historia

15

1980

INSTITUTO DE HISTORIA

Pontificia Universidad Católica de Chile

Para la publicación de este número de la revista HISTORIA hemos recibido la cooperación del

BANCO HIPOTECARIO Y DE FOMENTO DE CHILE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE INSTITUTO DE HISTORIA

DIRECTOR:
HORACIO ARÁNGUIZ

Comisión Editora:

Horacio Aránguiz, Ricardo Krebs, Ricardo Couyoumdjian,
Mario Góngora y Gonzalo Izquierdo

SECRETARIO DE LA REVISTA: RICARDO COUYOUMDJIAN

Código Internacional: ISSN 0073 - 2435

Casilla 114-D Santiago de Chile 1980

VEINTE AÑOS

Hace veinte años, Jaime Eyzaguirre, con gran esfuerzo, tenacidad y visión, fundó el primer Instituto de Historia de esta Universidad.

Su nombre y el de los profesores Ricardo Krebs, Gonzalo Vial, lavier González, Armando de Ramón, Monseñor Carlos Oviedo y fray Gabriel Guarda, van a dar la savia inicial del mismo, y fue la revista HISTORIA la expresión de su pujanza y seriedad.

Un año más tarde, en 1961, aparece el número 1.

Sean estas lineas un tributo de reconocimiento y admiración para Jaime Eyzaguirre, quien sembró la semilla que hoy nos permite mostrar una continuidad ininterrumpida.

MARIO GÓNGORA

LA OBRA DE LACUNZA EN LA LUCHA CONTRA EL "ESPIRITU DEL SIGLO" EN EUROPA, 1770-1830

INTRODUCCIÓN

TODO PARECE ESTAR DICHO SORBE la biografía y bibliografía de Lacunza, gracias a los documentos y trabajos publicados por investigadores como Enrich, Emilio Vaisse, J. T. Medina, J. L. Espejo, Abel Chaneton, G. Furlong, R. Silva Castro, C. Schaible, F. Mateos, Ricardo Donoso, Jaime Eyzaguirre, Victor Anzoátegui, W. Hanisch, el autor de este artículo y, sobre todo. A. F. Vaucher.

El presente trabajo no pertenece a esa linea, sino que se concentra en un problema especificamente histórico, a saber, por qué Lacunza interesó en ambientes intelectuales europeos tan diversos, desde la década del 1790 a la del 1830. O bien, dicho de otra manera: se trata de pensar la obra de Lacunza en una atmósfera espiritual global.

Entre los criollos —y entre algunos europeos interesados en coasa de América—la obra podía ser mirada como una carta más en la Disputa del Nuevo Mundo que ha descrito tan bien Antonello Gerbi, ya que era un ejemplo de cuán capaz era un pensador criollo de tratar un gran tema. El editor Ackermann, en el prefacio de la segunda edición londinense de 1826, se dirigia expresamente a los americanos. Sín embargo, Lacunza no menciona sino incidentalmente datos americanos en su obra, y no le asigna ningún rol al Nuevo Mundo en la Escatología, como se lo habían asignado tantos otros en los siglos XVI y XVII. A la inversa de otro gran jesuita apocaliptizante, el portugués Antonio Vieyra, en el siglo XVII (sobre el cual ha escrito un tan valioso libro, en 1960, Raymond Cantel), Lacunza no ha actuado en América, ni la ha concebido determinadamente en un horizonte histórico.

El libro interesó en Europa por motivos más intrínsecos a su doctrina. Lacunza articula en un sistema muy ordenado y conectado diversas ideas escatológicas, provenientes de diversas tradiciones eclesiásticas, argumentando muy detalladamente su tesis, refiriéndola siempre fundamentalmente a los textos bíblicos y añadiendo al patrimonio recibido algunos conceptos originales y personales. La tentativa misma es ya grande.

Dentro del sistema lacunziano, no desco tratar aquí su tema fundamental, el Milenarismo, que requeriría otro horizonte temporal, otro campo inteligible. Me interessa, en cambio, mostrar otro aspecto: su lucha contra el Espíritu del Siglo. Aunque por algunas vertientes de su pensamiento, pertenezca Lacunza a la celéctica Ilustración Católica, como lo he planteado en un trabajo anterior, la punta misma de su doctrina se dirige contra la Ilustración, el Deísmo, el Humanitarismo, como potencias anticristianas, que él sitúa en un plano escatológico, no sólo moral.

No reducimos este trabajo a lo que fue estrictamente la recepción europea de Lacunza, sino que queremos señalar, dentro de los limites de un artículo, las coincidencias o convergencias independientemente surgidas, que significaban la existencia de una atmósfera propicia para considerar el libro con paísión o con interés.

La obra de Alfred-Félix Vaucher ¹ es un repertorio bibliográfico—así lo declara el mismo autor—, pero un repertorio incomparable-mente bien informado y erudito en muchos campos concernientes al tema (salvo para Alemania, y para la linea contrarrevolucionaria francesa, casi ausentes). Pero en todo caso, Vaucher proporciona para toda investigación lacunziana lo que podriamos llamar un mapa bibliográfico, instrumento indispensable de trabajo, prelliminar a la investigación.

Pero siendo su punto de vista el de un bibliógrafo, no puede avanzar, ni lo pretende, en la problemática que se plantea necesariamente un investigador de historia que busca la comprensión, más allá del dato.

Este trabajo no quiere enjuiciar en absoluto la verdad ni la corrección de la exégesis biblica de Lacunza, ni tener un criterio teológico sobre un problema tan trascendente como el del milenio en la revelación biblica. Es un trabajo que pretende, eso sí, llegar a otra verdad, especificamente histórica, a saber, cómo la obra de Lacunza converge en Europa con una línea intelectual minoritaria, pero significativa, a pesar de todo, que está en lucha contra el Espíritu del siglo, y que

¹ Vaucher, Alfred Félix, Une célébrité oubliée. Le P. Monuel de Lacunza y Diaz (1731-1801), Imprimerie Fides, Collonges-sous-Salève, Haute Savoie, 1941; II ed., ibid., 1968, Lacunziana, essai sur les prophéties bibliques, ibid., 3 series (1949, 1952, 1955).

proyecta ese combate a un plano apocalíptico. Las ideas apocalípticas son ciertamente calificadas como fantásticas o irracionales por la mentalidad dominante en la segunda mitad del siglo XX. Para el historiador eso no es objeción alguna, pues no se arroga el derecho a aplicar cánones científicos a los contenidos del curso histórico. Toda idea que ha sido valorada y vivida por los hombres es para él digna de ser repensada.

I. RASGOS PRINCIPALES DEL PENSAMIENTO DE LACUNZA. SU PESIMISMO HISTÓRICO

Ya en 1818 apareció una recapitulación de la doctrina lacunziana, obra del magistrado jansenista francés, Presidente Agier, en un folleto que tituló Vues sur le Second Avènement de Jésus-Christ ou Analyse de l'oucrage de Lacunza sur cette importante matière, folleto de 120 páginas publicado en Paris. Una exposición compendiada al máximum en varios puntos, pero en suma, correcta, la hizo el presbitero español Manuel María de Arce, un refutador del jesuita por la década del 1820 ^a. Miguel Raíael Urzúa publicó en Santiago en 1917 un laborioso resumen, mucho más extenso (565 páginas).

Como una introducción a este trabajo, quisiéramos esquematizar a nuestra vez, no tanto el sistema como los rasgos del pensamiento lacunziano, en los siguientes puntos:

— Rechazo de la opinión dominante en la Iglesia latina, desde San Agustín, sobre el curso de los Ultimos Tiempos profetizados en las Escrituras, Lacunza intenta construir una nueva visión, apoyado en la letra de las profecías y en una linea de Padres de los primeros cuatro siglos. En este sentido es fuertemente polémico y podrá ser tildado de antitradicionalista, pero no en nombre de un Racionalismo ilustrado, sino de una tradición minoritaria, pero antiqua ³.

² Las Vues de Agier en Paris, 1818, 120 páginas, El resumen de Arce ha sido publicado por F. Mateos S. I., El Padre Manuel de Lacunza y el Milenarismo, en Revista Chilena de Historia y Geografía 115, 1950, 154.

³ Villegas, Beltrin. El Milenarismo y el Antiguo Testamento a traveis de Lacunza, Valparisio 1951, expresa que una noción más teológica de la tradición habria impedido que Lacunza pensara que una idea revelada cayera en el olvido (139). El menosprecio del conserso tradicional fue uno de los puntos que movieron al Jesuita Zecchinelli a rechazar la obra, al ser consulado por la Congegeación del Indecen 1824 (F. Enrich, Historia de la Compañía de Jesús en Chile, II, 459 s. (Barcelona 1891).

- Usa en la interpretación bíblica el método literal, si bien se aparta de él en umas pocas pero importantes ocasiones. Sostiene su superioridad sobre los sentidos esprituales, alegóricos o místicos. En este aspecto se liga, no a la tradición eclesiástica helenizante, sino a la rabinica. De allí su predilección por un doctor español del siglo XII, Ben Ezra, adoptando su nombre como seudónimo de su propio libro 4.
- Se acerca en algunas fases de su pensamiento a la Ilustración Católica, por su oposición a la Escolástica, por la aceptación de la nueva Ciencia (interpreta, por ejemplo, las catástrofes naturales anunciadas en el Apocalipsis conforme a leyes físicas hacía poco descubiertas); en fin, propicia el uso de la lengua vulgar en el tratamiento de temas teológicos³.
- Interpreta el tiempo presente y el inmediatamente futuro como próximos al colmo del Mal de que hablan ciertos Padres. Esta visión pesimista será el objeto propio de este artículo.
- Es un filosemita, La conversión de los judíos, correlato de la apostasía de los Gentiles, es uno de los acontecimientos escatológicos mayores. Esa conversión está anunciada sobre todo en el capítulo VIII de la Epistola a los Romanos. Con ella se inaugurará el reinado terrestre en Cristo en Jerusalem, y comprenderá incluso la renovación de algunos ritos de la Antigua Lev.
- En fin, Lacunza es milenarista, y éste es el aspecto más conocido de su doctrina. Ello implica que, tras la época de las tribulaciones (dominio de las Bestias), Cristo desciende para reinar en la Tierra, y desde Jerusalem, durante un largo período antes del Juicio Universal, con santos que descienden y con los que no han adorado a las Bestias (la primera Resurrección), los cuales coexistirán (de una manera no aclarada) con los judios convertidos. Los Gentiles del resto de la tierra peregriarária a lerusalem a prestar homenaje a Cristo. El

⁴ En un memorial de 12 de noviembre de 1788 al ministro español Antonio Porlier, diec Lacuraza que ha tonando el nombre de Ben-Ezra por haber sido "un Rabino de los más doctos y sensatos" y además, "por haver sido español, con la circunstancia de haver escrito en Candia desterrado de España" (Menorial publicado por mi en la Revista Chilena de Historia y Coografia 123, 1954-1955, 247-251), Sobre Ben-Ezra, The Ieuxish Encyclopedia, New York, III, 169, Encyclopaedia Judaica Jerusalem, VIII, 1163 etc.

⁵ Góngora, Mario, Lacunza y la Ilustración Católica, en "Aspectos de la Ilustración Católica en el pensamiento y la vida eclesiástica chilena" (Revista Historia 8, Santiago, 1969, 59-65).

Milenio es descrito a la manera de una Utopía idílica y naturalista: una Naturaleza y una Tierra transfiguradas ^e.

— Tras el Milenio sobreviene una nueva apostasía, el alzamiento de potencias malvadas, Cog y Magog, que asaltan Jerusalem, pero que son vencidos y aniquilados por el Hijo del Hombre. Solamente entonces tiene lugar el Juicio Universal, la Segunda Resurrección, el término final de la Historia, sobre el cual Lacunza se limita a repetir la letra de los pasajes biblicos, y a conjeturar que, acaso, la residencia final de los Bienaventurados sea esta misma Tierra, armoniosamente transfigurada.

Tales serían, a mi juicio, las lineas principales del lacunzismo: en suma, una fusión de pensamiento propiamente escatológico o apocalipito —es decir, de una visión del tiempo histórico, y más potenciadamente, del final de los tiempos— con un pensamiento utópico, una construcción en que se procura concretizar la idea de un mundo totalmente ordenado.

* * *

Entrando en nuestro tema propio, ya hemos dicho que Lacunza puede incorporarse, por algunos de los rasgos de su posición, a la Ilustración Católica. Pero, por otra parte, dista enormemente de esta corriente ecléctica, por la singular radicalidad con que generalmente se pronuncia contra la Epoca de las Luces, en que le tocó vivir; con una radicalidad superior a todo cuanto expresó la Apologética católica de su tiempo, un juício que se falla en un plano apocalipito. En su obra no solamente la Ilustración secular y las Monarquias Ilustradas son definidas como potencias del Mundo malvado, antagonista de Cristo, sino que ese mismo principio ha invadido a la Iglesia. Aunque ésta es indestructible en su última unidad mística, con todo, sus sectores activos, los que tienen el poder, ingresarán en lo que en lenguaje apocaliptico es Babilonia, es decir, lo opuesto a Jerusalem, a la Ciudad Santa, Y aunque Lacunza, con cierta catella, se refiere al futuro, la Santa, Y aunque Lacunza, con cierta catella, se refiere al futuro, la

Sobre el rasgo utópico de los Mienarismos, Doren, Alfred, Wunachritume und Wunachague (m' Yortige von Wartbarg, 1932-1935); Ruyer, Raymond, L'Uropie et les Utopics, Paris, PUF, 1950; Bloch, Ernst, Das Prinzip Hoffnung, Norman, Windhimann, Willehin, Childranu und Nattichimus, Berlin 1961; Let mentalité utopieme en La Table Ronde 1533, septiember 1960; Let Tuveson, Ernest, Millenium and Utopia, 1964, Harper Torchbooks (II ed.); Servier, Jean, Historia de la Utopia, Mora Aguila, 1969.

punta misma de sus textos no deja lugar a dudas de que ve iniciada va en el presente esa apostasía.

La concepción de la Historia cristaliza, en la obra de Lacunza, en las grandes inágenes simbólicas legadas al Cristanismo por el Libro de Daniel, por los capítulos apocalipticos de los Evanqelios Sinópticos, por diversos pasajes de las Epistolas de Pablo (particularmente las dos a los tesaloniceness), de Pedro y de Juan, y en fin, por el Apocalipsis. En la interpretación y ordenamiento temporal de esas figuras –profecias del tiempo histórico– entrega la Historia su último sentido y remote.

La profecía de los Cuatro Reinos mundiales simbolizados en la estatua de los metales de Daniel II. constituve una parte importante de la obra lacunziana. Para él, la primera monarquía, de oro, es Babilonia, pero también el Imperio Persa, en el cual se esfuerza en mirar su continuidad con Babilonia: en el discurso preliminar de la traducción inglesa de 1827 objetará Irving, no sin razón, que Ciro es una figura capital en la literatura profética?. La segunda monarquía, de plata, será en Lacunza, no ya Persia, como en la interpretación tradicional, sino los Reinos Helenísticos, y por lo tanto, la tercera, de bronce, será el Imperio Romano, La cuarta, de hierro, serán los reinos góticos salidos de Roma, v todo el sistema de los Estados modernos. O sea, Lacunza ha deslizado, por decirlo así, hacia el presente la interpretación de la profecía de Daniel, de suerte que las monarquías europeas del presente quedan destacadas como el último gran Reino de la estatua, antes de la Quinta Monarquía, de origen sobrenatural, que la derribará v sustituirá, "No falta va sino la última época, o la más grande revolución, que nos anuncia esta misma profecía" (I. 204-205) 8.

La Quinta Monarquia, iniciada conforme a Daniel por una piedrecilla lanzada por mano no humana, no es el reino espiritual de la Iglesia, como interpretó San Agustín. La Iglesia, lejos de destruir las dominaciones humanas, dice Lacunza, ordena respetarlas. Aquella monarquia será un reinado personal, espiritual y terrestre, a la vez, de Jesucristo. La interpretación puramente espiritualista se debe, dice agresivamente Lacunza, "al miedo y pavor al reyno de Cristo" (I, 172). La polémica se dirige, pues, contra autoridades como San Jerónimo,

⁷ Preliminary Discourse to The Coming of the Messiah in Glory and Majesty, London 1827, vol. I, XXVII.

⁸ Todas las citas de La Venida se hacen aquí según la edición de Londres, Ackerman, 1826, en 3 volúmenes.

San Agustin, Paulo Orosio, contra el consenso predominante en el mundo medieval, para el cual la subsistencia del Imperio Romano era un
dogma religioso-politico. La caida del Imperio Romano (no sólo del
Antiguo, sino del Imperio Romano poseido por los francos y los
alemanes a partir de los siglos IX y X) significaba para la visión medieval un temor pánico, la llegada de la subversión del Anticristo;
Roma era el enigmático katexon paulino que suspendia la plena revelación del Maligno, Lacunza, al arremeter contra esa exégesis tradicional, tiene en el mundo medieval, como precursor, a Ben Ezra,
quien identificaba a los Griegos y Romanos en la tercera monarquía, y
colocaba en cuarto lugar a los simaelitas 9.

Al afirmar Lacunza que los Estados contemporáneos eran el último imembro de la serie de grandes Imperios mundiales, planteaba una tesis que podia parecer revolucionaria en lo político, a la manera que lo fueron los Anabaptistas de Münster durante la Reforma, o los Milenaristas ingleses hacia 1640-1680. Se apresura por eso a declarar a "las cabezas sagradas y respetables del cuarto reino de la estatua" que no es lo mismo hablar de la ruina de los reinos en un futuro que nadle puede fijar con exactitud, pues no ha sido revelado por Dios, que hablar contra "las cabezas actuales de esos reinos, que se mudarán por la muerte" (1, 207-208).

El capítulo VII de Daniel, la profecía de las Bestias, ocupa en La Venida del Mesias un papel más decisivo que la profecía de la estatua. La opinión corriente veia en las Bestias una imagen duplicada de los reinos del capítulo II: San Hipólito encuentra el oro en la leona, la plata de la Monarquía Persa en el oso, el bronce helénico de la tercera Monarquía en el leopardo, el hierro de Roma en la cuarta Bestia, terrible y admirable, con dientes de hierro. Joaquín de Fiore, en cambio, ve en las Bestias a perseguidores de la Iglesia: la Sinagoga, el Paganismo, los Arrianos y demás herejes, en fin, el Islam ¹⁹ y a él se aproxima algo Lacunza. Para este difuno, las Bestias on poderes religiosos opuestos a Cristo, formas de dominación espiritual (1, 292-293). Las dos primeras son identificadas con el Paganismo y el Islam, La tercera, un leopardo o un tigre, es el Falso Cristianismo, que persigue al verdadero; sus cuatro cabezas son la Herejía, el Cisma, la Hipocresia el Vel Libertinia, E Esto dos últimos pasan así, de un plano moral, a una

⁹ Vaucher, Lacunziana, I serie, 39.

¹⁰ De Fiore, Joaquin, Expositio in Apocalypsim, Venecia 1527, reimpreso en Frankfurt, Minerva, 1964, 162-163: Vaucher, Lacunziana, I serie, 34.

dimensión escatológica. San Pablo, en la Epistola a Timoteo (IV, I) habla de los hipócritas de los últimos tiempos, que tendrán apariencia de piedad, y así la exégesis lacunziana puede acogerse a esos pasajes¹³. Nuestro autor parece referirse aquí al clero o a un gran sector de di: "Le doy aquí este nombre equivoco de hipocresia, aunque no impropio, porque no me parece conveniente darle su verdadero nombe. Mi intención es servirla, con un servicio real y oportuno, y no ofenderla y exasperaria. Basta para mi propósito que ella me entienda, y que me entienda nos que la conocen a fondo" (I, 233). En fin, la cuarta cabeza de la tercera Bestia es el Libertinaje, una religión cristianism muy casera y sociable, llena de gracias y atractivos", un Cristianismo falso que corre junto con el verdadero, y caracterizable por la sumisión a las concupiscencias definidas por San Juan (I, 234-239): es, podríamos decir, el Cristianismo mundano.

La cuarta Bestia de Daniel recibe una interpretación mucho más profunda v original. Ella "devorará toda la Tierra, v la hollará, v desmenuzará". Podría considerársela como hija legítima del Falso Cristianismo en sus cuatro formas, pero se destaca sobre él porque tiene "un natural tan impío, tan feroz, tan inhumano (aunque llena por otra parte de humanidad)", que aunque esté todavía en la infancia, se hace va adorar de todas las gentes. Es "la dulce, humana, suave y cómoda religión natural", a la cual se puede darle también el nombre de Deísmo, v mejor aún, de Anticristianismo: es el odio al cristianismo, pero que toma forma de religión. Intelectualmente, su profesión de fe es un Dios sin Providencia y sin intervención positiva en la Historia, un Dios no revelante; un culto meramente interior; el rechazo de todo dogma o ley extraño a la Razón; como resultado final, el afán de conculcar y ridiculizar el Cristianismo por parte de "la joven bestia", que dominará implacablemente sobre el mundo (I, 237-243). Por lo demás, no es un pasaje aislado. En otro lugar (I, 312) escribe: "La bestia última terrible y admirable, esto es el Deísmo puro, la filosofía, la apostasía de la verdadera religión, o en suma, el espíritu fuerte, el espíritu audaz, el espíritu soberbio y orgulloso, qui solvit Jesum". Abundan mucho los ataques a los esprits-forts. Imposible encontrar una oposición más rotunda al espíritu del siglo, encarnado en la Ilustración y en el Deísmo

¹¹ Ya en el siglo XII, Anselmo de Havelberg, De unitate fidei et multiformitate vicendi (Migne, Patrologia Latina 188, col. 1152-1153) describe el IV Sello del Apocalissis como aquel estado de la Iglesia en que predominan los cristianos hinócritas.

inglés y continental, tan propagado por toda una línea de logias ma-

En virtud de un principio de conexión de las profecías, las cuatro Bestias de Daniel son idénticas en el fondo a la Bestia del Mar de Apocalipsis XIII (también Daniel había visto subir a las bestias desde el mar). El monstruo apocalíptico de siete cabezas y diez cuernos no es para Lacunza sino una concentración en un solo cuerpo de aquellas otras bestias, "en el estado de madurez y perfección brutal que han de tener en los últimos tiempos" (I, 299). Los cuernos, que son como la fuerza potenciada al máximo, están colocados en el Libro de Daniel en la cuarta Bestia, y son once; el undécimo es el más potente y blasfemo de todos, en tanto que en el Apocalipsis se habla solamente de los diez cuernos de la Bestia del Mar; pero para Lacunza estas circunstancias no alteran lo sustancial. En todo caso, reflexionando sobre ese undécimo cuerno, exclama: "¿Quién sabe, amigo, si este cuerno terrible, o esta potencia, producción propia de la cuarta bestia, la tenemos va en el mundo, v por verla todavía en su infancia no la conocemos?". Sin embargo, no quiere ser temerario: "Pero no nos metamos a profetas. Esto sólo el tiempo lo puede aclarar. No obstante, parece que sería gran cordura estar en vigilancia, y atender a todo, porque todo puede conducir al conocimiento de los tiempos" (I, 302-303). Confiesa con candor que algunos pasajes son demasiado oscuros para ir más allá de débiles conjeturas: así, el que la Bestia del Mar recibe una herida, de la cual es curada; o el pasaje de Apocalipsis XVII sobre la Bestia que fue y no es, y que ha de ascender del abismo en medio de la admiración universal (I, 302-308).

Hay todavía la Bestía de la Tierra del mismo capítulo XIII del Apocalipsis, con sus dos cuernos, que bala como cordero y ruge como león, el Pseudoprofeta ejecutor de prodigios. Legendariamente se hacía de el un obispo apóstata. Para Lacunza es una nueva forma del cuerpo moral anticristiano: es "el mal ejemplo de quienes debian darlo bueno, la persuasión, la mentira, las órdenes, las insinuaciones directas o indirectas; y todo con aire de piedad y máscara de religión: todo confirmado con fingidos milagros que el común de los fieles no es capaz de distinguir de los verdaderos"; prodigios cuyo objeto es que todos los hombres adoren a la Bestía que ha subido del mar. Portador de ese principio debe ser una multitud (Mateo XXIV había de los pseudo-profetas); multitud constituida por la mayor parte del sacerdocio cristiano. Tal es uno de los nudos de la concepción lacunziana, a que decia unas páginas que son de las mejeros de su obra (1, 313-326); por

cierto, uno de los aspectos que le atrajeron más resistencia e indignación, y las acusaciones de Protestantismo y Jansenismo.

El Pseudoprofeta tiene cierto aire de parentesco con la Hiprocresía, pero le agrega el poder taumatúrgico y, sobre todo, la alianza formal con las potencias bestiales perseguidoras; los cristianos hipócritas eran falsos, pero no se asociaban a la persecución. El sacerdocio hebreo del tiempo de Jesús no apostató formalmente de la Lev Mosaica, pero entregó al Mesías a los poderes políticos: lo perdió, dice Lacunza, su amor del siglo. El sacerdocio cristiano de los tiempos escatológicos imitará esa iniquidad. "Los que ahora se admiren de esto, o se escandalizaren de oírlo, o lo tuvieren por un despropósito increíble, es muy de temer que llegada la ocasión, sean los primeros que entren en el escándalo, y los primeros presos en el lazo. Por lo mismo que tendrán por increible tanta iniquidad en personas tan sagradas, tendrán también por buena la misma iniquidad" (I. 318). Las oveias, viéndose perseguidas, se horrorizarán cuando "se acojan al abrigo de sus pastores, implorando su auxilio, y los encuentren con la espada en la mano, no por cierto para defenderlas, como era su obligación, sino para afligirlas más, para espantarlas más, para obligarlas a rendirse a la voluntad de la primera bestia". Verán que el sacerdocio aprobará prácticamente la conducta de las potencias malvadas, "aconsejando a todos que se acomoden con el tiempo por el bien de la paz". Fingirán grandes portentos para que los cristianos adopten el signo bestial en la frente o en la mano. Estos tendrán que luchar, en esos "tiempos peligrosos", no solamente contra los poderes seculares, sino contra el sacerdocio traidor, su aliado, que no sólo mandará (el rugido del dragón), sino también fingirá mansedumbre (el balido del cordero), empleando prodigios, halagos, promesas, astucias, a fin de que las gentes se sometan. No es que el clero llegue a la idolatría ni a la apostasía dogmática formal, la Iglesia misma no defeccionará jamás de la fe. Se trata de una traición moral de "la parte activa" o sacerdotal de la Iglesia. En todo caso, esa traición será causa "de que los cristianos entren en la moda, v se acomoden al gusto del siglo, rompiendo aquella cuerda de la fe, que los tenía atados con Jesús, y declarándose por el Anticristo" (I. 338-339) 12.

¹² Para el tema del sacerdocio apóstata se suele aducir a Gregorio Magno, Moralia super Job, XXXIII, en Migne 76, col. 710-711, sobre los predicadores del Anticristo entre quienes pueden estar incluidos los que han recibido Ordenes sagrados: en ellos, como en las monedas, no basta mirar la efigie, sino el peso. En el Antiron Testamento, el passie más elcocuente es el capitulo 34 de Ezeonid.

Una interpretación que produjo extrañeza y objeciones fue la de que el *Anticristo* sería un *cuerpo moral*: a ella le dedica nuestro autor, en la Parte II, los Fenómenos III y IV (I, 251-312 y 375-452).

Quiso, en primer lugar, eliminar de su doctrina los elementos legendarios medievales (provenientes sobre todo del Pseudo-Methodius, escrito siríaco del siglo VII). El Nuevo Testamento lo nombra expresamente así tan sólo en la I Epístola de San Juan, por cierto en singular y también en plural. Los tratadistas católicos de los siglos XVI a XVIII más mencionados por Lacunza (por ejemplo, Lessio, Maluenda, Calmet) citan muchos de esos rasgos legendarios: que sería un judío de la tribu de Dan, concebido por Satán en una madre inicua, que nacería en Babilonia y conquistaría Palestina, que perseguiría a los cristianos durante tres años y medio, hasta la conversión de los judíos por Elías y Enoch. Pico de la Mirandola -recuerda Lacunzahabía predicho su venida para 1794, v Cardano para 1800. Todo esto para el jesuita son fantasías; lo cierto, según San Juan, es que el Anticristo desliga de Jesús. La idea de monarquía universal del personaje sería necesaria si es un individuo; pero resulta imposible ajustarla con la secuencia de los cinco reinos de Daniel, Conjetura, pues (I, 393 ss.), que el Anticristo es el conjunto de hombres que, a través de la historia. están unidos en la empresa común de apostasía, y cuya fuerza "al fin del siglo" asumirá una intensidad tremenda. El Anticristo no es siquiera el undécimo cuerno, ni todos los cuernos juntos; el que será "perfecto y completo, como lo esperamos en los últimos tiempos" es esa comunión total de hombres y de fuerzas que culmina en el período de las Bestias del Apocalipsis (I, 302). Después que esta potencia "haya crecido cuanto debe crecer por la agregación de innumerables individuos; después que se vea fuerte, robusto y provisto en abundancia de todas las armas necesarias; después que no se vea en estado de temer las potencias de la tierra, por ser va éstas sus partes principales: este cuerpo, digo, en este estado, será el verdadero y único Anticristo que nos anuncian las Escrituras", el cual luchará "con el cuerpo místico de Cristo, que en aquellos tiempos se hallará sumamente debilitado" (I, 280): la indefectibilidad de la Iglesia se mantendrá por poquísimos fieles, va que Jesús ha dicho que, cuando vuelva, tal vez no hava fe sobre la tierra (I. 401-402).

Es verdad que la literatura de comentarios asoció siempre al Anticristo con la Bestia de la Tierra o Pseudoprofeta, así como con el Hombre de Pecado, de Hijo de Perdición que se sienta en el Templo de Dios, según II Tesalonicenses, Para Lacunza, esta singularidad individual del adversario de Cristo constituye una grave dificultad, dado su método literalista, dificultad que no trepida en confesar (I, 375 ss.). Pero cita algunos textos bíblicos en que una colectividad es denominada en singular (desde luego Israel). El templo en que se sienta puede ser figuradamente toda la Iglesia. Cuando se produzca la apostasía -que es el primer signo según aquella Epístola paulina-, el "desligar a Jesús", surgirán los cuernos que se harán obedecer por el terror y que pondrán de su parte a la segunda Bestia (o sea, al sacerdocio) se mezclará todo en la Iglesia, Cristo con Belial: los santos serán acometidos y la potencia anticristiana se mostrará en toda su fuerza, como si fuese Dios (I, 388-390), Se podría, pues, decir que el Anticristo no añade, para Lacunza, ninguna nueva caracterización diferente de las Bestias, salvo la intensidad paroxística. El estar esperando -dice- un Anticristo individual, sin que se divise en parte alguna su monarquía universal tiene el peligro que no se atienda en cambio a la apostasía general, que va está en marcha, estando Cristo va a las puertas y el Anticristo "en vísperas de acabar sus días" (1, 288-290).

La última de las grandes figuras simbólicas apocalípticas analizadas por Lacunza es la de la Prostituta sentada en la Bestia del Mar, a la cual le dedica parte del Fenómeno III de la Parte II (I. 348-395). Las precisiones del texto (los siete montes, el nombre de Babilonia que San Pedro aplicó a Roma, etc.) obligan a todos los exégetas a situar la figura en Roma; pero los doctores que seguían la doctrina más tradicional -el último de los cuales. Bossuet, es citado siempre con gran respeto por Lacunza, no obstante ser de opinión adversa a la suva- sostienen que se trata de la Roma Pagana, Lacunza, en cambio, piensa que se trata de la Roma Papal. Si bien asegura que se refiere a un futuro escatológico (I, 369), la verdad es que las moniciones que dirige a la Santa Sede transparentan demasiado que está pensando en un proceso ya actuante en el presente. El afán de excusar a los Papas de toda culpa es pernicioso: debe tomarse -dice- "un partido medio, que nos aleje igualmente del error funesto, y de la lisonja perjudicial"; y dirigiéndose a la Sede de Pedro: "mirad, señora, que sin faltar vuestra fe, puede muy bien faltar algún día vuestra fidelidad" (I, 370-371). La interpretación opuesta le resulta inverosímil: Roma Pagana no ha sido "adúltera", como dice el texto apocalíptico, porque no ha sido la esposa de Cristo. La capital de la Iglesia sí lo es, y además está "ebria de la sangre de los mártires" no, por cierto, para Lacunza, en el sentido protestante de que el Papado haya perseguido a los verdaderos cristianos, sino en cuanto Roma se jacta de los mártires muertos, en su recinto, confiando en que ello le daba una seguridad indestructible ¹³. Recuerda que San Jerónimo, en sus comentarios a ese pasaje, se asombraba del estupor del vidente de Patmos ante el "misterio" de la Prostituta, estupor incomprensible si se hubiera tratado simplemente de Roma Pagana y perseguidora (1, 361); y el mismo Bossuet, gran defensor de la tesis de la Roma Imperial, admitia que podía haber en ello "un sens caché" (1, 345).

Tal es, en suma, el conjunto de las tesis interpretativas de Lacunza sobre las tribulaciones apocalípticas premileniales: a nuestro juicio, lo mejor del libro. Irving escribe acerca de ellas que "fue natural que encontrara la infidelidad representada en la bestia de diez cuernos que consumará la maldad de los últimos tiempos y que traerá el glorioso advenimiento del Señor. Como es un agudo observador del espíritu y de los aspectos de la sociedad humana, no duda de que la infidelidad jugará el último desesperado juego de la maldad; más aún, no puede dejar de percibir que ya está haciendo su obra magistral" 14. La interpretación conforme a die Zeitgeschichte, o sea, de que el Apocalipsis esté trazando en esos capítulos una dúplica de las persecuciones del siglo I -tesis sustentadas por autores jesuitas como Salmerón v Alcázar, v después por Bossuet- le parece a Lacunza incorrecta. porque deja caer el sentido admonitorio que late en el fondo de esos textos, para convertirlo en mera historia (1.343). El enorme intervalo transcurrido entre la época apostólica y el presente tampoco es interpretado en el lacunzismo, a diferencia de Joaquín de Fiore, de los Protestantes v de los Jansenistas tardíos. Su exégesis provecta todo el Apocalipsis hacia el futuro escatológico, salvo en cuanto ve agolparse en el presente ciertas potencias, apenas aludidas, que culminarán en ese futuro.

Tal es lo que podemos llamar la concepción pesimista de la historia en Lacunza, contrastando con el optimismo del Milenio venidero. A ese rasgo pesimista podríamos aplicar un título con que Fritz Lieb agrupa a otros pensadores, pero que traduce muy bien la visión de Lacunza: El Espíritu del Tiempo como Anticristo E.

¹³ Según Döllinger, el primero que propuso esta explicación de la Mujer ebria de sangre fue el joaquinita franciscano Pietro Giovanni Olivi (Vaucher, *Une célébrité*, II ed., 169).

¹⁴ The Coming of the Messiah, Preliminary Discourse, XXIX.

¹⁵ Lieb, Fritz, Der "Geist der Zeit" als Antichrist, en Sophia und Historie, hrsg. von Martin Rohkrämer, Zürich, EUZ, 1962 (Lieb s\u00f3lo se refiere concretamente a Soloviev).

Ya desde el siglo XVII inicia un Pascal la apologética cristiana contra el Libertinismo y el Escepticismo; en el siglo XVIII esa apologética precisa más y más sus objetivos y métodos, filosóficos o bien histórico-críticos. Menéndez Pelayo para España; A. Monod y R. Palmer, para Francia, entre otros, han trazado su fisonomía y mostrado como toda una serie de escritores han defendido la credibilidad del Cristianismo frente a la Ilustración. Entre dichos apologistas vienen a situarse desde la década del 1770 los jesuitas expuisos y disueltos, en un lugar destacado, Pero dentro de esta corriente general antiliustrada, creemos que solamente unos pocos se aproximan a la temática escatológica de Lacunza: en la mayoría predomina la argumentación racional o histórico-crítica.

Un escritor que en cierto modo se acerca a nuestro punto de vista es el celebre lingüista español Lorenzo Hervás y Panduro, no por cierto por su copiosa obra sobre Lenguas y sobre Antropología, sino específicamente por sus Causas de la Revolución de Francia en el año 1789, escrita en 1794, pero publicada solamente en 1803 y 1807; precediendo, pues, por tres años, a la obra de Barruel, tanto más famosa en toda Europa. Como Barruel, Hervás ha configurado la teoría del complot revolucionario.

El escrito de Hervás, evidentemente no crítico, sino marcado por la polémica contemporánea, explica el encome movimiento europeo contra las autoridades monárquicas y eclesiásticas por un designio enteramente elaborado, que comprendía muy diversos aspectos. Entre ellos, la nivelación masónica de los cultos; la deseseperación jansenista, una especie de fatalismo, rebelde al Papado y fingidamente sumiso ante los reyes; el ateísmo y el deismo, enemigos de toda religión y autoridad; todas esas sectas, que "mandan ahora en el mundo", se han unido en un complot y dominan en los gobiernos y en las escuelas ¹⁶.

La masa de documentos adjuntos al texto es interesante. Figuran allí cartas de Federico el Grande a Voltaire, D'Alembert y D'Argenson; documentos sobre la persecución al clero francés; una carta de un tal M. La Floride (fallecido en 1774) inserta, a su vez, en un documento publicado en la Gazeta Eclesiástica de 18 de abril de 1776, en que

¹⁶ La obra de Hervás, editada en Madrid, 2 tomos, 1803 y 1807. Ver especialmente II tomo, artículo XX, párrafo XII. Sobre Hervás, ver Menéndez Pelayo en Heterodoxos, libro VI, y en La Ciencia Española.

ese sujeto indicaba a un amigo cómo la supresión de los Jesuitas allanaría el camino a la destrucción de las otras Ordenes y a la ruina de las dos potestades. El documento 14 se referia al origen de los Francmasones; otros, a la célebre e influyente Orden de los Iluminados de Baviera y a su jefe Weishaupt; a los proyectos de Cagliostro. Y, en fin, los documentos antijansenistas: Hervás reeditaba la leyenda de Bourg-Fontaine, sobre el complot de 1621, elaborada en 1654 por Filleau, Primer Abogado del Rey en Poitiers: según la versión de ese complot, los Jansenistas eran deistas disimulados, que pretendian hacer desesperar de la Redención de Cristo y apartar de los sacramentos.

La idea de Hervás era, pues, muy clara: los filósofos (y sus discipulos en el trono), los francenasones y los jansenistas han precipitado la Revolución Francesa. "Aunque los caminos por donde estas tres sectas van son aparentemente diferentes y aunque contrastan aparentemente entre si, no obstante por este efecto de verdadera conspiración de ellas, o lo que es más natural por una conseqüencia de sus perversas máximas, todas las dichas sectas conspira a un mismo fin, y este sel destruir toda subordinación, toda unión, y todo vínculo entre los hombres, y toda autoridad religiosa y civil" (II, 117). "Todas las tres sectas tenen un espíritu infermal que las anima para propagarse" (II, 120).

Mucho más difusión en Europa tuvo la obra de otro ex jesuita, el abate Barruel, por sus Mémoires pour servir à l'histoire du Jacobinisme, de 1797, en que la teoría del complot asume su forma más patente. "En esta revolución francesa -escribe- todo ha sido previsto, hasta los más espantosos crímenes, todo ha sido meditado, combinado, resuelto y decretado: todo ha sido efecto de la maldad más execrable y más profunda, pues todo ha sido preparado y manejado por hombres que eran los únicos que tenían el hilo de las conspiraciones urdidas por mucho tiempo y en juntas secretas, y que han sabido escoger y acelerar los momentos favorables a las tramas. Si en los sucesos del día hay algunas circunstancias que parezcan no ser efecto de las conspiraciones, no por esto es menos cierto que había una causa y agentes secretos, que sabían aprovecharse de estas circunstancias, o bien hacerlas nacer, y que las dirigían a un fin principal"; "los nuevos desastres harán saber a los pueblos que toda la Revolución Francesa no era más que el principio de la destrucción universal que meditaba la secta". La documentación de Barruel, muy extensa, abarca sobre todo la correspondencia de filósofos y príncipes ilustrados, pero sobre todo documentos referentes a la Francmasonería y a los Iluminados de Baviera ¹⁷. Faltan aquí, al contrario de Hervás, fuentes sobre la participación en el complot de los Jansenistas.

Ambos escritores jesuitas tienen, a nuestro juicio, alguna similitud con el pensamiento de Lacunza, en cuanto detectan un movimiento histórico anticristiano en que se despliegan fuerzas muy diferentes entre sí: esas fuerzas, en nuestro autor, son denominadas Ilustración, Religión Natural. Deísmo: para nada se refiere a la Revolución, aunque su escrito está terminado en 1790; no polemiza ni con la Masonería ni con el Jansenismo. Su gran diferencia con Hervás y con Barruel está, por una parte, en que no existe en él la imagen del complot, sino de tendencias históricas mayores, que no precisa demasiado en el plano histórico-empírico, sino que provecta desde el presente hacia el futuro escatológico y bajo símbolos tomados de los escritos apocalípticos. Su frente de lucha es más amplio que el de sus dos antiguos correligionarios: junto a los enemigos externos de la Iglesia, están los enemigos interiores la Hipocresía, el Libertinismo, el Mal Sacerdocio y el Papado complaciente; todo lo cual resultaría impensable en los otros ex jesuitas, ultramontanos fervientes. Pero aun así el escrito de Lacunza era plenamente interpretable en sentido antirrevolucionario 18.

III. JANSENISTAS DEL SIGLO XVIII

Del aprecio que se tuvo del jesuita Lacunza en medios jansenistas hay demasiadas pruebas para soslayar el problema. Ya hemos dicho el papel que tuvo el Presidente Agier en la ditusión europea de su obra en 1819. El abate Henri Grégoire, portavoz del Jansenismo ilustrado de comienzos del siglo XIX, escribe en su Histoire des Sectes religieu-

³⁷ He utilizado de Barruel la traducción española en 4 tomos, Madrid 1814. La testrá del complet tiene un importante securar, masónico contrarrevolucioni y protestante alernán, J. A. Starok, a utor del Triumph der Philosophie im XVIII platchunder, 1803 (sobre d.) J. A. Blam, J. A. Starok et la question da cytifto-catholicisme en Allemagne 1785-1789, Paris 1912), Sobre la idea del complet, Drox, Jacques, Le Romantisme allemand et l'Etat, Paris Payot 1966; y Epatein, Klaux, The Genesis of German Consercaticismus, Princeton Univently Press, 1966 (sobre Starok).

¹⁸ Me parece verosimil conjeturar que un jesuita tan antirrevolucionario como Bolgeni, que no era en 1788 milenarista, se haya interesado tanto por Lacunza, componiendo extractos y traducciones de su obra; puede deber parte de sus afanes en ese sentido a que haya percibido en la obra del jesuita chileno un aspecto contrarrevolucionario.

ses... depuis le commencement du siècle dernier jusqu'à l'époque actuelle (Paris 1828, II ed.): "Un jesuita americano, nacido en Chile, deportado en Italia cuando la supresión de la Sociedad, muerto en Imola en 1801, el padre Lacunza, ha redactado sobre esta cuestión tres volúmenes in-quarto, que han quedado manuscritos, trabajo superior a todo lo que ha aparecido sobre el Advenimiento intermediario, y del cual se ha publicado un buen análisis por un sabio anónimo, que en 1800 hizo una nueva traducción de los Salmos según el hebreo, con explicaciones y notas críticas. Es el modesto Presidente Agier, recomendable como cristiano, como magistrado, como teólogo. Su plan desarrolla el del Padre Lacunza, enriouecido con mevas pruebas" (II. 362).

Inicialmente, como se sabe, el Jansenismo es una tentativa de retorno a la doctrina de la Gracia de San Agustín, con toda su problemática referente a la Predestinación y al Libre Albedrio; por tanto, a la lucha contra el Molinismo jesuitico; extendida luego al combate contra los casuitstas en Teología Moral, y contra la Moral y la disciplina sacramental, disminuida de la severidad antigua. Nada anunciaba, pues, en el siglo XVII, en los tiempos de Jansenio, Saini-Cyranda, Arnauld y Pascal, un mayor interés por la Escatología; al contrario, ellos y sus inmediatos sucesores son explícitamente hostiles a los milenaristas y visionarios. Es cierto que la percepción que tenían de la Iglesia actual era pesimista, es cierto que San Vicente de Paul acusó a Saint-Cyran de sostener que desde hacia 600 años no había Iglesia que siguiera el espiritu primitivo; pero hay también testimonios de sentido opuesto 1º.

En todo caso, la convergencia con el lacunzismo se produce durante las fases tardias del Jansenismo, cuando se introduce dentro de écte el ingrediente judaizante. El abate Jean Joseph Duguet (1649-1733) pensaba que solamente un nueco pueblo, aludiendo a los judios, podia renovar la Igliesia, y lo expreso abiertamente en una conversación con Bossuet en 1681, quien pondera la significación que tendrá tal conversión en su Discours sur Hilstoire Unicerselle (II parte, capitulo XX) ³⁹.

¹⁹ Orcibal, Jean, Jean Duvergier de Hauranne, abbé de Saint-Cyran et son temps 1581-1638), Paris-Louvain 1947, 595-657.

³⁰ La relación Bossuet-Dugnet, y la célebre conversación, en Sainte-Beuve, Port-Reoyal, Bibliothèque de la Pileida II, 490, citando al abbé Racine, Abrégé de l'Histoire Ecclésiantique. Fuera de las obras de Dugnet citadas en el texto, he visto Chévelat, l'uni, Etude sur Du Guet, Paris 1877, y Stella, Pietro, Studi sul Gianac-nimo, Ban 1972, el primero de los cuelles es tutals intenera protrocalistici Laques-Joseph Dugnet (1699-1731). Sainte-Beuve dedica dos capitulos del Libro VI de Port-Royal a Dugnet.

Pero fue sólo cuando el Jansenismo se transformó en una secta definidamente perseguida y acosada por la monarquía francesa y por el Papado, que hace presa en él el ánimo apocaliptico. Ello ocurre en un dramático proceso cuyos hitos son la destrucción del monasterio de Port Royal (1709), la Bula Unigenitus de 1713, la formación de un clero apelante contra ella, y en fin la eclosión del fenómeno de psicología colectiva de los Convulsionarios, en 1730 y años sucesivos Le Jansenismo se convierte en un testimonio de los amigos de la Verdad contra la iniquidad de la jerarquia oficial. Se inicia así también una literatura que puede haber influido en Lacunza, o no (desde luego él no la cita), pero cuyas convergencias parciales con el lacunzismo son innegables.

Las Règles pour l'intelligence des Saintes Ecritures de Duguet v Vicente Bidal d'Asfeld afirman apasionadamente la conversión futura de los judíos para sustituir en la Iglesia a la Gentilidad apóstata: el regenerador de los israelitas sería Elías retornado a la Tierra. El método del Figurismo -va empleado por los Ioaquinitas rebeldes de la Baja Edad Media- permitía interpretar textos del Antiguo Testamento no solamente como figuras del Nuevo, sino también como figuras de la historia de la Iglesia, y de la misma Iglesia actual, por analogías secretas. La apostasía de los israelitas y el cautiverio de Babilonia podían hacer comprender la apostasía en la Iglesia actual, la aceptación de la Bula Unigenitus: en los falsos doctores de los hebreos se veía a los Molinistas enemigos de la Gracia Eficaz, etc. 21. El retorno de los Judíos a la Tierra Prometida no ha sido cumplido totalmente ni cuando el regreso autorizado por Ciro, ni por la conversión de muchos judíos a Cristo: las profecías hablan de un retorno de todo Israel después de los Días de Cólera, pero antes del Juicio Final (Règles, 254 362-363).

En otra obra de Duguet, pero con una colaboración más decisiva de D'Asfeld, Le Mystère de Jésus-Christ dévoilé par Saint Paul (Amsterdam 1727), la conversión de los judios toma un giro más dramático, situándose en el horizonte de la irreconciliable enemistad de Cristo con el Mundo, enemistad que se ha reducido y allanado desde que, al hacerse cristiano el Imperio Romano y las masas sometidas a él, la Iglesia,

²¹ Las Règles fueron publicadas en Paris 1716, y traducidas al español por Juan de Ribera y Céspedes en 2 tomos, en Madrid 1800, dedicándolos a Patricio Martínez de Bustos, arcediano de Santiago, a quien podemos, por tanto, suponer interesado en el Jansensmo.

para captarlos, ha relajado su antigua disciplina, no siendo ya fácil distinguir entre la sociedad mundana y la sociedad de los cristianos (146 ss.). El Espiritu del Mundo es más secreto y más escondido que su exterioridad", penetra hasta en los solitarios (149), el Demonio parece amable al Mundo, del cual es Principe (205). Los jesuitas son favorables a las fuerzas naturales y desean independizar de la Gracia (272), tal como los judios del tiempo de Cristo confiaban en su propia justicia. Todo esto hace comprender la admonición de San Pablo a los Romanos en el sentido que podía tener lugar una sustitución de los Gentiles apóstatas por los judios (263, 268 ss.). El advenimiento de Elías como precursor de ese nuevo momento en la historia de la salvación abre, pues, un Milenio que — a diferencia del pensado por Lacunza— no es un reino temporal y visible del Cristo, sino un reino espiritual, senejante en el fondo al Tiempo del Espiritu Santo de los Joaquinitas.

La denuncia de la apostasía en los círculos jansenistas culmina con Jean Baptiste La Sesne d'Etemare (1682-1770). La persecución a las religiosas de Port-Royal han sido figuradas en las persecuciones romanas. La Cour de Rome, diferente de la Santa Sede, ha exacerbado el misterio de iniquidad: la Iglesia será "abandonada o afligida por sus propios pastores" (Gémissements d'une âme vivement touchée de la destruction du saint monastère de Port Royal des Champs, 1714 ss., con la colaboración de Pierre Boyer, y Reflexions sur l'histoire de la Captivité de Babulone, 1735, 29-31). Roma es "una Babilonia espiritual" (Reflexions 27); la Bula Unigenitus produce "el espectáculo de la verdad crucificada" (Gémissements 75-79). Y sin embargo, esta Iglesia visible y terrestre conserva siempre la verdad, aunque sus depositarios deban ser "el pequeño resto", que se incrementará después con los judíos convertidos, los cuales traerán "una renovación de justicia y santidad prometida al mundo antes del último juicio". D'Etemare, como todos estos jansenistas, no quiere el Cisma, sino mantenerse dentro de la Iglesia, aunque como "amigos de la Verdad": "no se puede servir a dos señores": el Cisma de Utrecht no fue inicialmente deseado ²².

²² Los Gémissements se inician en 1714, y duran hasta 1724; las Reflexion de 1735 aparecen publicadas en Ansterdam, Tiene también D'Etemare un interesante Parallele abriggé de Histoire du Peuple d'Israél et de Histoire de l'Eglier, Lieja 1724, que llega hasta el siglo XVI. El Cisma de Utrecht se fue acentuando a lo largo del siglo XVIII, a peara de que el Cabildo elector avisaba al Papa, e hizo diversas tentativas de reconciliación (E. Préclin, en Histoire de l'Eglise, de Fliche-Martin, XIX, I Parte, 242-244 y 280-262.

Junto con esta literatura rebelde se produce en el Jansenismo frauctes la crisis de fenómenos extraordinarios en el cementerio de Saint-Médard, junto a la tumba del diácono Paris—los Comvulsionarios, con todas sus secuelas, inclusive las sectas carismáticas rurales que llegan hasta cerca de fines de siglo, despectivamente descritas por Grégoire en su Histoire des Sectes religieuses (para el ala ilustrada del Jansenismo, el profetismo y carismatismo de los Convulsionarios era, naturalmente, un escándalo). La obra de los Convulsionarios es sentida en cambio por sus fieles como un signo apocaliptico de la venida de Elias. Los escritos de una Convulsionaria, Mlle. Fronteau, Sor Holda, contienen visiones producidas hacia 1755, que son publicadas más tarde por jansenistas, en 1792 y en 1822, que parecen ser predicciones de los sucesso de la Revolución.

En un giro que es importante para las ideas específicamente milenaristas, el reinado puramente espiritual de los israelitas convertidos viene a ser un reinado terrestre de Cristo en Israel, a partir de un jansenista hebraizante docto, Charles-François Houbigant (1686-1783), de la Congregación del Oratorio. Otro oratoriano, Noié Antoine Pluche (1688-1781), muy citado por Lacuuzza a causa de su Spectacle de la Natura, admite también en sus "Harmonies des Psaumes et de IEcangile" (1784), un reinado visible de Cristo sobre Israel.

Pero en lo que toca directamente al tema de este estudio, lo que nos parece decisivo es que, a lo largo de los decenios del siglo que han precedido a la obra de Lacunza, hay toda una literatura, ampliamente difundida por Francia y por Italia, empapada en una visión sombiamente pesimista de la historia de la Iglesia, y sin embargo creyente en su indefectibilidad, lo cual la emparenta claramente con las concepciones lacunzianas.

IV. JANSENISTAS DE LA REVOLUCIÓN A LA RESTAURACIÓN

La tremenda crisis de la Revolución Francesa hubo de provocar una agitación de sentimientos apocalípticos, ya fuese en sentido opti-

²² Extrait d'un Recueil des Discours de Piété, de Mile. Fronteau publicado por primera vez en 1792 por Desfours de la Cenetire y de nuevo en 1822 por el jansenista Louis Silvy, quien declara que el plan general de los discursos extáticos de la vidente, de hacia 1750, es la agitación y commoción, tras de las cuales vendrá una renovación general por Elias y el Espíritu Santo.

mista y favorable a la Revolución, ya pesimista y contrarrevolucionario 24.

Dentro del campo jansenista, la obra más importante en esta dirección es la del dominico Bernard Lambert (1738-1813). Había residido largamente en Lyon bajo el Arzobispo jansenizante Montazet, bajo cuya égida se compusieron los cursos filosóficos y teológicos Lugdunenses, en uso de los estudios de todo el mundo católico durante medio siglo, inclusive en América Española. Más tarde, Lambert, como consejero de Marc-Antoine De Noé, obispo de Lascar, intervino en la redacción del Discours sur l'état futur de l'Eglise, en que destacaba la importancia que tendría la conversión de los hebreos en el tiempo de la lucha a muerte contra la religión cristiana: la salud por los judíos. En el Discours publicado (1788 y 1818), Lambert añade un Recueil des passages sur l'avènement intermédiaire de l'ésus-Christ, recapitulando las fases finales de la Historia anunciadas por las profecías: impiedad recrudecida, Babilonia de los Gentiles, venida del Anticristo y su posterior derrota, conversión de los judíos, Milenio dentro de la Historia con Cristo como rev, regreso de éste al cielo al término de ese período, alzamiento de los últimos perseguidores, regreso de Cristo como Juez al final de los tiempos. Todo ello con muchos paralelismos con Lacunza, salvo que éste no sitúa un retorno de Cristo al cielo después del Milenio, sino que permanece en la Tierra; solamente hay dos venidas de Cristo en la doctrina lacunziana, no hay advenimiento intermedio.

Tiene interés seguir la conducta que durante la Revolución observara un Lambert. Escribía en 1793 un Avertissement aux fidèles, en que enumera "los signos de los tiempos": entre ellos, "las agitaciones de un orden superior" y "pretendidos misterios" (o sea, las evocaciones de espiritus, tan frecuentes entoneces en los circulos de iluminados de toda Europa); el desprecio de esos iluminados a la Iglesia, si bien ellos son menos temibles que los hombres irreligiosos, porque pueden conducir a la Verdad, el filosofismo irreligioso, la desaparación de la santidad, el tiempo de los Gentiles llega a su término; el Imperio del Demonio es hoy día más extenso que en tiempos de Cristo. Pero vendrá pronto Elias; los judios, que son hoy el Caín errante y fugitivo, se someterán a Cristo. Las ansiedades deben cedre el paso a la esperanza y al coraje, a pesar de las tribulaciones: "levantad vuestras cabezas", 54,474,8,65-67, 59-82, etc.). Y aunque Lambert sea enemigo de la

²⁴ La obra fundamental es la de A. Viatte, Les Sources Occultes du Romantisme. Illuminisme-Théosophie, 2 tomos, Paris 1928, reimpreso en 1968.

irreligión, advierte también cuán falto de santidad estaba el sacerdocio del Antiguo Régimen, su corrupción por dectrinas erróneas (jesuiticas), su confusión en materia de Moral y Disciplina, el amor al fasto y las riquezas; "el decreto que [aquellos feroces revolucionarios] han eiceutado no deia de ser centrativo sin saberlo" (94-105).

Por cierto que Lambert rehusó prestar juramento a la Constitución Civil del Clero y demás leyes religiosas de la Revolución — falso que todo el clero jansenista haya adherido a esa legislación— En su Acis aux fidides de 1791 impugna la elección de obispos y curas por el pueblo, y la asistencia a Misa de falsos pastores "extranjeros a la sucesión apostólica" (13, 43 s., 54 s., 76). Polemizaba con un jansenista constitucional, Noel de Charrière, autor de un Préservodif contre le Schisme (1791), defensor del democratismo en la Iglesia; Lambert defendía en este punto la actitud del Papa ²⁵.

En cambio, en materia propiamente política. Lambert obedece. En sus Dissertation sobre el juramento de Libertad-Igualdad, y en sus Descrita de Chérétien, ambos de 1796, aduce el ejemplo de los primeros cristianos, que se sujetaban al Imperio Romano y oraban por los perseguidores. A la vez que rehúsa, pues, la revolución en la Iglesia, toma una actitud de quietista sumisión en lo político. Tal le parece ser lo propio de un cristiano en tiempos de persecución, alejada a la vez del clero engirado y del clero constituccional.

Su doctrina propiamente escatológica, que ya se esboza en el Avertissemen aux fitèlèles está plenamente desarrollada en Exposition des prédictions de 1806, que causó sensación no sólo en Francia, sino también en Italia, Lambert quiere confundir a los que dudan del cumplimiento de las promesas, y que se preguntan, como en tiempos de San Pedro, ""dónde está su Reino y su Venida?", Describe de nuevo los signos de los tiempos; la irreligión, "um monstruo espantosó", sobre

²⁸ Sobre el lansenismo tardio en Francia, E. Préclin, oh. cit., en nota 22, y Le Jansénismo du XVIII sécle el la Constitution Civile du Clergé, Paris 1929; Dedieu, Joseph, L'agonie du Jansénismo 1715-1790, en Bevue de l'Histoire de l'Elgiste de France XIV, 1928. De Lambert he visto La Constitution de l'Egliste cengée (contra la Constitution Civil, détendida por Noël de Charrière y desde su sede toscana de Pistoia por el obispo Ricci), 1791; Acis oux fidèles (contra la election pouplar de obispos y curso), 1791; Acis oux fidèles (controllégica), 1793; Dissertation où Ion justifie la soumission aux lois de la République et le serment de libert-égaülé, Pasi 1796, Evoris du chrétien encer la puissance publique, Paris 1796, 2 gross 1806, 2 tomos pour les demiers temps de la Centilité, Paris 1806, 2 tomos pour les demiers temps de la Centilité, Paris 1806, 2 tomos.

todo la irreligión que acepta la Religión por conveniencia política, pretendiendo ser respetuosa del Evangelio, pero interpretándole como le place, aceptando sólo un Cristianismo sin misterios ni milagros (I. 21-28); la incredulidad ha llegado ahora al campesino y al artesano (I, 31 ss.): el farisaísmo, la convicción de la propia justicia (42 ss.). Las Convulsiones son para él signos milagrosos, entre ellos se había anunciado la Revolución (alusión sin duda a Mlle, Fronteau) Ouedan unos pocos Gentiles fieles que conservarán la fe hasta la conversión de los judíos y la venida de Elías, "el hombre extraordinario que esperamos", precursor, a su vez, del Segundo Advenimiento (I, 150 ss.), v que será condenado por el Estado y la Iglesia, como uno de los Dos Testigos del Apocalinsis. En cuanto al Anticristo, es tal vez la misma Bestia de Apocalipsis XIII- será individual, no colectivo, pero en él culminará la apostasía general, la sociedad de los malvados (II, 271-279). En cuanto a la Prostituta sobre la Bestia, que ha fornicado con los reves de la Tierra, no es actualmente la Sede Romana, como piensan los Protestantes, pero es un error creer que nunca tendrá ella esos caracteres (II. 273-279 v 327 ss.). El reinado milenario de Jesucristo será terrestre 26.

En Lambert remata una línea de pensamiento que viene de Duguet, desde comienzos del siglo XVIII. Nos parece muy posible que Lacunza haya conocido en Italia esta línea de pensamiento. Desde luego menciona —siquiera sea para rechazar el parentesco embarazoso— La Seconda Espoca della Chiesa de Giuseppe Zoppi ("Enodio Papia"), recién puesta en el Index. Pero más allá de las influencias documentalmente probadas hay siempre en la Historia de las Ideas un hecho mayor: la existencia de una atmósfera de sentimientos y de pensamientos que han brotado en el mismo tiempo. En este sentido, nuestro jesuita se ha alimentado seguramente de una atmósfera escatológico-

²º Grégoire anuncia a Degola en catta de 19 de mayo de 1806 la aparición de la obra de Lambert, y le ruega difundirás; el 19 de enero de 1807 le dice que ella ha reclibio critica, mas justas y otras injustas (en De Gubernatis, Angelo de, Eustachio Degola, il Clero Continucionale e la concersione della famiglia Manzoni, Firenza 1882, 317-318 y 324. Codignola, Enresto, Canteggi di Gansensitti liguri, 3 tomos, Firenza 1941 (en 111, 522, sobre Lacunza; en muchas cartas mención de Agier, etc.). Ruffin, Francecco, La cita religione di Alexandro Manzoni, Bari 1931, 2 tomos: en la parte II mucho sobre el interés de Manzoni en la conversión de los judios (3718.s.). Degola ve una continuidad entre el Convulsionarismo jansenista, la Revolución como castigo apocaliptico, de la cual no saldrá indemne la Sede Romana y en fin la prostituición esprituiqui (II. 379 se).

jansenista, aunque luego se ha remitido metódicamente a las fuentes mismas, escriturarias y patrísticas, depurando su obra de referencias a la atmósfera polémica en que vivió sumergido.

El fervor de los jansenistas italianos en difundir las ideas de los franceses fue decisivo para el lacunzismo. El más activo de todos ellos fue el abate ligur Eustaquio Degola, adicto al clero constitucional francés, secuaz del figurismo milenarista, particularmente fesviente en la esperanza de la conversión de los judíos y en la seguridad de la apostasía de los Gentiles. La transmisión misma de los manuscritos de Lacunza en este medio está bien documentada a partir de 1807 27: Codronchi, arzobispo de Ravenna, capellán de Napoleón en Milán, le presta en aquella fecha el manuscrito latino de Lacunza a D'Allegre, obispo de Pavía, que había adherido en 1800 a la República del Piamonte. D'Allegre sacó una copia que envió a París al abate Grégoire, interesado desde antes en el problema judío; Grégoire, a su vez, le escribe a Degola que tiene en su poder la obra de Lacunza sobre el retorno de los hebreos (problema que le interesaba más que el del Milenio, en que era más reticente, dado su carácter intelectual más propenso a la Ilustración). Los interesados en Lacunza en este momento -posterior a las primeras copias manuscritas, pero en el momento de la divulgación más pública- fueron, pues, jansenistas franceses e italianos afrancesados e inclinados al régimen revolucionario o napoleó-

De Grégoire, el manuscrito latino pasó al Presidente Agier, un jansenista menos definido politicamente, que había traducido en 1809 los Salmos del hebreo, y que empezará a leer y admirar a Lacunza en 1810 ³8. Publicó, en fin, en Paris en 1818, las ya mencionadas Vues, un resumen fundado todavía en el texto latino –tal vez en las traducciones de los jesuitas Bolgeni o Maneiro—, ya que seguramente no dominaba la lengua española para consultar los textos impresos en España y en Londres. Define muy cuidadosamente los puntos esenciales, califica el estilo de "claro, pero difuso", y agrega una noticia biográfica y bibliográfica que le ha sido transmitida por alguien a quien no nombra. Dice haber escuchado por primera vez la lectura de la obra sestando en Milán, y haber conocido alle el tuicio de dos abates. Ximé-

²⁷ Vaucher, Une célébrité, I ed., 87 ss., con las notas correspondientes.

²⁸ Agier a Degola, 24 diciembre 1810: ha leido dos veces a Lacunza, lo está extractando y analizando: Carteggio di Alessandro Manzoni, Milán 1912, I Parte, 258-259.

nez y Carrillo; agrega además que el autor de aquella noticia le comunicó que Lacunza tenía una muy especial devoción por San Juan Evangelista, Agier expone el mérito de la obra "excelente llena de luces, y lo más completo, lo más profundizado que tengamos sobre la materia de los últimos tiempos" (110), destacando particularmente su negación de que la Parousia milenial sea un advenimiento intermedio antes del Juicio Universal, separado de éste por una nueva ascensiónsolución a que había acudido en cambio Lambert: "la palabra advenimiento intermedio -dice Agier- debe ser borrada de la lengua teológica" (107). Agrega eso sí el magistrado jansenista, algunas acotaciones v opone algunas reservas. Así, lo que Lacunza llama Hipocresía, son para Agier los doctores -jesuitas- que han establecido la falsa iustificación por los méritos propios, el farisaísmo. Para él, el Anticristo colectivo tendrá una cabeza individual, el "Hombre de Perdición" de II Tesalonicenses, el XI cuerno de Daniel. En fin, una objeción importante es que Lacunza ve el Milenio en la figura de la Jerusalem Nueva del capítulo XXI del Apocalipsis, en circunstancias de que este libro sitúa el Milenio, las últimas subversiones y el triunfo final de Cristo en el capítulo XX; siendo así que Lacunza declara seguir metódicamente la misma secuencia cronológica de las Escrituras. Para Agier, en cambio, la Nueva Jerusalem debe de ser una transmutación final del Universo: "el mar ya no era más" (70). No cree tampoco que las XII tribus de Israel dominen literalmente en el territorio de Palestina: las tribus ya son inexistentes (78-79). Deplora, en fin, achacándolo a la pertenencia de Lacunza a la Compañía de Jesús el que no cite a Duguet a propósito de interpretaciones muy similares de dos textos paulinos; y que el texto latino contenga una frase contra la traducción francesa del Nuevo Testamento hecha por el célebre doctor jansenista Quesnel ("Quesnel, delirante con peligrosos errores sobre el libro divino", frase que se encuentra sólo en el texto latino usado por Agier, no en las ediciones españolas, de suerte, pensamos nosotros, que podría ser una interpolación del traductor al latín). Agier piensa de la frase polémica de Lacunza, "llegado el fin de su trabajo, y echando una mirada atrás, repasando todo lo que había escrito, y los puntos tan numerosos en los cuales se apartaba de la doctrina común de la Sociedad. hava temido ser tomado por sus correligionarios como un falso hermano, y para quitarles esta opinión, hava tenido el cuidado, antes de terminar, de darles una prenda aparente de su fidelidad" (108-109).

El resumen hecho por Agier en sus Vues pasó a ser el gran intermediario del conocimiento del lacunzismo en los círculos jansenistas

francesce e italianos, que citan corrientemente al jesuita chileno a lo largo de la primera mitad del siglo XIX: Jacquemont, Jean Emmanuel, los de la Petite Eglise de Lyon, Vertua, Degola, Luigi Giudici, los jansenistas italianos adversos al dogma de la Immaculada Concepción, etc. 25, Si bien no todos los jansenistas son adictos a Lacunza ni en general al milenarismo: Giuseppe Maria Pujati (1733-1824), un benedictino, publica en su patria, Venecia, en 1814, un Esame della opinione da moderni millenari cattolici, en que rebate a Lacunza, Lambert, Desfours de Genetière, Agier y a otro autor anónimo, pero taxativamente en el solo punto del Milenio terrestre: el sigue fiel a la esperanza en la conversión de los judios y a la venida de Elias, no a la perspectiva de un reinado visible de Cristo: es, pues, un discipulo de la primitiva posición de Duguet y sus continuadores de la primera mitad del siglo anterior 26.

En cifra y suma, el Lacunzismo se encontró frente al Jansenismo en la sutución de una coincidencia de los contrarios, coincidencia imprevista, dado el que Lacunza fuera un jesuita y que no participaba en modo alguno de una preocupación teórica por los problemas de la Gracia y del Rigorismo moral, que habían constituido el punto de partida del Jansenismo. Sin embargo, lo que lleva a la similitud de posiciones fue un factor verdaderamente histórico. Lacunza se siente en Italia miembro de un cuerpo muerto —'todos nos miran como un árbol seco e incapaz de revivir o como un cuerpo muerto sepultado en el olvido", escribe en su carta tan conocida—, y muerto no solamente por obra de las monarquias católicas, sino, lo que era más angustioso, del Papado. El ejemplo de Clemente XIV aceptando la oposición de las monarquias

²⁹ P. Stella, en obra citada en nota 20 F. Jacquemont, jamenista financis rigido, menciona a Lacunza y a Agier en carta de 8 de marzo de 1830, expresando sobre el autor chileno: "Te sorprenderis de las vistas que la lectura de los profetas, y sobre todo de Daniel, le habiar dado sobre los acontecimientos que esperamos? Jacquemont, Eugêne, Francois Jacquemont, curá de Saint-Midard-en-Fores 1757-1585. Lvon 1914, 392-393, Vancher, Une celébrite, I ed., 82 ss.

³⁰ El Eanne de Pujati, de Venecia 1814 dedica a Lacunza el capítulo VIII (100-108). Su autor es un importante regalista a la austríaca, enemigo de la Constitución Civil del Clero en cuanto revolucionaria, esperanzado en el retorno de los hebreos, enemigo del Milenio literal, jansenista adverso a la Curia Romana y a los neuros cultos (Corazón de Jesús, etc.). Sobre el, Vasusard, Maurice, Le Jansénisme évalitén à la fin da XVIII sicele, G. M. Pujati, en Revue Historique 227, 1962. Federici, Domeincio, Echi di Giamensimo in Lombardia e Epitudiaro Pujati-Guadagnini, en Archivio Storico Lombardo, 1940; Vecchi, Alberto, Correnti religiose del Sel-Settectoro Veneto; 1962.

a la Compañía de Jesús y disolviendo la Orden tiene que haber sido una vivencia fundamental para la obra de Lacunza —no intrinsecamente para su doctrina del Milenio—, pero si seguramente para su interpretación del rol escatológico del sacerdocio, del Papado y de las portencias seculares en general, del Espíritu del Siglo como fuerza anticristiana. El filosemitismo, el milenarismo, el método literalista de hermenéutica biblica, lo tuvieron que colocar, por motivos más intrinsecos, en oposición a criterios y consensos cuasi oficiales del clero; y sin embargo, quiso mantenerse dentro de la ortodoxia, e incluso dentro de la obediencia disciplinaria, al negarse a permitir la impresión de su obra si no obtenía las licencias eclesiásticas. La corriente doctrinal que parte de el tiene que situarse en esta postura tan difícil de conservar, de una oposición interna, pero fiel a la Iglesia.

Naturalmente no es idéntico el caso del Jansenismo, mucho más rebelde, y objeto de condenaciones más explicitas por parte de las jerarquias eclesiásticas. Con todo, los Jansenistas quieren permanecer dentro de "la Iglesia agonizante, deben arreglárselas en el silencio de la muerte, renunciar a formas de protesta pública que podrían ser un atentado a los designios de Dios (Pietro Stella) ³¹. No es pues, en absoluto un acaso, ni un incomprensible error la predilección de que gozó la obra de Lacunza en los circulos de la secta acosada por las autoridades eclesiásticas y a veces estatales. Son tipos de disidencia interna, en que los disidentes siguen creyendo que "fuera de la Iglesia no hay salvación", pero que, a la vez, afirman que hay dentro de ella un "obscure-cimiento de la verdad", actualmente o "en los últimos tiempos", como lo proclamaban abiertamente los Jansenistas, y como aparece también en Lacunza, refiriéndose éste tan sólo a la materia escatológica no dogmática.

En todo caso, tampoco es un azar el que los jesuitas mecicanos acusasen a Lacunza de jansenista. Miguel Alfaro señala la conexión del sistema de Josafat con las ideas del obispo Ricci de Pistoia y con las de los Jansenistas Apelantes de la Bula Unigenitus; en otro pasaje, de utilizar al abate Gudvert, el autor de un celebre panfleto de la época de los Convulsionarios, Jesús-Christ sous l'Anathème et l'Excommunication (1731). Basilio Manuel Arrillaga (1791-1867), en un Dictamen de la Comisión de Senadores de 6 de manyo de 1833 sobre que el Patronato de la Iglesia Mejicana reside en la nación traia a colación a Lacunza, también bajo el seudônimo de Josaphat: la frase lacunziana so-

³¹ Stella Pietro, obra citada en nota 20, página 343.

bre "Roma embriagada con la sangre de los mártires" le servia para atacar "los sueños, vértigos y delirios de un teólogo febricitante. Las blas-femias debian comprobarse con los testimonios de los luteranos y de los jausenistas apelantes a que se precipitó Josaphat, tratando a Roma de meretriz, por sólo que no halló otra persona que hiciese este papel en su farsa apocalíptica". Y ya antes, en sus Observaciones críticas sobre la obra del doctor Don Joaquín Lorenzo Villanueva (1829), la impugnación del famoso jausenista español le servia de pretexto para señalar que las ideas principales de Lacunza estaban ya contenidas en Saint-Cyran y en Duguet. Los sañudos ataques de sus propios compañeros de Orden, con toda su feroz exageración, nos sirven, sin embargo, como un testimonio de la huella que dejaba la obra de Lacunza y por tanto de la propia fisionomía de ella ""

Por lo demás, a los jesuitas mexicanos se había anticipado en España el Bosquejo del Jansenismo (tomo XXVIII de la "Biblioteca de Religión", redactado por Fernando Prieto Mestas, en 1828), que mencionaba como jansenistas milenaristas, lado a lado, a Lambert y a Lacunza 39.

V. LOS ENEMICOS DEL CONCORDATO. LA "PETITE EGLISE" DE LYON

A. F. Vaucher pudo conocer una traducción francesa inédita de Lacunza en posesión de la Petite Eglise de Lyon 34, basada en el texto español publicado por Wood en Londres, en 1816. La traducción había sido compuesta por un M. Delompnés ainé, en Lyon, en 1827. 1828. De esta sucrte, los miembros de esta secta, además de contar con la recapitulación de Agier, han podido conocer y utilizar a Lacunza en esta traducción manuscrita.

El dato es en si significativo y requiere interpretación, Debemos recordar el Concordato de 1801 entre Bonaparte Primer Cónsul y el Papa Pio VII. El Papado reconocía el nuevo régimen francés, que restablecia legalmente el culto católico vinculado a Roma; pero el precio de la pacificación era bastante alto. Pio VII se comprometía a obtener la renuncia de los obispos titulares que habían sido refractarios a jurar

³² Decorme, Gerardo, Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana durante el siglo XIX, Guadalajara 1914, 265-266.

³³ Vaucher, *Une célébrité*, I edición, nota 662 ³⁴ Vaucher, *Lacunziana*, I serie, 1949, 81.

la Constitución Civil del Clero, o sea, que habían sido obedientes a Pío VI en su condenación de aquella ley; el Gobierno francés, a su vez, se obligaba a que dimitieran los obispos constitucionales; el nuevo episcopado sería instituido por el Papa a propuesta del Gobierno; los obispos designarían al clero secular subordinado a ellos, con acuerdo del Gobierno. La mayoría de los obispos refractarios (v además todos ellos emigrados) renunció por consideraciones de obediencia- pero cuarenta y cinco obispos emigrados en Londres iniciaron la resistencia y fueron privados por el Papa de su jurisdicción, y se les designó sucesores. El acto pontificio chocaba evidentemente con el principio, tan caro dentro de la Iglesia Galicana, del Derecho Divino de los obispos como sucesores de los Apóstoles, Chocaba además con la lealtad legitimista a los Borbones, con el juramento de fidelidad prestado en otro tiempo al Rey, teniendo que reconocer ahora a un Gobierno surgido de la Revolución. En tanto que los defensores ultramontanos del Concordato lo defienden en nombre del jus necessitatis y del pleno poder papal, la masa del episcopado, del clero y buena parte de los laicos legitimistas monárquicos resisten con firmeza, v se produce en muchas diócesis un clima de cisma, y además una dura controversia teórica y publicística.

El Concordato presentó así la peculiar fisonomía de ser una decisión papal que hería precisamente a los fieles hasta entonces más adictos al sentido de la Iglesia y a los mandatos del Papa anterior, forzándolos a una obediencia incondicional; hería a la vez la legitimidad eclesiástica, tal como la entendía el clero galicano, y la legitimidad monárquica, el sentimiento antirrevolucionario apovado hasta ese instante por el Papado. Aparecía para los anticoncordatarios como una acomodación, una transacción con poderes seculares enemigos. La Iglesia Concordataria, para Blanchard, el máximo controversista de entre sus adversarios, renovaba la Constitución Civil, la Iglesia de Estado. y rompía la legitimidad de la sucesión apostólica. Por otra parte, como decía Boisgelin, Arzobispo de Aix, protestatario, "point de religion sans monarchie!". La conducta de Pío VII, al coronar Emperador a Napoleón, llevó al colmo el amargo resentimiento contra el Papa. La policía imperial informaba en varias ocasiones que circulaba entre los adictos al episcopado emigrado el lema -por lo demás muy esparcido en diversos círculos de toda Europa- de que "Bonaparte es el Anticristo" 35.

³⁵ Sobre el Concordato, Leflon, Jean, en Histoire de l'Eglise, de Fliche-Martin, tomo XX, 178-198. Blanchard, Pierre, el gran polemista de los Anticoncordatarios, autor de Controcerse pacifique, 1802, fue también el inspirador de las Réclamations canoniques, 2 tomos, 1803 y 1804, el documento oficial de los obis-

La conexión de religión y política en las varias petites églises que se producen como consecuencia del Concordato es indudable. Un antiguo cura, Cermain, decia en 1816 a la Duquesa de Angulema que al comienzo había mirado la Revolución como una fiebre, como un descentento pasajero; ahora sentía "que era menos una revolución política que religiosa, una disolución de todo orden social, más que una agitación pasajera", "una impiedad que arrastraba tras de si todas las pasiones". Otro, un Benoit Pons, afirmaba que la obediencia a un poder usurpador sólo podía considerarse como un castigo bajo "la vara de Dios" ³⁶

Así fue prosperando un cisma -a pesar de que obispos y clero afirmaban querer mantenerse en comunión con el Papa-; cisma desde luego no muy extendido, ya que poco a poco los obispos no dimisionarios fallecen o se someten, particularmente desde que ascienden de nuevo al trono los Borbones, y la motivación religiosa es la única que queda pendiente como objeción al Concordato. El último obispo anticoncordatario muere en 1829; los últimos eclesiásticos consagrados por ellos fenecen en unos quince años más tarde, y desde entonces solamente subsisten cristiandades laicas, feligresías dirigidas por familias tradicionalistas Los dos grandes centros de petites églises son Poitou-Vendée, tradicionalmente monárquicos y rurales: y la de Lyon, en que toman, en cambio, la dirección galicanos y sobre todo jansenistas, monárquicos también; a la inversa de los vendeanos, capas educadas, frecuentemente ligadas al comercio, como es tradicional en Lyon. En uno v otro tipo, la confianza en la Biblia, en la oración, en la Comunión de los Santos, y sobre todo en las esperanzas escatológicas, tienen que ir sustituyendo a los sacramentos ya ausentes. La conmovedora historia de estas sectas -que en algún sentido nos recuerdan a los Viejos Creuentes rusos, en lucha también con su Iglesia madre, a la que acusan de sumisión a poderes temporales y mundanos, y finalmente de apostasíanos apartaría sin embargo de nuestro objeto 37.

pos no dimisionarios. Dechéne, Abel, Le Blanchardilme, Paris 1932 (ver 18, 42), etc.), Latrellis etc.), La Fette Eglius de Lipon orirec el tratamiento más completo. Lipon 1911; muestra la conjunción del conflicto religioso con la oposición al régime imperial. En Parménio, Genoble, los miembros de la sexta propalan; "Bonapate es el Anticristo, no vivirá sino el nor sa describa para este al conflicto de la confli

⁸⁶ Latreille, C., obra citada en la nota anterior, 129-138.

³⁷ Fuera de las obras de Dechêne y de Latreille citadas en nota 35, otra de este último, Après le Concordat. L'opposition de 1803 à nos jours, Paris 1910.

La Iglesia de Lyon tenía ya una fuerte tradición jansenista y escatológica desde los dias del Arzobispo Montazet, de Lambert, de Desfours de la Genetiere, del dominico Jean-Dominique Chaix. De ellos, quien es más importante por el paralelismo con Lacunza es Claude-François Desfours de la Genetière (1762-1819), abogado, jansenista convulsionario (fue el quien, durante la Revolución, en 1792, publicó las predicciones de MIle. Fronteau), fervoroso de la memoria de Luis XVI, en cuyo honor compuso un poema, y en fin, ferviente anticoncordatario.

Su escrito escatológico más importante es el Avis aux Catholiques sur le caractère et signes du tems où nous vivons, ou de la conversion des juifs, de l'avènement intermédiaire de Jésus-Christ et de son règne visible sur la terre (s/f, pero de 1795). Blanchard, en los años mismos en que se producía la disidencia, exaltará en toda su gravedad el castigo de Roma por su entrega; pero la obra anterior de Desfours debía ser más influvente en su ciudad natal, donde era considerado una especie de santo ejemplar. Ella es uno de los más claros testimonios del sentimiento apocalíptico provocado por la Revolución. Los epistolarios de los jansenistas italianos nos permiten comprobar la impresión causada en su país por el Avis. A la par de Lambert -del cual tal vez fue discípulo destaca la importancia de los fenómenos mágicos (oeuvres surnaturelles) del magnetismo animal y de las prácticas teúrgicas, tan frecuentes entonces en toda Europa, y desde luego en Francia, tanto entre católicos como entre extraños a la fe; son, dice Desfours, los falsos profetas anunciados en Mateo XXIV. Por lo tanto, hay que saber discernir los signos de los tiempos (VII ss., XII-XIII). El espíritu de insurrección "está más esparcido que nunca lo ha estado, y ha producido más efectos extraños que jamás los ha producido, en que todo el mundo siente, como a pesar suyo, que hay algo de extraordinario en la revolución que pasa ante nuestros ojos" (XIV, nota 2). En medio de esta agitación y de esta apostasia, se convertirán los judíos (XXIV). La apostasía no es solamente para Desfours la Ilustración y la Revolución, sino también el Catolicismo jesuítico, con su Moral y Disciplina relajados, los creadores del *nuevo Evangelio* de que se lamentaba proféticamente San Bernardo cuando auguraba "Ministros de Cristo son y siervos del Anticristo". "¿Cómo no estar tentado a creer que el Evangelio no es el mismo, que ha cambiado con los hombres y los tiempos, v que no se está obligado para ser discípulo de Jesucristo a llevar su cruz todos los días y seguirlo?". Los sacerdotes conspiran para aproximar Cristo a los mundanos (186-195). Clama porque en su ciudad -Lyon, capital bancaria de Francia- se practica como cosa permitida la usura (197-198).

De esta suerte se está formando, para Desfours, la Babilonia moderna, cuvo jefe es el Anticristo, quien será, en su culminación, un hombre que muere y resucite (78-82, 466: sin duda, recordando el pasaje apocaliptico acerca de la Bestia cuya herida mortal fue sanada). La conversión de los judios coincidirá con la inauguración del Milenio, con todas sus maravillas en el orden de la Naturaleza y de la Cracia (II Question). El Milenio es terretre, como para Houbigant, Lambert y Lacunza: las promesas no son, en la letra de las Escrituras, para el Cielo, sino para la Tierra, y ellas no se han cumplido todavía. Recuerda, en apoyo de su interpretación, que el primer obispo de Lyon, San Ireneo, fue milenarista, y que había recibido la tradición de San Juan por via directa (436). Acumula en favor del Milenio literal muchas de las pruebas aducidas antes por Lacunza, No es posible pensar aquí en una influencia, sino en fuentes comunes y en la atmósfera general del tiempo.

Así, la comunidad disidente de la Petite Eglise de Lyon, separada de Roma por cuestiones canonisticas y por legitimismo político, pero luego por una tradición jansenista, se ha alimentado, a lo largo de todo un siglo, de escritos que interpretaban en forma similar la escatología cristiana, entre ellos el de uno de sus propios ciudadanos, Desfours de la Genetière, y el del chileno Lacunza, directamente y a través también de la intermediación de Agier.

VI. EN ESPAÑA

El panorama intelectual-religioso de España desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta 1850 se desarrolla entre un Jansenismo mitigado, atento más que nada a la lucha contra lo que quedaba del Barroco y del Jesuitismo, aliado de las corrientes de Ilustración Católica y del Galicanismo; y del lado opuesto, una apologética ultramontapolémica, descrita ya por Menéndez y Pelayo 3º. Las corrientes apocalipticas del Convulsionarismo francés no han tocado a España.

³⁸ Sobre esas obras apologéticas, Menéndez y Pelayo, Heterodozos, Libro VI, capítulo III. La obra reciente de Javier Herrero, Los origenes del pensamiento reaccionario español, Madrid, Ediciones Cuadermos para el Diálogo, 1971, está llena de tan sectaria odiosidad por su tema, que no debemos citarlo como autoridad.

Pero la vivencia de la Revolución Francesa agudiza el combate va empeñado con el filosofismo ilustrado. Ya hemos hablado del iesuita expulso Hervás y Panduro y de su escrito de 1794. En un plano totalmente diverso del suvo, más popular, se presenta un tono apocalíptico en el misionero capuchino frav Diego de Cádiz (1743-1801). Su odio a la Ilustración se había manifestado va en una polémica de 1786 contra un Profesor de la Sociedad de Amigos del País de Zaragoza, quien había defendido el lujo y la usura en nombre de la Economía Política, ciencia aliada natural de la Ilustración. Era también ardiente enemigo del Galicanismo. En cartas de junio de 1789 a su amigo el prior dominico de Ecija. Francisco de Asís González, comenta el capuchino los pasajes proféticos de Daniel sobre las Bestias; retornará sobre ellas v sobre el Apocalipsis en 1794, en Respuesta que dio a su director, publicada en 1822. La guerra contra la Francia revolucionaria en 1793-1795 hace surgir en su ánimo el tema del castigo divino y de la Guerra Santa contra los enemiges de Dios, que será un leitmotiv, de nuevo, en la Guerra de la Independencia, Pondera frav Diego en su estilo fervoroso los horrores de los franceses, "esos enemigos de Dios y de la naturaleza misma", sin que deje de reconocer que son instrumentos providenciales; victorias y derrotas son interpretadas a esta luz. La guerra no sólo es justa por parte de España, sino "obligatoria también y preceptiva", "Dios, que ha puesto en manos de V.M. -dice en un Memorial para el Rey Nuestro Señor de 1794— la espada del poder y de la soberanía, le manda que la desembaine contra los enemigos de su santa lev, de su Religión, de su Iglesia y del pueblo que le tiene encomendado en ocasiones semejantes a la presente". En El soldado católico en guerra de religión (Barcelona 1794) equipara esta guerra a las Cruzadas". "Ten por cierto que no fue más justa que la presente, la causa de la guerra, a que para la conquista de la Tierra Santa conquistó alguna vez con su predicación a los pueblos el Padre San Bernardo" (303) 39.

³⁰ De fray Diego de Ciditz, aparte de los mencionados Memorial, Soldado Getólico y Respuesa, son significativas las Cartas intercentates que el Besto - Dirigió su au migo y confidente el Redo. P. Fr. Franctico de Asis González, en Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Mardri 1909, anexadas por fray Diego de Valencina, especialmente 13-17. Ausejo, Serafín de, Reesía bibliográfica de las obras impresar del Besto Diego de Códic; 1743-1801, Madrid 1947. Marti Gilabert, Francisco. La Iglesia de España durante la Revolución Francesa, Universidad de Navarra, 1971, especialmente 30-1328.

Es demasiado conocido el carácter de Guerra Santa que popularmente se atribuyó a la Guerra de la Independencia, como para insistir aquí en ello. Podría mencionarse solamente una alocución de Gutiérrez Polop, un teólogo que era capellán de honor de la Junta de Valencia, quien, en un sermón de 1809, recuerda las hazañas históricas de España en defensa de la fe, llama a los españoles pueblo de Dios, recuerda la prisión del Papa en Francia, y llama a Napoleón el Anticristo. El oratoriano Simón López, en El Despertador Cristiano-Político (Valencia 1809) compara a Napoleón con el XI cuerno de la Bestia de Daniel, que subyuga a todos los otros cuernos o reinos; hay que guardarse de él y los que le han otorgado el poder: filósofos, herejes, apóstatas. La Revolución Francesa es infernal, es fruto de una conspiración de los masones e iluminados: "ellos son ciudadanos de todo el mundo, profesan todas las religiones y ninguna" (17). La política napoleónica añade al filosofismo la adulación a todas las religiones (15). "Los arquitectos mueven otras máquinas: paz, paz, tolerancia, felicidad" (17): son ahora menos violentos y sanguinarios, pero más astutos y maliciosos, han usado por eso de Pío VII para coronar a Napoleón (16). Culmina su alocución en un "¡Súbanse los Pirineos a las estrellas; ciérrense con muro de bronce todas las avenidas!" (28) 40.

Se podría preguntar si estos discursos o escritos populares tienen algo que ver con una real escatología, o son mera grandilocuencia. Pero nos parece que corresponden a un clima de Guerra Santa, que algo tiene que ver siempre con un sentimiento escatológico, ya desde las Cruzadas. Además, ya había sido publicada la obra de Hervás, y desde las Il4 correría traducida la de Barruel: las referencias a la idea de un "complot revolucionario", que están presentes en algunos de los textos de la época de la Guerra de Independencia, provienen sin duda de la irradiación de esos libros. Por último, en el caso de Simón López, a quien acabamos de citar, consta documentalmente que ha conocido el libro de Lacunza, sin duda por las ediciones españolas de los años de las Cortes de Cádiz, acerca de las cuales hay numerosos trabajos bibliográficos "1. López llegó a ser en 1824 Arzobispo de Valencia, y en una carta escrita cuando ostentaba tal carácter, se ex-

⁴º Numerosos panfletos de la época de la Guerra de Independencia en la Biblioteca del Servicio Histórico Militar de Madrid, Colección del Fraile. Martinez Albiach, Alfredo Religiosidad hispana y Sociedad borbónica, Burgos 1969, 112-158, con numerosas citas de semones y panfletos.

⁴¹ Vaïsse, E., J. T. Medina, G. Furlong, A. Chaneton, C. Schaible, A. F. Vaucher, etc.

presa en frases que, en último término, son positivas acerca de Lacunza, salvando siempre las cautelas de rigor en un obispo, ya que la obra había sido colocada en el Index romano en 1824. En el caso de este personaje se puede, pues, documentar como el lacunzismo ha podido implantarse en un representante característico de la mentalidad de Guerra Santa que impregna al clero español de comienzos del siglo XIX *2.

Las calificaciones del libro de Lacunza ante la Inquisición de Sevilla en 1812 por fray Pablo de la Concepción y por el canónigo Trianes, y las nuevas calificaciones ante el mismo tribunal en 1816 se son documentos valiosisimos para recoger la significación histórica del lacunzismo en el clero español. Desde luego, lo que nos parece un indicio revelador es que en 1812 se haya pedido la calificación de un carmelita descalzo, de Sevilla, y que en 1816, entre los calificación cuatro son de esa misma Orden, dos de Sevilla y dos de Cádiz, de los cuales tres son altamente favorables a Lacunza.

De los carmelitas descalzos sabemos que fue una Orden que atravesó por las reformas de estudios característicos del reinado de Carlos III, en sentido biblista, galicano y ecléctico en Filosofía, conforme al espíritu general de la "Ilustración Católica". Durante la Guerra de Independencia avudan a los patriotas.

De entre los calificadores, el más importante nos parece fray Pablo de la Concepción. Su aprobación, publicada como apéndice en varias ediciones de Lacunza, se mantiene en un tono moderadamente admirativo, situando las tesis en el terreno de lo opinable y libre de toda herejía. Dos meses después de la aprobación, en una oración fúnebre pronunciada en febrero de 1813 en honor del obispo de Segovia José Antonio Sáenz de Santa Maria, no revela en absoluto la fisononia de un religioso liberal o regalista, adulador de las Cortes de Cádiz, sino a un moderado defensor del Papado, que cita muchas veces a Bossuet, representativo de un Galicanismo más ortodoxo, argumentanto en favor de los fueros y bienes de la Iglesia, aunque sin la furia

⁴² La carta de Simón López, en F. Mateos, obra citada en nota 2, 157-158.
⁴³ Se habían publicado algunos de estos Pareceres por Victor Anzositegui, Enrique Sanhueza y por Ricardo Donoso, pero el trabajo principal y más conexo sobre la Censura con todos sus incidentes es el de Walter Hansch, El Padre Manuel Lacunac (1733-1801). Su hogar, su tada pla censura española, en Historia 6, 1969, 217-232. He revisado además todo el expediente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición 4484.

polémica de los específicamente "ultramontanos". Sostiene también, apologéticamente, que las ciencias no perturban la fe ⁴⁴.

Pero un segundo documento de fray Pablo, un parecer privado, fechado en 11 de abril de 1818 en respuesta a dos cartas de observaciones hechas contra la obra de Lacunza por "J. J. B. E." (tal vez el franciscano Bestard, que publica en 1824-1825 Observaciones que presenta al público Juan Buenaventura Eestard), en que muestra con franqueza otra fisonomía ideológica, más concordante interiormente con las tesis de Lacunza, tan difíciles de aceptar para el clero común. La tesis lacunziana sobre el Anticristo colectivo -dice fray Pabloestá tal vez confusamente presentada por el autor: habrá seguramente un jefe individual que acaudille un cuerpo moral, ya sea de judíos, ya de herejes: es algo en que -dice el carmelita- todos los intérpretes pueden convenir. Más digna de aclaración le parece la tesis de la apostasía en la Iglesia, La Gran Prostituta puede ser Roma, abarcando a la parte activa de la Iglesia, pero no a la Iglesia misma. Hay un pueblo fiel, al cual Dios llamará a salir de Babilonia, donde los pecados antiguos y modernos se agolparán en los últimos tiempos: pecados muchas veces de respeto humano, a los que puede convenir la sentencia bíblica de "fornicaciones con los reves de la Tierra". Fray Pablo apunta expresamente a la conducta de Pío VII con Napoleón, En el caso de los sacerdotes de los últimos tiempos, pueden ocurrir "muchas abominaciones metafóricas con los reves de la Tierra", pero nada de esto puede aplicarse a la Iglesia misma, pues así lo definió el Concilio de Constanza contra Wiclef. La fe no faltará nunca en la Iglesia, pero ella puede pender de "un pequeño resto", como en el Diluvio, de la familia de Noé. Bajo Isabel de Inglaterra, sigue diciendo, de 9.400 eclesiásticos, perseveraron solamente 14 obispos, 50 canónigos, 80 curas. Lacunza ha mantenido constantemente en su obra la indefectibilidad de la Iglesia 45. Así, el carmelita sevillano afirma claramente una diferencia entre Iglesia y Papado, Iglesia y Clero; no acepta que se abandone la comunión con Roma, pero no es ultramontano; admite que el Papado ha tenido debilidades y complacencias con los poderes mun-

⁴⁴ El discurso fúnebre pronunciado por Pablo de la Concepción, en la Colección del Fraile, 680, p. 224.

⁴⁵ Parecer publicado por Santa Teresita, Ismael de, OCD, El Padre Pablo de la Concepción, "milenarista", en El Monte Carmelo, Burgos 1956, 88-97. Sobre Los Carmelitas Descalzos en España, en esta época, Santa Teresa, Silverio de, Historia del Carmen Descolzo en España, Portugal y América, tomo XII, 1944, 289-568, 747 ss. XIII, 113, 172.

danos, Sobre este fondo doctrinal florece una adhesión muy coherente de sentido y muy reflexiva a las ideas de Lacunza: es, sin duda, el lacunzista español que ha explicitado mejor su adhesión, en estos primeros años de difusión de la doctrina.

De entre los carmelitas descalzos que califican ante la Inquisición de Sevilla en 1816, tres son favorables. Juan de Santo Tomás de Aquino afirma que, aunque se trate de materia solamente probable, su lectura es provechosa para todo hombre reflexivo, "porque no se sabe el día ni la hora en que vendrá el Señor". Admite que, como el Anticristo será un cuerpo moral que se ha formado durante una larga duración, es pensable que domine la Tierra en el breve período de tres años y medio. Juan del Espíritu Santo elogia el que Lacunza no tome los textos aislados, sino en un solo contexto. Bartolomé de la Concepción engloba en el Anticristo moral los hereies y los filósofos contemporáneos. Es mucho más hostil que los otros a la Roma Papal, la que puede corromperse en su fe y costumbres: "yo no he leído en parte alguna, escribe, que se hava concedido a Roma el privilegio de no poder perder la fe, ni ser irreprensible en sus costumbres" (No debemos olvidar que el carmelita habla antes de 1870). "Si por desgracia hubiera durado el Imperio de Bonaparte, tal vez se hubiera verificado lo que de la Prostituta nos anuncia San Juan". Algunos escrupulosos, prosigue, temerán aplicar a Roma el epíteto de Babilonia, como lo hicieron Lutero y Calvino: pero también lo usó San Pedro en una Epístola.

Pero no había tampoco unanimidad entre los carmelitas andaluces. Miguel de San Josef, quien había denunciado la obra, aun reconociendo que andaba en manos de lectores "que no son libertinos o falsos filósofos, ni muy adictos al cuerpo del cual fue individuo Lacunza, su verdadero autor, sino devotos, de buenas costumbres, y amantes de la Inquisición"; con todo, el libro le parecía reprobable por el desprecio que en el se hacía del consenso común de los doctores, que es un lugar teológico.

Apartando a este último religioso, los carmelitas se nos aparecen, pues, como favorables al lacunzismo y de ellos dos por lo menos, Pablo de la Concepción y Bartolomé de la Concepción, de una manera más radical y con más riesgo doctrinal ⁴⁰. Como las primeras ediciones de

⁴⁶ La presencia del Jansenismo apocaliptico entre Carmelitas Descalzos fuera de España está acreditada, por ejemplo, en Santa María Sopransi, Vitorio di, Ri-Flessioni sulla Chiesa dei tempi presenti, manuscritas en la Biblioteca Vaticana (E. Codignola, obra citada en nota 26, 11, 505).

Lacunza fueron hechas en la Isla de León (Cádiz), no es inverosímil que podamos atribuirles la iniciativa misma de la publicación.

Los pareceres provenientes de clérigos seculares son o francamente adversos (así el del canónigo Trianes en 1812) o muy vacilantes, como el del canónigo Francisco Xavier Cienfuegos, en 1816, quien, sin descubrir ningún error, cree no obstante que es imprudente su publicación en los tiempos que corrían, y en lengua vulgar. Otros adversarios ocasionales durante los procesos de calificación inquisitorial tachan siempre a Lacunza de fundarse en el espiritu prioudo contra la sentencia más general de los doctores (así Gabino Caballero); o temen "una guerra de religión que amenaza a nuestra pobre nación española" (Eulogio Carrascos, bibliotecario real).

Pero en el alto clero tuvo Lacunza dos admiradores de alto rango intelectual en su medio por cierto entre dos eclesiásticos tachados por los ultramontanos de jansenistas. Uno de ellos es Félix Amat, Arzobispo titular de Palmyra, confesor de Carlos IV (1750-1824). Es el autor de un Tratado de la Iglesia de Jesucristo, historia eclesiástica publicada entre 1792 y 1803, inspirada en buena parte en Bossuet y Fleury: de una defensa del Derecho Divino de los reves contra la teoría contractualista católica revivificada en 1791 por Niccolo Spedalieri, defensa publicada en 1817 bajo el título de Seis cartas a Irénico; de dos obras sobre Derecho Eclesiástico que le hicieron perder todo su prestigio ante la Curia Romana y fueron colocadas en el Index. La verdad es que Amat representa muy bien la tendencia dieciochesca que se puede denominar Ilustración Católica: un moderado Galicanismo a lo Bossuet, un afán crítico, un eclecticismo, un equilibrio excesivo en las controversias entre Jansenismo y Jesuitismo: además, una aquiescencia a los varios poderes seculares bajo los cuales le cupo en suerte vivir. Pues bien. Amat, en una carta de 1822, dice que desde 1807 tenía en su poder una copia manuscrita de Lacunza y había solicitado del Gobierno su impresión. Llama a la obra "asombrosa en la meditación y combinación de las profecías" 47. Su sobrino Félix Torres Amat (1772-1847), obispo de Astorga, célebre por su traducción de la Biblia, recomendaba en las ediciones de ella de 1823 y 1834, en las notas al Apocalipsis, la obra de Lacunza,

Torres Amat prolonga las actitudes ideológicas de su tío en la generación siguiente, la de Fernando VII y de la Regencia durante la

⁴⁷ Dicha carta, en la Vida del Ilustrísimo Señor Don Félix Amat, Arzobispo de Palmura, por Félix Torres Amat, Madrid 1835, 351.

minoría de Isabel II, con todas las contraposiciones entre Liberales y Serviles, Constitucionales y Carlistas, Progresistas y Moderados. El Nuncio Giustiniani y los obispos y clero ultramontanos lo tachan de jansenista. Lo cierto es que este Jansenismo de Torres Amat y de sus amigos ya nada retenía de la problemática del Jansenismo francés del siglo XVII: era en realidad una Ilustración Católica que se proclamaba Tomista en Teología aunque ecléctica en Filosofía: Galicana y Regalista en materias de Derecho Público Eclesiástico, por lo tanto, fuertemente opuesta a la Curia Romana; opuesta a la religiosidad barroca y popular, tachada de superstición. Torres Amat fue llevado en 1834 al obispado de Astorga y luego a Senador del Reino por los gobiernos liberales, mantuvo siempre una posición moderada; pero se le acusó de pasividad durante los tiempos de persecución al clero, de "ser una persona silenciosa y pasiva a tantos males"; y en fin su postura regalista y la defensa intelectual de su tío le llevaron a una áspera controversia con Roma, terminando su vida sin lograr una plena reconciliación a pesar de su voluntad de sumisión a Pío IX.

Lo que lo distingue más en la historia intelectual española es su traducción de la Biblia al castellano y su afán de fomentar en el clero el conocimiento de las Escrituras; lo que le mereció el elogio de las Sociedades Biblicas Protestantes, y el consiguiente ataque del clero conservador, en parte todavía básicamente opuesto a las traducciones de la Biblia a la lengua vulgar. No obstante, la Congregación del Indice sólo reparó fundamentalmente la escasez de notas, recomendando su aumento.

Pues bien, este eclesiástico liberal y católico ilustrado simpatiza con la obra de Lacunza, sin duda por su biblismo: su traducción quiere ser literal, aunque —dice— racional y libre, no esclava de la letra. Más aún, hay ciertos pasajes de sus Pastorales que recuerdan idea de Lacunza sobre el espíritu del siglo, Junto con atacar el fanatismo y la supersitición de los Apostólicos y de los Carlistas, Torres Amat denuncia a pesar de su colaboración con Gobiernos liberales, la ideologia ilustrada. En la Pastoral de 11 de septiembre de 1838 declama contra "unos nuevos y falsos doctores, que so color de amantes de la humanidad o de una aparente y mentirosa filantropia, predican la fusión o amalgamiento de todas las ciencias en una sola Iglesia o congregación de discipulos de Jesús que confiesan a lo menos exteriormente que fine enviado del cielo para la felicidad de todos los hombres"; se pronuncia contra el delirio de fundar una nueva Iglesia humana que prepare a los pueblos a reunirse todos en una asociación

político-religiosa que inspire a sus individuos el amor a los hombres, pero que prescinda de varias doctrinas y máximas de la Iglesia Cató-lica Apostólica Romana". Y en 1º de octubre de 1839 exhorta a preservarse "contra otra guerra peor que ya a cara descubierta, ya con astucia diabólica, hace a la Iglesia el espíritu del Anti-Cristo con el fin de destruir entre nosotros la sociedad divina, que instituyó Jesucristo y sustituir otra meramente humana y política" (Barrios, Félix Torres Amat, 333, 393-394, 401, etc.). La resonancia apocalíptica es aquí más fuerte que el Liberalismo 4º.

Entre quienes escriben formalmente impugnaciones de Lacunza, se sabe de un Teodoro del Caballin, en la década del 1790 – conocido solamente por la apología lacunziana de los jesuitas Valdivieso y Viescas—; Caballin es desenfrenadamente ofensivo contra este ex-jesuita que rompe la unidad del consenso común, provocando así el escánda-lo. A lo cual le responden los dos apologistas aduciendo la libertad de interpretación dentro del marco dogmático, y la posibilidad de que,

⁴⁸ Después de Menéndez v Pelayo v del P. Miguel Miguélez (1895), la literatura monográfica sobre el Jansenismo español se ha enriquecido. Así: Villapadierna, Isidoro de, El Jansenismo Español y las Cortes de Cádiz (en Nuove Ricerche Storiche sul Jansenismo, Roma 1954); Appolis, Emile, Le "Tiers Parti" Catholique au XVIII siècle, Paris 1960 (sobre ambos Amat, 539-569) v Les Jansenistes espagnols, Paris 1966 (especialmente 174-235); Tomsich, Maria Giovanna, El Jansenismo en España, Siglo XXI, 1972; Saugnieux, Joël, Un prélat éclairé: Don Antonio Tavira u Almazán 1737-1807. Université de Toulouse 1970: v del mismo autor, Le Jansénisme Espagnol du XVIII siècle, ses composants et ses sources, Universidad de Oviedo 1975. Sobre la traducción bíblica de Torres Amat, va en vida suya, en 1840, Jaime Cabot lo acusaba en el periódico francés L'Ami de la Religion de haber plagiado una traducción manuscrita presentada al Rey, obra del va difunto jesuita José Petisco; el rumor había sido ya acogido en la correspondencia privada del Cardenal Inguanzo, Arzobispo de Toledo, en 1825. Sobre esta cuestión batallona escribió el P. Juan March un trabajo muy polémico, La traducción de la Biblia publicada por Torres Amat es sustancialmente la del P. Petisco. Madrid, Razón y Fe, 1936. Una visión equilibrada de Torres Amat es la reciente de Barrio Barrio, Julian, Félix Torres Amat (1772-1847). Un obispo reformador, en Anthologica Annua, 22-23, Roma 1975-1976, trabajo cuyo conocimiento debo al profesor Horacio Aránguiz. Sobre el biblismo de Torres Amat, no cabe duda que procuró siempre fomentar el conocimiento de las Escrituras, y de que estudió largamente su traducción de la Vulgata, trayendo a colación las lenguas originales. Un plagio literal y sustancial es desde luego cargo infundado, por la ausencia actual del manuscrito de Petisco; muchos indicios probables o argumentables que aporta Barrio confirman tal conclusión; aunque se haya dado algún grado de dependencia respecto de la traducción del jesuita (un indicio de ello, Barrio 290).

en cosas opinables, el tiempo vaya trayendo una progresiva aclaración, argumento que se encuentra también en Lacunza 49.

José Vidal y Galiana, un franciscano español radicado en Italia, publicó en Roma en 1834 La Venuta del Messía in Gloria e Maestá. Osservazioni del Sig. Lacunza richiamate ad esame. Es una refutación muy brutal, contra la imaginación acalorada de Lacunza (1, XVI), corta su atán polémico (11, 143-145). le atribuye el propósito de destruir la Iglesia al vincularla con el Anticristo (1, XIV-XVI), Como esto es imposible —dice Vidal— en el siglo presente, lo proyecta en el siglo futuro, mediante explicaciones caprichosas de los Padres. Tacha formalmente al lacunzismo de herético, yendo mucho más allá de la colocación en el Index.

Menos exaltado, el franciscano Juan Buenaventura Bestard, Comisario General de las Indias, autor en tal carácter de una Pastoral contra la insurrección criolla (1816), en sus Observaciones que presenta al público (1824-1825), ve a Lacunza bajo la tipología del falso profeta que está anunciando que el Cristo está aquí o allí, y a los cuales no se debe creer, como dicen los Evangelios. El Reino de Cristo, para Bestard, está va aquí, es la Iglesia. Su argumento central es que si los pastores y doctores, del siglo IV en adelante, han errado en este punto, la Iglesia habría seguido a pastores ciegos, su indefectibilidad quedaría en falso (I. 25-26, 120). Rechaza naturalmente las identificaciones que hace Lacunza del sacerdocio y del Papado con figuras apocalínticas: rechaza también la idea de que los Gentiles serán sustituidos en la Iglesia por los judíos. Recuerda que, para San Jerónimo, el reino de los Romanos durará hasta el advenimiento del XI cuerno de Daniel. En fin, justifica la colocación en el Index porque la Iglesia debe condenar, no solamente lo herético, sino también lo temerario y lo que sabe a herejía (I, 105). Bestard se mantiene en una defensa consecuente, pero sin originalidad, de la doctrina mayoritariamente vigente a partir de San Agustín; pero no falta la cerril denigración del Apocalipsis por su obscuridad (I. 117-118). La obra termina, inesperadamente, con una disertación histórica sobre las migraciones de las X tribus que no retornaron a Jerusalem, en la cual Bestard se revela curioso de historia y de viajes.

En suma, hasta 1816, o incluso hasta 1824, la acogida de los españoles ha estado compartida entre benévolos y enemigos. Desde el exi-

⁴⁹ Valdivieso, Joseph y Viescas, Ramón, Extracto de las defensas que hicieron los Padres... ex jesuitas, de la obra de Lacunza (en Venida del Mesias, edición de Londres 1826, III, 650-658 y 686-657.

lio, jesuitas españoles doctos como el biblista Petisco y el bibliógrafo Pou, son favorables. Pero la colocación en el Index hizo variar del todo la opinión. Desde 1824 y an o hay casi proporción, la obra es mayoritariamente combatida: las Observaciones de Bestard, el Bosquejo del Jansenismo de 1828, ya mencionado más arriba, son testimonio de ello; pero la cauta defensa de Simón López, Arzobispo de Valencia, en 1829, indica que aun un prelado oficial admite la posibilidad de un rescate ortodxox.

VII. EN INGLATERRA Y ESCOCIA

La interpretación apocalíptica de la historia presente de la Iglesia era va mucho antes del siglo XVIII un bien común en medios protestantes: podemos decir que comienza con el mismo Lutero, con su Cautiverio babilónico de la Iglesia. Y las Iglesias evangélica y reformada, y luego las numerosas sectas, se pensaban a sí mismas como el puñado de fieles que sería salvo el Día de la Cólera, Sin embargo, el Milenarismo propiamente dicho era tan sólo patrimonio de algunas sectas -como la de los célebres Anabaptistas de Münster en 1533-, y las grandes Iglesias Protestantes lo rechazaban de plano, La esperanza en la Conversión de los judíos cobra fuerza en Inglaterra a partir de Thomas Brighton (1562-1605), autor de A Revelation of the Revelation, y luego con Henry Finch, The Calling of the Jews, 1621, El Milenarismo literal se desarrolla también en Inglaterra a partir de Joseph Mede, en la misma década del 1620, y adquirirá una expresión colectiva y social durante la primera Guerra Civil inglesa, como es muy sabido. Entre los milenaristas ingleses posteriores, vale la pena recordar a Thomas Burnet (1635-1715), cuya Sacred Theory es muy utilizada por Lacunza a propósito de las transformaciones que sufrirá la Naturaleza durante el Milenio: es una mezcla de utopismo y apocaliptismo, que se halla tanto en uno como en otro autor 50

Así, el rasgo escatológico se presenta en el pensamiento religioso protestante inglés en medida mucho más extensa —y casi obvia— que

³⁶ Sobre el tema judio en el Cristianismo occidental del XVII, Schoeps, Hant Joachim, Philoremitimus in Barcek, Tübingen 1852, en Inglateran, Toon, Reter, Puritans, the Millenium and the future of Israel: Puritan Echatology 1600 to 1690. Cambridge 1870. Sobre el Millenatismo inglès de los sigles XVIII, YXIII, Ernst Lee Tuveson, obra citada en nota 6; Hill, Christopher, Antichriz in Securent-Century Regland, Ovicol 1971.

en el pensamiento de los países católicos. Pero en esta época hay dos pensadores más precisamente lacunzistas, sobre los cuales debemos detenernos: el anglicano Lewis Way y el ministro presbiteriano de la Iglesia de Escocia Edward Irving (1792-1834).

Irving es un protestante ortodoxo y conservador, opuesto a la Emancipación de los Católicos, adoradores de la Bestia, que se agitó en los años 1820, pero que vio muy pronto en Lacunza aspectos doctrinales perfectamente aceptables para un protestante, incluso, dice, más aceptable que el pensamiento de muchos protestantes liberales. como lo expresa en el Discourse preliminar a su traducción: admira su candor, su falta de espíritu de controversia confesional. Declara haber profesado anteriormente parecidas ideas en forma homilética. Lewis Way conoció el lacunzismo en el resumen de Agier, por insinuación de Irving, hasta que éste tradujo la edición española hecha por Wood en Londres en 1816, Ambos se sintieron conmovidos y dispuestos a defender a Lacunza de la Inquisición Británica; ambos sienten desdén por la Inquisición moderna -como califican hermosamente a la opinión pública-, e Irving viene en afirmar que "en el medio de la Iglesia Romana Dios también tenía un pueblo" (Discourse, XXII, XXIV). Quisiera, añade todavía con fervor, poder encontrarse alguna vez en la carne con este jesuita de cabellos grises, como con un santo, y recibir sus bendiciones (según una frase de Irving que nos trasmite su biógrafa Mrs, Oliphant), Llega en fin a la convicción de que la interpretación de Lacunza era la ortodoxa, el sistema antiguo, en tanto que el sistema común era heterodoxo (XXI)

Pero también Irving suscita dudas y objeciones. Lacunza —diecno integra la Historia Eclesiástica posterior a Cristo dentro de la escatología prefigurada en las profecias, sino sólo el breve periodo final, ignorando los eslabones intermedios, lo que precisamente consideraban los Joaquinitas y Jansenistas tardios. Reduce las cifras escriturarias de 3 y medio, 1260, 1290, 1393, a días, olvidando el principio
hermenéutico de que en el género literario profético los días pueden
ser emblemas de periodos más largos: el error lacunziano seria aquí
um literalismo demasiado estrecho, despreciando todo simbolismo;
Lacunza queda aquí —dice Irving— por debajo de si mismo (XXXIII).
Las profecías se están cumpliendo incoativamente, si bien el cumplimiento pleno sea futuro (XXXVI): el Anticristo personal (en que Irving cree contra Lacunza) realizará brevemente lo que ha sido por
largo tiempo fomentado por la Babilionia mística (Roma Papal). La
Bestia IV es el Papado tan sólo de una manera incipiente, únicamente

ahora está aquélla empezando a ser conocida en la forma de la Revolución: Lacunza, que relega todo al futuro —expresa Irving (XL)—conociendo la Tlustración, percibe que la Infidelidad está jugando un papel activo en el escenario, y que después de una breve remisión y ocultamiento, volverá una segunda vez, "y completará la obra de aniquilación de la religión papal, y después será arrojada a la destrucción por la aparición del Señor". Así, para Irving, aquella potencia malvada se ha formado históricamente por la Monarquia Papal, que engendra en su seno la Revolución, que la devorará a su vez, para ser en fin vencida por Jesucristo.

Además del Discurso Preliminar, el traductor de Lacunza ha expresado más personalmente sus concepciones profético-políticas en Babulon and Infidelity foredoomed de 1826: un escrito fuertemente marcado por las ideas británicas protestantes y conservadoras, aplicando las profecías a la historia presente. La Monarquía Papal perseguidora del verdadero Cristianismo dura desde Justiniano a 1793, unos 1,260 años; se puede creer que se está en el tiempo de la VII Iglesia, Philadelphia, v que la verdadera adoración será restaurada en Jerusalem en 1847. En el tomo II, más interesante porque se refiere a una experiencia vivida, describe los grandes sucesos desde 1792; caída de los Borbones en Francia, ascenso de Bonaparte, sumisión del Papa: Bonaparte hace expediciones hacia Egipto, adula a todas las religiones se le presenta como una encarnación del Anticristo: el firmamento de las potencias seculares y de las leves ha sido quebrantado; el Imperio Romano suprimido (por la abdicación de Francisco II en 1806): se ha llegado a una trágica v aparente Restauración, en que se dice en vano paz u seguridad, el Papado apenas puede sustentarse (II, Parte V, especialmente 251 ss.). En Inglaterra, continúa, crece la idolatría de la Ciencia Natural (II, 266 ss.); la Iglesia de Inglaterra está dominada por fariseos u saduceos, es decir, por protestantes rutinarios y por protestantes ilustrados, que no creen ni en el Espíritu ni en la Resurrección (274). El liberalismo religioso es mero indiferentismo, su voz de orden es tolerancia (434). La Infidelidad se manifiesta asimismo en el culto a Mammon, en "los idólatras de la economía política, de la prosperidad natural" (413): la crítica conservadora del Cientismo y del Capitalismo, que se halla en los románticos alemanes y en el tradicionalista francés Luis de Bonald, se halla también en el milenarista lacunziano escocés. A pesar de su hostilidad al Papado. Irving lo prefiere en fin al "espíritu del siglo": "Con los liberales en Política, y con sus designios, tenéis que ver menos que con los engañados adherentes y sostenedores de la Superstición. La Bestia que sale del Abismo insondable es peor que la Mujer sentada sobre las siete colinas". La conversión de los judios tiene en Irving un papel mucho nás limitado que en Lacunza, y en parte resulta sustituido por el rol de los británicos, "emblema de la nación israelita" (399),

La comunidad irvingiana y la Iglesia Católica Apostólica han conservado el recuerdo de Lacunza, bien que muy subordinado al de su fundador y, además, del profetismo milenarista han cultivado el carisma de las lenguas y los éxtasis en las asambleas (Knox, 550-558).

Nada menos que el gran poeta Coleridge se interesó por la traducción lacunziana de Irving y la anotó con frases más bien dubitativas.

El anglicano Lewis Way (1772-1840), gran amigo de Irving, lector de Agier primero y luego del Lacunza traducido, milenarista literal, expectante de la conversión de los judios, es también antipapal; pero a la vez igualmente enemigo de "ese moderno sustituto de la caridad cristiana, tan falsamente llamada liberalidad, cuando se aplica el término a las incumbencias del alma inmortal"; el liberalismo representa la forma actual de la apostasía (Thoughts, 81). En el prefacio de su Palingenesis escribe: "Como el avance secular ha corrompido la simplicidad del carácter espiritual, la soberanía del Cristo ha sido sustituida por la supremacía de la invención humana". Todos los signos apuntan al final del presente sistema secular y eclesiástico y a la llegada de "la gran recapitulación de todo el misterio de Dios" (Thoughts, 30) ⁵².

VIII. En Alemania: Lavater, Jung-Stilling

El Milenarismo posterior a la Reforma, ya en formas literales, ya en formas espiritualistas, se inicia en el siglo XVII, en medios pietistas,

⁸³ Preliminary Discourse a The Coming of the Messiah in Glory and Majestly, la traducción de Lacuuza en Londres, 1827, 2 volúmense, Babylon and Indiedly, foredomed of God, 2 volúmenes, Glasgow 1826, reimpresa 1828. Sobre Irving, MS. Oliphant, The life of Edward Irving, Minister of the National Scotch Church, 2 tomos, London 1802. Lewis Way (bajo el pseudonimo de Basilicus), Palingenesia, the World to ome, Paris and London 1827. Thoughts on the Scriptural Expectations of the Christian Church, London 1828. Las notas de Coleridge se encuentral manuscritas en un ejemplar de Lacunza traducido por Irving en el British Museum, con la signatura C-43 b-20 y en la C.126 t.7. R. A. Knox Enthusiasm, a chapter in the history of Religion, Oxford 1850.

obien en medios teosóficos, continuadores de Paracelso, de Böhme o de los Rosacruces. Ambas corrientes prosiguen su camino en el siglo XVIII. El más celebre de los Padres Suabos pietistas, Johann Albrecht Bengel, muerto en 1754, aportará al Milenarismo una cronologia histórico-apocalíptica de abrumadora minuciosidad y literalismo, a partir de una intuición primera, a saber, que 666, el número que el Apocalipsis da a la Bestia, no es una transcripción de su nombre según la Gematria, sino que señala la duración de su reinado, en años. De allí toda una tabulación cronológica de la Historia de la Iglesia y de los reinos a partir de Cristo, Para nuestro tema no aporta, sin embargo, demasiada novedad, pues sus consideraciones sobre el espíritu del siglo, a través de su Erkláre Offenbarung, su Ordo Temporum, etc. no rebasan las perspectivas generales del Protestantismo sobre el presente de la Iglesia ?

Por otro lado, es muy fuerte en el siglo XVIII el lluminismo místico y teosófico, generalmente acompañado de la idea del Milenio espiritual, del reinado espiritual de Cristo o del Espiritu Santo. El Joaquinismo se transfigura racionalmente en Lessing, llega al Romanticismo con Novalis, al Idealismo con Schelling. La herencia de Böhme y la de los Rosacruces del siglo anterior se propaga entre todas las teosofias y las francmasonerías mágicas. Pero la visión general de la Historia predominante entre estos Goósticos e Iniciados suele estar impregnada de una esperanza de ascenso espiritual y natural, sin marcarse la vertiente pesimista sobre la historia del presente, que es el hilo que investigamos su.

Se acerca a la problemática de que tratamos el gran fisiognomista de Zürich, Johann Kaspar Lavater (1741-1801): fundamentalmente un genio religioso, que atraviesa en un movido itinerario espiritual la dis-

S2 Sobre Bengel, Johann Albrecht Bengels Leben und Wirken, von J. Ch. F. Burk, Stuttgart 1831; Mälzer, Gottfried, Johann Albrecht Bengel. Leben und Werk, Stuttgart 1970; Heinze, Rainer, Bengel und Oetinger als Vorläufer des deutschen Idealismus, Münster 1971.

as Sobre estas corrientes, Beraz, Ernst, Les sources mystiques de la philosophic romantique allemande, Paris 1998; Grassl, Hans, Auffruche aux Romantik, Minchen 1968; Falvre, Antoine, Kirchberger et Illuminisme du XVIII siècle, La Hya 1968, y Eckartshausen et la théosophic chrétienne, Paris 1999; A. Vaite, chor citate el la nota 24; Cuinet, Louis, Zecharias Werner et EEnérésime maçonnique, Paris-La Hyay 1962; Le Forestier, Robert, Les Illuminisé de Bactère et la Froncemogomerie allemande, Paris 1914. Menéndez y Pelayo, Heterodoxo, libo VI, capitulo IV (so-te Martinez Esqually).

tancia de la Ilustración al Cristianismo bíblico (pero poco confesional y siempre muy teñido de individualismo religioso). Sus libros y sus cartas manifiestan sobreabundantemente sus preocupaciones por la relación entre el genio y la fisonomía, por la manifestación visible del Espíritu Santo y de lo suprasensible en general, por el reconocimiento de los signos divinos, demoníacos o angélicos, por la eficacia taumatúrgica de la oración, etc. Su biblicismo (herencia pietista) lo lleva a sostener el método literal en toda su amplitud, palabra por palabra, como aplicables y válidas hoy día. De allí en fin su creencia en la conversión de los judíos, en la venida de Elías y por último del regreso de Cristo y la Primera Resurrección. Es un error pensaba no creer en esa doctrina porque se mezcla con fanatismos o se demuestra en forma ridícula: en los tres primeros siglos se le aceptó sin dudas por Justino, Ireneo, Tertuliano, Lactancio, Sulpicio Severo: las promesas contenidas en Isaías y Daniel todavía no se cumplen en el estado actual de la Iglesia ni de los israelitas (Aussichten in die Ewigkeit, 159 ss.).

Pero, además, su posición religiosa le llevó a diagnosticar la época. En Genius Sākuli escribe que ese genio es una Philosopharchia:
los filósofos se arrogan el monopolio de la Razón y del Gusto, de la
Creencia y de la Conciencia; el Genio del Siglo "es el Papa de los Papas y de todos los hombres que pertenecen a la Iglesia y de los que
no pertenecen, de los pensadores, de los escritores". Es un verdadero
demonio, cuyos rasgos son "desoir y denegar, huir de la luz y arrojar
rayos; predicar la tolerancia y perseguir; confundir y afectar un método; mentir y castigar la mentira; no demostran nada y exigir con implacable estrietez una demostración; acusar descaradamente y exhibir
a los inocentes como descarados acusadores" (279-282 de los Ausgeuáhlte Schriften, tomo 1): poca veces se ha caracterizado mejor el
terrorismo intelectual de la Ilustración,

El Deísmo, para Lavater, es una pretensión de privar a los cristianos de Cristo; los teólogos liberales, dice en 1774, crucifican de nuevo a Cristo, declaran a Dios un *mentiroso* (Forssmann, 105-106).

Se comprende que, cuando venga el Terror revolucionario, Lavater reconozca la misma potencia que demunciaba desde hacia décadas, pero ahora fortalecida: "El misterio de la iniquidad —escribía a Carlos de Hesse en diciembre de 1792— comienza desde ahora a actuar visiblemente. Tengo motivos particulares de suponer que muy pronto se producirán monstruosidades espantiables, y que una immensa potencia de las tinieblas va a reinar con brazo de fierro" (Viatte, II, 84). Un ateísmo universal desencadenará una directa intervención divina, y esto le permite sobrepasar el temor. Seguramente compartia las palabras que le dirigia en una carta su amigo Kirchberger en 1798: "Sabemos que está a nuestra puerta..., espero que viviréis el gran dia en que la luz brillará como un relámpago que irradia del Oriente al Occidente" (Viatte, 1, 236). En todo caso, la oposición de Lavater a la Revolución se aparta de las vías políticas, y soporta pacientemente su deportación en la época del Directorio ⁵⁴.

Más inmediato a nuestro tema está sin duda un muy original pietista e iluminado Johann Heinrich Jung-Stilling, nacido en 1739, profesor en Marburg, luego emigrado a Rusia y fallecido allí en 1816. Aunque adepto de la filosofía natural de Paracelso y de Böhme, se mantiene firmemente en un Cristianismo luterano positivo, opuesto a toda revisión de la Biblia según el siglo, simpatizando con el misticismo de los Hermanos Moravos de Zinzendorf, aspirando sobre todo a una teosofía que brotara de la misma fe bíblica, Su milenarismo, apovado en la red cronológica establecida por Bengel, alcanza una gran difusión en el mundo germánico y ruso, donde Lacunza e incluso Lambert son casi desconocidos. Jung-Stilling es un escritor más popular que éstos, v no teme dar una expresión romanesca a la escatología, Su novela Heimweh de 1794 pinta una marcha de los cristianos de todas las confesiones que, habiendo pasado por la tribulación de la Ilustración racionalista y de la Ilustración teológica, retornan a las fuentes, al Asia, más allá de Samarkanda, hacia la ciudad santa de Solyma. Fue una novela edificante, algo similar al Pilgrim's Progress de Bunvan: provocó movimientos entusiastas en Alemania. Escandinavia, y sobre todo en Rusia, con efectivos desplazamientos de comunidades, si no al Asia Central, por lo menos al Sur de Rusia, justo desde el último año de Jung-Stilling.

Pues bien, en 1793 había publicado ese escritor Uber den Recolutionsgeist unaerer Zeit zur Belehrung der bürgerlichen Stände. Es un escrito perfectamente representativo del espiritu burgués-patriarcal alemán, respetuoso de los derechos históricos y de la autoridad tradicional, enemigo del lujo, que se alza contra la rebelión, contra los dere-

Sobre Lavater: Guinadeau, Olivier, Jean Gaspar Lavater, Paris 1924; Forsaman, Julius, J. K. Lavater and die religiões Strömingen des 18, Jahrhunderts, Riga 1935; A. Viatte, obra citada en nota 24; A. Faivre, Kirchberger, citado en nota 53; H. Grassl, Jora citada en nota 53 en Lavater especificamente mienarista he visto Aussichten in die Eusgleit y otros textos, especialmente Genius Sākuli (en Augeuralhie Shriften, Zürich 1944, tomos 1 y V).

chos generales igualitarios que, después de todo, dice con lucidez, conducen al peor despotismo, al Volksdespotismus. La Revolución es un titanismo. Libertad e Ivualdad son términos excluyentes (586 ss.)

En este pensador popular, tan característicamente pietista por su búsqueda de las huellas de Díos en cada acto de la vida, la Revolución suscitó un immenso sentimiento escatológico: ve en ella un encadenamiento patente de Lujo-Incredulidad-Neología (teología ilustrada) Apostasia triunfante.

La obra mayor de Jung-Stilling, aquella en que expresó este sentimiento en forma más extensa y la que tuvo más amplia acogida en toda Europa, fue *Die Siegesgeschichte der Christlichen Religion*, de 1799.

Die Siegesgeschichte se escribe, dice en su Introducción el autor, pare establecer un cuadro conexo general del Apocalipsis, que es una predicción señalada de 'Goda la historia de la lucha entre el Redentor y el Corruptor del Género Humano, desde San Juan hasta el último fin de la Historia, incluyendo por cierto el acontecer contemporáneo. Se apoya, como hemos dicho, en la cronología apocaliptica de Bengel y y en su literalismo, con algunas reservas de buen sentido, manteniendo sobre todo la fundamental interpretación que aquel había dado de la cifra 666. Casi no cuenta en el la conversión de los judios.

Los tiempos en que vivimos, escribía en ese mismo año de 1799 a Kirchberger, son los que preceden a la fundación del reino de paz sobre la Tierra, y en consecuencia las pruebas y las catástrofes se su-cederán hasta que se cumpla la gran división entre los adoradores de Cristo y los hijos de perdición (Viatte, II, 17).

Jung-Stilling es decididamente antipapal: la Mujer del Sol de Apocalipsis XII son los perseguidos por Roma o sus adversarios, desde los santos Cirilo y Metodio hasta los Hermanos Moravos del Conde Zinzendorf (10-11); las dos Bestias de Apocalipsis XIII son respectivamente el poder del Papado y alguna imagen suva, el "espíritu de una Orden" (Ordensgeist), pensando probablemente en los jesuitas. Pero no estanto el Papado en si lo que él ataca según el modo común de los Protestantes, sino "la Curia Romana bajo los Papas", y no propiamente la Iglesia Romana Católica, en que hay verdaderos cristianos (257, 477), incluso eventualmente entre los mismos Papas: lo bestial es la pretensión de ser una potencia universal, en lo espiritual y en lo temporal, y esto en nombre de Dios. La Segunda Bestia, el "Ordensgeist", anima y vivifica la imagen del Papado.

El dominio bestial comprende y abarca a la vez, para Jung-Stilling, la Superstición y la Incredulidad de su tiempo: el Papado que tiene poder en nombre de la Superstición, y la Incredulidad volteriana, son aspectos de la Bestia, que por el momento se contraponen, pero de algún modo se complementan: en esto el escritor alemán se acerca a la interpretación jansenista de su mismo tiempo, la cual identificaba como eslabón entre ambos al Jesuitismo, Y al tocar este problema, Jung-Stilling aproxima originalmente la historia política de su tiempo con predicciones apocalípticas, En 1798 las tropas francesas expulsaban de Roma a Pío VI, que iba a morir en Francia. Se podía, pues, creer que la Francia revolucionaria dominaría sobre el Papado, como había ocurrido durante el siglo XIV y el Cisma de Avignon. Sin mencionar tal suceso escribía el autor de "Die Siegesgeschichte" que la Prostituta erguida sobre la Bestia era la Corte Romana, que por el momento se hundiría, para subir de nuevo, gracias a la avuda de un poder militar. Por un tiempo el asiento de la Bestia romana estaría vacío, en el estado de "no ser", siguiendo el lenguaje apocalíptico. Pero al hundirse en el Abismo recibiría de él su principio inspirador, depondría la Superstición en cuyo nombre reinaba, para adoptar la Incredulidad. En tal sentido se dice que la Mujer adultera con los príncipes de la Tierra. Así, ella sube de nuevo sobre la Bestia, a reinar por un poco de tiempo, como la octava cabeza de la Bestia. Pero ella no es, con todo, la Bestia del Abismo, que vendrá después, cuyo nombre es un secreto que pertenece a nuestro tiempo. O sea, nuestro autor entrevé una alianza entre el Papado y la Francia revolucionaria, con proyecciones de monarquía universal. Para una mirada empírica, hacia 1798 ó 1799, ello debe de haber parecido inverosímil; pero quizas se recordó la predicción poco después, cuando Pío VII y Bonaparte firmaron el Concordato de 1801 o el primero coronó al segundo como Emperador (273. 278 ss., 322, 327 ss., 332 ss., 338).

Las aguas transformadas en sangre de Apocalipsis XVI son, alegóricamente, las fuentes del pensamiento de una nación transformada toda ella en *Ilustración* anticristiana (307-320). El Anticristo es la persona singular en quien la Bestia del Abismo se potenciará al máxino (328): en el Apéndice, de cortos años después, aparecerá como un guerrero victorioso, que reinará, sin embargo, poco tiempo (480, 487, 504). En cuanto al Milenio, concuerda aquí fuertemente con Lacunza, incluso en las fuentes alegadas, aunque con menor énfasis en el retorno de Israel. El Milenio es una Teocracía, un reino sacerdotal de Cristo, con todos los rasgos naturalistas idilitos conocidos (366 ss.). Cree, también como Lacunza, que el Reino eterno de Dios, después del Juicio Universal, puede ser la residencia de los justos (383-384).

Durante la época de las tribulaciones, la actitud de los cristianos ha de ser la de un quietismo, un "ocultamiento del hombre en la mano

del Padre Celestial" (Geiger, 442, 482).

Todavía antes de su muerte en 1816, cuando Jung-Stilling residía en Rusia, honrado como un profeta, consejero de Mme. Kriidener e influyendo así indirectamente sobre el Zar Alejandro, escribe su Taschenbuch für Freunde des Christenthums auf das Jahr nach Christi Geburt 1815 (Benz, Die abendländische Sendung, 576-590); en él aparece un grabado en cobre representando a Alejandro el Bendecido. Es un texto dedicado a la veneración popular del Zar que, con ayuda de las otras potencias cristianas, había aniquilado el predominio bestial de Napoleón y del monstruo moral de la Ilustración. Tras de esa guerra justa -justa no obstante las injusticias y desórdenes de toda guerra, concedíala Santa Alianza afirmaba el Cristianismo Trinitario y Cristológico entre los tres soberanos de cada una de las tres grandes confesiones cristianas. También el que la protesta ante Inglaterra hubiese salvado a las monarquías católicas de España y Francia le parecía signo de una unión de las confesiones, no basada en el indiferentismo y la tolerancia, sino en un principio religioso superior, en el anuncio de una nueva edad. La falsa Ilustración ensavó realizar el sueño de una nueva Constitución: lo ensayó "con la Democracia, con la Aristocracia, con el férreo Despotismo, Con las armas de la Religión Cristiana los tres soberanos vinieron y derribaron el enorme edificio" (585), como la piedra que derribó de estatua en el sueño descifrado por Daniel. El triunfo guerrero v luego la Santa Alianza son, pues, interpretados por Jung-Stilling como momentos escatológicos precursores de un acontecimiento todavía mayor v más glorioso 55.

Si Jung-Stilling puede figurar entre quienes, antes del Milenio esperado, miran sombríamente el espiritu del siglo presente, no ocurre siempre lo mismo con los numerosos y vastamente ramificados movimientos "liuministas" o "entusiastas", para usar el término tan bien acu-

Sung-Stilling, Uber den Revolutionageis unserer Zeit (en Sämmtliche Werke II, 1842); Die Siegengeschichte der christlichen Religion (en ibid., III, 1835). La carta de Kirchberger citads en el texto, en A. Viatte, obra citads en nota 24, II, I.T. Benz, Ernst, Jung-Stilling in Marburg, 1949. Die abendlündliche Sendung der öitlich-orthodoren Kirche, Wiesbaden 1969, 576-590, Geiger, Max, Aufklärung und Erweckung, Beltrüge zur Erforschung Johann Heinrich Jung-Stilling und der Erweckungstehoolige, Zürich 1963.

ñado en su sentido religioso por R.A. Knox: los movimientos que en Alemania se denominan de "Erweckten". Todos ellos esperan el Milenio según los signos de las Escrituras; pero a ellos asocian numerosos otros signos del tiempo presente, que valoran positivamente; asi
la comunicación teúrgica con los espíritus, la curación taumatúrgica,
el magnetismo animal sobre todo, las vias extraordianarias de que hablaban los teósofos de la ejocca. Discipulos del pensamiento de Jacob
Bóhme, con Saint-Martin, Eckhartshausen, Franz von Baader, etc., todos ellos afirman que advendrá una transfiguración de la Naturaleza,
ya que lo sensible y material no es sino simbolo y copia de la naturaleza espíritual, y ésta se hallaba en pleno proceso de mutación. El tono
de estos milenaristas teosóficos es predominantemente optimista.

El más ilustre representante de estas corrientes, Franz von Baader (15-1841), aunque ferviente enemigo de la demonocracia revolucionaria, del régimen sin oración (Regierung ohne Gebet), y aunque tan entusiasta de la Santa Alianza como su amigo Jung-stilling, no podría ser englobado en la linea de un pensamiento escatológico positivamente cristiano, no obstante su confesionalidad católica. Es más bien un gnóstico, un filósofo del Amor y de la Comunidad, en búsqueda de una ciencia religiosa que armonizara con la Mistica; un expectante en un reino del Espíritu, cuya más próxima realización histórica le parecia ser la Iglesia Griega y Rusz: en sus tiltimos años desesperaba ya de una renovación en este sentido dentro de su propia Iglesia ⁵⁶. La Gnosis y la Escatología histórica del cristianismo positivo dificilmente pueden conciliarse.

IX. TESTIMONIOS DE JOSEPH DE MAISTRE

La Revolución Francesa no solamente despertó un profetismo condentorio (aunque éste fue el más denso espiritualmente), sino también, a veces, un profetismo político-religioso de valoración positiva. Hay adherentes al clero constitucional que ven en la Revolución el co-

²⁶ Lettres indélites de Franz con Bander, 4 volúmenes, Paris-Viena 1942, 1951, 1951, 1967, publicadas por Eugene Susini. Del mismo Susini, Le Philosophie de Franz con Bander, Paris 1942, 2 tomos (dentro de un titulo mis amplio, Pranz con Bander et le Romantisme mystique). Bander estuvo siempre en relación con grupos misticos entusiastas; y debos grupos alemanes sufferon hasta mediados del siglo XIX influencias de Irving, por tanto, indirectamente acaso de Lacunza (ver Lettres indélies EIII. 205-207).

mienzo de una Religión Universal, de una Paz Universal, un retorno de los judíos, etc. Viatte cita, por ejemplo (1, 236 v 245 ss.) el Journal prophétique de Pierre Pontard, obispo constitucional de Dordogne, quien se apoya en las profecías de Benito José de Labre -el santo vagabundo del siglo XVIII- de que la Tierra entera sería pronto purificada. Saint-Martin, el teósofo francés más célebre, veía providencialmente en la Revolución el advenimiento de una religión interior, liberada del sacerdocio institucionalizado, que él, como todos los iniciados de esta línea, detesta cordialmente por haber perdido la tradición, haber perdido "el poder de conocer los misterios del Reino de Dios" (Lettre à un ami sur la Revolution Française) 57. Pero como hemos dicho, el sentimiento apocalíptico es mucho más intenso y sobre todo más vinculado al pensamiento religioso entre los contrarrevolucionarios. Dutoit Mambrini, un místico guvonista de Vaud, escribe: "Todo marcha a grandes pasos, el comienzo de la abominación de la desolación está va en el santuario"; las profecías del Apocalipsis se cumplirán literal, además de místicamente (Viatte, I, 128). Cazotte, el traductor de las Mil v Una Noches, aficionado a la teosofía, monárquico hasta la guillotina, se sabe en presencia de la Bestia, pero no del Fin del Mundo, va que vendrá todavía el Milenio de Cristo; renunciará al final a la teurgia por el Evangelio, dirá que "la Contrarrevolución no podía obrarse sino por la oración", y encargará a su hijo "luchar contra el espíritu de las tinieblas' (Viatte, I, 196, 199, 237; II, 84). Maynard, un amigo de Lavater, escribirá en 1800, pasado va el Terror, pero ante nuevos grandes sucesos: "Hoy día no se hace nada tranquilamente: se diría que todo debe hacerse a la vez y en un abrir y cerrar de ojos; todo tiene la rapidez de la inquietud: se podría creer que nadie está seguro del mañana. Si es Dios el que esparce en los espíritus estas extrañas disposiciones, ¡cuáles serán, pues sus vistas sobre el pobre género humano!" (Viatte, II, 16).

Pero el testimonio indudablemente más relevante es el de Joseph de Maistre. No podemos tratar aquí de su concepción tradicionalista, ni de su teología providencialista de la Historia, sino de apuntar a algunas expresiones que atestiguan su sentido escatológico.

De Maistre no es un pensador apocalíptico en el sentido positivo bíblico que es nuestro tema: más aún, su correspondencia deja ver va-

⁵⁷ Sobre la actitud de Saint-Martin ante la Revolución: A. Viatte, obra citada en nota 24, 1, 273; y Emile Dermenghem, obra citada más abajo en nota 58, pág. 82 ss. Klopstock vio en la Revolución una fecha de salvación, el comienzo de una Tierra Nueca (E. Benz, obra citada en nota 53, pág. 78).

rias veces su impaciencia ante los escritos o ante las diversas manifestaciones de apocalisticismo, que tantas veces conoció en Rusia como Embajador de Cerdeña durante todo el período napoleónico, Los cálculos sobre el tiempo en que advendrá el Milenio le parecen ridiculos, por lo demás ha estudiado algo el problema del Milenarismo y cita las condenaciones (implicitas o derivativas, no formales) de la doctrina, a partir del Concilio de Lyon de 1274 (en Dermenghem, Joseph de Maistre mustique, 291).

Con todo, hay un sentimiento que tenemos que llamar apocalíptico —en un sentido histórico espiritual, ya que no exactamente biblicoante el acontecer de su tiempo; ante la Revolución, ante hapoleón, ante
la Restauración. Dentro de su misma concepción providencialista de la
Historia, se asombra ante lo imprevisible de la Revolución: debe de
ser uno de los primeros que supieron que ella no era un "suceso", sino
"una época" (carta a Mme, de Costa, 1794). Sabe que los acontecinientos arrastran en esa época a los hombres adonde ellos no quieren.
Se está en la hora, piensa, en que el Cristianismo dejará el paso a una
nueva religión, o bien será rejuvenecido de alguna manera extraordinaría (Considerations sur la France, 1796, capitulo V).

Desde las grandes victorias imperiales y particularmente frente a la actitud de Pío VII ante Napoleón, renace la vista apocalíptica. Escribiendo al Caballero Rossi el 14 de diciembre de 1804 sobre el viaje del Papa a la coronación imperial, le dice: "Todo es milagroso en la Revolución Francesa: pero en cuanto a este golpe, es el nec plus ultra. Los desafueros de Alejandro VI son menos revulsivos que esta horrorosa apostasía de su débil sucesor" (Oeupres complètes, IX, 290), Escribiendo el 21 de marzo de 1805 al obispo de Nancy, emigrado en Viena: "Estoy enteramente fuera de ruta, nada me ha hecho una impresión tan profunda v tan dolorosa como la gestión del Papa... Mientras más examino lo que pasa, más me persuado que asistimos a una de las grandes épocas del género humano. Lo que hemos visto, y nos parece tan grande, no es, sin embargo, sino un preparativo necesario, No hay que fundir el metal antes de vaciar la estatua? Las grandes operaciones son de una longitud enorme. Se pueden ver sesenta generaciones de rosas: ¿cuál es el hombre que puede asistir al desarrollo completo de una encina? El árbol se prepara lentamente: "crescit occulto velut arbor aevo". No obstante, estoy presto para todo y no me creo seguro de nada. Se me ha enseñado la duda tan bien desde los quince años, que no estov por lanzarme de cabeza en una esperanza, aun en la mejor fundada: hasta el presente, ha prevalecido la Bestia. Toda la tierra le sigue y le adora. Tiene una decena de cabezas y otras tantas diademas, contándolo todo. No sé cuándo será arrojada al abismo" (*ibid.*, 358). Sin embargo, la carta termina en unas frases que aminoran la gravedad de aquel texto.

Frente a los hechos de su tiempo, la posición de De Maistre varía entre la idea de una astucia de la Providencia que a través del torrente de sangre va operando el bien, sin que los actores se den cuenta exacta del sentido de sus hechos (así, en Considérations sur la France y en muchas cartas), y por el otro lado, la teoría del complot popularizada por Barruel y por Starck, a quienes lee y comenta. Sabe, por su afiliación juvenil a la Francmasonería lyonesa, que no todos los masones son revolucionarios, y que hay muchos contrarrevolucionarios, y en ese sentido piensa que Barruel simplifica. Rechaza inclusive la terribilidad de los Iluminados de Bayiera: si esas gentes son tan terribles, escribe, con su aqua tophana, ¿cómo Barruel y el doctor Zimmermann han podido escribir impunemente contra ellos? (Dermenghem, 85-87). Pero desde 1801 en adelante va aceptando la culpabilidad parcial de algunos grupos como conspiradores revolucionarios conscientes, mas nunca de todos. En agosto de 1806 escribe a Rossi que en Viena, más que en ninguna otra parte, "existe una fuerza oculta que conduce a los Príncipes por hilos secretos y los precipita, uno tras otro" (ibid., X, 189).

Le preocupa la verdadera fisonomía de los Iluminados, y a medida que se va convirtiendo en un católico puramente romano, se siente en oposición a ellos. En diciembre de 1809, escribiendo a su soberano de Cerdeña sobre Gustavo IV de Suecia, un característico "iluminado", lo describe interesado profundamente en leer Die Siegesgeschichte der Christlichen Religion, de Jung-Stilling, y a través de éste, en los cálculos de Bengel sobre el Milenio -de todo lo cual se burla ligeramente-(ibíd., XI. 376-377). En 1811 compuso en Rusia un pequeño tratado sobre los Iluminados (ibíd., VIII, 325-359). Hace presente la equivocidad del término, pero distingue dentro de ellos un grupo realmente peligroso, que define por la fusión del filosofismo con el Protestantismo (una visión que pasará al futuro Tradicionalismo europeo del XIX y del XX inicial). Este grupo, para De Maistre, usa de todas las contraposiciones, covunturas y sectas políticas y religiosas, es un "espíritu secreto", que maneió durante el siglo XVIII a casi todos los Gobiernos europeos. Los sacerdotes son, para estos Iluminados, "oficiales por lo menos inútiles que han olvidado la consigna" (329). En los países católicos, ellos quebrantan el principio de autoridad, pero entre las sectas separadas pueden, al contrario, acostumbrar a las ideas espirituales y preservar del materialismo práctico" (330).

Pues bien, cuando conoce el documento fundacional de la Santa Alianza, no vacila en ver en él la huella de estos Iluminados, que efectivamente influían en el Zar Alejandro a través de Mme. Krüdener, La Santa Alianza, piensa De Maistre, mira a todas las confesiones cristianas como igualmente buenas, y con ello abre la quimera de un Cristianismo Universal: en ese sentido es una fase de una revolución religiosa "para siempre memorable", de la que la revolución política era sólo un preliminar (cartas al Conde de Valaise, octubre 1815, en ibíd., XIII, 162 ss., v de 22 diciembre 1816, ibíd., XIV, 4). De esta suerte, el pensamiento maistriano oscila entre la noción de un complot de Iluminados revolucionarios, y la noción de una revolución religiosa, inevitable (como lo describe en la carta citada de octubre 1815) y, por lo tanto, superior a toda conspiración voluntaria. Esta revolución religiosa mal definida, esta expectación mística que despertaba la Santa Alianza ecuménica, era más bien objeto de cautela que de entusiasmo para De Maistre.

Una expresión madurada de los sentimientos maistrianos frente a esperacetiva es el XI Entretien de las Soiries de Saint-Petersbourg, libro que era, como decia su autor en carta a Deplace, de Il diciembre 1820, poco antes de morir, "un curso completo de lluminismo moderno" (tibid., XIV, 250). Es un dialogo en que los dos personajes fundamentales, el Conde y el Senador, en unas veladas que se suponen situadas en 1809 en la capital rusa, conversan sobre cantidad de temas caros al Iluminismo, como la relación del alma y el cuerpo, de la enfermedad y el espíritu, el origen de las lenguas, la guerra y los sacrificios humanos, los males temporales y el aplazamiento de su castigo por la justicia divina, las religiones paganas y los dogmas cristianos –temas todos sobre los que De Maistre tenía que haber reflexionado a su paso por la Masoneria martinista, y luego por sus amplios contactos y lecturas.— El "Conde" es alli el exponente de la posición católico-romana, el "Senador" mástico religios o y místico.

Ahora bien, este Senador será el más fiel expositor de un horizonte que es el de los circulos interesados en la problemática escatológica que estudiamos

El Senador defiende la especulación sobre la letra de las Escrituras, mostrando que la recta intelección de éstas la hace necesaria en muchos casos, en que la letra debe ceder el paso a la interpretación espiritual. "Más que nunca, señores —dice el personaje— debemos ocuparnos de

estas altas especulaciones, pues tenemos que estar prestos para un acontecimiento inmenso en el orden divino, hacia el cual marchamos con una velocidad acelerada que debe sorprender a todos los observadores. Ya no hay religión sobre la tierra: el género humano no puede permanecer en este estado. Oráculos temibles anuncian que han llegado los tiempos. Varios teólogos, incluso católicos, han creído que se anunciaban en la revelación de San Juan hechos de primer orden y no lejanos; y aunque los teólogos protestantes en general no hayan recitado sino tristes sueños sobre este mismo libro, donde no han sabido ver sino lo que deseaban, sin embargo después de haber pagado este desdichado tributo al fanatismo de secta, veo que ciertos escritores de ese partido adoptan va el principio: Que varias profecías contenidas en el Apocalipsis se relacionan con nuestros tiempos modernos. Incluso uno de estos escritores ha llegado a decir que el acontecimiento va ha comenzado, y que la nación francesa debía ser el gran instrumento de la más grande de las revoluciones. No hay tal vez un solo hombre verdaderamente religioso en Europa (hablo de la clase instruida) que no espere en este momento algo extraordinario: ahora bien, decidme, señores, acreéis que este acuerdo de todos los hombres pueda ser menospreciado?". Recuerda a continuación la IV Egloga de Virgilio sobre el nacimiento de un redentor. "El espíritu profético es natural al hombre -dice más adelante- y no cesará de agitarse en el mundo. El hombre, en todas las épocas y en todos los lugares, ensa-vando penetrar en el porvenir, declara que no está hecho para el tiempo, pues el tiempo es algo forzado que no demanda sino terminar". "Se demostrará (sigue diciendo el Senador, y aquí De Maistre expresa ideas que había expuesto anteriormente sobre la Tradición Primitiva)... que el Paganismo entero no es sino un sistema de verdades corrompidas y desplazadas; que basta 'limpiarlas', por decirlo así, y devolver-las a su lugar, para verlas brillar con todos sus rayos. En una palabra, todas las ideas cambiarán; y, puesto que de todos lados una multitud de elegidos claman de concierto: '¡Venid, Señor, Venid!', ¿por qué condenaríais a los hombres que se lanzan hacia ese porvenir majestuoso y se glorifican de adivinarlo?". Es plausible esperar "una tercera explosión de la Omnipotente Bondad en favor del género humano", "no sé qué gran unidad hacia la cual marchamos a grandes pasos". Las promesas a la Iglesia no pueden impedir esa nueva manifestación de Dios, como las promesas a Israel no impidieron una manifestación divina diferente del reino temporal que los judíos aguardaban.

A este elocuente discurso el Conde "romano" opone, sobriamente, el principio de autoridad sacerdotal, la custodia de la ley moral y la eficacia de la oración se

Los testimonios de De Maistre son el mejor resumen de una atmósfera europea que va creciendo a lo largo del siglo XVIII en sectas o círculos esotéricos, pero que desde la Revolución y el Napoleonismo se elevan y agudizan. Esta atmósfera, mezcla de angustia o de euforia ante la catástrofe revolucionaria, y de expectación milenarista o utopista, es la atmósfera en que pudo interesar la obra de Lacunza,

* * *

A lo largo de este artículo hemos podido constatar cuán diversos fuero los circulos interesados por el libro de Lacunza, o bien, los que sin conocerlo, se acercaban por su sentido interno a su doctrina. Sobre los propiamente conocedores o interesados en Lacunza, tenemos dos testimonios españoles perfectamente contrapuestos, Mientras que el carmelita andaluz fray Miguel de San José decia que la obra andaba en manos de gentes devotas y amantes de la Inquisición, un refugiado español en Ingaletra le confaba a Irvingi—según éste nos dice en el Discurso Preliminar de su traducción— que una sociedad secreta leía, después de la disolución de las Cortes de Cádiz, libros prohibidos por la Inquisición, entre los cuales el de "Ben-Ezra".

Esta diversidad de interesados es el problema histórico que nos ha preocupado. Desde luego, la época de la Revolución y de Napoleón estaba cargada de atmósfera apocalíptica, e incluso tras de la derota del Emperador se mantuvo esa atmósfera, ya sea por la curiosidad de descifrar la inmensidad de lo ocurrido, ya, en un plano más político, por la preocupación ante la persistencia de las fuerzas revolucionarias, en usa nuevas formas liberales, nacionalistas, más tarde socialistas en usa nuevas formas liberales, nacionalistas, más tarde socialistas procursos.

Mas, entrando en el específico problema del libro de Lacunza, hay que tener presente que hay en él dos polos, dos centros capitales de toda la construcción doctrinal. Uno de ellos es el Milenarismo, y éste tenía que atraer a cuantos esperaban un orden radicalmente nuevo. "una

Es Las obras aqui citadas y las cartas de Joseph De Maistre, en la edición de Lyon en 14 tomos, 1880 ss. Sobre De Maistre, de entre la copiosa bibliográfia, de han sido útiles para este trabajo, Govay, Georges, La pensãe religieuse de Joseph De Maistre, Paris 1921; y Dermenghem, Emile, Joseph De Maistre mystique, Paris 1964 (II edición).

Tierra Nueva". Desde el siglo XIII, desde Joaquín de Fiore en adelante, no habían cesado de crecer en Europa esas fuerzas, subterráneamente en sectas o explosivamente en movimientos populares de breve duración. Unos esperaban un "Reino del Espiritu", otros un Reino de Jesuristo retornado a la Tierra, En el siglo XVIII, los iniciados y teósocide un lado, los revolucionarios del otro, podían sentirse herederos secularistas de aquellas mismas tendencias cristianas.

El otro polo del libro de Lacunza —el que constituye el objeto de este trabajo— era la condenación del mundo presente, y más concretamente del siglo XVIII, de su llustración, su Deismo, su Humanitarismo, e incluso (tal fue la gran audacia de Lacunza) del Sacerdocio y del Paado entregados al "Espíritu del Siglo". Tal vertiente del pensamiento lacunziano le hacía converger por una parte con los contrarrevolucionarios políticos; por otra, con grupos católicos tradicionalistas (o que originariamente habían sido tradicionalistas), tales como los Jansenistas o la Petite Eglise, tendencias reprimidas por las jerarquias eclesiásticas o la Petite Eglise, tendencias reprimidas por las jerarquias eclesiásticas o la Petite Eglise, tendencias reprimidas por las jerarquias eclesiásticas o la Mentina del proposito de la Orden por Clemente XIV. En todos estos últimos grupos solia dominar un talante quietista, una última esperanza en alguna intervención sobrenatural.

Por último, el Lacunzismo es afín a similares actitudes dentro del mundo protestante, como el Irvingianismo escocés e inglés, o los "entusiastas" (Erweckten) alemanes representados por un Jung-Stilling, que simbolizan igualmente el supranaturalismo apocaliptico y la resistencia a la Revolución secularista de los siglos XVIII Y XIX.

tencia a la nevolución secularista de los siglos Avilli y AlA.

EL SERVICIO DE LAS CIUDADES DE VALDIVIA Y OSORNO 1770 - 1820

INTRODUCCIÓN

1. El servicio de una plaza fuerte

La disposición de mano de obra durante la era preindustrial constituyó en todas partes del mundo un problema magno que no es del caso ahondar aquí.

En América española, y consecuentemente en Chile, arbitráronse toda clase de soluciones que, en sus grandes lineas, varían desde la continuación del sistema prehispánico de la "mita", a la "encomienda" de indios, desde el discutido "servicio personal", a la introducción de la esclavitud negra, única manera que se vislumbraba entonces, de armonizar el problema con la libertad del indio ³.

En la segunda mitad del siglo XVIII, sin embargo, ha variado substancialmente el cuadro general del problema: las encomiendas han disminuido o finalmente se suprimen; han surgido jornaleros, peones e inquillinos y parcee ser que, en un grado aún no precisado por la investigación, se ha producido un avance tal vez apreciable en la aplicación de técnicas, incluso industriales, que tienden a disminuir el antes apremiante requerimiento de mano de obra.

Con ligeras variantes, tal parece ser la realidad laboral de Chile, donde, además, desde Copiapó a Chiloé, las condiciones sociales pueden considerarse análogas.

¹ Como es sabido, la esclavitud negra no era controvertida doctrinalmente, pues es supomía a sus victimas reos de graves culpas en su lugar de origen, donde se les commutaba la pena de muerte por la esclavitud. Vid. Vid. Corrae, Gonzalo: El africano en el Reino de Chile. Enaugo histórico-jurídico. Universidad Católica de Chile. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Instituto de Investigaciones Históricas, Santiago de Chile, 1957.

Una excepción desde todos los ángulos que se enfoque, se produce, sin embargo, en Valdivia, cuya repoblación en 1645 con el rango de Plaza y Presidio, determina una gama de peculiaridades que resulta del mayor interés analizar.

Fundada como ciudad en 1552, hasta su destrucción por los naturales, en noviembre de 1599, al igual que todas las demás del reino, se había regido hasta entonces, en estas materias, por el régimen de la encomienda.

Especie de isla dentro de un vasto territorio ocupado por naturales hostiles a quienes se les respetó su entera independencia y libertad, su población la componen, a partir de 1645, militares a sueldo, pagados a cuenta del Situado que anualmente envian las Cajas del Perú. En la construcción de las formidables defensas del puerto, como se verá, no se utiliza la mano de obra indigena, sino sólo la de presidiarios condenados a trabajos forzados, procedentes de todas las Audiencias del Virreinato?

Osorno, en cambio, si bien dentro del límite jurisdiccional del Cobierno de Valdivia, fundada inicialmente en 1558 y despoblada en 1604, será redescubierta en 1792 y solamente refundada con todas las formalidades cuatro años después.

De carácter eminentemente agrícola, por una parte se tiene la impresión de que sus vecinos comparten más su tiempo en el campo que en la ciudad; por otra, en el momento cronológico en que insertamos nuestro estudio, está en una etapa aún primaria de consolidación, sin la estabilidad a que, contemporáneamente, ha llegado Valdivia después de siglo y medio de vida urbana ininterrumpida.

El servicio de las casas de Osomo será necesariamente menor, por todo esto, que las de Valdivia, pero su actividad, sociedad y economía, complementario, si no dependiente, respecto al de la Plaza. Fuerte, razón demás para que su estudio valga la pena, aunque con las limitaciones del caso, abordar.

2. El servicio de Valdivia. Los presidiarios

Una cosa era la ocupación de mano de obra en las fortalezas, de dimensiones ingentes, y otra la requerida en faenas de carácter particular, incluso doméstico, de las casas del vecindario.

² Cfr. nuestro estudio: La economía en Chile austral antes de la colonización alemana. 1645-1850. Historia 10, Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, Santigao 1971, 208.

Es perceptible, aunque las más de las veces difícil de detectar, el recurso a los presidiarios —como a los mismos soldados— para el servicio de ciertas casas, en su simple calidad de mano de obra.

Compuesto el vecindario, como se dijo, casi exclusivamente por militares, a pesar de las recomendaciones generales de la legislación vigente, en el sentido de penar la utilización de los presidiarios en fines que no fuesen exclusivamente aquellos que determinaron su destino a aquellas fortalezas, la misma reiteración insistente con que periódicamente dicha legislación vuelve sobre el punto, nos convence en la idea de que, en la práctica, se contravenía.

Parece ser que, ya sea el Gobernador, ya sean los altos funcionarios, incluso los mismos oficiales, solían echar mano a aquella fuente de recursos con fines particulares, según se percibe a través de los indicios señalados y se confirma en ciertos cargos hechos en los juicios de residencia de los gobernadores; en reclamos por situaciones específicas delatadas por los responsables; en fin, por datos precisos que han quedado respecto a tal práctica, posibles de recoger aquí y allá en las fuentes documentales,

Respecto a esto último, en el elenco de personas de servicio que se procesan en el cuerpo del presente estudio, el hecho se manifiesta visible por presencia, en algún caso específico o, por llamarlo de alguna manera, por ausencia.

Efectivamente. En los datos recogidos en los archivos parroquiales -salvo el caso de los esclavos negros-, sistemáticamente no figuran sujetos al servicio de gobernadores titulares -Molina y Carvallo fueron interinos-, Ministros de la Real Hacienda, ingenieros y otros altos funcionarios que, precisamente, por su calidad y cargos debían demandar proporcionado servicio; las excepciones en este punto sólo confirman la regla: su ausencia es una constante.

En los casos, en cambio, en que contamos con fuentes complementarias, se revela evidente el recurso al citado elemento. En su testamento de 29 de agosto de 1788 el ingeniero Antonio Duce, por mera casualidad y con ocasión del reparto de ciertos legados, numera, con ombres y apellidos, a dos presidiarios que le sirven³; de contarse con más documentos de esta indole —no los hay de antes de aquella década—, sin duda se perfilarían datos reveladores dentro de esta linea. A nuestro entender, esta fisura nos permite vislumbrar una práctica acaso bastante generalizada, por lo menos en funcionarios de igual o análoga graduación, Por lo demás, como se verá, estas fuentes que llamamos complementarias, nos muestran el recurso hasta a los mismos soldados con fines de servicio particular.

"Los desterrados —precisa el ingeniero Garland al Gobernador Berroeta en mayo de 1766— son los únicos peones o gastadores que conviene tenga el rey en estas obras ... ellos son los que llevan todo el mayor peso de los trabajos... y excuso detallar a V.M.... que las faenas en que se emplean son continuadas desde que amanece hasta que se pone el sol, en todas las estaciones del año, así buenas como malas, y que teniendo por único descanso los días de precepto entero, aun en éstos, muchas veces es preciso cehar mano de ellos cuando así lo requiere la urgencia y los casos que por ejecutivos no admiten espera" 4. La gran mano de obra en Valdivia, queda perfectamente en claro, la proporcionan nuestros presidiarios.

Para graduar la relación entre su número y la población de la plaza, pueden servir de pauta las que más adelante damos respecto a esta última con las cifras de los llegados por año, teniendo presente que, como las condenas solían extenderse a tres, cinco o más años, el dato tiene un carácter acumulativo.

Aunque no se conservan series completas, pueden servir de índice las cifras relativas a algunos de los años dentro de los cuales circunscribimos este estudio:

```
1776: 320 presidiarios (CM 4709)
1771: 180 (Gr. CM 4709)
1781: 120 (AGI Chile 192)
1785: 157 (CM 4724/P)
1790: 202 (CM 4719; Variante: 175:CG 114)
1792: 211 (CM 4719)
1793: 289 (CM 4719)
1794: 212 (CM 2331)
1798: 188 (CM 4729)
1800: 137 (CM 4727)
1802: 172 (CM 4727)
```

⁴ AGI, Indiferente General 1531.

A la población de 1.879 españoles que asignará a la plaza el padrón de 1778, 514 corresponderán a militares .

El más elemental cálculo sugiere que prácticamente cada cabeza de grupo familiar y no pocos de sus demás componentes varones, están empleados en la milicia. Sin este antecedente no se comprenderán jamás las peculiaridades de la vida urbana dentro de un recinto murado del tipo que presenta Valdivia: todo girará alli alrededor de la actividad militar, incluso durante un buen período, su limitación en lo que se refiere a provección expansiva, precisamente, "extramuros",

El llamado "Real servicio" es de suyo excluyente y, normalmente, impide la atención de otras tareas y granjerías. Hubo, por esto, excepciones, sujetos en los cuales el genio empresarial hubo de armonizarse con las dianas, guardias, revistas y ejercicios; también creemos, sin embargo, que son excepciones que sólo confirman la regla.

Nos parece, con todo, que no debe despreciarse una suerte de servidumbre que, directa o indirectamente, procura la tropa, el soldado, como se le llamaba, el mílite, a servicios públicos, casas y vecinos.

Como se acaba de señalar a propósito de los presidiarios, es perceptible el uso, tal vez el abuso, del recurso a esta eventual fuente de mano de obra. Limitada, igual que en aquellos, al servicio del gobernador y altos oficiales, además, numéricamente baja —pero de incidencia en una población corta—, debió no obstante ser efectiva y en el Juicio de Residencia del Gobernador Navarro Santaella se encuentran sobradas muestras de su ejercicio, mientras en el testamento del citado ingeniero no habrá recato en establecer legados por lo menos a un soldado de la guarnición empleado en su servicio.

4. La población de Valdivia y su servidumbre

La primera providencia que deberá tomarse para ponderar los datos reunidos sobre el servicio de la primera ciudad que tratamos, habrá de ser, necesariamente, la de conocer el número de sus habitantes; sólo así se inscribirá en su exacta proporción la relación entre ellos y sus dependientes, por decirlo de alguna manera, entre sirvientes y servidos.

Nada más difícil que determinar este guarismo.

⁵ AGI, Chile 192.

Habrá que distinguir el género de fuente y, luego, su encuadre temporal.

Las cifras crudas de los padrones o censos, afectos, como se sabe, a una alta tasa de subregistro —estimada por los especialistas de un diez, veinte, o más, por ciento—, son en general restrictivas.

El padrón de 1773 arroja para la plaza un total de 1.613 españoles e. El de 1778, 1.879 ; el de 1798 dará, en cambio, 1.684 a la ciudad y 2.703 a la población de extramuros e.

Otras fuentes --informes de cronistas o funcionarios--- son más generosas; por concretarse en números redondos, más que precisas, son estimativas, aunque tal vez más realistas.

Martínez de Bernabé, en su Verdad en Campaña, la calcula, en 1760, en 3000 almas § la cifra la repite luego Carvallo Goyeneche, precisando ser de sólo "españoles europeos, peruanos y chilenos "." ¹⁰. Desde otro ángulo, el Gobernador Echenique opina en 1779 que la errada traslación a Mancera ha significado el écodo de doscientas fámilias de la Plaza ¹¹. En 1752 se había calculado la población de intramuros, fuera de la tropa, en cien familias ⁴².

Hacia fines del período español se experimenta un incremento sorprendente, por no decir desconcertante.

Debe atribuirse sin duda al desarrollo provocado por la repoblación de Osorno y su consiguiente incorporación de los llamados "Llanos" —con sus misiones— a la producción y el comercio.

Los fenómenos políticos de la guerra de la independencia precipitarán a la ciudad un éxodo de familias realistas, además de un incremento de la guarnición con personal foráneo. Sea de ello lo que fuere, insistimos, el salto de las cifras desconcierta.

El censo de 1813 arroja 10.334 almas, que suponemos corresponden no sólo a la población de intramuros, sino al ámbito de su juris-

⁶ AGI, Chile 454.

⁷ Cfr. Barros Arana, Diego: Historia General de Chile. Rafael Jover, Editor. VIII, Santiago 1886, 314.

⁸ MM 329, Nº 491.

⁹ Varios 207/22.

¹⁰ Descripción Histórico-Jeográfica del Reino de Chile. CHCh X, p. 180.

¹¹ AGI, Chile 188 y 192.

¹º Cit. en Contreras Arias, Juan; Flores Marambio, Eugenio; Herrera Canales, Inés; Mazzei Degrazia, Leonardo; Rivera Navarro, Aristides; Romero Sepúlveda, Rodia; Fuentes para un estudio de demografía histórica de Chile en el siglo XVIII. Universidad de Concepción, Instituto de Historia, Santiago 1972, 54.

dicción. Como se consigna, sin embargo, ser toda ella "española", y como son muy pocos los núcleos urbanos españoles fuera de la ciudad –a Osorno el mismo censo le asigna 3.316 habitantes--, no cabe duda de que corresponde a la de la ciudad y, a lo más, a sus inmediatos arrabales.

Después del verdadero éxodo de realistas emigrados del norte, llegados a Valdívia con el ejército del General Juan Francisco Sánchez, se produce otro salto aún mayor, que Torrente ¹² y Miller ¹⁴ coinciden en graduar, en 1820, en 15,000 almas.

Mientras la investigación no aclare las dudas que suscitan esta diversidad de cifras, por nuestra parte concluiremos, siguiendo a Feliú Cruz, estimando en números redondos entre 5.000 y 6.000 los habitantes de Valdivia a principios del siglo XIX y en unos 10.000 los mismos hacia 1820, fin del periodo español ¹³.

5. Españoles de servicio

En una población tan definida en materia de actividades y oficios, como la que se ha descrito antes, es rara -por lo menos en el primer momento del periodo- la presencia de lo que hoy llamamos civiles y entonces con el simple apelativo de "paisanos"; ellos serían, sin embargo, los únicos que, libres del real servicio, podrían estar en disposición, a su vez, de servir a otros españoles.

Es cierto que a partir de la década de 1790 poliferan de tal manera el comercio, la agricultura y la ganadería, que es perceptible no sólo la presencia de un número cada vez mayor de sujetos no adscritos ya a la milicia y sí a aquellas actividades más lucrativas, sino de muchos que, sirviendo hasta algún grado en las reales armas, renuncian luego a su carrera militar para dedicarse única y exclusivamente, con más expectativas, a aquellas otras actividades libres, sea en beneficio propio o en servicio de terceros,

¹³ Torrente, Mariano: Historia de la Revolución Hispano-Americana. Madrid 1830, II, 506.

¹⁴ Miller, Guillermo: Memorias del General Miller, al servicio de la República del Perú. Escritas en inglés por Mr. John Miller y traducidas al castellano por el

General Torrijos, amigo de ambos. Londres 1829, I, 221.

¹⁵ Feliú Cruz, Guillermo: Un esquema de la evolución social de Chile en el siglo XIX. BAChH 17, 11. El Intendente José de la Cavareda estimará en 1834 en 8.000 almas la población blanca de la decaida provincia: Vid. El Araucano, Santiago 1834. Nº 239. 2.

A ello debe agregarse otro género de actividad, propio de los españoles y concretamente de la mujer, que debió permitir muchas veces una digna y honorable subsistencia a viudas y huérfanas de cierta edad, reducidas a una inevitable indigencia por muerte del padre o del marido y no incluidas en los montepios, pensiones y asistencias establecidas por leyes. Consta que por 1740 una D⁸ Bartola Flandes atiende la casa del Gobernador Navarro, en tanto que el varias veces citado testamento de Duce nos muestra, en 1788, a otra, D⁹ Estefania. Portales, a cargo de la suya; de contar con más fuentes, sin duda estos ejemplos se multiplicarian.

Mucho más interesante, y doblemente meritorio por la señalada escasez de paisanos, viene a ser el servicio de los llamados mayordomos

que, evidentemente, corresponden a casas importantes,

Resulta interesante comprobar cómo Cipriano Risco o Ignacio Oyarzin, mayordomos respectivamente de D. Vicente de Agüero y Dª Jonan Carvallo, poseen, a su turno, otros dependientes en calidad de servidumbre; ello, creemos, los hace acreedores a un lugar apreciable dentro de la jerarquia social española y revela una sensible diferencia en relación a muchas otras casas de la época, de las cuales no ha quedado constancia de servidumbre de ninguna especie.

6. Los negros

La presencia de esclavos negros en Valdivia, desde el momento mismo de la repoblación, está atestiguada por abundante cantidad de fuentes.

El Gobernador Gil Negrete, que lo es desde marzo de 1646, figura en una expedición a Los Llanos con cuatro negros de su servicio ¹⁸, uno de sus sucesores, González Montero, se hace acompañar de dos en una salida a Punta Galera, en 1651 ¹⁷, en el naufragio del navío del Capitán Gabriel de Leguina, el mismo año, salvan otros cuatro ¹⁸. En el inventario de los bienes del veedor León y Girón, refectuado en 1658, figuran tres, mientras una real cédula dirigida al Virrey Duque de la Palata, en 19 de noviembre de 1686, le encarga la conservación de los negros y mulatos que sirven en Valdivia, teniéndoles—se le

¹⁷ Ibidem., 452. ¹⁸ Ibidem., 458.

¹⁶ Rosales, Diego de, S.J.: Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano. Imp. de El Mercurio, Valparaiso 1877, III, 378.

dice— "gustosos, despachando favorablemente sus pretensiones y ayudándolos en lo que se les ofreciere . . ", todo lo cual supone, evidentemente, que constituían una especie de pequeña multitud ". Su presencia, en fin, en un sector aledaño de la población debió haber sido lo suficientemente notoria como para incluirla en su nombre: desde el siglo XVII llamábase Las mulatas una vasta chacra al sur de la ciudad, hoy barrio de la misma.

La precisión del dato que más adelante presentamos, sin embargo, era desconocida y sin duda habrá de sorprender el hecho de que muestras escasas fuentes de consulta entreguen, para el período de 1770 a 1820, nada menos que 28 casas con servicio de negros, sean éstos esclavos o, excepcionalmente, libres, Auque a veces los mismos pasa del servicio de un amo a otro, la suma total da 68 de ellos en sólo la ciudad de Valdivia.

Hablamos de escasas fuentes, pues las que hemos podido consultar se restringen a algunas compraventas o a menciones incluidas en testamentos y partíciones, pero no cuentan los que viven pacificamente con sus amos sin ser objeto de ninguna transferencia que deje huella notarial. Más aún, el desaparecimiento o extravio de los libros de defunción del archivo de la Catedral de Valdivia, nos ha privado de la que debió ser primera fuente para conocer, por lo menos, sus decesos, los cuales nos habrían permitido identificar los que, nacidos durante el tiempo en que hemos inscrito nuestro estudio y el inmediatamente anterior, estuvieron activos en los cincuenta últimos años del periodo virreinal.

Ahora bien, analizando los datos con que contamos, se observan algunos puntos curiosos que, desde ángulos imprevistos, nos revelan algo de la tan poco conocida existencia de estos sirvientes.

Con toda la crudeza que haya podido tener, desde su raiz, la vida de estos infelices, no puede dejar de advertirse cierta huella de un trato bastante humanitario, especial, respecto al esclavo negro que recibe, como se verá con los indios, no sólo el nombre y el apellido de sus amos, sino pasará a ser su ahijado, por padrinazgo adquirido en sus bautizos, "compadre", por la misma circunstancia y, a mayor abundancia, por la relación especial de testigos en sus matrimonios y velaciones, intimamente ligado en las circunstancias centrales de su vida. Ellos mismos —esto es, los esclavos— actuarán analógicamente como testigos y padrinos en bodas y bautismos de otros negros o indios de

¹⁹ AGI, Chile 5; Cfr. GM 16/79.

servicio de la propia o de otras casas, indudable testimonio de su aprecio, a la vez que de responsabilidad y confianza.

En algunos casos conocemos manumisiones cuyo detalle puede ser interesante consignar.

D³ Manuela Henriquez, por ejemplo, en su testamento, otorgado en octubre de 1500, estipula que la negra María Candelaria, "atendiendo a más de treinta años que ha servido a mís difuntos padres y a mí, es mi voluntad dejarla libre, encargándole sí, se porte con honradez o que no dé qué decir, y que, recogiéndose en alguna casa de los que han sido sus amos, darles gusto (síc) y vivir honradamente, para lo que se le libre su carta de libertad." ³¹.

Dª Clara Eslava hace lo propio en sus últimas disposiciones, otorgadas en octubre de 1808, respecto al negro José del Carmen, que debe continuar sirviendo hasta los 33 años, con expresa prohibición de ser vendido o enajenado; cumplida dicha edad se le dará su entera libertad, sin pensión alguna, debiendo enterar durante los tres años que le faltan para lograrla, el servicio en casa de alguno de los hijos o nietos de la otorgante ²¹.

Una zamba esclava, Carmen Quinteros, será vendida en enero de 1815 con la precisa condición "de ser de vientre libre y que, de consiguiente. los hijos que tenga lo sean y gozen de este benefició" ²².

Desconcertante es, en cambio, la situación de María del Rosario, ne febrero de 181 a 19 años, vendida por D. Pablo Cayetano Masenlli en febrero de 1813 a Dº María Dolores Bárcena, por causas que no alcanzamos, "con la precisa condición que por ningún caso sea dicha negra vendida otra vez a algún vecino de esta Plaza, para que no exista en ella..." ²³.

Enteramente distinto a los citados es el caso —mejor, la aventuradel mulato esclavo Gervasio Armas que, por razones que no es del caso traer a colación aqui, había pasado a ser del dominio de Paillaguín, cacique de Toltén Alto, en cuvo poder estuvo siete años, para suceder, después del fallecimiento del curaca, en el de Paillalef, su heredero en el cacicazgo, Al cabo de tres años logró fugar, arribando a Valdivia durante el gobierno de Espinosa Dávalos, que hubo de sortear

²⁰ NV 3/122 v

²¹ El expediente agrega —fallecida ya D⁹ Clara— que "para obviar pleitos compareció dicho negro y preguntándole [sic] a quién quería servir hasta la edad de treinta y tres años? dixo que a D⁹ Maria del Carmen de la Guarda": NV 3/176. 22 NV 4/28.

²⁸ NV 4/13

toda suerte de disputas con el caudillo indígena, para evitar una ruptura de las paces, armonizando lo mejor que pudo las cosas para bien de los muchos litigantes involucrados en el proceso. Lo que más nos interesa retener es el amparo que el infeliz mulato recibió del Vicario Dr. D. José Ignacio de Rocha y las razones que esgrimió para justificar su fuga de Toltén y su refugio en la Plaza. "Siendo tan natural el deseo de salir de tan penosa servidumbre -expresó nuestro mulato-como es servir de esclavo a indios bárbaros, usando del derecho natural y con las ansias de volver a la cristiandad y vivir como verdadero cristiano, cumpliendo con los preceptos de Nuestra Santa Madre Iglesia, de que he estado privado todo el tiempo del cautíverio ...", son razones que revelan sentimientos tales de madurez espiritual y humana, que no pueden dejar de sorprender a quien juzgara demasiado ligeramente las facultades y circunstancias de aquellos servidores, de los cuales, repetimos, tan poco es sabe ²³

¿Qué trabajos desempeñaban en Valdivia estos infelices? Suponemos que, sin duda, faenas más o menos pesadas. Sin embargo, su número reducido en relación con el de ciudades como Lima o Santiago, hace suponer que raramente trasponian los umbrales de las casas, sobre todo si para las faneas del campo, como se verá, parece abundaban los indios de servicio. Muy probablemente, como en Santiago, con todo el trabajo físico que queramos achacarles, no dejarían de ser cierta especie de lujo, propio de familias acaudaladas, una ostenta ción no exenta de vanidad y hasta de exotismo, según induce a pensar la numeración de libreas y sillas de mano que se hace en algunos inventarios de sujetos de rango de la ciudad que, simultáneamente, son dueños de nuestros negros.

Es necesario destacar, en todo caso, el hecho de que el número de poblaciones con servidumbre negra fue, en general, escaso en Chile; probablemente, exceptuando Santiago y La Serena, Valdivia dispu-

te con Concepción el mayor número de sujetos empleados en este tino de servicio, desde luego, inexistente en Osorno o Castro 25.

²⁴ Vial o.c. nota 1, p. 137.

²⁶ Libreas y capas én azul y amarillo en el testamento de Dº Josefa Bernarda Espiñosa y Campillo, n. Vald. 21 VIII 1781, otorgado en Santiago ante Luque, 3 VIII 1799 (ES 801/331 y 324 sq.); silla de manos en el inventario de los bienes de D. Juan Fernández de Castelblanco, Valdivia 10 IX 1748 (RA 23 80/2º y 1401/2º). En nelación con la existencia de negos en Osomo, debe tenerse presente que D. Juan José Moreno es vecino de eta ciudad, si bien es cierto sólo hay constancia de la venta de sua esclavos en Valdivia.

Aunque en el Parlamento de Boroa, celebrado en enero de 1651, el Presidente del Reino, D. Antonio de Acuña y Cabrera, había requerido el asentimiento de los naturales de Calle Calle y Osorno, para que permitiesen ser encomendados en cabeza de los vecinos beneméritos de Valdivía, comprometiéndose, además, a proporcionar un centenar cada año, por turnos, para la fábrica de las fortificaciones, pagados según tasa, tal proposición fue rechazada de plano por los naturales, que protestaron querer continuar permaneciendo en cabeza del soberano.

Este ratificó tal punto de vista, manteniendo la situación de excepción creada para los indigenas del sur después de la ruina de las siete ciudades (1599-1604), dentro de la secuela de medidas arbitradas desde entonces por la corona, a fin de evitar la repetición de análogas catástrofes. D. Tomás de Azúa Yturgoyen, Protector de los Naturales de Chile, en carta de marzo de 1748 al Rey precisará que los comprendidos "desde el Bio-Bio hasta la Plaza de Valdivia se incorporaron a la Corona y son los mismos expresados en la Ley 9, Titulo 16, Libro VI de Indías. Estos —agregará— habían sido liberados de tributo, de acuerdo a la Real Hacienda, como incentivo a dejar el barbarismo y poblarse, beneficio que luego se extendió a los yanaconas" ⁵⁰.

Desde 1599 a 1820 no retornaria, así, al territorio de Valdivia y Osorno la antigua encomienda, vigente, en cambio, hasta 1782 en Chiloé y aún hasta 1789 en el resto de Chile.

Podría pensarse que, en consecuencia, no fue utilizada la mano de obra indigena en la Plaza, sobre todo por haber constancia explícita de un solo y exclusivo servicio, limitado a una parcialidad y convenientemente remunerado: nos referimos a los 18.000 haces anuales de paja para cubiertas de edificios que, pagados por el Rey, cortaban cada verano en sus tierras los indios de la reducción de la costa de Niebla ²⁷.

Sin embargo, tal mano de obra, además de la citada, se utilizó como consecuencia de disposiciones legales comunes o por una costumbre local propia, que será del mayor interés analizar.

Respecto a lo primero, durante el interregno comprendido entre la repoblación de 1645 y 1674, rige —hasta su revocación este último

²⁶ MM 186/Nº 4224.

²⁷ Guarda: La economía . . . (Vid. nota 2), 6.

año— la Real Cédula que permitia la esclavitud del natural apresado en guerra, válida para todo el territorio poblado por los araucanos. Hay constancia de diversos encuentros y malocas en las cuales las armas de la Plaza salieron victoriosas, cogiendo consecuentemente numerosas "niezas".

El sistema de los indios "de rescate", que veremos en seguida, nos muestra la otra forma local, de uso de mano de obra indígena.

Entre esta última y la ya citada del servicio remunerado de los naturales de Niebla, aún parecen percibirse otros grados de dependencia o servidumbre que, a pesar de los sutiles, trataremos de distinguir. Ello, a nuestro entender, tiene también un desarrollo en el tiempo, cuyas estapas serána las siguientes.

Primeramente, ya en el siglo XVII se verifica un proceso de atracción de los naturales hacia la Plaza, del que hay huella documental. El autor de la Historia de la Compañia de Jesús en Chile testifica que aun después de las "rotas" de la paz, durante el gobierno de Acuña y Cahera—1655—, los indios de Valdivia asistina y comerciaban con los habitantes; "con ocasión de este comercio—señala— se vinieron y dejaron sus propios parientes algunos indios que servían y estaban bien hallados con los españoles" **.

Las competencias entabladas en el último tercio del XVIII entre el Vicario Foráneo de la Iglesia Mayor y el Presidente de las misiones de Valdivia, ponen de manifiesto, desde otro ángulo, un proceso paulatino de enajenación voluntaria de terrenos por parte de los naturales inmediatos a la población que va ampliando el radio de cultivos de sus habitantes hasta aproximadamente una legua a la redonda, predios dentro de los cuales debió verificarse alguna utilización de mano de obra indígena.

Refiriéndose a un Auto de Visita Pastoral, suscrito por el Obispo de Concepción, Dr. D. Diego Montero del Aguila (1711-1715), expresará el Vicario Rocha al P. Fr. Joaquín Millán, O.F.M., en enero de 1775, que aquel Auto se expidió "al principio de este siglo, en el que estábamos rodeados de infieles, y estos eran dueños de estas inmediaciones, las que vendieron a los españoles, quienes ahora poseen más de una legua en circunferencia de esta Parroquial, sin que, según creo, se encuentre en ella indio que tenga acción a paraje alguno... Y aunque hay algunos —especifica— independientes de dichos españoles,

²⁸ Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1736). Por el jesuita Miguel de Olivares (sic), CHCh, VIII, 354.

porque estos no les ministran el subsidio para su mantención . . . en tierras de mi domicilio debe en ellos verificarse el sistema de ser mis parroquianos y yo, como cura, tener el cuidado de ellos . . . haciendo los vivir con la Fee por el bautismo que les ministré a ellos, sus hijos y nietos." ²⁹

Atraídos, por otra parte, por los jornales que los vecinos pagaban a quienes les servián, surge una tercera especie de naturales vinculados al vecindario español, que en la documentación que venimos citando reciben el nombre de criados asalariados, a quienes los mismos españoles sustentan y mantienen, "siendo comensades suyos" ³⁰. Cree-mos que son los que las partidas sacramentales llamarán indios alquileros ⁵¹.

Distinguen aun los mismos documentos un cuarto grupo de naturales: "aquellos que están agregados a los españoles y azimentados en sus chacras, con tal que vivan por si y no dependan de sus amos en la manutención, que son los que propiamente se llaman inquilinos" 22.

Sin embargo de estas circunstancias, las partidas sacramentales no dejan de señalarlos vinculados a los dueños de dichos predios, razón suficiente, creemos para incluirlos, aunque sea en el circulo más externo de estos sucesivos grados de dependencia, dentro de una especie de servidumbre respecto de los españoles.

Cabe agregar que en las citadas partidas sacramentales se designan anu a otros como peones de tal o cual español, no sabiendo, por nuestra parte, a qué categoría de las indicadas corresponde tal calificativo, si es que no designa una nueva,

Sea de ello lo que fuere, de la simple numeración de estas diferenciones es fácil apreciar que, fuera de los indios "de rescate", hay a lo menos cuatro suertes distintas de servicio que, en mayor o meno grado de dependencia, giran en torno a los vecinos de la Plaza y que, de una u otra manera, aparte de los negros, esclavos o libres, presidiarios, soldados y hasta españoles, les prestan servidumbro.

²⁹ Ms. Colección particular.

³⁰ Ibidem.

³¹ Vid. Archivo del Convento de San Francisco, Valdivia: I Entierros/11, 18, 37 passim y I Bautismos: 10 III 1784 passim.

³² Ms. cit. nota 29.

El primer indicio de esta categoría lo encontramos manifestado en la Real Cédula expedida por Felipe III en 10 de octubre de 1618 a propósito de los naturales de Tucumán, Paraguay y Río de la Plata. Por ser costumbre entre ellos, estipula dicha pieza legal, "hacer guerra a otros, que cautivan y venden, matándose muchos con esta ocasión, y lo mismo hacen otras naciones, y aun -agrega-, los españoles perdidos han sacado y hurtado indios, travéndolos de unas partes a otras y vendiéndolos con el mismo color... mandamos que no haya, ni se permita tal comercio ni trato, llamado rescates, pena de que el indio quede libre y el precio aplicado a nuestra Cámara, Juez y Denunciador, y prohibimos que el comprador pueda servirse de él, o tenerlo en su casa, chacra, estancia, ni pueblo, aunque el indio quiera y cualquier español o mestizo que le vendiere, jugare, trocare o cambiare, si fuere de baxo estado, sea condenado en seis años a galeras u otro servicio equivalente v, siendo de más consideración, sirva el mismo tiempo en el reino de Chile ..." 33.

A su vez, la primera mención local a esta modalidad la encontramos durante el mando del Virrey Arzobispo D. Melchor de Liñán y Cisneros.

En su relación a su sucesor, dice que "a pocos meses después de haber entrado al Gobierno se me dio noticia por persona de celo y religión, cómo D. Diego de Marthos, siendo Gobernador de Valdivia, habia introducido el que se vendiesen por esclavos algunos indios con pretexto de que eran hechiceros, y reconociendo la gravedad de la materia, despaché luego provisión por el Gobierno al Cobernador actual de aquella Plazza—Francisco Hernández de Cifuentes, 1679-1686— para que, sin dilación alguna, pusiese en libertad estos indios, y con graves penas, apercibiéndole no permitir introducir semejante novedad contra toda razón y derecho y que a D. Diego de Marthos se le notificase comparecese en el Gobierno a dar razón de los motivos que tuvo para esta resolución, debiendosele hacer cargo de los daños y perjuicios que hubiesen resultado..." ²⁴.

Reaparece la mención al asunto, con un enfoque enteramente distinto, en el siglo siguiente, dentro del importante informe del Gober-

³³ Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Madrid MDCCLXXX. XI. Por la viuda de D. Joaquin Ibarra II, 203: L. VI, Tit. II, Ley vij. El subrayado es nuestro.

³⁴ BNM. Manuscritos de América 3082/48 v.

nador Sáez de Bustamante sobre los naturales de Valdivia, dirigido al monarca en septiembre de 1755.

Se refiere aquí a la llamada "venta de almas" a los españoles —como se verá, otra designación del rescate— y, lejos de verla como transgresión a las leyes o, en general, como un acto negativo, la presenta a la consideración regia con aspectos positivos.

Después de señalar el receso a la barbarie que experimentan los naturales que, después de haber vivido con los españoles, regresan a sus tierras expone que "éstos son pocos, porque no son muchos los que se logran para el servicio de las familias que pueblan esta Plaza. rescatándolos, a gran fatiga, del rigor bárbaro de sus compatriotas. cuva ignorancia tiene creido no morir ninguno entre ellos de muerte natural; y así, luego que fallece algún principal, lo atribuyen a maleficio y recae la culpa ordinariamente sobre quien recae la oieriza pagando con las vidas en el suplicio del juez a toda la familia, hasta los inocentes. De modo -agrega- que sólo se salvan tal vez aquellos a quienes perdona la misma codicia de los indios para venderlos a los españoles, según el encargo que de antemano se les hace, para lograrle el beneficio de sus almas, v el que sirvan algún tiempo en sus casas. Razones -precisa- que han hecho tolerable aquí este tal cual comercio, añadiéndose la de no haber otros para el servicio de los particulares de este vecindario, y éstos -concluye- son los únicos que se pueden llamar cristianos, y tal cual agregado que se saca después con alguna de estas indias" 35.

Ratífica el enfoque dado por Sáez de Bustamante al problema, un decreto dado en la misma Plaza en 1749 por el Fiscal de la Real Audiencia, D. José Perfecto de Salas, constiuido a la sazón en Juez de Residencia del Gobernador Navarro Santaella, a la vez que Visitador de la Plaza, que ve en el procedimiento, literalmente, "el rescatar de la muerte a estos infelices", obligándolos a cambio a trabajar gratuitamente durante diez años.

Pero será el Gobernador Espinosa Dávalos quien, más realista, promulgará por bando las condiciones precisas bajo las cuales se ordenaría en adelante el rescate

El bando está publicado en Mancera el 12 de octubre de 1774 y en el, después de pasar revista a los hechos y de cotejarlos con la legislación vigente, ordena "que en cumplimiento inviolable y observancia de las leyes expresadas se traten y contraten con los indios como

³⁵ BP. Ms. 2820/348

vasallos libres de un mismo Príncipe, como próximos, en quienes se siembra la semilla del Evangelio para hacerlos fruto de la Iglesia y como hermanos a quienes el trato fraternal y caritativo los reduce a nuestra religión por medio de la civilidad y agrado; y en inteligencia de tales, siempre que algún conchavador, u otra persona adquiera algún Indio u India, libertándolas de la muerte, no obstante a que por esta u otras razones, den algún número de pagas o estipendio por el Indio u India, Cholo o Chola que sacasen de la tierra de los bárbaros. no tienen facultad, en cumplimiento de las leves, ni en conciencia, para hacer comercio de ellos, revenderlos y constituirlos esclavos, como ni menos los que los compran recibirlos y tenerlos por tales, pues se les tolera el servicio personal de estos indios que sacan de la gentilidad y libertan de la vida, con dos pretextos, que han de ser fundamentales motivos de este permiso: el primero, el que, no siendo rapto, sea acto voluntario de los adultos por sí, v de los párvulos, por sus padres v parientes, el sacarlo de sus domicilios, y terrenos; y el segundo, el fervoroso celo y caridad cristiana de libertarlos de la muerte temporal o de la eterna sacándolos de la gentilidad y travéndolos entre los cristianos para que se instruyan en nuestra Fee y Religión. Este principal motivo -agrega- les da acción de adquirir el servicio personal de los indios, con el nombre de obligación, por diez años, siempre que concurran las circunstancias de haberlos libertado de la vida que habían precisamente de perder v escaparon mediante las pagas que por ellos dieron".

Para que no ocurriese abuso de ninguna especie, el bando descendía al detalle del procedimiento que, en adelante, debia seguirse: que siempre que un indio fuese traido de la tierra, fuese noticiado el Comisario General de Naciones, haciéndolo éste, a su vez, a los misioneros, "para que éstos, inteligenciados del sujeto en quien pararen, selen su instrucción, y, siempre que sea legitima la posesión con el derecho del servicio personal y se reduzcan los indios a Nuestra Relixion, los amparen en que no se separen de este Gremio, y a sus amos, en no faltando a la asistencia, mantención y enseñanza de estos criados... sin que puedan impedirles estado, ni libertad, siendo conveniente la gozen, por lo que, teniendo la debida satisfacción de la conducta y procederes en sus ministerios de los Revdos. Padres referidos, éstos entenderán en este manejo, porque es propio de su cargo y es de su reducción la de estos fieles". Concluye el bando fulminando a los transgresores diversos géneros de castigos se

³⁶ Ms. cit. nota 29.

El sucesor del citado en el mando de la plaza. D. Pedro Gregorio de Echenique, a instancia del ya conocido P. Millán, publicó un muevo bando sobre el tema, el que lleva fecha 19 de agosto de 1779; después de repetir lo substancial del anterior en materia de prevención de abusos, legisla sobre el procedimiento del Tescaté". al que debe preceder "conocimiento del R. P. Presidente de Misiones y Comisario de Naciones y que en este caso, como en el que por amistad se atraiga alguno al servicio, se les gratifique el servicio personal, pero sin recibirse ni tenerse por esclavos, antes, deben educarios, enseñarles a rezar, mantenerlos y vestirlos..."; no se habrá de permitir que "los indios recibidos ya en nuestra sagrada religión vuelvan a la infidelidad, aunque los requieran sus parientes, y que los patrones les envien al Sr. Vicardo o a la Misión, para que se instruyan en los dogmas católicos, que es el fin principal con que los deben atraer y tener en sus casas" ³¹.

De todo lo expuesto parece desprenderse que, en general, la institución, lejos de ser abusiva para el indio, de hecho le habría resultado benefica. Vienen a comprobarlo varios testimonios de los cuales, a nuestro entender, algunos resultan especialmente significativos.

Uno es el aprecio que, en su severísimo Juicio de Residencia, se hizo al Gobernador Espinosa Dávalos del primer bando que hemos citado. Como era usual en estos juicios, los émulos del mandatario saliente no podían haber dejado pasar la ocasión de sacarle tal pieza legal como cargo. La casi unanimidad de los testigos interrogados respecto al punto, estuvo conteste en que el Gobernador había obrado bien y conforme a derecho, descargándose a su vez el afectado con la declaración de haberse rescatado cuantos naturales se pudieron "no obstante para que en esto no hubiese fraude, dio eficaces providencias y si hubiera habido contradicción los padres misioneros lo hubieran reconvenido", lo que, por cierto, no sucedió. De las certificaciones acompañadas se desprende que los rescates estaban aprobados por los misioneros y los "capitanes de amigos" correspondientes al lugar del que procedían los naturales y todo, al fin, por el Comisario de Naciones: el mismo juez de esta residencia, el Veedor Pérez Cavero, absolvió a Espinosa por el beneficio espiritual y temporal de los indios que se descubrió en los "rescates" 38

38 AGI, Chile 307.

³⁷ Cit. en Lagos, Roberto, O.F.M.: Historia de las Misiones del Colegio de Chillán. Herederos de Juan Gili. Barcelona 1908. I, p. 282.

Pero el mejor testimonio lo proporciona precisamente uno de los más distinguidos misioneros de Propaganda Fide, el P. Antonio Sors, residente en Valdivia y autor de una importante Historia del Reino de Chile, situado en la América Meridional..., en la que especifica que los indios "... siempre suelen tener sus malocas o guerras unos con otros y en ellas suelen cautivar algunos indiecillos y chinitas, los cuales acostumbran vender a los españoles, que por tener necesidad de servicio. los compran. Los españoles —explica— tienen a estos indiecillos v chinas con el fin de servirse de ellos como criados y no como esclavos: y como la piedad cristiana es tan misericordiosa con estos infelices. luego los doctrinan y enseñan los misterios de nuestra Santa Fe, para que se salven sus almas, que es la mayor y mejor limosna que se les puede hacer. Instruidos va -agrega aún- les persuaden que reciban el santo bautismo, que voluntariamente se les administra quedando perfectamente cristianos y vivos miembros de la Iglesia y meiorados en fortuna ... ": el problema para la conservación de su fe según este testigo abonado, residía precisamente en el peligro de su eventual retorno "a la tierra", por el riesgo inminente de receso a sus costumbres primitivas 39.

Acaso más elocuente aún que todo lo citado sea el caso concreto de los indios de servicio de la propia misión de Valdivia que, con sus 32 naturales, se constituve en el sexto lugar entre las 269 casas que, según nuestra investigación, tenían indios de servicio. Si bien es cierto no se puede asegurar que todos hayan sido "de rescate", parece indudable que por lo menos cinco, según nuestras presunciones, lo fueron casi inequívocamente: realidad, por lo demás, que se confirma con el caso de otros vecinos que, sin tener grandes caudales por estar muy unidos a la provección apostólica de la misión, se ven servidos —o sustentando- a cantidades ingentes de indios respecto de los cuales casi no se puede abrigar duda que fueron salvados de una muerte segura, "Es de advertir -estampa el severo P. Millán en enero de 1775- que no todos los indios que se venden en Valdivia, se venden por brujos, aunque los que los compran casi siempre alegan este pretexto: pero la realidad -agrega-, es que se venden muchos por sola la tiranía y codicia de otros indios que, pretextando parentesco, robos u otros motivos semeiantes, venden a muchos pobres huérfanos que no tienen quien los defienda" 40.

³⁹ RChHG 44, p. 261.

⁴⁰ Ms. cit. nota 29.

El cuerpo de la investigación que sigue a estas páginas introductorias mostrará hasta qué punto se expresa en la práctica la libertad de estos naturales que, al margen de otras manifestaciones de la buena armonía que llevan con sus amos, aparecen contravendo libremente matrimonio con otros naturales v, lo que es más notable, con soldados v españoles no sujetos a servidumbre alguna, constituidos en muchos casos en cabezas de linaies, por humildes que estos fuesen, pasando, a la postre a integrar en forma activa la población urbana del lugar. "La [Plaza] de Valdivia, escribe el Vicario Rocha en 1774, es un pueblo de la América bien civilizado, poblado de españoles militares, y que los indios que están en su vecindario domiciliados y los que sirven en las casas, poseen la inteligencia y uso de nuestra lengua...; desde sus padres y abuelos cristianos, agrega, han heredado sus terrenos, se han bautizado de párvulos, se han instruido de adultos y se han casado de hombres por la Iglesia y mantienen sus domicilios entre nosotros; no ignoran, concluye, y aun hablan el castellano y son indios españolizados distinguiéndose en el traje, policía v trato v en que sus hijas muchas veces casan con soldados u otros españoles vecinos... los distantes y transeúntes no comprehendo en las circunstancias que éstos tienen" 41.

9. Pervivencia de la institución

Fijada la serie de normas que hemos indicado, desconocemos otras piezas legales ulteriores relativas al tema de los rescates.

Todo parece indicar que no se introdujo otra modificación que el afinamiento normal de este tipo de contratos; al revés, su perpetuación, aun traspuesto 1820, en que cesa en aquel territorio el régimen monárquico, nos persuade en la idea de que no hubo oposición alguna en relación a su principios o fines, en materia doctrinal o de derecho.

Del examen de los libros de asiento de las partidas sacramentales de la Misión de San Francisco, de la Plaza, se deduce la continuidad

⁴¹ Ibidem. El P. Ascasabi referirá en 1789 que los indios de la misión de Valdivia "no usua ya de hostilidades ente si, i en los vecinos, como lo haemo los gentiles. En sus desaveniencias recurren al Cobierno o al Comisario de Misióneo sicio para que les haga jasticia, no diferenciadose en esto de los españoles". (Ascasabi, Miguel de, O.F.M.: Informe comológico de las misiones del reino de Chile, hasta 1789. En Gay, Claudio: Historia Fisica y Política de Chile, Documentos sobre la Historia, la Estadística y la Geografía, I, Paris. En casa del autor. MOCCCXLVI, p. 3471.

de su práctica no sólo por parte de los antiguos habitantes de la población, sino de los recién llegados caudillos patriotas, civiles o militares, avecindados o en tránsito.

En cuanto a los primeros, en el tantas veces citado cuerpo de nuestra investigación, a vía de demostración de nuestro acerto y, además, para mejor flustrar las características familiares del núcleo social, continuamos consignando las partidas referentes a naturales de servicio, después de 1820, es decir, de la independencia.

No incluimos en cambio, por razón de método, a los segundos, esto es, a funcionarios y oficiales avecindados o en tránsito con posterioridad a la citada fecha. A modo de ejemplo, sin embargo, consignamos aqui a algunos —no todos—, que por sus circunstancias resultan de valor indicativo.

D. Nicolás Oliver Lawson, por ejemplo, norteamericano, héroe de la Toma de Valdivia, donde se radicó al casarse en 1823 con Da Rosario Asenjo y Mena -teniendo un giro de comercio y chacras en Champullo y Cuesta de Soto- inscribe el bautismo de su india Josefa, pehuenche, de doce años (2-VI-1833) el capitán de la guarnición y distinguido soldado patritota D. Juan Anselmo León y Loavza, nacido en Chiloé y avecindado en Valdivia luego de casar, en 1831, con Da Josefa Jaramillo y Jaramillo, es amo a lo menos de tres indios: Juana María (muerta soltera, de veinte años, en 23-XI-1835). Tránsito y Cosme (hijo de la anterior, muerto en 24-XI-1835). Un D. Juan Mackenna, casado en la ciudad en 1825 con Da Rosario Mena, lo es de cuatro: Paula, Juan (hijo de la anterior, bautizado en 16-X-1834), María Rosario y Teresa (a su vez, hija de la precedente, bautizada en 27-VI-1825). D. José Antonio Riveros, sargento mayor de los Ejércitos de la Patria -padre de D. Galvarino Riveros, almirante de la escuadra en la Guerra del Pacífico, bautizado en Valdivia, 20-XII-1829-, inscribe en 5-III-1830 el bautismo de su india Antonia María, de nueve años, natural de Pitrufquén; el ayudante de Beauchef, sargento mayor D. José Antonio Rodríguez, "Benemérito de la Patria en Grado Heroico", que casó en la ciudad con Da Manuela Henríquez Gómez, asienta en 31-II-1835 la defunción de su india Hilaria, de siete años: el cirujano del mismo Ejército de la Patria, D. Antonio Torres v Sexeira -casado en 1820 con Da Benigna Pérez de Arce Henriquez- hace bautizar a su india María Ignacia, de veinte años, hija de padres infieles, naturales de la Mariquina (22-IX-1826): en fin, los capitanes del mismo ejército Corvalán y Chocano, inscriben respectivamente la defunción de sus indios María, adulta, de veinticinco años (15-I-1834), v Manuel, de nueve (8-XII-1833).

Los ejemplos podrían multiplicarse con personalidades de menor notoriedad que las citadas; lo que nos ha interesado es tan sólo destacar la continuidad del sistema de servicio en épocas bastante tardías en relación con el período virreinal ⁴².

10. La jurisdicción canónica de los indios de servicio

En 20 de diciembre de 1774 nuestro conocido Padre fr. Joaquín Millán, Superior de la Misión de San Francisco de Valdivia, se dirigia en los más corteses términos al doctor don José Ignacio de Rocha, cura y vicario foráneo de la iglesia mayor, solicitándole el esclarecimiento de diversos puntos relativos a la dependencia espiritual de las diversas clases de naturales que, por las variadas causas analizadas antes, vivian dentro de la población, con vistas al mejor desempeño de sus obligaciones.

Al margen de lo específico de la cuestión tratada, es importante destacar la colaboración y amable correspondencia entre ambos prelados, que trasluce su intercambio epistolar, indice, no sólo de su celo por las almas, sino del escrupuloso cumplimiento de sus obligaciones pastorales: "bien sabe V.M.—expresa Milán— con cuánto gusto le hemos servido hasta ahora, trabajando en la instrucción y catecismo de los indios de su pertenencia, igualmente que en la de los que pertenecen a esta misión". "Siempre he estado con la gratitud de el trabajo—le responderá Rocha— que V. Paternidad ha impendido en ayudame para la instrucción de mis feligreses indios..." «Es

Satisfaciendo lo sustancial de la consulta, Rocha específica en su respecta haber estado siempre en el conocimiento de haber sido de su jurisdicción —parroquial—todos los indios bautizados por los vicarios, sus antecesores, cuyos asientos constaban en sus libros parroquiales, perteneciendo a la misión "los que, no habiendo dependido de lagún es-

⁴² En el libro I de Matrimonios de la Misión de San José de la Mariquina, año 1899, se lee aún en la partida de matrimonio de José Esteban con Pascuala Ilébacura, 14 X 1862 (fol. 83): "El dicho individuo no tiene apelido, ni conoce a sus mayores, porque lo compraron siendo muy pequeño a la otra banda de la cordillera".

⁴³ En carta de 1º 1 1775 escribe Rocha a Millán: "Yo deseo los preceptos de V. Pd. para desempeño de mi gratitud, así por las expresiones que le merezoo, como por los afanses que se han tomado Vs. Ps. Rodas, en mi obosquio, y espero me franquee ésta su favor, que será el motivo de mi maior complacencia". (Ms. cit. nota 29).

pañol, viven en sus casas, sin reconocimiento a algún amo... y han sido catequizados por los Padres"; también debían pertenecer a los mismos los que fuesen neófitos.

En la serie de oficios intercambiados a continuación por ambos prelados se fue precisando que, en realidad, desde el tiempo en que la misión había sido atendida por los jesuitas —[645-1767—, según el ya aludido Auto de Visita del Obispo Montero del Aguila, la jurisdicción parroquial sólo se extendia a los indios comensales de los vecinos españoles, en tanto que todos los demás, a la de los misioneros. Entre otras razones, porque "después del dicho Auto y Declaración de Su Iltm², los misioneros jesuitas siempre han ejercido su ministerio con todos aquellos indios que no eran comensales de los españoles, y esto, a vista, ciencia y presencia de los Señores Curas de esta Plaza, como es notorio y consta de los libros de asiento que quedaron de dichos Padres", práctica que continuaban los de la religión seráfica desde su ingreso a la plaza, en 1769, sin contradicción de los vicarios,

Llevada, con otros puntos, la consulta al obispo de Concepción, éste, que lo era el doctor don Francisco de Borja José de Marán, por su Auto de I de abril de 1794 providenciará lo sieuiente:

"Primero: que los infieles, aunque sean 'de conversión' y posteriormente bautizados, pertenecen a la jurisdicción espiritual de los misioneros, ya estén sirviendo a españoles civiles o militares, hasta nueva resolución:

"Segundo: todos estos naturales no tienen privilegio ni fuero para eximirse de tal jurisdicción; "Tercero: los indios va cristianos, sirvientes de los españoles, tam-

bién pertenecen a la Misión;

"Cuarto: sólo gozan de fuero militar los españoles a quienes les toca según ley;

"Quinto: los indios numeristas —milicianos— no corresponden a los misioneros, si es que el Vicario —a la vez Capellán Real— no delega en ellos para que corran con su instrucción;

"Sexto: todo indio retirado de servicio corresponde adonde le toca por su territorio;

"Séptimo: las indias viudas de soldado español y sus hijos dependen del Vicario y las indias viudas de mílites indios, a quien correspondían durante su matrimonio" 44.

⁴⁴ Cit. Lagos (o.c. nota 37), 308 sq.

Al margen de esta cuestión de derecho canónico cabe concluir que, sin embargo de las razones esgrimidas en su oportunidad por el vicario, no existe o no se conserva en su archivo —hoy, el de la Catedral de Valdivia— libro alguno de asiento de partidas correspondientes a indios, comensales o no, de los españoles; que las mismas—incluso las de comensales— se asientan en los libros de la misión —hoy convento de San Francisco—; que en la práctica parece ser que dicha misión centralizó todas las materias relativas a los indios, no sólo en cuanto a doctrina y evangelización, sino a la administración de todos los sacramentos.

11. La población de indios de servicio

La pregunta que surge naturalmente es: cuántos llegaron a ser los indios de servicio que venimos tratando y, dentro de ellos, cuántos los alquileros, los inquilinos, los peones, en fin, los "de rescate".

Difícil tarea intentar una respuesta, por falta de un expediente preciso –padrón, censo o matrícula– sobre cada uno de los grupos o el total.

Como se verá, sólo podemos aproximarnos, basándonos en el procesamiento de una copiosa masa de partidas sacramentales y, dentro de ella, por determinación derivada de ciertos indicios, a cuántos ascienden los de rescate.

Según los datos generales conservados de la época de los jesuitas –hasta 1767–, éstos, en números redondos, atendían en Valdivia a cuatrocientos indios ⁴⁵.

El P. Ascasubi, en su óptimo Informe Cronológico, válido para 1789, indica que hay alrededor de cien naturales sirviendo a los españoles de la ciudad, fuera de las muchas indias casadas con blancos, los mestizos y los familiares de los indios que han entrado a servir, o de soldados o de milicianos numeristas, que son bastantes, y fuera de los mulatos ⁶⁴.

Carvallo Goyeneche, el gran historiador valdiviano, indica con la exactitud que le es característica, que la feligresía de la misión de la ciudad "son los indios que sirven a los españoles, y como viven en casa de éstos—agrega—, profesan la religión católica sin mezcla de supers-

⁴⁵ Ibídem, 179.

⁴⁶ Ascasubi (o.c. nota 41), 347,

ticiones; asciende su número -precisa-- al de 621, de todas edades y sexos" 47.

Debe tenerse presente que estos datos puntuales se refieren, por cierto, a determinada fecha, insinuándose en la documentación coetánea que el incremento fue progresivo y la cifra, en consecuencia, ascendente. Ya en febrero de 1796 el Presidente Ambrosio Higgins admitía en carta al gobernador de la plaza, Juan Clarke, que "en la voz 'naturales de Valdivia' entra mucha parte de indios ladinos criados en las casas de sus vecinos", estando muchos de ellos absolutamente españolizados, al extremo de llegar a emplearse de soldados 48. El Gobernador Eagar, por su parte, escribirá al Intendente Alava, de Concepción, a propósito de la fábrica de la nueva iglesia de San Francisco, estar bien su grandeza en relación "al número de naturales que habitan en esta Plaza y al que de día en día se aumenta, tanto por la conquista de los misioneros e industria de los españoles, como por su multiplicación" 49; si a esas alturas consta que asistían a ella diariamente doscientos indígenas a la doctrina -exactamente, después de almuerzopuede colegirse la masa de naturales a que se había llegado a la sazón 50,

En las páginas siguientes procesamos los datos relativos a 1.543 indios de servicio correspondientes a la ciudad de Valdivia,

Debe tenerse presente, obviamente, que tal cifra es el resultado de una espección de aquellas partidas que, de una u otra manera, aluden a alguna de las relaciones de dependencia de indios respecto a españoles analizadas en la presente introducción. La inmensa mayoría así lo precisa inequivocamente, aunque sin declarar, para muestra desgracia, cuá-les eran los de rescate. Hemos incluido también en nuestro cómputo aquellas partidas de naturales —muy pocas— en que, sin hacerse mención explicita del nombre del señor a quien sirven, se señala como su domicillo alguna propiedad conocida de tal o cual español; presunción que hemos comprobado siempre, por aparecer en muchos casos otros hijos de la misma pareja indigena con la mención de su pertenencia o adserpición a aquel señor, cuyo nombre, en cambio, se omitió en aquella. En otros casos aclaran toda duda los datos complementarios: son testigos o padrinos, según el sacramento de que se trate, los

⁴⁷ O.c. (nota 10), 185

⁴⁸ CG 784/358.

⁴⁹ CG 958.

⁵⁰ Cfr. Guarda Geywitz, Fernando: Historia de Valdicia. 1552-1952. Santiago. Imprenta Cultura, 1953, p. 202.

dueños conocidos de dichas propiedades, circunstancia que sabemos sobradamente por otras fuentes, generalmente notariales,

Al proceder de esta manera lo hemos hecho tratando de abarcar el mayor número posible de datos relativos a tales indios de servicio. absolutamente persuadidos de que los consignados en dichas partidas constituyen sólo una parte de los que realmente existían y que por consiguiente, el subregistro es análogo, si no mayor, al asignado por los especialistas en demografía histórica a matrículas, padrones y censos.

Se comprueba esta presunción, entre otros indicios, por la serie de hijos de un mismo matrimonio, interrumpida numerosas veces por muchos años, en lo que se refiere a bautizos; por las numerosas partidas de defunciones sin el asiento previo de la de bautizo del mismo suieto en fin por las numerosas veces en que se citan indios de servicio como padrinos o testigos, sin que havan quedado consignadas en los libros las partidas de bautismo, matrimonio ni defunción de dichos padrinos v testigos.

En los libros que ha estado a nuestra mano trabajar se incluye, por cierto, una cantidad abrumadora de partidas sin indicación alguna de dependencia del asentado respecto a algún español, cantidad que establece para los que lo están, una proporción bastante minoritaria.

Por si fuese de alguna utilidad, a vía de ejemplo, indicamos que en el libro I de entierros se inscriben 1.299 defunciones, y en el I de matrimonios, 479 celebrados entre 1769 y 1818, lo que supone la existencia de 958 indios contravendo aquel sacramento hasta dos años antes del fin del período español.

Ouien se tome el trabajo de contar las defunciones y matrimonios colacionados por nosotros, podrá establecer la proporción, mejor la desproporción, entre los de servicio v los exentos de él, que son, evidentemente, los más,

En las partidas procesadas por nosotros, entre las voces más frecuentes empleadas para precisar la dependencia del individuo, anotamos las siguientes: "indio del servicio de"; "de la casa de"; "criado en casa de"; "habitante en lo de"; "estante en lo de"; "peón de", y otras nequeñas variantes.

Son numerosos los que se llaman "alquileros de" 51; incluso, "alquilado en casa de" 52; no dejan de consignarse los expósitos, de tan diverso origen v. consecuentemente, relación de dependencia.

⁵¹ Cfr. Archivo de San Francisco (nota 31), I Bautismos, 4 IX 1802. 52 Ibidem, 10 VI 1807.

Pero en general, en todos los casos, impresionan los datos complementarios que insimúan, ya la seriedad de la instrucción religiosa, ya el cuidado en la administración de los sacramentos; en los bautismos de adultos es frecuente encontrar la advertencia "después de una competente instrucción bauticó..." se; prácticamente en todas las defunciones de adultos se indica la recepción previa de todos los sacramentos; en no pocos casos, en los bautismos de párvulos, sobre todo in articulo mortis, se recalca su correcta administración por seglares, "según el ritual romano", y a veces, ulterior verificación de la forma, por medio de examen, a quien lo ministró.

En cuanto a la apreciable cantidad de hijos naturales entre estos indígenas, no se sabe si admirar lo considerable de su número o, al revés, el hecho de que no sean más; es sabida su libertad en este punto durante su soltería, inversamente proporcional a su estrictez luego de casados: el adulterio, según comentario unámine de los misioneros, constituía falta gravísima entre ellos, causal de los castigos más severos. Lo comprobamos en el análisis de nuestras partidas, donde se observa la estabilización de la familia en cuanto la mujer contrae el matrimonio por la Iglesia.

Es abundantísima, frente a lo anotado recién, la manifestación de familias indígenas cristianamente constituidas por el referido sacramento.

Curiosamente, en ninguna partida, durante la época estudiada, hemos hallado la referencia o el uso del término "rescate" ⁵⁴.

En cierta manera autorizados por aquello que el manejo de una abundante documentación insinúa a veces con certeza al investigador, no hemos querido dejar de intentar dar una respuesta, precisamente tentativa, a este asunto, atreviéndonos a señalar, con los riesgos que ello implica, lo que, a nuestro juicio, ha parecido evidenciar su realidad.

Hemos considerado como producto de "rescate", aquellos naturales en cuyas partidas sacramentales se indica de alguna manera, pero en todo caso, explicitamente, que son hijos de padres infieles o "ignorados"; aquellos en los cuales dicho bautizo se produce a una edad no parvular – cuatro, diez o más años.— que era lo usual en las familias

⁵³ Ibidem, fol. 34.

⁵⁴ Una información matrimonial se encuentra inserta en 1 Baut. 187; año 1799, ante el P. Joaquin Millán, del soldado Alonso Rodriguez, que para "ponerse en estado de servir a Dios tiene contratado celebrar sacramento de matrimonio con Marcela Ramírez, india ... a cargo de José de Torres".

cristianas; cualquiera otra nota complementaria que pudiera resultar indicativa. He aquí una, sin duda, inequivoca: al bautizo de María, natural de Los Llanos, de cuatro años, en 16-1-1795, se específica en
nota: "la trajo el Gualquino... y fue su madrina De Hipólita Reyes,
en cuya casa está; esto he podido conjeturar del informe de dicha De
Hipólita y de la edad que representa la misma Paula..."; y otra, de
7-VI-1815, que consigna el de "un cholito de unos cuatro a cinoa años,
hijo de padres infieles picuntos; no se sabe de qué tierra es; sus parientes lo entregaron por paga de una muerte a un indio christiano perteneciente a la Misión de Quinchilica; fueron padrinos Don Juan Angel
Agüero y D³ Joaquina Agüero, a euyo cuydado está"...

En la segunda parte de este estudio, consecuentes con el principio que acabamos de señalar, hemos subrayado, para distinguirlos, los nombres de los sujetos que, atendidas dichas presunciones, hemos entendido ser "de rescate"; su cifra, evidentemente provisional, asciende al número de 372.

En general, del examen de nuestra documentación, contrariamente a lo que insinúa el principio doctrinal relativo al rescate y los abusos que, sin duda debió generar, fluye una impresión más bien positiva, en cuanto se manifiestan indicios evidentes de convivencia cordial y cristiana relación mutua entre españoles e indiso de servicio,

Ya se ha dicho que en la mayoría de los casos, aquéllos actúan de padrinos y testigos en los actos requeridos por la Iglesia, También se dijo que reciben nombres y apellidos del amo —agregamos aquí, de los parientes del amo.

Llámaseles con diminutivos cariñosos y hasta con sobrenombres; casi tantas veces como indios, se les dice cholitos, cholitas, chinitas.

Los mismos misioneros, correlativamente, llaman a sus amos, no solo por su notoriedad sino, sin duda, por su proximidad a la actividad alpostólica de la casa misional, con su solo nombre de pila: "De Clara' es siempre Dª Clara Eslava y Lope, "Sindica Apostólica de las Misiones del Gobierno de Valdivia", probablemente la española que más veces haya sido testigo y madrina en la época. El lector familiarizado con el escenario local debe interpretar estas simplificaciones, indice de todo un mundo de relaciones personales y espírituales, no por distantes en el tiempo, menos vivas y elocuentes respecto a una realidad a la vez sutil y fácilmente asible. En el testamento de un vecino, en mayo de 1803, se lee lo siguiente: "Que cuando tome estado de matrimonio la indiccita Maria Candelaria, se le den de mis bienes dos vacas, una ye agua, dos ovejas y un cararrero, en correspondencia de haberme criado e

mis hijos...; en atención a la asistencia de María Nieves, criada de mi padre, que ha tenido y tiene en mi enfermedad, se separen de mis bienes una vaca y dos ovejas con su carnero y se le entreguen" 55.

12. El servicio de Osorno

A continuación de los prolijos datos obtenidos del archivo de la antigua Misión de San Francisco de Valdivia, consignamos, limitados sólo al año 1801, los escuetos relativos al mismo tema en Osorno.

La diferencia en su precisión deriva de las fuentes consultadas; en una el fácil análisis de la colección seriada de partidas sacramentales; en la otra, sólo los que arroja el padrón del año referido,

Hubiéramos podido omitir, como resultado de tal diversidad de fuentes, los datos de Osorno. Sin embargo, hemos juzgado útil su inclustón, dejando a otros la tarea de completarlos, convencidos, en todo caso, de que mal que bien, reflejan bastante claramente la realidad de aquella naciente colonia, que tal cosa era dicha importante ciudad el primer año del siglo XIX.

A primera vista, habría un verdadero abismo entre el número de sujetos de servicio en Osorno en relación al de Valdivia.

Sin embargo, si bien se piensa, los datos de Valdivia se extienden a un período de cincuenta años, abarcando por lo tanto, tres generaciones sucesivas. Los de Osorno, en cambio, son válidos sólo para un año puntual, 1801, faltando diecinueve para 1820, fecha en que cabe suponer un incremento progresivo de la población, tanto en lo que se refiere a españoles como, correlativamente, a personal de servicio; a la luz de esta advertencia se comprenderá que el aparente abismo se reduce a una distancia proporcionada, razonable.

Muy interesante es, desde otro ángulo, ver que la naciente colonia carece no sólo de vecinos con mucho servicio de naturales, sino sobre todo, absolutamente de negros.

En general, todas estas diferenciaciones configuran los cuadros de dos poblaciones, a la sazón, muy distintas: por una parte, Valdivia, que aunque pequeña, aparece muy estabilizada en el tiempo, con todo lo que eso significa; por otra, Osorno, in fieri, haciendose, nueva,

Las poblaciones antiguas, sobre todo el "Antemural del Pacífico", como se le llamaba a Valdivia, con su lucido cuerpo de oficiales militares, tienen ciertas características distintivas, proclives a la vida se-

⁵⁵ De D. Julián de la Guarda, 5 V 1803: NV 3/147 v.

norial, cierta estabilización heredada, necesariamente ausentes en las nuevas en general y en Osorno en particular, a los escasos seis años de su repoblación en estado aún prácticamente campamental.

Vivir en esa situación es aún una aventura; no se han consolidado las fortunas que conllevan ciertas servidumbres; el marco de vida es precario o cuando menos austero; cabe un amplio margen de imprevisación. Se tiene la impresión de que nada de eso pasa en Valdivia, con sus gobernadores, altos funcionarios, instituciones y servicios; con sus casonas, iglesias, murallas, torreones y robustos edificios.

Para el mejor aprovechamiento de los datos de Osorno debe tenerse presente además que el que citamos es el único de los padrones conc cidos de la ciudad que específica el número de sus habitantes junta mente con el de los correspondientes criados, todos con sus edades.

Puede servir de referencia saber que el padrón de enero de 1796 dio a la naciente ciudad 427 habitantes ⁸⁶, el de diciembre del mismo año, 625 ⁸⁷; el de enero de 1800, 1.012, equivalente a 383 familias ⁸⁸, en tanto que el de enero del año siguiente, 1.145 almas en 215 familias ⁸⁹.

El de 31 de diciembre de 1801, que hemos trabajado en este estudio, abarca 212 familias -1.123 personas-, de las cuales sólo 39, como se verá, tienen personal de servicio.

El censo de 1813 dará a Osorno y sus misiones una población total de 3.316 almas, siendo 674 de ellas españoles adultos, 547 mujeres de igual condición, en tanto que los párvulos varones 95, y las hembras 80. El mismo censo da para los indios adultos la cifra de 440 y para las mujeres 441; para los párvulos, en cambio, 519 y 520, respectivamente; vale para este censo y los padrones anteriores la precaución ya seña-lada antes. relativa al subrevistro ⁵⁰.

Creemos que los criados consignados en el de 1801. prácticamente en su totalidad son indigenas, y por eso sus datos los estimamos comparables con los de Valdivia. Nos persuaden a ello, entre otras, las siguientes razones: la repoblación de Osorno, en virtud de las medidas de fomento arbitradas por el Presidente Higgins, recogió todo espa-

⁵⁶ Varios 224

⁵⁷ Ibidem, 225

⁵⁸ Ibidem, 226.

⁵⁹ Ibidem, 227.

⁶⁰ Rodríguez Ballesteros, José: Revista a las obras de la Guerra de la Independencia de Chile, desde 1813 hasta 1826 (CHI V, p. 347) le asigna a Osomo 2.140 habitantes (escribe en 1835).

ñol hábil en el resto del país, incluidos los "vagamundos" y otras es pecies, como vecinos pobladores, con derecho a tierras, solares y ra ciones, con varias otras granjerias destinadas a incentivar el interés en su enrolamiento; resultaria extraño, dentro de este cuadro de cosas, que hubisesen seres tan inútiles que, pudiendo gozar de la ofrecida independencia, se transformasen precisamente en dependientes, servidores de otros españoles "i, como es fácil de observar, por otra parte, un apreciable número de ellos aparece nacido o en lugares en que no hay poblaciones españolas —La Imperial, Boroa, Tolten, etc.—, o en zonas de la frontera —Gualqui, Santa Juana, Arauco— en que abundan los indígenas. La reiteración de los apellidos españoles de los amos en los cirados, finalmente, resulta signo inequivoco de su naturaleza, esto es, indígena. Si bien es cierto se citan algunos de Maule y "Chile", pueden ser ieualmente indios.

13. Importancia social

No puede escaparse a nadie la importancia que para el mejor conocimiento de la realidad social del reino hacia las postrimerias del dominio español contienen los datos que presentamos y lo que de ellos pueda concluirse.

Para muchos y, desde luego, para el autor, constituirá una novedad la constatación de la existencia en Valdivia de tan apreciable número de esclavos negros, de indios de servicio; los llamados "de rescate", que se sepa, parecen constituir casi una exclusividad. Las condiciones que rigen estas servidumbres, las formas de vida que generan, a raiz del proceso de "españolización" de los naturales, a que aluden los documentos, las relaciones del personal de servicio con sus señores, todo, nos parece, enriquece el conocimiento de la realidad social de aquella época, cuando menos en una región concreta,

No debe escaparse, sin embargo, desde otro ángulo, la incidencia que tal realidad pone de manifiesto en lo que se refiere a los "servidos".

La comprobación de la existencia en Valdivia, a partir de 1770, hasta el fin del período de, a lo menos, seis casas con mayordomos españoles, de 28 con negros esclavos y de 269 con indios de servicio, con-

⁶¹ Vid.: Medina, José Toribio: Cosas de la Colonia. Apuntes para la crónica del siglo XVIII en Chile. Fondo Histórico Bibliográfico José Toribio Medina. Santiago de Chile. 1952. p. 270.

figura por la parte del vecindario un determinado status social que habría sido difícil deducir a través de otro género de fuentes, tantas veces ambiguas o incluso equívocas.

En la cúspide de la pirámide social, es cierto, se confirma la preponderancia de los mismos sujetos que precisamente por otras fuentes conociamos como de solvencia sobresaliente; lo que varia, a la luz de los datos adjuntos, es el conocimiento de nombres discretamente velados en otro género de documentación, como su múmero.

Se confirma señera la preponderancia de D. Vicente de Agüero, a quien conocíamos poseedor de una fortuna lindante en los cien mil pesos ⁶² y que aquí aparece con la enormidad de 106 indios identifica-

dos, diez negros v un mayordomo español.

Lo que no se sabía era que tras él seguían cinco casas con más de treinta indios y siete con más de veinte y que el tercer lugar de la pirámide lo iba a ocupar D. Bernardo Montesinos, tan discreto bajo otros aspectos, a la luz de las fuentes conocidas. En general, lo que constituye una novedad es el automático escalafón que, en relación al servicio, se genera en buena parte del vecindario, imposible de ordenar por orden de precedencia, según otros datos. Los apéndices que agregamos según tal orden permitirian, rápidamente, apreciar la categoría real que, bajo el aspecto preciso del servicio, muestran las diversas casas de la ciudad.

Es interesante destacar de paso cómo es perceptible cierta mayor concentración de servicio - como suponemos, fuerzas económicas- en la generación mayor, respecto a la de sus hijos y nietos, en quienes no se aprecia el verdadero acumulamiento de dependientes que exhiben algunos troncos familiares.

Los españoles que en calidad de mayordomos sirven a los sujetos que se citan, confieren a éstos, nos parece, un grado eminente en la escala social; por razones análogas deberá estimarse la pertenencia de negros como índice inequivoco.

Desde otro punto de vista, sorprende el hecho de una cierta incoincidencia del factor económico —definido por el número de personas de servicio- respecto a personalidades de preclaro abolengo en lo que se refiere a aquello que en la época se definia tan precisamente como nobleza "de sangre" y "de cargo" el, esto es, los altos grados del escalafón militar u honores políticos —cargo—, y el linaje —sangre—; por

⁶² Vid.: La Economía . . . (Cit. nota 2), p. 108.

⁶³ Cfr. Lira Montt, Luis: Privilegio Nobiliario otorgado por Carlos III al ejercicio de la profesión minera en Indias. BAChH 87, p. 281, sq.

el contrario, sujetos de bastante anonimato —algunos inidentificablesen las jerarquias de la época —hasta desprovistos del tratamiento de "dom", tan extendido ya a fines del XVIII.— aparecen en nuestras listas figurando no sólo con el mínimo, sino a veces con número apreciable de servicio, mientras otros, tan esclarecidos por aquellos atributos, brillan en las mismas listas por su exiguidad o total ausencia.

Castíguense cuanto se quiera los datos consignados, recordando que, desde luego, no son de ninguna manera definitivos, y sin embargo se tendrá la idea de que, en general, se constituyen en un espejo bas-

tante fiel de muchas realidades sociales de la época.

No puede dejar de ser necesario llamar la atención, dentro de este contexto, el hecho de que a lo menos tres indigenas, Antipa, Rayán y Don Pablo, cacique de Chumpullo, se presenten señores de otros naturadas a su servicio, inclusive, presumiblemente, "de reseate". Sin duda que ello ilustra desde nuevos ángulos la viva realidad de los hechos históricos que, invariablemente, escapan a las fáciles simplificaciones y los supuestos teóricos, generalmente aprioristicos,

14. La procedencia de los indígenas

De los 1.541 naturales citados en el servicio de Valdivia sólo de 345 se indica su lugar de oriundez.

Resulta de evidente utilidad analizar brevemente el punto, que puede resultar orientador para el conocimiento de las zonas que tal vez tenían comunicación más expedita con la plaza; el radio a que ella se extendía, indice de su jurisdicción; la probable mezcla resultante, teniendo presente la diferenciación real de los grupos indígenas de la zona.

Efectivamente, es sabido que al norte del Toltén se encontraban los apueches o araucanos, y al sur de aquel rio, los huilliches. Lo que a veces se olvida es que al sur del Bueno están los cuncos, tan aguerridos como los araucanos y que, dentro de éstos, los boroanos, a fuer de belicosos, son rubios y de ojos claros. Los de Chiloé son de mansedumbre proverbial y, dentro de las zonas más inmediatas a la ciudad, hay claras diferencias entre los costinos y los del valle superior del Calle Calle, con los cordilleranos y, tras el gran cordón nevado, los pehuenches. Debe tenerse presente que cada una de estas denominaciones solía ser antagónica respecto a la vecina; que en "fa tierra" muchas veces fueron mortales enemigas; que, en consecuencia, su reunión y mezcla en la ciudad y su ulterior proceso de "españolización" sugiere interesantes pistas para la investigación antropológica.

Ofrecemos en seguida la clasificación de la procedencia de los naturales de servicio, de oriundez conocida, según los datos indicados en las partidas sacramentales de la Misión de San Francisco de Valdivia; por ellos se apreciará el manifiesto predominio de los del sur.

b) Sur

Osorno

Maquehua : 1

a) Norte

Tirúa 1 Culacahuín 11		Rucacura	:	6	Rahue	:	2
Puanchu 7 Costa 2		Tirúa		1	Culacahuín		11
Imperial 13		Boroa	:	6	Coyunco		5
Tolten		Puanchu	:	7	Costa	:	
Tolten		Imperial	:	13	Pilmaiquén		2
Pitrufquén 5 Ranco 3 Doguell 6 Putonhue 1 Puconhue 1 Rio Bueno 3 Quitathue 1 Catalán 2 Picuntos 10 Thumag 4 Pehuenches 2 Cudico 18 Chilenos 1 Dallipulli 1 Total 81 Dallipulli 1 Total 81 Los Llanos 55 Chilotes 1 Los Llanos 55 Chilotes 1 Los Llanos 15 Chilotes 1 Los Llanos 10 Huilliches 2 Cuncos 14 Total 192 Condition 1 Marief 2 Quinchilca 1 Quanchue 3 Quinchilca 18 Guanchue 3 Mulpún 2 Total 15 Calle Calle Calle Calle Calle 2 Calle Calle 2 Calle Calle 2 Calle Calle 2 Calle Calle 2 Calle Calle 2 Calle Calle 2 Calle Calle 2 Calle Calle 3 Calle Calle 3 Calle Calle 2 Calle Calle 3 Calle		Toltén	:	15	Chan Chan		3
Pitrufquén 5 Ranco 3 Doguell 6 Putrohnue 2 Villarrica 1 Huiti 1 Puconhue 1 Rio Bueno 32 Quitathue 1 Catalán 2 Picuntos 10 Thumag 4 Pehuenches 2 Cudico 18 Chilenos 1 Auquinco 5 Total 81 Dallipulli 1 Total 81 Los Llanos 55 Chilotes 1 Huilliches 2 Cuncos 14 Huilliches 2 Cuncos 1 Mariquina 7 Quechupulli 2 Marilef 2 Quinchilca 18 Vruces 1 Guanehue 3 Guanehue 3 Mulpún 1 Guanehue 3 Total 15 Calle Calle Calle Copihue 2 Calle Calle 3 Calle Calle 2 Calle Calle 3 Calle 4 Calle 4 Calle 5		Chedque	:	5	Riguinahue		5
Doguell 6 Putonhue 2 2 2 2 2 2 2 2 2			:	5	Ranco		3
Villarrica : 1		Doguell	:	6	Putonhue	:	2
Quitathue 1 Catalán 2 Picuntos 10 Thumag 4 4 Pehuenches 2 Cudico 18 Cudico 19 Cudi			:		Huiti	:	1
Picuntos 10		Puconhue	:	1	Río Bueno		32
Pehuenches : 2 Cudico : 18		Quitathue		1	Catalán		2
Chilenos : 1		Picuntos	:	10	Thumag		4
Total : 81 Dallipulli : 17		Pehuenches	:	2	Cudico		18
Total : 81 Los Llanos : 55 Chilotes : 1 Huilliches : 2 Cuncos : 14 Total : 192		Chilenos	:	1	Auquinco		
Collides 1 Coll		Total	-	01	Dallipulli		
c) Red de Cruces Mariquina : 7 Quechupulli : 2 Marilef : 2 Vruces : 1 Ganachue : 3 Total : 15 Total : 15 Marilef : 2 Vruces : 1 Gunachue : 3 Total : 15 Quichilca : 18 Mulpin : 2 Copihue : 2 Calle Calle : 19 Puantu : 1 Gunachue : 3 Total : 15 Quinchilca : 18 Mulpin : 2 Calle Calle : 2 Arique : 9 Huellelhue : 2 Quitacalzón : 3		Total		01	Los Llanos	:	
Cuncos : 14 Total : 192							
Cuncos : 14 Total : 192					Huilliches		2
c) Red de Cruces Mariquina : 7 Quechupulli : 2 Marilef : 2 Vruces : 1 Gannehue : 3 Total : 15 d) Valle del Calle Calle Cordillera : 1 Quinchilca : 18 Quinchilca : 18 Puantu : 1 Gunnehue : 3 Mulpin : 2 Copihue : 2 Calle Calle : 2 Arique : 9 Huelelhue : 9 Huelelhue : 2 Quitacalzón : 3					Cuncos		14
Mariquina : 7 Cordillera : 1					Total	:	192
Mariquina : 7 Cordillera : 1	c) Red de	Cruces			d) Valle del Calle Calle		
Vruces : 1 Puantu : 1 Guanehue : 3 Mulpún : 2 Total : 15 Copilue : 2 Calle Calle : 2 Arique : 9 Huellelhue : 2 Quitacalzón : 3		Mariquina	:	7		:	1
Vruces : 1 Puantu : 1 Guanehue : 3 Mulpún : 2 Total : 15 Copilue : 2 Calle Calle : 2 Arique : 9 Huellelhue : 2 Quitacalzón : 3		Quechupulli	:	2	Panguipulli	:	1
Guanehue : 3 Mulpún : 2		Marilef		2		:	18
Total : 15 Copihue : 2 Calle Calle : 2 Arique : 9 Huellelhue : 2 Quitacalzón : 3		Vruces	:	1	Puantu		1
Huellelhue : 2 Quitacalzón : 3		Guanehue	:	3	Mulpún		2
Huellelhue : 2 Quitacalzón : 3		Total	-	15	Copihue	:	2
Huellelhue : 2 Quitacalzón : 3		Total	-	15	Calle Calle	:	2
Huellelhue : 2 Quitacalzón : 3					Arique	:	
						:	
Total : 41					Quitacalzón	:	3
					Total	:	41

g) Sin es Buta Hu Quechu Rahuehre Mamahus Teullén Puquithi

Malloco

Total

Cudicuvm

	f) Inmediaciones						
Queule		:	2	Las Animas	:	1	
Curiñar	ico	:	1	Islote	10:	1	
Niebla			2	Inmediación	1:	1	
Total		:	5	Total	:	3	
xplicitación				Resumen de las proceden	cias		
gllimapu		1		a) Norte	:	81	
Cahuin	:	1		b) Sur	:	192	
е	:	1		c) "Red de Cruces"	:	15	
alla	:	1		d) Valle del Calle Calle	:	41	
		1		e) Costa		5	

f) Inmediaciones

g) Sin explicitación

Total general

15. Procedimiento

Hemos dividido nuestro material en dos partes, correspondiendo la primera al referente a Valdivia y la segunda a Osorno.

En su detalle se ha ordenado por casas, las que en Valdivia se han hecho preceder por el referente al Hospicio y Misión de San Francisco, tanto por la importancia de dicho instituto en relación con los particulares, como en atención a sus características específicas, tan distintas a las de aquellos,

Cada casa - excepción hecha, precisamente, de San Francisco- va precedida de su numeración correlativa.

Se indica el sujeto que hace de cabeza, con sus apellidos completos, añadiéndosele el grado o títulos máximos a que llegó mientras fue vecino de la plaza; si la hay, se agrega la referencia a los demás miembros de la misma familia que se citan bajo otros números, a fin de ponderar la relación del servicio de unos respecto a otros s⁶⁴.

⁶⁴ En gran número de partidas, la pertenencia de los naturales se adscribe a las dueñas de casa. Hemos adoptado como criterio la unificación de estos datos bajo el nombre del varón, consignando los de las damas en sus respectivos apellidos, pero con la referencia al marido bajo cuyo nombre se han juntado todos los sujetos de su servicio, incluso destovér de sus fallecimientos, en que lo mantiene su viuda.

A continuación se indican algunos datos mínimos relativos a la época de su existencia, cargos desempeñados, bienes conocidos, como el nombre de su mujer y el número de sus hijos, a fin de poder esta-blecer la relación posible entre el tamaño del núcleo familiar y su servicio. Si no se hace indicación contraria, se supone que los matrimonios indicados en esta referencia han sido celebrados en Valdivia, En obsequio de la brevedad, se ha omitido la llamada a las fuentes tan diversas que nos han permitido el acceso a estos datos, preparamos un estudio sobre la sociedad de Chile austral antes de la colonización alemana—1464-1580-, en el que se abundará sobre este particular.

Se indica a continuación, si lo hay, el número de españoles dependientes, que a continuación se detalla, con indicación inmediata de las fuentes.

Se hace lo mismo, en seguida, con el de negros y, en tercer lugar, con el de indios, bajo el calificativo de naturales,

En la segunda parte se procesan, con idéntico orden, los datos relativos a Osorno, según la única fuente a que se ha hecho mención, el padrón de 1801, conservado en el Fondo Varios del Archivo Nacional de Santiago, vol. 227.

Para regularizar el método hemos deducido la fecha de nacimiento del dato que da dicho padrón, de la edad de los sujetos aquel año. Tanto en este caso como en los análogos referentes a Valdivia, en que se ha hecho uso de este procedimiento, por no específicarse precisa y distintamente las fechas, debe entenderse que es un dato aproximativo.

Se agregan, finalmente, tres apéndices.

El primero es de la prelación u orden de las casas de Valdivia según el número de españoles de servicio.

El segundo, según el número de negros.

El tercero, según el de naturales. En éste se han incluido los vecinos de Osomo, para apreciar su lugar dentro de la escala de prelación de los de Valdivia, punto en el que debe tenerse la precaución, sin embargo, de sumarse las personas dependientes en ambos domicillos, por tener, los principales sujetos, casas en ambas ciudades; ello permitirá graduar su verdadera situación en el escalatón social, en cuanto los presentes datos permiten determinanlo ⁶⁵.

⁶⁰ Agradecemos especialmente las facilidades acordadas para muestra investiraçõin al R.P. Elmar Boso O.F.M. Cap., Superiori del Convento de San Francisco de Valdivia; al R.P. Ivo Brasseur, Párroco del Sagrario, de la misma ciudad, y a la archivera, De Victoria Montane de Bombal; al Conservador del Archivo Nacional D. Javier González Echenique y al eficiente personal de esta repartición por las constantes atencineses societáses.

A. Hospicio de N.P.S. Francisco, de los RR.PP, Misioneros de Propaganda Fide

(Desde 1645, Residencia de los Regulares expulsos de la Compañía de Jesús; de los franciscanos desde 1769; Residencia del R.P. Presidente de las misiones del Gobierno de Valdivia: religiosos: cuatro a ocho. Síndicos apostólicos, sucesivamente: 1. Da Clara Eslava v Lone -Vid. No 156-, D. Francisco Antonio de Aguirre -Nº 15-. Da Casimira Adriasola v Carrión -Nº 241-. Fiscales: españoles: 1. Manuel Herrera -Nº 128- 2. Dionisio Meiía 3 Martin Zumelzu -Nº 263-; indígenas: 4. José María Antuhuayqui, 5. José Fuxi, 6. José María Guarda, 7. José Marividu, 8. Pascual Millañancu, 9. Antonio Nahuelcura).

Negros Buenaventura, zamba, sirviente, madre de:

32:

2) Luis, b. 26 VIII 1816. 1) Juana madrina en 29 III 1773: 2) Francisco Javier, nt. de Rio Bueno, huérfano criado en la casa misional. † 18 VI 1788; 3) Rafaela Soto, madrina 11 XI 1790; 4) Manuela, madrina 8 XII 1795; 5) Manuel, padrino 11 XII 1795; 6) Josefa, madrina 4 VIII 1796: 7) José, nt. de Catalán, b. 10 IV 1796: 8) Francisca Garay, testigo 2 V 1796; 9) Ramón, idem, 1797; 10) María Tránsito, id. 1797; 11) José Antonio, id. 1798; 12) Manuel, b. adulto 13 VIII 1797: 13) Juana, nt. de Puanchu, casó con: 14) Alonso Marilef, nt. ibidem; padres del que sigue; 15) Francisco, b. de 24 años 20 XI 1797; 16) Manuel, nt. de Catalán, hijo de Comolay, b. de 14 a 15 años, 26 XI 1798: 17) José María, h.l. de Domingo Huenchupil -† antes de 1803- y Manuela; † 19 VII 1803; 18) Paula, nt. de San Iosé, madrina 14 VII 1799; 19) Clara (pasó después al servicio de D. Manuel Carvallo Pinuer -Nº 55-), madre de las dos siguientes: 20) María Ignacia, b. 11 IX 1807; 21) Margarita, b. 22 II 1816; 22) Ramona, madrina 25 VI 1811; 23) Manuel Huayquipag, activo en 1810; 24) Rosa, idem, 1813; 25) Antonio, activo 1816; 26) María Carvarto, madre del siguiente: 27) José María, † 14 I 1818; 28) Antonio, nt. de Culacahuín -hno, de Manuela, muier de Canvilcun-, b. II 1796: 29) Petrona -cocinera de la casa-, madrina del anterior; 30) Marta Piñancu. madrina 22 X 1827; 31) Ana, activa 1828; 32) Antonia, idem 1829.

B. Vecindario

Naturales

D. Luis Aburto y Ramírez

(Teniente de Comisario de Naciones c. 1820; c.c. Dª Polonia Barril v Ochoa; 6 hijos).

Naturales 2: 1) María Ignacia Jaramillo, madre de:

2) Daniel, n. Arique; b. 16 X 1820.

2. D. Antonio Acosta

(Vecino del comercio en 1807; dueño de chacra en Los Canelos).

Naturales 5: 1) Mercedes —primeramente sirviente de D. Manuel de Mena, Nº 174—, madre del que sigue: 2) Domingo, b. 3 VIII 1816; 3) Mariano Zapachi, c.c.: 4) Cayetana; padres de la siguiente: 5) María Autonia, † de 12 años, 21 IX 1820.

3. D. Miguel de Acharán

(N. Vizcaya 1773, † Valdivia 3 VII 1843; Regidor del Cabildo, 1813; Síndico Procurador id. 1817; vec. del comercio: c. Vald. 3 X 1806 c. D^b Mercedes Fuica: 4 hitos).

Negros 1: 1) Carmen Quinteros, zamba esclava (de c. 25 años comprada a D. Miguel Arrebollo; vendida en 250 ps. a D. Manuel Jaramillo Negrón —Nº 138—, 18 I 1815: NV 4/28).

Naturales 7: 1) Juana, nt. R. Bueno, † de 12 años 14 VII 1819; 2) Antonio.

h. de padres infieles, † de 6 a 7 años 22 XI 1825; 3) Nicolás,
picunto, b. de 9 años, 13 II 1828; † 18 III 1830; 4) Ignacio, pi
cunto, b. adulto 17 IX 1828; 5) María, madre del siguiente: 6)
Fernando, b. 1 VI 1829; 7) Icatinat, † de c. 9 años 4 VII 1830.

 El Comisario General D. Miguel de Adriasola y Zurita, Capitán de Infanteria Española

(N. Vald. 1703; lo fue de Naciones; Cap. 1771; dueño de la estancia de Santa María de Arique, chacra en la Isla de Valenzuela, etc.; c.c. D² Josefa Carrión; 7 hijos).

Naturales 4: 1) Andrés Antufilu, c.c.: 2) María Mercedes; padres del que sigue: 3) Pedro, b. 7 VII 1771; 4) Lucia, h. de PP. gentiles, † 20 IX 1774.

5. El Teniente Coronel D. Antonio de Adriasola y Carrión (h. del anterior)

(N. Vald. 1763; † id. 1833; del Ejército Real, 1813; c. sucesivamente 17 IV 1780 c. D^a Mauricia Rivera y Uribe; 20 IV 1784 c. D^a María Antonia Fernández de Lorca y Santillán, y 14 III 1798 c. D^a María Dolores Campillo y Lorca: 19 hijos),

Naturales 18- 1) N., c.c.: 2) Tomass, nt. Dallipulli, que c. IIsa-nupcias 31
XII 1798 c.: 3) Tomás Adrissola, padres del siguiente: 4) Antonio Conrado, b. 21 IV 1799; 5) Isabel, madre del que sigue: 6)
N, † 1º V 1798; 7) Maria del Rosario, c. 27 V 1894 c. Valeriano
Sinchez, nt. de Caisimarca, h.l. de Pedro v María Tosefa Ni. 8)

Maria Mercedes, madre de: 9) Maria Javiera, b. S. XII. 1804; 10) Hipólito, testigo 9 XII. 1805; 11) Maria Condelaria, testigo 10, 12) Gregoria, nt. R. Bueno, † de: 12 años VIII. 1820; 13) Elemandre del que sigue: 14) José Manuel, † 1 X 1825; 15) Manria Timotrac, nt. de las Cordilleras, h. de Guinlev, b. de 9 a 10 años. 22 II. 1830; 16) Manuela, madre del los dos siguientes: 17) Francisco —h. de Pedro Luna— b. S. X 1817; 18) José, † 24 VI. 1831.

6. El Subteniente D. Juan Francisco de Adriasola y Lorca (h. del anterior).

(B. Vald. 1793, † id. 22 VII 1874; lo fue del Ejército Real, 1825; dueño de diversas propiedades y empresas; c.c. Da Mercedes Marín y Serén; 8 hijos).

Naturales 1: 1) Ramón, picunto, h. de PP gentiles, b. mayor 18 II 1829.

 El Maestre de Campo D. Diego de Adriasola y Carrión, Teniente Coronel de Infantería Española (hno. de 5).

(Alcalde 1806; en el Ejército Real 1814; dueño de chacra; c.c. D^a Cayetana Cocio Albarrán y Santillán; 6 hijos).

Naturales 29: 1) María, madre del siguiente: 2) José, † 30 IX 1786; 3) Marcela, nt. de Los Llanos -Vid. 25-, madre de los dos siguientes: 4) Norberto, † 21 VI 1800; 5) Nicolasa, † 17 IX 1801; 6) Isabel. † 15 XI 1801, adulta; 7) Tomás Jaramillo, nt. de Cruces, c.c.; 8) Tomasa, nt. de Los Llanos: padres del siguiente: 9) Andrés † 5 X 1802: 10) Petrona, nt. de Arique, madre del que sigue: 11) Manuel, b. 15 V 1816; 12) Manuel Ulloa, † antes de IV 1791; c.c.: 13) María: padres de: 14) Ignacio, póstumo, b. 16 IV 1791: 15) María Manuela, † 7 V 1825; fue madre de: 16) María Pilar, † 26 XI 1824: 17) María -- pasa a servir después a Dª Encarnación de la Guarda, Nº 12, donde morirá 10 IX 1825-: 18) Lorenzo Manqueñanca, c.c.: 19) María Manuela; padres del siguiente; 20) Margarita, b. 8 VIII 1828: 21) Manuela, madre de: 22) Maria Pilar, b. 19 X 1824; 23) Juan Paynel, c.c.: 24) María Silva, † de c. 50 años, 24 XI 1827; 25) Santiago; de Marcela -3- tuvo a: 26) Margarita, c. 21 XI 1828 c. Domingo Huavquinay, picunto, nt. de La Imperial, h. de Caniu v Agustina; 27) Martín Llanquel. c.c.: 28) Martina, padres de: 29) Francisco, b. 21 X 1832.

8. Do Isabel Adriasola y Carrión (hna. del anterior)

Naturales 2: 1) Isabel, madre de: 2) Manuela, † solt. 19 II 1789.

9. Da Candelaria Adriasola Carrión (hna. de la anterior)

Naturales 1: 1) Manuela, expósita en la puerta de la Iglesia, entregada al cuidado de D^a Candelaria, b. 3 V 1819. Naturales 2: 1) Maria, nt. de Dallipulli, madre de: 2) Maria, † 13 II 1817.
Adriasola y Carrión, D^o Casimira; Vid.: Ulloa Santa Cruz y Requena, D. José de, N^o 241.

Adriasola, Dº Rosario; Vid.: Martínez. D. José María, Nº 164.

11. D. Vicente de Aguero y Godarte, Capitán de Infantería Española.

(B. Vald. 29 1 1731); † id. c. 1783; Cap. 1777; durio de las haciendas de Las Mercedes, El Rosario o Catamutín y Huequecura, en Los Llanos; la Ida del Rey; chacras en la Isla de Valenzuela y Las Animas; casas y propiedades en Valdivia y Mancera y de un gran giro comercial; c 1º c. Dº Eulalia de la Sal y II°, 24 III 1787; c. Dº Ramona Henriquez y Santillin; 13 ligio;

Españoles 1: 1) Cipriano Risco, mayordomo (Vid. Nº 221). Negros 10: 1) José Moncada zambo: c.c.: 2) Candelaria

1) José Moncada, zambo; c.c.: 2) Candelaria; padres de los dos que siguen: 3) María Nieves Aguero, b. 5 VIII 1797 -de cuerpo de bienes dotales de D⁸ Ramona Henríquez: NV 3/112 madrina 14 IX 1812-; 4) Juan Aguero, "negro criollo esclavo", b. 24 VI 1795 -adquirido de 3 años, en 130 ps, a la Testamentaría de Da Narcisa Santillán, No 124, 1º VII 1797, en 290 ps. NV 1/141; legado en testamento 11 X 1800 a D. Victoriano Agüero Henriquez: NV 3/112; vendido por Da Ramona a los 21-22 años, 26 XI 1817 a D. Juan Agustín Ibarra. Nº 130, en 250 ps.: NV 4/60; 5) Juan Corneljo, esclavo b. 16 IX 1782 -h. de padre no conocido y de Candelaria, antes de su matrimonio c. José Moncada; adquirido de tres años a la citada testamentaría de D^a Narcisa Santillán, en 130 ps.: NV 1/141; 6) Pedro -numerado en testamento 11 IX 1800; 7) Catalina Aguero -Ibidem: madrina en 4 VI 1798 y 1º X 1801-; fueron padres de los tres siguientes: 8) José Maria, negrito b. Mancera 11 XI 1779 -variante: 11 XI 1782-; padrino en 16 IX 1797, 14 XI 1802, etc.; 9) Bernardina. b. Mancera 20 V 1781 -var.: 20 V 1784-; cit. en testamento 1800; 10) Juana, b. 8 III 1783 -var.: 8 III 1787-: madrina 24

IX 1807; cit. en el testamento.

Naturales 106: 1) María, c. 1º V 1771 c. Nicolás Millancu, nt. de Doguell,
h. de PP, inficles; 2) María, h. de PP, inficles, c. Mancera, 4 X
1775 c. Francisco Jaramillo, nt. de Cruces, h. de Ignacio Antuniamque y María; 3) Aldonza, c. Mancera 9 1 1776 c. Francisco
Llancepagui; 4) Domingo Carumaque, c. c.: 5) Pascuala; pardes
de la siguiente: 6) Cabriela, b. 26 III 1776; 7) Antonio Cayupagi, c. 21 VIII 1787 c.: 8) Juana; 9) Mamuel Agiero, c.c. i0)
María Loyola, † 17 X 1788; [19 cero padres de la siguiente: 11)
Juana, † solt. † Ax 1788; 12 Pedro Huenchumilla; cc.: 13) Maria Simona; padres de las dos siguientes: 14) Maríana, b. 18
II 1789; 15) María [ozefa, b. 16 IX 1794; 16] Antonio, nt. de

Cogul, adulto, † solt. 27 V 1790; 17) Basilio Melimanque; c.c.: 18) Isabel; padres de la siguiente: 19) Maria b. 9 XI 1790; 20) Manuel Loncomilla: c.c.: 21) Bartola, padres del que sigue: 22) José Maria, b. 10 XII 1790: 23) Maria del Carmen, nt. de Ranco. b. de 6 años, 24 II 1791 -madrina en 1798-: 24) José Antonio, nt. de Cudico, h. de PP. infieles, b. de 5 años 13 I 1792; 25) José María, idem. b. de un año 13 I 1792: 26) María Rosa -madrina 11 IV 1792- 27) Pedro Paynellanca: c.c.: 28) María Simona. padres del siguiente: 29) Iulián, b. 26 II 1792: 30) Fernando Pavnellanca; c.c.: 31) Juana, padrinos de baut, del anterior; 32) José de la Cruz, nt. de Los Llanos, † adulto 7 X 1793: 33) Santiago Nahuelhuala; c.c.; 34) María Juana, padres del siguiente: 35) María, b. 15 IX 1794: 36) María, nt. de Tuqueco, h. de Paginamun, b. adulto 11 XII 1795; 37) Juan, nt. de La Imperial, b. in extremis v † 2 V 1796; 38) Pedro Velázquez, † 17 VII 1796; c.c.; 39) María; 40) María, nt. de Cudico. † de 8 años 4 X 1796: 41) Bartolo, † de 14 años 22 IV 1797: 42) José María, cunco, b. de 15 años, 16 IX 1797; 43) Francisco Santillán; c.c.; 44) Francisca; padres de la que sigue: 45) Andrea, b. 4 VI 1798; 46) Antonio Aguero, nt. de Pitzquen: c. 17 VII 1798 c.: 47) Manuela, nt. de Los Llanos: 48) José María, b. de 18 años, 9 IX 1798; 49) Juana, b. de 20 años 20 IX 1798; 50) Francisco Huenuvilu, nt. de La Imperial, h. de Millavilu y Micaela, b. de 30 años. 28 IX 1799: c. el mismo día c.: 51) María Guarda: 52) José Huentemahu picunto de Puanchu, hacia Toltén, h. de Reuquinau, † VII 1813; c. 28 IX 1799 c.: 53) María Mercedes, nt. de Río Bueno, h. de Millalav; padres del siguiente: 54) Domingo, b. 19 XI 1804; 55) Pedro de Alcántara Aguilar (Var.: Agüero), nt. de Dallipulli, h. de PP. ignorados; c. Iº con la siguiente y en IIº 18 XI 1816 c. María Beatriz, nt. de Boroa, h. de Antonio y María, infieles, "del servicio de las Sras, Bazanas" -Nº 41-; 56) María del Carmen -testigos 28 IX 1799-; padres de los cuatro que siguen; 57) Remigio Francisco b. 1º X 1801; 58) Felipa, † 10 V 1804; 59) Fernando, b. 30 V 1805; † 11 VII 1812; 60) Diego, b. 13 XI 1807: † 9 V 1810: 61) Pedro de Alcántara, nt. de Thumagh, b. de 24 años 19 X 1800; 62) Fernando; c.c.: 63) Manuela; padres de la siguiente: 64) María, nt. de la Isla del Rey, c. 16 VIII 1801 c. Marcos, nt. de Cudico, criado de Cipriano Risco -Nº 221-; 65) Francisco, nt. de la Costa; c.c.: 66) María, nt. de Cudico, padres del siguiente: 67) Angel, b. 3 VI 1802; 68) Pedro José Pichimanque; c.c.: 69) Josefa; padres del siguiente: 70) Manuel, b. 2 VIII 1802; 71) Florencio López; c.c.: 72) Francisca Rojas; padres del siguiente: 73) Bruno, b. 7 X 1802; 74) Ignacio Agüero, c.c.: 75) María Eusebia Romero, padres del siguiente: 76) Juan Capistrano, b. 23 X 1802; 77) Bartolo, nt. de Cudicuyum, h. de PP. infieles, b. de 15 años 14 XI 1802; 78) Fermín Curillanca; c.c.: 79) María, padres de la que sigue: 80) Juana María, † 27

IV 1803; 81) Agostina, 1 adulta 12 IX 1803, 82) Euchan Saulibáñezz ccz. 83) Antonia; padres del siguierte: 84) fodé Marib. 13 X 1804; 85) Juan Climaco; ccz. 86) Maria Nieves; padres de: 87) Pascuala, b. 6 VI 1805; 85) José Maria Aguero (Vaz; Cheuqueman), nt. de Coyunco; ccz. 88) Placida Vedicapuez, nt. de R. Bueno; padres de los tres que siguen: 90) José Antonio, b. 3 VI 1802; 91) Lino, b. 25 IX 1804; 92] Lino, b. 24 IX 1807; 93) Juana Agüero; c. 16 VIII 1809 c. Prancisco Media y Catalian, nt. de Arracco, hl. de Silvestre y Maria; 94) Marcos; cc; 95) Isabel; padres de los dos siguientes: 96) Pascuala Maria del Rosario, h. 19 V 1809; 97) Manuel Thupalao; ccz. 190) Maria Manuela; padres de los giuentes: 900; Prancisco, b. 4 X 1809; 101) José Maria, 1 41 1826; 104) Antonio Inocente Minchellantz; cc; 105) Pascuala; padres de: 106) Ventura, b. 22 III 1820.

El cadete D. Gercatio Agüero de la Sal (hijo del anterior)
 (N. Vald. 1763; † id. 24 X 1801; dueño de las haciendas San Pedro, Folico y Huidif, chacra en Quitacalzón, etc.; c. 14 II 1785 c. D⁸ Encarnación de la Guarda y Valentin: 7 hijos).

Naturales 36: 1) Mariana Francisca, b. de 13 años 30 IX 1789; c. 29 VIII 1800 c. Luis Adama v Vázquez, nt. de Huánuco, h.l. de Iulián v Juana: 2) Bartolomé Huenchu, nt. de Gallardo, en Chile, h. de Paula Ovalle: c. 15 V 1797 c.: 3) Maria Antonia, nt. de Chan Chan, en Los Llanos; madre del siguiente: 4) Pedro, b. 4 VIII 1795: 5) María Isidora nt. de Culacahuín sobrina de Queipul, b. de 16 años 3 VIII 1795: 6) Francisca, nt. de Puquithi, h. de Alcapági v Ravthav, infieles, b. de 15 a 16 años, 9 X 1799; 7) Francisco, b. adulto 27 I 1800; 8) María Francisca, nt. de Covunco, en Osorno, h. de Pedro Caniu v Ravanau, c. 18 VIII 1807 c. José Guarda, nt. de Dallipulli, indio del servicio de Dª Mercedes Valentín v Eslava -Nº 115-; fue madre de: 9) Adriano, b. adulto 8 IX 1802: 10) Justo Daga, nt. de El Cuzco -padrino del anterior -: 11) Maria Ignacia, nt. de Los Llanos, h. de PP ignorados: c. 19 II 1813 c. Domingo Minchellanca, nt. de Cudaco, h. de Mariano Chihuavllanca y María Nieves Huenchumilla; fue madre de: 12) Ambrosio, b. 11 XII 1805; 13) María, india viuda, que antes estuvo en lo de D. Diego de Adriasola -Nº 7-; † 10 IX 1825; 14) María Tresa, nt. de Pituvquen, h. de Añulan v Teresa, infieles; n.c. 1786; b. 8 IX 1817; † solt. 13 IX 1826; madre de la que sigue: 15) María Loreto, b. 10 XII 1819; 16) Teresa Agüero, nt. de Huiti, madre de los 4 siguientes: 7) Silverio -h. de un indio de Queuli-, b. 19 VI 1816; 18) Felipe; b. 25 VIII 1826; 19) Juan Antonio, b. 28 VIII 1826; 20) José, † 14 V 1828; 21) Matías Caniuquen: c.c.: 22) Catalina, ambos de la "red de Cruces", padres de los 2 siguientes: 23) Francisco, b. 7 I 1827: 24) Pascuala, b 7 1 1827; 25) Luis, nt. de Puconhue, b de 30 años, 3 XI 1829 c. 2 8) María Calcupag, nt. de Puconhue, b. de Agustin y Petrona, infeles: spatres de los 2 siguientes: 27) Florentina, † 23 IX 1834; 28) María del Carmen, b. 14 VIII 1835; 29) José del Carmen, b. 31 1829; 30) Francisco Ruyllanca, † adulto 1º XI 1830, 31) Juliana, madre de los dos siguientes: 32) Ventura, b. 22 VII 1832; 33) Francisco, b. 9 XII 1834; 34) Aria Santos, b. 8 XI 1836; 35) Clara, † adulta 1º I 1835; 36) Juana, † solt, de c. 33 años. 3 VII 1836.

13. D. Ignacio María Agüero de la Guarda (hijo del anterior)

(B. Vald. 26 V 1793; Teniente Coronel de Milicias, dueño de diversas propiedades; c. 15 XI 1829 c. D³ Carmen Adriasola Campillo; 11 hijos).

Naturales 2: 1) Aniceta, † 12 IX 1835; 2) José, † adulto 29 X 1836. Agüero de la Sal, D^o Margarita; Vid.: Molina y Bermudo, D. Lucas de.

14. El alférez D. Francisco Aguilar

(Lo es en 1741; dueño de chacra en Las Animas).

Naturales 5: 1) Francisco Huenquil; c.c.: 2) María; padres de: 3) Gregorio, b. III 1795; 4) Pascual; c.c.: 5) María, † 17 III 1801.

15. D Francisco Antonio Aguirre y Pérez de Esperandeo

(B. Pasaje Vizcaya, 24 X 1761; † San Luis de la Punta, c. 1829; Ministro de la Real Hacienda, 1790; dueño de la hacienda de San Juan Nepomuceno, en Los Llanos; c. Pé Santiago c. Dê Carmen de la Barra y II°, Vald., c. Dê Hipólita Plaza de los Reyes y Navarro; 5 hijos).

Naturales 12: 1) Maria Faula, nt. de Los Llanos, traida por el Gualquino, b. de 4 años, 16 11795, madrina 29 v 1810; 2) Manuela, nt. de Culacabini, b. de 24 años, 18 171795, and Maria de los Dolores, nt. de Coyunco, h. de PP. Infelse; 4 16 1X 1802; 4) Maria Antonia —estuvo primero en El Islote, de D. Ignacio de la Guarda, Nº 1157—; c. P. e. N. y IP. 9 VII 1804, c. 5) Ignacio Chiliancu, nt. de Puanchu, h. de Jacinto Lupilev y Maria: fueron padres del siguiente: 6) Pescual Francisco, + 25 VII 1805; 7) Catalina, nt. de R. Bueno, de PP. ignorados; c. 22 IV 1811 c. Lorenzo Caniu, nt. de Guarnelue, h. de José y Tomasa; antes ties madre de la sis guiente: 8) Maria Tomasa, b. 28 II 1809, † 7 IX 1813, 9) Maria, nt. de R. Bueno, madre de los tres siguientes: 9) Maria Tomasa, b. 28 II 1809, † 7 IX 1813, 9) Maria, nt. de R. Bueno, madre de los tres siguientes: 9) Maria Tomaso, b. 28 II 1809, † 90 Maria Rostado, † 20 XI 1824; 11) Petronila, b. 19 X 1826; 12) José Antonio, b. 2 XI 1829.

16. Do Demetria Aguirre y Reyes (hija del anterior)

(B. Vald. 19 IX 1801; † solt, después de 1877).

Naturales 3: 1) María, madre de los dos siguientes: 2) María Dolores, † 13 VIII 1834; 3) Juan Antonio, † 5 I 1835.

17. El Subteniente D. Juan Angel Cocio Albarrán y Santillán (hijo del anterior)

(N. Vald. 1755; † id. 18 X 1806; en el Ejército Real, 1815; c. 1° 30 III 1788 c. D^a Maria Asención de Vega Bazán y Barril y II° c. D^a Maria de la Cruz Adriasola y Albarrán; 8 hijos).

Naturales 4: 1) Maria, nt. de Los Llanos, † adulta 2 VI 1805; madre de la siguiente: 2) Maria Rita, † 2 VI 1805; 3) Juana, madre de: 4) Catallan, † 2 XII 1807.

Albarrán y Santillán, D^o Antonia Cocio; Vid.: Buenrrostro y Veamurguia, D. Francisco, N^o 46.

18. El capitán D. Esteban Albarracín Betancur

(N. Niebla 1742; † Vald. 1830; en el Ejército Real, 1815; c. 19 VIII 1781 c. D^a Juana Díaz v Carrión; 6 hijos).

Naturales 4: 1) José María, † adulto 26 VI 1794; 2) Petrona, nt. de Pilmaiquén, h. de Queupurs y Cadin, infieles; c. 28 VII 1795 c.

Juan Amoyan, nt. de Pilmatue, h. de Comolay, en Los Llanos; 3)

María Asunción, madre de: 4) María Rosario, † 5 VII 1807

19. El Subteniente D. Juan Angel Albarracín y Díaz (hijo del anterior)

(N. Vald.; en la Comp. de Granaderos del Ejéricto Real, 1813; c. 27 VIII 1809 c. D^a María de la Cruz Adriasola y Lorca; 2 hijos).

Naturales 1: 1) Manuel, † mayor 28 VI 1834.

El Castellano D. Francisco de Albarrán y Cocio, capitán de Infantería Española

(N. Lima 1709; † Vald. 4 VII 1782; Cast. 1769; c.c. D^a Isabel de Viera; 3 hijos).

Naturales 2: 1) Rosa; c. 8 I 1771 c.; 2) Francisco Llancamanque.

21. El distinguido D. Antonio Cocio Albarrán y Viera (hijo del anterior)

(N. Vald. 1732; Dist. 1767; c. 1º c. D^a Bernarda Santillán y Adriasola, IIº c. D^a Pascuala Flandes y IIIº, 23 IX 1796, c. D^a Antonia Agüero; 7 hijos).

Naturales 1: 1) María, c. 17 VIII 1801 c. Basilio Acuña, nt. de Penco, h. de Mateo. 22. El Maestre de Campo D. Tomás de Alvarado y Sánchez (Vid. Osorno Nº 3)

(B. Castro 1753; Alcalde Vald. 1812; dueño de la hacienda Santo Tomás, en Rio Bueno y de 1,500 cuadras en Osomo; c. 1º en Santiago c. N; c. IIº, Vald. 1º X 1793, c. D³ Gertrudis Luque y Eslava, vda. de D. Miguel de la Guarda y Pinuer −N° 120−; 7 hijos).

Negros 1: 1) María del Carmen, esclava de 7 años, heredada por D* Gertrudis de su madre, D* Clara de Eslava y Lope −№ 156−, estimada entonces en 150 ps.; vendida en 400, de 26 años, a D. Manuel Olaguer Felhí −№ 91−, 28 II 1797: № 1/4.

Naturales 2: 1) Josefa; madre de la siguiente: 2) Juana María, b. 10 VI 1797.

23. El subteniente D. Pedro Alvarez Cañizares

(N. Vald. 1779; † 1867; en el Ejército Real, 1818; c.c. D^a María Campos -Var.: Ocampos-; 4 hijos).

Naturales 2: 1) Juana Barril, madre de: 2) María de la Cruz, b. 7 XI 1824.

24. Marcelo Antipa

Natural, c. casa en la traza de la ciudad; c.c. Juana).

Naturales 1: 1) Maria Mercedes, b. 18 IX 1791.

25. El capitán D. Marcelo de Arteaga y Cotera

(N. Vald.; † Lima 19 VIII 1798; Cap. 1791; c.c. D^a Margarita Carvallo y Go-yonete; 3 hijos).

Negros 1: 1) N, negro esclavo, adquirido a D. Diego Sáez en 130 ps., Santingo, 23 IX 1788: ES 928/161 v. D* Margarita Carvallo, vda., lo entreza a D. Manuel Vásouez —Nº 250—: NV 3/132.

Naturales 3: 1) Josefa, nt. de Culacahuin, c. 1º 26 X 1796 c.: 2) Francisco Ulloa, nt. de Dallipulli; 3) Pascual, h.l. de Mariano Carigey y Rosa; c. 24 II 1800 c. 1 osefa, vda. del anterior.

26. El Maestre de Campo D. Pablo de Asenjo y Cotera

(N. Vald. 1752; teniente 1792; alcalde 1806; dueño de propiedades; c. Iº c. D³ Maria Ursula Pinuer y Ubidia y IIº c. D³ Maria del Rosario Carvallo Pinuer; 17 hijos).

Naturales 16: 1) Maria Mercedes, nt. de Los Llanos, b. de 20 años 17 VII 1736; c.c., Pedro -3)- teniendo antes a: 2) Nicolasa, b. 6 XII 1786; 3) Pedro Asenjo, nt. de La Imperial; c.c. Maria Mercedes, siendo padres de las tres que signen: 4) Maria Josefa, b. 23 III 1791, i

o X 1796, 5) Maria Benarda b. 20 VIII 1793, 6) Rosario, b. 19

IX 1795, 7) Miguel, nt del Buta Huglimapu, b. de PP gentle.
b. de 20 año 20 VI 1788, 8) Bernardo, cc. 2) Maria; padres del signiente: 10) Juan Angel, b. 12 IV 1798; 11) Maria Jestés Navarete, "chilera", modrian 8 X 1798; 12) Clara n. te Quinchila,
b. de Miguel Calvumurev y Margaria, c. 3 VIII 1807 c. Marian
Salvutierra, nt. de Cunaccevilca, hl. de Joé y Felips Pullin; 13)
Margarita, nt. de Cudico, madre de la signiente: 14) Maria del Carmen, nt. de Cudico, c. 12 X 1812 c. Bernabé Vargas y Valero, hl.
de Juan y Celedonis; 15) Maria, madre de: 16) Antonia, 10 V

1832.

27. El subteniente D. Santiago Asenjo y Pinuer (hijo del anterior)

(B. Vald. 25 VII 1774; † Talcahuano 27 III 1813; de la Comp. de Granaderos del Ejército Real; dueño de chacra en Chumpullo y Cuesta de Soto; c. 25 VIII 1795 c. D⁸ Irene Mena y Martinez de Bernabé; 7, hios).

Naturales 6: 1) Jaciera, nt. de Dallipulli; madre de la que sigue: 2) María Ventura, b. 14 VII 1806; 3) Cabriela, nt. de Los Llanos, madre del siguiente: 4) Pedro, b. 30 VI 1808; 5) Josefa, nt. de Osomo, madre de: 6) Micaela, b. 29 IX 1813

28. D. Rafael Asenjo y Mena (hijo del anterior)

(B. Vald. 24 X 1806, † c. 1865; c. 9 X 1831 c. D* Josefa Flores Muñoz; 13 hijos).

Naturales 1: 1) José Miguel, † 5 IX 1832.

29. El subteniente D. Pablo Asenjo y Mena (hno. del anterior)

(B. Vald. 1797; † id. 1837; en el Ejército Real 1815; c. 12 IV 1825 c. D
9 Paula Molina y Asenjo; un hijo).

Naturales 1: 1) José Antonio, nt. de Pituvquén, b. mayor 31 I 1831

30. El alférez D. Pedro de Asenjo y Cotera (hno, de 18)

Naturales 1: 1) Miguel, nt. del Buta Huyllimapu, † 20 VII 1788.

31. El Maestre de Campo D. Miguel de Asenjo y Pinuer (hno. de 19)

(B. Vald. 1º X 1782; alcalde id. 1815; dueño de estancias y potreros en Los Llanos; c. Pº c. D^a María Carrasco y Sierra y IIº c. D^a Lucia Jaramillo y Agüero; 4 hijos).

Naturales 1: 1) Maria Dolores, madrina 4 V 1798.

Asenjo y Pinuer, D[®] Rafaela; Vid.: Molina y Agüero, D. Lucas Ambrosio de

32. D. Miguel María de Atero y González, capitán del Real Cuerpo de Ingenieros

(N. Antequera, Andalucía; † con el grado de Mariscal de Campo, Barcelona 16 IX 1844; en Vald. 1810; un hijo).

Naturales 1: 1) Rosa, nt. de Cudico, b. 1º IV 1812.

33. El subteniente D. Lorenzo de Avila y Villavicencio

(N. Vald. 1774; † id. 15 VIII 1834; del Ejército Real, 1815; dueño de La Estancilla, por adquisición de su suegra a las Temporalidades de los jesuitas expulsos; c. 2 IV 1789 c. D^a Francisca González y Castro; 10 hijos).

Naturales 16: 1) Pedro José Pardo; c.c.: 2) Petrona Ulloa; padres de los dos siguientes: 3) María, b. 15 XII 1791; 4) Andrea, b. 7 XII 1792; 5) Joaquín Corazón; c.c.; 6) María Ramona, padres de los dos siguientes: 7) María Teodora, b. 17 XI 1799; 8) María Josépa Comzalez, madre del siguiente: 10) Pedro Nolasco, b. 14 II 1803; 11) María Antonía, † adulta 3 1 1805; 12) María Rosa, madre del siguiente: 13) Juaná Antonía, † 4 VI 1805; 14) Casimiro Huyamanque; c.c.: 15) Josefa, padres de: 16) José Antonío b. 15 IX 1820;

Avila y González, Da Carmen: Vid.: Uribe y Asenio, D. Leandro

34. El subteniente D. Manuel Aycardo Osuna

(N. Sevilla 1750; Escribano Público y Real Vald. 1781; c. 19 VIII 1784 c. D^{0} Francisca Javiera Carvallo y Goyonete).

Naturales 11: 1) junna, madre del que sigue: 2) josé fnoceme, b. 29 XII 1785; 3) Manuel José, at. de Los Llanos, h. de PP. Infieles, b. de la 3 años, 15 VI 1790; 4) Martino Zapachi fue sirviente de D. Manuel Mena, Nº 174, Antonio Acosta, Nº 2, etc., cc.: 5) Cayetan; padres del siguiente: 6) Vicente, b. 6 IV 1791; 7) Menuela Maria, nt. de Dallipulli; c. 20 XI 1797 c.: 8) Francisco Paillabuala, nt. de Panachu, La Imperial, h. de Alonso Marile! y Juanita –padrino 12 V 1802 – padres de los subsiguientes (10 y 11); antes de este matrimonio, Manuela tuvo a: 9) Cayetana, b. 8 VIII 1795; 10) Basilia Antonia, b. 14 VI 1798; 11) Francisco, b. 22 VI 1801.

35. D. Manuel Baber y Baber (Vid. Osorno, Nº 6)

(Nt. de Bristol, Inglaterra; c. Vald. 4 XI 1799 c. Da Jacinta Barril y Ochoa).

Naturales 1: 1) María, nt. de Culacahuín, b. de 7 años 16 XI 1800.

36. D. José Maria Barceló y Salazar

(B. Santiago 9 I 1799; c. Vald. 16 IV 1823 c. D^a Matilde Carvallo Plaza de los Reves: 11 hijos).

Naturales 1: 1) Juan de Dios, nt. de Quechupulli, b. adulto 9 III 1831.

37. El Maestre de Campo D. Francisco Javier Barrera y Marino

(N. Vald. 1734; subteniente 1786; c.c. D^a Ignacia de León y de la Barra; 6 hijos).

Naturales 5: 1) Mariano Barrera (Var.: Thipaylav); c.c.: 2) Maria Mercedes, nt. de R. Bueno; padres de los tres siguientes: 3) Tomasa, b. 9 III 1798; 4) Juan Manuel, b. 25 V 1799; 5) Marcos, b. 9 X 1801.

38. El capitán D. Feliciano Barrientos

(B. Castro 1713; † Vald. c. 1801; Cap. 1749; dueño de chacra en Punucapa; c.c. D³ Magdalena Mejía; 4 hijos).

Naturales 5: 1) Antonio; c.c.: 2) Alberta, nt. de Toltén, † 27 X 1792; 3)
Felipe; c.c.: 4) Rosa, † 24 III 1797; 5) Esteban, nt. del otro lado
del Toltén, b. de 25 años, 6 XII 1798.

39. El subteniente D. Valeriano Barril y Díaz

(N. Vald. 1740; † Osorno c. 1813; Subte. 1795; dueño del potrero Nª Srade Las Animas; c.c. Dª María Ochoa; 5 hijos).

Naturales 4: 1) Manuel Melipichun; c.c.: 2) Juana; padres de: 3) Isidora, † 9 XII 1796; 4) María del Carmen, adulta, † ahogada III 1799.

40. D. Felipe Bastidas Rodríguez

(N. Arauco; del comercio Vald. 1807; c. Iº 5 X 1809 c. Dª María Dorotea Sayago y Aburto; IIº 20 IV 1815 c. Dª María Tránsito Jaramillo Fernández y IIIº, 12 III 1821, c. Dª Javiera Plaza de los Reves Carvallo; 10 hijos).

Naturales 1: 1) Esteban, † 11 VIII 1833.

41. El capitán D. Ignacio de Vega Bazán y Pérez de Valenzuela

(B. Vald. 31 VII 1741; † id. 15 VI 1803; lo es de Infanteria Española desde 1798; c. l° c. D° Lorenza Barril y Diaz y IIº c. D° Josefa Martínez de Bernabé y Govonete: dueño de chacra en Chumpullu: 5 biiso). Naturales 36: 1) Bernardo Asenjo; c.c.: 2) María Concepción; padres de: 3) Isidro, b. 19 V 1799; 4) Bernardo Millacupay; c.c.; 5) Maria; padres de los 2 siguientes: 6) Maria Teresa, b. 16 X 1801; 7) Pascual, b. 1 VI 1806; 8) Bernardo Carpia: c.c.: 9) María: padres de los 2 que siguen: 10) Isabel. † 25 IX 1808: 11) Josefa, b. 22 IX 1808: 12) Petrona Huenchumilla, primera mujer de: 13) Tomás Huenchupay (Var.: Martínez), picunto, nt. de Rucacura, h, de Iuan Antumai y María, infieles: † con todos los sacramentos. 15 VII 1809: c. IIº 6 IV 1807 c.: 14) Clara, nt. de hacia Río Bueno, † 21 XI 1810; madre de los tres siguientes: 15) Lucas, b. 28 X 1802: 16) Cavetano, b. 11 VIII 1805 v 17) Clara, b. 9 X 1799: † 14 IX 1825. que casó c.: 18) Felipe Millatun: 19) Francisco c.c.: 20) María † 2 IX 1798: padres de la siguiente: 21) María Pascuala, † 1º IX 1798; 22) Juana: c. 23 VII 1786 c.; 23) Juan Auriantu, nt. de Ouechicahuin, h. de PP. difuntos; 24) José María Pineda; c.c.: 24) María Rosa; padres de la siguiente: 25) María Antonia, † 12 X 1801: 26) Pedro, † antes de III 1808; c.c.; 27) María Mercedes, padres de la siguiente; 28) Francisca. † de casi 12 años 24 III 1808: 29) Mariano Puenamou, picunto, recién venido de los infieles e hijo de PP, ignorados, c. 1811 c.; 30) Beatriz, nt. de Boroa, h. de Antonio v María, infieles; c. Ho 18 XI 1816 c. Pedro de Alcántara Aguilar, nt. de Dallipulli, del servicio de Da Ramona -Nº 11-: antes de ambos matrimonios, fue madre del que sigue; 31) José Antonio, b. 13 IX 1811; 32) Ignacio Llancao; c.c.: 33) Lorenza, † I VI 1825; madre del siguiente: 34) Juan, b. 21 X 1818; 35) María, madre de: 36) Maria Mercedes, b. 7 XII 1831,

42. D. Anselmo Bazán

(N. Vald.; c. id. 9 VIII 1816 c.
 $\rm D^{9}$ María Josefa Ceferina Esparza y Sayago; 12 hijos).

Naturales 1: 1) Francisco, † de c. 40 años, 3 XI 1833.

Bazán y Martínez de Bernabé, D $^{\circ}$ Carlota de Vega: Vid. Guarda y Molina, D. Manuel de la: N $^{\circ}$ 118.

Bazán y Barril, D^o Asención de Vega: Vid. Albarrán y Santillán, D. Juan Angel Cocio: N^o 23.

43. D. Manuel Béjar

(N. Panamá 1756; Cabo de escuadra 1809; c.c. D⁹ Juliana Barril (c. D⁹ Tránsito García, según partida de baut. del indio José Félix; 1 hijo).

Naturales 3: 1) María Ayulev, nt. de Rahue, madre de los dos siguientes; 2) José Cupertino, b. 21 IX 1809; 3) José Félix, b. 14 I 1812.

44. Miguel Beltrán Ramos

(N. Villa Fafila, Castilla la Vieja; soldado; c. Iº 24 IV 1778 c. D* Manuela Sayago Vargas; c. IIº 23 III 1791 c. D* Josefa Rivera).

Naturales 2: 1) María Rosario, nt. de Quinchilca; c. 12 X 1807 c. Simón Yáñez, nt. de Cauquenes; antes tuvo a: 2) José María, † 9 IX 1804

45. El cadete D. Juan de Dios Brito y Guedejas

(N. Quillota 1721; Ayudante 1775; dueño de chacra en Huellelhue; c. 1º c. Dº Elena Güemes Calderón; c. IIº 3 V 1779 c. Dº Juana de Mata Cortés y Escobar: 8 hijos).

Naturales 7: 1) Luisa, c. 4 III.1784 c. Juan Alvarez Díaz, nt. de Santiago,
h.l. de Manuel y Josefa; 2) Manuel, † adulto 21 VII.1786; 3)
Domingo, † adulto 26 VII.1794; 4) Francisco Thanamilla; cc.:
5) Juana; padres de la siguiente: 6) Maria de la Concepción,
b. 8 XII.1796; 7) Manuel, Adulto, † 4 I.1799.

46. D. Manuel Buenrrostro y Beamurguia, Coronel de los Reales Ejércitos,

(N. Cádiz 1757; del Ejército Real, 1814; c. Vald. 23 IX 1781 c. D* Antonia Cocio Albarrán y Santillán; 5 hijos).

Naturales 8: 1) Francisco, nt. de Los Llanos, h. de PP. Ignorados, criada en su casa desde chica; c. 19 IX 1815 c. Miguel Utrera y Parra, nt. de Talca, h.l. de Martín y Matea; antes tuvo a los 4 que siguen: 2) Antonia, b. 11 IV 1806; 3) Hilarion, b. 22 X 1809; 4) Joaquina, b. 19 VIII 1811; 5) Ignacio, b. 19 II 1818; 6) Maria de la Cruz; del que sigue, fue madre del subsiguiente: 7) Carlos Penthulvudu; 8) Adrián, † 25 I 1811.

47. Casa de las señoras Campillo [sic]

(Probablemente Campillo de la Barra; en la partida de Juana se cita a Da Margarita y en la de María Encarnación a Da Francisca Campillo).

Naturales 4: 1) Juana, † 26 V 1799; 2) María Encarnación, madre de la siguiente: 3) Lucía, † 15 IX 1827; 4) N, † mayor I IX 1834.

48. D. Juan Manuel Campillo y Goyonete

(N. Vald. 1757; † 8 I 1828; soldado 1773; c. 1º c. D* Matea Fernández de Lorca y Santillán; c. IIº c. D* Francisca Rementería y Martel; 5 hijos).
Naturales 1: 1) Francisca. † adulta 24 XII 1801 49. Casa de Cano [sic]

(En la partida de Maria Antonia se precisa: de Isabela Cano; chacra en Las Animas).

- Naturales 5: 1) Lucia, † 6 IV 1793; c.c. N; padres de la que sigue: 2) N;
 c.c. el siguiente: 3) Huacamague; 4) Ignacio Colliñanco, † antes
 de 1807; c.c.: 5) María Antonia, † 6 VII 1807.
- 50. El alférez D. Prudencio Cañoli, Lengua General de la Plaza

(N. 1695; † c. 1781; alférez 1731; dueño de chacra en Huellelhue; c.c. D^a Dionisia Simbrón, activa en 1789; 4 hijos).

- Naturales 12: 1) Juan Sutil; cc.; 2) Francisca; padres de la que sigue: 3) Rosa, † 23 VII 1771; 4) Geguiantu, nt. de Chan Chan, madre del siguiente: 5) Miguel Huemp-gaj, b. 31 I 1795; 6) Juan de Dios Hueitha; cc.: 7) Maria; padres del siguiente: 8) José Santos, b. 17 XI 1795; 9) Santiago Pindal; cc.: 10) Joséria; padres del siguiente: 11) Ramón, b. 11 IX 1796; 12) N, b. in extremis X 1796.
- 51. Lorenzo Cárdenas

(Dueño de una chacra a la otra banda del Pantano).

- Naturales 3: 1) Juan Coluvuri; c.c.: 2) Rosa Cunthucaniu; padres de: 3) Juana, b. 27 I 1775.
- El castellano D. Francisco Antonio Carvallo y Prado, capitán de Infantería Española, Factor de la Real Hacienda

(N. Monforte de Lemos, Galicia, 27 Il 1705; Cap. 1731; c. 1º c. 1º c. Dª Casimira de la Cotera y Pinilla y IIº, 1740, c. Dª Juana Jiménez de Goyonete y Lope; dueño de chacra en Las Animas y otras propiedades; 12 hijos).

Naturales 9: 1) Manuela, madre de la siguiente: 2) Francisca, b. 4 X 1786;
3) Mariano Zapachi (Var.: Zagachi); c.c.: 4) Cayetans; padres
del que sigue: 5) Pedro, b. 6 VII 1792; 6) Gregorio, nt. de R.
Bueno; c. 5 IV 1796 c. Pascuala, nt. id., b. de Maria, india del
servicio de D. Diego González, Nº 111; 7) Francisco, a quien
D' Juana encomienda a sus herederos en testamento de 9 VI
1796 como mayordomo de la chacra de Las Animas; c.c.: 8) Rosa,
† 9 VI 1796, nudres de: 9) Mariano. † 27 VII 1797.

 El Gobernador D. Ventura Carvallo y Goyonete, coronel de Infantería Española (hijo del anterior)

(N. Vald. 1743; Gob. en 1811 y 1812; Cor. 1811; dueño de la hacienda de San Juan Nepomuceno, en Los Llanos, chaeras de Chumpulli y Las Animas, etc.; c. 1765 c. D³ Nicolasa Pinuer y Zurita; 10 hijos).

Naturales 15: 1) Maria Ross, c. 27 II 1791 c. Manuel, nt. de Chedque, h. de PP infeles; 2) Josefa, nt. de Linco, en Los Libnos, h. de PP ignorados, b. de 20 años 3 XII 1794; 3) Juana Maria, † 2 VI 1798; 4) N. † T. X. 1798; 5) Juan Nameupag, nt. de Puanchu, h. de Maripag y Jacinta, infeles; e. 21 X. 1799 c. e. 6) Josefa, nt. de R. Bueno, h. de Vila Antu; padres del siguiente: 7) Narciso, b. 30 XII 1798; 9; Ventura Carcello, h. de Capyul, b. de 5 años 7 III 1801; 9) Pedro, † adulto 22 III 1802; 10 Maria, nt. de las montánias de R. Bueno, criada desde chiquita en esta casa, madre de los 3 siguientes: II) José Maria, b. 18 XI 1813; 12) Maria, † 5 I 1814; 13) José Antonio, b. 16 II 1820; 14) Francisca et de Dallipulli, criada en la misma casa, † 13 VI 1824; fue madre de 15 Maria del Carmen, b. 19 XI 180.

54. El Coronel D. Narciso Carvallo Pinuer (hijo del anterior)

(B. Vald. 29 X 1767; † 24 XII 1830; Gobernador de Osomo 1810; c. 20 II 1789
 c. D³ Gabriela Plaza de los Reyes y Navarro; 9 hijos).

Naturales 13: 1) Maria Filar, b. 14 IV 1798; 2) Ross nt. de Cudico; madre de la que sigue: 3) Maria Regina Eugenia, b. 7 IX 1801; 4) Maria Antonia Carvallo, nt. de San Juan de la Costa, madre de los dos siguientes: 5) José Maria, b. 1XI 1813; 6) Maria Margarita, b. 23 II 1820; 7) Maria Dolores, madre de los dos siguientes: 8) José Maria, b. 25 XI 1827; 9) Rosario, b. 24 X 1831; 10) N. madre del que sigue: 11) José Maria, l. 2XII 1827; 12) Alono, al quilero, † adulto 28 VI 1828; 13) José Antonio, b. adulto 10 IV 1830.

D. Manuel Carvallo Pinuer, Capitán de Infantería Española (Hno. del anterior)

(N. Vald. 2 IV 1778; Cap. Ejército Real 1815; c. 31 VIII 1806 c. D³ Maria Antonia Agüero Henríquez: 11 hijos).

Naturales 4: 1) Clara, antes sirviente de la misión; madre de la que sigue: 2)
Margarita, b. 22 II IS16; 3) María Rosorio, nt. de Righinahue, h
de Cheuquepag, b. de 6 años, 6 XII IS15; 4) María, † de 15 años,
solt, 5 I IS34.

56. Do Tránsito Carcallo Pinuer (Hna. del anterior)

Naturales 3: 1) Francisco, † de c. 50 años, 29 VIII 1818; 2) Antonia; madre de: 3) Francisca, b. 3 XII 1832.

57. De Antonia Carvallo y Goyonete (Hna. del Nº 59)

Naturales 9: 1) Refacel, b. de c. 8 años IIX.1786; 2) Dinnisia, chola azambada, madre de: 3) Juana, b. m enticulo mortis 23 VI 1796; 4)
Francisco Lleculenu, nt. de Tirús; c. F. c.: 5) Rosa Carvallo;
6) Manuela, nt. de Chumpulli, h. de Manuel y Josefa; c. VII
1796 c. Francisco -4) - (era vda. del indio y Josefa; c. VIII
1796 c. Francisco -4) - (era vda. del indio y Josefa; c. VIII
1802; 9) Lucia, i araicana, 19 VIII 1804.

Carvallo Pinuer, Do Rosario; Vid. Asenjo y Cotera, D. Pablo, No 26.

Carvallo Plaza de los Reyes, D^o Francisca; Vid. Sayago y Aburto, D. Joaquín, N^o 226.

Carcallo Plaza de los Reyes, D^o Margarita; Vid. Jara y Barriga, D. Manuel de la, N^o 134.

Carcallo Plaza de los Reyes, D^g Matilde; Vid. Barceló y Salazar, D. Josè Ignacio, N° 36.

58. D. Francisco Javier Carrasco, Capitán de Milicias del Partido de Los Llanos

(Vid. Osomo Nº 11)

(N. Arauco 1744; dueño de la hacienda Hueyusca y diversas propiedades en Osorno, a donde pasó en la repoblación; c.c. D^a María Ignacia Sierra; 8 hijos).

Naturales 1: 1) Andrés Ragen, nt. de Tirúa, h. del difunto Mateo Huey-chucoy y de Dº Ana; peón de D. Javier, enfermó al estar abriendo el camino de Valdivia, aprendiendo la doctrina en la misión; b. adulto 17 II 1816.

Carrera, Da Mariana; Vid. Martinez Villanueca, D. Luis, No 166.

59. D. José Carrión

(N. Vald., † id. c. 1781; soldado 1754; c.c. D* Gabriela Ortiguren; 5 hijos).

Naturales 10: 1) Gabriel, ut. de las montañas de Chedque, h. de Pr ignorados, c. 24 VIII 1790 c. Maria del C. Avils; 2) Manuela, madre de los tres siguientes; 3) Simona, † 21 X 1795; 4) Simona, b. 30 X 1795; 4) Petrona —pasió después a casa de D. Manuel de Lorca y Vega Bazán Nº 145—, † XII 1800; 6) Juna de Dios Paytu; cc.: 70, Maria; padres del que sigue: 8) José † 11 IV 1797; 9) María;

nt. de Toltén, Yenechico, h. de Bartolomé Huenuqueupu y Juana, b. de 24 años, 4 II 1798; 10) Ramón, nt. de Puanchu, h. de Liollanca y Panchilla, alquilero, b. adulto 11 V 1799.

60. D. Sebastián Carrión y Ortiguren (hijo del anterior)

(N. Vald. 1789; † id. 1839; dueño de propiedades y sitios; c. 8 I 1808 c. D³ Mercedes Reulí Sayago; 9 hijos).

Naturales 2: 1) Dominga, madre de: 2) Clara, † 17 II 1834.

Carrión y García, Do Josefa; Vid. Adriasola y Zurita, D. Miguel de, Nº 4.

61. El Maestre de Campo D. Ignacio Fernández de Castelblanco y Loyola

(B. Vald. 1741; Alcalde 1796; Familiar del Santo Oficio; dueño de la estancia El Bayo y otras propiedades; c. Mancera 30 VIII 1770 c. D⁸ Antonia de la Jara y Opazo; 9 hijos).

Naturales 14: 1) Lorenzo Epullanca; cc: 2) Maria, padres del siguiente: 3) Manuel Bentio, b. SVII 1787; 4) José Antonio, n. de Culacahini, b. 20 X 1794; 5) José Pardo: cc: 6) Petrona Ulba (estuvieno antes en La Estancilla: Vid. Nº 33); fueron padres del siguiente: 7) Mignel, b. 6 X 1795; 8) Domingo Millacaho: (Var.: Millacag, Millacaphoe); cc: 9) Maria Manuela Cotera, padres de los 5 siguientes: 10) Juan de Dios, b. 6 IV 1785; 11) Trobho, b. 24 IV 1791; 12) Raimundo, b. 10 IX 1802; 13) Ignacio, b. 9 VIII 1795; 14) Maria Mercodes, b. 22 IX 1797.

62. El Cadete D. Francisco Javier Castelblanco de la Jara (hijo del anterior)

(Distinguido 1792; dueño de El Bayo, etc.; c.c. D^a Tránsito Henríquez de la Guarda; 9 hijos).

Naturales 5: 1) María Antullanca, madre de la que sigue: 2) Juana de Dios, b. 23 XI 1796; 3) Andrea, madre de las dos siguientes: 4) Dionisia, b. 9 XI 1808; 5) Apolonia, b. 9 II 1813.

63. El Alférez D. Juan de Castro, Lengua General de la Plaza

(N. Vald. 1704; † id. c. 1792; dueño de chacra en Las Mulatas, del potrero Pildey, una isla en el río Angachilla y otra frente a la de D. Jaime; c. 1º c. Juana Morriones y IIº c. Maria Ochoa; 8 hijos).

Naturales 6: 1) Ignacio Yaythur; c.c.: 2) Marcela; padres del siguiente: 3) Juan, b. 23 VI 1771; 4) Teresa Castro, madre de: 5) Maria de la Cruz, b. 20 IX 1775; 6) José, nt. de Culacahuín, b. de 15 años XI 1800.

64. D. Pedro Castro y Ochoa (hijo del anterior)

(N. Vald.; dueño de Pidey y la chacra de Las Mulatas; c.c. Casilda Garnica y Simbrón: 5 hijos).

Naturales 1: 1) Francisco, cunco, b. in extremis, de 30 años, 27 IX 1797.

Castro y Ochoa, Do Andrea; Vid. Jaramillo, D. Andrés, Nº 140.

65. Francisco Catalán

(N. Concepción; dueño del potrero La Esperanza, en Los Llanos; c.c. Clara Fuentes; 2 hijos).

Naturales 1: 1) Manuel, b. de 20 años, 4 IX 1796.

66. Leonardo Catalán Fuentes (hijo del anterior)

(N. Vald.; dueño de los potreros de Paillaco y Molco, chacra El Laurel, etc.; c. 5 I 1785 c. Manuela Fernández Cañoli; 9 hijos).

Naturales 1: 1) Manuel Catalán, nt. de Los Llanos; c. 9 X 1797 c. María, vda. de Juan de Dios Hueyta.

67. D. José Contreras y Jofré, Capitán de Infanteria Española

(N. 1712; † Mancera 17 I 1776; Cap. 1772; c.c. Rosa Bohorquez; 7 hijos).

 N. esclava, heredada en 1759 en la parte de su legitima materna; la dona a cienta de la suya a su hija D^b Maria Josefa Contreras y Bohorquez –b. Vald. 1742-; Valparaíso, 12 11761; N. Valpso. 14/31.

68. D. José Conseyro

(Del comercio de Valdivia, 1815).

Negros 1: 1) Juana, de 15 a 16 años, adquirida a D^a Maria Montesinos, Nº 167, en 200 ps., 6 VII 1815: NV 4/32.

69. El Capitán D. Manuel Antonio Cordones Flores

(N. Vald. 1766; en el Ejército Real, 1815; c.c. Dª Josefa Jaramillo; 4 hijos).

Naturales 1: 1) María, nt. de la reducción de las montañas de Osomo, h. de PP gentiles, b. de 6 años, 4 III 1798.

10. Eugenio Corona

(C.c. Da Maria Manuela Gil; 3 hijos).

Naturales 1: 1) María, † 28 IX 1798.

71. Juan Coronado

(Dueño de un potrero; c.c. Manuela Arango; un hijo).

Naturales 3: 1) Ignacio Theca, nt. de Cudico, h. de Fucha Theca, b. de 15 años, 9 XII 1795; 2) José Theca, b. adulto 9 XII 1795; 3) Antonio, nt. de Thumau, h. de Genoauca y N infieles, b. de 5 años 12 V

72. D. Pascual Coronado

(N. Vald. 1763; † id. 26 IX 1853; dueño del potrero "De los Coronados", y chacra en Chumpulli; c.c. D^a María del Carmen Villanueva; 14 hijos).

Naturales 17: 1) María, nt. de Copíthue, madre del siguiente: 2) José Marían, nt. di.; c. III.1766; c.: 3) María, nt. de Copíthue; 4) Pedrán, nt. de Toltén, † IIV 1804; c.c.: 5) Juana, nt. de Los Llanos; 6) María, nt. de Los Llanos; 6) María, nt. de Los Llanos; 7) Juan Ayenamcu; c.c.: 8) María Carmen. ISI III.1814; 10) Juan Reynag, c.c. 11) María Carmen Copítis, padres del siguiente: 12) Leonado, b. 27 XI 1816; 13) Domingo, b. de 30 años 8 IV 1819; 14) José Valentiris, c.c.: 15) María Cervastis; padres de la siguiente: 18) María Polonia, † 15 IV 1820; 17) Manuela Huechupag, † adulta 27 XII 1840.

73. Nicolás Coronado

Naturales 1: 1) Pedro, cunco, de PP ignorados; † adulto 8 XI 1825.

74. D. Jerónimo Cortés

(Vecino Vald, c. 1818; c.c. Dª María Josefa Henriquez Gómez; 3 hijos).

Naturales 2: 1) Clara, madre de: 2) Marcelino, b. 26 IV 1830.

75. N. Cortés

(Dueño de chacra en Las Animas; c.c. Narcisa Leiva; 4 hijos).

Naturales 4: 1) Juan; c.c.: 2) Maria; padres de: 3) N, † 8 X 1799; 4) Juan, b. in extremis, de 15 años. 8 VIII 1796.

76. El Alférez D. Pedro del Corro

(N. Vald, 1726; + id. 12 IV 1794; Alfz, 1786; c.c. D* N).

Naturales 1: 1) Jerónimo Torres, h.l. de José y Bartola; c. 10 VII 1800 c.

María, nt. de Toltén, del servicio de D. Manuel de Echenique.

Nº 84.

77. Manuela de la Cruz

Naturales 1: 1) Maria Mercedes, "no se sabe ni su tierra ni sus padres"; c. 16 VIII 1816 c. Francisco Lupiantu, nt. de Puanchu, h. de Puelpag v Huwithav.

78. Do Inės y Do Juana Cuecas

(Dueñas de chacra en la Isla de Valenzuela, 1756).

Naturales 3: 1) Mariano Theca; c.c.: 2) Teresa Raythay; padres de: 3) José Maria, b. 5 IX 1794.

79. El Maestre de Campo D. Juan de Dios Cuevas

(N. Santiago; Alcalde Vald. 1810; del comercio id. desde 1807; c.c. D³ Rafaela Montesinos; 7 hijos).

Naturales 3: María Mercedes --residente antes en casa de D* Mariana Carrera, N° 166--; madre de: 2) N, b. 5 VI 1813; 3) Micaela, h.l. del cacique Ancagur; † de 15 años, 13 VIII 1813.

80. Do Petrona Díaz y Carrión

Naturales 2: 1) Maria, nt. de Cudico, madre de: 2) José Mauricio, † mayor, 11 IX 1820.

81. D. Bernardo Domínguez

(Vecino de Vald. 1819; c.c. D⁸ Mercedes Quiroga; 2 hijos).

Naturales 1: 1) Antonio, nt. de Villarrica, h. de PP infieles, b. de c. 5 años 9 IV 1824.

82. D. Antonio Duce y Oliveros, Capitán del Real Cuerpo de Ingenieros

(N. Ateca, Calatayud, Aragón; en Vald. desde 1775; c.c. Da Rita Mejías).

Españoles 4: 1) D⁸ Estefanía Portales y Serrano; 2) Ramón Palacios, soldado; 3) Nicolás Ortiz, y 4) Sebastián Rojas, ambos desterrados.

Naturales 4: 1) Maria Rosa; 2) Antonia; 3) N, y 4) N, cholitos a los que, junto con todos los anteriores, deja legados en su testamento 29 UTILIZES NV 1/12.

83. Manuel Durán

(Activo Vald. 1817).

Naturales 3: 1) Antonia, nt. de Rahuhere, b. de 6 años 18 IX 1791; 2) Francisco, † adulto 2 IX 1792; 3) Maria Antonia, h. de PP infieles, † adulta 7 VI 1793.

84 El Maestre de Campo D. Manuel de Echenique y Echenique

(B. Arizcun, Navarra, 18 I 1749; Teniente y Alcalde Vald. 1796; dueño de chacra, propiedades y giro comercial; c. 1º c. Dº Francisca Cómez Pernández de Lorca y IP. 29 III 1788, c. Dº Francisca Navarro y Eslava; 6 hijos).

Naturales 22: 1) Manuela, nt. de Dallipulli, h. de Calvumang; c. Iº c. José Antonio Guarda - + antes de VII 1791-: c. IIº 22 I 1797 c. José Antonio Huenchupagi, mavordomo de Da Clara Eslava y Lope. Nº 156; madre de los tres siguientes: 2) José Martín, † 25 VII 1791: 3) Irene Margarita, b. 20 X 1794: 4) Tomás, b. 21 XII 1795 5) María Pichi (alias Pichicona); nt. de Cudico, madre de los tres signientes: 6) Fernando, b. 1 VI 1795: 7) Anselma, b. 19 IV 1810: 8) Juan José, b. 5 III 1819: Paula, madrina 19 IV 1810: 10) Andrés Mena (Var.: Ubidia Ramírez): c.c.: 11) Francisca: nadres de los 3 siguientes: 12) Juan Manuel, b. 12 XII 1796: 13) María Josefa, b. 18 II 1805; 14) Cavetana, † 6 X 1807; 15) Maria, nt de Toltén, c. 10 VII 1800 c. Jerónimo Torres, criado en casa del Alférez Corro -Nº 76-, h.l. de José Tomás v Bartola: 16) Clara. † adulta 28 XII 1800; 17) Juana, † de 50 años, 22 IV 1806; 18] Francisca Huayquiantu; c. 1810 c. Antonio Contreras, español de Chiloé; padres del siguiente: 19) Fernando, b. 29 V 1810, legitimado por el matrimonio ulterior: 20) Francisca Cárcamo † 11 XII 1809; madre de la siguiente: 21) Margarita, † mayor 26 VII 1810; 22) Juana Chacón, † adulta 14 I 1821.

 D. Manuel Narciso de Echenique y Navarro, Teniente de Milicias de Caballería (hijo del anterior)

(B. Vald. 30 X 1790; c.c. Da Petrona Ramirez y Henriquez; 8 hijos).

Naturales 3: 1) Teresa Linjoi, madre de la que sigue: 2) Ignacia, b. 31 VII 1829; 3) Miguel, picunto, † solt. de 30 años, 25 XI 1836.

86. D. Guillermo Ekers

(N. Inglaterra; c. Vald. c. Da María de los Santos López; 8 hijos).

Naturales 4: 1) Teresa, b. adulta 24 V 1827; 2) Juan Manuel, h. de PP infieles, nts. de Guanehue, b. de 10 años 14 II 1828; 3) Francisco, nt. de Guanehue, h. de PP infieles, b. de 10 años 14 II 1828; 4) Francisco + de 12 años 30 V 1834

Eslava u Lone, De Aurelia: Vid. Navarro u Roldán, D. Policarpo, Nº 193.

Eslava y Lope, Da Clara; Vid. Luque, D. Miguel Francisco de, No 156,

87. D. José Esparza y Godarte

(N. Vald. 1777; dueño de chacra en el camino a Arique; c.c. Dª María Rosa Flores o Savago; 8 hijos),

Naturales 15: 1) Ignacio Hullpag; cc.: 2) Maria Marcelina (Var.: Maria Inocencia); padres de los dos siguientes: 3) Maria, b. 3 VII I816;
daria Rosa, b. 29 VIII 1824; 5) José Alonso, † 7 III 1834; cc.:
(6) Felipa: padres del que sigue: 7) Andrés, b. 10 XI 1819; 8)
Maria Rosario, madre del siguiente: 9) Juan, b. 24 VI 1825; 10)
Manuela, madre del siguiente: 11) Francisco, b. 15 XI 1825; 12;
Rosa, b. adulta 13 III 1833; 13) Ignacio, † solt. de c. 40 años,
5 IV 1833; 4) Ignacia; madre de: 15) Bernaciandino, † 13 XI Nati

88. El Cadete D. Fermín de Espinosa y Cotera

(N. Vald. 7 II 1753; Cadete 1779; dueño de chacra en Las Mulatas; c. 1802 c. D^a María del Pilar Castro v Ochoa).

Naturales 11: 1) Juana, nt. de Los Llanos, madre del que sigue: 2) Francisco de Borja, b. 10 IX 1792; 3) Ignacio Manqueguru; c.c.: 4) Juana, padres de las mellizas que siguen: 5) Lorenza, y 6) Clara, b. ambas en 10 VIII 1794; 7) Dionisio, nt. de Los Llanos, † 1X 1796; 8) Rafaela; madre de la siguente: 9) Maria Valentina, 1X 1800; 10) Francisca, nt. de Culacahuin; madre de: 11) Juana, b. de 4 meses, 18 IX 1801.

89. D. Joaquín Fernández de la Torre

(Comerciante activo Vald. 1809).

Negros 2: 1) María Josefa, esclava vendida por D. Juan José Moreno -Nº 191-, que la había adquirido en Santiago a D^a Carmen Ureta, en 400 ps., con el que sigue, 26 X 1809: NV 3/97; 2) Tomás, esclavo, hijo de la anterior (fbidem).

90. D. Manuel Fernández Hortelano, Ministro de la Real Hacienda

(B. Ajofrín, Castilla la Nueva, 3 I 1756; en su cargo Vald. 1781; e.c. D^a María de los Dolores Díaz y Darrigrande; 7 hijos).

- Negros 3: 1) Teodora, esclava; c. Vald. 19 IV 1786 c. Francisco Villavicencio y Castañeda; nt. de Lima, h.l. de Manuel y Anastasia; 2) Maria Candelaria, esclava; madre de la siguiente: 3) Paula, esclava, b. 20 V1 1786.
- 91. D. Manuel Olaguer Feliú y Olorra, Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros

(B. Ceuta 27 XII 1759; † con grado de Mariscal de Campo, La Coruña, 7 VI 1824; en Vald. 1790; dueño de la hacienda Quilacoya, chacra de Mamahuala y otras propiedades; c. 7 I 1798 c. D^a Mercedes de la Guarda y Valentin; 8 bitos)

Negros 2: 1) Maria del Carmen, esclava b. 12 VII 1771, recibida por vía de berencia materna, a los 7 años por Dº Centrudis Luque y Eslava, Nº 120, quien la vende a los 26 años a Felió, en 400 ps. 2811 1797; NV 1/4; madre de: 2) María del Carmen Agustina, b. 30 VIII 1797

Naturales 9: I) Basilio Acuña, nt. de Penco, h. de Mateo; c. 17 VIII 1801 c.:
2) Maria, nt. de Los Llanos —antes criada de D* Antonia Occio
Albarrian, N* 46-p. padres de la siguiente: 3) Igancia, h. 2 VIII
1801; 4) Santiago Manquepag; cc.: 5) Juana; padres del que sigue: 6) Silvestre, b. 10 I 1802; 7) Teodora, nt. de Quinchiles, 1;
adulta 17 VII 1802; 8) Joaquina; madre de: 9) Juan Evangelista,
h. 41 1805.

92. Basilio Figueroa

(Dueño de propiedades: c.c. Francisca Antipa; 2 hijos).

Naturales 6: 1) Maria, madre del siguiente: 2) José Maria, b. 27 I 1790; 3) José, padrino 20 IX 1795; 4) Pedro José, nt. de Calacabuin, h. de PP initeles, b. 14 II 1797; 5) Maria, nt. de Quechapullà, de Manuel y Antonia, sobrina de Cariman, b. de 10 años 5 VII 1812; 6) 1 unan, 4 volt. de 30 años 3 XI 1833.

93. El Subteniente D. Camilo Figueroa

(Lo es c. 1820: dueño de chacra).

Naturales 1: 1) Manuel Aguero, † IX 1793.

94. Carlos Figueroa

(Dueño de tierras en S. José de la Mariquina; c.c. Clara Alcarraz Flandes; 7 hijos),

Naturales 2: 1) Maria, madre de: 2) Manuela, † 511818.

95. El Subteniente D. Lucas Flandes Montesinos

(En el Ejército Real, 1813: c.c. Dolores Garnica Barrientos; 8 hijos).

Naturales 2: 1) Maria Rosa: madre de: 2) Santiago, b. 30 XII 1829.

Flandes, Do Ventura; Vid. Montesinos, D. Manuel, No 185.

96. El Alférez D. José Antonio Flores

(N. Vald. 1732; † id. 1804; Alfz. 1786; dueño de chacra; c.c. D^a Bernarda Quevedo; 4 hijos).

Naturales 4: 1) Juana, c. 21 IV 1778 c. Manuel, nt. de La Imperial, h. de PP infieles, del servicio de D. Pedro Rubín de Celís, Nº 224; 2) Regina, nt. de Vald; trwo de Anchipichún, nt. de Los Llanos, a: 3) José del Carmen, b. 4 XI 1790, 4) José, b. adulto 19 V 1791.

97. El Teniente D. José Justo Flores y Quevedo (hijo del anterior)

(N. Vald, 1766; en el Ejército Real 1815; dueño de Carboneros, en la Isla del Rey, y de una chacra y estancia en Futa; c.c. D^a Melchora Barrera; 13 hijos).

Naturales 10: 1) Maria, nt. de Quinchilea, h. de Tomás Vaneuqueyau y Maria, difuntas, b. de 22 años 10 VII/197; 2) Juanq, nt. de Quinchilea, madre de la que sigue: 3) Francisca, b. 6 IX 1806; 4) Paula, t. de Puantu, reducción de Quinchilea, madre de la que sigue: 5) Maria Josefa, n. en el Castillo de Niebla; f adulta 19 IX 1812; 6) Isabel, madre del siguienter. 7) Dionisio, b. 81V 1825; 8) Paula, nt. de la Mariquina, c.c.; 9) Maria, nt. id., padres de: 10) Luis, f. 10 VII 1827.

98. D. Luis Flores de la Barrera (Hijo del anterior)

(C. 29 X 1770 c. D⁸ Cayetana Sayago Vargas).

Naturales 9: 1) María Flores, nt. de Los Llanos, c. 11 II 1813 c. Bernardo Sánchez Inostroza, nt. de Los Angeles, h.l. de Francisco y Nieves; fue madre de los dos que siguen: 2) Francisco, b. 9 X 1803; † 28 VIII 1808; 3) Juana, b. 18 V 1806; † 4) Maria Dolores, nt. de Arque, madre de la que sigue: 5) Juana, † 12 XII 1807; 6) Melchora, nt. de Cudico, criada primero en casa de D. Diego Pérez de Arce —N° 206— madre de la que sigue: 5) Questana, b. 9 VIII 1816.

S) Millamán, peón, padre de: 9) Juan Poyenco, nt. de Queuli, † adulto 12 VII 1820.

99. D. Ramón Flores y Quevedo (Hno. de Nº 98)

(N. Vald, 1764; † id. 1801; dueño de chacra en Chumpulli; c. 20 II 1807 c D⁸ Cayetana Sagayo Ramírez; 5 hijos).

Naturales 3: 1) Pablo, c.c.: 2) Rosario; padres de: 3) Mónica, b. 7 V 1828.

100. El Subteniente D. Santiago Flores

(N. Vald.; en el Ejército Real 1814; c.c. D[®] Esperanza Muñoz; una hija).
Naturales 1: 1) Juan, nt, de Toltén, b. adulto 8 VII 1826.

101. El Subteniente D. Félix Flores (Vid. Osorno Nº 17)

(N. Vald. 1745; † Osorno 20 IV 1824; dueño de hacienda en Osorno; c. I^o c. D^o Bernarda Carrera y II^o Osorno 29 V 1801 c. D^o Rosa Alquizar; 3 hijos).

Naturales 2: 1) Teresa, nt. de Rugunahue [sic], h. de Manuel, b. de 9 años 29 X 1795; 2) María Margarita, nt. de Los Llanos, b. de 23 años 22 II 1794

102 D. José Florin Vives

(N. Menorca, Islas Balcares; † Vald. 4 II 1819; vecino del comercio id. 1807; c. 14 III 1806 c. D^a Valentina Palma Fernández; 16 hijos).

Negros 1: 1) Asención, mulata esclava de 19 a 20 años, adquirida en 300 pesos a Dº María Montesinos, Nº 167, en 2 VII 1816: NV 4/51.

Naturales 3: 1) María, nt. de Rugupulli, más acá de La Imperial, hija de padres infieles; madre del siguiente: 2) Francisco Payllacura, b. de 25 años, 9 XII 1806; 3) María Rafaela, nt. de Corral, hacía Boroa, h. de PP infieles, b. de 4 años, 11 VIII 1809.

103. D. Ventura de la Fuente y Garcia

(N. Concepción 1781; † Vald. 1859; c. 1º, León, Nicaragua, c. Dª Encarnación Delgado y IIº, Vald. 27 VI 1828 c. Dª Fabiana Flores de la Barrera; 6 hijos).

Naturales 3: 1) Josefa, nt. de la Mariquina, b. de 5 años 29 IX 1825; 2) Maria, madre de: 3) Maria Isabel, † 27 VI 1834.

104. D. Pedro García

(Armador v vecino del comercio, 1800).

Naturales 2: 1) Baltasar Ahumada, padrino del siguiente: 2) Pedro, nt. de R. Bueno, b de 6 años 10 II 1801.

105. D. Saturnino García García. Coronel de los Reales Ejércitos

(N. Villafeliche, Aragón, 1785; † Vald. 31 VIII 1849; en el Ejército Real; dueño de los predios Ensenada de San Juan, Carboneros e Isla del Rey; c. 1º c. Dª Joaquina Agüero de la Guarda; 5 hijos),

Naturales 1: 1) Simón nt. de Ouinchilca, † de 30 años, 28 II 1835.

Garnica y Simbrón, Casilda: Vid.: Castro y Ochoa, D. Pedro, № 64. Gil, D^o Manuela: Vid.: Corona, Eugenio, № 76.

106. El Maestre de Campo D. Ventura Gómez y Almazán

(N. Concepción; Administrador de Correos Vald. 1776; Alcalde 1792; dueño de la estancia El Corcovado; c.c. D⁹ Petronila Fernández de Lorca y Aparicio: 10 hijos).

Naturales 3: 1) Rosa, madre de la siguiente: 2) Dominga, b. 27 II 1776; 3) José María, nt. de R. Bueno, b. adulto 10 XII 1795.

El Capitán de Milicias D. Vicente Gómez Fernández de Lorca (Hijo del anterior).

(N. Vald. 1769; † id. 26 VIII 1848; Regidor 1809; dueño de estancias, chacras y propiedades; c. 1802 c. Dª Josefa Campillo y Goyonete; 19 hijos).

Naturales 11: 1) Rosu, nt. de la reducción de Cudico, h. de PP ignorados, † adulta 2 VIII 1806; 2) María, nt. de Los Llano, † de 9 años, 19 III 1812; 3) Pascuala, nt. de Quinchilea, c.c.: 4) Manuel Henriquez, padres de los 2 siguientes: 5) Pecho José, b. 24 X 1816; 6) José Manuel, † adulto 1 X 1819; 7) Juan Calderion, c.c.: 8) Nieves Calderón, padres del que sigue: 9) Francisco, † XI 1829; 10) Joséfa madre de III) José del Carmen, b. 16 XI 1831.

108. Pedro González

(C.c. Javiera Vásquez).

Naturales 2: 1) Francisca, madre de: 2) Juan de Dios, b. 6 IX 1825.

109. D. Juan de Dios González y Castro

(N. Vald. 8 III 1749; † id. 11 VII 1806; dueño de La Estancilla, que fue de los regulares expulsos; c.c. D^a María de la Asención Brito y Güemes Calderón; una hija).

Naturales 10: 1) Juan Antonio, nt. de Doguell, b. de 14 años 17 VIII 1786; 2) Pedro, † adulto, de puñaladas, en La Estancilla, 14 IX 1798;

- 3) Juana, nt. de Rio Bueno, madre de la que sigue: 4) Francisca, † 17 VI 1801; 5) Andrés Cayupagi, c.c. 6) Juana; padres de la siguiente: 7) Santos, b. 20 XI 1787; 8) Felipe Llanquicheuque, padrino 10 II 1788; c.c.: 9) Juana Latoqui; padres de: 10) Rafaela, b. 3 II 1793.
- El Sargento Mayor D. Blas González y Razo, Teniente Coronel de Infantería Española
 - (B. Alfaro Castilla 16 II 1746; Comandante Vald. 1797; c. Iº c. Da Manuela Jáuregui y IIº 1778 c. Da Josefa de Morandé y Prado).
- Negros 1: 1) N, mulata esclava, vendida a D. Ignacio de la Guarda -Nº 115-, 20 VII 1791: ES 912/401.
- Naturales 1: 1) Maria Encarnación, nt. de R. Bueno, b. de c. 12 años, 25 III 1799.
- D. Diego González y Razo, Administrador de la Real Renta de Tabacos y demás unidas (Hno. del anterior)

(N. Alfaro 1758; en Vald. 1786; c.c. Da Maria Josefa Santander).

- Naturales 7: 1) Mechor, nt. de Pilmasipnén; c. 27 XII 1795 c. Maria del Rosario, nt. de Thuman 1sich, l. de Guernay y Huenter; 2) Josefa, madre de la que sigue: 3) Maria del Tránsito, † 10 XII 1795; 4) Maria, nt. de R. Bueno, madre de la que sigue: 5) Pascuala, nt. de R. Bueno, c. 5 IV 1796 c. Gregorio Carvallo, del servicto de D² Juana Coyonete, N° 32; 6) José Maria, h. de PP infeles, b. de c. 10 años 28 V 1894; 7) Domingo, † adulto | 1V 11 805.
- 112. D. Francisco González y Pacón, Ministro Interino de la Real Hacienda.

(Lo es en 1814; c.c. D^a Nicolasa Berastain (Var.: Berastegui); 2 hijos).

- Negros 1: 1) Francisco, bozal, esclavo de 23 años, en venta en 450 ps. 30 XI 1817: NV 4/61 v.
- 113. D. Esteban Jiménez de Goyonete y Orihuela, Veedor General Interino.

(N. Vald. 1687; en el cargo 1743; dueño de la estancia Michalelbún, chacra en Huerta Grande y otras propiedades; c.c. D³ María de Lope y Lara, que le sobrevivió; 6 hijos).

Naturales 3: 1) Pascual; c.c.: 2) Rosa; padres de: 3) Ana, c. 5 IV 1772 c. Julián Bautista y Espinosa, nt. de Guamanga, h.l. de Gabriel y Francisco 114. El Castellano D. Jaime de la Guarda, Capitán de Infanteria Española

(N. Barcelona 1712: † Vald. 6 III 1776; dueño de la hacienda Mulpún, que fue de los regulares expulsos, de la Isla de D. Jaime (Guacamayo), El Islote, chacra en Las Animas y otras propiedades; c. 1º 1738 c. Da Josefa Pinuer y Ubidia v Ho 1755 c. Da Juana Carvallo v Cotera; 11 hijos).

1: 1) D. Ignacio Ovarzún, mayordomo; Vid. Nº 200. Naturales

19. 1) Domingo Millapag, † ahogado I III 1774, enterrado el 7; c.c.; 2) Catalina: 3) Juana, madre del que sigue: 4) Valentín, b. 14 H 1775; 5) María, h. de PP infieles; c. Castillo del Corral, 28 VII 1775 c. Iulián Gutiérrez v Bartolillo, nt. de Castrovirreina, h.l. de Bernardo y Dominga; 6) Antonia, nt. de Mulpún, madre de los dos siguientes: 7) José Antonio, b. 26 XI 1791; 8) Pascuala, b. 31 V 1795; 9) Maria del Rosario, madre de la siguiente: 10) Juana, b. por D⁹ Juana Carvallo "in extremis, conforme al ritual romano", 3 I 1795, † el mismo día; 11) Francisco Llauvulemu; c.c.: Rosa, padres de la que sigue: 13) Petrona, † 27 V 1795; 14) Gregorio Carvallo, padrino 10 VIII 1795; 15) Francisco Livin: c.c.: 17) Mariana; padres del siguiente: 18) Manuel, † 29 VIII 1775: 19) María Lucía, nt. de Los Llanos, h. de PP infieles † adulta, sol., 19 IX 1795.

115. El Maestre de Campo D. Ignacio de la Guarda y Pinuer, Teniente Coronel de Infantería Española (Hijo del anterior)

(N. Vald, VI 1741; † id. 25 I 1807; Alcalde 1798; dueño de las haciendas de Huiti, El Roble, Collico, chacras de El Islote, San Ramón, Ouitalcazón, etc.; c.c. Da Mercedes Valentín v Eslava: 7 bijos).

1) Manuel Escobar, esclavo, c.c. María Antonia Guarda, india de la misma casa; testigos 28 V 1786; padres de las 2 siguientes: 2) María de los Dolores, b. 10 IV 1800; 3) María Mercedes, b. 22 IX 1802; 4) Magdalena Guarda, mulata esclava, adquirida a los 28 años en 400 ps. a Da Manuela Jáuregui -No 110-, Santiago, 20 VII 1791, para cederla a Da Mercedes Valentin: ES 912/ 401; madrina Vald. 25 I 1794; 5) María de los Santos, mulata esclava, adquirida en 300 ps. a D. Diego José de la Torre, Nº 239, en 26 II 1788: NV 1/1; 6) Vicente, negro esclavo, adquirido de 20 años, en 250 ps. al Dr. D. Martín de Ortúzar, abogado de la Real Audiencia, Santiago 30 VII 1791: ES 912/408 v.

Naturales 55: 1) Pablo Thaillanca (Var.: Turcullanca); c.c.: 2) Inés, testigos VI 1771 v 22 IX 1773; 3) Juana, madrina 12 VI 1774; † 9 IX 1807; madre del siguiente: 4) José, b. 29 III 1773; 5) Pablo Culapichun, padrino 12 VI 1774; c.c.: 6) Inés, † 15 VII 1775; 7) Francisco Cunthuymanque: c.c.: 8) Mariana: padres de la que sigue: 9) Ana María, b. I VIII 1774; 10) Santiago Quiñemanque; c.c.: 11) María Thoquiante; padres de la que sigue: 12) Cayetana. b. 8 VIII 1774; 13) María Antonia Guarda; c.c. Manuel Escohar esclavo: antes tuvo al que sigue: 14) Buenaventura Echenique, b. 16 VII 1785; 15) Matías Cupainau; c.c.; 16) Teresa: padres de la que sigue: 17) Agustina, b. 26 VIII 1786; 18) Maria de las Nieves, madrina 2 XI 1790; madre de la siguiente: 19) Hipólita, b. 9 VIII 1795; 20) Manuela, aún infiel en 1791; madre del siguiente; 21) Antonio, b. 7 XI 1791; 22) Manuel; c.c.; 23) Pascuala: padres de los 2 siguientes: 24) José Simón, b. 9 XI 1794: 25) Prima Feliciana, b. 11 VI 1798; 26) Juan José Acuin; c.c.; 27) Petrona: padres de la siguiente: 28) Francisca: c. 11 II 1796 c. Francisco Naghpi, nt. de Rucacura, h. de Cavulhuala v Jacinta: 99) Igcinta nt. de las Montañas hacia Covunco, h. de PP infieles. † adulta 23 IX 1802: 30) Francisco Villagómez, nt. de Puantu. padre de la siguiente: 31) Teresa, b. 19 X 1803; 32) María Josefa. nt. de Los Llanos, h. de Thencún y Millaguru; madre de los 2 siguientes: 33) Francisco, b. 18 XII 1803; 34) Nicolasa, b. 11 II 1809: 35) Francisca, madre del que sigue: 36) Ambrosio, † 4 III 1806: 37) José Guarda, nt. de Dallipulli; c. 18 VIII 1807 c. María Francisca, nt. de Covunco, h. de Pablo Caniu y Raynau, del servicio de De Encarnación de la Guarda. Nº 12: 38) Clara Cudeta, madre de los 2 siguientes: 39) Eugenio, b. 7 IX 1808; 40) Pascuala, b. 22 IX 1810; 4) María Josefa Penchuley; tuvo del siguiente al Nº 43): 42) Ignacio Calel; 43) María Dolores, hija de los anteriores, b. 31 III 1811; 44) Miguel, nt. de Vuthono [sic] b. de 7 años 26 V 1816; 46) Timotea, † solt. 20 XI 1833; 47) María Antonia, nt. de Riginahue, h. de Llancal v Nievcurtav, b.s/ a.; c.c.: 48) N, † antes de 9 VII 1804, en que María Antonia c. IIº c. Ignacio Cohiñancu, nt. de Puanchu, h. de Jacinto Lupilev, del servicio de D. Francisco Antonio Aguirre, Nº 15; 49) José Antonio Guarda, † antes de VII 1791: c.c.: 50) Manuela, nt. de Dallipulli, h. de Calvumang, sirviendo antes a D. Manuel de Echenique, Nº 84: vda, c. IIº 22 I 1797 c. José Antonio Huenchupagi. mavordomo de Da Clara Eslava, No 156: padres del siguiente: 51) José Toribio, † 7 V 1787; 52) Juan Ignacio, nt. de Doguell, hacia Pitrufquén, b. de 50 años, 27 I 1816; 53) Alejandro Rodriguez; c.c.: 54) Dominga Guarda; padres de: 55) María del Rosario, b. 9 IX 1820.

116. D. Jaime de la Guarda y Valentín (Hijo del anterior)

(B. Vald. 9 VIII 1771; † id. 21 X 1832; Cadete 1778, etc. Dueño de las haciendas Huiti y Collico, chacra de El Islote y otras propiedades; c. Santiago 7 VI 1816 c. D* Mariana Larrain Vargas; 1 hijo).

Naturales 7: 1) María, madre de los 4 siguientes: 2) Jerónima, b. 21 VII 1827; 3) Agustin, b. 28 VIII 1828; 4) Pedro José, f. 13 VI 1831; 5) José Manuch, b. 15 III 1833; 6) Manucla, b. de 20 años l'7 II 1834; madre de la que sigue: 7) María del Tránsito, b. 22 VIII 1834.

- 117. D. Julián de la Guarda y Valentín (Hno. del anterior). Vid. Osorno Nº 22 (B. Vald. 4 IX 1766; dueño de la estancia El Roble y acciones a la de Collico y de otras propiedades; c. Nº 10 IV 1792 c. Dº Teresa de Molina y Agüero y IIº c. Dº Juana Maria Carvallo Valentín; 8 hijos).
- Naturales 2: 1) Maria Narcisa, nt. de Chan Chan, h. de Conyan, b. de 12 años 8 XII 1795; 2) Maria Candelaria (Cfr. NV 3/147 v.).
- 118. D. Manuel de la Guarda y Molina (Hijo del anterior)

(N. Vald.; † id. VIII 1834; dueño de la estancia El Roble y otras propiedades; c. 30 IX 1817 c. D^a Carlota de Vega Bazán y Martínez de Bernabé; 3 hijos).

- Naturales 2: 1) Teresa, madre de: 2) Maria Antonia, b. 10 VIII 1836.
- 119. D. Vicente de la Guarda y Valentín (Hijo de Nº 115).

(B. Vald. 5 IV 1782; † I 1822; Cadete 1796, etc.; dueño de la hacienda Quilacoya, junto al Rio Bueno y de propiedades en Valdivía y Osomo; c. 10 VI 1808 c. D⁸ Juana de Dios Henríquez Gómez; 10 hijos).

- Naturales: 8: 1) Justo Cruz, nt. de Arique; padre del que sigue, habido en María Concepción, del servicio de D. Francisco Reyes, Nº 214: 2) Melchor, b. 10 1 1826; 3) Pedro Martel; c.c.: 4) Juana, padres del siguiente: 5) José Santos, b. 12 XI 1807; 6) Francisca, nt. de las Montañas de Coyunco, h. de Panguinamin, b. de 20 nión, d. 7 VIII 1817; 7) Juana Ancagual, madre de: 8) Maria de los Desposorios, b. 25 XI 1827.
- El Castellano D. Miguel de la Guarda y Pinuer, Capitán de Infantería Española (Hno. de 115)
 - (B. Vald. 1748; dueño de las estancias de Curalelbún y Quitacalzón; c. 12 I 1779 c. Dª Gertrudis Luque y Eslava; 2 hijas).
- Naturales 6: 1) Pedro Ayenañou; c.c.: 2) Petrona; padres de la siguiente:
 3) Antonia, b. 13 VI 1772; 4) Pascual Puhuntharu, nt. de Quitacalzón; c.c.: 5) María, nt. id.; padres de: 6) María Gertrudis, b.
 15 IX 1773.
- El Castellano D. Manuel de la Guarda y Pinuer, Capitán de Infantería Española (Hno. del anterior)
 - (B. Vald. I 1745; † id. 23 VIII 1811; dueño de la estancia San Ramón, entre los ríos Angachilla y Futa, chacras y propiedades en Vald.; c. Iº 9 III 1784 c. Dª María Pinuer y Zurita y IIº c. Dª Andrea Carvallo y Brito; 7 hitos).

Naturales 11: 1) Persquean, madre del que sigue: 2) Juan Manuel, b. 9 IX 1795; 3) Maria Rosu, madre de los 2 que siguen: 4) Ventura, b. 15 VII 1796; 5) Santiago, b. 28 IV 1809; 6) Francisco de Paula, padrino de la ciada Ventura 1796; 7) Josefa, nt. de Dallipulli—madrina 15 VII 1796; - c. 27 VII 1797 c. Domingo Gurmanque, nt. de Guilme, en Toltén, h. de Levimanque y Alfonas, 8) Antonia, madre de los 2 que siguen: 9) Jodé Maria, 4 III 1809; 10) N, † 28 III 1800; 11) Teresa, h. del indio Francisco Villagómez, nt. de Paulta, † 9 VIII 1808

122. D. Francisco de la Guarda y Pinucr (Hijo del anterior)

(B. Vald. 3 IV 1785; † id. 14 V 1851; dueño del fundo Cabo Blanco, entre los ríos Cau Cau y Santa Rosa; San Ramón, chacras y propiedades en Las Animas y San José de Mariquina; c. 7 VIII 1810 c. D⁹ Clara Jaramillo Negrón; 11 hijos).

Naturales 20: 1) Manuel Antillanca, † antes de 1831; c.c.: 2) Rosa Guarda, t de c. 40 años 17 V 1835; había c. en Has. nupcias c.; 3) Manuel Chozo; padres de los 2 siguientes; 4) Rosa, b. 30 VIII 1829 y: 5) José, b. 26 II 1831; 6) N, b. V 1835; 7) Pascual; c.c.: 8) Ana; padres de la siguiente: 9) María Rosario, b. 27 X 1833; 10) Luis Guarda, nt. de Quitacalzón y residente en Cabo Blanco, † de 90 años, 9 VII 1857; c.c.: 11) María del Carmen Lobera: padres de los 3 siguientes; 12) Rafaela, b. 19 IV 1818; 13) Florentina, b. 12 V 1834; 14) Juan Antonio Guarda, activo 1852; NV 13/83; 15) María Mercedes; madre de la siguiente: 16) Maria Mercedes, b. I I 1818; 17) José María Guarda (alias Chepillo), h. de Pablo Pracheu v Francisca, habitante sucesivamente al otro lado del pantano, después en la chacra de D. Tomás de Alvarado, Nº 22, y últimamente en San Ramón; † 17 III 1803; c. Io c. N v IIo, 10 IV 1792 c.: 18) Maria Rosa, nt. de Dallipulli, h. de Llancapagi; padres de: 19) Juan de Dios, † 21 IV 1795; 20) Matías, nt. de Cudico, del lado sur de La Imperial, en lo del cacique Avllamen, b. in articulo mortis en casa de 17. en 15 X 1802.

Guarda y Valentín, D^o Encarnación de la; Vid.: Agüero de la Sal, D. Gercasio, N^o 12.

Guarda y Luque, D[‡] Carmen de la; Vid.: Mena y Caravantes, D. Manuel Félix de Singmaringa de

123. D. Francisco Guzmán

(C.c. Dª Josefa Jaramillo; 1 hijo).

Naturales 2: 1) Gregoria, madre de: 2) José Antonio, b. 11 IX 1824.

(N. Vald. 1717; † id. 29 V 1779; dueño de la chacta de Segundo y de otra en Huerta Grande y otras propiedades en Valdivia; c. 1737 c. D³ Narcisa Santillán y Adriasola 7 biños)

Negros 7: 1) María Rita Candelaria, esclava; sirvió sucesivamente a D. Vicente de Agüero, Nº 11, por venta IVII 1797: NV 1/141 y a Dº Manuela Henriquez Santillin, Nº 127; cc. 19ós – Nº 4- teniendo antes a los dos siguientes: 2) Cornelio Santillin, b. 168 de Agüero, Nº 11); 4) 19ós Moncada, zambo; cc. la citada Catallina, selmdo nudres en esta caso, de los 3 siruientes: 5) Santialina, selmdo nudres en esta caso, de los 3 siruientes: 5) Santia-

Juan, esclavo, b. 24 VI 1794 (Vid. Agüero, 1. c.).

S: 1) Antonio, nt. de Los Llanos, h. de PP infieles, criado en la casa; c. 5 IX 1791 c. Mónica Lovera, nt. de Cruces, h. de Nicolis y Celedonia N; 2) Juana Manuela, huilliche, nt. de la parcialidad de Reionguen [sic], h. de Cavicagur y Rayqueuen, b. addid 23 VI 1792; 3) Alonso; c.c.: 4) María; padres de: 5) Petrona, b. 9 VIII 1796

go b. 27 VII 1789; 6) María de las Nieves, b. 5 VIII 1791; 7)

 D. Gregorio Henríquez y Santillán, Capitán de Infanteria Española (Hijo del anterior).

(N. Vald. 1748; † id. 15 IX 1823; dueño de un fundo en Cabo Blanco y de otras propiedades; c. 2 I 1780 c. D³ Maria del Rosario Gómez Fernández de Lorca: 15 hijos).

Naturales 15: 1) Teodom, nt. de Rio Bueno, † 2 VI 1802; c. 26 IV 1799 c. Manuel Chiunguru, nt. de Las Animas, hl. de Juan y Manuela; madre de los 2 siguientes: 2) José Maria, h. 16 III 1795; 3) Pedro b. 14 XI 1797; 4) Andrés Nanquan, nt. de Boros; cc.: 5) Manuela, nt. de Culcio, padres de los 3 que siguen: 6) Josée Admiela, b. 3 IV 1798; 7) María Rosario, b. 20 VII 1805; 8) Pedro, b. 29 VII 1818; 9) María, c. 20 VII 1799 c. 15400 Martel, h. de Francisco Huemupangui y María; 10) Carlos Paynecura; cc.: 11 María Mercedes; padres del siguiente: 12) Francisco, b. 7 III 1807; 13) Francisco, madre de la siguiente 120 c. 20 VII 1818; b. 30 IV 1814; 15) María Mercede h. de la siguiente 20 20 VII 1826; 13)

 El Castellano D. Félix Henríquez y Santillán, Capitán de Infantería Española (Hno, del anterior)

(N. Vald. 1745; Cap. 1779; dueño de un giro comercial y de chacra en Vald.: c.c. D^a Rosa González y Castro; 5 hijos).

Naturales 6: 1) Félix Dionisio, b. 9 X 1785; 2) Pedro Huenchuvilu; c.c.: 3)
Petrona González; padres del siguiente: 4) José Antonio, † 21

VI 1788; 5) María Ignacia González, madre de: 6) Crispín, b. 26 X 1794.

127. Do Manuela Henriquez y Santillán (Hna. de los anteriores)

(N. Vald. 1740; † c. 1801).

Negros 2: 1) María Candelaria, esclava, manumitida por disposición testamentaria de su ama, 3 X 1800: NV 3/122 v.; madre de: 2) Pascuala, b. 26 XI 1796.

Henríquez de la Guarda, D^0 Tránsito; Vid.: Castelblanco de la Jara, D Francisco Javier, N^0 62.

Henriquez Gómez, D⁰ Josefa; Vid.: Cortés, D. Jerónimo, N⁰ 74.

128. Manuel Herrera

(Fiscal de la Misión de S. Francisco).

Naturales 3: 1) Domingo Antuleuvu; c.c.: 2) María Candelaria; padres de: 3) Josefa, b. 24 XI 1816.

129. D. Felipe Huenchumilla, cacique de Chumpulli

(Var.: Cacique de esta Plaza de Valdivia; b. por los PP. Jesuitas antes de 1767; † Vald. 18 I 1797; c.c. Juana Carvallo, india; 3 hijos).

Naturales 1: 1) José Carlos Paillahuala, nt. de Pilmaiquén, h. de Cañuhuala, b. de c. 20 años 3 XI 1797.

130. D. Juan Agustín Ibarra

(Del comercio, 1817).

Negros 1: 1) Juan, "esclavo criollo", de c. 22 años, adquirido a D⁵ Ramona Henriquez, № 11, en 250 ps., 26 XI 1817: NV 4/60.

131. D. Juan Icarte

(N. Cádiz 1752; † Vald. 9 II 1813; Oficial de la Maestranza Real, 1778; c.c. D^a Manuela Jaramillo; 12 hijos).

Naturales 1: 1) Josefa, † 20 IV 1796

132. El Subteniente D. Pedro Icarte Jaramillo (Hijo del anterior)

(N. Vald. 1796; † id. 1864; en el Ejército Real; solt.).

Naturales 1: 1) Mariano, nt. de hacia Ranco, b. de 13 años, 21 I 1813.

- 133. El Maestre de Campo D. Juan Bustista Irigoyen y Echavarria
- (N. San Sebastián, Vizcaya; Síndico Procurador 1819, Alcalde 1820; c. 26 III 1808 c. D³ Micaela Carvallo Pinuer; 8 hijos).
- Negros 1: 1) Severino, mulatillo esclavo, de c. 22 años, adquirido en 250 ps. a D. Pablo Cavetano Masenlli, N° 171, 29 VIII 1818: NV 4/73.
- 134. El Teniente D. Manuel de la Jara y Barriga, Administrador General de la Real Renta de Tabacos y demás unidas
- (N. Concepción; en el cargo, Vald. 1807; c. 10 VIII 1807 c. D³ Margarita Carvallo Plaza de los Reyes; 9 hijos).
- Naturales 1: 1) Juana, † de 14 años 31 III 1834.
- 135. D. Juan José de la Jara y Cruzat, Ministro Tesorero de la Real Hacienda
 - (N. Concepción 1748; en el cargo 1793; c.c. D^a María Antonia Barriga y Gaete; 3 hijos).
- Naturales 2: 1) Marcela Raythay, nt. de Quinchilca, madre de: 2) Francisca, b. 4 X 1796.
- 136. D. Marcelino Jaramillo y Ocampo
 - (N. Lambayeque 1733; † Vald. 28 V 1818; sargento; dueño de chacras en Las Animas, Cau Cau y San José; c.c. D^a Maria de la Cruz Vargas y Serrano; 4 hijos).
- Naturales 4: 1) Teresa, h. de PP infieles; c. 10 III 1784 c. Manuel Contreras Escobar, nt. de Lima hl. de José y Norberta; 2) Casimiro Cuevas, nt. de Huellelhue; c.c.: 3) Rosa, nt. id.; padres de: 4) Rosalia del Rosario, b. 27 X 1802.
- 137. El Subteniente D. Pedro Jaramillo Vargas (Hijo del anterior)
 - (N. Vald. 1768; † id. 6 I 1830; en el cargo 1809; dueño de chacra en Los Coibos entre el Torreón del Barro y el Collico, en Cau Cau, Huerta Grande y otras partes; c.c. D^a Narcisa, Negrón y Carrera; 2 hijos).
- Naturales 15: 1) Juan Manguell; cc.: 2) Ignacia; padres de la que sigue: 3) Buenaventura, b. 14 VII 1810; 4) Nicolás, b. de 60 años 15 XI 1812; 5) José, nt. de las immediaciones, h. de Francisco Pelquicheu, c. a la usanza c. Maria, infeles, b. de 30 años 25 XI 1817; 6) N; cc.; 7) Manuela Coyàn, † de c. 25 años 6 I 1827; 8) Levin, viejo en 1833; padre del siguiente: 9) Vicente, † de c. 25 años 29 XI 1833; 10) Francisco; cc.; 11) Clara; padres de la siguiente:

- 12) Jacoba, b. 28 IX 1829; 13 Alonso; c.c.: 14) María; padres de:
- 15) Petrona, b. 9 VII 1795.
- 138. D. Manuel Jaramillo y Negrón (Hijo del anterior)

.(N. Vald.; regidor, etc.; dueño de varias propiedades; c.c. D^a Lucia Jaramillo y Agüero; 13 hijos).

Negros 1: 1) Carmen Quinteros, zamba esclava de 25 años, adquirida a D. Manuel de Acharán, Nº 3, en 250 ps. en 18 I 1815; NV 4/28.

Naturales 8: 1) Bartolo Panquinao; c.c.: 2) Maria Tránsito, padres de los dos siguientes: 3) N, y 4) Luisa, b. 19 VIII 1827; 5) Dionisio, expósito; b. 10 X 1816; 6) Domingo; c.c.: 7) Margarita; padres de 8) José Antonio, b. 19 VI 1831.

139. El Capitán de Milicias D. Víctor Jaramillo Vargas (Hno. del Nº 137)

(N. Vald. 1762; † id. 1836; en el grado 1815; dueño de un comercio, chacras y potreros; c. 24 VI 1793 c. D^a Antonia Agüero; 14 hijos).

Negros 1: 1) Guif, bozal, esclava, de c. 12 años, remitida desde Valparaíso, en la fragata americana "Santísima Trinidad", 9 V 1807; 325

ps.: Varios 296. 24: 1) Rosa: madre del siguiente: 2) Francisco, † 8 III 1794: 3) María Rosa, nt. de la parcialidad de Ranco, h. de PP gentiles, b. 7 IX 1796; madre de la que sigue; 4) Mauricia, b. 22 IX 1813; 5) Pedro José, nt. de Pagupulli [sic], h. de PP infieles muertos. b. de 15 años. 10 XII 1800: 6) María del Rosario, nt. de Ouinchilca, madre de los 2 que siguen: 7) José María, b. 2 II 1801; 8) María Asención, b. 20 V 1819; 9) Llancavichún, nt. de Cunco, en Los Llanos, madre de la que sigue; 10) Isidora, cunca, † adulta 9 X 1811; 11) Juan. + antes de VIII 1820; c.c.: 12) Ignacia, padres del que sigue; 13) Alejo, † de 14 años 26 VIII 1820; 14) Aurelia, cunca, † adulta 26 VII 1820; 15) Luisa Catalina, † de 18 años 29 VIII 1820; 16) Rosa, madre del que sigue: 17) Pedro Pascual, † 8 XI 1825; 18) María, † adulta 8 XII 1825; 19) Francisca Agüero, madre de la que sigue: 20) María Encarnación, b. 26 IV 1826; 21) Antonia; madre de los 2 que siguen; 22) Nicolás. b. 2 VI 1830; 23) Rafael, † 18 XI 1831; 24) José María, nt. de

Futonhue, b. de 14 años, 5 IX 1834.

Jaramillo, D^o Josefa; Vid.: Cordones Flores, D. Manuel, N^o 69

Jaramillo, D^o Josefa: Vid.: Guzmán, D. Francisco, N^o 123.

140. Andrés Jaramillo

(Dueño de chacra en Las Mulatas; c.c. Andrea Castro v Ochoa).

Naturales 1: 1) Francisco Cavumil, b. 26 X 1795.

141. Miguel Lara Bellido

(N. Vald, 1762; sargento 1787; c. 18 IV 1784 c. Maria Pilar Martinez Barrero; 2 hijos).

Naturales 2: 1) Roque, nt. de Los Llanos, † 18 IX 1791; 2) Antonio, nt. de Los Llanos, b. de 12 años 18 IX 1791,

142. El Maestre de Campo D. José Manuel Lopetegui del Villar

(N. Santiago; † Vald. 5 II 1820; Alcalde 1819; vecino del comercio; c. 15 VIII 1797 c. D³ Francisca Mena y Caravantes; 10 hijos).

Negros 1: 1) Bernardina, mulata esclava de 30 años, vendida en 330 ps. a D. Pablo Cayetano Masenlli, Nº 171, en 14 XI 1815: NV 4/36.

Naturales 12: 1) Antonio Zerollov, nt. de Los Llanos; cc.: 2) Maria Mercedes, nt. de Les Llanos; padres de los 2 que siguen; 3) Manuel, b. 28 III 1802; 4) José Maria, b. 12 VI 1805; 5) Francisco Payllaleu: cc.: 6) Ana Huayquipag; padres de la que sigue: 7) Francisco. b. 29 VIII 1807; 8) Dionisio, expósito, b. 13 XI 1808; 9) Jordi, and, nt. de Osorno, vda.; madre de la siguiente: 10) Maria Ruffina, b. 11 VII 1815; 11) Maria, madre de: 12) Lucia, †a) VIII 1816;

Lopetegui Mena, D^o María; Vid.: Pérez de Arce Henríquez, D. Rafael, N^c 207.

D. José López

(† antes de 1828; sargento; c.c. Da Josefa Lobato).

Naturales 3: 1) Sontos, nt. de Toltén, † adulto 23 VI 1795; 2) Maria, india de los Patiños, del servicio de López, madre de: 3) Antonio, b. 14 II 1798.

López, D⁰ Manuela de los Santos; Vid.: Ekers, D. Guillermo, N⁰ 86.

 El Maestre de Campo D. Felipe Fernández de Lorca y Aparicio, Coronel de los Reales Ejércitos.

(N. Concepción 1742; † Vald. 16 VIII 1827; Alcalde 1808; en el grado en el Ejército Real 1815; dueño de propiedades y chacra; c.c. D* Margarita de Vega Bazán y Valenzuela: 7 hijos).

Naturales 10: 1) Magdalena, † adulta 19 XI 1786; 2) Maria del Pilar, nt. de Los Llanos, c. 8 VIII 1791 c. [Bracio Huenteleavu, nt. de Papetue, h. de Manuel Geicaleuva y Juana; 3) Esteban, nt. de Pitsuquéri fsici, † adulta 2 IV 1793, 4) Beatris, nt. de Mariquina, c.c. 5) N; padres de los 3 siguientes: 6) Joaquín, † 9 VIII 1809; 7) Estanislao, b. 7 V 1802; 8) José Anzonie, † 3 VIII 1815; 9) Pedro Aguilar, c.c.; 10) Maria Carmen; padres de: 11) José, † 14 VIII 1818.

- El Maestre de Campo D. Manuel Fernández de Lorca y Vega Bazán, Capitán de los Reales Ejércitos (Hijo del anterior)
 - (N. Vald. 1760; † id. 31 VIII 1835; Alcalde 1810; en el grado, 1813; c. 28 III 1780 c. D^a María Cocio Albarrán y Santillán; 10 hijos).
- Naturales 5: 1) Manuela, madre de la que sigue: 2) Petrona, b. 20 X 1800;
 3) Tránsito, † de 15 años 16 XX 1833; 4) Rosa, nt. de hacia
 Osorno, madre (según ella dijo, de José Palomino) de: 5) Francisco h 5 X 1814
- 146. El Maestre de Campo D. Rafael Fernández de Lorca y Albarrán, Coronel de los Reales Ejércitos (Hijo del anterior)
 - (B. Vald. 25 IX 1782; † id. 16 l 1865; Alcalde 1811; Cor. de Artilleria en el Ejército Real; c.c. D^a Manuela Agüero y Henriquez; 4 hijos).
- Naturales 4: 1) Manuela; madre de: 2) Maria Rita, b. 12 II 1829; 3) Melchora; madre de: 4) Bernardo, b. 23 VIII 1818.
- D. Juan Manuel Fernández de Lorca y Vega Bazán, Coronel de los Reales Ejércitos (Hermano de 145)
 - (B. Vald. 24 XI 1782; del Real Cuerpo de Artillería en el Ejército Real; dueño de chacra y estancias; c. 29 X 1807 c. D^b Maria de los Angeles Acüero y Henriquez: 16 hijos).
- Naturales 5: 1) Agustina, nt. de Los Llanos, madre de la que sigue: 2)
 Maria, b. 14 IX 1812; 3) Josefa, † de c. 20 años 16 XII 1833; 4)
 Manuel, † de 40 años 13 IX 1834; vido. de: 5) N.
- 148. El Ayudante D. Esteban Fernández de Lorca y Aparicio (Hno. de 144)
 - (N. Concepción 1737; † Vald. 22 VII 1794; c.c. D⁹ María de la Cruz Santillán y Adriasola; 4 hijos).
- Naturales 3: 1) N; c.c.: 2) Antonia, † vda. 16 VII 1786; 3) María; c. 23 IX 1795 c. José Bautista González, nt. de Quito.
- El Cadete D. Miguel Fernández de Lorca y Fernández (Medio Hno. del anterior)
 - (N. Concepción 1737; en el grado, Vald. 1757; dueño de chacra frente al Torreón de Los Canelos; c.c. D^a Mercedes Risco; 5 hijos).
- Naturales 3: 1) Manuel Pichilingue; c.c.: 2) Josefa; padres de: 3) María de las Nieves, b. 5 VIII 1794.

150. D. Matias Lorca y Risco (Hijo del anterior)

(C. 9 XI 1804 c. Do María Andrea Brito Cortés; 2 hijos).

Naturales 1: 1) María del Rosario, nt. de Osorno, regalada por el Cacique Cañuhual, b. de c. 9 años 6 V 1798.

151. D. Manuel Lorca y Carrera

(Sargento 1805; c.c. Dª Juana Fernández; 6 hijos).

Naturales 2: 1) Juana; madre de: 2) María Dionisia, b. 12 X 1793.

152. El Dr. D. José María de Lorca y Vega Bazán; Capellán Real (Hno. de 145)

(N. Vald. 1774; † 26 I 1840; del Ejército Real 1813).

Naturales 1: 1) Maria Candelaria, nt. de R. Bueno, b. de adulta 4 II 1831.

153. Da Manuela Fernández de Lorca y Aparicio (Hna. de 144)

(N. Vald, 1755; † id. 21 VIII 1835; c. 26 I 1773 -- anulado por auto del Obispo de Concepción 16 VIII 1794-- c. D. Manuel Laynez y Rivera).

Naturales 1: 1) María, h. de Pilquicheu, b. adulta 10 XII 1795.

154. Da María Lorca

(Con casa en Vald. 1800).

Naturales 2: 1) María, nt. de R. Bueno; madre de: 2) José del Carmen, b. 31 VII 1801.

155. D. Vicente Loriel y López Losada

(N. Valparaíso; vecino del comercio, Vald. 1790; c. id. c. D* Rosa Velázquez y Santillán; un hijo).

Naturales 1: 1) José, nt. de Los Llanos, h. de PP infieles, b. de 12 años 25 IV 1790.

 El Sargento Mayor D. Miguel Francisco de Luque, Capitán de Infanteria Española

(N. 1703 en Palma, Córdoba, Andalucía; † Vald. 9 XII 1770; Castellano de Corral 1768, etc.; dueño de la hacienda Curalelbún y de otras propiedades, suyas y de su mujer; cc. D° Clara de Eslava y Lope, vda. del Maestre de Campo D. Antonio Valentín; 4 hijos). Negros 4: J.) Antonio Saravia, negro libre; cc.: 2). Francisca, boral, escava; padres de: 3) Maria del Carmen, b. 18 VII 1971, heredata a los 7 años —estimada en 150 ps.— por Dê Gertrudis Laugue y Escava, Nos. 120 y 22; 4.9 José del Carmen, masumitido a los 33 años por disposición testamentaria de su ama Dê Clara Eslava, 18X 1808; NY 3/176.

Naturales 21-1) José Antonio Huenchupagi, cunco, mayordomo de la chacra Ouitacalzón, de Dª Clara Eslava; c. 22 I 1797 c.: 2) Manuela, nt. de Dallipulli, h. de Calvumang v vda, de Iosé Antonio Guarda, indio; padres de los 2 siguientes: 3) Manuel Antonio, b, 11 VI 1797: 4) Teresa b. 27 X 1799: 5) Antonio, nt. de Los Llanos, b. adulto 26 IV 1780: † el 27: 6) Domingo, † adulto 12 V 1780: 7) Feline Manculev, † 19 VIII 1780; c.c.: 8) Luisa; 9) Tomás, alias el Ciego. h. sub conditione. de 40 años. 11 II 1792; † I X 1803; 10) Pedro Avun; c.c.: 11) Petrona, † 16 VI 1795; 12) María Narcisa, nt. de Riginahue, h. de Levijam v Chütav, b. de 12 años 8 XII 1795; 13) Manuel Leviphan, nt. de Auquinco, b. de 14 años 9 XII 1795: 14) Francisco Naghpi: c.c.: 15) Francisca; padres de la siguiente: 16) Rafaela, b. in extremis 24 X 1796; 17) Mariano, nt. de Culacahuín, b. de 17 años 17 XI 1796; c. 18 II 1800 c.: 18) María Josefa, nt. de Mamahuala, h. de: 19) Miguel Vilún; c.c.: 20) Juana: 21) Antonio, nt. de Chile, alquilero, b. adulto, in articulo mortis 13 I 1801: † el 19

Luque y Eslava, D⁶ Gertrudis: Vid.: Alvarado y Sánchez, D. Tomás de, N⁰ 22, y Guarda y Pinuer, D. Miguel de la, N⁰ 120.

157. Cornelio Macaya

(Con casa en Vald. 1795).

Naturales 3: 1) Mariano Theca; c.c.: 2) Raithay; padres de: 3) José Maria † 17 II 1795.

158. El Distinguido D. Gregorio Marín y Henríquez

(N. Vald. † id. c. 1805; en su plaza 1785; e.e. D^a Gertrudis de Vega Bazán y Barril; 5 hijos).

Naturales 1: 1) Isidora, h. de Lahuen y sobrina de Colige [sic], b. de 20 años, s/a.

159. El Distinguido D. Julián Marín y Henríquez (Hno. del anterior)

(N. Vald.; en su plaza 1793; c. 28 X 1793 c. D^a María Dolores Serén y Arteaga; 3 hijos).

Naturales 1: 1) Maria Mercedes, † adulta 22 VII 1797.

(N. Vald.; † id. 30 IX 1810; en su bandera 1756; dueño de chacra y otras propiedades; c.c. D³ Gertrudis Sanhueza y Viera; 7 hijos).

Naturales 8: 1) Maria, † adulta 3 X 1785; 2) Francisco Pichún, nt. de Culacalnún, † 5 VII 1797; c. 9 VII 1796 c.; 3) Josefa, nt de Arique,
antes del servicio de D. Antonio Adriasola, Nº 5 (c. IIº 24 X 1799)
c. José Maria Santibáñez Letelier, nt. de Santiago, soldado de la
IIIº Compañía del Batallón Fijo); padres de la que sigue; 4)
Marcela, b. 30 IV 1797; 5) Pedro Nolaco, nt. de Los Llanos, b. de
9 años 28 V 1790; 6) José Francisco, nt. de Los Llanos, b. de)
años 30 V 1796; 7 Pedro Grifis, nt. de Calcabolto c. P. VII 1797

161. El Distinguido D. Manuel Martel y Sanhueza (Hijo del anterior)

(N. Vald. 1758; en su plaza 1774; c. 1º 12 IX 1779 c. Dº Rosario Fernández de Lorca y Santillàn; IIº 29 VIII 1791 c. Dº Tadea Fernández de Lorca V Albarrán, y IIIº c. Dº Josefa Fernández de Lorca y Albarrán; 9 hijos)

c. Juana, nt. de Catalán, en Dallipulli, del servicio de D. Lucas Savago, Nº 224-8) Manuel criado en casa † adulto 12 XI 1804

Naturales 3: 1) Pascuala, nt. de Quinchilca; madre de la siguiente: 2) María Mercedes, † 7 XII 1805; 3) Manuel Martel, † 15 XII 1786.

D. Rafael Martel y Lorca, Escribano de Cabildo, Real Hacienda, Minas y Registros (Hijo del anterior)

(N. Vald.; † id. 26 III 1821; en su escribanía 1812; Secretario de la Gobernación 1816; c.c. D^a Gregoria Ortiguren y Cocio Albarrán; 12 hijos).
Naturales 3: 1) María Francisca, h. de PP infieles, b. de 7 años 5 XII 1815;

2) Carmen Martínez, madre de: 3) Miguel, b. 29 IX 1820.

163. El Subteniente D. José María Martínez

(† antes de VI 1813; en su plaza en el Ejército Real aquel año; c.c. D
* María del Rosario Adriasola; 2 hijos).

Naturales 3: 1) Tránsito; madre de: 2) María, b. 25 VII 1800; 3) Petrona, h. de Tomás Curinamún y Juana, † XII 1800.

164. El Subteniente D. José Martínez

(Condestable de Niebla; Subtte, 1804).

Naturales 4: 1) Tomás de la Cruz, nt. de Rucacura, h. de PP ignorados; c. 21 VIII 1788 c. Margarita, nt. de Doguell, h. de Santiago Curunahuel v María; 2) Tomás Martínez, padríno 13 VIII 1797; c. 14 VIII 1797 c.; 3) Petrona Huenchumilla, h. de N y Juana; padres de: 4) Sebastián, b. 28 IV 1799; † Arauco 1811.

165. Do Mercedes Martinez

(Con casa en Vald. 1800).

Naturales 1: 1) María, de las inmediaciones de Osorno, h. de PP ignorados, † de 30 años 25 IX 1819.

166 D. Luis Martinez Villanueva

(N. Vald.; † después de 1806; sargento; dueño de acciones al potrero Contra, en Los Llanos; c.c., D* Mariana Carrera; 1 hijo).

Naturales 7: 1) Ignacio, nt. de Rucacura, h. de PP infieles, b. in articulo mortis, adulto, 4 IX 1802; † 9 id.; 2) Antonio, nt. de Rucacura, † adulto 11 V 1805; 3) Mario Mercedes, nt. de Los Llanos; madre de los 2 siguientes: 4) Juan, b. 4 VIII 1806; 5) N, † 7 VI1813; 6) Maria, madre de c? 7 Pedro, b. 16 XI 1810.

167. D. Salvador Martínez Villanueva (Hno. del anterior)

(N. Vald.; propietario id.; c. 22 VI 1778 c. Da María Montesinos Flandes).

Negros 4: 1) María Mercedes, esclava, madrina 2 X 1791; madre del siguente. 2) Cirilo Antonio del Carmen. b. 18 VII 1792; 3) Juana, esclava de c. 16 años, vendida en 200 ps. a D. José Conseyro, Nº 6e. 89 en 6 VII 1815; NV 4/32; 4) Asención, multat esclava de 6. 80 años, vendida en 300 ps. a D. José Florin, Nº 102, en 2 VII 1816; NV 4/51.

Naturales 12: 1) Martin Linco, † 13 III 1789; 2) Ignacio Martinez, oc. 3) Teresa, ambos padrinez 28 IV 1799; 4) Maria, nt. de Cudico; c.
S VII 1899 c. Jesé Solano y Barril, nt. de Vald., hl. de Francisco
y Mariana, 5) Maria, † adulta 11 IV 1811; fue madre de los 4 siguientes: 6) Francisco, † adulto 11 VII 1813; 7) josé Antonio, b.
8 VIII 1813; 8) N, † 16 IX 1809; 9) N, † 18 IX 1809; 10) Francisca Lara, madre de la siguiente: 11) Manuela, b. 9 SXII 1831;
12) Marie del Rosario, nt. de Los Llanos, h. de PP infieles, b.
2 X 1791.

168. El Subteniente D. José Antonio Martinez Cuevas

(N. Vald.; † id. después de XI 1815; en el grado 1815; c. 1793 c. D^a Gabriela Montesinos Flandes).

Naturales 3: 1) María, madrina 28 II 1800; 2) Rosario, c. 8 II 1816 c. Bernardo Díaz; madre de: 3) María de los Santos. b. 2 XI 1815.

169. El Castellano D. Pedro de Usauro Martínez de Bernabé, Capitán de Infantería Española, Alguacil Mayor del Santo Oficio

(B. Cádiz 28 II 1733; † Cruces 9 XII 1789; c. V 1750 c. D* Josefa Jiménez de Govoncte v Lone: 6 hijos).

- Naturales 5: 1) Manuel, h. de PP infieles; c. IXI1785 c. Juana, h. de PP infieles, criada de D. Santiago Ortigureu, № 199; 2) Manuel Vázquez, c.c.: 3) Andrea, b. 10II I1780, 5) Francisca Culacán, nt. de Toltén. e. 13 XI I1786 c. Marros del Castillo y Amirro
- D. Dionisio Martínez de Bernabé y Goyenete, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos (Hijo del anterior)

(B. Vald. 9 X 1759; en el Ejército Real 1813; c. 7 IX 1784 c. D^a Tomasa Pinuer Zurita; 10 hijos).

Naturales 7: 1) María del Carmen, † mayor 6 VII 1786; 2) María Rosa, madre de la que sigue: 3) Marína, † 21 IX 1787; 4) Manuela Pinuer, cunca, h. de PP igiorados; c. 10 XII 1794 c. Andrés Antumanque, nt. de Boroa, h. de Juanico Antupag y Alonsa; 5) Pedro José, nt. de Collacabuín, h. de PP infieles, † adulto 16 VIII 1802, 6) Marías, nt. de Boroa; cc. 7) María, nt. de Los Llanos, † 20 II 1803.

Martinez de Bernabé y Goyonete, D⁰ Josefa; Vid.: Mena y Caravantes, D. Pedro de, N⁰ 178, y Vega Bazán y Valenzuela, D. Ignacio de, N⁰ 41.

Martínez de Bernabé y Goyonete, D^a Justa; Vid.: Molina y Agüero, D. Lucas José Remigio, Nº 184.

- 171. D. Pablo Cayetano Masenlli y de Loira
 - (B. Pontevedra, Galicia, 3 X 1767; Regidor Vald. 1808; dueño de un giro comercial; c.c. D^a María de los Angeles de la Guarda y Pinuer; 9 hijos).
- Negros 4: 1) Chilonga, bozal, esclava de c. 12 años, remitida en la fragata americana "Trindiad", edset Valparias 09 4 1507, 325 ps.: Varios 296; 2) Maria del Rosario, bozal de c. 19 años, vendida en 400 ps. a D' Maria Dolores Bircena, mujer de D. Mamuel Cuadros, de paso en Vald, 3 II 1813. NV 4/13; 3 Bernardina, mulata esclava de c. 30 años, adquirida en 330 ps. a D. José Manuel Lo-petegui, N° 142, 14 XI 1815; NV 4/36; 4) Severino, mulatillo esclavo de c. 22 años, vendido en 250 ps. a D. Juan Bautista Irigoven, N° 133, 29 VIII 1818; NV 4/73.
- Naturales 1: 1) Rosa, nt. de Los Llanos, hacia Cudico, que estuvo antes en casa de D. Miguel María de Atero, Nº 32; b. IV 1812.

(Nt. Vald.; dueño de chacra en El Pantano; c.c. Jerónima (Var.: Gregoria) Soto; 2 hijos).

Naturales 4: 1) María, madre del que sigue: 2) Mateo, b. 11 XI 1796; 3)
Francisca; madre de: 4) Cayetana, b. 23 VIII 1801.

173. El Castellano D. Francisco de Mena y Meléndez, Teniente Coronel de Infantería Española

(N. Buenos Aires 1732; † Vald. 31 VII 1796; en el grado 1795; dueño de chacra a la otra banda del Pantano y otras propiedades; c. 1758 c. Da Margarita Caravantes y Ramírez; 9 hijos).

Naturales 19: 1) Jacinta, madre del siguiente: 2) Francisco, b. 9 VII 1788; 3)
Antonio Mena; tuvo en la citada Jacinta at 4) Mechor, b. 8 11789;
5) Maria Antonio, nt. de Rio Bueno, h. de Colin; b. de 16 años
9 XII 1795; c. 20 II 1805 c. Lézaro, indio ut. de La Imperial, h.
de Milaranty Quintuthur, 9 i Antonio Zevallos (Var.: Zevallanos,
cc.: 7) Maria; padres de la que sigue: 8) Dionisia, b. 13 X 1796;
9) Antonio; cc.: 10) Mercedes, padres de la siguiente: 11) Antonia, b. 15 II 1798; 12) Antonia; madre de la que sigue: 13)
Tomasa de los Santos, b. 31 X 1798; 14) Mechor Comzalez, cc.
15) Maria del Rosario; padres de la siguiente: 16) Maria Asención, b. I VI 1800; 17) Mariano Mena, nt. de Cudico; cc.: 18)
Terena, nt. de R. Bueno; padres de: 19) José Salvador, b. 19 III
1800.

174. El Cadete D. Manuel Félix de Singmaringa de Mena y Caravantes (Hijo del anterior)

(B. Vald. 28 VI 1774; † id. 11 III 1854; dueño de varios potreros, chacras y propiedades; c.c. D^a Carmen de la Guarda y Luque; 7 hijos).

Españoles 1: 1) Antonio Zevallos; Vid. Nº 261.

Negros I: 1) José del Carmen, esclavo que perteneció a D^a Clara Eslava,
Nº 156, manumitido a los 33 años por disposición testamentaria
de 18 X 1808, eligiendo para servir, hasta cumplir dicha edad, a
D^a Carmen de la Guarda: NV 3/176 v.

Naturales 10: 1) Pascuala, madre del que sigue: 2) Eugenio, b. 7 IX 1803; 3)

Floré Antonie Eddrac, curco; cc. 4) Munuela, eta de Calcio, pelores del siguiente: 5) Josapin, b. 20 VIII 1805; 6) Mercede Quinchifcana [sic]; pasó posteriomente a casa de Acosta, en Los
Canelos, Nº 2; madre del que sigue: 7) Domingo, b. 3 VIII 1816;
8) Manuela, nt. de Niebla, madrina 3 VI 1810; madre del sigueinte: 9) Francisco, b. 3 XII 1826; 10) Maria Josefa, nt. de Dallipulli,
h. de Ray v Llauqui, infelse b. de 10 años 26 XI 1826.

- 175. D. Francisco de Paula de Mena y Guarda (Hijo del anterior)
 - (B. Vald. 5 IV 1809; \dagger id. 29 VII 1836; dueño de varias propiedades; c. 20 IV 1834 c. D³ Rosario de la Jara y Carvallo; 2 hijos).
- Naturales 2: 1) Josefa, nt. de Dallipulli; madre de: 2) María, b. 13 VIII 1826.
- 176. Da María Leocadia Mena y Caravantes (Hna. de 174)
 - (B. Vald. 9 XII 1769; † solt.; dueña de casas en la traza de la ciudad y otras propiedades).
- 177. D. Antonio de Mena y Caravantes (Hno. de la anterior)
 - (N. Vald.; c. 24 IV 1890 c. D^a Ana Jaramillo Vargas; dueño de propiedades y chacra).
- Naturales 3: 1) María del Pilar, madre de la que sigue: 2) María Concepción, b. 10 XII 1798; † 14 IV 1805; 3) Mariano, nt. de Los Llanos, † adulto 23 X 1806.
- 178. El Cadete D. Pedro de Mena y Caravantes (Hno, del anterior)
 - (N. Vald.; † id. 29 XII 1787; con el cordón en 1780; c. 10 I 1779 c. Da Josefa Martínez de Bernabé y Goyonete; 6 hijos).
- Naturales: 8: 1) N, mestizo; c.c.: 2) Ana, † 19 X11791; 3) Manuel, † 9 X 1796; 4) Francisco; c.c.: 5) María; padres de la que sigue: 6) María Pascualla, b. 17 IV 1797; 7) Clara; madre de: 8) José María, b. 13 II 1798.
- 179. D. Francisco de Mena y Martínez de Bernabé (Hijo del anterior)
 - (B. Vald. 4 V 1785; † id. 7 X 1834; dueño de diversas propiedades; c.c. D³ Rosario Vázquez y Velázquez; 2 hijos).
- Naturales 2: 1) N, madre de: 2) Juan, † 15 V 1834.

- Pascuala Miranda
 Naturales 2: 1) Ignacia; madre de: 2) Padro, b. 4 XII 1832.
- El Gobernador D. Lucas de Molina y Bermudo, Coronel de Infanteria Española
 - (B. Ecija, Andalucia, 11 XII 1729; † Vald. XI 1798; Gob. 1791-1793; dueño de chacra en la Isla de Valenzuela y otras propiedades; c. V 1770 c. D³ Margarita Agüero de la Sal; 12 hijos).
 - Negros 5: 1) Pascuala, negra libre, nt. de Santiago; c. Mancera 12 II 1773 c. Anatasio Cosas, alias Tacumayu, pardo libre, nt. de Lima; 2) Francisca, esclava; madre del siguiente: 3) Antonio Abad, b. 71 1796; 4) Manuela, esclava; madrina 13 XI 1800; 5) N, incluido en el cuerpo de bienes dotales de Dº Bárbara Mollina y Agüere en su matrimonio c. D. Miguel de Herrera y Rojas, Caballero de Montesa, estimada en 250 ps. 24 X 1800; NY 2/34.
- Naturales 12: 1) Benito, † cioge 20 XII 1798; 2) N, coc.; 3) Bujuela Phipiñen,
 h de Cuinquir, b de 18 años 5 XII 1794; † vda, de N, de c. 40
 años, madre de los 5 siguelness; 4) juan Angels, b 2 XIII 1794;
 5) Maria del Roserio, b, 13 XX 1893; 6), ltin, b, 23 XII 1894;
 6) Maria del Roserio, b, 13 XX 1893; 6), ltin, b, 23 XII 1894;
 6) Anterio Levibuala; cc.; 10) Maria; padres de la siguiente:
 1) Jeróntima, b, 30 IX 1808; 12) María Luisa, b, de 6 años
 23 X 1804.
- D. Lucas Ambrosio de Molina y Agüero, Coronel de los Reales Ejércitos (Hijo del anterior)
 - (B. Vald. 9 XII 1772; † Chillán 3 VIII 1813; dueño de chacras y propiedades; c. 31 III 1788 c. D⁹ Rafaela Asenjo Pinuer; 13 hijos).
- Naturales 15: 1) Bartola, b. adula, 8 X 1798; madre del siguiente; 2) José Autonio de la Cruz, b. A V 1798; 3) Autonio Jammillo, nt. de Queule.
 c.c.: 4) María, nt. id.; padres del siguiente; 5) N, 1 BX I 1805;
 6) María Lucia, pieunta, b. de 7 años 18 X 11812; 7) Label, h.
 de Pencho y N, b. de 9 nãos, 18 X 11812; 8) María Concepción,
 madre de la que sigue: 9) María Ramona, b. 18 X 11812;
 10) María Isabel, madre de la siguiente; 11) María Isabel, † 11V 1818;
 12) María Asario, nt. de Quinchilca, b. 81X 1826; 13) María
 Bosario, b. 81X 1826; 14) Pascuala; madre de: 15) María Mercedes, b. 16 IX 1830.
 - 183. De Rosario Molina y Asenjo (Hija del anterior)
 - (B. Vald. 3 V 1789; † id. 1852; c. Iº 12 XII 1834 c. D. Lucas de Echenique y Molina y IIº c. D. Juan Nepomuceno Carvallo Pinuer, s.s.).
 - Naturales 1: 1) María Isabel, b. 1813; † solt. 2 XII 1833.

184. El Cadete D. Lucas José Remigio de Molina y Agüero (Hno. de 182)
 (B. Niebla 8 X 1774; † La Unión después de IX 1832; con el cordón 1792;
 c. IIº 9 IX 1792 c. D³ Iusta Martinez de Bernabé y Goyonete).

Naturales 1: 1) María, nt. de R. Bueno, h. de Iñil, b. de 25 años 13 XI 1797.

Molina y Aguero, Do Paula; Vid.; Pinuer y Zurita, D. Julián, Nº 211,

185. D. Manuel Montesinos

(N. Vald.; dueño de varias chacras y propiedades; c.c. D⁹ Ventura Flandes; 5 hijos).

9: 1) Francisca, nt. de Doguell, h. de PP infieles, c. 5 X 1777 c. 2)
Felipe nt. de Toltén, h. de Ny Lorenza; 3) Antonía, pelmencha, b.
de 60 años 23 XII 1786; † 20 V 1796; 4) Agustín Manquelipi; c.c.;
5) Petrona, ambos inquilinos de la chacra de D. Manuel en Cabo
Blanco; padres de la que sigue: 6) Maria del Trinsito, b. 22 VIII
1787; 7) José Chivico; c.c.; 8) Maria; padres de: 9) Manuela, b.
8 VI 1795.

186. D. Francisco Montesinos Flandes (Hijo del anterior)

(N. Vald. † antes de 1811; dueño de 3 estancias, chacras y propiedades; c. 21 IV 1784 c. D^a Francisca Reuli Sayago; 2 hijos).

Naturales 26: 1) María del Rosario, nt. de Maguehua, h. de PP infieles, b. de 12 años 24 II 1791; 2) Aneta, † de mal parto; c.c. Tomás Ayupao (que c. IIº 10 VIII 1795 c. Francisca, nt. de Calle Calle, h. de Loncopag v Marcela); 3) Juan Manuel, † recién casado, 30 IX 1795; 4) María Polonia, cunca, b. 25 VI 1796; 5) José Thinayam (Var.: Montesinos) c.c.: 6) Teresa: padres de los 3 siguientes: 7) Francisca, b. 14 X 1794; 8) Juan, b. in articulo mortis 27 VI 1796; † el 29; 9) Manuela, b. 24 VI 1797; 10) Manuel; c.c.: 11) Bernarda: padres del siguiente: 12) losé del Carmen, b. 21 VII 1797; 13) Rosa; madre de la siguiente: 14) María Rosario, b. 20 IX 1797: 15) Maria Josefa, nt. de Ouinchilca, b. de 15 años, 91 1799; 16) Juan de Dios, nt. de Thumag, h. de PP. infieles; b. de 3 años 22 VIII 1800; 17) Mateo Caniucura, nt. de La Imperial, † 11 I 1803; c.c.; 18) María de la Cruz Lobera, † antes de I 1803; padres de los 3 siguientes: 19) Manuela, b. 12 I 1796; 20) Antonio del Carmen, b. 24 VII 1797; 21) Melchor, b. 8 V 1810; 22) María, nt. de Los Llanos, hacia Cudico, madre del siguiente: 23) N, b. 15 II 1808; 24) Ignacio Inureuman; c.c.: 25) Carmen, madre de: 26) José Cruz, b. 13 IX 1830.

187. El Comisario General D. Bernardo Montesinos Flandes (Hno. del anterior)

(N. Vald. 1751; † id. 1822; lo fue de Naciones; dueño de la estancia Lircura, en Los Llanos y chacras en el Collico, Torreón del Barro, Cabo Blanco y Chigatea; c.c. D³ Jerónima Barril y Marín; 13 hijos).

Naturales 40: 1) José María, nt. de Ouetahue, † 26 XII 1794; 2) Agustín Mañ. quelupi: c.c.: 3) Petrona, padres de la siguiente: 4) Maria Manuela, b. 7 VIII 1796; 5) Juan, † 21 IX 1796; c.c.: 6) Rosa: 7) Maria Candelaria, † adulta 25 VI 1797: 8) N. † 5 VII 1797: 9) Felipe, picunto, † 9 XI 1798; 10) Pascual Maguis; c.c.: 11) Maria: padres del siguiente: 12) Antonio, b. 10 VI 1798; 13) Jacinto Montesinos: c.c.: 14) Rosa, padres del siguiente: 15) Venancio, h. 18 V 1797; 16) Simón, nt. de Toltén, † adulto 20 I 1802; 17) Juana; c. 2 X 1809 c. José María Guenchu; madre, antes, del siguiente: 18) Juan, † 4 VII 1804: 19) Clara, madre de los 2 siguientes: 20) Pedro Rafael, b. 28 X 1804; 21) Maria Cruz, b. 6 V 1806: 22) Martin Linco († 13 III 1799 en casa de Salvador Martinez, No 167): c.c.; 23) Maria Antonia, † vda, 23 I 1809: padres de los 3 siguientes: 24) Antonia, b. IVI 1796; 25) Juana, † 24 XI 1796: 26) María † I XII 1796: 27) Mateo, h. nt. del citado Martín Linco, b. 22 IX 1808; 28) Ramona Pineda, nt. Vald. h.l. de Domingo y María de la Cruz, indios: c. 25 I 1820 c. Antonio del Carmen, nt. de La Imperial, h.l. de Mateo Caniucura v Cruz Lobera; 29) Margarita Pineda; madre del siguiente: 30) José del Pilar, b. 21 X 1814: 31) Lucia, nt. de Doguell, † de 60 años, 28 IV 1818, vda. de: 32) N: 33) María Lara; madre del siguiente: 34) Antonio, b. 26 VII 1828; 35) María, nt. de Marilef, † solt. de 30 años, 25 VIII 1832; 36) María Narcisa; h. de Meliquén y Jacinta, infieles, b. 25 IX 1832; 37) N Vergara; c.c.: 38) Josefa; padres del siguiente: 39) José del Tránsito, b. 29 XI 1833; 40) Inés, † adulta 26 X 1792.

Montesinos Flandes, D^a María; Vid.: Martínez Villanueva, D. Salvador, Nº 167.

188. El Gobernador D. Manuel Montoya, Coronel de los Reales Ejércitos

(N. Navarra 1750; en el grado 1813; Gob. 1815-1820, solt.).

Negros 4: 1) Mercedes, esclava de 21 años, adquirida por donación del Sargento Mayor D. Elias Guerrero; vendida en 330 ps. a D⁸ Nicio-lasa Berastain, vecina de Lima, Vald. 3 II 1816: NV 4/48; 2) Francisco, esclavo de 25 años; c.c.: 3) María, esclava, de 25, es-

timada, como el anterior, en 400 ps.; padres de: 4) N, de c. 3 años, estimado en 5 ps.; en venta los tres Vald. 30 I 1817: NV 4/57.

189. D. Pedro Amador de Morales y Henriquez

(N. Trujillo, Perú; dueño de haciendas en Los Llanos, propiedades y chacras; c. Iº 31 VIII 1789 c. Dº María del Pilar Arteaga y Carvallo; c. IIº c. Dº Teresa Carvallo y Brito; 4 hijos).

Naturales 2: 1) María Josefa, madrina de: 2) María del Carmen, nt. de Los Llanos, b. de 12 años s/a.

190. D. Asencio Moreno Alavie

(N. Guayaquil; c. Vald. 22 IX 1790 c. D8 Micaela Ocaña).

Naturales 2: 1) Agustina, nt. de Thumag, b. 16 X 1796; 2) María Joaquina, b. 19 VIII 1833.

 El Teniente Coronel de Milicias D. Juan José Moreno y Madariaga; Vid.: Osomo Nº 25)

(N. Santiago 1765; † ahogado I 1822 al norte de Concepción; Gobernador de Osorno en 1814; c.c. D^a Petrona Mardones, s.s.).

Españoles 1: 1) Pedro Provoste; citado en 1803: NV 3/148. N. Sta. Juana

Negros 2: 1) María Josefa, esclava habida por compra, en Santiago, a D³ Carmen Ureta; madre de: 2) Tomás, esclavo; ambos vendidos a D. Joaquín Fernández de la Torre, Vald. 26 X 1809: NV 3/97.

 D. Tomás José Muñoz. Administrador Subalterno de la Real Renta de Tabacos y demás unidas

(En su plaza 1781; c.c. D³ Juana de Aguirre).

Negros 2: 1) Pedro, esclavo, y 2) Paula, mulata esclava; hipotecados ambos en 300 ps. por otros tantos recibidos en préstamo por D. Benito Páez, vec. de Santiago, 14 V 1785; ES 868/82 v.

193. D. Policarpo Navarro y Roldán, Factor de la Real Hacienda

(N. España; † Vald. 23 I 1765; c.c. D^a Aurelia de Eslava y Lope; 5 hijos).

Naturales 1: 1) Francisco, nt. de Los Llanos, h. de PP infieles, b. 5 IV 1780.

Navarro y Eslava, D^{ϕ} Francisca; Vid.: Echenique y Echenique, D. Manuel, N^{ϕ} 84.

Navarro y Eslava, D^o Josefa; Vid.: Plaza de los Reyes y Santillán, D. Juan Evangelista, N^o 213.

194. El Teniente D. Teodoro Negrón y Carrera

(N. Vald, 1744; dueño de hacienda en Los Llanos y chacra en Cruces; c.c. D^a Serafina Flores; 4 hijos).

Naturales 2: 1) José Antonio Cayulev, nt. de Osomo, sobrino de Coril, b. de 18 años 8 XII 1795; c. 9 VII 1800 c. Josefa, nt. de Mamahualla, h.l. de Miguel Vilún y Juana; 2) Maria Concepción, nt. de Rahue, h. de Levihuala, b. 8 XII 1795.

195. Do Maria del Rosario Negrón

(C.c. D. N).

Naturales 1: 1) María Rosa, h. de PP infieles, b. de 12 años 2 II 1806.

Negrón y Carrera, Dª Narcisa; Vid.: Jaramillo Vargas, D. Pedro, № 137.

196. D. Lorenzo Noches y Martinez

(N. España; c. 24 VII 1820 c. D^a Juliana Espinosa; 10 hijos).

Naturales 2: 1) Juana, madre de: 2) Petrona, b. 4 II 1830.

197. N Núñez

(N. Chiloé; c. casa en Vald. 1790).

Naturales 1: 1) Pedro, † adulto 7 IV 1797.

198. Micaela Ocaña

Naturales 1: 1) Agustina, c. 28 IX 1808 c. Cipriano Bravo Vázquez, nt. de Parral.

Ochos, Maria; Vid.: Castro, D. Juan de, Nº 63.

199. D. Santiago Ortiguren

(Dueño de chacra y propiedades; c. Iº c. Dª Isidora Cocio Albarrán y Viera y IIº 12 IX 1791 c. Dª Dolores Rementería y Martel; 4 hijos).

Naturales 3: 1) Juana, h. de PP infieles; c. IXI 1785 c. Manuel, indio del servicio de D⁵ Josefa Goyonete, N⁵ 169; 2) Rosa, † adulta 17 X 1814; 3) Andrés, b. in articulo mortis 20 XI 1815.

Ortiguren, De Gabriela: Vid.: Carrión, D. José, Nº 59.

200. D. Ignacio Oyarzun

(N. Chiloé; Mayordomo de D⁸ Juana Carvallo, Nº 114, y su albacea testamentario; c.c. D⁸ Mónica Gallardo; 5 hijos).

Naturales 1: 1) Gertrudis, † adulta 15 X 1803.

201. De Maria Panduro

Naturales 1: 1) Luisa, nt. de S. José, h. de Agustina, b. de c. 9 años 11 II 1827.

202. El Subteniente D. Juan Manuel Parga

(N. Vald. 1745; † id. 1823; retiro en el grado 1809, c.c. D^8 Francisca Matos; una hija).

Naturales 1: 1) Francisco, nt. de Toltén, † adulto 7 IV 1797.

Patiño; Vid.: López, D. José, Nº 143.

203. Pedro Pereira Navarro

(N. Sta. Maria de Cardama, Galicia; c. Vald. 3 XI 1772 c. Vicenta Cortés).

Naturales 1: 1) María, h. de PP infieles, b. de c. 12 años 23 XII 1792.

204. D. Feliciano Pérez y Barrientos

(N. Chiloé; vecino del comercio, Vald, 1814; c. I^c 1796 c. D^a Josefa Arango; II^o 23 III 1807 c. D^a Toribia Antonia Villanueva Cortés, y III^o 8 VIII 1808 c. D^a Teresa Reuli Villanueva; 5 hijos).

Naturales 2: 1) Rosa, nt. de Toltén, b. de c. 9 años, 17 V 1826; 2) Francisco, picunto, † de c. 50 años 5 VI 1831.

205. D. Miguel Pérez Cavero, Veedor General

(B. Monsalbán, Aragón; en el cargo 1779-1794; solt.).

Naturales 1: 1) Pedro, nt. de la Mariquina, h. de PP ignorados, † adulto 8 VIII 1788.

206. El Maestre de Campo D. Diego Pérez de Arce Fernández

(B. Bucnos Aires 30 V 1761; † Vald. 16 X 1828; Alcalde 1815; dueño de propiedades; c. 27 XI 1789 c. D³ Melchora Henriquez González; 10 hijos).

Naturales 2: 1) Melchora, nt. de Cudico; pasó después al servicio de D. Luis Flores de la Barrera, Nº 98, madre de: 2) Damián b. 13 X 1813.

- 207. D. Rafael Pérez de Arce Henríquez (Hijo del anterior).
 - (B. Vald. 26 X 1792; Oficial de la Real Hacienda 1808; dueño de un giro comercial; c. 22 I 1818 c. D* María Lopetegui Mena; 3 hijos).
- Naturales 7: 1) Fernicisco, picunto, nt. de La Imperial, h. de PP (gnorados, h. de 25 años 12 1 1827; c. et a mismo di ca, Jacoba Thayleca, at. de Dallipulli, h. de Thaylicca [sic] y Unithay, infeles; 2) Teresa, madre de la siguiente: (3) Maris Natividad, b. 8 XI 1828; 4) Le-renza, nt. de Marileva, h. de PP (gnorados, b. 8 VIII 1826; 5) María, Ida; ambas "se embarcaron para Chile remitidas por D, Ráfuel Arce"; 6) María Ignacia, madre de: 7) Joaquína, b. 23 VIII 1830.
- 208. D. Cosme Pérez de Arce Henriquez (Hno. del anterior).
 - (B. Vald. 19 IX 1800; † id. II 1845; Oficial de Hacienda, vecino del comercio; c.c. D^a Loreto Lopetegui Mena; 11 hijos).
- Naturales 6: 1) Francisco Arce; c.c.: 2) Josefa Taritanca; padres del siguiente:
 3) María Concepción, b. 8 XII 1834; 4) Margarita; madre del
 siguiente: 5) José, b. 27 VIII 1830; 6) Casiano, indio chilote,
 peón: † solt, 15 XII 1833.
- 209. El Subteniente D. Pedro Pino y López
 - (N. Cádiz 1749; en el grado, Vald. 1800; c. 17 I 1784 c. D³ María del Carmen Brito y Olmedo; c.s.).
- Naturales 3: 1) Mariano, nt. de Rio Bueno, h.l. de Pascual e Isabel, c. 5 V 1831 con.: 2) Manuela, nt. de Cudico, h.l. de Manuel y Francisca (ambos testigos 10 II 1833); 3) Gregoria, nt. de Doguell, † adulta, solt. s/a.
 - El Comisario General D. Ignacio Pinuer y Ubidia, Capitán de Infanteria Española.
 - (N. Vald. 1717; † id. 3 I 1791; lo fue de Naciones y Lengua General de la Plaza; dueño de la hacienda Tomén, que fue de los jesuitas expulsos, y chacras y propiedades en Las Animas, Huerta Grande, Valdivia y Mancera; cc. D^a luana Zurita y Viera: 7 hiios).
 - Naturales 16: 1) Felipe Marinancu; c.c.: 2) Manuela; padres de la que sigue:
 3) Maria Antonia, b. 22 1 1809; 4) Ygnacio Ygaytheureu; c.c.
 5) Marcela; padres del siguiente: 6) Palbo, 4 1 99 V1775; 7) Mari Pinuer; c.c. D. Antonio Fernández Benitez y Arias, nt. de Albacette, Murcia; antes fue madre del siguiente: 8) 1064; 5 20 VI

1780; 9) Venancia, † 7 IX 1777; 10) Maria Ross; madre de la siguiente: 11) Manuela, b. 29 VII 1791; 12) José, nt. del otro lado de Cocule, en Los Llanos, h. de PP infieles, b. de c. 10 años, 14 IX 1790; 13) Maria del Carmen, nt. de R. Bueno, h. de PP infieles diffuntos, b. de 12 años 2 III 1792; 14) Maria Juana, madrina de la anterior; 15) Maria Antonia, nt. de Los Llanos h. de PP desconocidos; c. en segundas nupeias, 2 III 1801, c. Tomás Bravo Conzález, nt. de Santiago, sold, de la IVª Comp. del Batallón Fijio: 16) N. njimer mardo de la anterior.

 El General D. Julián Pinuer Zurita, Coronel de los Reales Ejércitos (Hijo del anterior).

(N. Vald. 1764; Mayor General del Ejército Real; dueño de la hacienda El Rosario, en Rio Bueno, y de chacra en Las Animas; c. 4 V 1788 c. D³ Paula Molina y Agüero; 11 hijos).

Naturales 16: 1) Miguel Caleufinecu, nt. de Boroa, c.c.: 2) Juona, nt. de Los Llanos, padres de los tres siguientes: 3) Casimiro, b. 11 II 1708, 4) Antonio, † 13 VII 1804 5) Francisco, b. 14 V 1805; 6) Felige Marifiancu, c.c.: 7) Manuela, padres de los 2 que siguente. S. Francisca, b. 29 IX 1798; 9) Cipriano, b. 5 X 1801; 10) Javien, madre del sigueinte: 11) Felipe, b. 10 VII 1807; 12) Marie Mercedes, nt. de Pindaco, R. Bueno, h. de Caniu; c. 11 IV 1796. Cantonio Lauqui, nt. de Rapaco, en Dallipulli, h. de Ignacio Sugi y Maria; 13) Maria Autonio, nt. de Malloco, más allá de Chedque, h. de Llancamil y Andrea, b. de 18 años 21 XI 1811; 14) Maria Ventura, nt. de R. Bueno, † de 19 años; 7 XI 1805; 15) Maria Iquana, madre de: 16 Lorenzo, h. 10 VIII 1829.

212. El Subteniente D. Gregorio Pinuer y Ubidia (Hno. de 210).

(N. Vald. 1735; † id. 30 VIII 1817; en el grado 1787; dueño de chacras y propiedades; c. Iº c. D³ Mónica Montalván; IIº, 8 X 1780 c. D³ Josefa Santibáñez; IIIº, 1805, c. D³ Petrona Barrientos y Mejía; 7 hijos).

Naturales 8: 1) Felipe Marillanca, nt. de La Imperial, † 28 XII 1794; c.c.:
2) Francisca Lincantry; 3) Francisco nt. de Cardico, adulto, b. in articulo mortis 12 VII 1796; † el 14; 4) Francisco Paglardi, nt. de Toléna, h. de Paylavil e Isabel, b. de 30 años 20 X 1800; c. al dia siguiente c.: 5) Antonia, nt. de Molpin, h. de Ignacio Huircapag y Juana; 6) N. nt. de hacia La Imperial, b. adulto 18 XII 1805; † el 20 id.; 7) Antonia, adulta, ‡ 26 X 1807; 8) Francisco, nt. de hacia La Imperial, criado en casa, † adulto, con todos los sacramentos 11 III 1808.

213. D. Juan Ecangelista Plaza de los Reyes y Santillón

(N. Vald. 1742: dueño de estancias y chacra; c.c. D³ Josefa Navarro y Eslava; 10 hijos).

Naturales 7: 1) Maria de los Dolores; madre de la que sigue: 2) Maria de la Cruz, b. 16 VII 1971; 2) Maria Jostia, nt. de Thumag, h. de Millalev y Lahaen, b. la Naria Jostia, nt. de Cambardo, Maria Rosa, Catera, indice; 5) Maria, nt. de Los Llanos; c. 3 VII 1798; c. Gespar Bravo, bl. de Paccula y Maria, nextraza, 6) Manuela Froncisca, nt. de Culacahuin; madre de: 7) Maria Antonia, † 15 VII 1801.

214 D. Francisco Antonio Plaza de los Reves Navarro (Hijo del anterior).

(N. Vald.; Teniente de Milicias del Partido de Los Llanos; hacendado id.; c.c. D^a Bartola Carvallo y Brito; 7 hijos).

Naturales 2: 1) Manuel Cunill, nt. de Quinchilca; padre de: 2) Maria Concepción (de Justo Cruz, indio de Arique, tuvo a: Melchor, b. 10 I 1816).

Plaza de los Reyes Navarro, D^o Hipólita; Vid.: Aguirre y Pérez de Esperandeo, D. Francisco Antonio de, N^o 15.

215. Jacinto Prieto

(C.c. Antonia Figueroa; 4 hijos).

Naturales 1: 1) Juan de Dios, nt. de Los Llanos, h. de PP infieles; † mayor, 5 1 1793.

216. D. Pedro Puga Maldonado

(N. Vald. 1774; Cabo de escuadra 1794; dueño de chacra hacia el Torreon del Barro; c.c. D^a Feliciana Alvarez; 5 hijos).

Naturales 13: 1) Pedro Huenchumanque; c.c.; 2) Juana; padres de los 3 siguientes; 3) Maria, b. 9 XII 1797; 4) Maria de la Concepción.
† 3 III 1798; 5) Pedro, b. 14 VII 1799; 6) Alonso Puga; c.c.; 7)
Maria Josefa; padres de la siguiente: 8) Maria de la Cruz, b. 20
IX 1795; 9) Maricio Florez; c.c.; 10) Marta Amass; padres de
la que sigue: 11) Nicolasa, b. 21 II 1775; 12) Autonia, piemba,
h. de PP gentiles; b. de 6 años 18 II 1829; 13, Rafacla, h. lde
Francisco Pailfallef, nt. de Teullén y Maria Aneta, nt. de la costa
de Niebla. h. 15 V 1805.

217. El Distinguido D. Francisco Ramírez y Carcallo

(B. Vald. 8 X 1762; † id. 1812; en su plaza 1775; c. 20 I 1786 c. D* Antonia Henriquez de la Guarda; 2 hijos).

Naturales 6: 1) Pedro Marimanque; c.c.; 2) Ignacia; padres del que sigue: 3) Francisco, b, 7 X 1787; 4) Francisco Marimala; c.c.; 5) Maria Manuela; padres de: 6) José Maria, b. 12 IX 1808.

 El Castellano D. Dionisio de Rementeria y Ruiz del Burgo, Capitán de Infanteria Española

(N. Bilbao 1754; † Vald. 21 III 1817; dueño de propiedades; c. 3 V 1771 c. D* Tomasa Martel y Sanhueza; 3 hijos).

Naturales 1: 1) María del Carmen, nt. de Los Llanos, b. 2 VII 1794.

219. D. Santos Rey

(C.c. Melchora Martinez: 3 hijos).

Naturales 2: 1) Agustina Mancaguala; madre de: 2) Juana, b. 22 X 1827.

220. José Maria Reyes

(Dueño de chacra y casa en Las Animas).

Naturales 3: 1) Antonio, picunto, nt. de La Imperial, h. de Caliuguiri y Lorenza, infieles; b. de 30 años, in articulo mortis, 14 VI 1818; 2) Basilia; madre de: 3) José Manuel, i 29 IX 1835.

221. Cipriano Risco

(Mayordomo de D. Vicente de Agüero en la Isla del Rey; c.c. D^a Asención Aguilar; 3 hijos).

Naturales 3: 1) Martin Antullancu, nt. de Doguell, h. de Pichicura; c. 8 I 1798 c.; 2) Manuela, nt. de Dallipulli, h. de Clara; 3) Marcos, ut. de Cudico; c. 16 VIII 1801 c. Maria, nt. de la Isla del Rey, h.l. de Fernando y Manuela.

222. De Josefa de Rocha y Rodríguez

(† Vald. antes de 1802; dueña de la hacienda Mulpún, por compra a D* Juana Carvallo, Nº 114; vive con su Hno. el Dr. D. José Ignacio. Cura y Vicario foráneo de la Iglesia Mayor; solt.).

Naturales 2: 1) Juan; c.c.: 2) María; c. IIº 10 XI 1780 c. Juan Bautista León, nt. de Niebla, vdo. de Martina Rojas. 223. D. Pedro Rubín de Celis y Santander, Capitán de Infantería Española

(N. Vald. 1709; † id. 29 III 1786; dueño de la mayor parte de la Isla de Valenzuela y de la estancia Poco Comer, en el río Tornagaleones; c.c. D³ Rosa de Viera; 2 hijos).

Naturales 12: 1) Nicolás Pueñancu, cc.: 2) Junna, padres del que sigue: 3) Francisco, b. 14 X 1785; 4) Juan Cayumanque, 4 4 VI 1775; 7) Juana, 16) Bartolomé Huenchuyecu, † anciano 29 VII 1775; 7) Antonia, † adulta 22 V 1773; 8) Mamuel, n. de La Imperala, h. de PP infeles, c. 21 V 1778 c. Junna, del servicio de D. José Antonio Fores, Nº 96; 9) José h. h. de Butumañque e Ildebus; c. 25 III 1784 c. Juosé Fontanilla Cuevas, nt. de Valda, I. de Ignacio y Junna, 10) Antonia, nt. de Chedque; c. 3 II 1785; c. Alonso, nt. de Llollelhue, h.l. de Pedro Caniulance y Maria; 11) Isloé Antonio, 4 Sol. 19 IX 1788; 212 Junna; † sol. 26 IX 1786.

224. D. Lucas Sayago Vargas, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos

(N. Vald. 1751; † id. 2 VI 1826; en el Ejército Real, 1814; dueño de la estancia El Molino, en Arique; c.c. D³ Rosa Aburto y Ramírez; 13 hijos).

Naturales 18: 1) Francisco, nt. de Arique, l· antes de VIII 1804; ccc: 2) Roso
Lécanthay, nt. de Los Lianos; padres del que sigue: 3) Juan, f.
7 VIII 1804, 4) José Tomás, h. de la citada Rosa, b. 8 III 1807;
5) Felipe, b. adulto 5 V 1975; 4 quemado 26 V 1796; 6) Antonia,
nt. de Calle Calle; madre de las dos siguientes: 7) Paulina, b.
22 VI 1801; 8) Maria Usuala, b. 22 X 1802; 9) Maria del Camen
Sayago, nt. de Arique, madre de los a siguientes: 10) Narciso, b.
31 X 1814; 11) Maria Plart, 12 X 1818; 12) Maria de la Espectación, b. 19 XII 1819; 13) Maria; madre de la que sigue: 14)
Marcelina, b. 18 VII 1808; 15) Maria Antonia, 12 LVIII 1787;
16) Refuela, nt. de Los Llanos, b. de 4 años 31 V 1797; 17) Antonia, 11 V 1795; 18) Juana nt. de Catalacin, en Dallipulli; e. I-VI
1797 c. Pedro Camiu, nt. de Catalacin, en Dallipulli; e. I-VI
1797 c. Pedro Camiu, nt. de Catalacin, en Dallipulli; e. I-VI
1797 c. Pedro Camiu, nt. de Catalacin, del servicio de D. Bruno
Martel, N° 1600.

225. El Subteniente D. Francisco Javier Sayago Vargas (Hno. del anterior).

(N. Vald. 1743; en el grado, al retirarse, 1795; dueño de chacra en Chumpulli; e.c. D^a Manuela Ramírez; 5 hijos).

Naturales 6) 1) Tomás Cárcamo; c.c.: 2) Dominga Cheuquemanque; padres de la que sigue: 3) María Serafina, b. 10 IX 1795; 4) Ignacio Antuqueu; c.c.: 5) Petrona; padres de: 6) Eleuteria, b. 21 IV 1799

226. D. Joaquín Sayago y Aburto (?) (Hijo de 224).

(B. Vald. 3 IX 1791; † 16 II 1868; dueño de las estancias de El Molino, en Arique, y Cudico; c. Pº 3 IX 1810 c. Dº Josefa Carvallo Piaza de los Reyes; IV 11 X 1827 c. Dº Francisca Carvallo Piaza de los Reyes y IIIº, 28 IV 1838, c. Dº Mercedes Aguirre Piaza de los Reyes; 14 hijos).

Naturales 4: 1) Francisco Lleulleu, alias Pichipichún; c.c.: 2) Juana, † 14 VI 1812; 3) Maria, nt. de Arique, h. de PP ignorados; † de c. 14 años, 31 III 1934; 4) Maria Naticidad, b. de c. 4 años 8 IX 1829.

Sayago Vargas, D^a Manuela; Vid.: Beltrán Ramos, Miguel, Nº 44.

Sayago Vargas, Da Cayetana, Vid.: Flores y Barrera, D. Luis, Nº 98

Sayago y Ramírez, De Toribia; Vid.: Flores y Quecedo, D. Ramón.

Sayago, D^a Rosa; Vid.: Esparza y Godarte, D. José, Nº 87.

227. El Sargento Mayor D. Juan Sayers y Rayland, Teniente Coronel de Infanteria Española

(N. Dublín, Irlanda, 1750; en el cargo 1798; solt.).

Negros 1: 1) Candelaria, morena, objeto de legado testamentario, 14 VIII 1811: NV 2/218 v.

228. El Cadete D. José Serén Rodríguez

(N. Lima 1738; con su cordón en 1763; c.c. D^a María Arteaga y Cotera, 8 hijos).

Naturales

Francisca, † 15 XI 1797; 2) Maria Mercedes, nt. de Las Animas,
 S XII 1800 e. Juan de Dios Vernarejo, nt. de la sierra de Lima;
 fue madre del siguiente: 3) José Maria, b. 10 XII 1799; 4) Maria,
 madrina 31 VII 1801; 5) José Maria, h. de PP infieles, b. de c.
 10 años, 28 V 1804.

Serén y Arteaga, D^o María Dolores; Vid.: Marín y Henriquez, D. Julián, N^o 159.

229. D. Tomás Silva

(Testó 1788; dueño de chacra; c.c. Laureana Solis; 4 hijos).

Naturales 10: 1) Francisco Muchay; c.c.: 2) Juana, padres del que sigue: 3)
Antonio, † 9 VII 1772; 4) Domingo Theca; c.c.: 5) Isabel; padres
del siguiente: 6) Mariano: b. 7 V 1779; 7) Juliana, madre del

siguiente: 8) Januario Mateo, 21 IX 1795; 9) José Antonio, nt. de R. Bueno, b. de 12 años 19 IX 1795; 10) Bernardo, nt. de Los Llanos, h. de PP infieles; c. 29 II 1796 c. Agustina, del servicio de Marcelo Silva, N° 230.

230. Marcelo Silva (Hijo del anterior).

(Dueño de chacra en Angachilla: c.c. Da Marta Coronado; 6 hijos).

Naturales 6: 1) Domingo Anthuala, c.c.: 2) Francisca, padres de la que sigue:
3) Manuela, b. 16 I 1775; 4) Agustina, builliche, b. de PP infieles; c. 29 II 1776 c. Bernardo, indio de Tomás Silva, N.º 229;
5) N. nt de Oninchifica, madre de: 6) N. † 18 VI 1796.

231. Matias (Var.: Manuel) Silva (alias Payllau)

(Dueño de chacra).

Naturales S: 1) Santiago Belhan; cc.: 2) Petrona Navarrete; padrinos 27-VIII 1796; padres de la siguientes 3) Clara, b. 3X 1792; 4) Autonio Triviños; cc.: 5) Petrona Silva; padres del que sigue: 6) Santiago, b. 27 VII 1796; 7) José Lépez, nt. de Arque, t adudo I III 1794; cc.: 8) Maria, nt. de Auquinco, c. IIº 18 VIII 1795 c. Antonio Pichikawou, nt. de Tagelén.

232. María Silva

(Dueña de una chacra).

Naturales 3: 1) Antonio Pagilevi; c.c.: Maria; padres de: 3) José, b. 24 IV 1779.

233. D. Eugenio Silva

(Dueño de diversos potreros y propiedades; c.c. D^a Severina Pacheco; 9 hijos).

Naturales 5: 1) Juan de la Rosa, c.c.: 2) María Carmen; padres del que sigue:
3) Manuel, b. 24 XII 1819; 4) Pechoña, nt. de Arique; madre de: 5) Francisca Solana, nt. de Arique, † de 8 años, s/a.

234. D. Pedro Smith Locker

(N. Longhrea, Irlanda, 1761; † Vald. 10 XI 1845; armador e industrial, 1800; c. 23 VI 1806, c. D³ Juana de Avila y González; 11 hijos).

Naturales 1: 1) Antonia, nt. de Malloco, h.l. de Chancamill y Andrea; c. 3 XI 1825 c. Felipe, nt. de Pucacura.

- 235. Miguel Solis y Solier
 - (N. Vald.; c. 15 VIII 1792 c. D^a Tránsito Henriquez de la Guarda; 4 hijos).
- Naturales 3: 1) Maria, nt. de Huellelhue; madre del siguiente: 2) Juan, b. 23 X 1792; 3) Manuel Paillán, nt. de Auquinco, b. 19 II 1796.
- 236. Blas Soto y Silva
- (Nt. Vald.; dueño de tierras; c.c. Maria Ignacia Carrera; 3 hijos). Naturales 2: 1) Juana de Dios, b. 13 X 1775; 2) Carmen, b. id.
- 237. Manuel Tapia Rosas
 - (N. Santiago; c. 27 XI 1771 c. Francisca Cisneros y Godarte).
- Naturales 3: 1) Antonio Pinuer, h.l. de Matías Rubí y María Antonia; c.c.; 2)
 María Dolores, h.l. de Ignacio y Lucia; padres de: 3) Clemente,
 b. 23 XI 1809
- 238. D. José Tardón

(Vecino del comercio 1810).

Españoles 1: 1) Agustín Fernández, mozo, activo en 1810: NV 3/186.

239. D. Diego José de la Torre

(Nt. de Lima; activo en Vald. 1788).

- Negros 1: 1) María de los Santos, mulata esclava, vendida en 300 ps. a D^a Mercedes Valentín, Nº 115, 26 II 1788: NV 1/1.
- 240. D. José Torres y Guerrero
 - (N. Cádiz; condestable Vald. 1778; c. 22 IV 1778 c. D* Gregoria Godarte y Montesinos).
- Naturales 2: 1) José, nt. de Los Llanos, h. de PP infieles; † 18 VIII 1790; 2) Marcela Ramírez: c. 1799 c. Alonso Rodríguez, sold.
- El Sargento Mayor D. José de Ulloa Santa Cruz y Requena, Teniente Coronel de Infanteria Española
 - (N. Santiago 1742; † Vald, 1822; en La Sargentía Mayor 1817; dueño de propiedades en Vald, y Stgo., de la estancia Torranque en R. Bueno y chacre en Los Coibos, cerca del Torreón del Barro; c.c. D^a Casimira Adriasola y Carrión: 7 hijos).

Naturales 18: 1) José Melillanca; c.c.: 2) María; padres de las 2 que siguen: 3) Maria, b. 15 VIII 1797; 4) Francisca, † 7 X 1804; 5) Bartolo. picunto, de las inmediaciones de Toltén, h. de Mechún v María, casados a la usanza, b. de 25 años 14 I 1818; 6) Marcela picunta de 20 años, que hacía poco llegó de la tierra, huida de su marido infiel Maripul; b. 4 VII 1817; 7) José, Fadulto 19 VI 1788; 8) Francisca: c. 20 I 1789 c. Andrés Ramírez, indio, nt. de Vald.; vdo, de Juana Canjulev: 9) Juana: c. Io c. N. v IIo, 6 V 1792, c. Antonio Cheuqueantu, nt. de La Imperial; 10) Paula, h. de Juan Rubin de Celis y Ana, indios: madre del siguiente: 11) Francisco, b. 10 X 1809; 12) Francisco, b. de 19 años 18 IV 1805; 13) Manuel. h. de PP infieles, b. de c. 10 años, 28 V 1804; 14) María, nt. de Mayhne, Montañas de Río Bueno, en Los Llanos, h. de PP ignorados: c. 11 I 1813 c. Pero Jara Vázquez, artillero del Batallón Fijo, nt. de Concepción, h.l. de Antonio y Raimunda: de Antonio Sánchez, nt. de Chiloé v sold. Vald, fue madre de: 15) Narcisa, b. 30 X 1809; 16) Nicolasa Narcisa, h. de la misma María, b. 24 XII 1804: 17) Rafael; idem.; b. 25 X 1807; 18) Antonio Cheuqueantu † de 70 años vdo., con todos los sacramentos, 30 VII 1817.

242. D. Mariano Ulloa (Vid.: Osomo, Nº 38).

(N. Vald. 1741; † Quilacahuin 21 III 1817; dueño de chacra en Vald.; c.c. D^a Casimira Ouevedo: un hijo).

Naturales 5: 1) Ignacio Huentequeu; c.c.: 2) María; padres del que sigue: 3)
Manuel, b. 2 VI 1771; 4) Francisco. nt. de Cudico, h. de Paillapag; b. 17 VIII 1771.

243. D. Gregorio Ulloa y Quevedo (Hijo del anterior).

(Alférez de Milicias de Caballeria, Osorno 1810; c. Vald. 1 X 1793 c. Manuela Antonia Ramírez v Godarte).

Naturales 4: 1) José; c.c.; 2) Josefa; padres de la siguiente: 3) María Antonia, b. 2 III 1806; 4) Juan, nt. de Rucacura, h. de PP infieles; † adulto 23 VII 1809;

244. D. Leandro Uribe y Asenjo

(B. Mancera 19 IV 1771; † asesinado Cruces 11 II 1821, siendo Comisario General de Naciones; dueño de propiedades en Vald; c. 18 VII 1791 c. D³ María del Carmen Avila v Villaviencio: 15 hiños)

Naturales 9: 1) Gabriel, nt. de las montañas de Chesque [sic]; padrino 21 IV 1799; c.c.: 2) Maria, madrina 8 IX 1797; 3) Melchor; c.c.: 4) Maria del Rosario; padres de la que sigue; 5) Maria, b. 8 IX

1797; 6) Rafaela, nt. de Gamehue, h. de PP infieles difuntos, b. de c. 18 años, 21 III 1808; c. 15 V 1826 c. Bernardo Euqueu, nt. de R. Bueno, h.l. de Antonio y Rosario; antes fue madre de la que sigue: 7) Maria Encarnación, b. 25 III 1814; 8) Gregoria, b. 25 III 1814 9) [usan, b. 24 II 1823.

245. D. Andrés Uribe y Avila (Hijo del anterior).

(B. Vald. 30 XI 1792; † 28 IV 1840; dueño de propiedades; c.c. D³ Luisa Campillo y Uribe; 6 hijos).

Naturales 1: 1) Juana, † de c. 11 años, s/a.

246. El Teniente D. Tomás Valentín y Eslava

(N. Vald.; dueño de estancias en Los Llanos; c. 1º 21 V 1777 c. Dª Gregoria Pinuer Zurita; c. IIº 7 XII 1785 c. Dª Justa Martínez de Bernabé y Goyonete; 2 hijos).

Naturales 2: 1) Maria Candelaria; madre de: 2) Celso, b. 28 VII 1787.

247. D^a Manuela Valero

Naturales 2: 1) Nicolasa, b. de c. 7 años 22 X 1827, h. de Andrés y Juana, nts, de Cudico, residentes en Puhitangelén; 2) Domingo, picunto, b. adulto 18 X 1828.

248. D. Felipe Varela

(Regidor del Cabildo, 1815).

Naturales 1: 1) María Apolonia, h.l. de Gil y María Carmen, † adulto s/a.

249. D. Ignacio Vargas

(Vecino Vald. 1772).

Naturales 1: 1) Juan, gentil, b. adulto 4 X 1786.

250. El Capitán de Milicias D. Manuel Vázquez y Alonso

(N. Villagarcia de Campos, Castilla la Vieja, 1747; † Vald. 10 XI 1811; avecindado id. 1781; Cap. de las de Caballería del Partido de Los Llanos, Regidor Vald. 1807; dueño de hacienda en Los Llanos y propiedades en Vald.; c. id. 29 XII 1784 c. D³ Gertrudis Velázquez y Santillán; 7 hijos).

Negros 1: 1) N, esclavo que fue de D. Marcelo de Arteaga, depositado por su viuda antes de 15 IX 1801: NV 3/132.

Naturales 27: 1) Plácida, nt. de R. Bueno, h. de Pavllahuala; c. 16 VIII 1801 c.: 2) José Chaiqueante, nt. de Culacahuin, h. de Rupayante v Gevuahav; 3) Juana, madrina, 4 XII 1791, en que ya no está en casa de D. Manuel; tuvo de Manuel, existente en el Puru Mapu, a la que sigue: 4) María del Carmen, † 9 I 1790; 5) Rosa, h. de Millavuchu, † adulta 28 VII 1803; 6) Francisco Velázquez, padrino 16 VIII 1801; 7) Ignacia, nt. de Dallipulli, madre de la siguiente: 8) Dominga, b. I VIII 1803; 9) Tomasa; madre del siguiente: 10) Ciriaco, b. 20 VI 1806; 11) Ignacia, nt. de Los Llanos: c. 17 X 1804 c.: 12) Juan Manquellanca, nt. de Puanchu, h. de PP infieles; padres del siguiente: 13) Alejo, b. 21 VII 1805: 14) Ignacio Antuquén; c.c.: 15) Petrona; padres del siguiente: 16) Alejo, b. 16 VII 1804; 17) José Antonio, nt. de Los Llanos, h. de PP infieles, b. de 12 años, 23 II 1791; 18) Antonio, † 1 II 1804; 19) Rafael, nt. de Curiñanco, † 2 I 1816; 20) Tomasa, nt. de Los Llanos, † 28 X 1793; 21) Francisco Paillaleu; c.c.: 22) Mariana; padres de la que sigue: 23) Rafaela, † 6 X 1808; 24) Teresa, nt. de Osorno, h. de Paillamanque, b. de 24 años, 8 1 1800: 25) María, madrina 31 X 1798: 26) Dolores, de 7 años, † 8 XI 1833; 27) Gregoria, † 20 IV 1805.

251. D. Mariano Velázquez

(Dueño de parte de la estancia de Quitacalzón; c.c. D^a Cayetana Santillán y Adriasola; 3 hijos),

Naturales 3: 1) Ignacio; c.c.: 2) Petrona; padres de: 3) Maria del Rosario, † 18 VIII 1789.

252. Fermín Velázquez Navarro

(Soldado del Batallón Fijo; dueño de propiedades en Cruces; c. 1º c. Josefa Cuevas; c. IIº 5 VII 1780 c. María Correa Alcarraz).

Naturales 1: 1) Juan, nt. de Chedque, † 12 VIII 1775.

Velázquez y Santillán, D^o Rosa; Vid.: Loriel y López Losada, D. Vicente, Nº 155.

Velázquez y Santillán, D^a Gertrudis; Vid.: Vázquez y Alonso, D. Manuel, Nº 250.

253. D. Miguel Vergara y Frias

(N. Santiago; vecino del comercio Vald. 1807; dueño de chacra; c. 15 Il 1783 c. D^a Juana Brito Güemes Calderón; un hijo).

Naturales 14: 1) María Thipayan, nº. de Quinchilca, madre de los 2 siguientes:
2) José María, b. 30 VII 1811; 3) Fernando, b. 31 V 1814; 4)

Maria, nt. de Los Llanos, † adulta 8 VI 1810; 5) Pedro Pineda, cunco, nt. de Cudico; co.: 6) Petrona, nt. de Nanihne, † 4 VI 1805; padres del que sigue, 7) Fernando, b. 31 V 1805; 8) Alonso Curinamún; co.: 9) Rosa, madrina 19 III 1796; 10) José Huenchumán; co.: 11) Maria Lucrecia; padres del siguiente. 12) Saturnino, b. 9 X 1827; 13) Josefa; madre de: 14) Nicolás † 90 V 1807

254. D. Antonio Vergara y Brito (Hijo del anterior).

(B. Vald. 12 VI 1785; dueño de estancias en Quinchilca, Paillaco y Chanco; c. 22 XI 1807 c. Dª María Engracia Morales y Arteaga; 10 hijos).

Naturales 3: 1) Rosa; madre del siguiente: 2) Santiago, b. 12 VII 1828; 3)
Petrona, † de 30 años, solt., I XII 1830.

255. D. Eugenio Villagómez Paz y Samudio

(N. Vald. 1742; † antes de 1803; dueño de tierras en Cruces, 1770; c. Iº 5 II 1772 c. D³ Antonia Carrera y Velázquez; c. IIº 3 X 1796 c. D³ Rosa Miranda Vargas; 2 hijos).

Naturales 2: 1) Juan de Dios, h. de PP infieles, † 17 VII 1788; 2) Francisco, cunco, nt. de Cudico, † mayor 4 X 1791.

256. Rosa Villagómez

Naturales 2: 1) Margarita; madre de: 2) María Nieves, † 27 X 1833.

257. El Alférez D. Mariano Villanueva

(N. Vald. 1751; en su bandera 1787; c.c. Manuela Montesinos; 1 hijo).

Naturales 1: 1) Maria; c. 3 IV 1775 c. Rafael Santander Villalba, zambo, nt. del Cuzco, h.l. de Francisco Javier, negro, y de Rosa, india del Cuzco.

258. Isabel Villarreal

Naturales 1: 1) Isabel, nt. de la Mariquina, † adulta 16 XI 1802.

259. El Cadete D. Nicolás de Yávar y Abasolo

(N. Bilbao 1765; † Corral, 25 I 1808; c. 5 VIII 1788 c. D^a Maria de las Nieves Ulloa y Adriasola; 9 hijos).

Naturales 1: 1) María Rosa, nt. de R. Bueno, b. de 20 años, 30 VIII 1797.

260. D. José María de Yávar y Ulloa (Hijo del anterior)

(B. Vald. 17 VIII 1800; † 19 VIII 1832; c.c. D^a Margarita Ansoátegui Sánchez; 4 hijos).

Naturales 1: 1) Manuel, nt. de Los Llanos, † adulto 1 III 1830.

261. Antonio Zevallos

(Vive en casa de D. Félix de Mena, Nº 174; c.c. María Mercedes).

Naturales 2: 1) Ignacio + 22 XI 1800: 2) José Ventura, + 18 II 1802.

262. D. Romualdo Zevallos

Naturales 3: 1) Bartolomé; c.c.; 2) María Rosa; padres de: 3) María Lorenza, b. 13 IX 1796.

263 D. Martin Zumelzu

(N. Vald. 1768; † id. 12 IX 1828; dueño de propiedades; c. Iº c. Josefa Matos y IIº 29 IX 1806 c. Francisca Solana Cavieres Jaramillo; 10 hijos).

Naturales 2: 1) José Puyay, nt. de Osorno, b. de 15 años 9 XII 1795; 2) Miguel Agüero, † adulto 14 XI 1798.

Zurita, D^o Juana; Vid.: Pinuer y Ubidia, D. Ignacio, Nº 210.

Sin completar:

264. Asencio N

Naturales 2: 1) María de la Cruz; c.c.: 2) Juan de Dios Huala, † 7 IX 1796

265. Damacia N

Naturales 2: 1) N, † antes de 1833; c.c.: 2) Lucrecia, vda., † de 30 años I XI 1833.

266. Do Petrona N

Naturales 1: 1) Juan, nt. de Los Llanos, † de 12 años, 31 XI 1805.

267. Do Timotea N

(Vda. 1833).

Naturales 1: 1) N, † solt. de c. 15 años, 18 XI 1833.

268. Rayan

(Indigena; dueño de tierras en Futa Thangelén).

Naturales 5: 1) Mariano Vera; c.c.: 2) Rosa; padres del siguiente: 3) José
Maria, † 15 IX 1802; 4) Maria Antonia, cunca; madre de: 5)
Matias, † 17 VIII 1804.

269. N

(Pintor).

Naturales 2: 1) Manuela Josefa de los Dolores; nt. de Dallipulli, madre de:
2) Maria Josefa, b. 28 VII 1794 "en casa del Pintor"

II. Osorno 1801

Vecindario

1. Miguel Albarrán

(N. Chillán 1761; c.c. Maria de la Cruz, n. Vald.; 4 hijos).

Servicio 1: 1) Manuel Antonio, n. Vald. 1787.

2. Do Rosa Alquizar Brenes

(N. Chile 1773; c. Osomo 29 V 1809 c. D. Félix Flores: Vid. Valdivia \mathbb{N}^0 101; una hija).

Servicio 2: 1) Juana, n. 1789; 2) Francisco, n. 1782-

3. D. Tomás Alvarado y Sánchez (Vid. Valdivia, Nº 22)

Servicio 3: 1) José Anicacio Melo, n. Santa Juana 1772; 2) Juan Alvarado, indio, n. Vald. 1771; 3) Ignacio, id., n. La Imperial 1782.

4. D. Nicolás Arriagada

(N. Arauco 1778; c.c. Da Micaela Matamala).

Servicio 5: 1) José, n. 1791; 2) Payllacura, n. 1786; 3) Eusebio Aguilar, n. Talca 1752; 4) Maria García, n. Arauco 1771; 5) Teresa, n. 1799.

- 5. D. Luis Azócar
 - (N. Concepción 1752; un hijo).

Servicio 3: 1) María Josefa Durán, n. Vald. 1783; 2) Isidro Azócar, n. Concepción 1784; Tomás Toledo, n. Chile 1764.

6. D. Carlos Manuel Baher u Baher (Vid. Valdivia, Nº 35).

Servicio 1: 1) María Baber, n. 1797.

7. D. Manuel de la Barra

(N. Santiago 1773).

Servicio 3: 1) Juan López, n. Concepción 1784; 2) Juan Pérez Castañeda, n. Lima 1763; 3) Narciso Barra, n. Osomo 1792.

8. Isidro Barria

(N. Carelmapu 1771), c.c. María Asención Garay; 2 hijos).

Servicio 1: 1) María Juana, n. 1791.

9. D. Tomás Burgos

(N. Los Angeles 1780; c.c. D^a Josefa Barrientos Ruiz; un hijo; dueño de numerosas estancias y propiedades).

Servicio 1: 1) Felipe, natural, n. Osomo 1779

10 Martin Chrdenas

(N. Achao 1743; c.c. María Alvarado; una hija).

Servicio 1: 1) Carlos, n. 1793.

11. D. Francisco Ignier Carrasco (Vid. Vald. Nº 58)

Servicio 6: 1) Cruz Béjar, n. Gualqui 1771; 2) Francisco Angulo, n. Gualqui 1768; 3) Mateo Cruz, n. S. Pedro 1769; 4) Polinario Cea, n. Nacimiento 1775; 5) Antonio Orellana, n. Nacimiento 1771; 6) Juan Antonio Astorga. n. Arauco 1775.

12. D. José Domingo Carrasco y Sierra (Hijo del anterior)

(N. Arauco; dueño de estancias y propiedades; c. Vald. 18 IX 1797 c. D^a María Andrea Carvallo y Brito; 3 hijos).

Servicio 4: 1) Martina Carrasco, n. Vald. 1787; 2) Ignacio Aburto, n. Vald. 1784; 3) Jacinto Cansinos, n. La Imperial 1772; 4) José Riquelme, n. La Imperial 1774.

Carrasco y Sierra, Do Francisca de Paula; Vid. el siguiente Nº 13.

13. D. José Ignacio Carrasco y Quiroga

(N. Gualqui; dueño de estancias, potreros y chacras; c.c. D^a Francisca de Paula Carrasco y Sierra; 2 hijos).

Servicio 4: 1) Pedro González, n. Gualqui 1768; 2) José Maria Fuentes, n. Gualqui 1769; 3) Manuel López, n. Concepción 1771; 4) Francisco Carrasco, n. La Imperial, 1778.

14. Manuel Diaz

(N. Los Angeles 1771; c.c. Eulalia Burgos).

Servicio 1: 1) Maria, nt. 1782.

5. Rafael Espinosa

(N. Chacao, 1753; c.c. Maria Candelaria Alvarado, un hijo)

Servicio 1: 1) Diego, n. 1788.

16. José Maria Estrada

(N. Santa Juana 1765; c.c. Ignacia Neira: 4 hijos)

Servicio 1: 1) Antonio, n. 1792.

7. D. Félix Flores (Vid. Valdivia, Nº 101 y Osorno, Nº 2)

(N. B.: el servicio que se enumera corresponde al que tenía en vida de su primera mujer, D^a Bernarda Carrera, pues, como se vio, c. en 1809 c. D^a Rosa Alquízar Brenes).

Servicio 14: 1) José Manuel Flores, n. Osomo 1787; 2) Maria Flores, n. id. 1789; 3) Esteban Flores, n. id. 1794; 4) Juans Flores, n. 1793; 5) Juan Flores, n. id. 1792; 6) Juan Cid, n. Chile 1765; 7) Maria Asención Gajardo, n. Chile 1773; 8) Francisco Villalobos, n. Carricó 1789; 9) Pedro José Guzmán. n. Chile 1771; 10) Esteban Ponce, n. Chile 1772; 11) Gregorio Ponce, n. Maule 1764; 12) Silverio Ponce, n. Santa Juana 1787; 13) Silverio Ponce, n. Santa Juana 1787; 13) Silverio Ponce, n. Los Angeles 1774; 14) Manuel Flores, n. Osomo 1786.

18. Juan de Dios Fuentes

(N. Itata 1753: c.c. Serafina Labraña; 2 hijos).

Servicio 8: 1) José Bravo, n. Maule 1757; 2) Isidro Angulo, n. id. 1761;
 3) José Oses, n. 1779; 4) Manuel Oses, n. Maule 1771; 5)
 Juan Oses, n. Maule 1757; 6) Manuel Sopilevda, n. Vald.
 1757; 7) Bartolomé Espinosa, n. Maule 1761; 8) Manuele Espinosa

19. D. Casimiro García Vidal

(N. Castro 1755; dueño de chacras; c.c. D³ Josefa Perfecta Mansilla; 7 hijos).
Servicio 2: 1) Maria, n. 1788; 2) Juan, n. 1781.

20. Simón Gelves

(N. Maule 1753; c.c. Maria del Rosario Muñoz; 6 hijos).

Servicio 1: 1) Juan de Dios, n. 1786.

21. Santiago Glover

(N. Inglaterra 1767; c.c. María Dolores Borja; un hijo).

Servicio 1: 1) Maria, n. 1797.

22. D. Julián de la Guarda y Valentín (Vid. Vald. 117)

Servicio 12: 1) José, n. 1792, 2) Manuel, n. 1798, 3) Felipe, n. 1798, 4)
 Maria Guarda, n. Osorno 1776; 5) Antonio Guarda, n. Cudico
 1794; 6) Dionista Guarda, n. Cudico 1796; 7) Paccual Aguilera, n. Los Angeles 1771; 8) Joaquin Verdejo, n. Chile 1765;
 9) Juan Gornzalez, n. Boroa 1772; 10) Mónica Garada, n. Vald.
 1765; 11) Plácida Guarda, n. di. 1773; 12) Juan Gómez, n. id. 1779.

23. D. José Guzmán

(N. Santa Juana 1761; c.c. D⁸ Ignacia Pérez).

Servicio 7: 1) Francisca, n. 1792; 2) Nieves, n. 1793; 3) José, n. 1795;
 Nicolás Meneses, n. Gualqui 1770; 5) Pedro Sáez, n. San Pedro 1768; 6) Paulino Ibarra, n. Santa Juana 1781; 7) Vicente Gizzmán, n. id. 1763.

24. Bernardo Maragaño

(N. Sevilla 1756; c.c. Maria Dolores Rosas; 3 hijos).

Servicio 1: 1) Pascual, n. 1794.

25. D. Juan José Moreno y Madariaga (Vid. Valdivia Nº 191).

Servicio 13: 1) Manuela Moreno, n. Osomo 1781; 2) Maria Moreno, n. id. 1787; 3) Maria Moreno, n. id. 1789; 4) Juan Obispo, n. La Imperial 1771; 5) Felipe Moreno, n. Osomo 1778; 6) Dolores Moreno, n. id. 1790; (Pedro Provoste; Vid.: Valdivia Nv 191); 7) Maria Higueras, n. Talcamivida 1776; 8) Isido Carrasco, n. San Fernando 1769; 9) Rosauro Contreras, n. Chanco 1779; 10) Sebastian Moreno, n. Osomo 1787; 11) Bardo Moreno, n. id. 1785; 12) Rosa Moreno, india, n. id. 1771; 13) Domingo Higueras, n. Talcamávida 1769.

26. D. Sebastián Negrón Flores

(N. Vald. 1778; † 0sorno después de 10 XII 1822; c. Vald. 16 VII 1798 c. D^a Dolores Rementería y Martel; 4 hijos).

Servicio 11: 1) Mariano, n. 1795; 2) Juan José, n. 1796; 3) Bosaño, n. 1793; 4) Luis, n. 1787; 5) Pascual, indio, n. 1780; 6) Matias, id. n. 1786; 7) José Ignacio Manque, n. Vald. 1771; 8) Juans, n. id. 1781; 9) Luis, n. 1793; 10) Margarita, n. 1794; 11) Bonifacio, n. 1793.

27. D. Mateo Negrón Flores (Hno. del anterior)

(N. Vald. 1768; c.c. D3 Ignacia Ulloa v Adriasola; 4 hijos).

Servicio 6: 1) Francisca, n. 1783; 2) Josefa, n. 1786; 3) Antonio, n. 1781;
 4) Rosario, n. 1792; 5) José, n. 1796; 6) José María, n. 1786.

28. D. Mauricio Nocoa

(N. Chile 1751).

Servicio 1: 1) Juan, indio, n. La Imperial 1784.

29. D. Alonso Oyarzún

(N. Castro 1751; c.c. D⁸ Mercedes Morales; 4 hijos).

Servicio 1: 1) Teresa, n. 1790.

30. José Maria Pérez

(N. Los Angeles 1769; c.c. Tomasa Delgado; un hijo).

Servicio 1: 1) Juan, n. Osorno 1787.

31. D. Domingo Pérez de Palacios y Martinez de Saavedra

(N. Concepción 1772; Teniente de Oficial Real de la Colonia de Osomo; dueño de una estancia de 1.500 cuadras id.; c. Iº c. D^a Josefa Asenjo y Pinuer, 4 hijos).

Servicio 6: 1) Juana Ocampo, n. Vald. 1763; 2) Carmen Pérez, n. Osomo 1783; 3) María Pérez, n. di. 1785; 4) Antonio Pérez, n. di. 1792; 5) José Pérez, n. di. 1794; 6) Rosa Pérez, n. di. 1794.

32. Antonio Ribera

(N. Toledo, Castilla la Nueva, 1773; c.c. Juana Núñez).

Servicio 1: 1) Antonio n. Toltén 1786.

33. El Maestre de Campo D. Antonio Rosas

(N. 1757; Capitán de Milicias Osorno y Alcalde 1817; dueño de las estancias Colgue, Santa Rosa y Crucero y otras propiedades; c.c. D³ Juana Santibáñez; 9 híjos).

Servicio 3: 1) Felipe Silva, n. Arauco 1785; 2) Lorenzo Carrillo, n. id. 1781; 3) Francisco Salgado, n. id. 1771.

34. Marcos Rosas

(N. Arauco 1764; c.c. Magdalena Henriquez (Var.: Elgueta); 4 hijos),

Servicio 1: 1) Juan José, n. 1781.

35. Adrean Soto

(N. Curaco 1787; c.c. Maria Isabel Cardenas; 3 hijos).

Servicio 1: 1) Tiburcio Cárdenas, n. 1781.

36. Maria Soto Obando

(N. Concepción 1752; un hijo).

Servicio 1: 1) Leocadia Obando, n. Osorno 1792.

37. D. Mariano Ulloa (Vid. Valdivia Nº 242)

Servicio 4: 1) Beltrán Monje, n. Chile 1771; 2) Fernando Pradines, n. Arauco 1787; 3) Pedro Delgado, n. Malloa 1783; 4) Isidro, indio, n. Vald. 1781.

- 38. El Subteniente de Milicias D. Hipólito Villalobos y Gaete
 - (N. Cauquenes 1780; c.c. Marcelina Fernández; 5 hijos).
- Servicio 1; 1) Andrés, n. 1787.
- 39. Domingo Villegas
 - (N. Quenac 1751; c.c. Fabiana Villegas; 2 hijos).
 - Servicio 1: 1) Marcelo, n. 1778.

APENDICE I

ORDEN DE LAS CASAS SEGUN EL NUMERO DE ESPAÑOLES DE SERVICIO

(N.B.: Comprende sólo Valdivia)

- 5. D. Antonio Duce.
 4. D. Manuel Félix de Mena.
- 2. 1. D. Vicente de Agüero. 5. D. Juan José Moreno
 - D. Jaime de la Guarda. 6. D. José Tardón.

APENDICE II

ORDEN SEGUN EL NUMERO DE NEGROS

(N.B.: Sólo Valdivia)

- 1. 10. D. Vicente de Agüero. 16. D. Marcelo de Arteaga. 2. 7. D. Pedro Henríquez. 17. D. José Contreras y Jofré.
- 3. 6. D. Ignacio de la Guarda. 18. D. José Conseyro.
- 6. 5. D. Lucas de Molina. 19. D. Blas González.
- 5. 4. D. Miguel Francisco de 20. D. Francisco González y Pavón.
- 6. D. Salvador Martínez.

 7. D. Pablo Cavetano Masenlli.

 21. D. Juan Agustin Ibarra.
- 7. D. Pablo Cayetano Masenlli. 22. D. Juan Bautista Irigoven. 8. 3. D. Manuel Fernández. 23. D. Manuel Jaramillo.
- 9. 2. Misión de San Francisco.
 10. D. Joaquín José de la Torre.
 11. D. Manuel Olaguer Feliú.
 25. D. Félix de Mena y
- 12. D. Juan José Moreno. Caravantes.
 13. D. Tomás José Muñoz 26. D. Juan Sayers.
- D. Tomás José Muñoz.
 D. Juan Sayers.
 D. Diego José de la Torre.
 - 15. D. Tomás de Alvarado. 28. D. Manuel Vázquez.

APENDICE III

ORDEN SEGUN EL NUMERO DE NATURALES

(N.B.: Valdivia v Osomo, que se indica con la señal *)

39. D. José Manuel Lopetegui.

2. 55.	D. Ignacio de la Guarda.	40.	D. Salvador Martínez.
3. 40.	D. Bernardo Montesinos.	41.	D. Lucas de Molina.
4. 36.	D. Gervasio de Agüero.	42.	
5.	D. Ignacio de Vega Bazán.	43. 11.	D. Manuel Aycardo Osuna.
6. 32.	Misión de San Francisco.	44.	D. Fermin de Espinosa.
7. 29.	D. Diego Adriasola.	45.	D. Vicente Gómez.
8. 27.	D. Manuel Vázquez-	46.	D. Manuel de la Guarda.
9. 26.	D. Francisco Montesinos.	47.	D. Sebastián Negrón °.
10. 25.	D. Víctor Jaramillo.	48. 10.	D. José Carrión.
11. 22.	D. Manuel de Echenique.	49.	D. José Justo Flores.
12. 21.	D. Miguel Francisco de	50.	D. Juan de Dios González.
	Luque.	51.	D. Felipe Fernández de
13. 20.	D. Francisco de la Guarda.		Lorca.
14. 19.	D. Jaime de la Guarda.	52.	D. Manuel Félix de Mena.
15.	D. Francisco de Mena.	53.	Tomás Silva.
16. 18.	D. Antonio Adriasola.	54. 9.	D. Francisco Antonio
17.	D. Lucas Sayago.		Carvallo.
18.	D. José de Ulloa.	55.	D ³ Antonia Carvallo.
19. 17.	D. Pascual Coronado.	56.	D. Luis Flores.
20. 16.	D. Pablo de Asenjo.	57.	D. Manuel Montesinos.
21.	D. Lorenzo de Avila.	58.	D. Leandro Uribe.
22.	D. Julián Pinuer.		D. Francisco Buenrrostro.
23. 15.	D. Ventura Carvallo	60.	D. Juan de Dios Fuentes °.
24.	D. José Esparza.	61.	D. Vicente de la Guarda.
	D. Gregorio Henriquez.	62.	D. Manuel Jaramillo.
	D. Pedro Jaramillo.	63.	D. Bruno Martel.
27.	D. Lucas Ambrosio de	64.	D. Pedro de Mena.
	Molina.	65.	D. Gregorio Pinuer.

D. Ignacio Pinuer. 29. 14. D. Ignacio Fernández de Castelblanco. 30 D. Félix Flores °.

1 106 D Vicente de Agiiero.

D. Miguel Vergara. 32. 13. D. Narciso Carvallo. 33. Da María Leocadia Mena. 34. D. Juan José Moreno °.

35. D. Pedro Puga. 36. 12. D. Francisco Antonio Aguirre. 37. D. Prudencio Cañoli.

D. Julián de la Guarda. 38.

D. Dionisio Martinez. D. Rafael Pérez de Arce-D. Juan Evangelista Plaza de los Reves.

66.

67.

68.

69.

72.

Matías Silva,

Valentín.

7. D. Miguel de Acharán.

D. Diego González.

D. José Guzmán °.

D. Luis Martinez

D. Juan de Dios Brito.

D. Jaime de la Guarda

		The state of the s
76.	6. D. Santiago Asenjo.	120. Mariano Ulloa.
77.	D. Francisco Javier	121. 3. D ^a Demetria Aguirre.
	Carrasco °.	122. D. Tomás de Alvarado °.
78.	D. Juan de Castro.	123. D. Luis Azócar °.
79.	Basilio Figueroa.	124. D. Manuel de la Barra °.
80.	D. Miguel de la Guarda.	125. D. Manuel Bejar.
81.	D. Félix Henriquez.	126. Lorenzo Cárdenas.
82.	D. Mateo Negrón °.	127. D ³ Tránsito Carvallo.
83.	D. Cosme Pérez de Arce.	128. Juan Coronado.
84.	D. Domingo Pérez °.	129. Da Inés y Da Juana Cuevas.
85.	D. Francisco Ramírez.	130. D. Juan de Dios Cuevas.
86.	D. Francisco Javier Sayago.	131. Manuel Durán.
87.	Marcelo Silva.	132. D. Manuel Narciso de
88.	5. D. Antonio Acosta.	Echenique.
89.	Francisco Aguilar.	133. D. Guillermo Ekers.
90.	D. Nicolás Arriagada °	134. D. Manuel Fernández.
91.	D. Francisco Javier Barrera.	135. D. Ramón Flores.
92.	D. Feliciano Barrientos.	136. D. José Florin.
93.	Cano.	137. D. Ventura de la Fuente.
94.	D. Francisco Javier	138. D. Ventura Gómez.
	Castelblanco.	139. D. Esteban Jiménez de
95.	D. Pedro Henriquez.	Goyonete.
96.	D. Manuel de Lorca.	140. Manuel Herrera.
97.	D. Juan Manuel de Lorca.	141. D. José López.
98.	D. Pedro de Usauro	 D. Esteban de Lorca,
	Martínez.	143. D. Miguel Lorca.
99.	D. José Serén.	144. Cornelio Macaya.
100.	Eugenio Silva.	145. D. Manuel Martel.
101.	Mariano Ulloa,	146. D. Rafael Martel.
102.	Rayán.	147. D. José María Martinez.
103.	4. D. Miguel de Adriasola.	148. D. José Antonio Martinez.
104.	D. Esteban Albarracín.	149. D. Antonio Mena.
105.	D. Juan Angel Albarrán,	150. D. Santiago Ortiguren.
106.	D. Valeriano Barril.	151. D. Pedro Pino.
107.	Sras. Campillo.	152. José Maria Reyes.
108,	D. Manuel Carvallo.	153. Cipriano Risco.
109.	D. José Ignacio Carrasco °.	154. D. Antonio Rosas *.
110.	D. José Domingo Carrasco °.	155. María Silva.
111.		156. Miguel Solis.
112.		157. Manuel Tapia.
113.		158. D. Mariano Velázquez.
114.	The state of the s	159. D. Antonio Vergara.
115.		160. D. Romualdo Zevallos.
116.	D. José Martinez.	161. 2. D. Luis Aburto.
117.		162. D ³ Isabel Adriasola.
118.	D. Joaquín Sayago.	163. Ds María Adriasola Martel.

164.

D. Ignacio Agüero.

119.

D. Joaquín Sayago. Gregorio Ulloa.

	The state of the s		1000 1100
165.	D. Francisco Cocio y	206.	Damacia.
	Albarrán.	207.	N (Pintor).
166.	D. Tomás de Alvarado.	208. 1	. D. Juan Francisco Adriasola.
167.	D. Pedro Alvarez,	209.	Da Candelaria Adriasola.
168	D. Marcelo de Arteaga.	210.	D. Juan Angel Albarracin.
169.	Miguel Beltrán.	211.	Miguel Albarrán °.
170.	D. Sebastián Carrión.	212.	D. Antonio Albarrán.
171.	D. Jerónimo Cortés.	213.	Da Rosa Alquizar .
172	D. Manuel Díaz *.	214.	Marcelo Antipa.
173.	D ^a Petrona Díaz Carrión.	215.	D. Pablo Asenjo v Mena.
174.	D. Manuel Olaguer Feliú.	216.	D. Rafael Asenjo v Mena.
175	Carlos Figueroa.	217.	D. Pedro de Asenjo.
176.	D. Lucas Montesinos.	218.	D. Miguel de Asenio.
177.	D. Félix Flores.	219.	D. Miguel Maria de Atero.
178.	D. Casimiro García *.	220.	D. Manuel Baber (Vid. el
179.	D. Pedro Garcia.		siguiente).
180.	Pedro González.	221.	D. Manuel Baber *.
181.	D. Julián de la Guarda.	200	D. Juan Ignacio Barceló.
182.	D. Francisco Guzmán.	223.	Isidro Barría °.
183.	D. Juan José de la Jara.	224.	D. Felipe Bastidas.
184.	Miguel Lara.	225.	D. Anselmo Bazán.
185.	D. Manuel Lorca y	226.	D. Tomás Burgos .
100.	Carrera.	227.	D. Juan Manuel Campillo.
186.	D ^a María Lorca.	228.	Martín Cárdenas °.
187.	D. Francisco de Mena v	229	D. Francisco Javier Carrasco.
	Cuarda.	230.	D. Pedro Castro.
188.	D. Francisco de Mena y	231.	Francisco Catalán.
	Martínez.	232.	Leonardo Catalán.
189.	D. Pedro Amador de	233.	D. Manuel Antonio Cordones
	Morales.	234.	Eugenio Corona.
190.	D. Asencio Moreno.	235.	Nicolás Coronado.
191.	D. Teodoro Negrón.	236	D. Pedro del Corro.
192.	D. Lorenzo Noches.	237.	Manuela de la Cruz-
193	D. Feliciano Pérez.	238.	D. Bernardo Domínguez.
194.	D. Diego Pérez de Arce.	239.	Rafael Espinoza °.
195.	D. Francisco Antonio Plaza	240.	José María Estrada *.
	de los Reves.	241	Camilo Figueroa.
196.	Santos Rev.	242	D. Santiago Flores.
197.	Da Josefa Rocha	243.	D. Saturnino García.
198.	Blas Soto.	244	Simón Gelves °.
199.	D. José Torres,	245.	Santiago Glover *.
200.	D. Tomás Valentín.	246	D. Blas González.
201.	D ^a Manuela Valero.	247	D. Manuel de la Guarda
202	D. Eugenio Villagómez.	-11.	v Molina.
203	Antonio Zevallos.	248.	D. Felipe Huenchumilla.
204	D. Martin Zumelzu	249	D. Juan Icarte.
205	Asencio.	250	D. Pedro Icarte.
-30		200.	D. Toulo remite.

D. Manuel de la Iara Pedro Pereira. Andrés Jaramillo. José María Pérez. D. Matias Lorea. D. Mignel Pérez Cavero D. José María de Lorca. Jacinto Prieto. 255. Da Manuela de Lorca. 278 D. Dionisio Rementeria. 256. D. Vicente Loriel 279. Antonio Bibera . 257. Bernardo Maragaño °. 280 Marcos Rosas . 258. 281 D. Gregorio Marin. D. Juan Savers. D. Julián Marín. 282 D. Pedro Smith. 260. Da Mercedes Martinez. 283 Adreán Soto °. 261. D. Pablo Cavetano Masenlli. 284. Maria Soto . 060 Pascuala Miranda 285. D. Andrés Uribe. Da Rosario Molina. 286. D. Felipe Varela. D. Remigio Molina. 287 D. Ignacio Vargas. D. Policarpo Navarro. 288 Fermín Velázonez Da María del Rosario 289. Rosa Villagómez. Negrón. 290. D. Hipólito Villalobos °. 291. 267 D. Mauricio Novos *. Mariano Villanueva 268. Núñez. 292 Isabel Villarreal. D³ Micaela Ocampo. 293 Domingo Villegas °. D. Alonso Ovarzún °. 994 D. Nicolás de Yávar. 295. D. Ignacio Ovarzún. D. José María Yávar. Da María Panduro. 296 Da Petrona. D³ Timotea Juan Manuel Parga. 297 SICLAS V SIGNOS CONVENCIONALES Archivo Nacional, Santiago de Chile. hautizado. Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Santiago, BNM Biblioteca Nacional, Madrid, BP Biblioteca de Palacio, Madrid. circa (= alrededor de ...).

c.c. : casó con. Cap. : Capitán.

Cast. : Castellano (= Comandante de un Castillo).

CG : Capitanía General (AN).

CHCh : Colección de Historiadores de Chile y de Documentos relativos a la

Historia Nacional. Santiago.
CHI : Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Inde-

pendencia de Chile. Santiago.

S : Escribanos de Santiago (AN).

Gob. : Gobernador.
h. : hijo.
h.l, : hijo legítimo.
hno. : hermano.

nt. : natural. NV : Notarial Valdivia (AN).

N Valpso. : Notarial Valparaíso (AN).

R. Bueno : Río Bueno.

RChHG : Revista Chilena de Historia y Geografía, Santiago

solt. : soltero/a.
Subtte. : Subteniente.
Var. : Variante.

Varios : Variante.

Varios : Fondo Varios (AN)

† : murió/muerto.

PRESENCIA DE LOS CAPELLANES CASTRENSES EN LA GUERRA DEL PACIFICO

I. EL PROBLEMA DE LÍMITES DE LA JURISDICCIÓN ECLESIÁSTICA

En la época del desembarco de las tropas chilenas en Antofagasta y de la declaración de guerra en abril de 1879, no existia crigido canónicamente el Vicariato Castrense, que fue creado por la Santa Sede recien el 3 de mayo de 1910. Si bien es cierto que esta es la fecha oficial de la creación canónica del Vicariato Castrense, sin embargo, la presencia de la Iglesia en la milicia data, en nuestra patria, desde la llegada de los españoles, que traian capellanes que confortaban espiritualmente a los soldados y predicaban el evangelio a los indios.

En el tiempo de la corona española había una Vicaría General Castrense con residencia en España, la cual tenía amplias facultades tanto de carácter ordinario como episcopal, otorgadas por Clemente XIII, en marzo de 1764. v Pio VI. en octubre de 1795¹.

A partir de la Îndependencia esta jurisdicción quedó abolida, ya que Chile como país independiente quedaba liberado de cualquiera autoridad española. Así, los capellanes militares quedaron dependiendo de la jurisdicción eclesiástica de los ordinarios de los lugares por donde pasaban, lo cual creaba obviamente serios problemas en tiempo de guerra. Cupo a José Miguel Carrera el honor de haber nombrado el primer Vicario Castrense —sin erección canónica— en la persona del Pbro. Julián Uribe, el 11 de agosto de 1814.º.

Don Bernado O'Higgins nombra al segundo Vicario Castrense, Pbro. Casimiro Albano Pereira, después de Chacabuco, el 18 de marzo de 1817 ²

¹ Ley II⁹, lib. II de la Novisima Recopilación y Pio VII (1807) y Documentos Eclesiásticos, t. 62, p. 160, Archivo del Arzobispado de Santiago.

² Archivo Nacional, Contaduría Mayor, Toma de Razón, vol. V f. 46.

³ Archivo O'Higgins, tomo IX, 195-196; Archivo Nacional, Contaduría Mayor, Toma de Razón, vol. VI p. 186.

En las páginas de la historia de la Independencia encontramos a numerosos capellanes, tales como Bauzá, Santa María del Oro, en Chacabuco; Requena, en la Escuadra; Uribe, Acuña, Osses, presentes en las diversas acciones militares de la época,

Monseñor Rafael V. Valdivieso obtuvo el decreto Suplicatum est de la Santa Sede el 20 de junio de 1850, para proveer el servicio religioso de nuestros Ejércitos. Esta concesión se hizo por un lapso de catorce años y fue prorrogada el 23 de mayo de 1866 por doce años más, cumpliendo en la práctica como Vicaría Castrense, Terminado dicho plazo estas concesiones caducaron (ver anexo Nº 1).

Al caducar dichas facultades surgió el problema de que al salir un superior del territorio del país para sus capellanes no había ningún superior eclesitático chileno con jurisdicción sobre ellos, quedando, por lo tanto, sujetos a la del obispo del territorio adversario, lo que creaba una situación difícil a los capellanes y al Servicio Religioso del Ejército.

El obispo de Martyrópolis y Vicario Capitular de Santiago, Monseforibe al Delegado Apostólico ante el Gobierno del Perú, Monseñor Mario Mocenni, haciéndole ver el problema de la jurisdicción castrense. Pocas semans después, el 31 de marzo, ante la imminencia del desencadenamiento del conflicto bélico y previniendo el problema jurídico que se suscitaria para los capellanes castrenses, vuclve a insistir sobre el mismo tema ante el Delegado Apostólico Mocenni escribiéndole lo siguiente: "En las graves circunstancias en que se encuentra la República creí necesario dirigirme al Exemo, y Rdmo. Sr. Delegado Apostólico y al Supremo Gobierno, llamándole la atención sobre la urgente necesidad de proveer a las necesidades espirituales de nuestros marinos y de nuestros soldados durante la presente guerra" 4.

El 18 de marzo de 1879 contesta desde Lima el Delegado Apostólico, señalando que pedirá a la Santa Sede las facultades que tenía Valdivieso para el fuero castrense, y para atender las necesidades espirituales del Ejército y Marina dicta las siguientes normas: "El Ejército acuartelado en Chile se halla bajo la jurisdicción de sus respectivos obispos; el Ejército y Marina expedicionarios están bajo la jurisdición del obispo del puerto o territorio del que partieron y será de su responsabilidad el proveer de capellanes" Es conveniente recordar que

⁴ Boletín Eclesiástico, tomo VII, 388.

⁵ Idem., VII. 391.

el Arzobispado de Santiago en esa época era muy extenso y Valparaíso —puerto de embarque— pertenecía al Arzobispado de Santiago. El Obispado de Valparaíso fue creado sólo el año 1925.

El 2 de mayo de 1879 S. S. León XIII dicta un rescripto en el cual prorroga por diez años las facultades dadas al Arzobispo Valdivieso el 23 de mayo de 1866, que a su vez son uan prórroga de las concedidas en 1850, en dicho rescripto se concede al Ordinario de Santiago la facultad de nombrar capellanes militares y delegar a éstos facultades canónicas, y Larrain Gandarillas es a quien le correspondía hacer los nombramientos castrenses, por ser el Ordinario de Santiago (Ver anexo Nº 2).

Los primeros capellanes, Florencio Fontecilla y Ruperto Marchant Pereira, al pasar por Coquimbo pidieron al obispo de La Serena, Dr. José Manuel Orrego, las facultades que estimara necesarias para el ejercicio del ministerio sacerdotal, facultades que les serían muy útiles, porque la Diócesis de La Serena deslindaba por ese entonces por el norte con el territorio boliviano que nuestras tropas ocupaban. La provincia de Antofagasta, eclesiásticamente, dependia del Arzobispado de Sucre 8.

Los capellanes Fontecilla y Marchant se apersonaron al Vicario Foráneo de Antofagasta, Pbro. Juan José Pizarro Mendoza, y al Pbro. Juan Sanz, cura de Caracoles, y no obstante la licencia obtenida del obispo de La Serena, pidieron las necesarias para ejercer su ministerio. Pizarro se las concedió ampliamente, mientras llegaban las licencias pedidas por él y por los capellanes chilenos a Sucre⁵.

^{6 &}quot;El obispo les otorgó cuantas licencias pudo y les dijo que, a su parecer, podía ejercer jurisdicción en Antofagasta, porque por la bula de erección del Obispado de La Serena, éste se extendía hasta el grado 22 de latitud sur.

[&]quot;Pero estando el arzobispado de Sucre en posesión de la jurisdicción eclesiástica hasta el grado 24 de la misma latitud, el obispo de La Serena no podia desposeerio de ella sin que la Santa Sede declarate que el límite del obispado de La Serena en el que creia el litmo. señor Orrego". Carlos Silva Cotapos, Episodio Eclesiástico de lo Guerne del Pactifico", RCHRG 187 41, 209.

⁷ Consta la rectitud de los capellanes en la siguiente carta:

[&]quot;Antofagasta, marzo 12 de 1879.

[&]quot;Iltmo. y Rdmo. Sr.:

[&]quot;Hoy hemos llegado a este puerto con el Piro. Ruperto Marchant con el objeto de servir de capellanes al Ejército chileno; como tales tenemos jurisdicción en el Ejército. Como sacerdotes católicos auestro primer paso es ponemos a las órdenes de S.S.L y R. solicitando de que, si lo tiene a bien, nos dé las licencias necesarias para el ejercicio de nuestro ministerio.

El Vicario Foráneo, Sr. Pizarro Mendoza, escribió al Arzobispo de La Plata (Sucre), el 12 de marzo de 1879, y hace referencia de las licencias pedidas por "dos sacerdotes jóvenes" que vinieron a prestar sus servicios en la próxima campaña, inevitable a juicio de todos.

El Phro, Sanz, español, pretendió quedarse en La Serena y al no serle posible, embarcó al Perú a principios de marzo de 1879 y dejó a D. Ruperto Marchant con autorización para ejercer en Caracoles, igual cosa hizo Pizarro Mendoza; a pesar de los ruegos de autoridades y capellanes para que se quedase, dejó al capellan Fontecilla a cargo de la Parroquia de Antofagasta, cargo que aceptó condicionado a la permanencia del Ejército de Chile en ésa.

La rectitud y armonía de los capellanes con los sacerdotes Pizarro y Sanz fue ejemplar, y así nos lo dice Marchant en su "crónica" ⁸.

La actitud caballerosa y el celo sacerdotal de los capellanes fueror tergiversados por una grosera calumnia que envolvia incluso al
obispo Orrego. Sanz elevó informes calumniosos al Arzobispo de La
Plata, Monseñor Pedro Puch y Solona, el cual, a partir de esa información, denunció a los capellanes chilenos, autorizados por Orrego, de
ejercer el ministerio sacerdotal en forma ilicita y de expulsar a los
sacerdotes Sanz y Pizarro de Antofagasta. La acusación llegó a la Santa
Sede, y con fecha 30 de mayo de 1879 el Cardenal Nina, Secretario
de Estado de León XIII, envió una nota a Monseñor Orrego, obispo de
La Serena sobre este hecho.

Monseñor Orrego había escrito el 5 de marzo al Delegado Apostólico residente en Lima al respecto, haciendo una exposición a S.S. León XIII sobre el problema de límites de la diócesis. Simultáneamente envía su contestación al Cardenal Nina.

La Bula de erección del Obispado de La Serena del 1º de julio de 1840 dada por Gregorio XVI le concedía 250 leguas de sur a norte,

FLORENCIO FONTECILLA

[&]quot;Adjunto a S.S.I. y R. las licencias de nuestro obispo y Vicario Capitular para que disponga, en vista de ellas, lo que crea más conveniente.

[&]quot;De S.S.R. humilde servidor y capellán".

^{8 &}quot;Los capellanes, una vez instalados en Antofagasta, de acuerdo con el vicario boliviano estón Mendoza (Pizarro), luego principiano en el templo una misión, seguida después en los caurteles, con un trabajo improbo, pues paaston de ocho unil los que entones recibieron los sacamentos. Entretanto, mientas el seño Fontecilla continuaba su labor, el señor Marchant recibió orden de trasladarse a Caracoles, donde, durante caurenta y cinco días que permaneció shi, no cesó de evangelizar y catequizar esa pobre gente". Ver Crónica de un Capellán de la Guerra del Pacífico, Santalego, 1989, 11-12, pie de pág.

desde el río Choapa (32 grados latitud sur), siendo cada grado de 25 leguas; fijaba el límite de Orrego en el grado 22, es decir, hasta Cobija, Tocopilla y Chiu-Chiu. Toda la documentación se encuentra en Contestación del Ilmo. Sr. Obispo de La Serena a los cargos que hace el Ilmo. Arzobispo de La Plata (Surce) Dr. D. Pedro Puch y Solona*.

II. LA PRESENCIA DE LA IGLESIA

La presencia de la Iglesia en la Guerra del Pacífico no se limitó solo a la atención de las necesidades espirituales y morales de los soldados y al auxilio de los enfermos en las ambulancias y hospitales, sino a la solícita y apostólica atención ejercida por los capellanes militares.

Consciente la Iglesia del poder de la oración para alcanzar la protección divina, ordena en repetidas ocasiones, por medio de pastorales y edictos de sus obispos, elevar preces por la Patria, por la paz y por los difuntos que cayeron en el campo de batalla. Alienta un sano patriotismo, sin odio ni rencores, ensalzando los méritos de los hijos de Chile que se han entregado al servicio heroico de la Patria. Sería largo enumerar todas las pastorales, edictos, sermones realizados con este fin (ver anexo 3).

El 26 de julio de 1880 Larrain Gandarillas, Vicario Capitular de Santiago, en un decreto expresa: "Por lo que hace a la deuda de gratitud para con nuestros soldados y nuestros marinos, ella debe ser proporcionada a la importancia de sus victorias y a la magnitud de los sacrificios que se ban impuesto para obtenerlas.

"Ellos no sólo han ofrecido generosamente sus vidas a la Patria en muchisimos combates, sino que han soportado con ejemplar abnegación así las molestias de la dura vida del aprendizaje y de los campamentos, con las fatigas de penosísimas marchas, los rigores de hambre y sed abrasadora, el calor del día, el penetrante frío de noches destempladas y las enfermedades endémicas de comarcas inhospitalarias.

"¡Cuántas privaciones, cuántos peligros, cuántos sufrimientos morales y físicos, en la tierra y en el mar, arrostrados valiente y aun heroicamente, significan y encierran muestros gloriosos triunfos! ¿Cuál debe ser, según esto, la intensidad de nuestro cariño y de nuestro agradecimiento hacia los abnegados compatriotas nuestros que los han

⁹ Imprenta El Correo, 1879. Ver además, La Provincia Eclesiástica Chilena, Editorial Herder, Friburgo. 1895, 102-134 v 157-571.

conquistado?... Necesitan también nuestros valientes soldados y marinos las fervorosas e incesantes oraciones de sus hermanos. Con ellas hemos de aleanzar la fortaleza para soportar las cotidianas penalidades a que los sujeta su profesión, el espíritu de severa disciplina en el campamento y en las marchas, la serenidad en los peligros, impertérito valor en los combates, moderación y generosidad en la victoria, resignada paciencia para los enfermos y heridos, santa muerte para los que sucumben por la Patria, perfecto acierto para los que dirigen la guerra" 19.

Decreta que el 11 de agosto se harán en la Iglesia Catedral solemnes exequias por todos los que han fallecido de muerte violenta o natural desde el principio de la presente guerra, con coasión de los servicios prestados al país en ella y se exhorta a los fieles a ofrecer sufragios por los difuntos, recomendando a los soldados que apliquen por los difuntos el rosario que deben rezar conforme ordenanza ¹¹.

Numerosos son los sermones predicados por oradores de fama para resaltar el patriotismo y los deberes cristianos, ya sea para dar gracias a Dios o pedir por los caídos en el campo del honor. Sería largo enumerarlos a todos y se podría caer en la injustícia del olvido. Nombraremos sólo algunos: Monseñores Agustín Lucero, Hipólito Salas, Mariano Casanova, y los Pbros. Rodolfo Vergara Antúnez, Esteban Muñoz Donoso, Clovis Montero, Ramón Angel Jara, Salvador Donoso 12.

El clero dio altos ejemplos de patriotismo: ofreció sus donaciones y servicios personales. Cooperó en las más apartadas aldeas al movimiento generoso de los comités para crear ambulancias, establecer hospitales de sangre, recolectar fondos para alivio de las viudas, fundar asilos para huérfanos, establecer talleres para confección de ropa para los soldados, hilos y vendas para los hospitales ¹³.

La situación al princípio de la guerra era precaria en medios sanitarios. El Vicario Capitular de Santiago donó un hospital desamable con tres salas perfectamente equipadas, financiado con el producto de un bazar organizado por las señoras Rosario Fernández Concha y María Mercedes Ugarte ¹⁴.

¹⁰ Boletín Eclesiástico, VII. 738-745 v 993.

¹¹ Idem, 392 y tomo VIII, 21-25.

¹² Biblioteca de Escritores de Chile, Oradores Sagrados, Santiago, Imprenta Barcelona, 1913. Ver especialmente el discurso de monseñor Lucero en la p. 721.

¹³ Machuca, Francisco, Campañas de la Guerra del Pacífico, tomo I, Valparaíso, 1927, 244 y ss.

¹⁴ Boletín Eclesiástico, VII, 463.

Dicho hospital constaba de 38 cajones con instrumental médico, medicinas, ropa según el siguiente inventario: 322 colchones, 319 frazadas, 2.300 sábanas, 2.190 camisas. Junto con el hospital se entregó al Intendente General del Ejército y Armada, Francisco Echaurren, la cantidad de 3.000 pesos, donación del clero para su instalación ³⁵. Se instaló luego el hospital en Antófagasta, "donde prestó buenos servicios" y quedó a cargo del Phor, Raimundo Cisternas.

"Además de esta colaboración colectiva, muchos católicos en forma individual, junto con la ciudadanía, entregaron su cooperación generosa para los gastos de la guerra, como consta en algunos documentos de la época, que citaremos a modo de ejemplo, El obispo de Concepción dona 500 pesos anuales durante dos años para costear el suede de de un capellán de Ejército; la Casa de María da 30 pesos en beneficio de los heridos y familiares de los soldados; el Pbro. José Venegas, capellán de Gobierno, cede a la Patria su sueldo mientras dure la guerra; los PP. de los Sagrados Corazones de Valparaíso regalan una bomba contra incendios; Fray Miguel Durán ofrece valicosa alhajas ¹⁶.

En Valparaiso Monseñor Casanova —Gobernador Eclesiásticotrabaja junto con respetables vecinos por la Hospederia de la Providencia, para asistir a las mujeres y niños emigrados del norte, cuya situación era muy penosa, ya que habian sido expulsados sin poder traer prácticamente nada de sus bienes; en otra comisión Monseñor Casanova y el Pbro. Camilo Ortúzar Montt, como tesorero, trabajan por la creación de otra hospederia, destinada a los hombres emigrados del norte.

Más tarde, el 21 de mayo de 1850, se funda el Astlo de la Patria de Nuestra Señora del Carmen, obra del Pror. Ramón Angel Jara, con fin de recibir a los huérfanos, hijos de militares que mueren en defensa del país. En los Estatutos se lee: "El objeto de esta Institución es dar habitación, alimento y educación a los varones de pocos recursos a consecuencias de la guerra que sostiene actualmente la República de Chile contra Perú y Bolivia, o cualquier hecho de armas de la misma República". El Art. 5 indica: "Para los efectos expresados en el Artículo 2º, se consideran huérfanos no sólo los hijos de cuantos murieron en la guerra, prestando servicios en el Ejército o Armada de la República, sino los hijos de aquellos que quedaron inválidos por heridas o enfermedades incurables contraidas en campaña o destacamento por el mismo servicio. También serán admitidos en este Asilo los niños que, care-esvicio. También serán admitidos en este Asilo los niños que, care-

¹⁵ Idem, 459 v ss.

¹⁶ Boletín de la Guerra, año 1, Nº 4, 79.

ciendo de padre y madre, pierden en la guerra a su padre adoptivo o a su único protector" 17.

Asimismo, el Asilo de la Purisima se preocuparia de las niñas huérfanas. Ambas instituciones son elogiadas en la memoria del Inspector General del Ejército 18.

La Iglesia supo en esos momentos de dolor y angustia, durante la guerra, exaltar en sus hijos el valor del patriotismo y de las virtudes cristianas, el amor a los pobres y enfermos, y la piedad para con el vencido y para con los difuntos.

III. NOMBRAMIENTO DE LOS CAPELLANES

Sobre la base de las facultades dadas por el Delegado Apostólico en Lima el 18 de marzo de 1879, el Vicario Capitular nombró al Pbro. Florencio Fontecilla Sánchez capellán Mayor, el cual debería destinar a los capellanes de acuerdo con el Alto Mando y las necesidades del servicio.

Inicialmente se nombran ocho capellanes: los Pbros. Florencio Fontecilla, Ruperto Marchant, Francisco Javier Valdés y fray Nicolás Correa, O.P., fray Juan C. Pacheco, O.F.M., fray Luiz Pozo, O.P., fray Ramón Llanos, O. de M. y fray José Maria Madariaga, O.F.M.

Los capellanes eran nombrados indistintamente para el Ejército y la Marina, ya que eran muy pocos, de manera que el capellán Mayor pudiera trasladarlos según los requerimientos del momento.

En comunicación de Larraín Gandarillas, Vicario Capitular de Santiago, al Ministro de Guerra y Marina, del 21 de julio de 1879, se describe tal situación (ver anexo 5).

Es interesante conocer la nómina de los capellanes nombrados a través de toda la guerra. Algunos sirvieron varios años, y otros, pocos meses, Los religiosos aportaron dieciocho capellanes, siendo los franciscanos los que más contribuyeron, además de cordimarianos, dominicos, jesuitas, mercedarios. El clero diocesano contribuyó con veintiséis capellanes. Algunos fueron nombrados para hospitales (ambulancias). Es importante dar la lista de ellos para que se conozcan y se haga justicia a su albongada labor.

¹⁷ Boletín Eclesiástico, VII, 686 y ss.

¹⁸ Memoria del Ministerio de la Guerra, Santiago, Imprenta La Epoca, 1880, 418 v 471.

Los capellanes mayores a través de todo el conflicto fueron:

Florencio Fontecilla Sánchez, Francisco Javier Valdés Carrera, Enrique Christie, José Agustín Azolas, Nicomedes Ballerino, y los capellanes nombrados por el Arzobispado de Santiago fueron, cronológicamente, los siguientes:

1.	Fontecilla Sánchez, Florencio	Nombramiento	Santiag	0 9-	4-1879
2.	Marchant Pereira, Ruperto	29	"		4-1879
3.	Valdés Carrera, Fco. Javier	20	- 10	9-	4-1879
	Correa, fray José Nicolás, O.P.		- 21	9-	4-1879
5.	Avalos, fray Antonio, O.F.M.	**	19	18-	4-1879
6.	Pacheco, fray Juan Capistrano,				
	O.F.M.			18-	4-1879
7.	Pozo, fray Luis Alberto, O.P.				5-1879
8.	Christie, Pbro. Enrique		***	29-	5-1879
9.	Llanos, fray Ramón, O. de M.		29.		5-1879
10.	Ortúzar Montt, Camilo Pbro.	-	**		6-1879
11.	Madariaga, fray José María, O.F.M	4. "	39	25-	6-1879
12.	Cisternas, Raimundo Pbro.	-10	39	17-	7-1879
13.	Saavedra, J. Ramón Pbro.		.91	19-	7-1879
14.	Se nombra para organizar S. Relig	ioso en Hospit	al del N	Vorte	
15.	Jouffroy, R.P. Casimiro, Lazarista		. "	14-	8-1879
16.	Fabres, Eduardo Pbro.	29	. 29	17-	9-1879
17.	Cruzat, Carlos Pbro.		39	23-	9-1879
18.	Labra, fray Juan Bautista, O.F.M.	**	10	2-1	2-1879
19.	Flores, Onofre Pbro.			23-1	2-1879
20.	Benavides, Eduardo Pbro.	**	**	23-	2-1880
21.	Moreno, fray Pedro José, O.F.M.			13-	3-1880
22.	Infante, Carlos, S.J.		79	29-	3-1880
23.	Sanmartín, Simón, S.J.			29-	3-1880
24.	Vallier, Pablo, R. P. Cordimariano	" (espai	ñol) "	27-	3-1880
25.	Bech, Bernardo, R.P. Cordimariano		79.	29-	3-1880
26.	Gacitúa, Juan Bautista, O.F.M.		79	28-	4-1880
27.	Urrejola, Francisco Pbro.		99	7-	7-1880
28.	Avellana, Mariano, R.P. Cordimaria	no " (espa		16	7-1880
29.	Montes, Luis Pbro.		-10		8-1880
30.	Astaburuaga, P. Nolasco, S.J.	**	- 19		9-1880
31.	Vivanco, Esteban Pbro.	**	**	15-1	0-1880
32.	Triviño, Elzeario, R.P., O.F.M.,				
	Chillán	**	.97		1-1880
33.	Donoso, Salvador Pbro.				2-1880
34.	Díaz, Joaquín Pbro.		34		1-1881
35.	Cárter, Juan Gmo. Pbro.				1-1881
36.	Gómez, Agustín Pbro.	**	-10	25-	1-1881

37. Fuentes, Fco. Antonio, R.P.	95		4- 4-1881
			4- 4-1001
38. Herrera, Marco Aurelio Pbro.	**		10- 6-1881
39. Millas, Eduardo Pbro.			18- 6-1881
40. Valenzuela, José Luis Pbro.	**	**	12- 4-1882
41. Rojas, José Santos Pbro.		**	17- 6-1882
42. Azolas, José Agustín Pbro.	**	"	12- 1-1883
43. Vásquez, Desiderio Pbro.	-	*	15- 2-1883
44 D.Hadas Massada Dlas	25	79	20 2 1000

A partir del 18 de agosto de 1879 dejaron de ser capellanes los padres Antonio Avalos, Luis Pozo y Ramón Llanos ¹⁹.

Los padres Carlos Infante y Simón Sanmartín, jesuitas, fueron nombrados para atender dos hospitales de sangre y soldados en el litoral boliviano ocupado por el Ejército, por haberse alejado de dicho litoral el capellán J. Ramón Saavedra 20.

Con fecha 29 de marzo de 1881 el Vicario Capitular de Santiago esta de lacereto por el cual cesan en sus funciones los capellanes Marchant Pereira, Vivanoc, Fabres, Pacheco, Labra; la causa de la mayoría fue por motivos de salud. En el mismo decreto cesan los nombramientos de los Pbros. Donoso, Díaz, Gómez y Cárter, los cuales alcanzaron a ejercer como capellanes unos pocos meses solamente ²¹.

Con fecha 24 de octubre de 1882 se acepta la renuncia del capellosé Nicolás Correa, O.P., el cual estaba desde el principio de la guerra sirviendo a las tropas chilenas, y a quien le correspondió rezar ante los restos de los héroes de La Concepción.

El primer capellán Mayor Florencio Fontecilla Sánchez renunció el 18 de mayo de 1881 ²², nombrándose en su lugar con fecha 18 de junio de 1881 al capellán Francisco Javier Valdés Carrera, el cual sirvió este cargo hasta el 13 de marzo de 1882, fecha en que renunció, nombrándose en su reemplazo al capellán Enrique Christie ²³.

Por fallecimiento de dicho capellán, se nombra capellán Mayor al Pbro. José Agustín Azolas, el 12 de enero de 1883 ²⁴. Por licencia de dos meses para volver a Chile del capellán Azolas se nombra para

¹⁹ Boletín Eclesiástico, VII, 499.

²⁰ Idem, 613.

²¹ Idem, VIII, 53.

²² Idem, VIII, 53 22 Idem, 92.

²³ Idem, 116 y 273.

²⁴ Idem, IX, 7.

que lo reemplace, con fecha 27 de noviembre de 1883, al Pbro. Nicomedes Ballerino ²⁵

IV. ACTUACIÓN DE LOS CAPELLANES MILITARES

Para diseñar este capítulo nada mejor que dejar hablar a los testigos y a los documentos. Aquí recogemos las opiniones de diversos autores o testigos de los hechos, en una narración que ha brotado del cariño y de la admiración.

Seguiremos un orden relativamente cronológico.

Al llegar los diez eclesiásticos a Antofagasta, el capellán Mayor, don Florencio Fontecilla, los distribuyó entre los buques de la Armada y los cuerpos de tierra. Desde el primer día iniciaron su labor cristiana y patriótica, visitando a los enfermos, aconsejando a los indecisos, levantando el espiritu de los desfallecidos, y sobre todo, predicando la sobriedad y combatiendo el alcoholismo en toda circunstancia ²⁸

Conzalo Bulnes dice: "Corresponde a obras especiales recordar la labor de algunos de esos Servicios, como el de la Intendencia que apenas he esbozado en estas páginas, el de Sanidad y el Religioso, y me limitaré a decir respecto de los últimos que tanto los médicos como los capellanes dieron admirables pruebas de ahonegación, distribuyéndose en las zonas peligrosas de los campos de batalla para atender a los heridos o para abrir a los moribundos, con la bendición de la Iglesia, la fuente de las Supremas Esperanzas" ";

El doctor José Ramón Gorroño, es Superintendente del Servicio Sanitario, dijo: "Hay que tomar en cuenta como auxiliares a los capellanes de tierra y mar, entre los que figuran los entusiastas y abnegados presbiteros Florencio Fontecilla, Valdés Carrera, Ruperto Marchant Pereira, Camilo Ortizar Montt, Enrique Cristi, Carlos Cruzat, y los regulares fray Juan Pacheco, José M. Madariaga, Nicolás Correa y Luis Pozo" ²⁸

Ruperto Marchant Pereira, pasados los años, hizo un emocionado recuerdo de los capellanes que hicieron la Guerra del Pacífico. "Con-

²⁵ Idem, 213.

²⁶ Machuca, Francisco, op. cit., 244-245.

²⁷ Bulnes, Gonzalo, Historia de la Guerra del Pacifico, tomo II, Santiago, 1934.
364.

²⁸ Machuca, Francisco, op. cit., 232.

viene tener presente que cada uno de los capellanes de aquel glorioso Ejército supieron cumplir abnegadamente con su deber. Ya descansan en la tumba: Fontecilla, Ortúzar, Cristi, atacado por la fiebre amarilla asistiendo a los heridos en los hospitales de Lima; Madariaga, Valdés Carrera, Fabres y otros más, como tantos y tantos de nuestros heroios soldados que regresaron a la Patria para venir a morir víctimas de la enfermedad que, sin temor a exagerar, fue la que durante toda la guerra ocasionó el mayor número de bajas. "29.

El Ferrocarril da el siguiente juicio en correspondencia de Eduardo Hempel: "Encontré al capellán señor Ruperto Marchant Pereira, quien con caridad verdaderamente evangélica se habia bajado de su caballo para colocar sobre él a dos soldados heridos, El señor Marchant Pereira marchaba a pie, tirando de la brida el caballo, sin importarle las balas y consolando a los heridos con cariñosas palabras. Consigno este hecho que enaltece a los capellanes de nuestro Ejército, que como Marchant, no abandonaron un momento a los heridos, prodigándoles toda clase de atenciones y los consuelos de la religión" (correspondencia "El Ferrocarril").

J. Clemente Larraín indicaba de esta forma la labor de los capellanes:

"Nosotros queríamos decir lo que hay de admirable, de sublime, en quellos sacerdotes que con su piedad, su risa y sus consuelos constantes, estaban siempre al lado del soldado, en particular en la hora del peligro, o cuando, postrados en el lecho del dolor, eran entonces su único alivio y esperanza.

"Mas, para comprender esos caracteres llenos de abnegación y de bondad, menester es intimarse con ellos, y saber que, siendo más que humana su misión, tenían en su desempeño que relevar el rasgo de divino que ella posee.

"Esta fue la vida constante que hicieron los sacerdotes, cuál mos, cuál más, durante la campaña contra el Perú y Bolivia, Estuvieron siempre donde se les esigia algún sacrificio, o cualquier menester útil para la humanidad, y con distinguido empeño ayudando al Ejército y Marina en todas sus necesidades.

"Es larga la lista de los que, embarcados o en tierra, acompañaron a la Escuadra desde Antofagasta a Panamá, y al Ejército desde Calama, Pisagua, San Francisco, Tarapacá hasta Miraflores en todos los combates y batallas en que hubo de encontrarse.

²⁹ Marchant Pereira, Ruperto, op. cit., 58.

Fueron ellos los presbiteros Florencio Fontecilla, Ruperto Marchant Pereira, Javier Valdés Carrera, Eduardo Fabres, Enrique Christic, Esteban Vivanco, Luis Motes Solar, Marco Aurelio Herrera, los paties Triviño y Pacheco. Los presbiteros Camilo Ortizar Montt, Raimundo Cisternas, Carlos Cruzat, Francisco Urrejola, los padres Correa, Avalos, Pozo, Llanos, Madariaga, Labra y Astaburuaga. El Pbro. Salvador Donoso y el prebendado José Ramón Saavedra llegaron a Chorrillos cuando iba a entrar a Lima nuestro Ejército. "9.

La falta de información o una torcida intención llevó a presentar una grave acusación contra el Ejército de Chile y contra tres capellanes, por un supuesto acto de profanación e incendio de la iglesia y del Santísimo Sacramento de Arequipa. Nada de ello era verdad, como lo demostraremos más adelante. A petición del Provicario Capitular, José Ramón Astorga, contesta el General en Jefe del Ejército chileno don Erasmo Escala: Cuán lejos de la verdad ha estado el Sr. Vicario Capitular de Arequipa al imputar a nuestras tropas el incendio de la iglesia del referido país y las profanaciones de ella y del Sacramento de la Eucaristía. Tanto más falaz y engañosa es la imputación hecha a nuestros capellanes Fabres, Cruzat y Christie, de haber presenciado impasibles los escándalos a que se ha hecho referencia, Me bastará para vindicarlos decir que en esos momentos esos caballeros no se encontraban en tierra, y que mal podian entonces ser actores o espectadores impasibles de tamaños excesos.

"Pero aquí creo de mi deber manifestar a V.S. cuál ha sido la conducta de esos sacerdotes. Desde luego no es poca cosa abandonar el suave clima de nuestros hogares, y las comodidades que brindan la familia y una sociedad culta, para ir en busca de penalidades, sinsabores y decepciones de una campaña en la que principian por extrañar el método de vida que han llevado los hombres con quienes han acostumbrado asociarse y hasta la aridez y monotonía del nuevo e ingrato suelo que pisan.

"Después, esos sacerdotes, llenos de fe y unción, de una vida austera y con una moral rigida, han conseguido en unión de los demás capellanes del Ejercito y de la Armada, con su palabra y con su ejemplo, ha cer volver a nueva vida corazones empedernidos, hombres encenegados en el vicio, y esto no sólo entre los nuestros, sino entre los mismos infelices que habitan el territorio de nuestros enemigos. No necesito, señor, decir que más de una vez oí a esa gente inculta, que gustaba de la

³⁰ Impresiones y recuerdos, Santiago, Imprenta Lourdes, 1910, 213 y ss.

palabra de nuestros sacerdotes y manifestaba voluntarios deseos de escuchar sus inspiradas enseñanzas, que jamás iban al templo cuando se encontraban bajo la dominación del Perú y debían oír la palabra de sus sacerdotes, por motivos que prefiero silenciar.

"Y después de esto, ¿es presumible que nuestros sacerdotes fueran capaces de presenciar impasibles hechos tan criminales como supone el Sr. Vicario Capitular de Arequipa? No necesita esto contestación... Dios guarde a V.S.— Erasmo Escala²³.

a) Actuaciones de los capellanes en combates o batallas

1. Calama

Después de la ocupación de Antofagasta, una de las primeras acciones bélicas fue la toma de Calama. El coronel Emilio Sotumayor y Eleuterio Ramírez mandan esta pequeña fuerza. Antes de la partida a la acción, "el R.P. Correa, O.P., capellán de Ejército, se dirige a la tropa en brillante alocución que comueve a la concurrencia y en nombre de Dios y de la Patria da la bendición a los presentes" ⁸².

2. Pisagua

Las tropas chilenas, después de un largo tiempo de adiestramiento en Antofagasta, zarpan con rumbo desconocido. El desembarco de las tropas se efectúa el 2 de noviembre de 1879 en Písagua, puerto fortificado defendido por peruanos y bolivianos. La Armada abre fuego contra los cañones enemigos y espués empieza el desembarco. Acción valerosa, ya que desde la orilla, parapetados tras las rocas disparan las fuerzas adversarias. Muchos caen antes de pisar tierra, Según consta en los documentos, el capellán José Maria Madariaga participa en el desembarco: "Una bellisima figura se destaca en la proa de una lancha: de pie con el crucifíjo en la izquierda, hendice y absuelve con la diestra a los que caen heridos de muerte; perora a la vez a la tropa, exhorta a los remeros y llama a sus conciudadanos al cumplimiento del deber. Su voz potente domina al reventar de las granadas y descargas de fusileria. Es el R.P. de la Orden de los Mendicantes, fray José Maria Madariaga; illapellino que efercita su ministerio.

⁵¹ Ahumada Moreno, Pascual, tomo II, 472-473

²² Machuca, Francisco, op. cit., 42.

"Con el hábito perforado en varias partes, salta a tierra sin cuidado de las balas; corre donde cae un combatiente, lo auxilia, lo exhorta

y lo traslada a lugar seguro, abrigado del peligro" 33.

Nicanor Molinare, en su libro Asalto y toma de Pisagua, describe el mismo hecho, con mayor abundancia de detalles. He aquí su versión: "Y para no olvidar a nadie en esta reseña de Pisagua y de su Ejército, allá va también un recuerdo para nuestros capellanes de tierra y mar: Para Camilo Ortúzar, el capellán Hurtado y Ruperto Marchant Pereira, para fray Juan C. Pacheco, del Bulnes, y para el padre Madariaga que fraile más bravo nadie podría imaginar, a no ser recordamos aquí tambien a Javier Valdés Carrera, que fama de tal dejó asimismo. Florencio Fontecilla, que ocupó la Sede Episcopal de La Serena años después, ejercía de capellán Mayor v por su empleo estaba cerca del General en Iefe 34. El capellán Camilo Ortúzar, venerable sacerdote, vive también a bordo, donde deja gratos recuerdos; es amigo de todos, especialmente de los aspirantes 35. Otra figura curiosa, atrayente, que descolló con tonalidades propias en esta acción, fue la de fray José María Madariaga, padre franciscano que ejercía su santo ministerio en el Ejército, en calidad de capellán, y que en Antofagasta había llamado sobre sí la atención por su clarísima inteligencia y caridad sin límites. En los campos de instrucción y de los hospitales militares, fray José María se había dado a conocer como sacerdote ilustrado, v sobre todo, había demostrado una caridad evangélica, una constancia digna de elogios, para amar a nuestros soldados, consolarlos y confortarlos. De palabra fácil, de purísimas costumbres, llano en su trato, vivía con nuestros hombres de guerra y hacía con ellos vida de campamento. Al iniciarse la Campaña de Tarapacá, el padre Madariaga era un sacerdote muy conocido y de gran ascendiente en todos; sin vacilaciones se embarcó y partió a Pisagua.

Durante la travesía, nuestro capellán pasó su tiempo, como la generalidad, deseando vivamente llegar al término de la jornada, para pisar tierra peruana, batirse y vencer a los enemigos de su patria o morir.

Al fin llegó el ansiado 2 de noviembre; a la hora convenida se inició el desembarco, y desde su comienzo todo el mundo pudo ver al padre Madariaga, en medio del fuego, de pie en la proa de una de las

³³ Idem, 246.

³⁴ Imprenta Cervantes, Santiago, 63-64.

³⁵ Idem, 91.

lanchas, con un Cristo en la mano derecha, desafiando el peligro y alentando con arengas fervientes para que altivamente cumpliese su deber.

¡Que hermoso era ver a aquel joven franciscano, desaftar impávido la muerte y en medio de aquel diluvio de proyectiles absolver a los moribundos, y sobre todo, con frases de fuego, llenas de ardorsos patriotismo, enardecer a nuestros infantes y lanzarlos contentos a morir por Chile, por su religión y por su fe.

Conociendo el escenario de Pisagua, e imaginando las fuerzas contrarias parapetadas entre las rocas y en las alturas se puede suponer el esfuerzo y sacrificio de nuestras tropas, las que subiendo por un áspero cerro arenoso hasta colocar el pabellón nacional en las alturas por manos del Subtte, Rafael Torreblanca, del Atacama. En la ambulancia Arequipa, que se encontraba en ese puerto, los capellanes atienden espiritualmente a los soldados heridos de ambos bandos.

Con la toma de Pisagua el Ejército chileno entró de lleno en territorio peruano y seguirán diversas acciones bélicas; no pretendemos referirnos a todas, sino a aquellas en que existe constancia documentada de las actuaciones de los capellanes.

3. Batalla de Dolores - San Francisco. 19 noviembre de 1879

Las tropas atravesaron zonas sin agua y con temperaturas altas en el día y frias en la noche. Los calichales dificultan la marcha. Dolors era una de las tantas oficinas salitreras y estaba dominada por el cerro S. Francisco. Tan pronto como se rompieron los fuegos, salieron los el-rujanos con camilleros y los capellanes a la linea de batalla. Estos lle-varon su misión con caridad evangélica, sin tomar en cuenta las balas para dedicarse absolutamente a la atención de los caídos ⁵⁶.

"Junto con llegar al campo de batalla, el general Escala, montó el primer caballo que encontró a mano y, acompañado del capellán Madariaga, subió a la cumbre del cerro S. Francisco, donde desplegó al viento un hermoso lábaro (estandarte) de la Virgen del Carmen, patrona del Ejército, que traia desde Santiago".

Los capellanes celebraron la Santa Misa a la tropas, era el pan de los fuertes que venía a fortalecer a nuestros soldados, era el momento de espiritualidad que todo ser humano necesita, y así vemos las im-

³⁶ Machuca, Francisco, op. cit., 34.

³⁷ Encina, Francisco Antonio, Historia de Chile, Editorial Nascimento, Santiago, 1951, tomo XVII, 52.

presiones contadas por los mismos combatientes: "En aquellos días estuve por vez primera en esas asistencias soberbias, en que plantados aquí y allí, pero ordenadamente y en calma, concurren a la misa con sus banderas, músicas y armas limpísimas, cuatro a seis regimientos.

"Allí, a todo campo, sólo el sacerdote bajo un dosel de ramas frescas, no sé si decir que existe más majestad y pompa que bajo los dorados y altisimos techos de las catedrales. Pues, ver immóviles y silenciosas a esas filas productoras de la muerte y del horror, y a un golpe ofrecer sus armas y rendirlas con las banderas, y alzarse de nuevo, como una ola de mar, y quedar firmes... dejando oir los marciales instrumentos, y elevar la frente..., para más humillar el corazón y la mente ante Dios..., es grande, como, sólo viéndolo, puede sentirse" ³⁸.

Esa fuerza espiritual y esa paz de Dios se ve claramente en la carta del sargento Caro en Tacna. "Después de algunas palabras que nos dirigieron nuestros capellanes y después de recibir sus bendiciones, recibimos orden de avanzar sobre las trincheras enemigas. Todos marchamos resueltos y alegres. Dios me ha tenido aparte de todos los pelieros del combate" ³⁰

Otro soldado estampa con emoción su recuerdo de la misa dicha por el capellán a bordo; en medio de la belleza y de la paz del mar; "En una estrecha sala, cuva puerta miraba a la cubierta, habíase aderezado, sobre cajas de municiones, un ligero altar. Allí los cirios oscilaban fantásticos a la vez que los rifles, espadas y revólveres pendientes de las inestables paredes. En los momentos en que el Ser Eterno descendía, a la voz del sacerdote, sobre aquellas débiles tablas, haciéndose mayor el silencio, dejábase oír más recio el rumor de la cansada arboladura, acorde con el estruendo de la ola cercana, v el eco del extenso mar. ¡Cuánto más tierna era la fe en aquel sitio! Vistas las cosas sin el colorido que dan las pasiones, y sin el orgullo de los modernos días se es menos fuerte... aquel Dios a quien desdeñamos cuando se piensa ligeramente v nos anima la salud, ofrécese poderoso al que ve desvanecerse sus sueños y ambiciones. La memoria la presenta entonces a aquel Ser que dulcificó su infancia, vuélvese a ser niño, por esto se espera, ¡Oh, si el hombre nunca olvidase que no tiene mayores fuerzas que un niño, cuán feliz sería, Si allí confundido con los signos de la muerte, hallábase la imagen del Augusto Sacrificio, para así bendecir nuestras armas. En la pared, entre sinnúmero de éstas, un blanco crucifijo, mos-

³⁸ Larraín, J. Clemente, op. cit., 108.

³⁹ Publicada en El Telégrafo del 20 de agosto de 1880.

trándonos el Hombre-Dios tan sufrido y padecido confortaba nuestras almas para los rigores a que era menester se aprestase. Que también era santa nuestra misión, aunque tal vez inhumana!⁴⁴.

En el Campo de la Alianza se llevará a cabo una batalla feroz y sangrienta, donde adversarios y chilenos dan muestra de valor y arrojo. Los capellanes actuaron en esos momentos difíciles, como en tantos otros. Recogemos algunos documentos que nos atestiguan su actuación.

Encontramos en los Partes de la batalla de Tacna referencia a la actuación de los capellanes. Así el Parte de la IV División al Jefe del Estado Mayor General dice: "Me hago un deber recomendar al capellán de la División Eduardo Fabres que marchó junto con la tropa y cumplió dignamente sus deberes como sacerdote y como patriota". Oroximbo Barbosa 41.

A su vez, el Jefe del Estado Mayor dice al General en Jefe: "Seris injusto, señor General, si no tuviera una palabra para los señores capellanes del Ejército. En la batalla y después de ella supieron cumplir con los deberes que les impone su patriotismo y su sagrado ministerio". José Velásquez ¹².

Revisemos otros recuerdos de algumos soldados que, terminada la guerra, escribieron sus memorias: "Son las vísperas y va cayendo la noche sobre el campamento, se sabe que al día siguiente habrá cruenta lucha, los capellanes cumplen con su deber en forma silenciosa y anónima.

"En aquella noche, en el campamento chileno, extinguidas las fogatas en hora temprana, reina el más profundo silencio. Nos admiró, dice un oficial chileno que recorría el campo, que en medio de aquel vasto campamento, en vispera de una gran batalla reinase un sosiego tan completo, tan profunda quietud. La soledad del desierto parecia dominar aún con su silencio aquellas regiones,

Casi todos durmieron, excepto los capellanes del Ejército que, sentados sobre sus aperos de montar a caballo, estuvieron toda la noche escuchando las últimas palabras de los que debian morir, aquella voz de la tumba que perfora la temblorosa entraña humana ante el impasible plomo, dice Vicuña Mackema" 43.

⁴⁰ Larraín, J. Clemente, op. cit., 18.

⁴¹ Ahumada Moreno, Pascual, op. cit., tomo II, 572.
⁴² Idem, tomo III, 562.

⁴³ Larrain, J. Clemente, op. cit., 182.

En forma popular con todo el sabor criollo, Hipólito Gutiérrez nos dice sobre la actuación del capellán en Tacan estas breves, pero hermosas palabras: 'y nos está echando un discurso el señor cura a todo el Ejército que daba gusto y quebraba corazones, y: ¡viva Chile! y tirábamos los quepis para arriba" 44

Gonzalo Bulnes nos narra a su vez. "Cuando el Ejército chileno marchaba hacia el enemigo y las bandas ponían en juego sus instrumentos, los capellanes bendijeron a la tropa, la cual conforme a Ordenanza se hincó, con una rodilla en tierra, y entonces el virtuoso sacerdote Ruperto Marchant Pereira, que era uno de los capellanes, alzando las manos con profunda y conmovedora emoción, pronunció estas palabras: "Hermanos: antes de morir por la Patria, elevad el corazón a Dios" 45.

"Un oficial llegó al amanecer del 25, día de la partida del Ejército, a la carpa del presbitero Ruperto Marchant Pereira que aún esta necogido, le suplicó que se levantara a recibir su confesión, pues tenía certeza que iba a morir. "Soy católico, mi capellán, quiero prepararme como verdadero creyente; no procedo por cobardía, estoy tranquilo, sino por convicción', Se confesó y comulgó en la misma carpa, Al otro día cayó con el pecho atravesado de un balazo. Este joven se llamaba Ricardo Olguín, teniente de la 3º Compañía del Batallón Valparaiso" 4º.

El Séptimo de Línea está entrando en la batalla de Tacna, cuando llega el capellán Fontecilla, y según nos lo cuenta un oficial de ese regimiento: "Habíamos adelantado sólo unos cuatro metros por el lla-no, cuando vimos aparecer por nuestra derecha al galope tendido de un brioso alazán al capellán general del Ejército, don Florencio Fontecilla, quien dirigiéndose a los jefes les pidós hicieran alto algunos segundos para decir dos palabras a los soldados de los regimientos,

Accesible a tan justo deseo, y dando el primero el ejemplo de descubrirse, el comandante Holley ordenó rendir armas.

¡Nada más imponente que aquella ceremonia! Novecientos soldados, resueltos a morir antes que inclinar su cabeza en presencia de todo un ejército enemigo, a un redoble de tambor caían respetusoso de rodillas a los pies de un solo hombre, sin otras insignias que la roja

⁴⁴ Crónica de un soldado de la Guerra del Pacífico, Editorial del Pacífico, Santiago, 1956, 51.

⁴⁵ Bulnes, Gonzalo, op. cit., tomo II, 169.
⁶⁰ Carmona, Jorge, Baquedano, Biblioteca del Oficial, tema XV, Santiago, 1946, 163.

cruz sobre el hábito, y se descubrían con reverencia para recibir la absolución de sus manos! 47.

"El Servicio Religioso del Ejército ha sido atendido por sacerdotes ilustrados que han seguido a los soldados en sus penoas marchas, compartiendo con ellos la existencia fatigosa de los campamentos. También han sido dotados de capellames los hospitales de Antofagasta, Iquique y Pisague. El Estado no abona sueldos a dichos funcionarios, acordándoles simplemente la gratificación de rancho que corresponde a los jefes del Ejército" ⁵⁸.

4. Curayaco

"El cuerpo de capellanes, dirigidos por su inmediato jefe, don Florencio Fontecilla, ha cumplido satisfactoriamente con el noble deber que le imponen las augustas funciones de su ministerio. En el campo de batalla y en las ambulancias, el sacerdocio que compone este respetable cuerpo se ha distinguido por el celo y abnegación con que ha atendido a los numerosos heridos y enfermos de nuestro Ejéretio" «

5. Lurin

Las tropas chilenas se acantonan en el Lurín, preparando la campado de Lima. Alli permanecen las fuerzas chilenas durante un periodo que se aprovecha para instrucción, reconocimientos y organización. El valle de Lurín es hermoso y hay abundante vegetación. Viene el año nuevo, un día de descanso: "Se celebran solemnes Misas de Campaña por cada brigada, y los capellanes exhortan a los cuerpos al cumplimiento del deber para con la Patria. Recomiendan junto con la decisión para combatri, la piedad para el enemigo rendido y el respeto por los heridos, a los cuales debe evacuarse en lo posible."

⁴⁷ Del Solar Alberto, Diario de Campaña, Editorial Francisco de Aguirre, Santiago-Buenos Aires, 1967, 131-132.

⁴⁸ Memoria del Ministerio de Guerra y Marina presentada al Congreso Nacional de 1880, Santiago, Imprenta de la República, 130, y Risopatrion Cañas, Dario, Legislación Militar de Chile, tomo III, Santiago, Imprenta Gutenberg, 1882.

⁴⁹ Parte de Marcos Maturana al Ceneral en Jefe sobre el 9 de febrero de 1881, ver Memoria de los trabajos ejecutados por la Intendencia General del Ejército y Armada en Campaña, 1880-1881, Santiago, Imprenta de la República, 1882, 49

⁵⁰ Machuca, Francisco, op. cit., tomo III, 292.

Antes del ataque a Chorrillos, Baquedano revista todo nuevamente; el capellán Mayor, señor Florencio Fontecilla, queda en el Cuartel General, donde divide a sus capellanes en tres grupos, en la 1º División tres capellanes, en IIª División dos capellanes y en IIIª División tres capellanes.

La bendición y entrega del Estandarte del 2º de Linea en Lurín que se había perdido en Tarapacá, una vez que todos murieron para defenderlo, fue recuperado por el capellán don Ruperto Marchant Pereira y el capitán Munizaga, en la parroquia de Tacna. Así nos lo refiere el capellán Marchant en su "Crónica de un capellán de la Guerra del Pacífico" ³¹.

6. San Juan

Se está a las puertas de Lima, van a empezar las acciones de San Juan, Chorrillos y Miraflores que van juntas en la gloria y heroísmo. Un oficial nos deja por escrito sus recuerdos antes de la batalla de San Juan. Un momento antes, mientras ahi agrupados esperabamos órdenes que nos llevarán al ataque, de improviso se presenta el capellám de la División, quien, después de hablar con el coronol Gana se dirigió a los tres regimientos que alli aguardaban impasibles, y les dice:

"A vosotros que vais a ascender aquellas cumbres (refiriéndose a las alturas) que tenemos a la vista o quizás haciendo alusión a los que deben morir, es necesario postraros delante del Dios de las Victorias, que es el que premia a los valientes.

"A una orden del Jefe de la Brigada hincaron en tierra una rodilla los hombres de los tres regimientos y recibieron la absolución del sacerdote.

Dejándose oír después un estruendoso ¡VIVA CHILE! que los pone de pie" 52.

7. Chorrillos y Miraflores

Estas importantes y sangrientas batallas fueron decisivas para la caída de Lima. Los capellanes estuvieron presentes como en tantas otras, auxiliando a los soldados. Veamos algunos documentos que así lo atestiguan:

⁵¹ Op. cit., 50.

⁵² Larraín, J. Clemente, op. cit., 304.

"Réstame sólo, señor editor, consignar dos palabras a nuestros capellanes y a nuestros médicos. Los primeros se mantuvieron firmes en el campo de batalla auxiliando a los moribundos. Puedo citar especialmente entre ellos a los Pbros. Fontecilla y Vivanco. A este último lo felicité personalmente dentro del fuerte, tomado por el "Atacama", en momentos en que las balas de cañon pasaban por sobre nosotros, había prestado su caballo para que se acarreasen los heridos de alrededor adentro del reducto, y salvado de la muerte a un joven oficial peruano que estaba herido: hablaba con los soldados, y a los más apurados con sus dolores procuraba consuelos. Bien por esos buenos sacerdotes" ⁵².

"Los reverendos padres fray Elzeario Triviño, de la Recoleta Franciscana de Chillán, y fray Juan C. Pacheco, franciscano de Santiago, capellanes de la División, desde el día que comenzaron a prestar sus servicios han participado con nosotros la vida de campaña, y en las batallas han sido verdaderos soldados de la Íglesia, concurriendo con prontitud en su sagrado ministerio a prestar los auxilios a aquellos que quedaban fuera de combate, llenos de entusiasmo y patriotismo, que obligan nuestra eterna gratitud. Lima, 1º de febrero de 1881, José Eustaquio Gorostiaga" ²⁴.

8. Campaña de Arequipa

Lima ha sido ocupada; Cáceres con sus montoneros recorre las sistens, el Gobierno de Chile quiere firmar la paz, pero se encuentra con innumerables escollos que van prolongando una situación que no es querida por Chile, pero que ante la anarquía peruana no puede entregar el poder a una persona que asumiera con responsabilidad esa desastrosa situación.

Poco a poco se van reduciendo los focos de resistencia; queda Arequipa, la capital del Mizti, que anuncia a todo el Perú que resistirá a las fuerzas chilenas; razón por la cual se organiza una expedición contra esa ciudad al mando del general José Velásquez, insigne artillero. En esa expedición le acompañará como capellán don Desidero Vásquez, na

⁵³ Relación de las Batallas de Chorrillos y Miraflores por el Corresponsal de La Patria, Valparaíso, Imprenta La Patria, 1881, 29.

⁸⁴ Parte de la Comandancia en Jefe de la 3º División al Sr. General en Jefe del Estado Mayor General en Memoria del Ministerio de la Guerra correspondiente al año 1881, Santiago, Imprenta de La Epoca, 1881, 153.

cido en 1846 y que falleció en 1918. Su desempeño fue como todos los capellanes, el de un auténtico sacerdote de Cristo y valiente hijo de Chile. El Parte Oficial de Mando de la Expedición y Ocupación de Arequipa dice sobre él: "El capellán de Ejército, señor Presbitero don Desiderio Vásquez, con una actitud que me hago un deber en reconocer y recomendar, ha sido un modelo de virtud y abnegación en favor del soldado en el desempeño de su sagrado ministerio" se

9. La Concepción

Los soldados que se encontraban en el pueblo de La Concepción, en la sierra peruana, no contaban con un capellán propio, ya que lo había sólo en el Cuartel Genral del coronel don Estanislao del Canto.

Después del heroico sacrificio de los chacabucanos, arribaron las tropas del coronel del Canto con las cuales venía el capellán José Nicolás Correa, O.P., capellán experimentado, ya que estaba desde el principio de la guerra habiendo actuado entre otras acciones bélicas en Calama.

En la vida y hoja de servicio del coronel Arturo Salcedo Rivera encontramos la actuación del capellán Correa en el entierro de estos héroes. "Se cavó al pie del altar mayor de la iglesia de la Compañía una larga y profunda fosa, y ahí, temprano, a las 7 A.M. más o menos, rezadas por el P. Correa de muestra Orden de Predicadores las preces de difuntos y sin descargas por la escasez de municiones, estando presente la mayoría de los jefes y oficiales del Ejército, dieron cristiana sepultura a los restos de aquellos cuatro héroes, que esperan con seguridad absoluta que llegue el momento en que un día no lejano el Ejército de Chile repatrie al seno de la Patria.

"La tropa quedó enterrada en una sanja larguísima y muy profunda que se abrió a la retaguardia de la iglesia.

"Vestidos, envueltos en blanco sudario uno a uno fueron colocados los sesenta y dos del Chacabuco y el legionario del Lautaro.

"Ahí también quedaron ocupando honroso lugar, las tres chilenas que a aquellos bravos soldados acompañaban y junto a esas tres mártires mujeres, junto a la Janqueo su hijo y dos gemelos" 56.

 ⁵⁵ Ahumada Moreno, Pascual, op. cit., tomo VIII, 361.
 56 Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 989, 133.

"Los numerosos heridos de las campañas eran atendidos en las ambulancias por los capellanes que acompañaban al Ejército Expedicionario del Norte, pero a medida que fue avanzando, Antofagasta e Iqui que recibian gran cantidad de enfermos, ya sea para su recuperación o para su embarque al sur. No podía este importante apostolado con esos enfermos dejar de preocupar al Vicario Capitular de Santiago, de quien dependia su atención espiritual. Se nombra a los jesuitas en Antofagasta y a los padres del Immaculado Corazón de María en Iquipue para que ellos tomaran a su cargo la atención espiritual de los enfermos ⁵².

Como Iquique dependia aún eclesiásticamente de Arequipa, los padres del Corazón de María obtienen la juridicción del Diocesano de Arequipa para atender a todos los civiles moradores de esa región; lo mismo obtienen del Ordinario de Choquiscac para Antofagasta los jesuitas, como nos consta en una interesante comunicación de Monseñor Joaquin Larraín Gandarillas al Ministro de Guerra, Manuel García de la Huerta (ver anexo 7).

V. ACTUACIONES DE LOS CAPELLANES DE LA ARMADA

Capellanes santos y patriotas prestaron sus servicios religiosos embarcados en la escuadra; por desgracia no poseemos muchos documentos sobre su acción, mas con los pocos que obran en nuestro poder trataremos de presentar un perfil de su espíritu apostólico y labor pastoral.

1. Capellán Camilo Ortúzar Montt

El 3 de junio de 1879 fue nombrado capellán del *Cochrane* Camilo Ortúzar Montt, En ese tiempo se encontraba este buque bajo el mando

³⁷ Los issuitas llevaron un libro de los bautismos y sacramentos realizados pre cilos. En este libro se hace referencia a las facultades dadas a la Compañía de Jesús por León XII en su Breve Plura Inter del II de julio de 1826 y confirmadas por Gregorio XVII y Pio IX, diandole facultades jurnidacionales donde no hibiero obispo o vicarios o en las parroquias donde no haya párroco. Este libro se encuentra en el Musco del Colegio de San Luirá de Antofagasta, en Volticias sobre la Iglesia Católica en la Procincia de Antofagasta, ex Noticias sobre la Iglesia Católica en la Procincia de Antofagasta, pariar Casassas, Cambria Casassas, C

del Capitán de Navio Enrique Simpson. El capellán Ortúzar con su amabilidad se conquistó a todos, jefes, oficiales y marineros. He aqui un testimonio de ello: "El capellán don Camilo Ortúzar Montt, venerable sacerdote, vive también a bordo, donde deja gratos recuerdos, es amigo de todos, especialmente de los aspirantes" se.

Formó pequeñas bibliotecas a bordo para marineros y oficiales. Celebraba el Santo Sacrificio de la Misa en su camarote los días de trabajo y sobre cubierta los días festivos. La primera ceremonía que efectuó en el Cochrane fue la imposición del Escapulario del Carmen.

En carta a su hermana, desde Caldera, donde el Cochrane arreglabas máquinas, le escribe estas hermosas palabras: "No puede Ud. imaginarse el ardor febril, el ánimo esforzado, la audacia que revisten los marineros, Ud., lo ha visto; después del combate de la gloriosa Esmeralda, la divisa de Chile es veneer, en titánica lucha, o sucumbir en la honda tumba" ³⁹.

Reparadas ya las calderas del Cochrone, sale la Escuadra el 8 de octubre de 1879. Este barco estaba bajo el mando del comandante Juan José Latorre, quien al divisar los humos del Huáscar desde el puente de proa, arenga en términos entusiastas a la tripulación. Este comandante da cuenta del comportamiento de jefes, oficiales y tripulantes en el Combate de Angamos, en especial del capellán Ortúzar, "Nº 91. Comandancia del blindado 'Almirante Cochrane'. Antofagasta 12 de octubre de 1879. He dejado acápite oportuno para hacer también mención especial del capellán don Camilo Ortúzar, quien habiéndome solicitado antes de la acción el permiso para dirigir algunas palabras a la tripulación, lo hizo en una alocución patriótica tal, que no dudo de su saludable influencia en el éxito del combate. Dios guarde a Ud. J. J. Latorre al señor Comandante en Jefe de la Escuadra" ⁵⁰.

Al día siguiente, Ortúzar celebra la misa por las almas de los adversarios fallecidos en el combate y acompaña después al capellán Mayor en las ceremonias de la sepultación de las victimas del *Huáscar* 61 (Ver anexo 8).

⁵⁸ Molinare, Nicanor, Asalto y toma de Pisagua, Santiago, Editorial Cervantes,

⁵⁹ Carta del 26 de julio de 1879 en Biografía, D. Camilo Ortúzar, Editorial Salesiana, Santiago, 1899.

⁶⁰ Ahumada Moreno, Pascual, op. cit., tomo V, 34.

⁶¹ Biografía, ver nota 59.

Nació en Santiago y se ordenó de sacerdote el 19 de diciembre de 1874. Recién ordenado fue profesor del Seminario y en 1877 teniente cura de la Parroquia de los Doce Apóstoles de Valparaíso.

Fue nombrado capellán naval en 1879, permaneciendo dos años embarcado —la mayor parte del tiempo— en la O'Higgins que comandaba Jorge Montt A. En la Revista Católica de Santiago escribió un artículo sobre algunas de las misiones al recorrer las costas del Perú durante la guerra. Estuvo con la O'Higgins en Mollendo y fue calumiado, por supuestas profanaciones al Santísimo Sacramento, como expusimos en párinas anteriores.

Dicha calumnia no llegó a mancillar su prestigio personal, dignidad sacerdotal ni su gran ascendiente ante los demás,

Participó en el desembarco de Pisagua, La O'Higgins sólo tuvo un herido en el asalto y toma de Pisagua, que fue el aspirante Miguel Isaza; "El capellán Cruzat, fue el único que tuvo que hacer con Isaza, en la O'Higgins, porque su herida era por desgracia mortal, sin re-medio" ^{eg}.

Después de su permanencia como capellán en la Guerra del Pacífico fue capellán de la Escuela Naval hasta 1888; también era capellán de la Sociedad de Inválidos y Veteranos del Pacífico.

El año 1881 vuelve a Valparaíso, donde se desempeña como Vicerector del Seminario hasta 1885, en que es unombrado Párcoco de la Estampa de Santiago hasta 1900. Se distinguió en su ministerio sacerdotal por su gran caridad, abnegación y celo religioso. Recorrió los campos como misionero para llevar la palabra del Evangelio. Falleció en Santiago el 21 de abril de 1903; el obispo Astorga ofició un solemne funeral en el templo de Santo Domingo el 23 de abril, en su sufrazio.

En la Revista Católica del año 1904 se publicó un ensayo de su vida y personalidad ⁸³.

3. Enrique Christie

Fue capellán del Blanco y del Amazonas; estuvo en Mollendo en el bullado asunto de la profanación de la Iglesia Parroquial y del Santisimo Sacramento, junto con otros capellanes, como se narra en las páginas siguientes.

⁶² Molinare, Nicanor, op. cit., 115.

⁶³ Nº 66, pág. 339 v ss.

Había sido contador de la Armada antes de ser sacerdote. Participer el combate de Angamos, Callao, Chorrillos y Miraflores, Subió al Huáscar para atender a los moribundos y heridos después del combate de Angamos.

Se había ordenado sacerdote en Santiago el año 1876 y entró como capellán naval en mayo de 1879, al empezar la Guerra del Pacífico. El 13 de marzo de 1882 (ue nombrado capellán Mayor, Su gran celo apostólico y caridad con los enfermos lo hizo contraer una enfermedad infecciosa en Lima, muriendo víctima de ésta, el 13 de septiembre de 1882.

VI. ACUSACIÓN DE MOLLENDO

Con motivo de la ocupación de Mollendo, el Vicario Capitular de Arequipa, monseñor M. Lorenzo Bedoya, denuncia al Ministro del Culto, "que se cometió un espantoso sacrilegio en la iglesia vice Parroquial de ese puerto, por el Ejército chileno, sustrayéndose del tabernáculo la custodia con el Santísimo Sacramento e incendiando el templo".

La queja de Monseñor Bedoya se funda en una nota del vicepárroco, que se puso a salvo con mucha anticipación al desembarco de Barbosa. Este sacerdote, desde su escondite de Arequipa, fabricó un parte de acusación, del cual damos como muestra el siguiente párrafo:

"Reservado había estado a los enemigos de nuestra patria el consultar toda ley, ultrajar a la humanidad, burlarse de la moral, escarnecer la religión y profanar lo que hay de más santo en los cielos y en la tierra, pues no sólo han violado el templo de Mollendo, los chilenos, sino que han profanado el Santísimo Sacramento, arrancando con la fuerza el sol de la custodia, llevándolo fuera del templo, y sustrayendo el viril con la forma consagrada, y lo que es más doloroso, esfor Vicario Capitular, en que todo esto ha sido ejecutado, según datos seguros, en presencia de tres sacerdotes chilenos, que nada hicieron ya que no para calmar a esos furiosos, pero siguiera para salvar a Su Divina Majestad, de tan temible ultraje, sacrilegios e irreverencias".

El Ministro del Culto pasó una circular a sus ministros acreditados en el extranjero, que a su vez dieron a la queja amplia publicidad.

Igualmente, pasó los antecedentes a Monseñor Mario Mocenni, Arzobispo de Heliópolis y Delegado Apostólico.

El señor delegado, diplomático de talla, procede con calma, y para formarse juicio exacto, pide informe al Arzobispo de Santiago.

El Provicario Capitular, prebendado don José Ramón Astorga, hace levantar un acucioso sumario, que envía original, para su conocimiento, a Monseñor Mocenni. Declaran en él el señor don José Clemente Fabres, el presbitero don José Eduardo Fabres e informa el señor general don Erasmo Escala, que había fijado su residencia en Santiago.

El señor Delegado Apostólico se mostró satisfecho de la conducta de los capellanes castrenses y de la tropa chilena que había intervenido

en la cuestión.

He aquí lo ocurrido:

"Cuatro capellanes fueron a Mollendo: Eduardo Fabres, de la División; Enrique Christie, del Blanco; Carlos Cruzat, de la O'Higgins, y Camilo Ortizar, que acompañaba en unas misiones a su colega de la O'Higgins. Los capellanes estaban a bordo en la noche del incendio, y a excepción del señor Fabres, que desembarcó en el bote de las doce, porque su puesto estaba en tierra. Se acostó vestido, y no salió de su alojamiento hasta el dia siguiente.

"Las patrullas ordenadas por el Estado Mayor, y piquetes especiales, hacían esfuerzos sobrehumanos para cortar el fuego, en la manzana en que se encontraba la viceparroquia.

"Cuando las llamas alcanzaron a la iglesia, los oficiales ordenaron sacar la custodia, vinajeras, cuadros e imágenes, que colocaron aparte, en la plaza, por no haber local más a mano.

"En la mañana se impuso el señor Fabres de lo ocurrido; tomó los objetos sagrados y los confió al capellán señor Cruzat, que consumió la hostia en la misa del día siguiente,

"Por disposición del señor Fabres, los objetos del culto salvado pasaron al buque insignia, confiados al capellán de la nave, señor Christie, para devolverlos a la autoridad eclesiástica correspondiente en la primera oportunidad.

El capellán Mayor del Ejército, presbitero don Florencio Fontecilla Sánchez, comunec al señor Provincial Capitular, en nota 22 de mayo, fechada en Sama, que el sol de la custodia de la iglesia de Mollendo fue entregado a los señores cónsules de esa ciudad para que la hicieran llegar a manos del señor vicepárroco; y el viril lo entregó al primer sacerdote peruano que encontró, que lo fue el cura de la parroquia de Sama, Acompaña los recibos del Cuerpo Consular de Mollendo de 12 de marzo de 1880; y del cura de Sama, presbitero don Manuel José Baluarte, de 10 de mayo de 1880.

"Así terminó este desagradable incidente, que los diplomáticos peruanos quisieron elevar a un grave conflicto religioso para el que pedían

PERFIL BIOGRAFICO DE ALGUNOS CAPELLANES

I. CAMILO ORTÚZAR MONTT

Nació en Santiago el 15 de julio de 1848. Fueron sus padres don Angel Ortúzar y doña Carolina Montt. Estudió en el Seminario de Santiago. Fue designado por Monseñor Valdivieso como Prefecto del Seminario de Valparaíso, estando recién en Teología, sin haberse ordenado aún. Fue ordenado sacerdote en Santiago por el Obispo Titular de Himeria, J. Miguel Aristegui, el 21 de diciembre de 1872 en la iglesia de Los Capuchinos, cantando su primera misa el 1º de enero de 1873 en la iglesia de San Juan de Dios. Una vez ordenado, fue designado profesor y Prefecto de Piedad del Seminario de Valparaíso.

Siempre fue un sacerdote amante de su Patria. Compuso un Manuo completo de cristianos, un Manual de Primera Comunión, diversas novenas y escritos que fueron muy estimados en su época. Fue gran propagandista de la devoción del Sagrado Corazón de Jesús, Viajó a Europa, donde vivía su madre, y recorró los principales santuarios, a fin de acrecentar su fe y motivar sus escritos religiosos. Escribió también un Diccionario Manual de Locuciones Viciosas de

El año 1877 es nombrado vicerrector del Seminario de Valparaíso; con su patrimonio personal ayudó al Seminario y entre otras cosas regaló un cuadro de la Inmaculada Concepción y un rico crucifijo de marfil traido por él de Europa.

Movido por su afán de propagar la doctrina católica, fundó el peridos La Semana Religiosa en compañía del Pbro. Carlos Cruzat. Vino el 21 de mayo de 1879; el Combate Naval de Iquique impresionó profundamente a don Camilo, en especial el hecho de que no hubiera ningún capellán a bordo. Se ofreció al Sr. Vicario Capitular de Santiago para atender el cargo de capellán en las naves de la Escuadra.

⁶⁴ Machuca, Francisco, op. cit., tomo II, 121-123.

⁶⁵ Su bibliografía en Bibliografía Eclestástica Chilena, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1959, 221-223.

Fue nombrado el 3 de junio de 1879. "No quería rentas ni gloria, solamente buscaba almas para el cielo" 66.

Se embarcó en el Cochrane bajo el mando del capitán Eurique Simpson y participó como capellán en diversos hechos de armas, actuando no sólo en los barcos de la Armada, sino colaborando también en tierra, ya sea confesando a los soldados, imponiendo el escapulario del Carmen y atendiendo a la población civil de aquellas regiones.

der Carmen y attenuentoù a la pooliacion civii ue aquenas regiones.

Le cupo el honor de ser uno de los primeros en abordar el Huáscar, después de Angamos y atender a los heridos y moribundos. El Mercurio de fecha 29 de mayo de 1850 se refiere, en los siguientes términos.

"El capellán del Cochrane, Sr. Ortúzar, se ha portado una vez más tan
valiente como entusiasta y ecloso de su deber.

"Hallándose en el Amazonas para venir a Valparaiso, corrió a ocupar su puesto en el Cochrame en cuanto supo que iba a entrar en combate. Se encontró, pues, en este nuevo hecho de armas —Anganoscorriendo por lo menos los mismos peligros de sus compañeros, ya que no tenía a quienes prestar los servicios de su sagrado ministerio.

"Hoy ha llegado a Valparaíso en el Amazonas, y con este motivo le damos nuestras felicitaciones, con las que no hacemos más que secundar las que habrá recibido ya de los marinos, que tanto lo aprecian y distinguen".

Después del Combate de Angamos vuelve a Chile por razones de salud y ocupa el cargo de Director de El Estandarte Católico. El 6 de abril de 1882 fue nombrado por el Delegado Apostólico, Monseñor Mario Mocenni, párroco interino con facultades papales sobre todo el litoral peruano ocupado por las tropas chilenas.

El celo apostólico desplegado por don Camillo en Iquique fue admirable, si tomamos en cuenta la frialdad religiosa imperante. Trajo sacerdotes para las parroquias, llevó misioneros para recorrer las diversas oficinas salitreras, hizo venir de Italia a las hermanas de Santa Ana y dotó a las parroquias de los elementos necesarios para el culto.

Un incendio le consumió la iglesia, casa y escuela, quedando sin tener un local donde celebrar la Santa Misa. Lleno de entusiasmo no se desanimó, sino que empezó de nuevo con todo brio la nueva reestructuración material y espiritual; obra suya es la actual Catedral.

Ante los diversos problemas religiosos que se suscitaron en el gobierno de Santa María, tuvo que sufrir toda clase de calumnias y vejámenes, ante los cuales mostró valentía y entereza, defendiendo la fe con

⁶⁶ Ver nota 59

gran humildad y caridad, Renunció al Vicariato después de cinco años de ardua y tenaz labor apostólica en esa región. Fruto de su permanencia en Iquique fue su Catecismo en ejemplos, modelo para su época del espíritu sacerdotal y pedagógico de su autor.

Vuelto a Santiago se le ofrece la rectoría del Seminario, pero don Camilo tiene el proyecto de ingresar a una congregación religiosa fuera de Chile; tal vez entrar a los jesuitas, para dedicarse a la oración y penitencia, huvendo de los honores y buscando sobre todo a Dios.

Llegó a Francia y permaneció en París con su familia. Estando allí, llegó el Pbro, don Ramón Angel Jara, gran amigo suyo, al cual le manifestó su idea de retirarse a un convento. Monseñor Jara le recomendó que fuera a ver a Don Bosco, cuya santidad era conocida por toda Europa. Don Camilo, después de recorrer con piedad sincera los santuarios de Paray Le Monial, Lourdes, Santiago de Compostela, llegó a Turín a ver a Don Bosco.

Entró al noviciado salesiano de Valsálice, Dio ejemplo de extraordinaria humildad sin hablar jamás de él ni de los cargos, ni de la familia, para que no se le tomara en consideración. Luego, viendo sus
cualidades, fue nombrado profesor de Historia Eclesiástica y profesor
de Castellano para los futuros misioneros que vendrán a Sudamérica.
El 8 de diciembre, en Valsálice, hizo sus votos religiosos. Recorre diversas ciudades de Italia y España en misiones encomendadas por sus
superiores. Llega, destino a Niza (Francia), con su salud quebrantada,
de lo cual él está consciente. Así, escribe a su hermana: "No te ocultaré
querida hermana, que la consunción que padezco, sigue creciendo, la
poca vida que me queda se va apresuradamente".

El 8 de enero de 1895, rodeado de sus hermanos en religión, dijo en voz clara lo siguiente: "Bendito el día en que por primera vez vi a Don Bosco, El día más hermoso de mi vida ha sido el de mi profesión religiosa, y ahora lo será el de mi muerte, porque, libre mi espiritu de esta prisión, espero entrar en el paraisó." Sus restos descana, esperando la resurrección de la carne, en el cementerio de Niza. Le cupo el honor de ser el primer sacerdotte salesiano chileno.

II. FLORENCIO FONTECILLA

Al iniciarse la Guerra del Pacífico fue nombrado por el Administrador Apostólico de Santiago, Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas, como capellán Mayor del Servicio Religioso (9 de abril de 1879). Nació en Santiago el 22 de febrero de 1854; hijo de don Pedro Fontecilla y Clara Sánchez. Estudió en el Seminario de Santiago, ordenándose de sacerdote el 22 de septiembre de 1877. Desembarcó con las tropas chi. lenas en Antofagasta y entró a Lima con el General Baquedano, Se desempeñó como capellán en el Cuartel General, organizando y coordinando el Servicio Religioso, Fue condecorado con las siguientes medallas: Antofagasta, Pisagua, Tarapacá, Tacna y Arica, Chorillos y Miraflores.

Renunció a su cargo de capellán Mayor el 18 de mayo de 1881. Fue nombrado canónigo de la Iglesia Catedral de Santiago. Desde 1882 a 1887 fue Vicario Apostólico de Antofagasta, siendo nombrado el 26 de junio de 1890 obispo de La Serena, por el Papa León XIII. Falleció el 19 de marzo de 1990.

Fue un celoso sacerdote y su amor a Dios, a la Iglesia y a la Patria lo hizo ser un ejemplar capellán.

III. RUPERTO MARCHANT PEREIRA

Famoso por su santidad sacerdotal y por su patriotismo. Nació en Santiago el 6 de junio de 1845; estudió en el Seminario de Santiago, ordenándose sacerdote el 22 de septiembre de 1877. Escribió la única relación que ha llegado a nuestros tiempos, sobre su actuación de capellán en la Crónica de un Capellán de la Guerra del Pacífico, hermoso y edificante libro lleno de amor a Dios y a la Patria.

El capellán Marchant al llegar a Antofagasta realiza diversas misiones espírituales entre regimientos, minerales y poblaciones, así vemos en el diario La Patria, de Caracoles, de 1879, lo siguiente: "El Pbro. Dn. Ruperto Marchant Pereira. Tenemos entre nosotros al distinguido sacerdote que como voluntario viene a ejercer su misión de caridad, abnegación y patriotismo que tanto alienta a los que con el corazón sano y la conciencia tranquila desean presentar sus pechos a las balas del enemigo para salvar la honra de la nación,

"Nada hay que consuele más a los que la suerte designe para dejar este mundo en defensa de la honta nacional, que recibir los benéficos y dulces auxilios del elegido por la Providencia para elevar en su compañía las preces de amor y arrepentimiento de las faltas pasadas, y nada alienta más al que se bate por la patria querida que la idea de caer en brazos del representante del Dios de las misericordias, que le enseña en su última hora el perdón de los enemigos, para ser perdona-



Pbro. Ruperto Marchant Pereira 1845-1934

dos en nombre del que vino para redimirnos perdonando a sus verdugos".

Le tocó recuperar, junto con el capitán Munizaga, el Estandarte del 2º de Línea, caído en Tarapacá. Tuvo brillante actuación en Pisagua, Dolores y Tacna. Volvió a Chile embarcándose en Arica, por razones de enfermedad, antes del término de la guerra.

Después de la Guerra del Pacífico fue nombrado Rector del Seminario y Gobernador Eclesiástico de Valparariso, Pue párroco fundador de la Parroquia de Santa Filomena en Santiago, en 1894. El año 1920 fue nombrado por Monseñor Crescente Errázuriz Canónigo Honorario de la Catedral de Santiago.

Murió en Quintero el 3 de enero de 1934; sus restos se encuentran sepultados en la Parroquia Santa Filomena.

Monseior Carlos Casanueva, en la oración fúnebre que promuncia, dice de el: "Comparte las fatigas del soldado, que lo admiran y lo aman; se prodiga sin tasa ni medida; coge en sus brazos a los heridos, a quienes cuida con ternura de una madre; asiste a los moribundos y con sus propias manos y sus plegarias fervientes sepulta en la tierra bendita a los que mueren; pero el sacerdote de Jesucristo mira también en el soldado enemigo que va a morir, botado en el campo, a un hermano, y aum a un hijo que debe amar los asiste en el trance decisivo con igual piedad, y solía enterrarlos juntos a los unos con otros, para que, decia, siquiera en la muerte estén juntos y en paz, los que en la batalla se atacaron y pelearon como leones". Qué lección tan preciosa para mostrar cómo se avienen en el sacerdote de Jesucristo el más acendrado patriotismo con la caridad con el enemigo en medio del fuego del combate **.

IV. José María Madariaga, o.f.m.

"Qué fraile más bravo nadie podría imaginar" ⁶⁸. Estas palabras del historiador retratan la abnegada y relevante personalidad del capellán Madariaga.

⁶⁷ Huneeus Cox, Alejandro, Perfiles sacerdotales de Chile, Imprenta San José, Santiago, 1968, 78 y ss.

⁶⁸ Molinare, Nicanor, op. cit., 91.



José María Madariaga Reyes, O.F.M. 1842-1880

El niño Pedro Crisólogo Madariaga nació en Illapel el año 1842, fue el penúltimo hijo del matrimonio de José Madariaga y de María de Jesús Reyes del Campo, nacida en Chile, de padres españoles. Pasó los primeros años de su vida en una propiedad agrícola en las inmediaciones de Illanel, con sus dieceisés hermanos y hermanas.

Fuera de los hermanos en religión, los PP. Pacheco, Erazo Flores, Antonio Pavez, Francisco Muñoz y del capellán de la 19 División, Ruperto Marchant Pereira, es sobre todo Benjamín Vicuña Mackenna que en varios artículos perpetuó su memoria.

En cuanto a su fisonomía, tenemos la siguiente descripción del P. Pacheco, quien lo acompañó en varias fases de la guerra: "Era chico de porte, ancho de espaldas, de color moreno bronceado, ojos negros y grandes; parecia su semblante el de un verdadero penitente; su voz clara y poderosa, que más de una vez se oyó en la Catedral..."

De su actuación anterior a la Guerra del Pacifico nos da un breve resumen Benjamin Vicuña Mackenna, gran admirador y amigo del Padre: "El P. Madariaga, corista, Maestro de Novicios en la Casa Grande de Santiago, Padre descalzo en Lima, donde como Camilo Henríquez, vivió refugiado contra dolorosas turbulencias durante seis años, Padre conventual en Talca, limosnero de su Iglesia en Copiapó, constructor en La Serena, Cuardián de su Orden en Santiago, capellán del Cuartel General del Ejército, el P. Madariaga, deciamos, escondia bajo el tosco sayal del santo de Asís... ese tesoro encubierto, pero inmaculado, el patriotismo, virtud sublime que en esta tierra germina de ordinario con más lúcida lozanía bajo la capota y sandalia, que a través del denso estambre de ricos tapices de Bruselas..."

Poco sabemos de su actuación en Talca, si no que fue Discreto o Consejero en 1873. En Copiapó, según datos del Diccionario Biográfico General de Chile, de P. Figueroa (1888), fue por cierto tiempo catedrático en el liceo de esta ciudad; daba conferencias dominicales a los niños pobres en la iglesia matriz y limosnero para la construcción de la mueva iglesia.

Estuvo el P. Madariaga en La Serena entre 1877 y principios de 1879. Por tres veces fue comminado a hacerse cargo como Superior del Convento Principal de Santiago, pero sólo obedeció ante la última instancia, porque su vocación, como decía, era humilde y de servir a los pobres.

Cuando el 5 de abril de 1879 estalló la guerra contra el Perú, fray Madariaga recién había sido elegido Guardián de la Casa Grande de Santiago. Cuando el 28 de octubre se embarcó, como todos, rumbo a Pisagua, va era Madariaga un sacerdote conocido y popular.

Durante la travesía, nuestro capellán pasó su tiempo, como la generalidad, deseando vivamente llegar al término de la jornada para pasar a tierra peruana, batirse y vencer al enemigo o morir por la Patria. Al fin llegó el ansiado 2 de noviembre, fecha de desembarco y toma de Pisagua, cuva actuación y al a conocemos.

Empezaba entonces otra etapa peligrosa y dolorosa, por lo que se sufria de la falta casi absoluta de agua y del rigor del sol implacable del desierto.

Durante estas jornadas de alta prueba moral, Madariaga pasaba por santo, porque adivinaba los pensamientos y tenía palabras adecuadas para cada situación. Fue particularmente sufrida la marcha de Agua Santa a Pozo Almonte, viniendo a la cabeza de los Cazadores a caballo y siempre de descubierta. Su sombrero de paja -jipijapa— y las mangotas de su hábito terminaban como agujereados de balas sin que personalmente sufriera daño alguno, fuera de las terribles privaciones y agotamiento. Así se dirigía con las avanzadas exploradoras de la división Sotomayor a las posiciones de Dolores, en el cordón de cerros de San Francisco o de la Encañada.

El ejército enemigo que ha llegado de Iquique está al frente de los chilenos, impaciente por pelear. El general peruano había fijado el día 20 para librar la batalla, pero contra su voluntad el Ejército rompió sus fuegos en la tarde del 19, los que contestó en el acto el general chileno Sotomayor.

Una carta escrita en el mismo campamento de Dolores con fecha 21 de noviembre de 1879, dice: "El P. Madariaga se ha portado muy bien. Recorria la linea con una imagen de Ntra. Sra. del Carmen en la mano y alentaba a la tropa gritando: Apunten bien, hijitos, Dios nos proteja y Ntra, Sra. del Carmen nos servirá de escudo". En verdad el padre tenía razón; a él le servia de escudo, porque llovían las balas de todas clases y al padre lo respetaban. Cuando caia alguno de los nuestros el padre en el acto se dirigia a socorrerlo y le echaba la absolución. En todas partes se le veía y se lo oía exclamar: "¡Valor, hijitos, Dios y Patrial No hay que dar soga, la justicia está de nuestra parte; somos menos en número, pero más en valor. Peleemos como cristianos, Tened confíanza en Dios. ¡La Virgen del Carmen nos dará la victorial". Prosigue la cita del diario El Nuevo Perrocarril: "Honramos hoy la primera página de nuestro periódico con el retrato del padre Madariaga, cuvo nombre ha resonado entre aplausos, gracias a su noblisima y va-

lerosa conducta en los combates. El ha estado siempre en medio del fuego, varonil y animoso, dando a todos aliento con su presencia y su palabra, desafiando los peligros, tranquilo, impávido, aquí consolando, allá suministrando los últimos auxilios de la religión, acullá a la cabeza de nuestros bravos, dirigiéndoles al centro de las fuerzas enemigas, en Dolores sobre todo se distinguió por su ardoroso patriotismo. Se le veía entre nubes de humo y bajo una granizada de balas enemigas recorrer nuestras filas. Más que querido, el Reverendo Padre es vene rado en el Ejército. Su patriotismo y virtudes le hacen acreedor a tan señalado premio. Hemos de notar que es el único capellán de guerra cuyo retrato pasara a primera plana del periódico".

El general Escala, vuelto a Antofagasta, mandó que en reconocimiento a tan señalado favor de la Virgen del Carmen, se le celebrase una solemnísima novena, con asistencia, por turnos, de todos los regimientos. Así se efectuó.

Nuestro capellán se había jugado todo entero en este primer mes campaña y no debía pasar más allá de esas pampas del Tamarugal. Ahí contrajo una enfermedad gravisima que pronto lo llevaría al sepulcro: una disenteria de sangre que ningún médico pudo detener. Fue hospitalizado en la Oficina Porvenir, donde acampaba su hermano de religión y colega, capellán, el P. Juan C. Pacheco. Fue atendido con do el cuidado y cariño posibles: todos se interesaban por su salud

Como el mal seguía adelante y él era muy buen religioso se preparó para la muerte, hizo confesión general ante el capellán franciscano Pacheco y recibió los últimos sacramentos.

El P. Provincial de Santiago comunicó al P. Pacheco que viera modo de traer al enfermo a La Serena, por el buen clima y cercanía de sus familiares, y que algún sacerdote le acompañara en este traslado. Pacheco hizo todas las diligencias del caso ante las autoridades militares, y una noche, cerca de la una, llegé con el Padre, postrado en una camilla, al puerto de Pisagua, para embarcarlo en algún vapor de itinerario.

HONRAS FÚNEBRES Y SOLEMNE SEPULTURA CON HONORES MILITARES, 26 DE FEBRERO

Con motivo del fallecimiento del R.P. Madariaga, el 24 de febrero de 1880, la Comandancia General de Armas expendió la siguiente orden general; "Habiendo fallecido hoy a las 5 A.M. el Rvdo, P. Madariaga capellán del Ejército Expedicionario del Norte, para hacerle los honoces de su rango con arreglo a Ordenanza, mañana a las 9 A.M. se encontrarán formados en la Plazuela de S. Francisco un piquete de la Brigada Cívica de Artillería, compuesta de un sargento, dos cabos y doce soldados al mando de un oficial. Este piquete hará guardia de honor al lado del féretro. Una compañía del Batallón Cívico al mando de sus respectivos oficiales hará tres descargas; una al alzar, otra al concluir la misa, y otra al exhumar el cadáver?

Espléndidas fueron las honras fúnebres que se celebraron en su honor. El diario El Coquimbo nos trae la siguiente relación: "A la Misa que se ofició con gran solemnidad, asistieron el Intendente de la Provincia, el Obispo Orrego, una parte del clero, oficialidad de la Brigada de Artillería, algunos miembros de la Corte de Apelaciones y de la Ilustre Municipalidad, Sociedad de Artesanos y gran número de los admiradores del civismo y abnegación del ministro de Cristo. Un piquete de la Brigada de Artillería, con sus fusiles a la funerala, al mando del subteniente del mismo cuerpo, Sr. Pedro Clares, hizo guadia de honor en la Misa y le acompaño al Cementerio, donde fue llevado en brazos por el pueblo que se disputaba ese honor. Una compañía del Batallón Civico mandada por el Capitán Sr. Daniel Larraguibel, le tributó los honores de Ordenanza, Hizo tres descargas, dos durante la Misa y la útima en el Cementerio al inhumar sus venerables restos".

También la Revista del Sur se refirió a esta memorable fecha: "Garanas, ayer, se celebraron en San Francisco en honor al R.P. Madariaga, fallecido en La Serena. El P. Madariaga acompañó al Ejército desde su partida de Valparaíso hasta el combate de Dolores, en dode se portó como un bravo, alentando al soldado en la pelea. Era uno de esos sacerdotes que son todo abnegación para el prójimo. Se nos asegura que el P. Madariaga era otro Padre Maneras en la frontera..."

Debido a la gran veneración de un grupo de admiradores para con el malogrado espellán del Ejército, surgió la idea de inhumar sus restos para la nave lateral del mismo templo al que tanto había contribuido a hermosear. En 1882 la Sra. Manuela Marin aportó cien pesos por los gastos de traslado, y la Sra. Mariana Vicuña otros ciento cohenta y ocho pesos para el mismo fin. Se mandó a hacer una placa de mármol con la siguiente inscripción, redactada por Benjamin Vicuña Machenna: A la memorio del humilde y caleroso Padre Madarioga hijo de Coquimbo, capellán castrense de los ejércitos de Chile, denominado "Pedro el Hermitaño", en la última guerra con el Perú -1879-1881.— el

pueblo de La Screna consagra este recuerdo. La placa y el bajorrelieve en mármol es obra de Nicanor Plaza ⁶⁹.

V. OTROS CAPELLANES

1. Francisco Javier Valdés Carrera

Hijo de Javier Valdés Aldunate y Javiera Carrera Fontecilla, Nació el 12 de junio de 1845; estudió en el Seminario de Santiago, ordenándose de sacerdote el 26 de julio de 1876. Fue capellán en la Guerra del Pacífico desde 1879 a 1881. Era nieto de José Miguel Carrera Verdugo y primo del héroe de La Concepción, capitán Ignacio Carrera Piño.

Fue un celoso sacerdote que se distinguió por su valor. Nicanor Molinare nos dice sobre este aspecto: "Y para el Padre Madariaga, que fraile más bravo nadie podría imaginar, a no ser que recordáramos aqui también a Javier Valdés Carrera, que fama de tal dejó asimismo".

Desempeñó el cargo de capellán Mayor en la Guerra del Pacífico desde el 18 de junio de 1881 hasta el 13 de marzo de 1882, sucediendo al capellán Mayor Florencio Fontecilla.

Después de la guerra fue cura párroco de Curepto desde 1885 a 1890. El Gobierno le confió otras misiones tales como la de pertenecer a la delegación chilena en la repatriación de los restos del Almirante Grau, cuyo presidente era Monseñor Florencio Fontecilla.

Falleció en Santiago el 29 de enero de 1893 de un enfisema pulmonar, y sus restos se encuentran en el Cementerio Católico.

2. José Eduardo Fabres Ríos

Hijo del célebre jurisconsulto Clemente Fabres y de Dolores Ríos. Se tituló de abogado y luego entró al Seminario de Santiago, ordenándose sacerdote el 29 de marzo de 1873. En 1879 (17 de septiembre) se incorpora como capellán militar en la Guerra del Pacífico.

Fue capellán divisionario; su actuación se caracterizó por su espiritu evangélico y arrojo para estar junto a los soldados en la primera linea de batalla, Fue condecorado con las medallas de Tacna, Chorrillos y Miraflores; es citado en diversos partes de batalla. Volvió a Santiago después de la entrada de las tropas chilenas a Linna, El Arzo-

⁶⁹ Datos proporcionados gentilmente por el P. Superior de los Franciscanos de La Serena.

bispo de Santiago lo honró con el cargo de Canónigo de la Iglesia Catedral de Santiago. Murió el 3 de mayo de 1912, de sesenta y cinco años. Sus restos se encuentran en el Cementerio Católico de Santiago.

3. Juan Capistrano Pacheco Estay, O.F.M.

Nació en Santiago el año 1852. Fue uno de los diversos capellanes franciscanos. Participó desde el desembarco de Antofagasta y estuvo presente la casi totalidad de la guerra como capellán del Batallón Bulnes, figurando en la lista de este batallón. Entró con las fuerzas chilenas a Lima.

Acompañó a su hermano en religión, José Maria Madariaga en su entermedad con solicita caridad hasta embarcarlo al sur para su restablecimiento. Desgraciadamente no poseemos mayores datos, pero los pocos que nos han llegado nos hablan de su espíritu sacerdotal y patrótico, ya que acompañó al Bulnes en todas sus actuaciones compartiendo los sacrificios y penalidades de este glorioso batallón.

Después de la guerra desempeñó el cargo de Secretario de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad.

Murió en Valparaíso el 22 de septiembre de 1924; se le rindieron honores militares, ya que era capellán del Regimiento Maipo con grado de capitán.

4. Marco Aurelio Herrera

Sacerdote de Santiago, se ordenó el 19 de diciembre de 1874. El 10 de junio de 1881 fue nombrado capellán de Ejército y Marina. Figura en el parte de los capellanes que participaron en las batallas de Chorrillos y Miraflores, Murió en Santiago el año 1906.

5. Francisco Urrejola Unzueta

De Concepción, donde nació el año 1844, ordenándose de sacerdote el año 1867. Nombrado capellán el 7 de julio de 1890. A la vuelta de la guerra fue distinguido con el alto nombramiento de Protonotario Apostólico, en su diócesis de Concepción.

6. Mariano Avellana Lasierra

Español, perteneciente a la Congregación del Corazón de María. Fue nombrado capellán el 16 de julio de 1880. Nació en Almudevar ei 16 de abril de 1834. Se ordenó de sacerdote el año 1868 y luego ingresó al Noviciado de Prades, en Francia, Llegó a Chile el 11 de septiembre de 1873 y murió en Carrizal Alto, mientras misionaba, el 14 de mavo de 1904. Como capellán militar no actuó, a pesar de tener el nombramiento, ya que se dirigió a Valparaíso para embarcarse a Iquique, pero el capellán Mayor, Florencio Fontecilla, dadas las dificultades que habian tenido que sufrir los capellanes del hospital de Iquique, no estuvo de acuerdo con la idea del Superior de los Padres del Corazón de María, que fueran por algún tiempo solamente a fin de predicar misiones. Por estas razones no llegó a embarcarse.

Sus restos mortales están enterrados en la Iglesia del Corazón de Maria de La Serena. Su causa de canonización está introducida en Roma, ya que fue un sacerdote de virtudes extraordinarias y de un gran celo apostólico.

7. Pablo Vallier Escartin

Nació en España, Se ordenó como sacerdote el año 1857, y después ingresó a la Congregación del Corazón de Maria, Vino a Chile en 1870, llegando a ser Provincial y Visitador de su Congregación, Actoo con gran bondad en medio de diversas dificultades en ambulancias y hospitales de Juquique. Fue molestado por personas irresponsables y sectarias, llevando siempre este sufrimiento con gran espíritu cristiano. En Santiago edifició la Basilica del Corazón de Maria, donde está enterrado en el presbiterio. Falleció en Valparaíso el 26 de julio de 1890.

8. Antonio Avalos Carrasco

Nació en Santiago el año 1843 y se ordenó de sacerdote en la Orden Franciscana en abril de 1867. A los pocos días de declarada la Guerra del Pacífico se nombraron a los ocho primeros capellanes con fecha 9 de abril de 1879, figurando entre ellos el capellán Avalos.

Fue un religioso virtuoso de lo que dio testimonio como capellán militar en la guerra, Terminada ésta, ocupó importantes cargos en su Orden Franciscana, Falleció en El Monte el 2 de marzo de 1909.

9. Guillermo Juan Carter Gallo

Nació en La Serena el 4 de julio de 1842, siendo hijo de Guillermo Carter y de Gertrudis Gallo. Quedó huérfano muy niño, ingresando pos-

teriormente al Seminario de La Serena, donde se ordenó de sacerdote el 23 de diciembre de 1865.

Fue profesor del Liceo de Copiapó. El año 1871 funda en estaciudad un Seminario, Hombre de pluma y acción funda en esa ciudad el periódico El Amigo del Pais, que duró hasta hace pocos años. Canónigo de la Catedral de Santiago, donde lo sorprende el nombramiento de la Santa Sede como Obispo Titular de Antédone, siendo consagrado el 15 de abril de 1894. Al año siguiente fue nombrado Vicario Apostólico de Tarapacá.

Su actuación en la Guerra del Pacífico fue corta, pero muy fecunda, Actuó de capellán de los hospitales de San Andrés y Dos de Mayo en Lima. Visitó el campo de prisioneros de la Isla de San Lorenzo el 21 de febrero de 1881, haciendo gestiones para el bienestar material y espiritual de los enfermos y prisioneros, encontrando en el general Baquedano la más amplia colaboración para su ministerio sacerdotal,

Por encargo del obispo de La Serena, Monseñor Orrego, escribió un libro sobre el problema suscitado por la jurisdicción entre el obispo Orrego y el Arzobispo de Sucre. En Lima tuvo contacto con el Pbro. Pizarro, que estaba en Antofagasta en la ocupación chilena y con el cual aclaró sobre supuestas acusaciones de este presbitero al Arzobispo de Sucre, lo cual desmintió por no ser verdaderas las acusaciones formuladas contra el 7º.

Falleció en Iquique el 30 de agosto de 1906; sus restos descansan en la Iglesia Catedral de esta ciudad.

10. Agustín Azolas Ortiz

Nació en Santiago el 27 de agosto de 1847, hijo de Bartolomé Azolas de Valentina Ortiz. Fue primero franciscano en la Recoleta y luego en el convento de San Francisco, Problemas de salud lo obligaron a dejar la Orden Franciscana y pasó al Seminario de Santiago, ordenándose de sacerdote el 23 de septiembre de 1871.

Desempeñó los siguientes cargos: Profesor del Seminario de Valparaíso, Teniente Cura de los Doce Apóstoles, Cura de Vichuquén y Malloa.

¹⁰ La cuestión de limites eclesiásticos entre el Ilmo. Señor Obispo de La Serena y el Ilmo. Señor Arzobispo de La Plata, Copiapó, Imprenta Católica, 1890, y ademis, Algunos documentos en la cuestión eclesiástica entre el Ilmo. Señor Obispo de La Serena y el Ilmo. Señor Arzobispo de La Plata, Copiapó, Imprenta Católica, 1881.

En enero de 1883 fue al Perú como capellán, y al morir el capellán Mayor Enrique Christie, fue nombrado capellán Mayor. No se tienen mayores noticias ni de sus actuaciones ni de sus méritos, ya que llegó casi al final de la guerra; luego pidió permiso para volver a Chile, re emplazándolo el Pbro. Nicomedes Ballerino. Hasta el dia de hoy no se han encontrado documentos que justificaran su nombramiento como capellán Mayor del Ejército.

Al regreso a Santiago fue teniente cura de la Parroquia de La Estampa y daba clases de religión en el Instituto Nacional. En el año 1899 se desempeñaba como teniente cura de la parroquia de Santa Ana,

Murió en Santiago el 12 de octubre de 1890.

11. Juan Bautista Labra, O.F.M.

Capellán durante la Guerra del Pacífico desde el 2 de diciembre de 1879 hasta marzo de 1881, según consta por decreto del Vicario Capitular Larraín Gandarillas.

Estuvo presente en las batallas de Chorrillos y Miraflores, y es nombrado en el parte de guerra que el capellán jefe Florencio Fontecilla eleva al mando superior.

Después de la guerra tuvo diversas actuaciones en su Orden, Sus últimos años los pasó en San Fernando, en la Iglesia de San Francisco, la cual construyó. Sirvió el cargo de Profesor de Religión en los liceos del pueblo.

El periódico La Mañana dice con motivo de su fallecimiento: "La tremeva produjo tal pesar, que las casas de las familias más distinguidas del pueblo entormaron sus puertas en señal de duelo... No había una persona, desde la más aristocrática hasta la más humilde, que no sintiera por el verdadero afecto". Murió en San Fernando en noviembre de 1911.

ANEXO 1

JURISDICCION CASTRENSE

Se ha pedido al Smo. Señor Pío IX en nombre del Cobierno de la República de Chile se dilgunare por su benquiada prover al bien espiritual de las Puezza Armadas de tierra y mar de la misma República, a las cuales principalmente cuando extán en campaña y más año si se origina alguna guerra, no siempre les es field y expedito recurrir a los Ordinarios de los lugares en sus necesidades espirituales. Por lo cual Su Santidad, desenado provere a las necesidades entrituales de alles

y secundar los descos del mencionado Gobierno, y atendiendo a las peculiares circunstancias que han movido su ánimo, concedió al R.P. D. Rafael Valentin Valdivieso, Arzobispo de Santiago de Chile, las siguientes facultades a favor de los susodichos soldados por el plazo de catoree años, a saber:

1. Autorizar según su arbitrio y prudencia a preshiteros que sean de su agrado, que eiercen el ministerio de espellantes en el Ejército, para que puedan administrar todos los Sacramentos de la Iglesia, sun aquellos que no suelen administrar sino por Rectores de Iglesia paraquellos, excepto la Confirmación Do Ordenes, sin que haya de pedirse la venia del Ordinario del lugar, no putiendo hacerse esto cionodamente.

2. Conceder a los mismos presbíteros facultad para absolver a los soldados

o militares aun de todo lo contenido en la Bula Cocnac.

3. Conceder igualmente de sanar en peligro de muerte los matrimonios que fueren nuelos pre parte de los militares y dispensar a ese fin a ellos sobre cualquier impedimento de derecho eclesiástico solamente, en los cuales la Sede Apontólica suele dispensar, exceptuados sempre los impedimentos provientes del Orden Sagrado y de la Profesión religiosa, y en los mismos casos decretar y declarar legitima la profe labida y por haber.

4. Conceder asimismo facultad a los dichos presbiteros para reconciliar Iglesia, Capillas y Cementerios profanados, si no es fácil el recurso a los Ordinarios de los lugares; y por lo que se refiere a las iglesias consagradas, con agua primero bendecida por algún prelado católico, a no ser que urgiere necesidad.

5. Conceder a los mismos facultad de celebrar el sacrosanto Sacrificio de la Massa una hora antes de la aurora e igualmente después de mediodía y usar con las debidas condiciones altar portátil; y edeberar misa de réquiem en los días permitidos por las rúbricas sobre cualquier altar con el privilegio de librar el alma de

algún fiel difunto.

6. Conceder a los fieles que pertenecen a dicho ejército licencia de comer huevos, queso y aun carnes en Cuareina y otros tiempos y dissi del año, excepto en cuanto a las carnes el Miércoles, des Ceniza, los Viernes de todas las semansa de Cuaresma, el Miércoles, loves, Viernes y Sibado de la Semana Santa y las vigilias de las fiestas de la Natividad de N. S. Jesucristo, de Pentecostés, de la Austroidad de N. S. Jesucristo, de Pentecostés, de la Austroida de la Sma Virgen María y de los Apótotles San Pedro y San Pablo; y ademá eximir a los mismos de la obligación del ayuno o de una sola comida, excepto en los dias ya indicados.

Sobre todo esto Su Santidad mandó que este Decreto se publicara y registrar en los archivos de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios.

Sin que nada obste en contrario.

Dado en Roma el día 20 de junio de 1850.

I. CARD. ANTONELLI

(Texto latino completo, Boletín Eclesiástico, t. 4, pp. 9-10).

Santiago, 19 de agosto de 1879. Habéindonos facultado Nuestro Santíamo Padre León XIII por rescriçõo respetido por la Sagrada Congregación, de Negocio eclesiásticos en dos de mayo del presente año para nombrar vicarios Castrames que administrea a las personas pertenecientes al efectico de mar i tierra de la Repis blica todos los sacramentos de la Iglesia aun aquellos que requieren jurisdicción parroquial, i siemdo conveniente que haya sacretos estudiente para bendezi los matrimonios que pudieran contraer algunas de esas personas durante la presente guerra, sa faculta al Capellan Mayor Don Filorencio Fontecilla para que ejera este ministerio con los individuos del ejército i armada de operaciones que esten acuar telados e en campaña.

Fara el rector ejercicio de esta facultad, deberá cuidar: 1º de levontar la coreconoliente acta de información para dejar comprobada la liberrad i solteria de
los contrayentes; 2º de que reflenen los requisitos legales sobre consciuniento paterro, inventarios en caso de vinciente los requisitos legales sobre consciuniento paterro, inventarios en caso de vinciente los requisitos legales sobre consciuniento paterro, inventarios en caso de vinciente los que al efecto abritá cuidando de que la
muneración de estas partidas corresponda con la de las informaciones que alegales,
debera conservar para que a su tiempo sean entregados junto con el libro al Secretario del Arzobispado. En este libro rejistraria debaras los matrimonios revalidados
por los otros capellanes en artículo de muerte en que ha habido necesidad de
dispensar algun impedimento publico; debiendo conservar como comprobantes las
comunicaciones que con este objeto deben pasar los dichos capellanes. Comunicuitise.—

use.El Obispo de Martyropolis Vic. Cap. de Sant. Almarza, Sec.

Es copia fiel del original. Santiago, Agosto 19 de 1879.

JOSÉ MANUEL ALMARZA

Archivo Nacional, Fondo Varios, Vol. 989, pág. 83 vta.

ANEXO 3

De Mons. JOAQUIN LARRAIN GANDARILLAS, Vicario Capitular de Santiago.

Preces para obtener la paz

"Al considerar durante las festividades del tiempo pascual que, después de sus gloriosa Resurrección N. Salvador Jesús ofreció y dejé la paz a sus discipulos, como precisos fruto de su pasión y muerte y riquisimo patrimonio del pueblo cristiano, contristase al ánimo pensando que nuestra querida patria no ha logrado todavia cimentar sobre sólicha bases la paz .

Sólo Dios puede dar la paz, porque El sólo la tiene. Antes de partir para el cielo, el Señor Jesús, dijo a sus discípulos: "La paz os dejo, la paz mía os doy:

y no la doy yo, como la da el mundo (S. Juan 15, 271).

Y ¿qué hemos de hacer para obtenerla? Pedirla al cielo con fervorosa plegaria. La paz, como todo don perfecto, viene de arriba y desciende del Padre de las luces; y la oración es eficacisimo medio de alcanzarla. Pidamos, pues, a Dios con filial confianza que envie a pueblos y gobernaneste Bolivia y del Perú sentimientos de paz a fin de que, escuchando la voz de la prudencia, pidan o acepten la paz que Chile está dispuesto a pactar y oz den cuanto antes los gravisimos males que produce el estado de guerra y que vienen reagravándose de día en día ..." 1º de mayo de 1881, Joaquin, Obispo de Martyrópolis y Vicario Capitular.

Siguen a continuación la enumeración de otras cartas o decretos (B.E. T. VIII, pág. 76).

ANEXO Nº 4

De Mons. JOSE HIPOLITO SALAS, Obispo de la Concepción.

"El militar cristiano es, ca cierta manera, un hombre de Dios que debe pedir al cielo sus impáraciones y decir al Señor con David, pecta impárado y guerreor insigne del pueblo escogido: "Tú eres, Oh Dios mío, el que fortulece mis brazos y adiestra mis manos para la peled"... por esto después de haber alenzado la victoria responde con aquel valiente de los Efércitos del Señor: "El es el asilo mío, mi amparo y el protector mío, en quien hago mis estivaczos".

El soldado cristiano que aprende en esta escuela la lección de su noble proseor, no se intinida en los peligros, no se abate en los reveses, nis e engrie en las victorias. Igual consigo mismo, soporta sin queja el duno trabajo y las pobrezas de la carrera militar, y cuando seuna la hora de los combates y se halla franca la Ejéreito enemigo, no cuenta el número de sus legiones, ni confía solo en la fuerza de su hazzo: elevas sus ojos al ciolo, invoca a Dios, y se lanza y cas sobre las huestes enenigas como el rugiente león sobre su presa. El sabe muy bien que cuando se peleza por el derecho y la ja tuticia, por la patria y sus instituciones y "cuando el Dios del cielo quiere dar la victoria, lo mismo tiene para El que haya poca o mucha gente, porque el triunfo no depende en los combates de la multirud de las tropas, sino del cielo, que est donde dimana toda la fortaleza" (l' Macabeos 3, 18ss.). Este tento extractado de la Pastoral del 36 de abril de 1879, con motivo de la guerra, es una pieza oratoria de profundo contenido (Boletín de Guerra año 1, № 3, págs. 56-60).

De Mons. JOSE MANUEL ORREGO, Obispo de La Serena, el 15 de abril 1879, Pastoral sobre la Guerra del Pacífico.

De Mons. FRANCISCO DE PAULA SOLAR, Obispo de Ancud, el 12 de mayo 1879. Pastoral sobre la misma materia.

"Apelamos a la oración comúa y particular, y con ella empeñemos su omniportenia, bondad y clemencia, de manera que decicienda sobre nuestro Ejécroto de mar y tierra el don de la fortaleza indispensable para triunfar de los enemigos; el don de la sabiduría y el consejo sobre nuestros diguos gobernantes, a fin de que todas sus altas deliberaciones tengon el más efiza éxito; y el don de piedad y temor de Dios sobre todos los chilenos, de suerte que trabajen con desempeño en la satificación de sus almas... Orad, caristmos dicessanos, sin intermisión..."

(Boletín de Guerra, año 1, Nº 12, pág. 262).

Arzobispo de Santiago de Chile. Nº 141. Santiago, julio 1º de 1879.

"He meditado sobre la manera de atender a las necesidades religiosas de Ejército expedicionario del Norte, y después de recoger los datos necesarios he formado el juicio de que ni es posible ni felizmente indispensable dar un Capellàr a cada cuerpo del Ejército.

"No es posible, porque tomando en cuenta los Regimientos y Batallones que Udi mencionala en rua comunicación de 29 de mayo, y los cuerpos que despuis de esa fecha se han destinado al Ejército de operaciones, se necestarán a la menos dize y seis sucerdotes para dotar a cada una del Capellón correspondente; y no podrámos enviar al Norte un personal de eclesitaticos tan numerosos, sin deja destaendadas en la Arquidióceses graves necesticados del orden religioso.

"Pero me parece que tampoco necesita cada cuerpo del Ejército de un Capellán, dadas las condiciones bajo las cuales parece que deben operar las fuerzas de las tres armas, porque ya están acuateludas para preparare a salir a cumpaña, ya salgan a ellas, se conservarán reunidos los cuerpos que componaja las diferentes divisiones; y sólo en casos excepcionales se encontrará atidado uno que otro energo. "Siendo ad um solo sacretos puede atreder cimodiamente a un ercetido nis-

mero de soldados, aun cuando pertenercan a diferentes euerpos, sobre todo si se toma en cuenta que a la fecha deben haber necibido todo los soldados del Ejérétot de operaciones, los sacramentos de la pentiencia y eucaristia, después de haber asistido a las instrucciones que para ello les ham hecho llegar los capellanes.

"Serún esto, bastariam por abora para el servicio religioso del Ejérétoto los coba-

capellanes que se han nombrado. Peto para ello sería necesario que no se consideraran como capellanes de imigim regimento o batallón especial, sino como espellanes de todo el Ejército, que prestarian su servicio bajo la direcejón del que se nombrara superior de los demás y conforme a las órdenes que quistee impartir al Ceneral en Jefe. De esta manera habria unidad en los trabajos de los capellanes del Ejército y se consultarian mejor sus necesidades, segón las circuntancias.

"Si a Ud. narecjera bien esta indicación, propondría desde luego al presbibera

don Florencio Fontecilla, para que en calidad de primer capellán dirigiera en el Ejército los trabajos de sus compañeros bajo las órdenes ele General en Jefe. "En tal caso sería necesario que Ud. se sirviera expedir las órdenes convenien-

"En tal caso sería necesario que Ud, se sirviera expedir las órdenes convenientes a fin de que se llevara a cabo este arreglo.

"Me parece que ante todo, convendría que Ud. trasmitiera las instruccions del caso al Ceneral en Jefe. Es seguida habria que hacer reconcer como capellanes del Ejército y ordenat que se les acuda con el rancho correspondiente a las ceho capellanes de que he hablado a Ud. en mis comunicaciones anteriores, Etots son los presbiteres don Filorencio: Fontecilla, don Ruperto Marchant, don Franciero Sanchant, don Franciero Javier Valdés, fray Nicolàs Correa, fray Juan Capristrano Pacheco, fray Luis Pozo, fray Ramón Llanos y fray Joés María Madariaga.

En el caso de que el Supremo Gobierno acogiera favorablemente estas indicaciones, daría por mi parte las órdenes e instrucciones convenientes a los mencionados capellanes para llevar a cabo el arreglo propuesto sin pérdida de tiempo. Dios guarde a Ud. JOAQUIN, obispo de Martyrópolis, Vicario Capitular de Santiago. Al señor Ministro de Guerra y Marina."

(Boletín Eclesiástico, págs. 459-460, T. VII)

ANEXO 6

Lima 24 de enero de 1881. Sr. General

Acompaño a US, la relación de los capellanes que acompañaron a nuestro ejército en las batallas de Chorrillos y Miraflores. Todos ellos han cumplido con su deber y me es grato poder asegurar a US que todos nuestros heridos han recibido los socramentos en el mismo campo de batalla, pues la mayor parte de los capellanes acomazone en la misma linea del ejército.

Las ambulancias de Chorrillos y San Juan han quedado auxiliadas por los Pbros. Valdés Carrera, Montes y Vivanco, cuya abnegación y patriotismo recomiendo muy especialmente a la consideración de US.

miendo muy especialmente a la consideración de U

Los Piros, don Salvador Donoso y Joaquín Diaz que llegaron a Chorrillos el dia 14 del presente, prestan oportunos ausilios en la hatalla de Mirafilore, estableciéndose en las ambulancias y permitiendo a nuestros capellones se ocupacen en el mismo cumpo de batalla. Iguales servicios prestó en ese dia el capellan del bilindad Almirante Blunco. Piros, don Enrique Christic.

Nuestro trabajo es ahora asistencia de los hospitales y ambulancias, al cual dedicamos todo nuestro tiempo hasta que US disponda que los beridos sean trasladados al sur, a donde irán siempre acompañados de un capellán.

Dios guarde a US.

Florencio Fontecilla

Al Sr. General Jefe de Estado Mayor General

(Partes oficiales de las batallas de Chorrillos y Miraflores, Imprenta Nacional, Santiago, 1881.)

Relación de los capellanes del Ejército de Chile que prestaron sus servicios en las batallas de Chorrillos y Miraflores. Capellán Mayor Pbro. Florencio Fontecilla.

I^a División Pbro. Javier Valdés Carrera

Pbro. Luis Montes

Pbro. Esteban Vivanco II^a División Pbro. Marco Aurelio Herrera

Phro. Eduardo Fabres IIIª División Fray Juan C. Pacheco OFM

Fray Elseario Triviño OFM
Fray Juan B. Labra OFM

Lima 24 de enero 1881

Florencio Fontecilla Capellán Mayor Arzobispado de Santiago de Chile, número 302, Santiago, 12 de julio de 1880.

"Creo conveniente dar a conocer al Supremo Gobierno el estado actual y algunas pocesidades dal servicio mújeros esponendados. Das capallanes da la

gunas necesidades del servicio religioso encomendado a los capellanes de la armada y los Ejércitos de la República.

Bee felt I select to the publica

For falta de salud y por otras causas se han retirado varios capellanes de nuetras naves de guerra y sólo quedan actualmente a bordo del Blonco y de la Offiggins, los prebiteros don Earique Christis y don Carlos Cruzat, los cuales como lo han hecho los demás capellanes de la armada, están prontos, en caso nocesario, para prestar sus servicios en las otras naves en que puedan ser necesarios.

El Ejército expedicionario fue atendido antes y después de las gloriosas batales de Tacna y de Arica por los presbiteros don Florencio Fontecilla, don Ruperto Marchant, don Francisco [avier Valdés, don Eduardo Fabres y los reli-

giosos franciscanos fr. Juan C. Pacheco y Fr. Juan B. Gacitúa.

La vida de los campamentos y el aire inclemente de las comarcas peruanas han debilitado las fuerzas de algunos de los capellanes y ha parecido prudente hacerios venir a descansar, a fin de que estén en condiciones de satisfacra su aspiración de seguir desempeñando sus evangelicas tareas al lado de nuestro valientes solidados.

Si las exigencias de la guerra en que está empeñado Chile reclaman, como perece, el aumento de los batallones del ejército expedicionario, será necesario hacer nuevos sacrificios para poder aumentar el número de sus capellanes. Y en este sentido estamos ya trabajando.

En el ejército de reserva han quedado hasta ahora el P. don Marco Aurelio Herrera y el religioso fray Juan Bautista Labra.

El servicio religioso de los hospitales y habitantes de Iquique y Antofagasta nos ha llamado de un modo especial la atención.

Se encuratra ya ensayado el régimen que propuse en mi comunicación del 19 de marzo y que acepté el Colèrmo el 24 del mismo mes, Para realizar es iedes fueron sombrados capellanes por el Supremo decreto de 27 de ese mes los Rôos. P.P. Carlos Infante y Simón San Martin para el hospital fijo de Antofagatta y el Rôo. P. Bernardo Bech, y accidentalmente al Rôo. P. Pablo Vallier, para el hospital fijo de Iquique.

En conformidad con lo propuesto al Gobierno en mi comunicación aludida, encargué a los mencionados religiosos que consagren al servicio espiritual de los moradores de esos lugares el tiempo que les quedara disponible, después de haber asistido a los enfermos de los histitules.

Los religiosos que fueron a Antofagasta no han encontrado mayores dificul-

tades para el ejercicio de su ministerio.

No ha sucedido lo mismo en Iquique, A fin de asistir mejor a numeroso entermos que afluían al hospital tuvieron que instalarse en su recinto el Rdo. P. Vallier, Superior de los misioneros del Inmaculado Corazón de María y su compaireo el P. Bech. Alli tuvieron que soportar muchas privaciones, que unidas al exessivo trabalo que demandaba la asistencia de los pobres enfermos que habia aglomerados en los hospitales y en el lazareto de apestados, rindieron las fuerzas y comprometeron la salud de los celosos capellanes, Pero lo que hizo su posición más penosa y al fin la tomó insoportable fue una hostilidad solapada, pero constante, odiosa y vejatoria de parte de muchos de los empleados del hospital, en la que se descupira no sólo odio a la religión y desprecio por sus ministros, sino tambiém un inico olvido de la decencia y el desconocimiento de las leyes más elementales de la urbanidad y huena crianza.

Los buenos padres soportaron ese incalificable tratamiento con invicta paciencia. Por amor a la paz, no desplegaron sus labios ni aun para descubir su profunda pena al seóro gobernador de Iquique que los había recibido con toda consideración y no habria seguramente mirado con indiferencia las vejaciones de que eran victimas.

Cuando no pudieron ya soportar aquel sufrimiento moral, las fatigas que les imponia el servicio de los enfermos y de la parroquia de Iquique, resolvieron vemirse para pedir consejo y recobrar con un breve descanso sus fuerzas agotadas.

Atento a lo sucedido, no pareció razonable pedir a los religiosos del Inmaculado Corazón de María que volvieron al hospital de Inuique.

Felizmente recibió el Rdo. Pablo Vallier, por ese tiempo, a splia autorización del señor Vicario Capitular de Arequipa para habilitar a los sacerdotes de su congregación en todos los puntos de esa discessi que carecisem de parrocos con las facultades de tales, a fin de que pudieen atender a las necesidades religiosas de los habitantes de esas comarcas. Y como la autorización venta restringida a eso misioneros, "ha creido el superior que pesaria sobre ellos alguna responsabilidad moral si no volvina a Iquíque" ¹¹.

"Van, pues, a partir para ese punto el Padre Bech, ya mencionado y el P. Mariano Avellana, propuesto a V.S. en mi comunicación de diez del actual y se establecerán en la casa parroquial, desde la cual procurarán asistir a los enfermos en cuanto las circunstancias lo permitan.

También han recibido jurisdicción ordinaria del Ilmo, y Rdo, señor Arzobispo de Chuquisaca, los padres de la Compañía establecidos en Antofagasta.

Las facultades obtendidas para los sacerdotes enviados a Iquique y Antofaguata se deben principalmente a la alta mediación del Excmo. sefro Delegado Apodrólico, que fue solicitada por nosotros en vista de las graves necesidades espirituales de los moradores de los territorios de Bolivia y del Perú, ocupado por unuestra armas y en obedecimiento a la invitación que el 19 de enero se dirigió el señor Ministro del Interior.

La jurisdicción ordinaria confinda, a los sacerdores de la compañía y del Inmaculado Corazón de Maria por los diocessonos de Chauquistas y Arequipa los
pone en aprind de prestar importantes servicios en esas comarcas que han quedado privachas de pastores espírituales. Hasta ahora sólo había podio revestirlos de la jurisdicción casternes que esta la que la Sunta Sede habóa concedido al
Ordinario de Santiago, la cual sólo habílitaba a los capellanes nombrados para
atender a las necesidados religiosas de muestro ejército.

⁷¹ El P. Vallier, cordimariano, fue de los primeros de su congregación que llegó a Chile en 1870. A él se le debe la basilica del Corazón de María en Santiago. Murió en Valparariso el 26 de julio de 1895.

Pero las personas que no pertencein a él, entre las cuales figuran por millares nuestos compatriotas, estaban destituidas casi por completo de la religión y en la imposibilidad especialmente de reconciliarse con Dios por medio del sacramento de la penitencia y de legimitar su unión y formar familia por medio del matrimorio.

Como los habitantes de los territorios dominados por el ejército victorios de Chile tiene derecho a los auxilios y consuelos de la religión, la cual influye tan poderosamente a un mismo tiempo en el bienestar social y en la moralidad pública y privada, no dudo que el Supremo Cobierno facilitaria los recursos necesarios para dispensar a los moradores de esas conarcas tan validos bien.

V.S. no ignora seguramente que en ellas casi no son conocidas o son insignificantes las subvenciones paraquilates, por lo cual viene a ser necesario exocipita otros recursos para el sorfea de los sacerdotes que allà se envian. En esta materia, aun esta empeñada la palabra oficial del Cobierno: pues contestando la comunicación que le habia dirigido el Imo señor obispo de La Serena el 6 de marzo de 1579, el señor Ministro del Culto le decia el 22 de marzo. Ten lo que se relacionan con las parroquias comprendidas en el territorio ocupado en el norte. V.S. Ilma, puede proceder, en las negociaciones a que hace referencia, con la sepuridad de que el Cobierno continuará pagando a los curas vicepárrocos respectivos los siriodos de que han geacado hasta ahora".

A mi sólo me corresponde llamar la atención del Gobierno sobre esta grave materia, a su prudenta toca elegir los medios más adecuados para satisfacer del modo conveniente las necesidades y aspiraciones religiosas de los habitantes de las regiones ocupadas por nuestras armas.

Por de pronto, sería al menos indispensable hacer alguna asignación mensual para los gastos del culto a las parroquias de Antofagasta y de Iquique, que no tienen ninguna entrada segura.

Si no hay inconveniente para que sigan recibiendo la cuota correspondiente al rancho de oficiales, los sacerdotes encargados de servirlas y de atender los hospitales tendrán al menos asegurado el alimento. Termino haciendo presente a V.S. que aunoue el asunto que he tocado en

la última parte de esta comunicación pertenece más propiamente al ramo del culto que al de la guerra, me ha parecido que no había inconveniente en trataño en ella, puesto que se relacionan y que V.S. desempeña actualmente ambos ministerios, y puede, si así lo estima necesario, hacer dejar en cada oficina los antecedentes que convenga conservar de ellas.

Dios guarde a V.S. Joaquín, obispo de Martyrópolis, Vicario Capitular de Sanitago. Al Sr. Ministro de Cuerra y Marina don Manuel García de la Huerta" 72.

⁷² Boletín Eclesiástico, tomo VII, 728 y ss.

Santiago, febrero 17 de 1897. Monseñor:

En contestación a la muy atenta de V.S. Iltma, del 13 del corriente, me es gran poder manifestarle que efectivamente en la época mencionada, durante la guerra con el Peri y Bolivia, fue nombrado capellía del blindado Almirante Cochrane, de que era ya entonces comandante, el Pbro. don Camilo Ortúzar, que se embarcó en Valparaíso.

No puedo pensar en los acontecimientos de aquellos días memoralies sin recordar al joven sacerdote que, con su trato afable y modesto, y una conductacerdadeamente ejemplar, supo grangeasse la buena voluntad y el respeto de cuntos lo conocian, y curva inaterable bondad y consagración al cumplimiento de sus deberes, su serenidad en el momento de mayor peligro y su inagotable bondad para con los enfernos y beridos, causaban la admiración de todos.

Por lo que a mi respecta, debo decir con toda sincerdad que, una vez que le conoci a fondo, tuve por él verdadera amistad y que consevo por su memoria afectuoso respeto, habiendo lamentado su pérdida como de uno de mis compatitotas mis distinguidos, como la de un amigo leal y sincero, y como la de un miembro útil de la sociedad, con todas fas virtudes de un ceradadero sacerdoca.

Aun cuando mis militiples deberes en aquellos mementos me habiseen impedido couparme de ciertos detalles, cror recordar que, habiendo tenido noticias el señor Ortózar de que a bordo del Hudicar no habis capellan, una vez rendido el montror, y sin detenerde la idea del peligro, fue uno de los primeros en abordarlo en busca de heridos y enfermos a quienes asistir y consolar, después de haber llenado cate deber en nuestro buque.

Terminada la campaña por mar, nuestro distinguido capellán pidió su retiro del Cochrane para cumplir otras obligaciones que le llamaban a tierra, y puedo asegurar aquí que no quedó a bordo un solo, de oficial a marinero, que no lamentara su partida.

J. JOSÉ LATORRE

ANEXO 9

INFORME DEL CAPELLAN DEL COCHRANE, DON CAMILO ORTUZAR

Señor Vicario Capitular:

Tengo el honor de evacuar el informe que V.S. se ha servido pedirme acerca de supuestos sacrilegios perpetrados en Mollendo por el Ejército chileno y presenciados y aun autorizados por tres de nosotros, los capellanes.

Antes de valorar el testimonio que ha bastado al señor Vicario Capitular de Arequipa para aceptar y dar la respetabilidad de su palabra a semejantes calumnías, voy a hacer a V.S. sucinta relación de los hechos. I. Con el objeto de preparar a los tripulantes del Cochrane, de que soy capellán, al cumplimiento pascual, había dado en él una misión, acompañado por el presbítero don Carlos Cruzat, y una vez concluida, fui a mi turno a acompañarlo a la que con el mismo fin dio en la O'Higgins.

Ahi estábamos anclados en la bahia de Mollendo el dia 10 de marzo, cuando en la noche vimos principira un incendio en la población. Fronto, sin embargo, concluyó, y era ya bastante tarde cuando, de nuevo, las llamas que prendian en Mollendo vinieron a alarmarnos. Yo no había visto población sino por medio de anteojo durante el dia que actábiamos de pastar en el puerto, y por la situación en que creia colocada la Iglesia y por la que entonces veia tomar a las llamas en el camino irregular que el viento las hacia recorrer, no me imagnie que el templo hubiera sido victima del incendio, ripidamente propagado en aquellas habitaciones de madera. No true noticias de lo que había sucedido hasta el dia siguiente cuando, habiendo bajado a tierra el presbitero Cruzat, volvió a la O'Huggina (levando la hosta consagrada y el viril de la Custodia de la Iglesia de Mollendo.

Supe entonces que las llamas habían alcanzado al templo y lo habían consumido, sin que pudiesen salvarlo los esfuerzos de los muchos que procuraron impedir tal desgracia.

Cuando ellos conocieron la impotencia de su empeño quisieron librar al menos de las llamas el Santísimo Sacramento y las imágenes que en la iglesia habian, y sacando éstas y la Custodia, las depositaron en la plaza, ya que no había lugar alguno adecuado para colocarlas.

El presbítero don Eduardo Fabres, capellán de la División Expedicionaria, había comido en el Blanco y había llegado a tierra cuando la iglesia estaba destruída por el fuego. Ni se imaginó lo que sucedía con el Santísimo hasta que al día siguiente lo encontró cubierto con un velo.

Cuando bajó a tierra el señor Cruzat recibió de manos del señor Fabres la sagrada hostia para depositarla en alguna de las naves, ya que en tierra todo era desorden y confusión. El mismo señor Fabres había puesto en lugar seguro el sol de la Custodia y las vinajeras, que también había encontrado en la plaza.

El señor Cruzat colocó el Santisimo Sacramento en el camarote en que se cebraba la misa a bordo de la O'Higgins, y al día siguiente, 11 de marzo, lo consumió en el santo sacrificio.

Después que dejamos depositada la sagrada hostia lo más conveniente que las circunstancias lo permitian, bajé a tierra y yendo a ver la casa que habitaba el señor coronel don Martiniano Urriola, encontré en ella los objetos ya mencionados.

Manifesté al señor Fabres que lo mejor seria entregar el sol de la Custodia el señor Christie, capellán del Blanco, que había pasado, como el señor Cruzat y yo, la noche a bordo del buque, para que la giardara hasta que hubiese persona segura a quien devolvérsela para la iglesia de Mollendo.

Era lo que había hecho en Pacocha.

Encontrando el presbitero don Florencio Fontecilla todo abandonado, y como simpre, habiendo abandonado el párroco a sus feligreses ante las tropas chilenas, hizo un inventario de los objetos pertenecientes a la iglesia y lo puso bajo custodia del capellán del Blanco.

Acordamos hacer lo mismo y supongo que sea lo que se ha hecho. Así pues, señor Pro-Vicario, de los cuatro sacerdotes que fisan en la expedición, tres, a sabel los señores Christie, Cruzat y yo, pasamos la noche a bordo y nada supimos di incendio de la iglessa, hasta mucho después de concluido; el cuarto, el señor Fabres, también llegéa a tierra cuando las llamas habian concluido con el templo.

Tales son los hechos referentes a los capellanes durante el incendio de Mollendo; esos hechos son conocidos de simúnero de testimonios de muchisimos sujetos dignos de todo respeto. Si sólo se tratara de que V.S. y cuantas personas conocen a los capellanes del Ejército chileno formasen su opinión, me limitaria a exponer los sucesos, seguno de que no se pondría en duda mi palabra. Mas como este informe debe llevar lejos de muestro suelo la convicción a los que, sin concernos, ostan caluminarismo, V.S. resolver sis conviene o no la prueba que ofrezo.

De lo dicho se deduce que, lejos de haber habido la más minima profanación en Mollendo, se sacó de la iglesia al Santisimo para librarlo de las llamas y lo mismo se hizo con las miagenes. No sólo no hubo scarliegio, sino que los que tal hicieron en medio de la confusión y el desorden de un voraz incendio han dado claras muestras de sus piadosos sentimientos.

No necesito decir que, a juicio de todos, el incendio mismo del templo ha sido un hecho casula y debido sóbo a la dirección que a las llamas imprimia el viento. Ni una sola persona había supuesto que hubiera sido intencional, y la primera vez que veo tel especie es cuando leo el informe del capellia de aquel puerto. Desde el principio ola culpar del incendio a italianso deseosos de saquera el pueblo, y aun algumos habíahan de cierto minero de soldados chilenos que habían sido antiguos repatriados del Peris, y que de este modo querian vengar el reule transiente que habían recibido; pero a nadie, absolutamente a nadie se les habíars ocurrido que entrara en los planes de los inenediantos, cualesquiera que elfos fuseen, la destrucción de la iglesia. Para quienes habían visto la manera cómo se propagó el incede, tos la suposición habíar sido también absurda.

He concluido, señor Pro-Vicario, la exposición de los sucesos y paso a responder al señor Vicario Capitular de Arequipa, que aceptando la relación del capellán de Mollendo se constituye en acusador de los sacerdotes chilenos.

II. El crimen de que el señor canónigo don Lorenzo Bedoya, Vicario Capitular de Arequipa, acusa a los sacerdotes chilenos que estuvimos en Mollendo es de los más atroces de que sacerdote alguno habrá sido acusado; y el fundamento de tal acusación es, señor Pro-Vicario, del todo despreciable.

Para aceptar que el Ejército de un pueblo católico cometiese una serie de espantosos sacrilegios, sia que nosdie intentara impedirlos; para aceptar, sobre todo, que entre esos frios e impasibles espectadores de la profanación del Santísimo Secramento se encoutraban tres sacerdotes, es menester suponer en ellos perversidad tal, que antes de admitir el hecho como efectivo, no digo un vicario capitular, sino el hombre más indiferente y de más vulgar prudencia, dudará mucho y pesaría una y otra vez las pruobas en que se apoyabas los canuadores.

El señor Vicario Capitular de Arequipa ha creido deber obrar de manera muy distinta, ya que se apoya exclusivamente en la relación del presbitero Arenas para aceptar y propagar tan gravisimas acusaciones, siendo así que ninguna persona cauta habria dado valor alguno a aquel testimonio.

No tengo para qué referir a V.S. la triste y vergonzosa historia de la manera cómo se han conducido los sacerdotes de las dos repúblicas aliadas contra noso-como cuando han llegado nuestras tropas a los pueblos que estaban a cargo de ellos.

Las repetidas instancias de los capellanes y de las autoridades chitenas no obtuvieron de los párrocos de Antofagasta y Caracoles que permanecieson en el puesto que el deber les señalaba y que, como ya lo veian, podian seguir ocupando sin peligro alguno; así como las consideraciones de todo género de que se vieron rodeados no heremo parte para que se abstuvieran de ir a caluminar ante su pre-lado al ilustránimo seño obispo de La Serena. Aceptadas esas caluminas por el seño rAzobispo de La Palta, que cerçándolas verdaderas las hizo llegar hasta Rona, valleron uma repressión al dustrísimo señor Orrego. Muy pronto, sin embargo, se supo en Roma y lo supo también el Exemo, señor Delegado Aposótilos, que todo era falso. Lo único, pues, que quedó en pie, fue la vergüenza de los sacerdotes caluminadores y la experiencia que los susperiores de tales eclesiásticos debierna haber adquirido para no fiar en sus relatos. ¿Por qué no se ha aprovechado de ella el seño Victorio Capitular de Arrequipa?

En Pisagua no encontraron nuestros capellanes ni rastros del párroco y se renovaron las calumnias, que en esta vez fueron desmentidas por el irrecusable testimonio del señor canónigo Pérez, iefe de la ambulancia peruana.

Este señor, que como todos los sacerdotes peruanos que se han encontrado con muestro Ejército, había sido colmado de atenciones, no pudo tolerar que se citara su propio nombre para atestiguar calumnias contra los chilenos y protestó noblemente, primero en Valparaiso, y después en Arequipa.

Gracias a él ni el más encarnizado enemigo de Chile puede dar fe a los que hablan de los supuestos excesos cometidos por nuestro Ejército en Pisagua.

Cuando el enemigo huyó de Iquique y quedó en nuestro poder esa plaza fuerte, el párroco abandonó también a sus feligreses antes de que nosotros entráramos en la ciudad

En Pacocha, ya lo he dicho a V.S., el presbitero don Florencio Fontecilla no encontró tampoco sacerdote alguno y se vio en la necesidad de inventariar y poner en lugar seguro las cosas pertenecientes a la iglesia, que como ésta había sido abandonada a nuestra aproximación.

Si todo esto es bien triste, señor Pro-Vicario, causa todavia más houda pena recordar la incalificable conducta observada por las autoridades del Perti con los prisineneos del Rimac, quienes, relegados al apartado e inculto villorio de Tama, eran, a su paso por Chicla, alojados con preferencia en la iglesia, por disposición del subprefecto, señor teniente corronel Vidal y encarcelados en ella; no sólo dormán y recibina alli el escaso alimento, sino que ni anu se les dejaba salir para los menesteres más ordinarios de la vida. Lo ignoro.

Siendo tal la vergonzosa historia de la conducta observada por los sacerdotes de los lugares ocupados por nosotros, los superiores de ellos no debieran, me parece, oir sin extrema desconfianza las falsas relaciones con que intentan disminula la enorme responsabilidad que sobre ellos pesa y disculpar su cobarde fuga.

El señor Vicario Capitular de Arequipa, que ha tenido oportunidad de hablat a su subor con el señor canónigo Pérez, debiera estar muy al cabo de lo que entre nosotros sucede y prestar mucha menos fe al sacerdote que le va a referir un espantoso sacrilegio cometido por los capellanes del Ejército de Chile. Más que madie debe saber el cuidado lleno de esmero con que éstos airenden al servicio espíritud del Eléceto; o bien público ha sido que antes de partir de hartotrada la Expedición, a una de cuyas divisiones a ecusa abora de enormes sacriatejas, el Ejército se confecio y comulglo para implorar del cielo la protecto en la campaña que iba a emprender. Los que tal hacen no son, ciertamente, los que se entretiene ne estamacas profanaciones del Santístino Sacramento.

Los párrocos bolivianos y peruanos que, cobardes, abandonaron sus feligrees en el momento del peligro, siendo así que tenian obligación de justicia de servirlos y acompañarlos, eran harto ventajosamente reemplazados por nuestros capellanes, los que, por solo caridad, han prestado siempre toda clase de auxílios a los deseguacidos pueblos abandonados por ellos. Jamás he visto, seño Pro-Vicario, que uno solo de los sacerdotes chilenos se negara a servir en su ministerio a persona alguma ni que investigara si quien le pedia el servicio era chileno o peruano. Nuestros capellanes han hecho siempre más de lo que el deber les manda y han dado ejemplo de herosimo a nuestros heroicos solados, estando con ellos en los puestos más peligrosos y en medio de las balas, socorriendo con peligro de la vida a los heridos, tendedoco generos amos a los que necesitaban auxilio sin fijares el desgraciado ha sido o no uno de los que poco antes combatian contra nuestra patria.

Esta conducta es y ha sido bien pública y bien conocida de amigos y enemi gos, duele, por lo mismo, hatro más el ver que, a un cuando tan comme diferencia hay entre unos y otros sucerdotes, el señor Vicario capitular de Arcquipa acepta hay entre unos y otros sucerdotes, el señor Vicario capitular de Arcquipa acepta sin examen alguno la caluminosa causación de uno de aquellos para hacer a los muestros tan enorme ofersia. Y digo que el relato del preshitero don Juan Bau-titta Arenas ha sido aceptado por el señor Bedoya sin examen alguno, porque, en realidad con poco que en el hubiera parado mientes, habría notado que no me-recia fe

Ante todo, el presbitero Arenas sería nada más que un testigo; y para dar ascanos a ecusaciones de la magnitud de las que hace, cualquier juez habria mandado levantar un sumario y comprobar los hechos. Pero no sólo es testigo único, sino que ni siquiera es testigo presencial.

Habia tenido cuidado de poner a salvo su persona de todo peligro, y estabs bien lejos del teatro de los sucesos cuando ellos acaccian. Der mis que el capellán o vicepárroco de Mollendo no lo diga expresamente, claro se deduce de su relación de que, por otra parte, pueden testificar todos, amigos y enemigos, su fuga antes que desembarcaran los muestros. A/ qué queda, pues, reducida la acusación? A lo que reficre un testigo de oídas y un testigo de tal clase que siendo sacerdote, tuvo cuidado, según dice, de poner en salvo los paramentos de la iglesia para librarlos de los sacrilegos chilenos y olvido de atender nada más que el Santisimo Sacramento.

Todavia más; en lo referente a los sacerdotes chiênos, dice el señor Arenas que presenciaron impasibles, según datos seguros, los supuestos sacrilegios, ¿Tam-poco pudo el señor Vicario preguntarle siquiera cuiles eran estos datos seguros, antes de presentamos al mundo entero como viles profinadores de la Santísina Encaristia? ¿Tan poco vale la horna sacerdotal, cuando los sacerdotes son de una nación con la que estamos en guerra? ¿Bastará que el crierio de un capellas, que desenta cobarde el puesto del deber, inzgues seguro un dato, para que el Vicario.

Capitular condene a verguenza pública el nombre de sacerdotes que por sólo la gloria de Dios y servir al prójimo han acerptado penosisima misión y la desempeñan va cerca de un año en medio de trabajos sin cuento?

Los bechos que, segim el presbiero Arenas, constituian los sacrilegios de los chitreos, etan el haber arrancado por la fuerza el sol de la Coutodia, Revindiole futera del templo y sutrayendo el virti con la forma consagrada. Ahora bien: dadas las circunstrancia de Mollendo, estando de por medio el vorza incendo que redigio a centizas la iglesia, ninguno de esos bechos era por si mismo sacrilegio, y podian ser, como lo fueron, pruebas de respeto al Santásmio Sacramento llevada a caba para librarlo de ser consumido por las llamas. Y el señor Vicario Capitular de Arequipa, sin ponerse en un caso tan natural volvo; on filiarse en que, según to das las probabilidades, no había ni apariencia de crimen, decreta solemnes desegravios por los secrilegios que, según el, hemos cometido nostorio, y da courta de las profanaciones señaladas por el presbiero Arenas al Exemo, señor Delegado al Cobierno del Perú y al pueblo de la dióceso.

No me toca calificar este proceder, pero estoy en mi derecho, señor Pro-Vicario, para pedir e mi propio nombre y en el de mis compañeros, que se vuelva por la horna de los capellanes del Ejército y de la Marina de Chile; que en los lugares donde se ha hecho público el supuesto sacrilegio, se sepa también que d' sido ha existido en la excitadá maginación de un sacerdote turbado por el miedo.

Esto es cuanto tengo que exponer a V.S, con relación a los sucesos ocurridos

en Mollendo. Santiago, abril 27 de 1880 73.

Dios guarde a V.S.

CAMILO ORTUZAR

Al señor Pro-Vicario Capitular don José Ramón Astorga.

⁷³ Ahumada Moreno, Pascual, op. cit., tomo II, 474-476.

EL PENSAMIENTO DE UNA GENERACION DE HISTORIADO-RES HISPANOAMERICANOS: ALBERTO EDWARDS, ERNESTO OUESADA Y LAUREANO VALLENILIA

Ιντβοριιοσιόν

SIEMPRE ME INTERESÓ LA HISTORIA DE LAS IDEAS, más aún si ella adea a nuestro país y al continente americano, campo más virgen para el conocimiento y la investigación. Esta inquietud y las conversaciones posteriores con don Mario Góngora fueron precisando y modelando el tema concreto de la presente investigación: "el análisis del pensamiento de una generación de historiadores hispanoamericanos".

Conocía en parte la atractiva obra de Alberto Edwards, que en un sólido intento de explicar lo más esencial de la Historia de Chille, habia señalado a comienzos de siglo una linea de interpretación histórica. Este hecho, no era único; Oliveira Vianna en Brasil, Laureano Vallenilla en Venzuela, Ernesto Quesada en Argentina, adquirían renombre con interesantes ensayos históricos. Una primera aproximación a estos historiadores permitió ver que existian lineas generales de pensamiento común, nuevas en su aplicación a América Latina, surgidas en un periodo similar.

El objetivo de este trabajo es analizar el pensamiento de Quesada, Vallenilla y Edwards —razones idiomáticas nos obligaron a dejar de lado el estudio de Oliveira Vianna—, a quienes une un concepto histórico relativista. Presentar esta posición desde distintos ángulos señalando los diversos matices de su pensamiento es, por lo tanto, nuestra finalidad.

La biografía y el curso de la vida intelectual de esta generación de historiadores

Para explicarse un fenómeno histórico es necesario el estudio de su momento. El análisis del pensamiento de una generación de historiadores hace imprescindible conocer la vida, las circunstancias y el presente de estos historiadores. Hay un proverbio árabe que recoge Marc Bloch "Los hombres se parecen más a su tiempo que a sus padres". Este capítulo dará a conocer la trayectoria personal de Quesada, Vallenilla y Edwards, deteniéndose principalmente en sus obras y trabajos, en su actuación pública, en su aproximación al estudio de la historia, y señalaría a su vez aquellas corrientes y autores que parecen haber influido más sienificativamente en su pensamiento.

Es interesante destacar que estos autores constituyen una generacion, pues habiendo nacido en la segunda mitad del siglo XIX, entre 1858 y 1874, fallecen en la década del treinta del actual siglo. Los hombres nacidos en un ambiente similar, en fechas vecinas, sufren, especialmente durante el período de su juventud, influencias análogas. No siempre el indivíduo de acuerdo con su intelecto y temperamento reacciona de igual manera frente a las mismas influencias. Con todo, la idea de generación responde a realidades muy concretas, que dejan huellas y aproximaciones.

a) Ernesto Quesada

Nació en Buenos Aires el 1º de junio de 1858; ingresó al colegio de San José, donde cursó sus estudios secundarios. En 1872 se tralada a Europa con su padre, el Dr. Vicente Quesada, conocido historiador y hombre público y continúa su formación en el Gimnasio de Dresden. En el viejo continente tuvo oportunidad de conocer a Juan Manuel Rosas, ya octogenario, y a la hija del general San Martín. Ambas entrevistas dejaron huellas en Quesada, pues volcó más tarde estas experiencias en trabajos históricos.

Se incorporó posteriormente a la Facultad de Humanidades en Buenos Aires y poco después a la de Derecho, desempeñándose por esta época como oficial de la Biblioteca Pública, Redacta memorias oficiales, catálogos y su primer libro, La Sociedad Romana en el primer siglo de Nuestra Era. Viaja a Europa y amplia atin más sus conocimientos siguiendo cursos de Derecho y Ciencias Sociales en Leipzig, Berlin y Paris.

De retorno en su país, las múltiples inquietudes y actividades de Quesada comienzan a desarrollarse. Se inicia en el periodismo y funda en 1879 junto con su padre la Nueva Revista de Buenos Aires, órgano cultural por excelencía; fue redactor, esporádicamente, años más tarde en La Nación y El Tiempo. Se doctora en jurisprudencia en 1882. Ejerce como catedrático de literatura extraniera y estética, sin abandonar por ello sus trabajos jurídicos, legislativos y sus actividades agrícolas.

La Batalla de Ituzaingó, la primera obra histórica suya que conocemos, es un artículo que data de 1893. Reviste interés, va que en la introducción vierte algunas reflexiones sobre metodología histórica. Analiza una polémica entre el general Mitre -que sostiene la necesidad primera de investigar los documentos, de hacer la ingrata tarea de los jornaleros que sacan la piedra bruta de la cantera, y cuando más la entregan labrada al arquitecto- v el Dr. López, quien afirma: "La historia no necesita estar documentada como una cuenta corriente, sino ser cierta y natural por los hechos y por el enlace de su movimiento". Ambas escuelas tienen sus partidarios, expresa Quesada; ello depende del estado de la literatura histórica nacional en cada país. En Argentina, los archivos públicos permanecen aún casi terra incógnita y no se ignora que existe aún mucho material sin emplear. Incluso la filosofía de la historia, agrega, "tal como Buckle y Taine la han comprendido. exige una amplia documentación como base... Taine ha cuajado su texto de extractos de documentos originales no adelantando un paso sin consolidar antes su terreno" 1.

En el mismo año escribe otro artículo, La decapitación del General Acade, en el cual se vale del archivo del general Pacheco para negar la acusación que el historiador Saldías le imputa a este último de haber dado la orden de fusilamiento de Acha. "Y bien, exclama Quesada, corre por las venas de mis hijos la sangre de aquel patricio iluste, brillante guerrero de la Independencia", y a esa figura histórica ataca el Dr. Saldías con encono, sin haber consultado un archivo cuya existencia le constaba (la esposa de Quesada era nieta del general Pacheco).

Su primera aproximación a la historia es motivada, como vemos, por el deseo de aclarar errores que atañen directamente a la tradición familiar. Seguramente se adentra por primera vez en los archivos y documentos de la época de las guerras civiles y conoce así también la verdad de los federales.

En 1898, La Epoca de Rosus, su verdadero carácter histórico causa un profundo revuelo por tratarse de una interpretación revisionista de este periodo controvertido y oscurecido por la leyenda, basada en gran parte en artículos publicados en La Quincena durante el año 1897, Expone Quesada en esta obra, con más claridad, la tarea del historiador, mostrando cómo es aventurado lanzarse en disquisiciones filosó-

¹ La Batalla de Ituzaingó, en Revista Nacional, t. XVIII, Buenos Aires, 1893, 7.

ficas fundadas en hechos o datos que al dia siguiente pueden resultar blancos en vez de negros, o viceversa. Esto no significa que haya que concretarse a la seca enumeración de hechos: "la historia no se presenta como esos edificios que se acaban de concluir, rodeados de andamios, empalizadas ... Tampoco ha de ser como los tapiese vueltos del revés, en que sólo se ven los hilos y la trama. Al contrario, la historia nos ha de hacer el efecto de una verdadera evocación" ².

Al iniciar Quesada su trabajo sobre este difícil período de la histora argentina ha tratado de apoyar los hechos y datos en abundante documentación. Ha puesto especial cuidado en estudiar todos los trabajos que le han precedido en el estudio de La Epoca de Rosas, agregando a ello los informes de prensa, libros, etc. y los ricos archivos de los hombres que actuaron. Es indispensable, dice, esta búsqueda de fuentes para encontrar la veracidad histórica de este Gobierno. Luego de esta investigación paciente ensayará una sintesis de la época.

El verdadero carácter del período es lo que pretende obtener en estros héroes se aquilatan haciendo brilar sus méritos verdaderos, y no empañando sus figuras históricas con relumbrones de oropel. La justicia y la verdad deben ser la única norma de los estudios históricos. Así, se acerca Quesada a Rosas y obtiene un retrato del personaje y de su época, que difiere fundamentalmente de la historiografía tradicional argentina.

La historia para Quesada no sólo debe servir para explicar los acontecimientos y poner en su verdadero lugar a los actores principales, que es lo que él ha pretendido con ésta su obra más renombrada, sino sobre todo para enseñar y aprender: "Las evoluciones de una nación presentan las fases del crecimiento de una creatura humana, con sus debilidades, sus flaquezas, hasta llegar a la edad madura"... "Acontece lo mismo en los pueblos, y a veces una serie de malos gobiernos, nacidos de los defectos inherentes a la sociedad en que actúan, producen decadencias transitorias. Hay un deber cívico en penetrar en lo hondo de fenómenos semejantes; darse de ellos cuenta imparcial y plena, evitando así la posibilidad de una repetición o de una recaida". Los pueblos, como se desprende de lo expuesto, tienen la responsabilidad histórica que les corresponde como sustentadores de un gobierno, librarlos de esa responsabilidad es torcer la historia.

² La Epoca de Rosas, Buenos Aires, 1923, 14.

³ Idem., 14.

⁴ Idem., 170

En La Epoca de Rosas esboza Quesada una de las ideas más significativas de su pensamiento histórico; un gobierno no puede existir como un caso aislado; sus defectos y virtudes dependen del estado social de la época. Tal fue lo sucedido con Rosas y su gobierno.

En 1910 publica La enseñanza de la historia en las universidades alemanas y los sistemas de promoción en la Universidad de Londres. Se trata de una extensa obra que, además de estudiar la organización administrativa y académica de la Universidad, hace un análisis del pensamiento histórico germano, que lo lleva a profundizar la corriente contemporánea que reviste mayor importancia: la introducción y evolución de las tendencias sociológicas en el terreno histórico.

"Lamprecht, expresa Quesada, es el catedrático del curso de historia cuya organización y método considero un modelo, y cuya orientación paréceme ha de marcar el rumbo de la enseñanza histórica universitaria del porvenir". Es el portavoz de la reacción que se inicia contra la especialización y la investigación microsópica, en el nuevo sentido de dar a la historia carácter general y universal sociológico. Su obra es una muestra de investigación paciente, coronada por una genial sintesis filosófica, que abarca todos los fenómenos políticos, militares, sociales, económicos y culturales. Lamprecht encuentra en la masa lo tipico y genérico, de modo que la sociología, la pisicología social, la estadística moral, la evolución de la especie, la existencia de la sociedad, el espíritu colectivo, etc., resultaban ser lo que el historia debía investigar. Lo que se había estudiado en el pasado era sólo un aspecto de la historia, como si ésta fuera la narración de los hechos y acciones individuales de los gobernantes.

La doctrina colectivista de Lamprecht es para Quesada la concepción análoga de Condorect, Comte y Buckle, para quienes el individuo es secundario y sólo es importante el grupo social. Los grandes hombres quedan reducidos a sus verdaderas proporciones, honrándose en ellos a los exponentes de las tendencias de la época, sobre la cual, a la vez, pueden influir.

Lamprecht, quien, según Quesada, representa la cristalización actual del movimiento sociológico, es también el exponente típico del espíritu de su tiempo.

No existe evidencia para afirmar que Quesada conoció a Lamprecht durante su estadía en Leipzig, anterior a la publicación de La Epoca de Rosas Además. Ouesada está interesado en el estado de los estu-

⁵ La enseñanza de la historia en las universidades alemanas, La Plata, 1910, 912.

dios históricos en Alemania por encargo de la Universidad de La Plata y como profesor de sociología, cargos que desempeñó años después de haber escrito La Epoca de Rosas. Por otro lado es muy probable que ya tuviera conocimiento de Lamprecht o de su escuela y lo prófundizara posteriomente, dada la clara similitud de pensamiento de su obra principal con la tendencia histórica de Lamprecht ya expuesta, aunque ella no difiere fundamentalmente de Buckle y Taine, a quienes menciona expresamente. Queda, pues, todo ello, en el terreno de la conjetura.

Innumerables trabajos de variada indole salen constantemente de la pluma de Quesada e indican su amplia versatilidad y fecunda labor. Señalamos solamente sus trabajos y conferencias históricas: Pujol y la Epoca de la Confederación (1917), La figura histórica de Alberdi (1919), Urquiza y la integridad Nacional (1921), Son pequeñas bio. grafias de Alberdi el unitario, y de Pujol y Urquiza, los hombres del Paraná, federales, a quienes se hace justicia, pues luchan por la integración nacional que quedó estampada en el convenio de 1859 cuando se incorpora la provincia portefia disidente.

En 1916 aparece el segundo tomo de una serie de cuatro subsiguentes a La Epoca de Rosas: Acha y la batalla de Angaco. Los tres restantes aparecen años más tarde entre 1926 y 1927, se titulan Lamadrid y la batalla de Quebrado Herrado, Pacheco y la campaña de Cuyo. Contienen estos tomos monografías publicadas en distintas revistas entre 1893 y 1898.

La acción de Quesada en la docencia es relevante. En 1994 es designado profesor de sociología, en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Áires, es el primer catedrático argentino en enseñar la nueva ciencia e imprimir desde su cátedra una orientación bien precisa a sus estudios.

Es especialmente interesante la conferencia inaugural que dicta sobre el curso La sociología y el carácter científico de su enseñanza. "La humanidad, expresa, antes de ser estudiada por las diversas ciencias, pareció un misterio que explica el cómodo ignorabimus: con el andar del tiempo, cada disciplina científica fue poniendo de relieve una faz diversa del fenómeno social, y hoy, reunidos los esfuerzos de todas esas disciplinas en una sintesis suprema, dicho fenómeno social puede apreciarse en su conjunto con toda nitidez y formularse las leyes de orientación de sus diferentes fases. Esta es la misión de la sociología" e El

⁶ La sociología y el carácter científico de su enseñanza, Buenos Aires, 1905, 11.

curso tendrá un programa concreto: investigar, de acuerdo al método sociológico que corresponda, los diversos fenómenos sociales, para precisar las reglas empiricas y las leyes filosóficas de su desarrollo. Aplicar los métodos y resultados obtenidos a los fenómenos sociales de América, tanto en su pasado como en su presente, a fin de formular las conclusiones científicas que se desprenden, respecto de la orientación de las sociedades americanas

Los sociólogos europeos más corrientemente señalados por Quesada en su exposición son: Georg Simmel, Oppenheimer, Ratzel, Durkheim, Stuckenberg, Spencer, H. Lotze, Richter, Worns, Azeárate, Simiand, Mantoux, Lacombe, Bernheim, los que en general son recordados en conferencias por ellos dictadas y en artículos de revistas especializadas de los años en que Quesada visitó Europa y Estados Unidos.

En el ejercicio de su labor docente en la cátedra de Sociología dedica cursos enteros al estudio crítico de las doctrinas sociológicas de Comte, de Spencer, Marx, Lamprecht y cursos de sociología aplicada, ej.: la formación social de Australia, la sociedad de Estados Unidos y los fenómenos sociales hispanoamericanos, expuestos en su obra Desenvolvimiento Social Hispanoamericano publicada en 1917.

En 1921 dicta un curso, el primero que con carácter universitario se da en parte alguna, sobre la novísima Sociología relativista spengleriana. Spengler había publicado sólo dos años antes el primer tomo de su conocida e impactante obra La Decadencia de Occidente. De tiempo en tiempo, afirma Quesada, la evolución de los conocimientos permite que se produzca una renovación crítica de la hipótesis, conceptos y criterios. "Todo, pues, se encuentra en perpetuo in fieri, y en esto, precisamente radica la esencia misma del progreso... como Comte lo afirmara en su credo positivista, lo único absoluto que existe es que todo es relativo"7. La obra de Spengler ha conmovido profundamente al mundo intelectual. "Al exponer en el aula universitaria sus teorías y al sostenerlas al crisol de la crítica, busca el profesor únicamente llamar la atención de la juventud estudiosa hacia la novisiva forma de renovación del criterio sociológico y que ellas puedan ser sometidas a un detenido estudio de comprobación, tanto más cuanto que responden a la nueva orientación crítica de los conocimientos humanos, que imprime en estos momentos, en todas las disciplinas, la teoría genial de la relatividad, debida a Einstein: por manera que el relativismo

⁷ La sociología relativista spengleriana, Buenos Aires, 1921, 7.

es hoy —como lo fue el darwinismo, hace próximamente medio siglo el criterio filosófico en vías de remodelarlo todo"*... Spengler es el expositor en el terreno de las ciencias filosóficas de Einstein, así como Spencer lo fue de Darwin y anteriormente Comte de Laplace, expresa Ouesada.

En forma brillante, con dominio amplio de la materia, expone la doctrina spengleriana. La metodología de éste resiste, dice, la crítica histórica, pues precisamente con su método de comparaciones realiza lo sostenido por Ranke y Ricker, en cuanto todo lo social —por su carácter espiritual— lo indaga con la intuición y no con la causalidad, En seguida examina las objeciones de la crítica, para ver si ha sido invalidada en su criterio.

De gran interés, a juicio de Quesada, es la posibilidad que se abre a los estudiantes hispanoamericanos de colaborar con la nueva doctrina sociológica, llenando en parte el vacio relativo a las culturas pre y posteolombinas, pues considera que el libro de Spengler es deficiente en esta materia. Durante el desarrollo del curso recibe carta de Spengler, quien le solicita bibliografía adecuada para el estudio de las culturas propiamente sudamericanas. El curso fue publicado y profusamente comentado no sólo en Argentina sino en Alemania, siendo, además, el último que dicta Quesada en Argentina, tras su larga carrera docente.

Viudo, contrae matrimonio con una dama de ascendencia alemana, que lo decide a radicarse definitivamente en Berlin. Conoce a Spengler, quien le presta un ejemplar en pruebas de imprenta del segundo tomo de la Decodência de Occidente, que lece en pleno océano, cuando regresa a Buenos Aires por un corto tiempo, "No recuerdo en mi larga vida de estudioso que libro alguno me haya producido más honda impresión", "efiere en una conferencia dictada en 1923. Dias más tarde hace un interesante análisis de la evolución sociológica del derecho según la doctrina spengleriana.

Es nombrado catedrático titular de la Universidad de Berlin, y posteriormente designado catedrático honorario. Traspasó allí todo el fondo bibliográfico y documental que poseía, y que en vano había tratado de vender al gobierno argentino, se creó con ellos el Instituto Iberoamericano de Berlin, El contacto con Spengler agudiza su interés por las culturas procolombinas y le plantea nuevos problemas. Esto se ob-

⁸ Idem., 10.

⁹ La faz definitiva de la sociología spengleriana, La Plata, 1923, 18.

serva claramente en las conferencias que dicta, en las entrevistas que concede y en las cartas que intercambia con Spengler durante esta etapa de su vida¹⁰.

En los últimos años de su existencia Quesada se retira a una villa en Spiez (Suiza), donde prepara principalmente las memorias de su padre. Fallece en febrero de 1934; el año anterior había sido objeto de importantes homenajes en Alemania que repercutieron en su patria. Spenyler contribuyó con un articulo al Festschift Ouesada ¹¹.

Su larga vida, dedicada principalmente al estudio y la docencia, fructifica en una abundante producción bibliográfica. Cerca de seiscientos títulos abarcan obras de carácter histórico, sociológico, jurídico, político, limítrofe y literario. Sus frecuentes viajes a Europa le permiten estar al corriente de las tendencias contremporáneas del pensamiento. Su pertenencia a la Academia de la Historia Argentina, a la Academia Española de la Lengua, a la Real Academia de la Historia entre otras, nos demuestra el importante lugar que ocupó Ernesto Quesada en el campo intelectual de su época.

b) Laureano Vallenilla

Según el decir de sus críticos, Vallenilla es uno de los historiadores y hombres políticos venezolanos más comotados y controvertidos de este siglo. Nació en Barcelona, Venezuela, en el año 1870, descendiente de conquistadores y próceres de la emancipación venezolana, como don Mariano de la Cova, y su abuelo materno don Prudencio Lanz, secretario del Consejo de Gobierno en Angostura.

Desconocemos datos sobre sus estudios y formación universitaria. Es por ello que nos llaman la atención las reflexiones de Sorel que Vallenilla hace suyas y que nos indican su descontento por la educación recibida: "No soy ni profesor, ni vulgarizador, ni aspirante a jefe de partido, soy simplemente un autodidacta que presenta a algunas personas las anotaciones que le han servido para su propia instrucción. He trabajado durante veinte años en libertarme de lo que había retenido

¹º En carta fechada en Munchen I-1932, Quesada escribe a Spengler y da su opinión —que le fuera solicitada— respecto a la obra de Preuss "Arte monumental Prehistórico". Se refiere principalmente a la cultura de la cuenca del Magdalena.

¹¹ No hay corteza si este homenaje escrito fue publicado. Sólo tenemos conocimiento por afirmación de Spengler, en carta fechada en 1936, de que él escribió un artículo con este objetivo.

mi primera educación, y si he paseado mi curiosidad a través de los libros, ha sido menos para aprender, que para limpiar mi memoria de las ideas que le habían impuesto. Desde hace unos quince años he trabajado verdaderamente en aprender, pero jamás he encontrado a nadie que me enseñara lo que yo queria saber: por eso me ha sido necesario convertirme en mi propio maestro y en cierto modo darme yo mismo las clases" ¹².

Laureano Vallenilla fue durante un largo período Director del Archivo Nacional y estableció las bases de la organización de este Instituto, Presidió y colaboró activamente con la Academia Nacional de la Historia de Venezuela.

La obra histórica que le ha dado mayor renombre, Cesarismo Democrático, publicada en 1919, es un ensayo donde demuestra que la forma de gobierno más permanente en Venezuela, que el denomina cesarismo, responde a razones geográficas, sociales y psiquicas, que dieron a este país una fisonomía peculiar.

Un criterio organicista lo guió para escribir este trabajo, con la creencia de que así podría dar en forma clara una idea del proceso seguido por su patria hasta afirmar su individualidad. La primera eta pa que viven las naciones americanas, expresa, es la Disgregación, al desaparecer la autoridad colonial. Lentamente llega Venezuela a la Integración o unidad, constituyéndose en nación a través del César, que posibilitó la anarouía.

El historiador portugués Oliveira Martins, según confiesa Vallenilla, influyó principalmente en este criterio organicista. Sin embargo, la siguiente cita suya deja ver que es claramente Spencer un inspirador de sus pensamientos "el concepto organicista, de que las naciones, como seres colectivos, siguen en todo un movimiento análogo al de los seres individuales, se halla definitivamente establecido. Ciencia de la vida. la biología abraza también la historia de las sociedades" ³²

Los autores más corrientemente citados en esta obra son Lacombe, Bagehot, G. Lebon, Gumplowitz, Taine, Spencer, Sighele, Bouglé, Guizot, Demolins, todos ellos en cierta medida representan un tradicionalismo positivo, un determinismo social.

Paralelamente a sus investigaciones históricas Vallenilla actuó en la arena política, tanto, como miembro del parlamento, en el cual en innumerables ocasiones ocupó el cargo de Presidente de las Cámaras,

 ¹² Disgregación e Integración, tomo I, Caracas, 1930, LIX.
 13 Cesarismo democrático, Caracas, 1952, 3* ed., 207.

como combativo periodista de El Nuevo Diario en defensa del gobierno del general Juan Vicente Gómez, quien durante veintisiete años dominó la escena venezolana (1908-1935). Los editoriales de este periódico, que abarcan principalmente del año 1915 a 1926, fueron recopilados y publicados. En consecuencia, la obra Cesarismo Democrático
fue por muchos considerada como una tesis que implicaba un respaldo
al Dietador Gómez, Vallenilla siempre afirmó que la realidad histórica
de sus investigaciones coincidia con sus convicciones políticas.

Criticas de Sinceridad y Exacetitud, publicada en 1921, recoge algunos trabajos históricos, conferencias y discursos académicos escritos
con anterioridad: El 19 de abril de 1810 (1910), El Libertador juzgado
por los miopes (1914), El concepto de Raza (1914), La Guerra y la
Ciencia (1915) en que comenta la obra del holandés Steinmetz y concuerda en que la guerra es la expresión de la necesidad de conservación
personal y de extensión. La guerra —expresa— ha sido uno de los factores principales del desenvolvimiento de la humanidad.

En esta obra se puede apreciar claramente el concepto de la historia en Vallenilla. La historia no es sino una de las formas de investigar la verdad y de ningún modo un género literario. Polemiza con el Dr. Cabrera Malo, quien manifiesta desdén por lo que él llama "la otra manera de escribir la historia". Bien se conoce, expresa Vallenilla, que el ilustre académico no ha tenido tiempo de seguir la evolución de los estudios históricos en el mundo, porque hombre de su incuestionable talento sabría hoy que la labor más importante de la Historia, la base fundamental de la reconstrucción histórica, es la heurística, el trabajo analítico, el método científico y objetivo, completamente opuesto al método intuitivo, a la historia evocatriz" 14. Gran importancia debe concederse a las fuentes documentales. El documento no es, por si solo, un elemento veraz: "nada más difícil, en realidad, cuando los maestros nos hacen ver los tropiezos y peligros que para la verdad histórica representan la falta de preparación, la ligereza o la prevención con que algunos escritores se dan a fabricar historias, sobre documentos que no han sido concienzuda y científicamente analizados" 15. Esa búsqueda del rigor científico, influencia del positivismo en la metodología histórica, rompe con la tradición elocuente de la historiografía venezolana.

El antidogmatismo de Vallenilla es también expresamente declarado en uno de los artículos de esta obra; considera los dogmas, ya sean

¹⁴ Críticas de sinceridad y exactitud, Caracas, MCMXXI, 238.
15 Idem., 1.

científico o religiosos, como la negación del espíritu de investigación. Por otro lado, acepta que en las teorías que surgen a diario, siempre queda un rastro de verdad. "Aceptar de manera absolute esta o aquella doctrina, apegarse a ella sistemáticamente sería como detener el progreso del espíritu humano" ... "y así como se suceden las generaciones, se suceden también las ideas, y verdades consideradas hoy como absolutas, vienen a ser mañana verdades relativas o errores garrafales" ¹⁸.

En 1930 publica una documentada obra, basada en fuentes originades del archivo venezolano Disgregación e Integración. Sólo alcanzó a editarse el primer tomo. Contiene en su primera parte un estudio de la ciudad colonial; una segunda parte está dedicada a los instintos políticos de las razas existentes en Venezuela, y una tercera estudia el medio físico y su influencia. Como existen estrechas relaciones entre la historia y la geografía, recomienda, conocer principalmente a la escuela francesa de Demolins, Henri Berr, Vidal de la Blanche, Lucien Febvre, y también a Ratzel, Hellwad y Buckle,

La motivación del libro fue la investigación de los orígenes politicos y sociales venezolanos, plara explicarse la evolución histórica
posterior. Ello fue necesario, expresa, al observar que, para evitar la
lucha tenaz y prolongada que durante cien años hizo correr la sangre de varias generaciones de venezolanos, aparecian extrañas teorias,
extraviadas concepciones y reformas incompatibles con el organismo
social de la nación. A este respecto cita a Taine, quien señala que "la
forma social, política a que un pueblo puede llegar y hacerla permanente no depende de su voluntad, sino está determinada por su carácter y pasado" ".

Comte, Spencer, Bastian, Taine, Lazarus, Simmel, Ratzel, Gumplowitz, Bouglé, Tarde, Durkhein, Worms y toda una legión de sociólogos han invadido, dice Vallenilla, los dominios de las antiguas teorias e impreso rumbos más ciertos al estudio de los fenómenos históricos y políticos, La revolución que, levantando la bandera del método experimental, ha hecho de la historia y de la política dos ramas ligadas a las ciencias positivas, no se ha tomado en cuenta, agrega, cuando se pretende analizar y explicar la evolución política y social de Venezuela. Todavía existen mentalidades encasilladas en las viejas teorías teológicas, metafísicas y racionalistas que desconocen las leyes fundamentales de la evolución y del determinismo sociológico, hay "quiense tales de la evolución y del determinismo sociológico, hay "quiense

¹⁶ Idem., 258.

¹⁷ Disgregación e Integración, X.

creen en el imperio absoluto de la razón y del libre albedrío, y en la posibilidad de reformar la sociedad según el método especulativo y deductivo que conduce forzosamente a apartarse de la observación de los hechos históricos, como bases positivas de toda evolución social" 18.

Tres, son las obras históricas importantes de Vallenilla, aparte de algunos artículos publicados en la revista de Historia. En todos ellos existe un pensamiento similar, inspirado por un claro positivismo tanto en su aspecto filosófico como metodológico. Como hombre público desempeño (elevados cargos en su país, además de haber integrado el Congreso Venezolano alrededor de quince años, fue Embajador de Venezuela en las fiestas del centenario del Congreso de Panamá, y envia-do Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República france-sa. Perteneció, además, a muchas academias y corporaciones científicas, americanas y europeas, "pero su verdadera ejecutoria no está en los varios títulos con que se puede adornar, sino en su vasta y sólida ilustración histórica que lo ha constituido en una verdadera autoridad en su patria y fuera de ella, y en sus estudios de crítica, que pueden citarse como modelos de erudición y de juicio penetrante y certero:

Laureano Vallenilla falleció en París el mes de noviembre de 1936, un año después de la muerte y fin del gobierno de I. Vicente Gómez.

c) Alberto Edwards

Los años juveniles de Alberto Edwards transcurren en Valparaíso, centro comercial de primera importancia, donde la familia Edwards ocupa un lugar destacado en esta comunidad, de fuerte tradición inglesa, Nace en 1874, y terminados sus estudios secundarios se traslada a la capital para seguir la carrera de Leyes que culmina con su título de abogado en 1895. Su padre había muerto durante la revolución de 1891, desempeñándose como auditor de guerra.

Sus inquietudes lo inclinan a interesarse por la Historia, la Geografia, la Estadistica, la Politica, El escepticismo frente a lestado anárquico que presenta el periodo parlamentario lo lleva a estudiar los grupos políticos existentes. No puede tener éxito un régimen parlamentario, afirma, si no existen verdaderos partidos políticos, Resultado de esta reflexión es el libro Bosquejo histórico de los partidos políticos, chilenos, publicado en 1903. Es un análisis de las tendencias nolíticas,

¹⁸ Idem., XIX

que inciden en la historia de Chile desde la Independencia hasta la revolución de 1891.

Se encuentran en esta pequeña obra las mismas ideas expresadas con poterioridad en sus obras más completas: su menosprecio por los dogmas y la letra; su admiración por la intuición y personalidad de Portales y la exposición de la influencia desquiciadora del liberalismo. Sólo la huella trazada por los fundadores de la república traerá el remedio a los males del presente.

En este primer ensavo histórico político no hay uma opinión que nos indique uma concepción histórica o una metodologia, Tampoco hay citas de pensadores europeos, con excepción del historiador chileno de un decenio conservador, Sotomayor Valdés, Pareciera ser la sintesis de uma elaboración personal, intuitiva, basada en la experiencia que observa y en la admiración que profesa a los grandes gobernantes del pasado que aplicaron la noción de autoridad.

En 1909 es elegido parlamentario por el Partido Nacional, que unía el recuerdo de Montt y Varas, a la tradición familiar. Tres cortos años dura su incursión por el Parlamento. Su biografía parlamentaria refleja la seriedad de sus intervenciones: siempre proposiciones concretas sobre la geografía y el territorio nacional, sobre los vicios del parlamentarismo, mociones culturales, y una defensa sostenida de la conversión metálica y de la necesidad de una apropiada legislación bancaria.

Abandonado el Congreso, donde nunca más volvió, se vuelca principalmente a la labor periodistica. Brilla aquí su multiacética personalidad, pues aunque predomina en sus escritos el deseo de dar a conocer sus impresiones y reflexiones sobre el acontecer político, el economista se apasiona con las cuestiones monetarias y bancarias, y el geógrafo con las soluciones administrativas. Presenta, además, una singular faceta de novelista y acucioso creador de obras policiales con su personaje Román Calvo o el aventurero Julio Tellez, precusor del campo de la ciencia-ficción, Estas últimas actividades literarias las firma con los seudónimos de Míguel de Fuenzalida y J.B.C. y se publican en la revista Pacífico Magazine. No se nos debe escapar la columna Ilamada La felicidad en la vida moderna, que retrataba costumbres familiares y hogareñas: el veraneo, el arte culharnio, etc.

Entre los años 1912 y 1913 escribe una columna en "El Mercurio", Siete años de recuerdos políticos, en la cual desfilan en certeros retratos sicológicos los actores políticos de su época: Pedro Montt, Juan Luis Sanfuentes. Agustin Edwards, a la vez que relata las peripecias e intrigas políticas que relajan el parlamentarismo. Esta labor periodistica no la abandonaría nunca. Con intervalos regulares escribe constantemente en "El Mercurio" de Santiago, "La Unión" de Valparaíso, la revista Valparaíso, y la revista La Semana.

Colabora entusiastamente con su amigo Enrique Matta Vial, en la de Indacción de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, en 1911, de la cual fue miembro permanente. La institución tuvo una revista de estudios especializados. Allí escribió Alberto Edwards sus apuntes para la organización política de Chile, que fueron recopilados en un volumen después de su muerte. La mayoría de ellos data del año 1913.

La Organización política de Chile es un preludio de La fronda aristocrática. Analiza en profundidad las primeras etapas de la organización de la república -destacando los factores sociales que conformaron los elementos de Gobierno- y concluye con la obra eficaz de los constituyentes de 1833, que lograron armonizar las instituciones escritas con las circunstancias y tradiciones del país, "Supieron por instinto que en la sociedad humana, como en el reino orgánico, la naturaleza tiene horror a los cambios bruscos v a los trastornos radicales 19. El espíritu realista de los organizadores de la república de los pelucones, debió aparecer para los filósofos de la razón pura dice Edwards, como una rémora, "y sin embargo aquel espíritu era científico, va que se conformaba con la realidad, v ésta v no la razón ni la sinrazón es la que gobierna el mundo" 20. Se puede afirmar que Edwards emerge como un pensamiento diferente a la corriente historiográfica chilena del siglo XIX, apegada al doctrinarismo v a las formas jurídicas -va sean de inspiración liberal, como M. L. Amunátegui v Barros Arana, o conservadora, como Sotomavor Valdés- y a la historia narrativa v documentada.

Se vincula al poco tiempo a la actividad pública como Ministro de Hacienda el año 1914, dificil periodo, pues recién se iniciaba la guerra europea. Resiste victoriosamente la corriente partidaria de la emisión de papel moneda y logra que el país sortee la dificil crisis mundial durante su gestión ministerial. En 1926 muevamente se hará cargo de la cartera de Hacienda, durante el gobierno de Emiliano Figueroa.

Paralelamente a sus actividades periodísticas e históricas, que interrumpió brevemente como Ministro de Estado, es Director de la Ofi-

¹⁹ La organización política de Chile, Editorial del Pacífico, Santiago 1955, 45.
20 Idem., 59.

cina de Estadísticas (1916), cargo que ocupó por once años consecutivos. Cuando se crea el Departamento de Geografía, dependiente del Ministerio del Interior, es designado para ocupar la jefatura, y en 1930 es nombrado Conservador del Registro Civil, Una de las comisiones más destacadas que desempeñó fue aquella que lo llevó a Europa en 1929, concretamente a España —único viaje que hace al parecer Edwards, en su edad ya madura— donde tuvo a su cargo el pabellón chileno en Sevilla.

En junio v julio de 1925 encontramos un interesante v revelador trabajo de Edwards en la revista "Atenea", sobre la sociología de Oswald Spengler. Artículo revelador, pues nos indica el entusiasmo que le despertó la lectura de "La decadencia de Occidente" -obra recientemente traducida del historiador alemán- va que no escribió Edwards otros trabajos de esta naturaleza. Es ocioso discutir, dice, si la doctrina de Spengler es completamente nueva- lo importante, como sucede con muchos intelectuales influyentes, es "que, en un momento histórico adecuado, supieron dar forma a ideas v sentimientos que existían va latentes en las almas. Quizás hava algo de ello en este caso" 21. Es explícito Edwards: una comunión espiritual lo acerca a Spengler, va que él siente la decadencia de su país. Tal vez esta obra lo interpreta y le entrega antecedentes y razones desde una perspectiva más amplia. Más que un análisis riguroso del pensamiento de Spengler, quiere dar a conocer los efectos que la lectura ha producido en su manera de sentir y de pensar. "Es como si me hubieran puesto unos anteojos con los que veo claro los mismos objetos que antes entreviera confusamente"... "La sociología es una ciencia de misterios y oscuridades: se penetra en ella como en un país nebuloso, poblado de fantasmas informes; los fenómenos se sienten y sospechan más que se perciben" 22.

El gran aporte de Spengler, expresa Edwards, es su creencia en la existencia de varias culturas que siguen el proceso natural de los organismos vivos: infancia, juventud, vejez y muerte. La morfología de las transformaciones sociales no era posible dentro del antiguo marco histórico que Comte imaginaba para una cultura única cuyo destino era la sabia y eterna vejez. En la vida de las culturas existen analogías, etapas de homólogo desarrollo o decadencia, lo que permite emplear el método comparativo, que tanta falta ha hecho en la historia. Así Spengler sostiene y, más aún, lo prueba, expresa Edwards, que la cul-

22 Idem., 388.

²¹ La sociología de Oswald Spengler, Atenea, VI, 1925, 377.

tura occidental tendrá un fin semejante a aquellos cuya historia conocemos, y los fenómenos que presenta sintomatizan el agotamiento del alma cultural y anuncian el fin próximo.

La idea de decadencia no es nueva del todo en Spengler, según Edwards, pues pensadores viejos como Burke y Carlyle intuían algo semejante y los críticos de la Revolución Francesa (Taine, Maurra, Le Bon), culpaban los filósofos del siglo XVIII de construir un sistema basado en una idealización del pueblo, cuando la disolución moral y social era una realidad induscutible.

El hecho es que el libro del filósofo alemán, concluye Edwards en su trabajo, "acéptense o no sus intuiciones como verdades absolutas, abre nuevos horizontes y deja ver las cosas por nuevos aspectos" ²⁸.

Poco tiempo después, Edwards escribe en "El Mercurio" durante el año 1927 una serie de artículos que constituyen su obra más representativa y renombrada, *La fronda aristocrática*, publicada como tal en 1928.

La fronda aristocrática es un ensayo interpretativo de la historia política de Chile republicano de gran profundidad y brillantez. Edwards ve un desenvolvimiento orgânico en la historia de Chile al periodificar el Estado en forma en tres etapas que marcan el enfrentamiento de la fronda aristocrática al Poder Ejecutivo, que lleva de la grandeza a la decadencia. Esta concepción organicista es seguramente de influencia spengleriana, así como la terminología empleada de Estado en forma, y el sentido que ello implica: "ser viviente, orgânico, provisto de alma colectiva" que no se encuentran presentes en sus obras anteriores 3º1.

Burke, Carlyle, Bagehot son también expresamente mencionados en La fronda aristocrática. Ellos fundamentan la importancia de la tradición y la necesidad de fuerzas espirituales como base necesaria de los gobiernos, pensamiento sostenido por Edwards a lo largo de toda su obra

Su concepto de la historia y la tarea del historiador ha sido precisada en éste su libro principal. "Los sucesos históricos tienen significado espiritual; se derivan, como sucede también con las más insignificantes acciones de los indivíduos, de algo inmaterial y pensante, de un alma que vive y se transforma" "E. Más adelante agreça que sólo.

25 La fronda aristocrática, 13, Editorial del Pacífico, Santiago 1955, 13

²³ Idem 593

²⁴ Gazmuri, Cristián. La influencia de O. Spengler en el pensamiento histórico de Alberto Edwards. Editorial Aconcagua. Santiago. 1976.

quiere exponer los sentimientos e ideas del pasado tal como los comprende. "Cada época tiene su estilo, sus creencias, y el historiador, al revés del publicista, debe limitarse a tratar las ideas como hechos del orden moral. Sería pretensión exagerada levantarnos sobre el pedestal de nuestro fatigado escepticismo de hoy, para someter a juício las creencias de nuestros abuelos o de nuestros padres" ²⁰. Aquí observamos su marcado relativismo.

La importancia que atribuye Edwards a las cualidades naturales del historiador son dignas de destacarse desde el momento que afirma que la historia es la crónica vista a través del temperamento y las creencias de quien la escribe. Es difícil la rigurosa objetividad que impida un juzgamiento: "con frecuencia el hombre de ideas traiciona al cronista".

En La fronda reconoce su concepto fatalista de la historia: "dudo que el historiador pueda hacer otra cosa, ¿Sabe alguien distinguir, con entera precisión, lo que hay de fisiológico y lo que hay de patológico en los acontecimientos humanos? Es natural que los políticos prefieran éste o aquel sistema de gobierno, éste o aquel orden de ideas metafísicas. El historiador ve principalmente lo que es posible, lo que podríamos llamar el sino de las cosas" al Pareciera querer decir que el historiador debe aceptar las realidades dadas, debe ver cuáles son las creencias, los sentimientos, las fuerzas que mueven la historia. En este pensamiento pudieran darse la mano el tardio positivismo de algunos sentitores conservadores con el ciclo orgánico inevitable de Spengler.

Edwards no se refiere a la metodología histórica. Pero tras la lectura de sus obras podemos deducir que la reflexión personal y la intuición reemplazan una metodología científica —basada en una gran
cantidad de testimonios, y un análisis causal—para explicarse los hechos acaecidos. Esto no significa que Edwards acepte una filosofia
de la historia que desdeñe el estudio de los hechos y trate de encauzar
los acontecimientos en un sistema lógico. Peor para la historia, exclama, cuando la realidad no se conforma con el plan imaginado. La
Crónica de 1510, de M. Luis Amunátegui, es por él considerado el trabajo más hondamente filosófico, a la par que uno de los mejores
investigados de la literatura histórica.

La historia del Gobierno de M. Montt es parte de una gran historia de Chile que escribía Edwards y dejó inconclusa con su muerte.

²⁶ Idem.

²⁷ Idem., 274.

Es una obra más documentada que las otras, y analiza el gobierno de Montt bajo diversos aspectos, no sólo el religioso y político, sino económico y social.

Durante el Gobierno de Ibáñez, desempeña por última vez las carteras de Educación, de fructifera labor, y de Relaciones Exteriores, que lealmente acepta en los momentos que se presagiaba la inminencia de la caída del Presidente. Las pocas veces que don Alberto Edwards "condescendió a tratar con las ásperas realidades de la política como parlamentario y como ministro de Estado, sufrió desengaños, arañazos. No en su honra, desde luego, que estuvo siempre fuera de duda, sino en la trama de sus esperanzas y anhelos" se

Meses después de la dura experiencia vivida, fallece Alberto Edwards, el 3 de abril de 1932.

Expresó un desoc: "el primer siglo de nuestra vida libre merecería un libro que no sólo contuviese la relación de los hechos materiales, sino que nos diera a conocer el alma del país y sus transformaciones en ese periodo" ²⁰. Con su obra cumplió esta aspiración y posibilitó a las generaciones futuras reflexionar sobre lo esencial de su pasado histórico.

ALL REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND

La escueta biografía y vida cultural de los autores que hemos expuesto señalan intereses, actividades y lecturas comunes, pero también dejan claramente reflejadas algunas diferencias significativas.

Quesada es eminentemente un intelectual alejado de la vida pública. Su erudición, basada en serios estudios, complementada con frecuentes viajes al extranjero, abarca una gran gama de materias: históricas, jurídicas, literarias, internacionales y sociológicas.

Vallenilla es un hombre público, immerso en la política de su país. Durante largos años es congresal destacado y periodista comprometido. Su interés por la historia es manifiesto, A más de sus obras, ejerce un cargo de responsabilidad directa con esta ciencia, como es el hecho de ser Director del Archivo Nacional.

Edwards incursiona cortos períodos en la vida pública de su país. Su producción intelectual señala una gran versatilidad en sus intereses, pues junto a los estudios especializados que llenan las páginas de la

²⁸ Silva Castro, Raúl. Don Alberto Edwards, Imprenta Universitaria, Santiago 1933, 7.

²⁹ La fronda aristocrática, 12.

prensa y revistas de la época —en las cuales predomina el historiador, el ensayista político— se encuentra también el novelista, el gastrónomo, etc.

Quesada se acerca a la historia para desentrañar la verdad del convertido periodo de las llamadas luchas civiles en Argentina. Vallenilla busca encontrar en el pasado, especialmente en los factores que han conformado la sociedad venezolana, la razón de ser del Gobierno del presente. Edwards vive una sensación de decadencia, el parlamentarismo es ineficiente. El estudio de la evolución chilena le permite conocer la grandeza del pasado, la enseñanza del ayer, para reconstruir el presente.

Para Quesada la historia debe buscar el equilibrio, realizar una síntem interpretativa, pero basada en un acopio de documentos, a la manera de Taine. Lo social, lo colectivo, desempeñan un papel directivo. Curiosamente, en la práctica, la mayor parte de los trabajos históricos de Quesada son biografías de los principales actores del periodo de la Independencia y guerras posteriores.

La historia, para Vallenilla, es una ciencia ligada a las ciencias positivas por el nuevo método experimental (como él lo dice), cuya base fundamental es la heuristica. La obra de Vallenilla está estructurada con apoyo de abundantes fuentes documentales. La sociología, especialmente la sicología social, deben guiar el estudio de los fenómenos históricos.

Edwards ve como imposible una historia rigurosamente objetiva; es difícil separar al hombre del historiador. Eligió principalmente el análisis político, lo que es perfectamente valido en un historiador. Hombre experimentado en el campo económico, siente, sin embargo, que lo politico ha sido más determinante en el desarrollo histórico de su país. Su elaboración personal, la intuición, es el método que emplea en sus trabaios históricos.

No hay unidad metodológica en Quesada, Vallenilla o Edwards, y ello es consecuencia lógica del pensamiento histórico que sustentan. Debemos recordar que el positivismo trata a la sociedad como objeto de ciencia, de ahi que Vallenilla, influenciado por las doctrinas positivas y sociales pretenda emplear una metodología científica. En la medida que son intuitivos, como es el caso de Edwards, se alejan del uso de esta metodología científica.

Quesada considera sustantivo el aporte de la sociología en el terreno histórico. Desde su cátedra estudia los principales cultivadores de esta ciencia: Comte, Spencer, entre otros. Reconoce la influencia

neopositivista de Taine, claramente perceptible en su obra principal, La Epoca de Rosas, Lamprecht, el historiador alemán que estudia lo colectivo, la sicologia social, marca en parte su pensamiento historiográfico. Posteriormente, su conocimiento de Spengler realirma su pensamiento relativista y lo hace reflexionar sobre la significación de la intuición en algunos aspectos del conocimiento histórico. Esto podría indicar una evolución en el pensamiento de Quesada; del positivismo tardio se acerca al vitalismo, pero ello no es comprobable en sus trabajos propiamente historiográficos, sino en la divulgación y en el interés que demuestra hacia la sociología de Spengler.

Vallenilla a través de todas sus obras cita a los mismos autores que, en general, representan corrientes positivas, sociológicas de diversos matices como Taine y Lebon, Spencer, Ratzel y Desmolins (en el determinismo geográfico), y Gumplowicz. No se advierte una evolución en el pensamiento histórico de Vallenilla; por lo demás, sus libros son escritos dentro de un lapso de tiempo breve.

Edwards, a lo largo de sus publicaciones, especialmente durante los últimos años, menciona, entre otros, a Lebon, Maurras, Taine, Proudhon como autores leidos de la época; y cita como fuente de influencia personal sólo a Burke, Carlyle, Bagehot, Maucalay y a Spengler. La interpretación histórica de Edwards es concordante en todos sus trabajos. Su última obra, La fronda aristocrática, como ya lo expusimos, contiene un intento de darle una forma a la historia de Chile y cierta terminología, de influencias spengleriana, que la diferencia de las anteriores. Sin embargo, esto no indica un cambio en su pensamiento histórico, sino una acentuación del relativismo vitalista que ya se dibujaba en sus libros de comienzos de siglo.

En general, podríamos concluir que todos ellos, con motivaciones personales propulas, se aproximan a la historia. Tienen apreciaciones metodológicas diferentes, pero la obra que les ha dado mayor renombre es en cada caso un ensayo interpretativo del desarrollo histórico de sus países. Esta tendencia histórica, ya sea llamada positivista (Valle-nilla), revisionista (Quesada), o conservadora (Edwards), rompe de alguna manera con la historiográfia del siglo XIX.

Como hombres de su tiempo, reciben principalmente las influencia contemporáneas, pero las recepciones no pueden ser iguales, El positivismo tardío y conservador (Taine), el tradicionalismo empírico (Burke), el organicismo (Spencer), los muevos factores que contempla el estudio de la historia como la sicologiá de las multitudes (Le Bon, Lamprecht), los sociales, la geografía humana y, por último, el organicismo vitalista en Quesada y Edwards (Spengler) son las corrientes más determinantes en su pensamiento.

2. LA REALIDAD ES SUPERIOR A LAS FÓRMULAS

Para la escuela filosófica del siglo XVIII, las leyes y las instituciones modelan a los pueblos bajo un régimen determinado. Monarquía o república, aristocracia o democracia son fórmulas de gobierno que no dependen necesariamente de la tradición o de la estructura de la sociedad.

Como respuesta a esta escuela surge un pensamiento histórico: canación tiene una idiosincrasia propia, producto de su realidad configurada a través del tiempo, Ella es la determinante en la organización política y en el desarrollo histórico de los países. Edwards, Quesada y Vallenilla son algunos de los principales exponentes de esta tendencia en América Latina.

Hasta épocas recientes, dice Vallenilla, ha "prevalecido en el criterio de historiadores y publicistas y servido de norma a nuestras instituciones políticas, el mismo concepto de los ideólogos de la Revolución Francesa, que creían ciegamente que los pueblos podían transformarse "a couns de décrets" ²⁰.

Cómo es posible, se pregunta Vallenilla, que de un pueblo embrutecido, esclavizado por el despotismo colonial brotaran los héroes de
la libertad y los defensores del derecho; que del mismo modo, del régimen despótico de la colonia se pasara sin evolución a la república
democrática y federativa, y cuando algunos sabios europeos "se remontan a nuestros origenes para estudiar sus causas, los venezolanos
y los hispanoamericanos en general, continúen imbuidos en el mismo
criterio metafísico de nuestros abuelos, crevendo muy sinceramente, y
para ser burlados una vez más por la realidad, que sólo en el implantamiento de las más avanzadas teorías liberales, republicanas y democráticas, puede estribar el engrandecimiento de nuestras nacionalidades "at."

La libertad política, la democracia en América, concebida por los juristas y filósofos de los dos últimos siglos, es una idea puramente teórica, dice Edwards, que no responde a ninguna realidad observada. "Todas las sociedades que existen o existieron han estado sometidas a

³⁰ Disgregación e Integración, 22. 31 Idem., IX.

fuerzas superiores a ellas mismas v a la voluntad individual de sus miembros" 32. Esas fuerzas superiores son anteriores a las constituciones escritas. "La obra de los juristas sólo es fecunda en cuanto sistematiza y da forma a lo que va es. El derecho consagra el hecho, pero no lo crea" 33

Remóntase Edwards a la historia europea para hacernos comprender mejor su punto de vista; ni el viejo régimen monárquico, ni el burgués reposaron sobre dogmas o abstracciones filosóficas, sino sobre hechos sociales complejos. El sentimiento del amor, de la admiración era la realidad monárquica, no era la filosofía o el terror el fundamento de la obediencia al rev. Burke, en sus reflexiones sobre la Revolución Francesa, supo captar el significado de esas creencias, de esa subordinación de corazón. En el siglo XIX habría sido una locura pensar en reconstituir una monarquía en esos fundamentos espirituales. la exaltación mística hacia el monarca se transforma en el respeto tradicional por la autoridad v la jerarquia, "la deferencia", como la denomina el tratadista inglés Bagehot. "No basta dictar leves ni convencer a los doctos para fundar o conservar un sistema político. Es necesario que él tenga vida espiritual o que se imponga por la fuerza" 34.

Quesada, a su vez, expresa que el análisis de los fenómenos sociales es imprescindible para conocer la realidad histórica "desde que cada agrupación humana modela sus actividades y funciones de acuerdo con arreglo a las influencias a que está sometida y con prescindencia de las doctrinas puramente académicas que antes consideraba todopoderosas y que hoy resultan del todo inocuas cuando no traducen las modalidades del ambiente real, desde que nada hay absoluto en la vida y no se pueden invocar principios apriorísticos dogmáticos, como los que constituían el hoy desacreditado derecho natural" 35,

Para comprender la realidad de un pueblo, es necesario para estos ensavistas estudiar v analizar la sociedad; una serie de factores la configuran. Esta sociedad se ha ido estructurando a través del tiempo. La tradición histórica es el bagaje fundamental que comporta el alma de un pueblo; el conocimiento del pasado permite a los ensavistas explicarse las realidades del presente.

35 Quesada, Ernesto. Desenvolvimiento social hispanoamericano, 56. Buenos Aires, 1917.

³² La fronda aristocrática, 213. 33 Idem., 249.

³⁴ Edwards, Alberto, Problemas políticos de actualidad, El Mercurio, 9 de septiembre de 1928.

Romper con la tradición ha sido el lema de los filósofos de la razón pura, para quienes cada edad crea su mundo libre y arbitrariamente, pero "las sociedades, como la naturaleza, no marchan a saltos 30 Edwards, Quesada y Vallenilla ven en el período colonial, en su espíritu e instituciones, la raiz de muchas tendencias que se suponen surgidas después de la Independencia.

"No existe en el espíritu de las masas populares un solo sentimiento, ni una sola inclinación, ni un solo instinto en política, en religión, en todas las múltiples manifestaciones de la vida social, que no tenga su causa determinante en aquellos tres siglos de coloniaje, que prepararon el advenniento de la nacionalidad venezolana por una evolución lógica y necesaria en todo organismo social" 3º. Este pensamiento lo afirma Vallenilla con citas de Loboulaye: "Un pueblo vive siempre de tradiciones, puede tener ideas nuevas, nuevas necesidades, pero así como a nadie le es dado desligarse de sus antecedentes personales, mucho menos puede hacerlo un pueblo", y de Le Bon: "Todo fenómeno histórico es invariablemente el resultado de una larga serie de fenómenos anteriores, y el presente es hijo del pasado y lleva en su seno el germen del
porvenir".

Para Alberto Edwards, los elementos decisivos para la organización del Estado chileno fueron la existencia de fuerzas tradicionales: "habíamos avanzado menos en el camino de la descomposición de nuestra alma histórica" 38.

En la Introducción de su obra Desenvolvimiento social hispanoamericano señala Quesada la necesidad de estudiar los factores culturales e históricos, ya que los acontecimientos de la vida colonial y de la Independencia han caracterizado de manera propia los fenómenos en cada república, "la forma distinta de constitución y funcionamiento de dichas actividades sociales, con las variantes de lugar y época, permitirá mostrar la orientación de su evolución en el pasado y la razón de ser de su forma en el presente" se

Fluye claramente del pensamiento de los autores citados, la necesidad de detenerse con minuciosidad en el pasado de nuestras repúblicas

³⁶ Disgregación e Integración, XII.

³⁷ Idem., XIV.

³⁸ La fronda aristocrática, 62.

³⁹ Desenvolvimiento social hispanoamericano, 55.

americanas. En el proceso de conquista y en el período colonial se encontrará la explicación a muchos interrogantes del desarrollo futuro.

b) La sociedad y los elementos que la configuran

La sociedad constituye una realidad. La siguiente cita de Taine, transcrita por Vallenilla, nos ilustra en forma muy clara, al reflejar en forma fiel este pensamiento, "Sencilla o complicada, estable o mudable, bárbara o civilizada, la sociedad tiene en si misma su razón de ser. Se puede explicar su estructura por extraña que sea, sus instituciones por contradictorias que parezcan. Ni la prosperidad ni la decadencia, ni el despotismo ni la libertad son jugadas de dados producidas por las vicisitudes de la suerte, ni golpes teatrales improvisados por la arbitrariedad o el capricho de un hombre. Obedecen a condiciones a las que no podemos sustraernos. En todo caso, nos conviene conocer esas condiciones, sea para mejorar nuestro estado, sea para verlo con paciencia, unas veces para ejecutar reformas oportunas, otras para renunciar a las impracticables" 49.

El concepto de sociedad en los autores analizados presenta algunas direrencias. Ellas apuntan a la gravitación de la sociedad en la marcha de la historia.

Para Vallenilla la sociedad es determinante de los sucesos históricos. Ella está sometida a las leyes de la evolución: "La sociedad es un organismo o un superorganismo regido por leyes semejantes a las leyes biológicas; si ella sigue una evolución análoga a la de todos los seres animados, ¿está en las solas facultades humanas acelerar, retardar o detener ese desenvolvimiento?" ¹¹. El determinismo positivista y un organicismo biológico de influencia spenceriana están presentes en estas citas.

Para Quesada la sociedad es también determinante en el desarrollo histórico de los pueblos. Uno de los grandes hechos de la historia argentina, expresa, es la unificación nacional, y ella se obtuvo gracias a la existencia de un caudillo producto de su medio y de su época, Un hombre superior puede influir en los acontecimientos, pero, en definitiva, es la sociedad la que ha permitido el surgimiento de ese hombre expresión y reflejo de su época. Fluye de este pensamiento un positivismo de origen tainiano.

⁴⁰ Disgregación e Integración, LVIII.

Edwards ve a los factores sociales como condicionantes del suceder histórico, pero acepta que en excepcionales ocasiones surla una
personalidad que imponga rumbos, pero ha debido contar con los elementos reales que lo rodean. "A pesar de todo el genio de Carlyle,
nunca pude aceptar, sino a título de brillante paradoja, su teoría de
que la humanidad sólo ha marchado al impulso de unos pocos hombres
superiores. El caso de don Diego Portales es, sin embargo, uno de
aquellos que aparentemente confirman la atrevial a test del flúsóro británico" "42. La sociedad puede ser encauzada por una voluntad indivi-

La sociedad, según Edwards, debe reposar sobre fuerzas espirtuales; ellas la convierten en un ser viviente, orgánico, provisto de un alma colectiva. Si se destruyen esas fuerzas, se derrumba esa sociedad. Hay una concepción organicista, vitalista en esta afirmación de influencia spengleriana.

Quesada, Vallenilla y Edwards coinciden en destacar al factor cultural —vale decir, la organización administrativa, las instituciones politicas—, al factor étnico y al factor geográfico como elementos configurativos de la sociedad. Importante es conocer estos elementos que permitirán la comprensión de los fenómenos sociales todos,

Ernesto Quesada se refiere al caso argentino

El Virreinato de La Plata estableció la división administrativa en ocho intendencias a cargo de gobernadores que gozaron de gran autonomía. La enorme extensión territorial de las divisiones administrativas creó núcleos geográficos, con vida autonómica propia: el núcleo de Cuyo tenia caracteres propios, como los tenia Buenos Aires; se observaba en Córdoba, en Salta, en el Alto Perú, y en la Banda Oriental. No existió un centro unificador de autoridad reconocida.

Dado el gran espacio geográfico, la conquista y la colonización se efectuaron lentamente. Las poblaciones se ubicaron a lo largo de los caminos que unián a Biuenos Aires con Lima, con Asunción y con la cordillera. Cada villa era un oasis de población española en medio de una zona indígena constituida para afianzarse, a imagen de los centros urbanos de la madre patria, con un cabildo como autoridad comunal. En la práctica vivíam muy aisladas e independientes debido a que la acción de la autoridad central se hacia sentir muy de tarde en tarde.

⁴² La fronda aristocrática, 45.

Los habitantes de las villas desarrollaron así "un carácter prominente de vida municipal, de gobierno propio, de intereses regionales, como base de existencia "S. Se originó un celo localista que se anteponía a los intereses de la corona, del virreinato y de la gobernación. Al producirse el movimiento de la Independencia cada villa siguió el impulso del cabildo; cada una de esas ciudades formó el mícelo de la provincia respectiva y se dividió el territorio de acuerdo a las relaciones vecinales del período colonial, sin tener en cuenta su autonomía derivada de la renta o su demografía.

El factor racial se limitó al elemento español conquistador y a su cruza con las diversas razas indígenas que variaban desde el pacífico al indómito guerrero; la raza negra tuvo escasa importancia, ya que fue muy reducida la cantidad de esclavos introducidos.

La conquista y colonización se efectuó por dos vías convergentes: marítima por el Río de la Plata, y terrestre, desde el norte, imprimiendo una idiosincrasia diferente todavía estampada a un siglo de la emancipación.

Los españoles presentaban caracteres diversos y buscaban agruparse según su origen étnico, los vascos, castellanos, gallegos, andaluces, transportaban sus prejuicios, aspiraciones, hábitos, etc. El núcleo español del norte procedente de Lima constituido por aristócratas enriquecidos en las minas de Potosí y el comercio de la flota, forman en la ciudad de Salta un centro comercial y fastuoso; en el sur y en el litoral eran en su mayoría andaluces, y vivieron una vida muy precaria y peligrosa debido al contrabando con los vecinos portugueses y las actividades de pistratas y navegantes que llegaban al Río de La Plata.

El elemento indigena en el norte y en las regiones sometidas al imperio de los incas, que era pacífico, sedentario, se sometió fácilmente al espíritu misionero, En la zona cordillerana era osado e independiente, y en el extremo sur era compuesto por tribus indómitas,

El cruzamiento de estas diversas clases de población dio una sociabilidad criolla o mestiza típica en cada región. En el norte aristócrata, y docta en los centros urbanos, y un régimen semifeudal de encomenderos en el campo, donde el criollaje rural adoptó las tradiciones indigenas precolombinas. En el litoral la sociabilidad era democrática e igualitaria en las ciudades, y en las zonas rurales centrales de escasa densidad indigena, se formó ese gaucho característico, que

⁴³ La época de Rosas, 18.

amaba la vida al aire libre e independiente de la pampa. La multiplicación de los ganados, "sobre todo el yeguaje, trajo en pos de sí una transformación profunda; las tribus se apoderan del caballo y recorren las pampas, los criollos rurales o gauchos rivalizan en el dominio del caballo y forman una raza especial, intermedia entre el indio y el español, pero caracterizada por un individualismo llevado casi a sus limites extremos, pues en la pampa inmensa, la autoridad, tanto civil como religiosa, muy poco podrá hacerse sentir." 44. Estas constituyeron más tarde las masas rurales olvidadas por los metropolitanos, que en un estado de fermentación sorda estuvieron prontas a levantarse en pos de los caudillos regionales.

Los criollos, en general, fueron poco a poco extendiéndose y dominando; se sentian arraigados al suelo, posición muy diferente a la del interés inmediato y transitorio de los peninsulares. Los asuntos locales adquirieron mayor importancia que aquellos de una corona lejana; el espíritu comunal y la dificultad en las comunicaciones tuvo como único horizonte la ciudad y la comarca rural que de ella dependia.

La sociabilidad argentina venía moldeada por la vida de los siglos XVII y XVIII en el sentido del gobierno comunal y de los intereses regionales "desplegando un federalismo de hecho que se trocó fácilmente en de derecho, porque estaba en la esencia misma de las cosas y echaba raíces de asiento en el corazón" és.

Vallenilla se refiere al caso venezolano

Laureano Vallenilla investiga con acuciosidad la historia colonial venezolana y se remonta a la Madre Patria para explicarse la organización administrativa y sus repercusiones en la historia nacional,

Se ha criticado a España, expresa, por no tener definidas, transcurido ya un siglo de la conquista, las divisiones territoriales de sus dominios en América. Pero en la península ocurre igual cosa en el siglo XVI. La ciudad había adquirido preponderancia en forma espontánea cuando los cristános reconquistaron su territorio. Las comunidades constituidas en el transcurso del tiempo se componían de una metró-poli y de un territorio poblado de burgos tributarios sometidos al con-

⁴⁴ Idem., 14. 45 Idem.

cejo o cabildo secular. Poseian existencia individual definida, pues la monarquia les dejaba libertad de administración, otorgándole cartas pueblas y franquicias. El poder municipal castellano alcanzó una independencia de que no hubo ejemplo en el resto de Europa. Los reyes sintieron más tarde la necesidad de fortificar el Estado, para acallar las turbulencias internas que se sucedian en las ciudades a causa de los magistrados y concejales electivos: se nombraron así oficiales reales que presidian el concejo y ejercian autoridad judicial y ejecutiva. Se esperaba que el poder municipal perdería su importancia, lo que no ocurrió, ya que algunas causas lo preservaron: eran la única división administrativa del reino e interesó también a la política real ganarse las ciudades por consideraciones y honores. Ej: el Rey Fernando pidió a las ciudades la ratificación de las Cartas que le conferian la administración del reino.

Esta era la situación de las instituciones municipales en la península cuando se inició la colonización en América.

En los primeros tiempos las provincias eran en América simples circunscripciones gubernativas sin limites precisos. Posteriormente fueron definiéndose sus contornos, y sometidas al gobierno de autoridades nombradas directamente por el monarca, extrañas al país, que no representaban la verdadera unidad administrativa y política del régimen colonial. La división esencial era otra, como en España, Era la comunidad que en Castilla tomó el nombre de merindad o partido, y en Venezuela, partido, ciudad o distrito capitular, y a veces, con más propiedad, jurisdiceión, porque lo que mejor la caracterizaba era la unidad del poder judicial. Los que guiados por ligereza, nos dice Vallenilla, afirman que los federalistas venezolanos dividieron lo que esta tardicionalmente unido, desconocen que los estados corresponden a los distritos capitulares constituidos por los conquistadores desde la fundación de las ciudades.

Algunas prerrogativas importantes ejercieron durante largos períodos los cabildos en Venezuela. Entre ellas la facultad de reunirse los representantes de los cabildos en congreso para resolver cuestiones importantes, como lo hacían los ayuntamientos de Castilla. Ej.: en 1590 se reúne en Caracas un congreso de ciudades para enviar a la corte un procurador que obtuviera ventajas para la naciente colonia. A fines del siglo XVIII se reúnen los cabildos para tratar la liquidación del estanco del tabaco. "Fueron estos ensayos de derecho representativo, que emanaban naturalmente del espíritu del régimen municipal, los que dejaron na tradición que habían de seguir nuestros próceres al iniciar la revolución y proclamar la Independencia" 49. Otra facultad importante, de la cual hizo uso el cabildo de Caracas, era suspender el cumplimiento de las órdenes reales, si en su concepto perjudicaban usos y costumbres o perturbaban el orden público, apelando directamente al Rey. Gozaron también los alcaldes del derecho a reemplazar a los gobernadores por muerte o ausencia. Sólo en 1736 se derogó esta disposición.

En aquellas divisiones administrativas en que se crearon audiencias deselos primeros tiempos, se coartó la libertad de los cabildos, pero en Venezuela no hubo audiencia sino en el último cuarto del siglo. Las lejanas audiencias de Santo Domingo y Santa Fe de Bogotá ejercían con dificiultad las facultades coercitivas en los precarios asuntos de las provincias venezolanas.

Un proceso de aristocratización se llevó a cabo en los cabildos al ordenar el Rey de España que se diera preferencia en la elección de los miembros de éstos a los descendientes de conquistadores y a los primeros pobladores, lo que trajo la formación de una oligarquia municipal, que se acentuó cuando los cargos se hicieron vendibles. Así, a fines del siglo XVIII el espíritu municipal coincide con la tendencia exclusivista de la aristocracia criolla, "el mantuanismo", por perpetuar el predominio adquirido durante esos años de aislamiento, Al ser los descendientes más directos del conquistador español conservaban con más fuerza los instintos políticos hispanos. Al estallar la revolución de la Independencia y al enviar los cabildos representantes a la junta de Gobierno y al Congreso, se manifestará en ellos la tendencia localista y postularán el federalismo como doctrina que responde a su espíritu.

La creación del archivo nacional le permitió a Vallenilla conocer una gran cantidad de documentos, que le dieron mayor solidez a su tetesi: el espíritu municipal sirvió de escuela a los hombres que iniciaron la emancipación "sin necesidad de ir a copiar leyes extrañas ni imitar servilimente las instituciones de otros países para asumir desde luego el gobierno propio y declararse en posesión de derechos autonómicos al desaparecer el monarca, centro común del reino" ⁴³.

Una serie de aspectos señalan la falta de unidad de la administración colonial: las provincias de Cumaná, Guavana, Maracaibo e islas

47 Idem., 101.

⁴⁶ Disgregación e Integración, 76.

Margarita y Trinidad, independientes unas de otras durante siglos, sólo se agrupan por primera vez en 1777, al agregarse a la Capitania General de la provincia de Venezuela. En lo celesiástico tampoco existió unidad sino hasta principios del siglo XIX; Caracas vino a ser ciudad metropolitana cuando se crée de arzobispado en 1801. En lo fiscal y económico, sufrieron las provincias el sistema de aduanas interiores, lo que contribuyó a que se sintieran unos a otros como pueblos extraños. Aun después de 1777 los gobernadores provinciales continuaron dependiendo directamente del rey, y se diferenciaban del capitán general de Caracas en que éste ejercia la autoridad militar, las relacciones públicas con otras colonías y presidía las sesiones de la audiencia sin visto bueno consultivo ni deliberativo.

¿Dónde estaba, se pregunta Vallenilla, la centralización gubernativa, el despotismo de la Capitania General? Nadie penetró en aquella tendencia instintiva, poderosa, de casi todos los pueblos hispanoamericanos hacia la disgregación política y administrativa, exponiendo sólo argumentos de tratadistas extranjeros y desconociendo en absoluto las tradiciones españolas y la formación histórica de la colonia,

En la Madre Patria y en la colonia ve Vallenilla el origen y fundamento de la verdadera evolución política de nuestra América. En el caso de Venezuela ello se tradujo en la tendencia federativa,

El factor étnico o racial es otro de los elementos influyentes en la conformación de la sociedad. Pero el factor étnico, expresa Vallenilla, nada explica por si solo, es uno de los tantos factores que inciden en la evolución social de los pueblos. Deja también en claro que la teoría de Cobineau (existencia de razas superiores) ha sido descehada por la ciencia. "Nada más arbitrario y opuesto a la verdad y a la historia es aplicar la teoría de las razas de Cobineau al desenvolvimiento de las naciones hispanoamericanas" 48. Se destruirían las páginas más brillantes de su historia, se desconocería el valor de sus intelectuales, ya que son pueblos mestizos por excelencia.

Reconoce este historiador haber estado durante mucho tiempo influido por el pensamiento de Le Bon, que dice que cada raza o pueblo tiene los caracteres psicológicos tan invariables como los caracteres fisicos. "Pero felizmente para la humanidad hay multitud de hechos que demuestran del modo más concluyente que no existe ninguna relación necesaria y fatal entre ciertas ideas y eleros tipos antropológicos".

⁴⁸ Crítica de sinceridad y exactitud, 271.

"La difusión de las ideas no es de ninguna manera una cuestión de raza, sino un hecho de orden social y síquico" 46.

No hay que hablar, pues, de raza como término antropológico que no corresponde a una realidad sociológica. "El verdadero concepto científico de raza es el de cultura, mentalidad, afinidad sicológica, semejanza de ideales" "en este sentido es importante para Vallenilla, estudiar los componentes étnicos del pueblo venezolano. Ellos aportan caracteres que en relación al medio son un factor social importante.

Analiza en primer término al elemento indigena por su principal contribución a la raza mestiza que domina al país. Existian en Venezuela, al momento de la conquista española, tribus guerreras que hicieron de ella una de las más sangrientas y difíciles de América. Indígenas belicosos y dominadores, que no sólo se diferenciaban de otros indios por su fuerza física o intelectual, sino por su elevada estatura y regularidad de facciones.

Indígena fue la sangre mayoritaria del pueblo que imprimió en él sus características sicológicas. "Esa persistente inclinación a subordinarse a un jefe, con prescindencia de todas las teorías democráticas y constitucionalistas proclamadas y sancionadas por los ideólogos desde hace 100 años, ese patriarcalismo creciente que no es, en definitiva, sino la absorción de la vida pública y privada por una sola voluntad, ¿dónde encontrar sus gérmenes si no en la organización de la tribu, y cómo explicarlo si no por un lógico movimiento de retorno hacia los hábitos aborígenes impuestos por el medio, así como por la preponderancia de elementos surgidos de las masas populares por cien años de continuas revueltas?" ⁵⁰.

Cita Vallenilla el estudio de Depons, quien escribiera Viaje a la Zona Oriental de la Tierra Firme en América del Sur, y a Humboldi para referirse a la organización de las tribus venezolanas que documentan su teoria. Cada tribu tenía un territorio circunscrito y obedecia en caso de guerra a un jefe: cacique, quebiguajibo. Eran estas tribus sumamente celosas de sus limites y mantenian entre si poca comunicación, lo que se debia, según se cree, a la diversidad de dialectos. En algunas provincias, a consecuencia del sistema de misiones, la fusión fue de gran lentitud. Humboldt observaba a fines del siglo XVIII que

⁴⁹ Idem., 285.

⁵⁰ Idem., 297.

⁵¹ Disgregación e Integración, 130.

los indios conservaban intactos su fisonomía moral, sus hábitos, su lengua, etc.

En 1810 existían 120.000 indios de raza pura que conservaban una organización federalista, propia, dice Vallenilla, haciendo suya la expresión de Gumplowicz, de pueblos en vías de formación.

Los negros fueron introducidos como esclavos y provenían de las diversas tribus que habitaban la parte norte-cuatorial de Africa. Pertenecían a diferentes tribus de organización jerárquica, muchas veces antagónicas. Motivo de largo estudio es hallar en nuestra vida política y social, dice Vallenilla, los rasgos de estos elementos africanos; pero pueden señalarse la fortaleza física, el espíritu de revuelta, la ligereza, el capricho, la inteligencia viva y limitada y el gran instinto musical. Lo más significativo del aporte negro se aprecia tal vez en la evolución de Venezuela hacia el ideal igualitario al empuje de las revoluciones.

El negro vivió en Venezuela en un medio físico semejante al nativo y mantuvo así mejor sus costumbres. El indígena continuó en su propio medio, conservando por lo tanto sus caracteres típicos.

La fusión con la raza conquistadora se realizó en razón directa al grado de civilización de cada pueblo indígena. Por ejemplo, en lugares de pueblos belicosos la fusión comenzó en forma más individual y se hizo con lentitud; al revés sucedió en aquellas zonas de indios más pacíficos. La cultura más primitiva y permanente en el medio geográfico es la que impone sus instintos. "No es de ninguna manera aventrado que, absorbidas la raza blanca y negra por la indígena, fuera ésta la que prevaleciera en la sicología de nuestros pueblos, con sus instintos disgregativos, y con el indomable valor de que tantos ejemplos ha dado en nuestras luchas civiles" ³².

Una serie de consecuencias se desprenden del mestizaje, La heterogeneidad racial, por ejemplo, trae aparejada una mayor facilidad para la adopción y asimilación de ideas. "Los españoles tenian en la mente resistencias hereditarias formadas por tradiciones seculares, que en los americanos, sobre todo en las regiones en donde los hombres nacen con el Atlántico al frente y la llanura a la espalda, como los venezolanos y los argentinos, habían desaparecido, y puede hallarse en esta circunstancia geográfica una de las razones que lleveron a Caracas

⁵² Idem., 128.

y Buenos Aires a ser las iniciadoras del gran movimiento revolucionario" 54.

Otro juicio de Vallenilla expresa que si no hay razas superiores ni inferiores desde el punto de vista biológico, si se producen diferencias desde el punto de vista social. El blanco apoya la superioridad de su raza en lo cultural y económico. En América se forma una sociedad jerarquizada, la raza aborigen ha sido sometida por la conquista y la negra por la esclavitud.

Podriamos concluir que el factor racial comprendido desde el punto de vista cultural y psicológico aporta elementos que influyen en el desarrollo histórico de Venezuela. Así, a las tradiciones individualistas y regionalistas del conquistador español analizadas anteriormente, se une el cacquismo, especialmente donde la raza indigena prevaleció con más fuerza. Ello va a ser fuente de la tendencia federativa y de la sugestión a agruparse bajo un jefe. El espíritu del elemento negro imprimirá violencia a los estallidos revolucionarios. As uvez la hetero-geneidad racial permite una rápida asimilación de ideas e incuba una lucha racial.

El medio geográfico es el factor más condicionante, según Vallenilla, en la historia de un pueblo. "Hoy no es posible comprender la evolución histórica de un pueblo sin comenzar por el estudio del medio físico y telúrico en que ese pueblo ha evolucionado y de la herencia de los caracteres adquiridos, siendo estos factores los más simples y más generales de la civilización" ³⁰.

Tres zonas muy distintas de oeste a este se observan en Venezuela: el litoral y el pie de las montañas costeras, donde se ejerce la agricultura; la sabana o región de los pastos, donde se origina la vida pastorla, y las selvas más allá del Orinoco, lugar del ezzador salvaje. La zona más importante por su extensión, por las condiciones de sus habitantes y por su significado en el desarrollo de la nación venezolana es la de los llanos o pastos.

La importancia del caballo es fundamental para Vallenilla. El caballo es quien adapta el hombre a la llanura. Es por esto que los pueblos pastores de América se asemejan con aquellos que han ejercido in fluencia en el desarrollo de la humanidad. Así como los bárbaros conquistaron China y los árabes fundaron un imperio, los llaneros y gauchos de América llevaron a cabo la indeependencia. Sin caballo hubier

⁵⁴ Cesarismo democrático, 182

⁵⁵ Disgregación e Integración, 161.

sido imposible la conquista de América; entre las disposiciones de la corona para asegurar su soberanía estaba la de prohibir a los indios el uso del caballo, "Es el único animal que puede plegarse a los movimientos de conjunto de un ejército, a la variedad de los climas y al tumulto de la ouerra" se

El llanero venezolano se asemeja, dice Vallenilla, a aquella descripción que hace Sarmiento sobre Facundo, y Le Bon al trazar los rasgos de los árabes nómades. Caracteres típicos de todos los pueblos pastores son el sentimiento de independencia, el desprecio por la agricultura y la población urbana sedentaria y la tendencia a formar grupos aislados que se unen en ciertas circunstancias bajo un jefe "en quien la fuerza es la causa principal de la superiordad" si. En estas hordas semi-bárbaras existían los gérmenes que iban a determinar los rasgos del carácter nacional: espíritu igualitario, hospitalidad, tendencia a la aventura, "al mismo tiempo que la incapacidad orgánica de constituir gobiernos estables, que es una de las características de los pueblos pastores, y de sustentar aristocracias, oligarquias o clases privilegiadas" se.

Hemos visto cómo la herencia sicológica de las tres razas madres está subordinada a la acción "fisiosicológica" impuesta por el medio.

Alberto Edwards y la formación de la sociedad chilena

"El reino de Chile era de todas las colonias españolas la más compacta unidad geográfica y social", afirma Alberto Edwards.

Tuvo desde la Colonia, debido principalmente a factores geográficos, una organización relativamente centralizada, Fuera de Santiago no
existian en Chile a principios del siglo XIX centros capaces de equilibrar su influencia y poder; "con las grandes familias, los magistrados
y altos funcionarios de la Colonia reunia Santiago en su seno casi todo
lo que podía significar influencia social, tradiciones de cultura y experiencia administrativa" ⁵⁰. Las demás poblaciones apenas eran algo más
que aldeas, ventaja inmensa, piensa Edwards, si se toman en cuenta
las perturbaciones que han causado en la mayor parte de América las
rivalidades de ciudades o provincias equivalentes en fuerza. Sólo al

⁵⁶ Idem., 170

⁵⁷ Idem., 175.

⁵⁸ Idem., 192.

⁵⁹ La fronda aristocrática, 21.

margen del Biobío se formó un centro militar a causa de la guerra de Arauco: Concepción, ciudad que fue un foco de trastornos desde los primeros días de la Independencia,

Casi la totalidad de la población estaba concentrada en la región central entre La Serena y el río Biobio. Copiapó en el norte; Valdivia, un punto fortificado en la costa sur, y la lejana Chiloé, pobre en recursos y ajslada no nodian ejercer influencia alguna,

Pero es en el espíritu de la organización colonial donde encuentra Edwards principalmente los factores que dieron su fisonomía a la sociedad chilena: el espíritu de obediencia y el espíritu jerárquico. La tradición colonial llevó a Chile hacia el régimen unitario y permitió su temprana organización.

La raza española conquistadora tuvo un desarrollo favorable a la sombar de un clima templado; conservó su vigor físico y moral, absorbid desde temprano al elemento indigena, salvo el peculiar caso de los indómitos araucanos, establecidos al sur del río Biobio. El clima saludable hacía inútil al esclavo, "y la pobreza relativa de las producciones del suelo imposibilitado su a provechamiento económico" ⁶⁰.

Formóse así desde temprano una raza homogénea. Se va consolidando un grupo social: la aristocracia, unida, respetada y poderosa, que cumple un papel determinante, al igual que el gaucho argentino y el llanero venezolano, en la evolución política posterior.

Las antiguas familias de conquistadores y encomenderos fueron lentamente absorbidas por nuevas inmigraciones de vascos y navarros, hombres de trabajo y de empresa, llegando a dominar el país, dice Edwards, una aristocracia de origen mixto burguesa y feudal, pero de espíritu aristocrático, pues estaba en la cispide de la escala social y era dueña de la tierra. Sus rasgos burgueses principales fueron: "el amor al trabajo y a la economía, el buen sentido práctico y con ello la falta de imaginación, la estrechez de criterio", y los rasgos feudales, "el ansia de poder y dominación, el orgullo independiente, el espíritu de fronda y rebeldía que denuncian al amo del siervo, al orgulloso señor de la tierra" "10.

Un hecho racial contribuyó a acentuar esas características. En España existen poblaciones de diversa índole y aptitud, distribuidas geográficamente, y al establecerse en Chile se separan por rango social. El español del norte fue la clase alta en fuerza de sus aptitudes superiors

61 La fronda aristocrática, 17.

⁶⁰ La organización política de Chile, 36

y el del sur se hizo pueblo o clase media. Los vascos y navarros aportaron a la aristocracia un espíritu de libertad y fronda; "algunos de nuestros más trascendentales movimientos políticos remontan por su origen espíritual hasta las raíces del árbol de Guernica" es; movimientos que no fueron comprendidos ni aplicables por un pueblo cuya masa es andaluza mestiza con resabios moriscos,

No existía en Chile otra clase social capaz de equilibrar el poder de aristocracia. Las fuerzas de la aristocracia militar y conquistadora y las de la clase media o burguesía no podían chocar como en Europa, pues formaban una sola clase desde mediados del siglo XVIII, El pueblo, casi exclusivamente rural, dependía de la aristocracia bajo el sistema de inquilinaje. Igual cosa sucedía en la ciudad, donde cada casa señorial tenía su clientela propia: carpinteros, albañiles, etc.

En Chile existió, pues, una fuerza decisiva como elemento de la estructura social. La aristocracia no fue sólo una fuerza dominante: "sus aptitudes económicas, sus virtudes domésticas y prácticas, su religiosidad independiente y puritana, su especial idiosincrasia, en que se mezcla el buen sentido burgués con la soberbia aristocrática, la vigorosa cohesión de sus familias, sus cualidades y defectos como elemento de organización política, hicieron de ella un grupo social lleno de originalidad y vigor, único en la confusa historia del primer siglo de la América española independiente y que logró marcar con el sello de su genio al mismo pueblo viril que por tantos años dominara* ⁶⁰.

Señala también Edwards las condiciones geográficas del territorio chileno; éstas influyen en las características de la sociedad en formación. La cordillera de los Andes, el Pacífico, el desierto fueron barreras geográficas que hicieron a la población chilena concentrarse en un espacio reducido de clima y producción similar, desde Coquimbo a Concepción.

En Chile no hubo "una tierra caliente y una tierra fría", provincias litorales y provincias mediterráneas en choque continuo de aspiraciones e intereses" ⁴¹. Observa Edwards que es un fenómeno muy común el que las tierras calientes sean un foco de las perturbaciones en el orden político. Estas zonas las habita el hombre por necesidad mientras levanta su fortuna y no llegan a ser el asiento de un grupo social con hábitos viradiciones propias. En Chile como en las altas mesetas salubres de la

⁶² Idem., 18.

⁶³ Idem., 19.

⁶⁴ La organización política de Chile, 35.

América tropical el clima permite al hombre permanecer arraigado a la tierra y formar un núcleo superior que es capaz de organización. Pero en América tropical estos núcleos de difícil comunicación no se han cohesionado para imponerse a los aventureros de las tierras calientes, imposibilitando un gobierno regular.

El medio geográfico ha permitido en Chile la formación de un pueblo de costumbres sedentarias e intereses comunes establecido principalmente en su valle central.

El análisis hecho por Edwards de los diversos factores indica que las fuerzas espirituales que aportó la tradición colonial, la homogeneidad racial y el medio geográfico favorable, influyeron claramente en la formación de una sociedad estable, tradicionalista. Es necesario destacar la afirmación de un grupo social dirigente – la aristocracia cabeza natural del cuerpo social— de claros valores, que constituye una singularidad y cumplió un papel decisivo en el desarrollo político chileno,

* * *

Ernesto Quesada, Laureano Vallenilla y Alberto Edwards coinciden en señalar la necesidad de estudiar la realidad de un país para comprender su desarrollo histórico, especialmente sus formas de gobierno.

La realidad del país se capta estudiando principalmente los factores culturales, geográficos y raciales configurados a través del tiempo, lo que nos permite comprender la sociedad, que se constituye así en la realidad superior a las fórmulas.

Vallenilla ve la sociedad como una realidad objeto de un estudio científico; gran parte de su obra la dedica a este análisis, basado en una copiosa documentación, Edwards y Quesada, a pesar de destaca la importancia del análisis de la realidad social, sólo en grandes líneas se refieren a ello. La sociedad es además para Vallenilla, una realidad dada por una conjunción de factores imposibles de modificar por un árbitro individual. En cambio, Edwards acepta el papel transformador de un hombre superior. Tanto Vallenilla como Edwards tienen una concepción organicista de la sociedad, pero de diverso origen; una organicidad dada por la biología en Vallenilla y una organicidad vitatista dada por lazos espirituales en Edwards.

Del análisis que hacen los autores sobre los factores geográficos, culturales, raciales que inciden en la sociedad, es importante señalar las consecuencias que indican para sus respectivos países. Quesada expresa que el factor geográfico unido a la tradición hispana del municipio explican la raíz de la tendencia federal. Las peculiaridades de la raza en medios diferentes traen una sociabilidad, donde debe destacarse el gaucho de la pampa que reviste especial significado en el caudillismo regional. Vallenilla coincide con Quesada en señalar que no existió tampoco en Venezuela centralización administrativa durante el período colonial, y el espíritu individualista y regionalista simbolizado en el cabildo se mantuvo; ello, junto al caciquismo indígena, condujo a los intentos federativos. Especial importancia atribuye Vallenilla a los caracteres que presentan los grupos raciales en su medio geográfico; en la zona de los pastos o llanura surge el llanero, cuyo espíritu aventurero e igualitario y su tendencia a subordinarse frente a un iefe imprimen su sello a la evolución posterior venezolana, Además, en la heterogeneidad racial ve Vallenilla la fuente de la anarquía y violencia de las luchas civiles de su país.

Edwards observa una realidad diferente: el factor geográfico concentra a la población en un espacio relativamente reducido e invita al sedentarismo. La administración colonial es centralizada en la capital, y el espíritu de la monarquía se encuentra presente y vivo a través de los sentimientos de obediencia y respeto.

La raza es homogénea y domina sin contrapeso un grupo social, la aristocracia terrateniente, de innegables valores burgueses y feudales. Se encuentran así en la conjunción de estos factores las raíces del futuro proceso chileno: corta anarquía, gobierno regular, aristocrático y tendencia unitaria.

Comparando el análisis de los factores, vemos que realidades geográficas similares como las existentes en Venezuela y Argentians es traducen, según los autores, en parecidas tendencias: federalismo, regionalismo y el nacimiento de tipos sociales populares en la zona de los pastos y los llanos: el gaucho y el llanero, de especial significado en ambos países.

Edwards, al sustentar igual tesis, observa tendencias diferentes en Chile, pues parte de una realidad geográfica y racial distinta,

Es necesario subrayar que hay realidades generales a todo el continue, que no son vistas de igual forma: el espiritu y la administración colonial. Quesada y Vallenilla coinciden en su análisis: existe una monarquía lejana, que permite se desarrolle plenamente el espiritu español individualista. Edwards se representa una monarquía en forma, centralizada, ilustrada: "el tiempo de los Borbones". Estudio aparte

sería determinar los fundamentos de esta opinión de Alberto Edwards. Tal vez las nuevas tendencias absolutistas de la monarquia española no afectaron sino ligeramente a aquellas colonias que por sus factores peculiares eran más impermeables a ellas, Ello confirmaría a su vez la tesis de los autores.

Es interesante también señalar la importancia que reviste para ellos el factor racial, en el sentido de conocer los modos de vida, los hábitos los instintos de un pueblo que marcan su evolución, La caracterización que hacen es de índole psicológica y no atañe a lo económico o social propiamente tal. La semblanza del gaucho argentino, del llanero venezo-lano de índole popular y de la fronda aristocrática en Chile constituyen unatipología, que nos permiten nomina ra Quesada, Vallenilla y Edwards de exponentes de la corriente de psicología social.

3. El desarrollo de Argentina, Venezuela y Chile a la luz del pensamiento histórico-relativista

Quesada, Vallenilla y Edwards plantean en sus obras principales el desarrollo histórico de sus respectivos países. Los hechos se aclaran bajo la mirada relativista: la tradición, el pasado y los factores que estructuran la sociedad explican gran parte de los fenómenos acaecidos; esta realidad se impone sobre los postulados e intentos doctrinarios.

a) Ernesto Quesada y el desarrollo histórico argentino

El movimiento de la Independencia fue metropolitano, es decir, se inició en Buenos Aires. Fue dirigido por una clase patrica ilustrada heredera de la casta gubernamental colonial con deseos de autonomía y poder que constituyó la aspiración unitaria. Juzgó al resto del país por la metrópoli y no interpreto la aspiración inconsciente de origen rural, que tampoco queria renunciar a su autonomía y que constituyó la aspiración federal.

Se inició de esta manera la lucha entre los criollos unitarios y los caudillos federales por la hegemonía nacional. Era inútil que se suedieran en la capital gobiernos o congresos y se dictaran constituciones unitarias si el país se resistía. Los unitarios estaban imbuidos en las máximas liberalescas de los filósofos franceses de la época, todos los cuales eran centralistas y se empeñaban en considerar al país como una entidad filosófica. Unitarismo o federalismo pueden ser acertados en teoria. dice Ouesada, pero su aplicación debía subordinarse al medio.

La guerra de la Independencia hace, pues, estallar un largo conflicto, donde la anarquía y el caudillaje inherentes a la psicología del gaucho, son las manifestaciones del medio ante las imposiciones de la teoría, que desconoce la realidad.

Ardia es la tarea, para Quesada, de estudiar el período de las guerras civiles, pero debe establecerse la verdad. A la caída de Rosas, el grupo de emigrados dominó la prensa, la cámara y el gobierno; se mistificó el período, la leyenda se hizo historia. Las muevas generaciones se educaron aprendiendo en los libros lo que la prensa predicaba: "federal es sinónimo de orillero, mazorquero, anarquista; y unitario es sinónimo de ilustrado, decente, organizado" es. Hoy día, dice Quesada, ya ha desaparecido la razón de ser de esa prédica. Para emitir un juicio de esa época es necesario estudiar el estado de la sociabilidad argentina, darse cuenta de las pasiones y de los bandos en lucha.

Alrededor de cuarenta años de enconadas luchas civiles vivió Argentina en que sólo predominó la fuerza y el número. La masa rural, el gauchaje con sus características ya expuestas anteriormente, se encontraba en estado de fermentación, Concluido su papel en la guerra de la Independencia, estaba pronta para levantarse en pos de un caudillo; nada tenía que perder, y así resistían la "camisola de fuerza de los doctrinarios unitarios metropolitanos".

Quesada llama a este período la Edad Media argentina, Se remonta al viejo mundo en su comparación. Cuando los bárbaros destruyen el Imperio Romano, sobreviene la gran crisis: se forman agrupaciones sometidas a un guerrero afortunado: de ahí provienen las dinastias y la nobleza. Aqui, dice, cada caudillo consideró la región que dominaba como feudo, veía sólo a su derredor y hacía depender de su capricho a la provincia.

El feudalismo europeo prosperó gracias al aislamiento y al estado de fuerza que reinaban, pero al mismo tiempo incubaba una lucha sorda entre la nobleza y la corona, en la cual triunfó esta última. Esta evolución también se realizó en Argentina, el año 20 marca el triunfo del feudalismo y comienza a afianzarse un caudillo sobre los caudillos de provincia, Rosas, de mayor prestigio y personalidad, hace acatar la confederación, y posteriormente impone la preeminencia del gobierno nacional.

Según Quesada, no puede ser juzgada la época con criterio principista, sino desde un punto de vista práctico. El país carecía de sentido

⁶⁵ La época de Rosas, 27.

político y de educación que permitieran el funcionamiento de las instituciones liberales. Lo positivo eran las influencias personales. La población desesperada buscaba un hombre para salir de la anarquía: "Rosas era el hombre que encarnaba y realizaba esa aspiración e imbuido en los prejucios de sus coetáneos, ante todo y sobre todo aspiró a cimentar el anhelado orden material, considerando como cosa secundaria y como simples formalidades las instituciones liberales, con su ropaje parlamentario y su gobierno ministerial" "En un país normalizado, agrega, habría sido una calamidad; en nuestro país en esa época era la salvación. Esa doctrina utilaria solo traería la anarquía y el desorden.

El gobierno de Rosas fue autoritario, de una energía implacable, de inegables excesos, que la posteridad no ha olvidado y ha acrecentado, denominándolo la tiranía de Rosas.

Quesada se adentra en el período buscando una explicación a este hecho; recurre a los archivos y documentos de la época. Los hombres que componen el grupo unitario, dice, mercean respeto por su ilustración, su cuna, sus propósitos, pero son los causantes de los males que aquejaron al país. La aventura presidencial de Rivadavia, el cruel motin contra Dorrego y su fusilamiento, han sido el punto de partida de todos los males. La tiranía de Rosas vino de ahí; las luchas que sis guieron fueron sin cuartel, las pasiones no conocian freno. Los unitarios vencidos no se resignaron a esperar la fógica acción del tiempo, y llegan a extremos de aliarse con los países extranjeros para combatir el despotismo bárbaro imperante en su patria. Así se perdieron las nociones de vida regular. Acosado y exacerbado, viendo el edificio próximo a derrumbarse, instaura Rosas Ta mazorca", sociedad popular restauradora, y hace imperar el terror.

¿Inventó Rosas algo nuevo?, se pregunta Quesada. Puso en práctica un sistema de gobierno pernicioso, pero que ya existía en la revolución de la Independencia. El plan que redactó Moreno, por encargo de la Junta de Gobierno de 1810, era implacable para controlar la situación: no debe escandalizar el sentido de mis voces, decía; de corta cabezas, verter sangre y sacrificar a toda costa..." el espíritu del documento era lógico en su época, era la doctrina de Dantón trasplantada. Rosas no hizo sino aplicar este plan en 1840 para defender su inestable situación.

Cuando ardía la rebelión y amenazaba la invasión unitaria, escribía Sarmiento desde Chile: "es preciso emplear el temor, dar muerte

⁶⁶ Idem., 140

a todos los prisioneros y enemigos". Rivera Indarte le contestaba: "será obra santa y grandiosa matar a Rosas, Se matará sin consideración a los rosines". Luego del asesinato de Dorrego, Rosas juramentaba: "Que nuestros sacrificios no hallen término, mientras exista cerca de nosotros un solo individuo que lleve en su frente el oprobioso lema de unitario". El criterio era similar en los dos bandos, ambos partidos tienen la culpa y responsabilidad de los hechos acaecidos, afirma Quesada, Hoy, agrega, las costumbres han variado, el terror es reemplazado por la diplomacia. Otro es el criterio de la época, pues la descripción de esos años "demuestran cómo hay pueblos y momentos históricos en los cuales el criterio se enferma y la razón se oscurece originando fenómenos que sólo se explican por el medio ambiente en que se producer" et.

¿Habrá sido posible en tiempos de Rosas una constitución que exige el concurso ilustrado de los pueblos? Absurdo, se contesta Quesada. Rosas practicó conscientemente un gobierno fuerte. La situación del país, las doctrinas políticas imperantes, su propia manera de considerar y iuzgar a hombres y a cosas le impusieron ese sistema.

Hay realidades innegables, que es necesario señalar, expresa Quesada. Con serenidad y dejando de lado antiguas pasiones, es un deber reconocer que Rosas realizó la unificación nacional.

Otra realidad histórica importante, agrega, tiene también su origen en este turbulento periodo. La evolución sociológica argentina se inicia con la revolución de la Independencia, La tendencia unitaria fue la de la sociedad colonial, la del gobierno, de los cabildos abiertos compuestos "por los vecinos de pro"; la tendencia federal fue la de las clases plebeyas, rurales y suburbanas. Estas se imponen y predomina el carácter democrático y popular, que cambia las bases del orden social.

El gobierno fuerte de Rosa: consolida la democratización social, el sistema federal de gobierno, la formación de una sociedad nueva. Así, expresa Quesada, Argentina ha resuelto como otras tantas jóvenes repúblicas americanas, uno de los problemas más graves y terribles: el del orden social. "Durante tres cuartos de siglo de cruento batallar, la igualdad de clases sociales es un hecho, todas las capas han sido entre-veradas" es.

Pero en otros países de América esa revolución social, según Quesada, no se ha producido y aún perdura la estructura jerárquica colonial, como es el caso de Chile. Chile resalta en Sudamérica como una

⁶⁷ Idem., 88.

⁶⁸ Idem., 159.

joven tepública de relativa paz y ha sido objeto de admiración a los ojos de los extraños. Repentinamente surgió la sangrienta revolución de 1891. El observador debe comprender que hay causas más profundas: el manto republicano democrático envuelve el cuerpo acurrucado de la colonia que se ha detenido en su transformación. La casta sacerdotal vela para impedir que el ambiente externo contamine el pueblo que sigue imuntable viviendo la vida de antaño. Admiración y respeto causan la dedicación y el espíritu público de un centenar de familias chilenas. Gracias a este estado de cosas el pueblo ha vivido feliz bajo gobiernos serios y honrados, mas, al parecer, se han abierto las puertas y han chocado los principios democráticos y oligárquicos. "Chile tiene por delante el problema que Argentina solucionó radicalmente durante la Epoca de Rosas, la solución argentina fue violenta y terrible, pero ha sido definitiva" es.

Dos realidades históricas positivas para Argentina se desprenden de Epoca de Rosas: la unificación nacional fue la obra de su gobierno, al igual que la consolidación de un proceso de democratización social. "Fueron los caudillos bravíos con todas sus luces y sombras y no los gobiernos culteranos oficiales, quien moldearon la sociedad argentina tal cual es hoy" ".

b) Laureano Vallenilla se refiere al caso venezolano

Vallenilla comienza por estudiar la guerra de la Independencia venezolana, que se inicia como repercusión lógica de la revolución española contra los ejércitos. de Napoleón. Se disgrega la metrópoli y se disgregan las colonias. Se revive en todo el imperio español el espiritu de localidad y municipalidad, como en la Europa del siglo IV. Es un principio erróneo afirmar que la revolución de la Independencia fue una ruptura con la tradición española.

Al romperse el equilibrio colonial, se desencadena en Venezuela una espantosa anarquía. Se han liberado fuerzas que esconden una lucha social, dada la composición heterogénea de la sociedad y la constitución geográfica del país,

La nobleza criolla y las clases elevadas aparecen iniciando la revolución de la Independencia y proclamando los derechos del hombre. Las viejas teorías, dice Vallenilla, atribuven este hecho a un fiat bíblico

⁶⁹ Idem., 151.

⁷º Quesada, Ernesto. Puyol y la época de la Confederación, Buenos Aires, 1919. 5.

o al accidente y acaso de los racionalistas. Pero, ¿cómo pudo realizarse esta rápida transformación en la nobleza criolla, cuando por realicedula de 1796 y 1801, ella reclama como causa de desorden social, el hecho de que el rey eleve hasta ellos, a las clases pardas? ¡Y es en vísperas de la república cuando claman contra el despotismo de España y luchan por conservar las desigualdades! El proceso inicial de la revolución es una pugna entre los nobles y las autoridades españolas, "el legitimo derecho al gobierno propio, sin la necesidad de apelar a principios exóticos tan en pugna con sus exclusividades y prejuicios de casta".

La guerra de la Independencia no debe ser tampoco vista con criterio simplista. La historia es compleja, va más allá, "profundiza en las entrañas de aquella espantosa lucha social, estudia la psicología de nuestras masas populares, analiza todo el conjunto de deseos vagos, de anhelos imprecisos, de impulsos igualitarios, de confusas retvindicaciones económicas que constituyen toda la trama de la evolución social y política de Venezuela¹⁷ 72.

La Independencia adquirió muy pronto los caracteres de una guerra civil, pues es entre venezolanos que tiene lugar la contienda. El origen se halla en la vieja lucha de clases, imposible de negar, según Vallenilla, después de leer la documentación existente en el archivo venezolano, donde se recuerdan "las luchas a que daban lugar los prejuicios y las preocupaciones que de manera tan trágica repercutieron en la revolución de la Independencia".

Durante la primera etapa de la revolución, la mayoría de los plebegos o gente de color estuvo del lado de los realistas. Se basa Vallenilla en documentos del gobernador de Barinas. A Pulido, para afirmar que casi todos obran estimulados por el mismo principio: el desco de los pardos de acreditarse ante los españoles, para que cuando vuel-van los premien y los eleven sobre los criollos blancos. Los realistas distinguidos no creían que las hordas del asturiano Boves, de Morales y de Yáñez defendieran honradamente la causa del rey y comprendieron los verdaderos móviles de aquella guerra de exterminio.

Hay que examinar la personalidad de Boves con espíritu prevenido, expresa Vallenilla, para captar su significado. Insolente y fiero soldado, muy joven llegó a Venezuela, e inició la igualación de las castas al ele-

⁷¹ Cesarismo democrático, 55.

⁷² Idem., 94.

⁷³ Críticas de sinceridad y exactitud, 156.

var a los zambos y mulatos a las altas jararquías militares. No se le puede considerar sino como un hijo legitimo del medio donde actuó, jefe de una mayoría que participaba "de sus odios instintivos, de sus pasiones plebeyas, de sus móviles inconscientes, de su valor heroico, de su espirittu aventurero y de su legendaria ferocidad" "i. Fue, pues, simplemente un caudillo llanero. ¿Qué significación histórica pudo tener que naciera en España? Luchó, más que a favor de España, en contra de los insurgentes criollos blancos, y sus cualidades innatas de jefe aglutinaron a su alrededor a las hordas llaneras,

Desaparecido el caudillo Boves, los llaneros se trasladan a las banderas de la revolución del caudillo Páez. Vallenilla sostiene, citando a Demolins, que los impulsos característicos de los pueblos nómades explican la transformación: nunca entraron los sentimientos o ideas políticas en la burda complexión psicológica de las masas primitivas. Se basa también en la opinión del general Morillo, de apreciable valor histórico, para quien la guerra era la ocasión favorable para vivir conforme a los deseos e inclinaciones de los llaneros, Boves los unió en defensa del rev con esperanzas de saqueo v pillaje; restablecido el gobierno legítimo, la Independencia era ahora la voz con que podían robar Páez siguió ese camino- se apoderaba de las caballadas de los hatos de ganado y deiaba a los contrarios sin medios de poder hacer la guerra en el desierto país. Al pasarse los llaneros de una a otra fila sólo cambiaban de jefe; "el mayordomo Páez era el heredero legítimo del Taita Boves" 75. La personalidad y el carisma del jefe inclinan las masas, hacia las banderas a seguir.

Es importante el papel que desempeñaron los llaneros en la guerra de la emancipación. Ellos, como actores principales de estos acontecimientos, le imprimieron un rumbo especial a la evolución venezolana.

¿Quiénes eran estas hordas invencibles? Los habitantes de la llanua pueden clasificarse, según Vallenilla, entre los tipos sin historia,
ya que el gobierno colonial careció de fuerza para civilizar aquellas
poblaciones. Los viajeros que atravesaron las llanuras vieron claramente que los nómades de América estaban preparados para convertirse en soldados cuando se alterara la paz. El espiritu aventurero y
de independencia, su dominio del caballo que los hacía amos y señores
de la llanura, los convierte en pueblos conquistadores feroces e inven-

⁷⁴ Cesarismo democrático, 108.

⁷⁵ Idem.

cibles, extraños a toda autoridad que no emane de la fuerza, de la personalidad de un caudillo

Sin este elemento inesperado, el llanero, como el gaucho argentino, la revolución oligárquica y municipal de 1810, expresa Vallenilla, hubiera sido lo que fue en Chile, donde persistió el predominio de la oligarquia criolla; o lo que sucede en los países de montaña, donde el caballo es bestia de carga y los indios se hallan en la misma situación que antes de la Conquista. Pero en las pampas y llanuras de Argentina, Uruguay y Veneguela, agrega, recordando a Samiento, el caudillismo surgió de las patas de los caballos, y no es menos cierto que ese caudillismo empujó violentamente la evolución igualitaria e impuso un mevo elemento de gobierno desconocido hasta entonecs, que no existe en pueblos sin llanuras y caballos: el patrocinio militar, la supremacia del más fuerte, del valeroso.

Una de las consecuencias más señaladas por Vallenilla de la revolución de la Independencia es la iniciación de un proceso igualitario. Se rompió el inmovilismo colonial que sustentaba la jerarquía social. En otros países de América Latina expresa, la revolución se redujo a un cambio de autoridades. En Venezuela, en cambio, los primeros movimientos comenzaron por las clases elevadas, pero al cabo de 14 años de cruenta lucha, debido principalmente a las causas étnicas y geográficas ya mencionadas, se observa que una verdadera revolución social se ha realizado en el organismo de la antigua Capitanía General, "La tendencia igualitaria, la democracia, se aprovecha de todo lo que trastorna el orden en una sociedad de castas y de clases" 76. El hecho mismo que un humilde peón como Páez llegara a ser el jefe supremo y el hombre más rico de la nación estimulando en las clases populares el deseo de elevarse, "ha significado mil veces más para la democracia venezolana que todas las prédicas de los jacobinos y todos los sacrosantos principios escritos en las constituciones" 77. La explicación racional de esta evolución no hay que buscarla, pues, en la influencia de las teorías democráticas importadas de Europa y profesadas indistintamente por todos los partidos, dice Vallenilla, sino en la coincidencia de esas teorías, con los instintos políticos de un pueblo heterogéneo y conformado en su mayoría por la vida pastoril,

Aquí cobran sentido las expresiones vertidas por Vallenilla cuando analiza las guerras como fenómeno social. No hay por qué avergon-

⁷⁶ Idem., 201.

⁷⁷ Idem., 152

zarse, nos dice, de nuestra guerra de emancipación, que más parece una matazón; "la guerra, fácil sería comprobarlo, ha sido aquí como en todos los tiempos y en todos los países, uno de los factores más poderosos en la evolución progresiva de la humanidad" "s.

La violencia es vista como un factor de avance social, en este caso es la obtención de una igualdad social; la influencia de Gumplowicz parece refleiarse en estos últimos conceptos.

La formación del Estado Nacional venezolano va a ser la resultante de una larga evolución del país desde la disgregación producida por la revolución y la guerra de la Independencia, hasta la integración politica que consolida la individualidad nacional.

Disgregación llama Vallenilla a la primera etapa que viven las naciones hispanoamericanas al romper sus lazos con la Madre Patria, al igual que Europa al desplomarse el Imperio Romano, Desaparecida la autoridad colonial, ésta se dispersa en la autoridad de múltiples caudillos que esgrimen la handera del federalismo. La tendencia federal sancionaba la tradición colonial, pero también la anarquía, "A partir de esta época (1810) no hay una sola de las colonias españolas en que no resuene el grito de Federación; y por todas partes, desde México hasta el Plata, se entabla la lucha entre un grupo de hombres conscientes que aspiran a la centralización del gobierno, y la inmensa mayoría de los pueblos que, empujados por un móvil instintivo, por un prejuicio hereditario proclaman la independencia provincial el particularismo, el localismo, no por un simple espíritu de imitación, sino por un movimiento indeliberado hacia las formas tradicionales disgregatorias, cuyos orígenes se perdían en los más remotos tiempos de la historia española" 79.

La tendencia federal en los hombres superiores se inspiró en la constitución de EE. UU. y revistió formas políticas; en los caudillos y en las masas populares mamifestaba el sentimiento localista de patria chica que dificultaba la integración. El federalismo es, para Vallenilla, la bandera ideológica del período del feudalismo caudillesco. Denomina "Feudalismo caudillesco" a ese estado en que el vínculo personal, el compromiso de hombre a hombre, la lealtad personal sin obligación colectiva, que no destruye la libertad individual, ni la igualda de los pueblos pastores, establece una subordinación jerárquica, al igual que en la Edad Media europea y lleva por una evolución natural jugual que en la Edad Media europea y lleva por una evolución natural

⁷⁸ Idem., 1.

⁷⁹ Críticas de sinceridad y exactitud, 13.

al reconocimiento de un jefe. En este elemento nuevo, ya sea el patrocinio militar, el vínculo personal que caracteriza al feudalismo caudillesco, se va originando la necesidad de un jefe a lo largo de la historia venezolana

Dura fue la lucha contra los caudillos regionales durante los años 1813 y 1821, consolidándose luego el régimen caudillesco organizado. que preparó la reorganización de la república en 1830, cuando se disuelve la gran Colombia. Es imposible, expresa Vallenilla, reducir a limitadas proporciones "el estudio pormenorizado de aquella pugna sostenida entre Bolívar, asesorado por un grupo de intelectuales que. como él, soñaban con la Independencia de toda la América, y los caudillos, los hombres representativos de la disgregación y del localismo anárquico, incapaces entonces de extender sus miradas más allá de los límites de la parroquia nativa" 80

El libertador es el hombre necesario que comprende el estado social venezolano, establece vínculos personales con cada uno de los caudillos y trata de demostrar a aquellos rudos guerreros que existe algo superior al régimen de la fuerza imperante hasta entonces, la idea de patria. Con genialidad, dice Vallenilla, se adelanta también Bolívar a los postulados sociológicos y analiza las bases étnicas y sociales de Venezuela, para expresarle a los constitucionalistas que ninguna forma clásica de gobierno se adaptaría a un pueblo que no era ni el europeo ni el americano del norte. Se requería un pulso firme, un tacto delicado para manejar una sociedad tan heterogénea.

En 1826, Bolívar había desempeñado su papel; ya no era el hombre representativo de las nuevas nacionalidades que iniciaban su camino. El representó la causa general de la emancipación americana que arrastró a ese ideal a las masas populares, pero no era el exponente de la fuerza colectiva resultante de las guerras de la Independencia. del feudalismo caudillesco. La causa común de la emancipación unió a Bolívar con los caudillos populares, pero alcanzando el triunfo, fue inevitable la separación.

Páez aparecía como el genuino exponente de su medio, el iefe nato. Bolívar comprende la realidad v es tachado de débil, pues se retira de Venezuela y permite se le confiera a Páez el mando del país que, de hecho, va ejercía, "Páez era el único hombre capaz de contener con su autoridad v su prestigio a las hordas llaneras, dispuestas a repetir a cada instante sobre las poblaciones sedentarias los mismos crímenes que

⁸⁰ Idem., 149.

en 1814... Ahora en el mando de Venezuela se convierte en el protector del elemento civil" ⁸¹.

Se ha ido esbozando una de las ideas más significativas del pensamiento de Vallenilla: los pueblos americanos no han logrado librarse de la anarquía, sino bajo la autoridad de un hombre representativo, capaz de imponer su voluntad de dominar todos los egoísmos rivales: el dictador necesario. En Venezuela, Páez es un ejemplo concreto, es el iefe nato. el hijo legítimo de esta democracia igualitaria.

La influencia de Páez comienza a debilitarse en las masas populares cuando los letrados tratam de poner cortapisa a su poder personal. A su vez, el mismo inicia lentamente una transformación en su gobierno, algunas de las promesas iniciales concedidas a los llaneros no son cumplidas como, por ejemplo, dividir entre ellos las propiedades del Apure, eximirios de las contribuciones, etc. Páez en 1837, no es ya un jefe árabe o el Khan de los tártaros; ha pasado a ser el fundador del poder civil, el restaurador de la Constitución, el jefe de la oligarquía conservadora. Ha procedido de acuerdo a una nueva situación como el gendarme necesario que extermina a sus antiguos compañeros de glorias y afanes.

Durante el Cobierno del general Páez, Venezuela ha recorrido un gran trecho. El caudillo se ha transformado en el jefe de una nación, su Gobierno ha sido el crisol de la nacionalidad. He aquí expresada claramente la tesis de Vallenilla: ha entrado en escena el jefe, el ser superior, "Valiéndose del concepto de Nietzesche, el gran Egóista, el Dictador, el César o el Cesarón que domina todos los egoismos rivales, los organiza, los disciplina y funda como Juan Manuel Rossa, el Estado despótico, que ha sido en todos los tiempos la base de la nacionalidad y de la patria" se.

El análisis del posterior desarrollo político venezolano encuentra sus raíces en el pasado y corrobora en gran medida, las ideas ya expuestas.

c) Alberto Edwards estudia el caso chileno

Una excepción interesante entre las naciones hispanoamericanas es el caso chileno; por ello, Alberto Edwards considera de especial importancia el análisis de la historia política de su país, "Por noventa años

⁸¹ Idem., 28

⁸² Vallenilla, L. Refutación libro argentino, 67, Imp. Nacional, Caracas, 1917.

existió aquí la continuidad en el orden jurídico y una verdadera tradición política, cuyos cambios, o mejor dicho, evoluciones, se produjeron en forma gradual, pacífica, lógica, y presenta, por tanto, un carácter mucho más europeo que hispanoamericano^{6 83}.

La Independencia para Edwards fue un hecho casi accidental, La usurpación del trono español derribó la monarquia tradicional y desapareció el punto de apoyo en que descansaba el sistema social y político de un continente. La formación de juntas en España abrió iguales posibilidades para América, Poco a poco las discrepancias para juzgar los acontecimientos y las desafortunadas medidas de las autoridades peninsulares, hacen a muchos criollos desear, sin decirlo, la derrota de Fernando VII. El Gobierno se había transformado para los criollos, señala Edwards, en la dominación de un partido adverso. La revolución tomaba el carácter de una lucha civil: en los documentos de la época se observa que el grito era contra los godos, no contra el rey.

Para probar que las causas doctrinarias no jugaron ningún papel, Edwards argumenta: "No existe la menor prueba histórica o documental de la existencia de um movimiento espiritual de renovación política de los acontecimientos de 1808". Las cartas privadas, las memorias de la época, presentan quejas de carácter concreto, pero nunca expresan las idaes filosóficas generales. Pocos leían incidentalmente la Enciclopedia, Rousseau o Raynal, y la Revolución Francesa fue invocade n forma épica por generaciones posteriores, pues aquélla que la presenció dejó testimonio de que era objeto de general horror.

Iniciado ya el conflicto que trajo como resultado la Independencia comenzaron a aparecer en discursos y documentos oficiales las doctrinas sociales de filosofia contemporánea. ¿Por qué se invocaban ahora estas doctrinas? Chile, dice Edwards, formaba parte de un Gobierno "enorma". Los hombres de la revolución no concebian fácilmente un gobierno sin dogma que lo legitimase; el respeto por el orden y la legalidad es un rasgo que asoma y ha subsistido en Chile a través de su vida independiente.

El dogma de la soberanía de la nación era una fórmula simple, simpática para el espíritu jurista del siglo XVIII. Además, la soberanía de la nación y la legitimidad monárquica tienen una significación afin: el mando y la obediencia se fundan en algo más que en la necesidad física o el terror. Pero, observa Edwards, el dogma nuevo no alcanzó

⁸³ La fronda aristocrática, 12.

mayor arraigo en las sociedades americanas. "La república resultó aquí de la falta de dinastía, no de un movimiento democrático efectivo" *4.

Dos fuerzas políticas imperantes quedaban en pie después del derrumbe de la monarquía: la elase dirigente o aristocracia, y el Ejército; con estos dos elementos había que contar para organizar el país.

Esta clase dirigente era homogénea, pues no sólo estaba compuesta por terratenientes más o menos iletrados que prestaban su fuerza y prestigio, sino que estaban unidos por lazos de parentesco a juristas y burócratas, que fueron los creadores de las instituciones, las leyes y la administración pública. Existian, por lo tanto, fuerzas tradicionales capaces de apoyo duradero a un gobierno, y esa fue, tal vez, la causa primera de los éxitos políticos. El orden público reposó sobre un cimiento estable.

La otra fuerza existente en Chile: el Ejército, no engendró sino por corto tiempo el caudillaje militar, pues éste "sólo se desarrolla, por lo regular, cuando desaparecen o se corrompen los demás fundamentos de orden político" ⁵⁵. Y no olvidemos, dice Edwards, que Chile era el país militar de la América en 1810. Además, el Ejército había logrado la Independencia y tenía en sus manos la fuerza. Pero Chile poseía ele mentos de gobierno capaces de imponer al Ejército el respeto y la obediencia

La genial personalidad de Portales supo utilizar estos elementos heterogéneos y logró alzar sobre las bases reales existentes un poder nuevo, impersonal, que evocaba el antiguo orden monárquico. Restableció "un hecho": la existencia de un poder fuerte y duradero, superior al prestigio de un caudillo y "un sentimiento": el respeto tradicional por la autoridad en abstracto. "La idea era nueva de puro vieja: lo que hizo fue restaurar material y moralmente la monarquia, no en su principio dinástico, que ello habría sido ridículo o imposible, sino en sus fundamentos espirituales como fuerza conservadora del orden y de las instituciones" se. No debe olvidarse, dice Edwards, que la tradición política chilena de tres siglos era autoritaria y es dificil echar por la borda un hecho histórico de esa trascendencia.

Esta noción de Estado se arraigó en la conciencia nacional y el país continuó obedeciendo, no a tal Presidente, sino a una entidad abstracta que no moría: el Gobierno. Se había cerrado el ciclo de los gobiernos personales que inició Carrera, superior a las fórmulas jurídicas y a las

⁸⁴ Idem., 30.

⁸⁵ La organización política de Chile, 43, AE.

⁸⁶ La fronda aristocrática 46

influencias sociales colectivas. Después de 1830 el Gobierno no sale a buscar ovaciones, no busca su fuerza en la espada de los caudillos, ni en la promesa de los tribunos; la fuerza que lo sostiene reposa en la misma estructura de la sociedad, que es el cimiento más sólido.

La Constitución de 1833 completó la gran obra; Portales era escéptico respecto a las constituciones en cuanto a la virtud organizadora de esos mecanismos, pero era profundamente legitimista, nos dice Edwards, pues no concebía el poder "sin forma", el poder como un hecho transitorio.

La historia política de la república y sus transformaciones radica en la relación de los dos elementos o fuerzas vivas existentes: la autoridad del Gobierno que representa el espíritu monárquico y la aristocracia. El comportamiento de la aristocracia, ya sea su sometimiento y apoyo al Gobierno o su espíritu de fronda y progresiva emancipación marcan hitos de importancia en la evolución histórica del país, a la vez que conforman un arálisis sociológico interesante, pues Edwards hace una verdadera tipología de este grupo dirigente.

Sin entrar a analizar en detalle las alternativas de esta relación, es importante la reflexión de Edwards sobre el origen y sentido de esta transformaciones, "Los pensadores políticos del siglo pasado, los teóricos de la realización práctica de la república y de la democracia no haím previsto ni la naturaleza y dirección de esas transformaciones del fondo de nuestro régimen. Ellas se operaron espontáneamente y con independencia de las reformas en la técnica constitucional escrita, y en un sentido más oligárquico que democrático" ⁸⁷.

La revolución parlamentaria u oligárquica venía insimuándose desde años atrás. La prosperidad pública, la creciente riqueza de la oligarquía, la inexistencia del caudillaje y la anarquía, permitieron independizarse a los alos circulos políticos. La crisis sangrienta decide la vieja contienda entre la aristocracia y el poder monárquico. Por eso, para Edwards, incluso la revolución de 1891 fue una fronda. Balmaceda venecdor no habria detenído el curso de la historia. Aun la Revolución Francesa, agrega, puede considerarse como un accidente, con ella o sin ella habria triunfado el espíritu burgués.

De las fuerzas sociales que son fundamento del orden político, el poder monárquico o presidencial se ha debilitado, el elemento aristocrático ahora va a predominar iniciando la última etapa de la república en forma. Continuó en forma durante largos años, porque aún existían

⁸⁷ Idem., 114.

en ella herencias de la vieja cultura. Había perecido la autoridad monárquica tradicional, pero quedaba en pie la organización social jerárquica cuya dominación se fundaba por una parte en el orgullo dominador del patriciado, y por otro lado, en la sumisión a las viejas jerarquias del electorado consciente.

La imnovilidad caracterizó a esta época. La fisonomía de la clase dirigente, aunque conservó en general el carácter tradicional, se tiño un poco más del elemento plutocrático y se modificaron los valores culturales. Bajo esta clase dirigente se encontraban los notables provincianos y la clase media enfeudada a la oligarquía. El elemento popular introducido por la legislación sólo obró indirectamente: su venalidad robusteció las fuerzas plutocráticas de la oligarquía. El vieja máquina continuó funcionando en fuerza del impulso adquirido regular y decorosamente, aunque sin la eficacia de antaño.º 85.

Muy pronto iba a producirse lo que Edwards denomina la rebelión del electorado. Nuevos elementos sociales comienzan a tomar parte activa en la política. No son las clases populares, más bulliciosas que temibles. La mecha la enciende la pequeña burguesía, la clase media o el proletariado intelectual. El crecimiento de las ciudades, el comercio. la administración, y especialmente la enseñanza impartida por el liceo, traen el desarrollo de esta clase social análoga a la burguesía media baja de Europa, pero de formación más artificial e improvisada a través de la enseñanza- el liberalismo doctrinario es su credo. Otros grupos de formación más robusta y natural surgen al ensancharse las fronteras en los extremos del país: los pioneros, hombres nuevos, víctimas económicas o triunfadores. Hay un hecho, dice Edwards, "la formación paulatina natural o artificial de clases desligadas de la cultura simple v armónica del viejo Chile" 89. Complejos y nuevos caracteres tomó el problema político cuando adquirieron influencia estos grupos. Una guerra de clases, desconocida hasta entonces, pero latente, se hace presente, El triunfo de un político liberal hacia 1920, Arturo Alessandri, era el triunfo del espíritu de rebelión contra las fórmulas del pasado.

Había desaparecido el fundamento espiritual del antiguo orden, es decir, la obediencia pasiva, el respeto y la deferencia a los círculos aristocráticos. La vieja oligarquia había perdido el alma, era un cuerpo sin espiritu. Este hecho espiritual pone fin a la república "en forma". No puede subistir un Estado en forma sin que tenga sus cimientos en el

⁸⁸ Idem., 181.

⁸⁹ Idem., 187.

alma social, afirma Edwards. La parálisis progresiva del sistema liberal parlamentario servía de fórmula externa a este hecho de orden superior o espiritual.

El período que Edwards analiza a continuación es el período de crisis del Estado sin forma, que presagía la aparición del César. La nue-va administración fijó sus esperanzas en la renovación del personal político. Esto marcó un avance en el sentido democrático; pero la falta de experiencia, la ausencia de una disciplina colectiva orgánica, es tradujo en "una anarquía menos sana y elegante, de exterioridades más rudas, un desorden más visible y chocante que el antiguo" ». La fronda aristocrática fue implacable en la oposición. Sonaba la hora de la

EÍ levantamiento militar del año 24, acontecimiento desconocido en Chile, es prueba para Edwards de la fragilidad de los Estados cuando se han perdido las fuerzas espirituales y la escasa solidez de la popularidad bulliciosa como fundamento de gobierno. Aquí, como en Roma, la oligarquia fue la última en comprenderlo, asistiendo al derrumbe sin penetrar sus causas ni su siemificado.

La vuelta a la normalidad trajo reformas políticas esperadas, Los politicos y juristas cifraron sus esperanzas en la Constitución de 1925, que establecia el régimen presidencial y pondría fin a la anarquia parlamentaria. Se imaginaban que el país iba a recomenzar su vida civil de "Estado en forma" bajo instituciones jurídicas nuevas, pero dirigido por hombres y partidos del pasado. Los acontecimientos, dice Edwards, probaron el fin de la antigua política. Destruidas las bases espiritueles, "se imponía ahora un poder fuerte y personal, Frente a este hecho de fondo, los detalles técnicos y jurídicos de las nuevas instituciones importaban muy poco. Esta es una de las verdades que nos enseña la historia" su.

Un hombre nuevo, Carlos Ibáñez, comenzaba a figurar en el país. Búñez deseaba la restauración de un orden civil que realizara sus aspiraciones, que eran las de la masa, restaurar una autoridad fuerte, justa y universalmente obedecida. Edwards fija en él sus esperanzas en las últimas háginas de su ensavo La fronda aristocrática.

El análisis del régimen chileno le permite a Edwards afirmar que su evolución ha sido análoga a la de las monarquías europeas del siglo XIX, La lucha entre la oligarquía burguesa y feudal contra el poder

indisciplina.

⁹⁰ Idem., 216

⁹¹ Idem

absoluto de los presidentes es similar al fenómeno que transformó en Europa, a partir de 1848, a las monarquías de derecho divino en constitucionales.

A su vez, la supremacía en Chile de una aristocracia burguesa no es un caso aislado: lo mismo ha ocurrido en los estados modernos en forma. Mientras las colonias hermanas, dice Edwards, cayeron en despotismos intermitentes, aquí se desarrolló una evolución política comparable a los países no españoles.

El régimen chileno es enjuiciado por historiadores americanos, quienes lo presentan como políticamente atrasado, sometido a una monarquía hemos visto anteriormente las opiniones de Ouesada y Vallenilla al respecto. Edwards responde en forma clara a estas críticas. El error de los historiadores sudamericanos proviene de suponer frente a una monarquía ordenada, sometida a normas legales y de sucesión regular. la existencia de regimenes más democráticos en los otros países Ellos obedecieron a gobiernos despóticos unipersonales, tuvieron la monarquía v además el desorden, pues la república no se realizó, Haciendo uso de una de sus frecuentes analogías sostiene: "El abismo que nos separaba no era el que existe entre la democracia y la monarquía. Nuestro cesarismo era ordenado y regular, como el de Trajano, Adriano, Antonio, Marco Aurelio; el de ellos, intermitente y anárquico, como el que se inició en Roma con Cómodo y Pertinax" 92. Los teóricos sostienen sin duda, argumenta Edwards, que lo mejor es la república practicada, pero "los censores de América Latina nunca supieron, ni pudieron predicarnos a este respecto con el ejemplo, a lo menos para probar la practicabilidad de sus dogmas y aforismos" 98.

. . .

El análisis que Ernesto Quesada, Laureano Vallenilla y Alberto Edwards hacen del desarrollo histórico de sus respectivos países deja en claro que los fenómenos acaecidos guardan una estrecha concordancia con la tradición cultural, con los factores geográficos y sociales, con las costumbres y la psicología de los grupos siguificativos. La historia no se ha adecuado dócilmente a las doctrinas políticas importadas, a las fórmulas y a las teorías.

Entre los principales hechos que demuestran la poca influencia de las teorías principistas se encuentra el movimiento de la Independencia

⁹² Idem., 255

⁹³ Idem., 265.

americana, Según Quesada, la coyuntura histórica fue oportuna para los criollos cultos metropolitanos; ellos quisieron dirigir la emancipación, bajo los postulados unitarios. Estalla un largo conflicto, pues el medio se rebela ante la imposición de la teoría unitaria y triunfa la tendencia federal mayoritaria. El factor geográfico y el factor social han sido determinantes.

Para Vallenilla, la Independencia es una repercusión lógica de la revolución española contra Napoleón. Es en los comienzos una pugna de nobles contra autoridades españolas. Muy luego reviste los caracteres de una cruenta guerra civil, cuyo origen estaba en la lucha de castas y en la psicología del llamero. Los principios doctrinarios no jugaron ningún papel decisivo ni en la motivación ni en el curso de la guerra. El cambio de bando de los llameros al pasarse de las huestes del realista Boves al patriota Páez lo confirman.

Para Edwards, la Independencia de Chile fue un hecho accidental; al derrumbarse la monarquia española desapareció el punto de apoyo del sistema. Paralelo a ello surgen discrepancias y se enfrenta la jerarquia aristocrática, que quiere el autogobierno –siguiendo el ejemplo de las juntas de América-, a las autoridades peninsulares, Iniciado el conflicto aparecen las doctrinas contemporáneas, pues no concebían los revolucionarios un gobierno sin dogna que lo legitimara. En definitiva, estos intentos republicanos y de independencia resultaron para Edwards por ausencia de la dinastía española y no por la influencia de movimientos democráticos efectivos.

El período de organización nacional asume caracteres diferentes en Chile, Argentina y Venezuela, La sociedad heterogénea de Venezuela permite una lucha de castas y la anarquía se hace violenta, roto el equilibrio colonial. La llanura y el dominio del caballo por el llanero crea un esprittu aventurero y conquistador. El elemento nuevo de gobierno es la supremacía del más fuerte, del más valeroso que engendra el caudillismo. Venezuela entraba en la etapa del feudalismo caudi-llesco. Páez fue el jefe nato de los llaneros, el hijo de su medio, que se impone en el Gobierno y lentamente se transforma y pasa a ser el fundador del poder civil. Esto permite a Vallenilla decir que los países americanos sólo se liberan de la anarquía con un dictador necesario. Allí se realiza la constitución efectiva del país. Se conjuga el cesarismo con la democracia.

Las teorías democráticas liberales del Gobierno estaban muy lejos de adaptarse a estas fuertes realidades venezolanas; su estructura racial compleia y su geográfia han determinado su historia. En Argentina, según Quesada, los factores culturales administrativos presaran la tendencia federal. El regionalismo geográfico está bullente, y es el gaucho de la pampa el que toma las banderas de la lucha federal. Es la "Edad Media" argentina. El caudillo Rosas se impone por sobre el resto de los caudillos, interpreta a la mayoria. Rosas fue el exponente de su tiempo, y no cabe sino juzgarle con el criterio de la época. A través de Rosas, Argentina realizó su unificación nacional y ella no fue la obra de las teorías unitarias de los jefes metropolitanos.

En Chile la sociedad homogénea y jerarquizada posibilitó la existencia de un grupo social dirigente, la aristocracia. La Independencia no destruyó esta estructura. El Ejército engendró por poco tiempo el caudillaje, pues existían otros elementos capaces de imponer un Gobierno. El Ministro Portales, con hábiles medidas, restaura las fuerzas espirituales de la tradición colonial: obediencia y respeto a la jerarquia, Crea en Chile una concepción de gobierno: el Estado autoritario bajo fórmulas legales; todo el proceso político chileno se deriva de esta concepción. La historia de la república es la historia del enfrentamiento de la aristocracia y el poder monárquico o ejecutivo, como parte de una evolución política, legal, de sucesión regular que envuelve la mantención y luego la decadencia de las fuerzas espirituales que dan organicidad al Gobierno.

Como vemos, la realidad social y la tradición cultural han llevado a Chile por caminos diferentes a los de Venezuela y Argentina. Pero tampoco fueron los principios doctrinarios o el poder de las constituciones las causales que llevaron a Chile gradualmente desde el absolutismo hacia una democracia. Era algo más hondo, dice Edwards, de indole moral. El espiritu moderno, liberal que destruía los antiguos valores se encamaba en la sociedad y se bacia realidad.

El análisis de estos acontecímientos históricos demuestra que en general la evolución política se ha llevado a cabo con prescindencia de las fórmulas constitucionales o de las teorias doctrinarias. Se desprenden algunos hechos interesantes, al igual que surgen matices diversos que es necesario señalar: no ha sido similar el desarrollo político, especialmente diferente es el caso chileno al de Venezuela y Argentina.

La situación geográfica y social de Chile difiere a la argentina y vecaciona. Esto le daría la razón a la tesis relativista de los autores: factores diferentes llevan a realidades diferentes. En Venezuela y Argentina la revolución de la Independencia rompe la estructura social colonial. Venezuela cae en la anarquia; hay una disgregación total, dispersándose el poder en los caudillos. En Argentina el fuerte regiona-

lismo disgrega también el poder en múltiples caudillos. Ambos países viven un periodo similar al medioevo: el feudalismo caudillesco. La necesaria hegemonía de las elites ha desaparecido en las violentas luchas. Chile no sufre la ruptura de su estructura social, su élite mantiene su influencia, Trascendentales consecuencias se desprenden de esta realidad para el futuro desarrollo político y social.

Ciertos tipos sociales significativos para la historia política posterior son parte de esta dinámica histórica, El llanero venezolano y el gaucho argentino, tipos populares, individualistas e igualitarios, exponentes de los instintos políticos del pueblo, engendraron el caudillismo; los fundamentos carismáticos de su poder surgen constantemente en la historia venezolana y argentina. La aristocracia terrateniente, tipo social chileno, imprimió en cambio un desarrollo aristocrático oligárquico a la historia política chilena, y sirvió de elemento estabilizador del Gobierno.

Se ha dicho en repetidas oportunidades que Edwards es un historiador de la aristocracia que cree sólo en su capacidad de gobierno, que no reconoce al pueblo; más aún, que la grandeza y decadencia del país está unida a la grandeza y decadencia de la aristocracia.

Creo que es necesario precisar conceptos. Edwards es un historiador de la aristocracia en cuanto ella es una realidad que tiene gravitación en la historia política del Chile republicano. Admira sus valores heredados de la vieja cultura v reconoce su aporte valioso como sostén del Gobierno en sus primeros períodos. Pero la aristocracia se emancipa y, al triunfar sobre el Poder Ejecutivo, se convierte en el grupo dirigente sin contrapeso en el Gobierno. Paralelamente, pierde en parte sus creencias, su espíritu, y decae. La fronda aristocrática hacia 1830-1890 no destruve el principio monárquico, sino que se enfrenta polarmente a él; después de 1891, la aristocracia triunfa sin contrapeso y adviene la decadencia del país. Si por acaso la aristocracia hubiese decaído como estamento sin que hubiese desaparecido el principio monárquico. para Edwards el Estado chileno no habría decaído, pues se sustenta, primeramente, en la autoridad de los presidentes. Además, Edwards cree en la capacidad de un gobierno que repose en un cimiento sólido: no necesariamente la aristocracia como grupo social. En un momento dado sí lo fue, así como también otros grupos pueden serlo si llegan a tener cohesión v valores propios.

En consecuencia, con los antecedentes expuestos, la evolución social ha seguido rumbos diferentes. El proceso de democratización social en Argentina fue el fruto de largos años de cruentas luchas. Argentina so lucionó. dice Ouesada, su problema social; fue una solución violenta.

terrible, pero definitiva. Venezuela también atravesó por una violenta guerra civil, cuyos frutos positivos fueron una verdadera revolución social. La igualdad social es una realidad en Venezuela para Vallenilla Chile tiene por delante, dicen ambos historiadores, este problema a resolver. Sin embargo, Edwards destaca con orgullo la evolución chilena más europea que hispanoamericana; existió una república autoritaria un cesarismo legal de sucesión ordenada y regular. La paz el orden y el progreso reinaron, produciéndose también, gradualmente un proceso de democratización social, sin grandes trastornos,

Los factores sociales han tenido una incidencia diversa, según los ensavistas, en el desarrollo histórico de sus respectivos países, Para Quesada, el factor geográfico y la tradición administrativa localista de la Madre Patria fueron los factores más decisivos. En Vallenilla, el factor racial en un medio geográfico determinado ha sido el principal factor que ha guiado el proceso venezolano. En cambio, para Edwards, el factor cultural ha sido más influvente: él se traduce en la restauración de la tradición colonial absolutista e ilustrada en los vínculos espirituales. Hay un espíritu que informa a los pueblos en su camino.

A pesar de que Vallenilla y Ouesada, en mayor grado aún que Edwards insisten en el papel determinante que juegan los medios geográficos y sociales ello parece ser cierto sólo en las primeras etapas de la organización de los países. El caudillo, el estadista, en general los hombres fuertes, han consolidado la formación del Estado nacional, va sea como exponente de su medio, en el caso de Rosas (según Quesada), o de constructor de un sistema, en el caso de Portales (según Edwards). Los fundamentos del poder son diferentes; en un Páez, en un Rosas, se basan en la sugestión personal, en un carisma que se hace legendario: en Portales los fundamentos del poder se basan justamente en la obediencia a una autoridad impersonal. De allí se desprende la mayor estabilidad v permanencia del régimen chileno.

A través del análisis que han hecho del desarrollo histórico-político de sus países, se emiten juicios, especialmente en el caso de Vallenilla v Edwards, que involucran adherencias a valores políticos. Los sistemas de gobierno v los gobernantes, "los hombres fuertes", las instituciones son conceptos constantemente enjuiciados. El interés que presentan estas opiniones merecen estudiarse en forma más detenida y completa en un capítulo aparte.

4. CONCEPCIÓN DE GOBIERNO Y DE LA CONSTITUCIÓN; VALORES POLÍTICOS,

El análisis histórico del desarrollo de Argentina, Venezuela y Chile parte de Queseada, Vallenilla y Edwards nos da a conocer la adhesión de estos autores a ciertos valores políticos, adhesión que se desprende de los juicios vertidos sobre los regimenes, el papel de los gobernantes, los partidos políticos, las constituciones, etc.

Especialmente interesante es este aspecto en los casos de Edwards y Vallenilla, quienes participan en el acontecer político, Además de sus obras principales aplicadas a la historia de sus países, cumplen una fecunda labor periodistica, donde expresan las inquietudes del presente y estampan la huella de hondas reflexiones políticas de los problemas de actualidad. Quesada, según los antecedentes que tenemos, actuó excepcionalmente en el campo de la política contingente (concejal en una ocasión). De ahí que nos explayaremos principalmente en las concepciones de Vallenilla y Edwards.

a) Ouesada

Quesada, en su obra histórica principal, reivindica el Gobierno de Rosas, pero deja en claro en el epilogo que si bien la verdad histórica lo ha llevado a ello, sus simpatías no están con las dicaduras, y menos con sus excesos, "Por tradición de familia y por comunión espiritual con aquel (se refiere a su padre, don Vicente Quesada) el autor estaba inclinado a juzgar la época de Rosas con un criterio diametralmente opuesto al del presente libro: si a pesar de todos los pesares, su leal convicción histórica lo ha hecho sostener el criterio expuesto, no necesita entonces insistir en que debe ser muy honda dicha convicción para haberse podido sobreponer al atavismo de familia y a la influencia paterna, casì todopoderosos." ⁵⁶

El Gobierno de Rosas fue, debido a las circunstancias, de un absolutismo rayano en la autocracia. La tesis de Quesada ya expuesta es que los gobiernos dictatoriales no son posibles sino cuando encuentran el terreno preparado, "y los pueblos mismos son los que se ponen el dogal al cuello" ⁵⁰. Es el estado del país lo que explica, si no justifica los errores de un gobierno. "Nuestro país en aquel entonces necesitaba

⁹⁴ La Epoca de Rosas, 235. 95 Idem., 112.

'a strong government' (frase del estadista inglés Lord Palmerston), un gobierno fuerte con todas sus ventajas v sus inconvenientes" 96,

Es necesario analizar más detenidamente la personalidad de Rosas. gobernante que cumplió un papel decisivo, según Quesada, en la historia argentina. Pertenecía Rosas a una familia de la aristocracia colonial, de cuantiosa fortuna porte distinguido y buena educación. El secreto de la magnitud del poder que ejerció reside en su carácter: tenía fe absoluta en sí mismo, los hechos eran para él sus servidores y la resistencia del medio ambiente una excitación. Con el tiempo se aquilatan meior sus rasgos: "esa cualidad soberana y de tan pocos mortales poseída; el carácter, y esa cualidad, hay que desengañarse, es la única común a todos los hombres que se distinguen en la historia y en la vida"97,

Desde muy joven se dedicó a las faenas agrícolas y compartió los intereses y las aficiones de los gauchos de la pampa; fue un gaucho más

Aquel cuarto de siglo de su Gobierno semeja una pesadilla, pero la obra realizada fue inmensa. Hay una completa metamorfosis del país. Rosas personificó una tendencia y una aspiración, el sentimiento demócrata de una muchedumbre anónima rural, "la política del federalismo y la autonomía, que la historia y la geografía imponían fatalmente al país, y que el criterio mione de los figurones de la plaza Victoria no alcanzaba a columbrar" 98.

Quesada traza un paralelo entre Rosas y Felipe II, Rosas y Luis XI, Rosas y Portales, En relación a Felipe II señala: eran trabajadores infatigables, al corriente de los simples detalles. No hay que separarlos de su tiempo para comprenderlos: Felipe II contemplaba impasible los autos de fe, Rosas no se detenía ante consideración alguna. Gobernaron demasiado tiempo y enceguecidos no vieron claro desde su aislamiento el resultado de su sistema y los nuevos ideales que se imponían.

¿Por qué fue Rosas el Luis XI de la historia argentina? Su gobierno autocrático obligó a los unitarios a emigrar, pero si bien ellos despejaron el camino, al provocar las invasiones y aliarse con los países extranjeros avudaron a los caudillos a unirse, favoreciendo la evolución interna. Luis XI recibió el poder por auxilio de los grandes señores, cuya soberbia iba a abatir; fortaleció la corona y unificó a Francia. Célebre por

⁹⁶ Idem., 59. 97 Idem., 68.

⁹⁸ Idem., 87.

sus vicios y virtudes, puesto en la balanza, Luis XI era un rey. Rosas, en suma, también fue un gobernante.

La analogía de Rosas con Portales la obtiene principalmente Quesada en base a citas de la obra de Sotomayo Valdés. Portales no fue un hombre instruido; no conocía a los libros, pero sí a los hombres; de honradez acrisolada, fue ante todo un gran carácter. Ante la anarquía reinante se penetró del deseo de servir a la patria. Todo esto es aplicable a Rosas. Luego de su primer Gobierno Portales quiere retirarse; igual cosa desea Rosas después de haber derrotado a Lavalle. En su segundo Gobierno agrava Rosas sus defectos; Portales fue también más intolerante. Ambos tenían fanáticos enemigos y admiradores. La diferencia está en que a Portales se le ha levantado una soberbia estatua, y a Rosas su patria execró su memoria, "porque Portales utilizó su omnimodo poder en consolidar la oligarquía chilena, mientras que Rosas empleó el suyo en asegurar del todo a la democracia argentina" ⁸⁰. Las oligarquías son agradecidas y las democracias olvidadizas.

¿Es Rosas un gobernante genial al personificar a su época? Nada de eso, responde Quesada, su cualidad fue ser un hombre de su tiempo, y conocer los defectos y peculiaridades del periodo. No hay que asustarse de que se le tildara de tirano. Hay que juzgarlo con criterio de estadista y no con el cartabión de la moral privada. Un gobernante tiene la responsabilidad del país que dirige y se ve obligado a actuar con fuerzas y situaciones en que la moral individual no tiene que ver.

e La teoría de los héroes de Carlyle, dice Quesada, "es errónea y espeligrosa, Errónea, porque todo hombre es producto de su tiempo, el que desenvuelve sus cualidades y le ofrece teatro adecuado para dar frutos; peligrosa, porque los pueblos no constituyen un rebaño a merced de cualquier pastor, ni deben acostumbrarse a ser únicamente la gens de un personaje cualquiera ³⁰⁰.

Rosas no torció los acontecimientos, "se puso a la cabeza de su época, pero aprovechando la corriente establecida, que muchos antes que él intentaron utilizar sin logrardo, por carecer de las caulidades por ello requeridas" ¹⁰¹. Por eso Rosas fue un estadista, pero no un genio, no pudo adelantarse a su tiempo. Napoleón fue un tirano, pero también un genio.

⁹⁹ Idem., 153.

¹⁰⁰ Idem., 87.

¹⁰¹ Idem., 89.

Hemos podido conocer algunos juicios de Quesada sobre las constituciones. El ve un peligro en considerar la constitución del proyecto de Alberdi inspirado en las doctrinas de Rossi, pues considera que ella fue fruto de la dolorosa experiencia de las guerras civiles y de las peculiaridades de una vida provinciana y nacional; no fue una obra puramente federal doctrinaria, sino una transacción federo-unitaria de acuerdo con el pasado y la évolución realizada. La presidencia de Sarmiento, dice, ha sido nefasta en materia constitucional, pues sostuvo que ella debia guirarse por la interpretación de los tratadistas yankis que reforzaban la tendencia presidencialista. Las autonomías provincia-les van en constante merma y se afianza lentamente un unitarismo centralista, "lo que divorcia el espiritu verdadero de su texto, de la justa aplicación práctica de sus disposiciones" ¹⁰². Las constituciones para Quesada deben refleiar fielmente las realidades del país

Quesada no se refiere prácticamente a los grupos políticos, salvo cuando analiza a los unitarios y federales; tendencia centralista e imbuida en las máximas de los filósofos franceses la una, y tendencia auto nomista que respondía a una realidad geográfica, la otra. Ambas tienen un alcance científico dentro del sistema constitucional, pero la tradición histórica ha desvirtuado el alcance de ambos términos. Cuando se haya avanzado en el estado social, expresa Quesada, y las clases trabajadoras hayan pasado la etapa de la formación de riquezas, los habitantes del país comenzarán a preocuparse de la causa pública y podrán entonces formarse verdaderos partidos políticos doctrinarios con propósitos impersonales. "Aún no se pisan los umbrales de este estadio; todavia el interior se encuentra en plena evolución y no es fácil prever cuándo llegarán las cosas al fin¹⁸⁸.

Dos conferencias dadas por Quesada, una a fines del siglo XIX y otra a comienzos del siglo XX, revisten interés para comocer su pensamiento respecto a las doctrinas contemporáneas de organización social. En 1895 se refiere al catolicismo en relación a la cuestión social. El viento del socialismo, expresa, sopla como huracán sobre el mundo, los gobiernos se plantean el problema de la reorganización social. Las soluciones de la internacional roja no pueden prosperar; parten de una situación exacta y de hechos ciertos, pero llegan a resultados inadmisibles "desde el momento que atacan la libertad, la propiedad y la

103 Idem., 30.

¹⁰² La evolución social argentina, 31.

concurrencia, que son los tres pilares sobre los que tiene forzosamente que descansar toda organización social civilizada, cualquiera que sea su forma, cualesquiera que sean sus tendencias" 104.

La solución católica es paralela en cierto sentido a la del socialismo científico, dice Quesada, pues descansa en la intervención del Estado. Los Estados-providencia han gobernado al mundo desde épocas antiguas, la reacción liberal que reina desde hace un siglo quiere restringir la intervención del Estado y fomentar la autonomía y la iniciativa del individuo. Exagerar la noción de autoridad a que apela el catolicismo y el socialismo, para resolver el problema actual es peligroso, pues fatalmente se traduce en la omnipotencia del Estado "que conduciría al despotismo, que se sabe donde principia, pero no donde se detiene" 105. La encíclica propicia una solución que puede ser grata a los doctrinarios liberales: la formación de corporaciones obreras, para hacer depender la cuestión social no de la tutela del Estado, sino de los esfuerzos autónomos de los individuos. El problema requiere un estudio clarísimo y una solución inmediata, sostiene Ouesada: las clases dirigentes tienen responsabilidad, si no se quiere que se desencadene una revolución de los oprimidos y llegue el día en que los seguidores de Marx busquen en las urnas el triunfo de sus doctrinas. Expresa, además, que el espíritu más liberal tiene que reconocer que una de las causas más agravantes está en "la fementida igualdad, proclamada por la Revolución Francesa, que, en realidad "al destruir las desigualdades de clases, sólo ha dejado el campo libre a las desigualdades mil veces peores de los enriquecidos o de los advenedizos" 106.

Continuando Quesada en su interés de examinar con criterio cientifica de la cuestión obrera, para apreciar su verdad y error y adecuar a ella la organización social, y orientar así a la opinión pública. Critica la concepción marxista especialmente en su determinismo económico. Marx, dice, generalizó una observación particular de una Inglaterra en un periodo concreto. La nueva corriente que sustituye el interés colectivo al individual, perturba el criterio jurídico de los hombres de su generación y arroja a un plano secundario el esfuerzo individual y el culto de la libertad. Hay cierta injusticia y desigualdad en esta evolución legislativa: la emanciapación del cuarto estado va más allá de lo

¹⁰⁴ La Iglesia Católica y la cuestión social, 97.

¹⁰⁵ Idem., 99.

¹⁰⁶ Idem 100

equitativo, será una clase no sólo privilegiada, sino que puede ir en camino de constituirse en una clase parasitaria y las profesiones liberales ser los parias de la sociedad sin protección para los riesgos profesionales y sin jubilación. Es necesario, recalca Quesada, que los dirigentes del país resuelvan con estudio sereno y sin espiritu de imitación la trascendencia que tiene la orientación sociológica de la legislación.

b) Vallenilla

Vallenilla, consecuente con su pensamiento relativista, inisite en contadas oportunidades que a diferentes medios geográficos, étnicos y económicos, corresponden necesariamente diferentes regimenes de gobierno. Las naciones hispanoamericanas no pueden seguir un modelo de gobierno determinado. El prejuicio de los constitutionalistas, dice, llevé a sostener que sólo merecen la independencia los pueblos capaces de practicar los principios de las democracia republicana. Ese concepto destruye "el principio de las nacionalidades, el derecho a la soberania, que es, en el fondo, el derecho que tiene cada país de gobernarse a si mismo según su tradición, según su tradición.

Bolívar supo ver con clarividencia que ninguna forma clásica de gobierno convenía a un pueblo que no era ni el europeo ni el americano del norte, sino que un compuesto más bien africano y americano. Esa ecuanimidad no provenía, dice Vallenilla, de un apego a ninguna doctrina, sino se fundaba en causas verdaderas, en hechos tangibles observados. Había comprendido el libertador la imposibilidad de ensaya la democracia pura porque había vivido en medio de nuestros pueblos heterogéneos. Las visiones de Rousseau de sociedades primitivas no cabían en un criterio ilustrado.

Sin embargo, Hispanoamérica es, para Vallenilla, el continente de la democracia, continente poblado de hombres impacientes y aventureros; pero la democracia reviste aquí un concepto diferente a la democracia europea. En América, la democracia es judica social y política sin selección y esfuerzo deputado. Esta democracia igualitaria impone gobiernos fuertes que establecen disciplina y respeto a la autoridad emanada del pueblo mismo, la libertad se gradúa y es patrimonio de todos. En Europa no se concibe dentro del sistema democrático que el fefe de la nación ejerza grandes poderes; la estema democrático que el fefe de la nación ejerza grandes poderes; la

¹⁰⁷ Cesarismo democrático, 218

democracia implica la nulidad del Poder Ejecutivo, en aras de una libertad mal entendida. Tienen razón, dice Vallenilla, cuando argumentan los franceses que la victoria de la democracia igualitaria es la derota de la libertad, pero de qué libertad!, de aquella que se extiende y practica en pueblos donde existen clases privilegiadas que son las que gozan de ella. Aplica Vallenilla un ejemplo chileno: el triunfo del parlamentarismo en este país dio sólidos fundamentos a la oligarquía, y las reformas posteriores de Alessandri se debieron a los movimientos igualitarios impulsados por la mesocracia.

El carácter de la democracia venezolana ha sido desde la independencia, "el predominio individual, teniendo su origen y fundamento en la voluntad colectiva, en el querer de la gran mayoria popular tácita o explicitamente expresada" ¹⁹⁶. Peculiar a los pueblos pastores es la igualdad de condiciones, la ausencia de jerarquía, Ello ha hecho imposible el dominio de una casta, de una clase u oligarquía.

Lentamente Vallenilla ha ido desarrollando la concepción de democracia americana, más concretamente la de democracia igualitaria venezolana para explicar la existencia del César democrático gobernante típico de su país. El César-democrático, dice (citando a Laboulaye), es el representante y regulador de la soberanía popular, Sintetiza estos dos conceptos al parecer antagónicos, democracia y autocracia, "es decir. Cesarismo democrático, la igualdad bajo un jefe: el poder individual surgido del pueblo por encima de una gran igualdad colectiva" ¹⁰⁸.

Este César es representativo, ya que todo gobierno permanente, estable, es representativo, pues es la expresión de los sentimientos y aspiraciones de un pueblo en un momento dado: "no hay gobierno estable sin pueblo a la espalda pensando como el gobierno mismo, sintiendo y procediendo como el "1º3".

Dentro del sistema democrático hemos ensayado todas las formas posibles de gobierno, responde Vallenilla a aquellos que le aconsejan permita a su pueblo experimentar sus derechos. El personalismo ha sido ejercido directamente, y otras veces por medio de grandes electores o personajes influyentes" y permitase decir que yo no creo absolutamente —porque esto no ha sucedido todavía en ninguna parte del mundo— en la verdad, en la efectividad, en la honradez, en la pureza del sufragio universal, y mi opinión se apova en muchas autoridades

¹⁰⁸ Idem., 203.

¹⁰⁹ Idem.

¹¹⁰ Críticas de sinceridad y exactitud.

que me han enseñado a ver las cosas como son y no como pretenden presentarlas los teorizantes de la política" 111.

Como lo expresamos anteriormente, las condiciones del medio juegau napael decisivo para el régimen de gobierno existente. Así el
César es el hombre fuerte hacia el cual convergen los pueblos con caracteristicas igualitarias, producto de aquellas condiciones ambientales.
El César aúna la soberanía popular. En Venezuela la herencia, el medio y el momento han determinado, según Vallenilla, la preponderancia
de un jefe único como base del orden social, así como en Colombia el
régimen teocrático ha sido el sostenedor del sistema.

El orden social tiene también un valor politico en el pensamiento de Vallenilla. "Los principios de autoridad, de gobierno, de disciplina, los fundamentos de la religión, de que sólo los necios pueden burlarse, pero que son indispensables para el progreso de las sociedades como para la vida de los pueblos, comienzan a ocupar el puesto que se habian usurpado los dogmas revolucionarios"—los soldados no tienen el derecho de mandar a los oficiales; los discipulos no pueden dar lecciones a sus maestors—y todo este grupo de verdades sencilismas que nadie se ha atrevido por mucho tiempo a aplicar a la política, es lo que se llama el orden moral. El orden en que cada cosa ocupe su puesto y cada hombre su rango y en que la tranquilidad social, el bienestar público y el bienestar de la familia no estén expuestos al frenesí de todos los canrichos individuales, de todos los tentreses rersonales."¹²¹

Esta concepción pareciera aplicable a lo que es una sociedad ya estable, algo ideal, superadas sus etapas de crisis. Vemos cómo este orden moral se sostiene en cierta forma en fundamentos como la autoridad, la disciplina colectiva, el respeto jerárquico. Pero esta imagen de sociedad jerárquica aparece en distintas coyunturas históricas, Surge como un pensamiento errático dentro de la visión historiográfica de Vallenilla, que ve en el cesarismo democrático el fruto de la sociedad anárouica i evultatirai de Venezuela

En la historia venezolana los hombres fuertes simbolizados en el César-democrático han cumplido un papel decisivo en el desarrollo histórico. El general Páez y muy posteriormente el general Gómez, son los personajes más representativos que encarnan este concepto. Bolivar es un hombre necesario, pero cumple un papel diferente.

¹¹¹ Cesarismo democrático, 224,

¹¹² Críticas de sinceridad y exactitud, 234.

No todas las revoluciones, según Vallenilla, han tenido la fortuna de encontrar un hombre de grandes cualidades con las características del genio. Venezuela tuvo, gracias al azar, a la Providencia o al destino, la suerte de concentrar en Bolívar —a quien le tocó integrar los elementos dispersos en América— la energía y los elementos sicológicos del genio. Después del terror, Francia se hallaba también dispuesta a exaltar a un dictador y tuvo a Napoleón.

Tampoco quiere Vallenilla personificar en Bolívar la obra entera de la independencia, pues al corriente de las modernas conclusiones de la ciencia, rechaza el providencialismo y las tesis de Renán y Nietzsche, que atribuyen la evolución de las sociedades al triunfo de los grandes conductores de pueblos. El mismo Bolívar, dice, supo elevarse a la concepción positivista de la historia y no profesó providencialismos: "Las circunstancias, mi genio, mi carácter, mis pasiones fueron las que me pusieron en el camino: mi ambición, mi constancia y la fogocidad de mi imaginación, me lo han hecho seguir y me han mantenido en el "113,

La tesis de Vallenilla vendria a ser que en determinadas circunstancias históricas, el caudillo es necesario, pero que puede unirse a ello el tener las características del genio, lo que posibilita una feliz coyuntura histórica. Tal fue el caso de Bolivar y Napoleón, Los conductores, creadores de nacionalidades "no suben al cielo ni habitan una región aparte entre los hombres y Dios, sino que caen bajo el análisis científico y sólo pueden ser considerados como los exponentes elle estado típico de su epoca", "ponen al unisono las aspiraciones, los anhelos, las necesidades, los instintos, las pasiones y las ideas de su grupo en un momento dado de su evolución según el concepto de Lamprecht, lo cual no excluye de ningún modo la existencia de hombre de genio como un producto superior de la humanidad: flor de una raza, que dice Le Bon" ***14.

Luego de obtenida la Independencia vimos en el capítulo anterior cómo Páez, jefe de los llaneros y heredero del español Boves, pasó a ser el hombre más representativo del Estado venezolano. El poder ejercido por el general Páez, así como el de los caudillos regionales era intransmisble" porque era personalisimo, no emanaba de doctrina política ni de ningún precepto constitucional, porque sus raices se hundían en los más produndos institutos políticos de nuestras mayorías

¹¹³ Idem., 66.

¹¹⁴ Disgregación e Integración, 24.

populares y sobre todo de las masas llaneras. "13. El poder personal del caudillo era la verdadera constitución efectiva del país. Interesante e ilustrativa es la cita que hace el brigadier Morales del caudi-llo Boves quien dominaba con imperio a los llaneros "los soldados lo acalamaban y lo temían, entraban en las acciones con la confianza de que su valor y denuedo había de sacarlos victoriosos. Comía con ellos, dormía entre ellos y ellos eran toda su diversión y entretenimiento, sabiendo que sólo así podría tenerlos a su devoción y contar con sus brazos para los cambates." ¹¹⁶

¿Cuáles eran los fundamentos de la autoridad del caudillo? "La autoridad de Páez como la de todos los caudillos de Hispanoamérica, afirma Vallenilla, se funda sobre la sugestión inconsciente de la mayoría. El pueblo nuestro, que puede considerarse como un grupo social inestable, según la clasificación científica, porque entones y aun en la actualidad se haya colocado en el período de transición de la solidaridad mecánica a la solidaridad orgánica, que es el grado en que se encuentran hoy las sociedades legitimas y estables, se agrupaba instintivamente alrededor del más fuerte, del más sagaz, en torno a aquel cuya personalidad la imaginación popular había creado la le-yenda que es uno de los elementos psicológicos más poderosos del prestigio, y de quien esperaban la más absoluta protección, la impunidad más completa a que estaban habituados "11".

Los fundamentos de la autoridad caudillesca indicados por Vallenilla caen plenamente en el tipo de dominación carismática de Weber. El carisma es una cualidad "extraordinaria condicionada mágicamente en su origen, de una personalidad, por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas" 18. Lo que importa en esta dominación, dice Weber, es como se valora por los dominados, el reconocimiento nacido de la entrega a la revelación, de la reverencia por el hére, de la confianza en el jefe por parte de los dominados da validez al carisma. Hay una dependencia de carácter emotivo, si la jefatura no aporta ningún bien a los dominados, hay la probabilidad de que su autoridad carismática se disipe.

Páez fue el César que entró en escena cuando la sociedad venezolana anarquizada, disgregada, lo necesitaba. A través de su poder

¹¹⁵ Cesarismo democrático 141.

¹¹⁶ Idem., 85.

¹¹⁷ Idem., 188.

¹¹⁸ Weber, Max. Economía y sociedad, tomo 1º, Fondo de Cultura Económica, México 1969, 123.

se realizó la unificación y constitución efectiva de la nación venezolana.

Vallenilla fue un hombre público, un político destacado que nunca negó sus convicciones políticas. Es así como en 1915 se hacía cargo de la dirección de El Nuevo Diario perteneciente a la causa de la Rehabilitación nacional, cuyo jefe era el general Juan Vicente Gomez por largos años gobernante de Venezuela, "Mis compromisos personales y las ideas de política positiva sustentadas por mí desde hacía algunos años basándome en los hechos históricos y determinando su influencia en los acontecimientos del presente y en la forma efectiva y práctica de nuestros gobiernos, hallaban un campo más amplio de expresión y de propaganda" 119, expresaba años más tarde, cuando planteaba los motivos que lo llevaron a aceptar dicho cargo, en el prólogo de una recopilación de los editoriales del periódico que abarcaban desde 1915 a 1925. "No me guía otro móvil agregaba, que el de presentar en conjunto, como un bloque de granito, las luchas constantes, las orientaciones definitivas y los triunfos insólitos que presentan para Venezuela uno de los más interesantes períodos de su historia y destacan al general Gómez entre los más eximios gobernantes de América" 120

El general Gómez en una etapa muy posterior de la vida venezolana viene a encarnar al hombre fuerte necesario. El gobernante que va a aunar a su alrededor a los hombres de esfuerzo, de trabajo, que deseen la paz, el orden y el progreso para su nación. Responde su gobierno, dice Vallenilla, a la aspiración nacional de alejarse de las luchas estériles de los políticos de oficio: ya no habrá godos ni liberales, sino venezolanos de buena voluntad. El entusiasmo del partidario lleva a expresar desde el alero periodístico: "Nada es más decisivo en la vida y en la evolución de un pueblo, como el carácter personal, las ideas y los sentimientos de los hombres encargados de dirigir sus destinos. Su personalidad en todos los tiempos v en todos los países, sea cual fuere la forma de gobierno, afecta vivamente la conciencia social" 121. "Venezuela en al actualidad es la comprobación de este postulado, el general Gómez supo encumbrarse sobre el resto de los caudillos e imponer la paz con la espada, pero disipados los combates encauzó sus energías a la administración pública. El ha con-

¹¹⁹ La rehabilitación de Venezuela, tomo 1º, Caracas 1926, 1.

¹²⁰ Idem., 11.

¹²¹ Idem., 74.

vertido al pueblo levantisco, anárquico y guerrero en pueblo pacífico. prudente v trabajador" 122.

Educado en el trabajo, previsor y prudente, metódico y discreto. las decisiones nacidas de la reflexión, nunca de la violencia o del capricho, son los rasgos más característicos que surgen del retrato del general Cómez tras la pluma de Vallenilla. La ciencia de gobernar a los hombres no se aprende necesariamente en los libros, dice Vallenilla, v cita a un pensador quien expresa que la democracia ha comprobado que los verdaderos hombres de estado no surgen de las Universidades ni de las Academias, sino de las clases laboriosas. El general Gómez nació para mandar, "es en fin el Magistrado necesario para estas democracias, porque realiza aquel axioma político-social del libertador: los Estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas del despotismo y la guerra" 123.

El problema fundamental que tiene Venezuela por delante, según Vallenilla, es el desarrollo de la riqueza. Venezuela es y debe ser un pueblo de trabajadores donde el éxito del esfuerzo es lo único que da prestigio y situación en la sociedad. En ninguna época de Venezuela gracias al inmenso crédito de que goza el gobierno por el cumplimiento de sus compromisos, se han visto florecer tantas industrias. La grandeza de Venezuela está "en un patriota que ama la paz, hombre de carácter enérgico v sereno, economista juicioso, que no represente sólo triunfos militares, sino prosperidad, engrandecimiento, organización y paz" 124.

El general Gómez como Páez, son los hombres fuertes que conforman la concepción del gobierno de Vallenilla: El Cesarismo Democrático. El gobierno del general Gómez refleja va las características de las dictaduras modernizantes del siglo XX.

No sólo en Venezuela, expresa Vallenilla, sino en la mayor parte de las repúblicas americanas se ha cumplido aquello que Bolívar intuía: los principios republicanos que querían adoptar los legisladores no correspondían a los instintos de la sociedad. El Libertador solicitó a los constituyentes instituir presidente vitalicio con la facultad de elegir sucesor: la historia americana es cumplimiento de esta lev. Allí se ve como necesidad imperiosa la institución del presidente bolivariano "que se ha realizado en hispanoamérica, a despecho de todas

¹²² Idem., 125 123 Idem., 11.

¹²⁴ Idem., 53.

las constituciones que han establecido el principio contrario, porque conforme a las leyes del determinismo sociológico ni en el español, ni en el indigena, sea cual fuere el grado de civilización en que le encontraron los españoles, ni en el africano, ni mucho menos en los nómades que tan ruidosamente habían hecho irrupción en nuestra historia, se hallaban los instintos políticos que determinan la alternabilidad del poder supremo" ¹²⁸. Este hecho histórico, dice Vallenilla, ha sido más claro y preciso en aquellas repúblicas donde las masas populares desde la guerra de la emancipación tuvieron injerencia en los asuntos públicos por medio de sus hombres representativos.

Una rápida ojeada a las repúblicas hispanoamericanas confirma a Vallenilla en sus juicios. En Argentina, después de la caída de Rosas, el general Roca es una superestructura del caudillo primitivo. Practicaba la ley bolivariana hasta en la facultad de nombrar sucesor; Irigoyen era un idolo de las masas populares, lo que comprueba que en los instintos políticos argentinos predomina el patriarcalismo de los pueblos pastores.

Paraguay fue uno de los primeros países americanos que se sustrajo a la anarquia por sus condiciones de raza y medio. Francia y López respondieron a la necesidad de un gobierno fuerte, del poder personal que buscan los pueblos para constituirse. Paraguay fue una nación antes que un congreso lo declarara.

En Bolivia, la ausencia casi absoluta de caudillos prestigiosos ha singularizado su historia. Durante ochenta años más de treinta mandatarios gobierman y dificultan la consolidación y el progreso del país. Cita Vallenilla al historiador Argueda, quien clama por la aparición de un hombre que salve a su patria de los semiletrados y principistas.

Ecuador se consolida bajo el gobierno del general venezolano Junose Flores, quien gobierna alrededor de quince años. Más tarde el régimen fundado por García Moreno, expresión de los instintos religiosos de la mayoría del pueblo y posteriormente la personalidad de Eloy Alfaro traen la paz y el progreso bajo sus gobiernos autoritarios.

En Colombia, la constitución geográfica no propicia el caudillismo. La anarquía federalista se detuvo muy pronto, con Rafael Núñez, quien se alió con la Iglesia Católica, imponiéndose el instinto tradicional conservador clerical.

¹²⁵ Cesarismo democrático, 182

En Perú, el general Ramón Castilla es el dictador necesario: es comparable a Páez, pues surgió de las llanuras y fue jefe de montoneras. Luego de un largo período anárquico surge una era de paz y prosperidad con Augusto Leguía, quien sigue los principios del libertador al levantar la bandera de la patria contra las prácticas bizantinas de los políticos.

A Chile se lo ha tenido como la excepción en América, pero también la constitución escrita estuvo distante de la efectiva y práctica: es una república aristocrática. No obstante, tuvo el hombre, Portales, cuvos rasgos se aplican a muchos de los hombres que han dominado América, impulsando el progreso y obteniendo la estabilidad social y política. Los trastornos políticos que amenazan a Chile contemporáneo son consecuencia de la destrucción de la autoridad, expresa Vallenilla. citando la obra La fronda aristocrática de Alberto Edwards.

Este análisis ha permitido observar que en casi todas las repúblicas hispanoamericanas, "el orden social, la estabilidad política, el progreso económico no han sido efectivo sino cuando ha preponderado por largos años un hombre prestigioso, consciente de las necesidades de su pueblo, fundando la paz en el asentimiento general y sostenido por la voluntad de la mayoría a despecho del principio alternativo" 126. Nuestras repúblicas americanas no se han liberado de la anarquía, sino bajo la autoridad de un hombre representativo capaz de imponer y dominar los intereses y egoísmo, ser el dictador o gendarme necesario que lleve al país a su consolidación.

Para Vallenilla las constituciones son las expresiones del instinto político de cada pueblo. Sobre los preceptos escritos se impone fatalmente un derecho consuetudinario. De ahí que insista en la genialidad de Bolívar que se emancipó de los prejuicios de la época, cuando los discípulos de Rousseau creían que hacer un pueblo era lo mismo que fabricar una cerradura. La raza, el clima, la extensión, el género de vida, la religión, el comercio, las costumbres, deben ser tomados en cuenta para elaborar una constitución.

En Venezuela no han existido partidos políticos doctrinarios, según Vallenilla, y atribuir las guerras civiles a la influencia de los principios

es desconocer las causas fundamentales de la evolución histórica venezolana. Los godos y liberales son herederos de los bandos de la guerra civil de la Independencia. Los movimientos del año 45 fueron continuación de la lucha de 1810: las montoneras que vitorean a Boves y

¹²⁶ Idem., 165

luego a Páez se encuentran pronto bajo el brazo vigoroso de otro caudillo con dotes de mando. Así las masas populares fueron primero realistas, luego patriotas, liberales el año 46 con Guzmán y Zamora, y federales el año 59. La lucha continuaba al impulso de las mismas acuasas remotas que escondia la estructura social, modificadas naturalmente "por la desaparición de España como elemento de combate y por el empuje de las clases populares a las cuales había abierto la revolución el camino de la ascensión política y social" ¹³⁷. Las clases superiores, sostiene, tampoco han estado divididas por principios. De hecho han sustentado principios paternales de autoridad en el gobierno; en la oposición claman contra la tiranía, contra el personalismo, amparándose en la alternabilidad del poder. Cita el estudio de Olavarría, quien demuestra que los llamados godos son aún más radicales en la práctica que sus adversarios liberales a quienes culpan.

En el plano político, como sustentador del gobierno del general Gomez, tiene Vallenilla la convicción que cada dia echa más raíces en la conciencia popular "de que sólo la decolación y la ruina han sido los resultados de la funesta política de partidos". El espíritu de partido es una ausencia del patriotismo, pues el hombre de partido subordina la patria a aquel e instala en el país gobiernos propicios a las guerras civiles. La caudillocracia se ha ido eliminando espontáneamente, frente a un régimen de amparo y protección para todo interés legitimo.

c) Edwards

"Nada más útil que generalizar, cuando se trata de regimenes de gobierno, porque hoy ya nadie cree en verdades absolutas cuando de política se trata. Lo que es posible y tiene éxito en un pueblo, resulta impracticable en otro. Esta es una de las pocas verdades inconclusas que la historia nos enseña" ¹²⁸, expresa Edwards. No existe pues para él una forma absoluta, ideal de gobierno, en forma abstracta, desligada de un país y de un momento determinado.

La inadaptabilidad de un régimen a un pueblo se traduce generalmente por la degeneración de ese régimen en otro diferente: México, dice Edwards, es una república federal como la de EE. UU., pero los gobernantes que allí llevan el nombre republicano de presidente, son

¹²⁷ Idem., 182.

¹²⁸ Problemas políticos de actualidad, El Mercurio, 19 de agosto de 1928.

derribados y levantados por la fuerza. Desea México ser una república democrática, pero su verdadero regimen ha sido el cesarismo. Del mismo modo el parlamentarismo inglés fracasó en Chile, cambió de molde al ser trasplantado al suelo de la América hispana, a pesar de las fórmulas juridicas similares. Si se ahonda en el parlamentarismo inglés, se observa que el régimen político efectivo consiste en la dictadura casi absoluta, de un ciudadano elegido por el pueblo: el primer ministro. La mayoría parlamentaria le pertenece en forma incondicional. Así en Inglaterra no se puede prescindir de ciertos hábitos tradicionales: se rinde tributo a todo género de superioridad. El presidencialismo de EE.UU. es también un fenómeno de orden moral y no juridico o formal, es también la fuerza del hábito, la disciplina hístórica, la que mantiene la independencia y fuerza del ejecutivo.

Cree también Edwards, lo que ha visto confirmado por la historia, que no existen en el mundo instituciones eternas, pues tarde o temprano todas hacen su época. Siempre debe considerarse la robustez y aptitud presente de un régimen para continuar viviendo.

La necesidad primordial que la experiencia histórica le ha enseñado, es la existencia de una autoridad firme y obedecida, "Las sociedades se organizan como pueden y con los elementos de que disponen; pero so pena de caer en la disolución y la anarquía, les es forzoso obecer a alguien o algo "19. Ello puede ser en ciertos casos una dinastía consagrada por Dios, un presidente, una constitución respetada, la inercia de la costumbre, el hábito hereditario, etc. "generalmente, las crisis de la historia se caracterizan por el trastorno de las bases del poder, pero la pérdida de la realidad del poder mismo, equivale a la muerte, a la decapitación social" ¹³⁰.

Cuando desaparecen o se corrompen los fundamentos del orden politico, puede dominar, aunque ésta es imperfecta, pues entraña el caudillaje y la revuelta. "Los gobiernos que levanta son transitorios, carecen de otra base que una obediencia efimera"... "Un sacudimiento, una ambición, las derriba. Pero, si no hay otro elemento de orden y estabilidad aún pasajera, si no hay quien pueda generar y sostener el gobierno en forma más regular y ordenado, preciso es conformarse con la de los pretorianos" ¹³¹.

¹²⁹ La fronda aristocrática, 253.

¹³⁰ Idem. 263.

¹³¹ La organización política de Chile, 42.

En el origen de las organizaciones políticas, generalmente los elementos sociales incapaces de obrar por si mismos, según Edwards, se agrupan alrededor de un hombre o una organización. Tanto en Grecia como en las repúblicas italianas medievales, las primeras formas de la democracia consistieron en elevar un hombre de prestigio, con grandes atribuciones el que con frecuencia fue un buen mandatario y a veces la única forma de gobierno posible. Es un dictador que llena un vacio; un producto patológico que los teóricos del derecho público han confundido con la enfermedad misma, Pero el despotismo o la dictadura, concluye Edwards, es decir, un gobierno fundado únicamente en la fuerza o en el prestigio de un hombre, es un pésimo organizador de elementos sociales, les impide disciplinarse y deja tras de si el desorden. Es por desgracia el caso de la mayoria de las dictaduras hispanoamericanas que no tienen más apoyo que la fuerza del sable o la inteligencia y voluntad de un hombre.

Con mayor claridad, tras estas afirmaciones, toma cuerpo el concepto de "Estado autoritario bajo fórmulas legales" admirado por Edwards, poder que debe reflejar el espíritu de la sociedad y en el cual descansa el orden social. Entidad abstracta y superior a las figuras que lo encarman

Todos dan por supuesto, expresa Edwards, que la democracia es o era una realidad en la mayoría de los pueblos civilizados, ¿cómo puede sostenerse, dice, que las naciones occidentales han sido dirigidas espiritual, económica y politicamente por la fuerza del múmero en el siglo XIXF Hay que mitar tras las fórmulas escritas. La evolución burguesa, fenómeno antiguo, comenzó a producirse desde la Edad Media. El progreso urbano, el comercio, la técnica, la economía monetaria, levantaron a las clases laboriosas. Este cambio de fondo en la estructura social se tradujo en el gobierno de una oligarquia plutocrática y letrada que sustituyó a la aristocracia de toga y espada.

La Revolución Francesa, las revoluciones americanas hasta la fecha, han sido todas intelectuales y burguesas, pero no populares. Nada menos plebeyo que el liberalismo del siglo XIX. "Es en el espíritu positivo, mecánico, calculador que caracteriza a los mercaderes, capitalistas e industriales, es en la razón rebelada contra el dogma, de los intelectuales urbanos." ¹³², donde debemos buscar su origen.

La igualdad proclamada por los principios de 1789 es burguesa y no democrática. Ataca los privilegios de la aristocracia militar o re-

¹³² Problemas políticos de actualidad. El Mercurio, 6 de octubre de 1928

ligiosa, pero no las distinciones que nacen de la posesión del dinero. No es que quiera hacer la crítica del régimen burgués que fue titil y respetable en su tiempo, dice edwards; fue el régimen que debió darse una plutocracia inteligente, escéptica en religión, sin tradiciones nobibilarias, entregada al culto del lucro, después de su truinfo sobre la nobleza. Pero no fue la plebe, la democracia, la que ha gobernado. "Es una fórmula escrita en los códigos, lo que, a despecho de las realidades, perturba a los que hablan del régimen democrático como de una realidad histórica" ¹⁸³.

La realidad social, económica y política del siglo XIX era el sometimiento de las naciones bajo el marbete democrático, en el hecho y en el espíritu, al capitalismo burgués, amalgamado con el resto de las antiguas aristocracias. La dominación burguesa reposó sobre fuerzas que heredó del pasado: el hábito de sumisión al poder y respeto a las jerarquías, pero no supo comprenderlo. Burke, Bagehot e incluso Proudhon, el precursor del anarquismo, habian comprendido que los cimientos de la cultura europea eran de orden espíritual,

El hecho de una democracia de verdad, expresa Edwards, que se gobierne por el sistema de asambleas está por decidirse. Los mismos cantones suizos esconden la dominación de aristocracias tradicionales o burguesas. En la antigüedad griega o romana, en la Italia de la Edad Media, cuando la plebe derribaba a la oligarquía, nos e establecían repúblicas democráticas, sino gobiernos impersonales y absolutos. La explicación es profunda y simple: la libertad no organiza, es precisamente lo contrario. Siempre las revoluciones políticas se traducen en el cambio de dirigentes, no en la absoluta libertad de todos los órganos y miembros del cuerpo social. No puede existir una sociedad in cabeza, sin dirección, entregada a la libre voluntad de sus células como lo creen los teóricos de la democracia. A lo menos, dice Edwards, en la práctica no se ha realizado.

"Los pueblos son o pueden ser libres cuando amarrados por cadenas espirituales no necesitan de la fuerza material para mantenerse en la organización y la obediencia. Toda la historia no es más que el comentario de esta tesis" ¹⁸⁴. Esta cita de Burke refleja la más intima convicción de Edwards.

El problema político de fondo para Edwards es conocer las fuerzas directivas de que se dispone para que sirvan de fundamento al

¹³³ Idem.

gobierno. La forma externa o constitucional será el resultado. Dicho en otros términos, la posibilidad de la continuación, por ejemplo, del régimen parlamentario es la posibilidad de una dominación aristocrática, burguesa, intelectual u obrera. Lo contrario es imaginar una forma que no responde a una realidad.

No cree, por lo tanto, Edwards en la democracia real. No la ha experimentado, sólo ha visto una democracia formal que esconde un tipo de dominación.

La historia del sufragio universal es especialmente ilustrativa, dice Edwards: no fue reclamado por el proletariado, resultó no sólo de
las lucubraciones de los juristas sino de las maniobras de los partidos
burgueses, ya sea de derecha o de izquierda, que buscaban en el voto
el medio de consolidar sus éxitos. Por eso la soberania del número
está escrita en las leyes, pero no se traduce en ninguna realidad. La
masa "aparecía libre cambista o proteccionista, agraria o industrial,
católica o libre pensadora, monarquista o parlamentaria, etc. Sus intereses y conflictos eran los de sus conductores espirituales, no los del
pueblo" ¹³⁸.

Nunca tuvo fe Edwards en la fuerza organizadora de la democracia chilena entregada a si misma, de ahi su dilema: el caos, la dictadura o la salvación en la reconstitución energica de la autoridad, Además, se confirmaba cada vez más en la idea de que el espiritu de sumisión o la necesidad de una autoridad es algo profundamente anclado en el alma del pueblo chileno y ello no había perecido en 1891.

La experiencia personal y los ejemplos que la historia europea del siglo XIX le señalaban, hicieron a Edwards un escéptico en la posibilidad de plantearse el ejercicio de una democracia más real.

Entre los grandes hombres que intervienen en la historia chilena, Portales es, sin duda, el primero de ellos, es el creador de una concepción de gobierno. La transformación operada en Chile y sólo en el espacio de pocos años bajo la mano de este hombre de genio, dice Edwards, fue tan radical y profunda que cuando se estudián los sucesos de esa época después de 1830, uno imagina que se está leyendo la historia de otro país. Más aún, causa asombro descubrir que ese espiritu de Portales, convertido en el de la nación entera, parece haber sido "una concepción política y social suya, exclusivamente suya" 184. Ne estaba en el programa de los partidos, ni en las lucubraciones de los estaba en el programa de los partidos, ni en las lucubraciones de los

¹³⁵ Idem.

¹³⁶ La fronda aristocrática, 45.

pensadores, ni en los propósitos de los caudillos; tanto es así, expresa Edwards, que muchos historiadores piensan que la construcción política de Portales había sido la obra del azar y la fortuna. No era el cesarismo, ni el sueño democrático de los ideólogos, era un principio: el respeto al poder legitimamente establecido, con independencia de quienes lo ejercián. Luchó por esta abstracción y si su nombre llegó a ser el símbolo encarnado del poder, es porque él mismo se lo había sacrificado todo al poder, Portales nunca estuvo en primer plano; no fue el jefe directo del país, sino el gran ministro.

Es muy raro en la historia, según Edwards, el caso de que un gran pensamiento se anide en el alma del mismo hombre capaz de realizarlo. Portales realizó este milagro, así "sus hechos, mejor comprendidos por sus biógrafos de lo que fue su espíritu, no son menos dignos de recuerdo que la idea en que se inspiraron" ¹³⁷. Era tal vez necesario un genio político paradojal y complejo como el de Portales. No existieron innovaciones extrañas o precipitadas, promesas lisonjeras que pudieran indicar el origen revolucionario del nuevo poder. "Al leer los documentos originales de esa época interesantisima, he sentido siempre la sensación de encontrarme ante un poder legítimo, restaurado después de larga usurpación" ¹³⁸.

Montt es para Edwards otro de los grandes gobernantes del siglo XI, cucarna el espíritu portaliano. La dominación absoluta e impersonal de la autoridad era en él una especie de religión. No es el creador como Portales, tampoco es el estadista sudamericano, más bien se parece a los grandes ministros de las monarquias burocráticas,

Sin saberlo, la escuela de Portales y de Montt era la heredera, para Edwards, de la tradición monárquica española. En general los presidentes de Chile durante el periodo del Estado en forma gobiernan conforme a este espiritu, algunos de manera más absoluta como Errázuir y Santa Maria, como corresponde a su idiosinerasia personal.

Balmaceda, como Montt, tiene un gran significado para Edwards. Su nombre pone fin a un periodo histórico, aquel en que estaban unidos las fuerzas aristocráticas y el poder del ejecutivo. No comprendió que el poder del ejecutivo estaba solo frente al poder de lo aligarquia. Balmaceda luchó tardiamente y sin fortuna contra esta ley histórica,

Destruidas las bases del Estado en forma, la crisis del sistema parlamentario presagiaba el caos o la dictadura; la personalidad de

¹⁸⁷ Idem., 49.

¹³⁸ Idem., 52.

Ibáñez va a llenar un vacío. Es en cierta forma el cesarismo, pero no el pretorianismo, pues, aunque surgido de los pronunciamientos militares, se independiza y su gobierno tiene un origen civil y regular.

Para Edwards, los grandes hombres influyen en los destinos de la sociedad, como es el caso de Portales, pues construyen un sistema político. Al mismo tiempo, creo interpretar su pensamiento al decir que eso no significa que hayan creado algo nuevo, desligado de la realidad. Cuando se refiere a Julio César, el ilustre estadista que dio al mundo trescientos años de paz, expresa: "Supo si realizar anhelos informes, esperanzas dispersas, deseos mal definidos. Esto es cuanto es permitido hacer, aun a los genios más poderosos que puede producir la humanidad" ¹³⁹.

Uno de los más hondos y oscuros problemas de la ciencia es el da eficacia y potencialidad de las leyes, dice Edwards. "Cuando no están de acuerdo con las necesidades e idiosincrasia del pueblo para el cual se dictan, no producirán ciertamente los milagros que de ellas han podido esperar los ideólogos, pero eso no quiere decir que no producirán efecto alguno" **10.

La Constitución de 1833 trató de armonizar las instituciones escritas con las circunstancias del país. Los elementos que se derivan de su estructura social y geográfica, de su tradición de gobierno, indicaban el predominio de una alta clase social y de un gobierno autoritario. Habia que conciliar estos elementos con la idea que desde la Independencia profesaban los hombres ilustrados: el gobierno popular representativo. Debía organizarse el poder público reconociendo el dogma democrático como fundamento, pero limitando el ejercicio práctico de la soberania teórica.

En 1925 Edwards no ve la solución en el cambio de una constitución para remediar la anarquia parlamentaria. La implantación de un sistema presidencial de separación de los poderes, similar al régimen existente en EE.UU., exige virtudes y disciplinas como fundamento. El porvenir dirá si tuvieron razón los constitucionalistas, expresa, pues las constituciones que no han vivido ni se han incorporado al mundo de las realidades por obra del tiempo, son hechos de importancia histórica muy secundaria. Antes se imponía un poder fuerte y personal. Frente a este hecho, los detalles técnicos o juridicos importaban poco.

¹⁸⁹ Cuando las repúblicas perecen, El Mercurio, 20 de junio de 1912.
140 La organización política de Chile, 120.

La diversidad de opiniones e intereses es inherente a la naturaleza humana, de ahí que los partidos o grupos políticos existen en todos los tiempos v bajo todos los gobiernos, sostiene Edwards Este fenómeno universal presenta modalidades: en los regimenes vigorosos v orgánicos, de gran unidad moral, apenas hay partidos; cuando se debilita la noción de Estado, se agiganta la de los partidos. En Chile, por ejemplo, la edad de oro de los partidos fue la anarquía pipiola y la anarquía parlamentaria.

Para comprender a los partidos es necesario un estudio más profundo que la sola lectura del programa que escriben. "El carácter, las tendencias, el espíritu de las agrupaciones políticas tienen vida mucho más real y espontánea que esas afirmaciones dogmáticas incomprensibles para el vulgo" 141. Los programas se aplican cuando las circunstancias accidentales ponen de acuerdo los intereses de los partidos con su profesión de fe. ¿Cómo surgen los partidos? "Son agrupaciones espontáneas, dice Edwards, hijas de los acontecimientos, del tiempo, de las necesidades nacionales, de las vicisitudes políticas y del movimiento de las ideas" 142. No se forman según el deseo de algunos pensadores, sujetos a un programa más o menos artificioso, forjado por el estudio de los filósofos políticos o los jefes de campamento. Los programas se derivan de los acontecimientos y no pueden ser eternos. A vía de ejemplo, agrega, los partidos verdaderamente duraderos, como en Inglaterra, no tienen programa escrito.

El concepto del papel de los partidos ha evolucionado en Chile, señala Edwards. Hacia 1850 no se concebía un gobierno de partido, es decir, una fracción dominante y otra dominada. Medio siglo más tarde esto había va cambiado, la nueva noción fue paralela al régimen parlamentario. Se soñaba con trasplantar los viejos partidos orgánicos de la monarquía inglesa, lo que era una utopía. El problema teológico, que predominó en la doctrina de los partidos, puede haber sido una fatalidad necesaria, pero fue una necesidad deplorable: las pasiones hacían olvidar los verdaderos intereses nacionales. Poco a poco fueron perdiendo los partidos su fuerza organizadora y sólo quedaron pendones de popularidad, organizaciones con fines electorales. El país no estaba preparado para verdaderas luchas de opinión y para la práctica normal del sistema de partidos. Cuando los partidos tuvieron en Chile una acción más eficiente y fecunda eran simples emanaciones del

¹⁴¹ Bosquejo histórico de los partidos políticos chilenos, 10. 142 Idem., 8

poder: los conservadores bajo Prieto y Bulnes, los nacionales bajo Montt, los liberales bajo Errázuriz, Santa María y Balmaceda.

Edwards expresa claramente su opinión sobre los grupos políticos existentes: El viejo partido conservador o pelucón es el verdadero partido de nuestra historia a cuvo recuerdo está ligada la organización de 1830. Tuvo un criterio de gobierno, fue un bando unido y poderoso. que no necesitó levantar banderas ni programas Acentuó posteriormente su carácter confesional y al buscar la independencia de la Iglesia, persigue debilitar al Estado y pasa a ser liberal "sin quererlo" en las formas políticas. El liberalismo representaba el espíritu del siglo, los ideales de reforma y democratización. Los liberales propiamente tales, sin dirección, sin disciplina, sin programa y unidad siquiera, no constituían un verdadero partido. Al subir los liberales al poder, relegan sus aspiraciones, lo que denota sentido práctico. Sólo se justifican con las banderas teológicas que les proporcionan popularidad. Gracias a esta transformación del partido liberal en el poder, el jefe del Estado pudo seguir siendo el supremo moderador. Tuvieron el buen sentido de recibir la herencia pelucona y comprender que no era posible arrojarla. Esto probaba, según Edwards, que la doctrina liberal no es una realidad, pues los gobiernos liberales en el poder son autoritarios; la ideología liberal no puede concretarse en el gobierno, va que es disolvente de un Estado en forma, no configura una concepción real. "Las cándidas ilusiones del liberalismo de 1849, del reformismo de 1870 v del conservantismo-liberal de 1890-91, han sido ensavadas v del éxito alcanzado nadie puede sentirse orgulloso. La gran obra de los pelucones coloca al venerable y antiguo partido conservador en un pedestal más alto. Tal es la lev de los contrastes" 143.

Edwards militó desde joven en las filas del partido nacional —conservantismo laico—, que él sentía heredero del viejo partido pelucón, En 1912 es invitado a exponer en un artículo periodistico las ideas de su partido, Responde: "tiene dos ideas fundamentales, la primera es el afianzamiento del principio de autoridad, dentro del sistema político consagrado por la constitución; la segunda es la preseindencia absoluta del partido en materias religiosas." ¹⁴⁴. A la pregunta, ¿cuál es el problema principal de la actualidad? responde: tener gobierno, y esta solución más que proponerse se impone dada la crisis que se atraviesa y no nuede ser sieno un hombre. Después del orden político

¹⁴³ Idem., 114.

¹⁴⁴ Siete años de recuerdos políticos, El Mercurio, 7 de octubre de 1912.

debe pensarse en reformas tan importantes como el sistema monetario y, mejor aún, el establecimiento de un banco central, regulador de la circulación y el crédito. Edwards sostenía en 1912 los mismos princípios que en el año 31 lo llevaron al gobierno de Ibáñez.

En 1913, seguramente defraudado ante la disolución del partido nacional, elabora en conjunto con un grupo de prestigiosas personalidades las bases generales del partido nacionalista, de efimera duración. Los tiempos han cambiado y deben formarse corrientes de opinión que procuren con espíritu práctico el engrandecimiento de la nación por medio del progreso económico social. Los partidos deben comprender en sus programas lineamientos de orden económico y social que superen los gastados esquemas teológico-doctrinarios que e anada conducen.

Vemos cómo Edwards en el plano de la política contingente reconoce claramente la importancia de la economía y los factores sociales en el desarrollo del país. Más aún, sus cargos públicos estruieron casi siempre relacionados con el campo económico, tanto en su paso por el Ministerio de Hacienda como en la dirección durante largos años de la oficina de estadisticas, pero a su vez reconoce que la solución del orden político es lo primordial.

Difícil era para el hombre estudioso, el historiador político, analizar los acontecimientos de su presente. Escribió en la prensa sus recuerdos políticos en el año 1912, en plena crisis del régimen parlamentario. Vio posteriormente la subida al poder del Presidente Alessandri, su caída y restauración, la irrupción militar y la paulatina descomposición y decadencia nacionales, incomprendidas por los partidos. Es así que en los últimos años en que escribe sobre los grupos políticos, siente que el país ha sorteado una de sus peores crisis con la llegada al poder del Presidente Ibáñez: piensa que el partido del porvenir va existe, como por generación espontánea, igual que el que surgió en la otra reorganización de la república, "formado por todos aquellos que desean ver consolidado y regularizado el orden de cosas existentes" 145. La cuestión religiosa, dice, había desorganizado en Chile a las fuerzas conservadoras, las que no pueden va unirse o servir de núcleos a viejos partidos como sucede en Inglaterra, frente a los peligros de los tiempos que corren. Por eso la defensa del orden y de los principios fundamentales en que reposa la sociedad humana, hubo de organizarse en Chile con independencia de los partidos tradicionales.

¹⁴⁵ Idem., 26 de julio de 1928.

Edwards acompañó al Presidente Ibáñez en sus últimos días de gobierno. Drama interno debió sufrir al ver el derrumbe de este régimen que arrastraba en parte sus ideales políticos y las esperanzas en él cifradas. Con valentía publicó días después un memorándum que refleja la ceguera e incompetencia política con que fueron manejados los intereses públicos: "me había metido sin darme cuenta en una temible aventura de la cual no podría salir sin que mi actitud fuese interpretada como una cobarde defección." ¹⁵⁶

* * *

Quesada reivindica el gobierno de Rosas como un deber de historiador. No hay en sus obras un régimen de gobierno preferente o adherencia a grupos políticos en forma decidida. El gobierno de Rosas a pesar 'de no constituir un ideal del punto de vista de la libertad y el progreso, fue una consecuencia lógica del momento histórico en que le tocó actuar y pudo realizar más o menos concretamente la difícil evolución que conduce a un pueblo de la anarquia al orden" ¹⁴⁷. Una concepción relativista lo lleva a expresar este juicio.

Para Vallenilla, los regímenes de gobierno dependen de los medios geográficos, económicos, culturales y étnicos, Al relativismo se

une un fuerte determinismo positivista.

Para Edwards no puede existir una forma de gobierno ideal absoluta desligada de un país y de un momento dado. Regimenes similares sufren distorsión y su eficacia es diferente al aplicarse en distintos lugares. Hay aquí una concepción relativista que se enfatiza en
la siguiente expresión: los regimenes tampoco son eternos, tarde o
temprano todas las instituciones hacen su época. Son los hábitos, las
tradiciones, las disciplinas sociales las que en definitiva determinan
los gobiernos; un pensamiento claramente conservador hay implicito
en esta afirmación.

Coinciden Edwards y Vallenilla en señalar el gobierno autoritario como condición necesaria del orden político, que es lo primero para la organización y la marcha de un país. Quesada, en forma muy indirecta. para justificar su reivindicación de la etapa de Rosas, indica

¹⁴⁶ Idem, 10 de abril de 1932.

¹⁴⁷ La época de Rosas, 145.

que, sin embargo, este gobierno se halla muy lejos de sus propias aspiraciones de libertad. Las soluciones a la cuestión social, para Quesada, deben buscarse en el esfuerzo de los individuos, y no en la autoridad e intervención estatal. Hay aquí, pues, una valoración política diferente.

La concepción de gobierno que desarrolla Vallenilla, el Cesarismo Democrático, como resultado de la realidad venezolana, permite señalar algunas apreciaciones. Hay un César que gobierna, vale decir, existe una autoridad, surgida de una igualdad colectiva. La igualdad junto a la autoridad prima por sobre el concepto de libertad como valor político. A su vez, la concepción de gobierno que indica Edwards como la más adecuada a la realidad chilena se sustenta en la autoridad encarmada en el Estado, en el valor asignado a los sentimientos tradicionales, como el espíritu jerárquico de obediencia a la autoridad. La autoridad junto a una libertad paulatina, priman sobre la igualdad, en esta concepción de sociedad jerárquica.

Vallenilla y Edwards no creen en la democracia real predicada por los teóricos. Esgrimen razones diferentes: Vallenilla cree en una concepción propia de democracia americana diferente a la democracia liberal, que es injusta. La experiencia y las lecciones de la historia le han enseñado a Edwards la irrealidada práctica de la democracia. Lo que se denomina democracia responde, según ambos, a una forma u otra de dominación.

La importancia que han revestido los hombres fuertes en la evolución histórica de sus países es señalada por los tres autores.

Quesada aprecia como uno de los principales requisitos de un gobersante su carácter y personalidad. Rosas poseía aquellas cualidades y reflejaba, además, las aspiraciones de la mayoría rural. Fue el caudillo entre los caudillos,

En Venezuela, dice Vallenilla, en los momentos de anarquia, surgen los hombres necesarios. Bolivar tuvo los elementos psicológicos del genio, fue un estadista visionario que cumplió una meta, la liberación de América, pero en la práctica no fue un gobernante, sino un incomprendido. Porque el poder personal del caudillo era la constitución efectiva del país. Páez y luego el general Gómez, contemporáneo de Vallenilla, aúnan, en cambio, al pueblo venezolano. Las metas perseguidas se han modificado: la paz, el orden, el trabajo, reemplazan el espíritu de aventura, el botín, el predominio individual. Pero sigue en pie la personalidad, el carisma del jefe del Estado o César democrático. En el caso chileno, Portales es para Edwards el estadista creador: en el se origina el Estado en forma. Fue el Constructor de un poder fuerte, superior a la personalidad del gobernante, poder que reposa en un sentimiento de respeto hacia la autoridad abstracta. Es el primero en mantenerse fuera de escena para dar ejemplo de ello. La mayor parte de los gobernantes chilenos al llegar al poder continúa la tradición portaliana. Montt es el ejecutor más sublime; la dominación impersonal era en el una religión. Ibáñez es ya el cesarismo final que surge después de la decadencia, como alternativa frente al caos.

Todos coinciden en señalar como una de las características necesarias en los grandes hombres el que sepan interpretar las aspiraciones mayoritarias. El carácter, las condiciones de mando y el conocimiento de los hombres, más que el de los libros, son también las cualidades más señaladas.

Hay, en cambio, diferencias para juzgar la trascendencia de la accidio de los hombres fuertes. Quesada es más enfático aún que Vallenilla para expresar que la teoría de Carlyle es errónea y peligrosa, pues todo hombre es producto de su tiempo y los pueblos no deben acostumbrarse a ser rebaños. Vallenilla sostiene que los conductores de pueblos, o sea, los jefes de gobierno, caen bajo el análisis científico y son un producto social. Si en determinadas circunstancias se necesita un caudillo y se le encuentra, y él tiene las condiciones apropiadas, es una coyuntura excepcional.

Aparece tras el análisis del papel de los hombres fuertes una contradicción en el pensamiento de Vallenilla, Ha sido explícito en seña-lar al medio como determinante de los acontecimientos por encima de la voluntad humana; no cree en los providencialismos ni en los héroes de Carlyle, Sin embargo, el caudillo con su carisma y personalidad ha influido en las psicología, en las costumbres de su pueblo. Por otra parte esa fuerza carismática es difícil de explicar (aunque tal vez no imposible en un análisis histórico muy refinado) para un positivista y sociólogo determinista, un científico, como se ha declarado Vallenilla, que sólo acepta los hechos susceptibles de comprobacción.

Portales, en cambio, es el hombre de excepción que, según Edwards, confirmaria la atrevida tesis de Carlyle; se reúnen en él las cualidades de creador y realizador. Pero la genialidad en un gran hombe, para Edwards, está dada cuando logra realizar los anhelos, concretar las esperanzas y deseos mal definidos de una nación. En cierta medida debe también representar el espíritu de su época.

Consecuentes con su pensamiento relativista, las leyes cumplen un papel secundario. La Constitución argentina, expresión de la Incha federal-unitaria, no debe modificarse, pues se la divorcia de la realidad, expresa Quesada. Las constituciones deben formalmente reflejar un estado dado según Vallenilla, no marcan rumbos a la sociedad. Para Edwards las leyes sólo confirman una realidad dada, De acuerdo a la tradición legalista chilena, esa legalidad debia seguir a la legitimidad.

En cuanto a los grupos políticos o partidos políticos concretos, Quesada expresa que los verdaderos partidos con programas impersonales no se configuran todavía. No adhiere personalmente a partidos o valores políticos, pero algunas de sus conferencias y escritos dejan ver en él las preocupaciones de un hombre liberal. Así como sus estudios históricos lo inclinan hacia la Autonomía Federal.

Los partidos políticos, según Vallenilla, contienen programas doctrinarios, que sólo esconden los viejos y complejos problemas de la sociedad venezolana, incitando a las luchas civiles y divisiones estériles. En la dictadura modernizante del general Gómez no tienen cabida los partidos políticos, sostiene Vallenilla.

Edwards expresa que los grupos políticos, las opiniones, existen como algo inherente a la naturaleza humana. Deben, si, los partidos políticos, para desempeñar el papel que les corresponde, adecuarse a las circunstancias, tener un criterio de gobierno, para lo cual no necesariamente se necesita un programa escrito. El viejo partido pelucón o conservador es por ello admirado, pues es un grupo cohesionado y constructivo, pragmático, unido a la restauración de la república. En cambio el liberalismo, como ideología política es incapaz de configurar un Estado, un orden .

Hemos visto cómo lo que decididamente une a Quesada, Vallenila y Edwards es el pensamiento relativista, de ahí derivan sus apreciaciones sobre la forma de gobierno. Su escepticismo frente al papel significativo de las constituciones y la creencia en la ineficacia de los grupos politicos ideologizados. Por otra parte, coinciden en señalar que los hombres fuertes juegan un gran papel en el desarrollo histórico de sus respectivos países, hay admiración indisimulada hacia algunos de ellos; aunque como hemos indicado, se explica este hecho como una necesidad surgida de los acontecimientos, reflejo de una realidad social. Incluso Edwards acepta la acción individual como fuerza creadora capaz de encauzar una sociedad, si ella representa las aspiraciones de esa sociedad. Pero a medida que se ahonda en su pensamiento mes de esa sociedad. Pero a medida que se ahonda en su pensamiento

político surgen acentos diversos. La creencia en la autoridad es común a Edwards y a Valienilla, pero con fundamentos muy diferentes, obtenidos en realidades sociales concretas, que traen como resultado distintos gobiernos. La autoridad fundada en un poder personal en Valienilla, y la autoridad fundada en un Estado impersonal en Edwards; lo que conlleva, en el primero, a gobiernos dictatoriales más o menos estables, pero intermitentes; y en el segundo a gobiernos autoritarios bajo fórmulas legales de más larga permanencia.

Es difícil establecer causalmente en historia las convicciones políticas y las conclusiones históricas, precisar los deslindes del político y del historiador. En el caso de Vallenilla y en el caso de Edwards pa-

reciera que hay una convergencia.

Vallenilla, el historiador positivista-sociológico, ve en el cesarismo democrático la fórmula de gobierno necesariamente resultante en su país; en un plano político inferior es el panegirista de una dictadura.

El estado autoritario portaliano, apoyado en fuerzas espirituales sententes, es la fórmula de gobierno más plena que reconoce Edwards; un pensamiento conservador en el sentido filosófico histórico. En el plano político busca el restablecimiento de la autoridad, que siente como el anhelo siempre vigente del alma chilena, pero lejos de las dictaduras.

Quesada, en cambio, tiene una mentalidad liberal, pero que acepta, como historiador influido por el positivismo de Taine y el relativismo, la dictadura de Rosas como un gobierno necesario, producto de la época.

5. Conclusiones

Emesto Quesada, Laureano Vallenilla y Alberto Edwards son los exponentes en gran medida del pensamiento histórico de su generación. Ceneración cuyos hombres viven un periodo de transición entre el tardio positivismo que reinó durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX —que busca incorporar a la ciencia histórica, el método rigido de las ciencias del mundo físico y biológico— y la influencia del pensamiento de Bergson y, en general, de la filosofía vitalista que altera la creencia en la certidumbre y racionalidad mecánica. A su vez, el surgimiento de la nueva ciencia de la sociología centra el interés de los estudios históricos en los factores sociales, donde reviste especial importancia la nsicología social.

Las principales líneas comunes que unen a estos tres autores detona tanto en el género empleado, como en el pensamiento histórico, una ruptura con la historiografía tradicional de América Latina durante el siglo XIX.

Por un lado, sus obras más significativas constituyen un ensayo interpretativo de la historia de sus paises; ellas se apartan de aquella historia narrativa, que a veces se teñía de un matiz ideológico liberal, pero que rehuía la síntesis y la interpretación,

Por otra parte, hay una reacción contra la historia jurídica, doctrinaria. Esta reacción se expresa en el concepto histórico ya expuesto: las naciones tienen una realidad propia configurada a través del tiempo, los factores culturales, sicológicos, sociales, geográficos y raciales inciden en su devenir; ellos han determinado los principales fenómenos acaccidos; entre éstos, su organización política. No son las fórmulas, las ideologías, las que modelan a los pueblos. Se desprende de este concepto un relativismo, un antidogmatismo, que se observa a través de toda la obra de estos ensayistas, especialmente en el escepticismo con que miran las constituciones, los programas políticos, y su rechazo de la teoría de un "mejor gobierno" absoluto, desligado de un contexto histórico dado;

Hay, por supuesto, matices diferentes en este pensamiento histórico. La adhesión al positivismo es irrestricta en Vallenilla, tanto en su aspecto metodológico —que se traduce especialmente en vallosos aportes documentales para la historia colonial venezolana— como en su aspecto filosófico, que lo lleva a un determinismo social y geográfico. Quesada no se escapa a la influencia del positivismo y recibe con interés la tendencia sociológica, pero se acerca a la vez al vitalismo; es tal vez de los tres autores el que mejor representa este período de transición del pensamiento histórico. Edwards intuve la importante que tienen las fuerzas sociales en el desarrollo histórico, pero los elementos más decisivos son los del orden moral, espiritual. A la influencia de un conservantismo de origen inglés, se añade el vitalismo, que se explicita tanto en su metodología como en su concepción organicista de la sociedad, más presente en su último trabajo histórico.

De gran significación es el aporte que ellos hacen, a la luz de estas nuevas tendencias, al conocimiento de la realidad americana.

Los acontecimientos que suceden a la Independencia, según nos ilustran Vallenilla y Quesada, en los casos venezolano y argentino, respectivamente, muestran la existencia de conflictos latentes; donde caudillismo, las luchas civiles, el vagabundaje, en fin, la anarquía no son ajenos a esta realidad, El surgimiento de tipos sociales populares adaptados al medio y representativos de los instintos politicos imprimen un rumbo específico al desarrollo histórico, ya sea en sus formas de gobierno, que llevan al cesarismo, o en su rápida evolución social igualitaria. En Chile, según Edwards, se consolidó, en cambio, un tipo social —surgido de una sociedad homogénea, agraria, jerarquizada—, la aristocracia, que imprimió un rumbo oligárquico, estable, un orden conservador.

Estos fenómenos no se explican solamente por la simple ruptura con la Madre Patria y no se compadecen con los tres siglos del Imperio Español. De ahi la necesidad, expresan, del estudio del pasado, deteniêndose en los componentes de esta sociedad heterogénea, de psicología y mentalidad particular, en un medio geográfico determinado.

Los grandes hombres han ocupado un lugar decisivo en la historia de sus países. El viejo problema histórico se plantea nuevamente en la obra de estos historiadores, ¿Es el hombre quien mueve la historia? ¿O es un simple exponente de las fuerzas sociales de su época? Valle-nilla y Quesada, intérpretes de las nuevas corrientes, sostienen que la acción individual no modifica las condiciones sociales, los conductores de pueblos no marcan los rumbos de la historia, los procesos sociales son determinantes. Pero en el análisis histórico que efectúan, se detienen e intuyen el papel del caudillo, del estadista: ellos consolidan unifican el Estado nacional, Pareciera que los hechos históricos tuercen los postulados, porque la significación de un Páez, un Gómez, un Rosas, va mucho más allá del hecho de ser un simple producto de su época. Edwards sostiene en cambio que el hombre conduce la historia. Portales da forma al Estado chileno.

Inconscientemente, Vallenilla y Edwards, nos dejan una enseñanza al respecto. Bolivar tenia las características del genio, pero fracasó como gobernante de Venezuela porque no representaba las aspiraciones de la mayoría, no reflejaba el medio. Portales fue un conductor, un creador; interpreté el sentir de las fuerzas sociales existentes. De allí se desprende que la incidencia de un gran hombre cobra sentido cuando comprende el proceso, la marcha de la historia y las aspiraciones latentes; sólo entonces tiene éxito y resultado su acción individual.

Edwards y Vallenilla actúan en la vida pública, sustentan principios políticos: la autoridad, basada en un consenso social, tiene para ambos autores, el más alto significado. En Edwards se encama en el Estado legal, en Vallenilla en el carisma personal del gobernante. Reconocen que los periodos más fructiferos de la historia nacional del Chile y Venezuela, han sido aquellos en que ha reinado el orden y la paz.

¿El hombre de ideas políticas traiciona al historiador? Difiell respuesta; pero las hondas reflexiones, provenientes del estudio del pasado, en uno, y la abundante documentación que utiliza el otro, no invalidan en absoluto al historiador; sólo nos permiten sostener que sus opiniones políticas son concordantes con sus conclusiones históricas.

Virtudes y defectos se desprenden de toda escuela histórica, sobre todo si uno la juzga con el prisma del presente, Vallenilla, Quesada y Edwards adquirieron renombre gracias al ensayo interpretativo: éste, por su misma naturaleza, tiene una alta dosis de subjetivismo. Hay una visión irracionalista y antiliberal; el presente de los autores tal vez influye en esta interpretación. Por otro lado, el hecho en sí, de escribir un ensayo que contenga una sintesis y una explicación, es un digno esfuerzo, un avance necesario. Buscaban ir más allá de los hechos, captar las corrientes más profundas y constantes del acontecer que dieran un sentido a la evolución histórica de sus países.

isin duda, el principal aporte y mérito indiscutible de estos historiadores, es el nuevo enfoque que hacen del desarrollo histórico de sus países: buscan interpretar su realidad. El enfoque de Vallenilla y Quesada valoriza fenómenos singulares y propios del encuentro de dos culturas en nuestro continente (tipos del llanero y del gaucho); permitiendo ver que, a pesar de la receptividad de este mundo hispanoamericano, resultan superficiales y artificiales muchos intentos de asimilarla y comprenderla bajo los padronos de la cultura y el pensa-

miento europeo.

Extracto de una entrevista hecha a Ernesto Quesada en Suiza, aparecida en la Revista Nosotros Nº 278, Buenos Aires, 1932.

En la linea internacional de los timeles Loetschberg y Simplón, forma Splez un nudo ferroviario estratégico para las más rajidas comunicaciones europeas. Dificilmente se puede encontrar un punto más hermoso y pintoresco. Allí tiene Quesada lo que del llama "su quintón criollo", un "Buen Retiro" precioso, que recuerda el clásico "Tusculum" del romano antiguo con las bellezas naturales más soñadas.

Vive en uno de eos típicos y cómodos chalets de pudientes campesinos virsos (spero campesino, en fin), en cuyo interior ha acumulado tessoro de atre, en su mayor parte recuerdos de su padre el estadista argentino Vicente G. Quesada-quien, durante su larga vida diplomática, reunió una colección unica de goberios de las diversas épocas, un museo de escultura en madera, de los primeros artistas desde Alonos Cano y Berruguete, sin contar una colección de muebles historicos, principalmente españoles, adquiridos durante su larga permanencia frente a la Legación de Madrid.

En ese medio ambiente, entre tesoros artísticos y bellezas naturales, pasa Quesada el atardecer de la vida, gozando de merecido descanso; no obstante de entrar en el próximo junio en su LXXV año, está fuerte, lozano, y ofrece una gran impresión de vida y de vigor.

Pero si bien con la donación de su biblioteca americanista (82.000 vls.) para fundar el Instituto Iberoamericano de Berlín, ha puesto Quesada punto final a sus tareas de investigador, conserva aún su revisión, y tiene en preparación —en estos momentos— la publicación de los 30 volúmenes de Las Memorias de su padre, que abarcan la historia argentina desde el año 1845 a 1910.

El día en que inesperadamente llegué a visitarle, bajó de su escritorio para rechime, intermipiendo si tarza. Desgraciadamente para mi, su señora -la escritora alemana Leonore Deiters de Quesada- babía salido ese día y no me fue posible saludaria. Lo sentí mucho, porque había leido de ella años atrás una monografía sobre Los Nibelungos (en Humanaddes, La Plata, 1923, t. VII; alli se recuerdan sus obras alemanas, sobre todo su colaboración en la Koelnische Seitung), pero posteriomente publicó un libro que trata de culturas precolimbinas: Alta-menka Kultur-historische Briefe fuer die Koelnische, Zeitung, Koeln, 1927; y al escribir este reportaje, acabo de conocer otro reciente trabajo suyo: Alt-Amerika, von der Kunst aus geschen, aparecido en aquel mismo diario alemán (16-132), relativo a la reciente exposición precolombina de Berlín, que fue inaugurada precisamente —por radio—por su esposo, habiendo aparecido el discurso de éste en la revista berlinesa lberoamerikanische Archiv, núm. de enero de 1932). Pero no podía prolongar mi permanencia en Spiez, por una parte y, por otra, enterado Quesada de que mi tren siguiente a Italia no me permitia demorarme mayormen-

te, se puso en el acto a mi disposición. De manera que, apremiado por el corto tiempo disponible, tuve que someter al Dr. Quesada sin más prólogo a un fuego graneado de preguntas.

- P. Traigo aqui el reportaje que le hizo a Ud. Nielsen Reyes a fines de 1928, y he subrayado esta frase, puesta en usu labios: "La puestudo bolivaria debe precoupare de resolver un grave problema sociologico, pues la situación de los países hispanoamericanos (en los cuales asume el papel de nación una insignificante minoria y, en cambio, la inmensu mayoria queda excluida de la vida nacional y ni siquiera se siente como parte de la misma) es tan peligrosa y enfremiza, que no puede ni dobe durar." Ese problema ha sida on hace mucho —en mi opinión—puesto a la orden del día por las elecciones presidenciales peruanas, y la propadad "aprista", del candidato vencióo Haya de la Torre. ... Que ópina Ud. de esta propaganda que se gloria de ser comunista en la América Latina, apoyada en las tradiciones de algunas centuras precolombias, como precisamente la incisica (que abarca a Perú, Bolivia, el Ecuador y parte de la Argentina), en presencia el acristis doctrinaria sociológica mundial, entre el principio individualista de la cultura europea, todavía hoy dominante, y el criterio colectivista, que mueve al bolobevismo nuos y su avance formidable?
- R. El problema sociológico, así definido, es formidable; en efecto, los principios individualistas y colectivista, en este momento histórico de la decadencia de occidente, están disputándose la orientación del próximo ciclo cultural. Spengler acaba de publicar un nuevo libro: Der Mensch und die Technik, pequeño por su corto número de páginas, pero enorme por sus provecciones doctrinarias, y allí demuestra que estamos va en plena catástrofe de nuestro actual ciclo cultural y en visperas de formarse otro nuevo, no fácil de caracterizar. A este respecto, he disentido con mi ilustre amigo en el papel que él asigna al factor ruso en el próximo ciclo. He sostenido -en un opúsculo de 1928 (Der Kommende Kulturzyklus)que el factor indígena americano, procedente de las antiguas culturas precolombinas, tendrá que desempeñar papel prominente en la civilización. La política cultural mexicana, por ejemplo, en la intervención doctrinaria de Calles v sus amigos. tiende a levantar de su apatía a la raza indígena; la misma revolución última boliviana ha declarado que la política indiana mexicana debía ser considerada como orientación continental. Por lo demás, Uds. los bolivianos -acostumbrados a la prédica de escritores como Tamayo, el mexicano Gamio, o como el cuzqueño Luis El Valcarcel, cuyo libro de 1928, Tempestad en los Andes, ha sido tan característico para la mentalidad serrana- saben que el problema indiano es hoy, por más que muchos se empeñen en no considerarlo asi, una de las más prominentes preocupaciones latinoamericanas. He tratado otra vez -en mi discurso inaugural del XXIV Congreso Internacional de Americanistas en Hamburgo, en 1930 (Die Indianerfrage im Weltteil Amerika, B. A., 1931) - de poner esta cuestión a la orden del dia en Europa, con el resultado de haberse producido una interesante polémica doctrinaria con el profesor Sapper.

Cundo en 1928 llamé la atención de los estudiosos bolivianos acerca de lo que el indio significa o puede significar en un probable ciclo cultural americano, nos encontramos todos –profesor y oyentes—en terreno de vieja tradición cultural precolombina, como est el caso de Bolivia, donde el comunismo estatista incisico llegó a cuntar perfección puede darse dentro de su sistema de organización del llegó a cuntar feste por la comunicación de la contractiva de producto de la contractiva de la contractiva de la contractiva de producto de la contractiva de la contractiva de la contractiva de producto de la contractiva del la contractiva de Estado. Hoy mismo Rusia no hace-sino imitar, inconscientemente, el modelo precolombino, pero con una inoculación peligrosa marxista proletaria, que amenaza orientar en otra forma el socialismo incásico y el posterior jesuítico de las Misiones paraguavas, cuvos regimenes realizaron -mucho antes que la Europa contemporánea- los ideales del seguro social avant la lettre en sus diversas formas, si bien con la supresión del comercio internacional y con un paternalismo teocrático y absolutista sin contrapeso, pero con el resultado de producir la felicidad pasiva (como tiene que suceder en todo sistema de dictadura, sea colectivista o fascista, proletario o monárquico) de las poblaciones respectivas. Por cierto, si hubiera debido dar conferencias sobre el tema indiano en otras partes de América, habría tomado en cuenta la idiosincrasia cultural respectiva como hubiera sido el caso de Colombia, cuya tradición chibcha fue -como lo expuso Cuervo Márquez, en discusión oficial, en el Congreso de Washington (1915)- netamente individualista más que colectivista. Pero eso sólo quiere decir que ese problema sociológico americano es más complicado de lo que parece y que se trata de asuntos dignos de estudio detenido

En nuestra América la cultura oficial —diré asi— es netamente europea. Sólo en México tiene el carácter indiano definido . . .

- P. ¿Me permite una observación, dector? Si la organización del Estado es el producto de la indode misma del pueblo a que ha de aplicarse, y que eso es lo que hasta hoy no se ha hecho en América, considera Ud. ecaso que el movimiento parista, que se ha revelado tan poderso en las últimas elecciones presidenciados del Perú con la candidatura de Haya de la Torre, está llamado a realizar "obra de varón" en tal sentido?
- R. En cuanto a la importancia del comunismo en nuestra América -lo que visiblemente, por su preguta, preocupa a Ud.-, me parece tratarse más bien de un fenómeno debido a la guerra mundial más que propiamente a la tradición indigena incásica. La propaganda bolchevista en las repúblicas latinoamericanas, a la sombra del dumping soviético como resultado del plan quinquenal de Stalin, es reciente y superficial, haciéndose sentir principalmente en la masa obrera de los puertos, como se probó con la intervención policial argentina en la sociedad "Iuyamtorg" (repitiendo el procedimiento londinense con la sociedad parecida "Arcos"). En Buenos Aires la USA (Unión Sindical Argentina) es una imitación de sociedades análogas europeas. En el Brasil la CGT (Confederación General del Trabajo) lo mismo. En Chile la FOC (Federación Obrera Chilena), igualmente, pero se ha magnificado el movimiento por la participación de los políticos como Alessandri e Ibáñez, en pro v en contra. En Perú -desde la huelga de Cerro de Pasco (1930), para la cual, en el Senado de Estados Unidos se propuso, con ingenuo aplomo, enviar una división naval a fin de "bombardear" a los huelguistas desde el mar-, la COP (Confederación Obrera del Perú) ha tratado -con aparente poco éxito- de recordar a los trabajadores indígenas su tradición comunista precolombina. En Bolivia el Presidente Salamanca -en su mensaje de 1931- quizá exageraba el carácter doctrinario comunista de los levantamientos indígenas, poco ligados a la institución del avllu. En Colombia los agentes de la III Internacional se han mostrado muy activos, sobre todo en la región carbonífera. En Cuba también la acción comunista se deja sentir, pero como inoculación visiblemente extranjera, no obstante la participación estudiantil. En las repúblicas centroameri-

canas se nota la infiltración de análoga propaganda. En Mésico ha tomado mayor vuelo, y la GROM (Confederación Regional Oberra Mesicana) ha desplegado una indiscutible actividad roja soviética. Pero todo esto no es sino un frameno artificial ne los posos centros industriales, los partidos políticos, aprovechando la crisis económica mundial, tratun de explotar a su favor ese movimiento comunista, en países de poca población y de industrias artificiales «-donde es logío», como otrera lo manifestó el socialista Ferri»—, pues son passoriles on minera El fracaso de la reciente intentona comunista en Chile, es prueba acabada de lo artificial del movimiento. Pero no me parece que se pueda atribuir carácter tradicional presolombino o manifestaciones semeinas del considera de la con-

No he tenido oportunidad de conocer personalmente a Haya de la Torre, que tanto parece preocupar a Ud. en ese sentido, y por quien tiene viva simpatía, pero he mantenido correspondencia con él. Escribió sobre mi donación de la Biblioteca Ouesada para fundar el Instituto Iberoamericano de Berlin (Anglo South American Guide, London, abril de 1939), y le soy deudor de un juicio favorable -sobre todo dada su calidad de peruano- sobre mi libro de 1917: El desenvolvimiento social hispanoamericano: El período precolombino, en el cual me decía, desde Berlín; "especialmente" en lo que se refiere a la incásico (cuestión que conozco más, de las que Ud, trata en él), me parece lo más completo v más claro que nadie hava escrito sobre tan importante asunto, es Ud. quien ha tratado el punto más integralmente". Sabía que había fundado la APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana, en 7-V-24, sobre bases aparentemente más bolchevistas que incásicas, pero que -si no estoy mal informado- no tuvo, en Europa, arraigo visible en la masa obrera ni tampoco en la estudiantil, por lo menos en los centros latinoamericanos de mi conocimiento, como la ANGELA (Asociación general de estudiantes latinoamericanos), que funciona en Paris, Berlín, etc. Estimo rendidamente las condiciones intelectuales de Hava de la Torre, cuva amistad con Ingenieros fue entre nosotros vínculo común: "Entre los hombres que mayor influencia han tenido sobre mi en mi juventud -me escribió Hava de la Torreestá José Ingenieros, cuyo nombre reverenció. A él le oí hablar de Ud. en Paris en 1925. Sabía que eran amigos y compañeros. Todo eso me ha acercado a Ud. más y más, y por eso deseaba muy de veras tener una oportunidad de comunicarme directamente con Ud. No sé si por haber intimado aquel después más con Alonso Goldschmidt, se inclinó, sin embargo, a las tendencias soviéticas más que a las del comunismo indiano precolombino, y no estoy bastante interiorizado en la última campaña política peruana para darme cuenta del carácter de su ordenación doctrinaria actual. Usted -como boliviano- debe de estar más al tanto de esa faz del asunto. Por lo demás, menester es reconocer que Haya de la Torre ha hecho ardorosa propaganda aprista en Europa y América, escribiendo constantemente en el periodismo latinoamericano en su afán de proselitismo. En el Repertorio Americano de Costa Rica, por ejemplo, ha predicado sin ambages sus doctrinas, de modo que no cabe interpretarlas mal. No es la suva una prédica marxista o bolchevista neta, como le echan en cara sus adversarios: es un constante llamado a la unión de nuestros países latinoamericanos, en defensa contra el imperialismo yanqui, en lo político y económico, pues considera que el moderno imperialista estadounidense, en lo capitalista e industrial, es nuestro mayor enemigo. Predica la lucha contra los despotismos criollos sumisos al imperialismo. "Sólo organizando — ha dicho—, una fuerza política y moral latinoamericana, que tienda a cerar un sistema de reistencia acimimperialista y de renovación interior, nos salvaremos: cas es la doctrina del APRA en su esencia". Por eso se denomina "partido antimiperialista y unionista latinoamericano", y su programa continental va contra el imperialismo yamqui, manifestindose por la unidad política y económica de los pueblos de América Latina, por la nicionalización de la riqueza, por la internalización del Canal de Panama, y por la solidaridad de todos los pueblos oprimitios del municionalización del Canal de Panama, y por la solidaridad de todos los pueblos oprimitios del municionalización del Canal de Panama, y por la solidaridad de todos los pueblos oprimitios del municionalización del Canal de Panama, y por la solidaridad de todos los pueblos oprimitios del municionalización del Canal de Panama, y por la solidaridad de todos los pueblos oprimitios del municionalización del Canal de Panama, y por la solidaridad de todos los pueblos oprimitios del municionalización del Canal de Panama, y por la solidaridad de todos los pueblos oprimitios del municionalización del Canal de Panama, y por la solidaridad de todos los pueblos oprimitios del municionalización del Canal de Panama, y por la solidaridad de todos los pueblos oprimitios del municionalización del Canal de Panama, y por la solidaridad de todos los pueblos oprimitios del municipalización del Canal de Panama, y por la solidaridad de todos los pueblos oprimitios del municipalización del Canal de Panama, y por la solidaridad de todos los pueblos oprimitios del canal de panama y por la solidaridad de todos los pueblos oprimitios del canal de panama y por la solidaridad de todos los pueblos oprimitivos del canado del

Lo anterior, pues, demuestra que el aprismo no es un movimiento peruno exclusivo ni tampoco exclusivamente comunista o de tendencia bolchevista. Recientemente—en Lo Prensa—José Galvez, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Lima, ha declarado que "la Arra, es un partido de origen continental, pero que es ha localizado en el Perú: cuenta con fuerzas ponderables, reúne en su seno numerosos elementos liberales e intelectuales que, por el número de representantes que han logrado en el congreso, están llamados a desempeñar un papel de singular importancia en el futuro desenvolvimiento político, económico y cultural del país.

P. ¿La actividad aprista significaría, acaso, un positivo avance en la obtención de una estética propia?

R. Muy lejos nos llevaria abora el problema doctrinario que Ud. plantea y que e-m ni concepto — nos alejaria un tanto de las condiciones peculiares americans. El recordado Cálvez – esta vez en La Nación — ha dicho que el aprismo "tiene una indole más universitaria y, por decirlo así, abstracta; toca los temas propios de la inquietud del mundo todo y adopta para su expresión formas muy modernas; estas expresiones del espiritus se producen diversamente en el campo poético, platico, musical". De modo que el programa aprista teóricamente encierra, a todas luces, la pretensión de una estética propia con tal propósito.

Que lo realice no es de dudar, siempre que sus actividades sean dirigidas al alma misma del pueblo indiano, a sacario de sa estado de "barbecho", para usar términos spenglerianos, y se la encamine por una via de asimilación de lo adaptable de las culturas extrañas, que, antes de matarle su propio espíritu, más bien lo hagan producirse en lo que sea capaz de dar para adquirir un sentido propio del arte característico de su ciclo. No serán posiblemente los valores greco-omanos ni los del ciclo fisustico del Renacimiento los que guien ese despertar de la raza, así como tampoco la imposición de una absurda xenofobia artistica, a que parecen inclinare algunos "untraisas" mecianos. ... Mientras tanto, provocar en el indio la comprensión de la belleza, tal cual la siente en su fuerte espíritu de nativo, sería lo deseable.

Es un truismo sociológico decir que la estética, o sea, el sentido mismo de un pueblo para comprender y manifestar la belleza, es una formación nacional que brota desde las infinnas y más ignotas capas de las clases sociales, desde el alma misma de la masa popular, hasta cristalizane en las más cultas, que son en este caso la sencargadas de darle la forma que deba adquirir. De ahí que cualquier violencia en los procedimientos sea completamente contraproducente: ello debe de tenerlo muy en cuenta la APRA, si quiere obtener la realización de su programa y no únicamente extremar sus postulados, de por sí ya bastante avanzados para el estado cultural de América.

- P. ¿Ha insistido Ud. con Spengler sobre ese concepto del ciclo cultural americano, que quizás no le es familiar?
- R. Casi todos los años dicho amigo me visita unos dias y pasamos gratos momentos en la tranquilidad de este retiro voluntario, que me he impuesto por razones de salud y de descanso, después de más de medio siglo de trabajo incesante. Aquí, principalmente en las largas veladas, discutimos muchas veces sobre esta objeción que le he hecho de los ciclos culturales americanos o de su estado actual, pero no se resuelve de su parte a aprender el español y es difícil encontrar fuentes de consulta de primera mano en otros idiomas sobre este tema. Los noeuropeos, como Candhi, nor ejemplo, no me parece que tampoco le interesen mavormente. Con todo. Ud. como todo el que conoce Europa, habrá podido apreciar el egocentrismo involuntario que caracteriza a los pensadores de este continente: tienen metido en el alma que no existe más cultura ni más civilización que la suva propia y que todo en el mundo debe reflejarse de acuerdo a ella, con ella o contra ella; por más que sepan que han habido muchas otras culturas, el prejuicio es tal y tan innato que no pueden desprenderse de él, y de aquí resulta que todas las discusiones en este sentido se resienten de este pecado original. Los Estados Unidos no son sino una prolongación de la cultura europea, y va he dicho que la faz actual de Hispano o Iberoamérica pretende ser siempre de acuerdo a patrones europeos, contribuvendo todo ello a embrollar aún más la exacta comprensión del problema. Pero de todas maneras, por lo mismo que he trabajado tanto en esta materia y hasta le he dedicado más de un curso universitario, estoy convencido cada día más de la proximidad del ciclo cultural a base de autoctonismo americano

Puede Ud. entonces decir a la juventud estudiosa de su patría que este viejo profesor la alienta con su palabra a laborar en este sentido y preparar así el advenimiento de esa cultura indiano-europea, que será nuestra, mny muestra, en la que plasmaremos nuestro pensar y muestro sentir, sin ambigüedades, sin copias, con personalidad propia y con postrius valorizaciones.

P. Pero su descanso, doctor, parece un concepto muy relativo...

A superior de la palabado Ud. del descanso, debo decirile que —para usar sus palabras—es dio relativo cuando se ha trabasido como yo lo he hecho, se puede espera — de la relativo cuando se ha trabasido como yo lo he hecho, se puede espera — de la relativo de la la inquiette diaria de los esferaros interiores pero recibe continuido de la inquiette diaria de los esferaros interiorgantes sobre problemas fundamentales, a cuyo camdio, ho deficado muchas horas y más de un libro, y no se puede restiár la al tentación de seguir dando de sí, en la medida de lo postibe, de lo que uno piensa aún sobre ello en está última estapa de mi vida, en homenaje a esa juventud en cuya enceinarza he sacrificado mi existencia toda. Añada Ud. que ahora—sea por tratarse de publicaciónos periódicas europeas o por reclamame trabajos principalmente editores alemanes—debo escribir casi exclusivamente en alemán, lo que modifica en todo sestudio mi bibliografía vel alcance de mi pronaganda en nuestra América.

P. Estas palabras suyas me animan a preguntarle por qué, encontrándose aún con tan buena salud y mejor ánimo, resolvió donar su afamada biblioteca a

Berlín, privándose así de continuar investigando . . .?

R. La respuesta debería ser sencilla: ¡porque hay que poner punto final alguna vez! Además, mediaba una promesa hecha a mi padre y a la que me he referido en un opúsculo sobre la historia de dicha donación (Die Quesada Bibliothek und die Latein-Amerika Institut, Berlin, 1939). En el testamento de mi padre (C.O. Bunge: Vicente G. Quesada, breve estudio biográfico y crítico, B.A., 1914). se lec: "es mi deseo que mi hijo, en vida o por testamento, se desprenda de nuestra biblioteca para alguna institución pública, siempre que el gobierno compense en dinero cuanto padre e hijo han gastado en formar tal colección de libros, manuscritos y papeles históricos, quizás la única semejante hoy en el país en poder de particulares", v agregaba: "si nuestro gobierno no quiere -o no puede- adquir'y la biblioteca y museo, es mi voluntad que mi hijo los coloque en vida en Europa, per cuanto su conservación representa una verdadera hipoteca para una familia, porque exige una casa entera y continuos cuidados; antes de repartirlos entre mis nietos, con lo que dichas colecciones perderían su valor de conjunto, es preferible se trasladen al extranjero, si en el país no hubiera interés para ellas". Pues bien, durante el rectorado de Arce en nuestra Universidad, se interesó aquél (octubre de 1922) porque el gobierno adquiriera la biblioteca y museo de mi padre, para instalar en la misma casa el despacho del rectorado. En 1923 escribia Arce: "Mi plan es el siguiente: 1º obtener la opinión personal del señor Noel y de los señores Del Campo y Cárcova, director, el primero, del Museo de Bellas Artes y Vocal, el último, de la comisión que preside el señor Noel, respecto del mérito artístico de las tallas, telas y demás objetos de arte que integran su galería; 2º si, como espero, ella es decididamente favorable interesar al Presidente de la nación (Dr. Marcelo T. de Alvear) en el asunto". La inspección se verificó, los trámites se cumplieron: "la comisión, decía vo a Arce, me dijo que comunicaría a Ud. sus impresiones, adelantándome que no podían ser más favorables, tanto respecto del mérito artístico como del alto valor de dichas colecciones: hablaron igualmente de conversar de ello con el Presidente"... Pero el tiempo pasó, los esfuerzos del doctor Arce no lograron vencer la inercia del ambiente, y fracasó tal ten-

DOCUMENTO Nº 2 *

Carta enviada por Alberto Edwards a don Carlos Casanueva, rector de la Universidad Católica de Chile.

Santiago, 31 de julio de 1931

S. D. Carlos Casanueva

Apreciado amigo:

Presente

Roberto Vergara me dice que Ud. desea le envie el memorándum que estoy redactando sobre los últimos acontecimientos, con el caritativo propósito, según entiendo, de utilizarlo para justificar mi intervención en ellos.

^{*} Carta facilitada por don Alberto Edwards Navarrete.

El documento referido es muy extenso y tiene más bien un objeto histórico que de vindicación personal. Con todo, si Ud. lo estima oportuno, se lo enviaré en cuanto lo concluya, que espero será pronto.

Entretanto, puede asegurarle a las personas que me conocen y cuya estimación había logrado conquistar, después de una vida ya no corta, y que no está empañada ni por la sombra de una mancha, lo siguiente:

- 1º Que servi a la administración del señor Ibáñez de toda buena fe, convencido de que su derrumbe podía arrastrarros a la astraquía y al caso, y porque he estimado siempre, que, en casos como éste, es más útil esforzarse en evitar los desaciertos de los gobiernos que el combatirlos en una oposición, de ordinario estetil;
- 2º Que no he lucrado ni directa ni indirectamente con esta actitud, y que la indencia de que he gozado en ocasiones sólo la empleé en beneficio de los intereses generales, tales como honradamente los he entendido. Mi propia situación administrativa era en julio de 1931 la misma que en septiembre de 1924.
- 3º Que todos mis actos como ministro o funcionario no sólo han sido absolutamente correctos, sino ajustados a la más severa economía y a la legalidad más estricta, de tal modo que puedo asegurar que ninguno de ellos podría ser censurado bajo estos respectos ni por la ciamara más quisquillosa, ni por el tribunal de cuentas más estricto de los antiguos tiempos.
- 4º Que nunca presté mi acuerdo a medidas de violencia, legales o ilegales contra las personas; que sólo intervine en tales casos en amparo de algunos caballeros, que no siempre gozaban de mis simpatías ni merecíam mi estimación.

5º Que no separé jamás a nadie, por razones políticas, de su empleo, y que en los nombramientos nunca tuve otro criterio que el del buen servicio público,

- 6º Que desde que abandoné el Ministerio de Educación, empleé la confianza con que me honraba el Presidente sólo en persuadrire de la necesidad de restablecer la tranquilidad en los espiritus y la confianza pública, como únicos medios para aliviar la situación económica, habiendo insistido hasta la majadería en que fuera llamado con este objeto el señor Blanquier, no por egosiomo ni por empeño de eludir mi cooperación, sino porque estaba seguro de que en esas circunstancias el señor Blanquier i nozionada esa confianza y yo no.
- 7º Que durante el Ministerio Blanquier, la única vez que hablé con el señor Ibáñez sobre asuntos de interés público fue para insistirle sobre la necesidad imperiosa de mantener ese gabinete, cualesquiera fuesen los desacuerdos que se produjeran y los desagrados que ello le ocasionara.
- 8º Que el jueves 23 del presente, alamado por las noticias comerciales que leyera en El Mercusio de la matina, y por los informes sobre corrida banaciria; petiro de capitales, que me comunican mi secretario, acepté una cartera en el Ministerio Froden, no por quiloteria, como se ha supuesto, simo porque ceri que era titil al país que en esas circunstancias hubiera al lado del Presidente un hombe lo consciente de la necesidad absoluta de que se restableciera a cualquiera costa de confianza pública y en el más breve plazo, porque estaba seguro de que sin ello ningún gabinete podría gobernar cuarenta y ocho boras, con bancos abiertos y sin que se produjese el derrumbe del orden monetario, conseguido con tantos sacrificios.

9º Que apenas juramos esa misma noche, ni primera palabra fue para declarar que no era postile gobernar sin la confianza pública, y que el orden conómico acabaria de derrumbarse, sino se la recetablecia immediatamente, iniciamos dos inperdet tiempo las gestiones del caso con los directores de la opinión, y que con el acuerdo al menos tácito de los demás ministros y el expreso de algunos, insisti portificamente sobre este tema basta que non estimanse, en la noche.

10º Que, producida al día siguiente uma grave perturbación del orden público, cuya posibilidad yo no había hasta entones sospechado, y um promunciamiento casi unánime de la opinión en contra del gobierno de señor Ibáñez, dediqué mis esfuerzos, aun a riesgo de aparecer vehemente, en persuadir al Presidente de que era indispensable no perder un solo instante para restablecer la calma, costare lo que costare, y que, aunque dada la fidelidad de las Fuerzas Armadas, la victoria del gobierno bajo el punto de vista militar no parecia dudosa, mientras más decisiva y, por tanto, más dolorosa fuera esa victoria, más funesta sería para el gobierno, que perecería ahogado por la huelga de brazos caidos que se estaba produciendo en todo el país. Esta actitud mía, apoyada unánimemente por todos los ministros, contribuvá, lo estimo, a evitar mavores calaminades.

No es común y si muy raro que un gobierno militar capitule siendo dueño ada ela situación de hecho y contardo o creyendo contar con la fidelidad de las Fuerzas Armadas. Usted dirá, sin duda, que a pesar de cualquiera victoria militar, ese gobierno no habría podido subsistir mucho tiempo, porque lo habría safisidad la ocuinión.

Pero esta verdad, evidente para todo espíritu sereno, en contacto con el ambiente, no era tan fácil que fuese comprendida en momentos de lucha, por un militar encerrado en la Moneda y rodeado de entusiastas adherentes que sólo le trasmitían noticias optimistas.

La actitud de los ministros y la mía entre ellos, evitó casí con toda seguridad mayores desgracias. De ello estoy convencido. Puede que cuando los ánimos se seronen, y se tenga conocimiento cabal de los detalles de la jornada, acaso habrá muchos entre los que me critican, que admitian que mi actitud fue úril para el país, y que mi presencia en el Ministerio Froden, si ha importado para mí un gran ascrificio, fue en resumidas cuentas beneficiosa para los intereses generales.

Le saluda muy afectuosamente su amigo

Alberto Edwards

LA INDAGATORIA SOBRE LOS PLANES DE LOS INGLESES PARA LA FUTURA GUERRA EN AMERICA Y EL PARECER DE JORGE JUAN, EN 1750

A POCO DE FIRMARSE CON INCLATERBA la paz de 1748, con la que el gobierno del nuevo monarca Fernando VI creía cancelado el largo conflicto iniciado en octubre de 1739, se abria un curioso capítulo de alarmas que venía a dar fundamento a las cautelas que se tenían desde que se iniciaron las negociaciones ¹. El motivo estaba en haberse descubierto que los británicos preparaban secretamente algunas fragatas en el puerto italiano de Liorna, con una misión desconocida, pero que se sospechaba de gran alcance, por lo que se dispuso llevar a cabo las averiguaciones pertinentes y presentar ante la corte inglesa la correspondiente protesta, dado caso que se llegó a saber que al menos se encaminarían hacía los territorios españoles de América ².

1. Los proyectos de Anson y las actividades informativas Españolas

Como es sabido, fue D. Jorge Juan, el experto marino que con D. Antonio de Ulloa participó —al lado de Godin y la Condamine— en la medición del grado terrestre en el Ecuador, quien hubo de correr con la misión informativa, fruto de la cual —entre otros muchos efectos— fue una comunicación confirmatoria de los motivos de alarma, pues dio cuenta de que se despacharían expediciones para penetrar en

¹ Archivo Ceneral de Simancas (en lo sucesivo ACS), Estado Inglaterra, 6913. Orden para que Ricardo Wall pase de Génova a Londres para firmar la paz. Instrucciones para el desempeño de su misión en Londres.

² AGS, Estado Inglaterra, 6914. Protesta por los preparativos de las tres fragatas para las Indias e ideas sobre la conveniencia de llevar a cabo una información para averigüar lo que en paralelo se estuviera llevando a cabo en los puertos y arsenales de Inglaterra.

el Pacifico por el extremo S. americano, a iniciativa, nada menos, que del almirante Anson —el que irrumpió en el Mar del Sur en la pasada guerra, con el propósito de llevar a cabo un colosal proyecto, que afortunadamente fracasó—, expediciones que ahora cubría con el pretexto de efectuar nuevos descubrimientos ? e incluso con la insinuación tranquilizadora de que Inglaterra daría seguridades de no quebrantar en ningún caso los derechos de España. Tales actitudes las manifestó el propio Anson en las conversaciones que con él sostuvo D. Félix Abreu,

Mas, como es lógico, ni el marqués de la Ensenada, en cuyas manos estaban los asuntos americanos y la propia Secretaría de Marina, ni Carvaial, que desempeñaba la Secretaría de Estado, pudieron quedar satisfechos con tales opiniones. Wall planteó el asunto a lord Sandwich, con quien sostuvo una franca conversación en el mes de abril, en la que le expresó el disgusto del gobierno español por que se dieran acogida a tales iniciativas. En este cambio de impresiones, se confirmó la amplitud del proyecto que, según se dijo, tenía una doble vertiente; pues si, por un lado, las dos fragatas habían de doblar el cabo de Hornos. para llegar hasta las islas de Juan Fernández, desde donde pretendían llevar a cabo los previstos reconocimientos, por otro, en su retorno al Atlántico, recorrerían minuciosamente el estrecho de Magallanes para reconocer todas las islas de este pasaje, así como irían a las costas del Brasil 4. Tan grave se consideró el caso, que Wall -todavía sin título de embajador 5- llevó el asunto ante el mismo Jorge II, en la audiencia que le concedió y de la que se derivaría el desistimiento por la corte de Londres de la expedición provectada e

Pero, naturalmente, el síntoma tenía que ser valorado muy seriamente en Madrid, pues las pretensiones aducidas ya lo merecían y mucho más si detrás, como era de temer, se escondían propósitos de mayor alcance, ¿Podía olvidarse que si la última guerra fue declarada el 23

³ AGS, Estado Inglaterra, 6915. Aviso de D. Jorge Juan sobre los preparativos de expediciones británicas al Mar del Sur, con el propósito de nuevos descubrimientos, expresando el indudable derecho de España a todas las islas y tierras firmes que pudieran hallar.

⁴ AGS, Estado Inglaterra, 6915. Carta de Wall al Secretario de Estado, fechada en Londres a 24 de abril de 1749, y respuesta de Carvajal, fechada en Aranjuez a 10 de mayo.

⁵ AGS, Estado Inglaterra, 6919. Título de embajador para D. Ricardo Wall, enviado en 1751.

⁶ AGS, Estado Inglaterra, 6915. Resumen de la conferencia sostenida por D. Ricardo Wall con el monarca británico.

de octubre de 1739, en cambio el almirante Vernon zarpó de Portsmouth el 4 de agosto, para estar con sus navios en aguas del Caribe anticipadamente, como para caer por sorpresa sobre su objetivo, guiado, adeimás, por los informes de los factores del Asiento? Tan calculada fue, entonces, la acción de sorpresa, que mi siquiera pudo pensarse por parte española que el propósito era atacar Portobelo? ¿Cabía pensar que algo semejante —otra sorpresa— pretendió llevarse a cabo con las fragatas de Liorna, aunque no fuera exectamente un ataque?

En cualquier caso, teniendo en cuenta que la iniciativa había sido de Anson —el almirante que en la pasada guerra penetró en el Pacífico por la misma ruta—, la expedición tenia forzosamente que relacionarse con sus proyectos y estrategia, es decir, con algo que estuviera previsto para la futura conflagración, que al parecer deseaban asegurar con medidas anticipadas. Así, trataria de evitar Anson los serios inconvenientes con los que él tropezó en su campaña, que tanto memaron sus posibilidades ofensivas, especialmente los de la travesia de los mares del Sur*. Ante esta posibilidad tan verosimil, es muy lógico que el marqués de la Ensenada, el agudísimo político que llevaba los asuntos de Indias y Marina, tratara de averigüar qué planes podían tener para el futuro los ingleses y cuáles serian sus objetivos primordiales, con el fin de tomar, con tiempo, las medidas preventivas indispensables.

En tal sentido, Ensenada escribió al Embajador en Londres para que le ofreciera sus impresiones sobre el caso, seguro de que de su abanico de relaciones habria adquirido una fundada imagen de las preferencias inglesas sobre las provincias de Indias, ya que se daba por descontado que otra vez plantearían el grueso de las operaciones en torno a las plazas americanas. más que sobre las europeas. Pero D.

⁷⁵ is e tuvo noticia de que los propósitos de Vernon eran hostiles, se pensó que su objetivo era Cartagena de Indias, tal como aparece en la comunicación urgente que D. José Quintana envió a D. Pedro Hidalgo, gobernador de Cartagena, fechada en Madrid a 16 de agosto de 1739. Vid Cartisobal Bermidez Plata: Narración de la defensa de Cartagena de Indias contra el ataque de los ingleses en 1741. Sevilla, 1912, doc. 1. Como acción de sorpresa la califica Juan M. Zapatero: La guerra del Carthe en el siglo XVIII. San Juan de Puetro Rico, 1994, piga, 27.

⁸ Vid., por ejemplo, el relato de uno de los náufragos de la expedición de Anson, que publicó Miciades Alejo Vignati: Una narración fiel de los peligros y descenturas que sobrellevá Inace Morris. Buenos Aires, 1965. Relación sucinta de la expedición del entonces Vicealmitante Jorge Anson fue publicada, en español, por el P. Ricardo Cappa en sus Estudios criticos acerco de la dominación española en América, parte tercera, Industria naval, tom. XII de la serie. Madrid, 1894, págs. 1-12.

Ricardo Wall no quiso asumir por si solo tanta responsabilidad cuando D. Jorge Juan había también podido adquirir en Londres impresiones que serían mucho más fundadas, tanto por la misión informativa a la que había estado destinado , como por su propia profesión, con su gran competencia en todo lo referente a la Marina de Guerra, que le permitía intuir mucho mejor los objetivos deseables y los imperativos que la logística podía exigir. Sin embargo, D. Jorge Juan había tenido que abandonar la corte inglesa ante la difícil situación en que llegó a estar, al haber despertado fundados recelos sus actividades 10. Con todo, Wall pudo advertirle de lo que se le pedía -quizás va a punto de partir- con el ruego de que hiciera también él un informe sobre el particular, para que lo enviara cuanto antes a Ensenada 11. Wall. claro es, tenía en cuenta que D. Jorge había estado en Cartagena de Indias, conocía muy bien el istmo, la costa de Guavaquil y su puerto, además del Perú -a donde fue llamado por el virrey-, como intervino también en todo lo que se llevó a cabo para cerrar el paso a Anson, durante la pasada guerra,

Pocos, como Jorge Juan, en efecto, podrían interpretar debidamente los pasos dados por Anson, va que no sólo trató de hacerle frente, cuando pasó a Lima, con Ulloa, en los días de guerra, sino que después, estando en Inglaterra, además de lo que pudiera reconstruir de sus

⁹ Sobre la misión informativa en Inglaterra que se le confió a D. Jorge Juan, para averiguar todo lo que fuera posible sobre los astilleros y arsenales, amen de otros encargos bien diversos, AGS, Marina, indiferente, 712 y, también, Estado Inglaterra, 6917.

¹⁰ AGS, Estado Inglaterra, 6917, donde se encuentran varios documentos sobre el particular, circunstancia que le obligó a abandonar Inglaterra para pasar a Francia, acosado por la reacción británica.

¹¹ Así lo cuenta Jorge Juan en la carta-informe, firmada de su nombre, que remite a Ensenada (AGS, Marina, 712, fols, 334-339) y que fecha en Bolonia a 13 de mayo de 1750, que aparece entre una serie de papeles que no tienen la menor conexión con el caso. En cuanto al lugar de la data, no cabe considerar como errata de copia, pues la carta es original; claro es, no debe confundirse con la histórica ciudad italiana, pues se trata del célebre puerto francés de Boulogne-sur-Mer, sin duda el lugar del desembarco, nombre que escribe D. Jorge traducido al español. La forma en que recoge el encargo es esta: "...diré a VE. como Dn. Ricardo Wall me tiene advertido haberle mandado VE, le escriva qué parages de los nuestros discurren los yngleses les será más conveniente atacar en caso de guerra a fin de precaberse VE, desde ahora y tenerlos en estado de defensa, Y al mismo tiempo me previno escribiese también yo privadamente a VE, sobre lo mismo". D. Jorge Juan se disculpa, a continuación, de los errores que pudiera cometer en sus reflexiones, va que no conoce a fondo "el estado total de todos los Revnos de España".

proyectos de entonces, acopiando las noticias que captara, se hizo con todo impreso que trataba de la famosa campaña del Pacífico. Nos consta esto por los libros que hizo llegar a España comprados por él, entre los cuales encontramos el que se tituló An Autentic Journal of the late expedition under the Command of Comodore Anson, impreso en 8y y del que era autor John Pelips; como también mandó A vougge to the South-Sears in the years 1740-1741, containing a faitfull narrative of the lords of his Magesty's Ship the Wagen on a desolate Island in the latitude 4T south, también en 89; junto a los cuales aparece A true and Impartial Journal of a Voyage to South-sears in his Magesty's ship the Centurion 12

Por la fecha del escrito de Jorge Juan —13 de mayo— parece evidente que cumple el encargo informativo apenas desembarca en Francia, Dada la polvareda levantada contra el en Londres por sus actividades —"estas reboluciones" las Ilama—, es lógico que esperara a estar fuera de Inglaterra para hacerlo, aunque en la carta todavía hable de "este país", como si aún estruiera en la Gran Bretaña. Tan rápida fue la salida que no pudo rematar los encargos que tenia, según lo explica después desde Paris al marqués de la Ensenada "P. Por consiguiente, concedió tal prioridad al encargo que le trasladó Wall sobre los propéstos ingleses, que incluso postergó sus propios problemas, ya que de ellos sólo informaba casi un mes después desde Paris, cuando estaba a punto de seguir viaje para Marsella, a fin de embarcarse hacia Cartagena ¹⁴.

¹² AGS, Marina, Indiferente, 712, fol. 171 bis. Lista de los líbros que lleva el navio Nuestra Señora del Pilar, remitidos por Dn. Jorge Juan a Cádiz, consignados a Dn. José Muñoz.

¹³ AGS, Marins, Indiferente, 712, fol. 403. Carta de Jorge Juan a Ensenada, fechada en Paris a 23 de junio de 1750, en la que le diec, entre otras cosas, que "en Londres dexe encargado a D. Miguel de Ventades Jofonul español] pagas e ventifices a D. Francisco de las Varas todos los instrumentos que tenía mandados hacer, tanto para el Virgilio y el Semianrio, como para la Academia [de Guardias Marinas], con los libros que habia ordenado me recogiesem para esta, con la intención de que en Cádiz podré vo o qualquiera de estos dos brigadieres repartir a cada uno los que les perteneore." Decis también que le avisaba Ventades haber embarcado en el navio Britansis cinco cajones, dos con libros y tres con algunos instrumentos. Concluia dicieñodo "yo estoy pronto y saldré de esta ciudad pasado mafiana". En Paris, Jorge Juan pudo coincidir con su antiguo compañero Ulloa, procedente de Ginebra.

¹⁴ AGS, Marina, Indiferente, 712, fol. 404. Por otra carta de Jorge Juan dirigida a Ensenada, fechada a 4 de noviembre de 1750, sabemos que desembarcó en Cartagena.

 LAS CONSIDERACIONES DE JORGE JUAN SOBRE LOS OBJETIVOS DE LOS INCLESES EN LA GUERRA DE 1739 - 1748

Dos partes tiene el informe de Jorge Juan: una, dedicada a comentar los planes de la guerra pasada, de los que derivaban los objetivos futuros; y otra, las previsiones que cabria tomar para frustrar tales designios. La reconstrucción de los propósitos británicos de la guerra anterior es sumamente interesante, considerando que fueron "más bien premeditados que en otra ninguna". Según lo explica, el criterio que orientó todo el despliegue fue el de obtener efectos comerciales para el futuro, los más importantes posibles, por lo que volcaron todo su esfuerzo sobre América, contemplada por los ingleses como mercado valiosisimo para sus productos.

En principio, cuatro fueron las empresas que los británicos pensaron llevar a cabo, como síntesis de los diferentes proyectos: una, apoderarse de Filipinas; otra, irrumpir en el Mar del Sur; otra, atacar la Tierra Firme, en el Caribe y, por último, la que tenía como objetivo a Cuba, Pero al fin descartaron Filipinas y simplificaron estas últimas, a fin de establecer desde el Caribe un enlace y apoyo con las operaciones del Pacífico, que era lo fundamental. En efecto, no se pretendía tan sólo llevar a cabo una razia a lo largo del Mar del Sur, al estilo de las antiguas expediciones corsarias, ni de lograr un dominio pasajero, sino de establecerse en él permanentemente, para imponer en sus puertos el dominio comercial, sirviéndose de la experiencia de la Guerra de Sucesión, derivada de la entrada de los buques franceses por el Cabo de Hornos, efectos que fueron pasajeros entonces, por no haber llegado a establecerse en ninguna parte. Por eso, la técnica de los ingleses consistió en lograr entonces crear un Gibraltar americano que garantizara esa actividad, tanto como la supremacía militar. Por eso a Anson, dice, "se le mandó, entre todas cosas, se hiciese fuerte de una Plaza en la costa de Chile, a fin de que en ella encontrasen asilo, despues de pasado el cabo de Hornos, los navios que en adelante se embiasen y se necesitasen". Mucho debió reflexionarse sobre este punto, pues era natural que buscar un lugar que fuera casi irrecuperable por los españoles, por sus condiciones de aislamiento y fácil defensa, y al mismo tiempo que contara con maderas y la posibilidad de astillero, exigía meditar todos los pros y contras que pudieran ofrecerse. Así llegó a estar previsto que ese Gibraltar chileno fuera Valdivia, "lo primero, por estar ya fortificada, y lo segundo, por hallarse separada del territorio de los españoles y, por consiguiente, dificil para estos bolver a recobrar". Así, pues, Valdivia sería la base de operaciones en las costas del Pacífico, durante la guerra, como luego -hecha la paz- sería también la base comercial para la invasión de mercancías inglesas.

El provecto, en realidad no tenía nada de nuevo, pues en cierto modo venía a repetir el que los holandeses concibieron ya en 1614 cuando, tratando de explotar una de las concesiones de la tregua de 1609, que -en relación con la posición obtenida en las Indias Orientales— les permitía comerciar con los príncipes de aquellos lejanos países con los que tuvieran establecida alianza o pacto, intentaron entonces crear también un puesto permanente en la costa araucana, sobre la base de un presunto acuerdo con los caudillos indígenas 15.

En cuanto a las unidades navales enviadas al Caribe, más que La Habana o cualquier otro puerto que podrían, eso sí, atacar si les resultaba oportuno, el obietivo preferente había de ser Portobelo, a fin de poder enlazar así con las fuerzas enviadas al Pacífico y "poder atacar ámbos al mismo tiempo a Panamá". La trascendencia que hubiera podido tener la doble operación la mide con toda exactitud Jorge Juan en su informe, pues -dice- que "asegurado un Puerto en la costa de Chile, estavan ciertos los navios de refrescarse prontamente y antes de caer en tierra enemigas, de las hambres y descalabros del cabo de Hornos: v cogidos los puertos de Portovelo v Panamá, con navios en el Mar del Sur, no solo cerraban las puertas de nuestro comercio en aquel Mar, sino que abrian las del suyo. De tal suerte, que [Anson, entonces | pudiera haverse alargado, sin necesidad de disparar una pistola, a obligar a los Limeños a permitirles un tráfico libre. Porque sin la navegación de Chile, que es la que los da los viveres 16, no pueden

16 Vid. Demetrio Ramos: Trigo chileno, nacieros del Callao y hacendados limeños. Madrid, 1967, donde estudiamos la crisis cerealista peruana y la necesidad que tuvieron de apelar a los trigos del Chile central,

¹⁵ El proyecto de los holandeses para establecer contacto con los araucanos, así como los planes para bloquear El Callao y Panamá, aparecen resumidos en un billete con el que el duque de Lerma avisaba al Presidente del Consejo de Indias, con fecha 3 de mayo de 1614 (en Archivo General de Indias, Indiferente, 1868). Estudió la situación con sus antecedentes Pedro Rodríguez Crespo: El peligro holandés en las cortes peruanas a principios del siglo XVII: la expedición de Spilbergen y la defensa del virreunato (1615). Revista Histórica, Lima, t. XXVI (1964), pp. 259-310. En la cédula que se envió al marqués de Montesclaros, el 30 de agosto de 1614 (AGL, Lima, 571, lib. 17, fols. 179-180), se le decia que "... últimamente se a entendido que armaban [los holandeses] seis bajeles para pasar el Estrecho con fin de confederarse con los indios de Chile y proveerlos de armas para que hagan la guerra...".

existir". Aunque resulte un tanto exagerado este último punto, los efectos que deduce se ajustan a lo que parece muy verosímil.

No pudo Anson llevar a cabo sus proyectos en el Pacífico, según de D. Jorge Juan, porque "nos defendió el cabo de Honros". Aludia así a la gran tormenta que sorprendió a la escuadra británica cuando trataban de pasar al Pacífico y que duró nada menos que mes y medio, dispersando parte de las muidades, pues el Secera y la Perla fueron a buscar el puerto de Río de Janeiro y el Wager terminó por destrozarse en la costa patagónica. Así, si Anson con el Centurión pudo llegar con muchas bajas a las islas de Juan Fernández, como el Tryal, el 9 de junio de 1741, el Gloucester arribaba el 26 y el pingue Anna no apareció hasta el 16 de agosto y en tal estado que tuvieron que encallarlo.

Consecuentemente, con el retardo de Anson, que además hubo de permanecer impotente en Juan Fernández, mientras reparaban averías -para, al fin, disponer sólo de la mitad de las unidades que sacó de Inglaterra-, no le fue posible a Vernon explotar su éxito de la toma de Portobelo, como tenían planeado: por lo que ni siguiera pudo amagar Panamá. Trató entonces de apoderarse de Cartagena -ataque del 13 de marzo v del 3 de mayo de 1740- para desencadenar el gran asalto, con los refuerzos de la escuadra llevada por Chaloner-Ogle, el 13 de marzo de 1741, pero sin más objeto que el de lograr una victoria resonante -que ni siquiera pudo apuntarse-, pues, según Jorge luan, va apenas había de significar nada para los ingleses su conquista, "sólo buena -dice- para, en su restitución, obligarnos a una paz ventajosa a su favor", es decir, como moneda de cambio para obtener algunas ventajas por canje. Otro tanto piensa sobre los efectos que habrían logrado de tomar La Guaira. Sólo hubiera sido verdaderamente trascendente, considera Jorge Juan, la pérdida de Cuba, porque habrían pretendido retener su posesión para dominar las rutas comerciales del Caribe 17, del mismo modo que de haber prosperado los provectos que algunos hicieron sobre Florida, siendo ya más secundarias las miras que pusieron sobre la isla de Roatan, en el área de las cortas del palo

¹⁷ Como es sabido, Vernon bioqueó La Habana desde mediados de septiembre a medianos de noviembre del mismo 1739 (Vel.) Dierio Bezado por el gugariem militar D. Antonio Arcedendo deade el día 17 de septiembre de 1739 banta el 16 de noviembre de del mismo não que estruo bloqueado aquel pener de La Habana una escuadra gugleas, Servicio Histórico Militar (Madrid), Archivo Documental, 2-36-11), cra vez, tras el fracco de Cartagara, desembaramo en Guantinamo en julio de 1741, de donde fueron rechazados, y por fin, en 1748, Knowles volvió a ntentar otro stature, que se convirtió en una batalla navel.

de tinte 18. En cualquier caso, todas éstas solo serían operaciones de alcance limitado, ante el gran designio del dominio económico del Mar del Sur, de Panamá a Chile, desde la base que en sus costas desearon crear, que hubiera sido el Gibraltar del Pacífico.

3. LAS PREVISIONES PARA LA GUERRA FUTURA

Según las opiniones de Jorge Juan, los ingleses no habían desistido del gran proyecto de hacerse con el dominio del Pacífico americano, de tal forma que todos los preparativos y actividades tendian a aprovechar la paz para hacer posible su ejecución, mediante la toma de posiciones que evitaran los inconvenientes con que se enfrentó Anson. A este fin tendia el intento que demuncia de "querre establecer colonia en las vecindades del estrecho del Maire". En adelantarse a los británicos residia, por lo tanto, todo el problema, no sólo para evitarlo, sino para lograr las ventajas de posición que ellos pretendian.

Su razonamiento justificativo es bien claro, porque al "tener nosotros una colonia allí, adelantábamos el que los navíos [españoles que. por la ruta del cabo de Hornos, pasaban al Pacíficol no necesitaban ir a Maldonado [a hacer escala], lo que es un rodeo grande para pasar el Cabo, v por consiguiente, un consumo mayor de víveres". Así, además en caso de precisar retroceder, por sorprenderles mal tiempo, tendrían refugio inmediato y podrían emprender nueva salida en el mismo año. lo que no sería posible hacer desde base tan lejana como la uruguaya. Por añadidura, fortaleciendo la colonia del Estrecho desde ella misma se podría embarazar la pretensión de los ingleses de establecerse en aquella región, Y, por último, que esa misma colonia daría la ventaja a las escuadras españolas en el Pacífico, al poder entrar en él, después de haber reparado y refrescado, en plena eficiencia: mientras que los barcos ingleses que lograran pasar se verían siempre mermados por los grandes efectos de aquellas latitudes y en inferioridad para entrar en combate

¹⁸ También en esta zona «Roxtan, Rio Tinto y Matinas—los deembarcos ingleses tuvieron lugar tardiamente, en 1747, como si se tratara de operaciones secundarias. Roxtan, como isla, pudo servirles mejor como posición de dominio sobre la costa inmediata «tal es el criterio de Jorge Juan»—por esto trataron de retenería, hasta el extremo de que fue el dilimo territorio evacuado, después de la firma de la paz. AGS, Estado Inglaterra. 6915. Notificación de la salida de la isla de Roxtan de la guarnición inglesa.

Este plan, curiosamente, tampoco era nuevo, pues cabe tener en cuenta el ya lejano precedente de la época del virrey Toledo, cuando a fines del siglo XVI y a consecuencia de la insospechable entrada de Drake, surgió el proyecto de fortificar el Magallanes, para cerrar el pasco, a todo enemigo, estableciendose una gobernación que se confió a Pedro Sarmiento de Gamboa, quien —como se sabe— fracasó en su intento, con resultados tan tristes como los del que seria llamado Puerto del Hambre 9

Jorge Juan, como hombre de su época, tenía una decidida predisposición contra toda empresa que exigiera extraer gentes de España. He visto la América y el mimero tan grande de españoles que encierra, y por ello —dice—, no dudo que ha sido el mayor motivo de la despolación de nuestra España y, por consiguiente, de su ruina, pues —seatera su doctrina—, no hay duda que la gente hace el Reyno y no las tierras". La simplicidad de esta tesis, que se repetirá tantas veces en el siglo XVIII y aun en tiempos recientes —hov descartada después de los trabajos demográficos de Felipe Ruiz Martín—, no deja lugar a dudas sobre la solución a que debía apelarse, para hacer con ella compatible la necesidad que se ofrecía como insoslavable. Todo consistía en "poblarla —la colonía— de un número considerable de cathólicos estrangeros", pues la utilización de extranjeros, de lo que daban ejemplo los ingleses, permitia "no sólo aumentar su pueblo —por asimilación—, sio disminuir los demás".

Este era el gran remedio ofrecido por Jorge Juan, aunque en paralelo manifestaba que sería inútl sin "una buena esquadra de Navios", que garantizaran la base y el poder desplazarse a los lugares que fuera necesario, para mantener el dominio del mar, pues siendo tan dilatadas las costas "es muy fácil que alguna esquadra pase sin ser vista de otra y, mientras se busca, puede la enemiga hacerse fuerte de alguna plaza importante, si se tienen totalmente abandonadas". Por eso, subsidiariamente, aconsejaba Jorge Juan que se cuidaran todas aquellas que reunieran las condiciones que, en tales circunstancias, las hiciera deseables a una escuadra en operaciones, es decir "donde los enemigos se pueden reparar en poco tiempo y quedar defendidos ..., las que son fuertes y pueden darles maderas, gente marinera, carapinteros y calafates", y que

¹º Vid. Pedro Sarmiento de Gamboa: Viajes al estrecho de Magallanes 1579 1584. Buenos Aires, 1950, 2 vols., donde se recimen tanto la relacción de lo que Drake llevó a cabo en las costas de Chile y Perú y diligencias del virrey Toledo, como los memoriales, correspondencia y derroteros de Sarmiento y Valdés.

enumeraba sin ninguna duda: Valdivia, Valparaíso, el Callao, Panamá v, sobre todo. Guavagnil

A este método defensivo agregaba Jorge Juan unas cuantas líneas sobre lo que debía ser el método ofensivo español, diciéndole a Ensenada que éste le veía en "la Armada que VE, nos promete, que fuera bueno acompañar de fragatas de 20 cañones, muy ligeras, para que éstas sólo se empleasen cada una por su lado, o de dos en dos -sin formar, por tanto en las escuadras, encargadas de eliminar el poder militar enemigo - [para ser empeñadas] en hacer el corso por todas partes". es decir, en atacar los barcos mercantes, para paralizar su comercio. convirtiéndole en vulnerable v fácil presa,

Las tesis de Jorge Juan, sobre todo en lo que respecta a la preferencia por Cuba, en el arco del Caribe y, sobre todo, en las previsiones que hacían necesario la búsqueda de un puerto en la zona del Estrecho para fundar en él base y centinela, que impidiera la fácil entrada en el Pacífico, no se vieron confirmadas en el desarrollo de la guerra que siguió a tales reflexiones Cuba demostró ser mucho más insegura de lo que se crevó -la rendición de La Habana por los ingleses en 1762 fue una verdadera sorpresa- v tampoco se repitió, entonces, nada semejante a los designios de Anson, Quizás el mismo desplazamiento del polo de la contienda, en razón de la lucha contra Francia en el Canadá, y la rápida paz de 1763, lo impidieron

Por eso, las previsiones posteriores prácticamente se desentienden de los cálculos de Jorge Juan, como lo vemos en lo que se señala como programa de trabajo en la celebre Instrucción reservada para la dirección de la Junta de Estado, que Carlos III dictara tras su creación por el decreto de 8 de julio de 1787. En razón de la experiencia amarga de 1762. Cuba cede aquí su papel de garante v centinela que, para el equipo que redactó la Instrucción, se otorga a Trinidad, donde -se decía- "tengo el [propósito] de formar en ella un establecimiento que cubra el continente inmediato y que pueda, con el tiempo, facilitar un puerto útil a mis armadas, para acudir desde allí a donde la necesidad lo pida, por ser esta isla la que está más a barlovento de todas mis posesiones por aquella parte" ²⁰. Por lo demás, si bien —en general— se decía que "conviene no dejar isla próxima al continente, puerto, o ensenada capaz de formarle para buques de guerra, especialmente si tiene

²⁰ Vid. la Instrucción reservada para la dirección de la Junta de Estado, en Cavetano Alcázar Molina: El Conde de Floridablanca. Madrid [1934], donde se publica íntegra y comenta, págs. 114-261. El párrafo citado, en pág. 152.

aguadas, en que no se forme un establecimiento que ciña y sujete el país", cuando se enumeran las zonas donde muy especialmente había de tenerse presente este precepto, sólo se menciona el puerto de Culebras, en la costa de Nicaragua, el de Guayaquil y, vagamente, "en otras partes de aquella costa, hasta el archipielago de Chile y más adelante, indicándose que para evitar tales riesgos "se reconozcan cuidadosamente los sitios que puedan formar puertos, y asegurarlos, para evitar así a los naturales del país como a extraños la tentación de abusar en las ocasiones de cualquier guerra, o en la de alborotos internos" ²¹. Como se ve, lo que primaba ya en el momento de redactarse esta Imstrucción era la previsión de una guerra semejante a la que Inglaterra hubo de sostener tras el levantamiento de sus Trece Colonias. Tal era la seguridad que se tenía de que la corte británica no desaprovecharia la oportunidad de buscar venganza, por el apoyo prestado a los norte-americanos.

En cuanto al Estrecho, lo único que se decía, quedaba reducido a estrecho de Magallanes –recuerdese la nueva expedición, entones despachada ²², con un programa científico — y penetrar por él desde el mar del Norte al del Sur, se deberán hace riguales establecimientos en los puertos buenos que se hallen en ambas costas, pues servirán de gran recurso para todo, y para facilitar el comercio, aun cuando éste sólo se pueda hacer con embarcaciones pequeñas, tomando éstas sus géneros y efectos de las grandes que se vean obligadas a quedane a la entrada del estrecho por ambos lados, pues podría haber en sus embo-caduras puertos y plazas de comercio, como se hacia en la comunicación por tierra entre Portobelo y Panamá, en los tiempos del comercio, acción por tierra entre Portobelo y Panamá, en los tiempos del comercio

²¹ Instrucción, en Alcázar [20], pág. 155.

²º En 1786 efectuó una expedición al Estrecho, con la fragata Santa Maria de la Gabeza, el capitia de navio D. Antonio de Ciordoba, que realizó un reconcimiento minucioso, con fijaciones astronómicas, aunque incompleto, pues, a causa de los vientos, no la hizo en la parte eccidental, desde el cado Lunes, Por ello, para llenar ese vacio, realizó moevo viaje, acompañado de Churruca, en 1785. Los resultados de ambas expediciones e-tuyo material se conserva en el Museo Naval de Madrid- se publicaron pulcramente: Relación del ditino viaje (de Antonio de Grótoba) al Estrecho de Magallanes de la fragadia esta de guerra "Santa Maria de la Cabeza, en 1785-86, Nadrid, 1787 y Apéndice a la relación del ciaje al Magallanes de la fragada de guerra "Santa Maria de la Cabeza, en Carildo y Santa Eulalia, para completar el reconocimiento del Estrecho, en los años 1788-87789 Madrid, Barra, 1793.

de galeones a Tierra Firme" ²³. Es decir, que en vez del establecimiento de una base-centinela, para combatir y resistir escuadras, como pensó Jorge Juan, ahora se tienen presente —muy al contrario— unos posibles establecimientos de empalme, que puedan dar continuidad y permanencia al tráfico ²⁴, sin que a éste le interrumpan malas estaciones o temporales. ¡Oué diferencia!

He aquí, pues, la curva de previsiones que, entre las dos guerras—la larga de 1739-48 y la corta de 1762-63—, con sus distintos planteamientos, se desenvuelve. En el intermedio, las previsiones de Jorge Juan que, como es lógico, están más influenciadas por la experiencia pasada, que por la adivinanza.

APENDICE

INFORME DE D. JORGE JUAN AL MARQUES DE LA ENSENADA

Señor: Sin embargo de estas reboluciones, diré a VE. como Dn. Ricardo Wall me tiene advertido haverle mandado VE. le servira que parages de los nuestros discurren los yngleses les será más conveniente atacar en caso de guerra. A fin de precaberse VE. desde abora y tenefes en estado de defensa. Y al mismo tiempo me previno escribiese tambien yo privadamente a VE. sobre lo mismo. La proposición me parce algo dificultosa, y más para quien no ha discurrido con la dereción que se requiere sobre el estado total de todos los Reynos de España, de que en necesario tener un perfecto conocimiento. No obsta, a fin de satisfacer la que-fianza que D. Ricardo Wall hace de mi, propondré a VE. mis discursos, concluidos de lo que tengo visto, y de lo que aquí he cido varias veçes de la concluidos de lo que esqui he cido varias veçes de la concluidos de lo que esqui he cido varias veçes de la concluidos de lo que esqui he cido varias veçes de la concluidos de lo que esqui he cido varias veçes mentre de la concluidos de lo que esqui he cido varias veçes de la concluidos de los que esqui he cido varias veçes de la concluidos de los que aquí he cido varias veçes de los que aquí he cido varias veçes de la concluidos de los que aquí he cido varias veçes de la concluidos de los que aquí he cido varias veçes de la concluidos de los que aquí he cido varias veçes de la concluidos de la que esqui he cido varias veçes de la concluidos de los que aquí he cido varias veçes de la concluidos de la concluidos de los que aguí he cido varias veçes de la concluidos de la concluidos

Los designios de esta nación en atacarnos en la guerra que acaba de suceder, han sido, a mi parecer, más bien premeditados que en otra ninguari deseabana la utilidad del comercio, por quien se empeñaban. Y para lograrla, tirano sus lineas a atacar lo que con menos costo pudiera darle más segura la presa. Vieron muy bien que la España estaba muy fuerte para los eviverzos que podian hacer, y que la toma de cualquier Plaza en ella les avia de costar más dinero y sanger, el provecho que pudieran adquirir. Vieron tambien el abandono de nuestras Plaza y Puertos de las Yndias, los importantes que son a muestro comercio y lo dique les fuera, ya fuese algún establecimiento en ellos, o ya alguna presa, que después restituveran en cambia

²³ Instrucción, págs. 155-156.

²⁴ Debe recordarse que el propio D. Antonio de Ulloa, en otro informe suyo de 1757 (mms. Biblioteca del Palacio Real, 2818, fols. 108-119), consideró muy dificultoso el tráfico por la ruta de los estrechos meridionales y la necesidad de alguna previsión sobre el particular, pues el volcarle totalmente por esa vía oblivada a sufiri resgos y a perididas frecuentes.

Con esto, todas sus ideas cayeron sobre aquel Pais [las Indias]. Pero no trusiron per entonece objeto determinade: todas muestras Indias lo eran. Usos quisieron atacar las Philipinas, otros, la Mar del Sur; y etros Tierra Firme y La Havana. La questión se dispuso de la Jas suerte que restivieron care sobre todo al
mismo tiempo. Se dispusieron esquadras para ello; pero fuese por que los caudales
no alcanzaron, o fuese por que discurrieron que no convenia tanto como lo otro,
se abandonó la expedición de Philipinas, y quedaron sólo las de Tierra Firme y
Havana, y la del Mar del Sur. No hubo, entre tanto, quien pensase en el Reyno
de México, porque bien conocen su seno y las dificultades que hay de trafficiarle.

Sin embargo, de esta resolución, no llevaron los comandantes que mandaron las esta que una orden determinada cada uno: a el del Mar del Sur se le mandá que entre todas cosas se hiciese fuerte de una Plaza en la costa de Chilo, a fin de que en cila encontrasen asilo, después de pasado el cabo de Homos, los navios que en cila encontrasen asilo, después de pasado el cabo de Homos, los navios que en cila encontrasen asilo, después de pasado el cabo de Homos, los navios que en cila encontrasen asilo, después de parte de Homos, los navios que en alchate se embisem y se necesitacen. Y se discumó que la más al propóstoto para el los ería Baldivia, lo primero, por cetar ya fortificada, y lo segundo, por halliane separada del territorio de los españoles y, por consiguiente, difícil para estos holveria a recobrar. Y al de Tierra Firme y Havana, que se apoderase de Portovolo, a fin de poder tener comunicación con el otro que fuese al Mar del Sur y poder atacerá ambos al mismo tiempo a Panami, por donde pudierna drase reciprocamente todos los socorros necesarios. En todo lo denás que cadaron los conandantes dueños expóticos de sus acciones, y sólo se les mandava operar aquello que hallasen más conveniente, y que vieran fueres factible.

No hay duda que las disposiciones estuvieron bien ordenadas Asegurado un Puerto en la costa de Chile, estavan ciertos los navios de refrescarse prontamente y antes de caer en tierras enemigas, de las hambres y descalabros del cabo de Hornos; y cogidos los puertos de Portovelo y Panami, con navios en el Mar del Sur, no also cerraban has puertas de nuestro comercio en aquel Mar, sino que abrian las del suyo. De tal userte, que pudiera havere alargado, sin necesidad de disparar una pistola, a obligar a los Limeños a permitirles un tráfico libre. Por que, sin la navegedorio de Chile, que es la que los da los viveres, no pueden existr. A esto se huviera seguido el acometer a Cuavaquil, pues con él nos quirban nuestro stillero, ninco en aquel mar, y logravan tener bien limpios y carenados sus navios. Con lo qual, no necesitavan más para ser dueños expóticos, no sólo del Mar del Sur, sino de quast toda la América Meridional.

La fortuna nuestra consistió en que nos defendió el cabo de Hornos, el qual, aunque no es mal baluarte, no le creo tan inexpugable como le suelen pintar, con tal que vayan los navios bien equipados. Frustradas las ideas de la Mar del Sir con la detenta de la esquadar, del Almirante Ausco, de poco servia la toma de Potrovelo ya bacha: se haváan perdido ya las esperanzas de ser dueños del comercio Austral de la América y la primera idea de éste Cobiermo, con lo que que adorno libres los comandantes para hacer lo que les parecieres. Wernon havía emprendido la toma de Cartagena, sólo buena para, en su restitución, obligamos a na paz ventajoa a su favory de la misma manera la de la Cusira. No digera yo lo propio del que quiso hacer en la islà de Cuba, pues ésta está situada (además de ser la más fructifera de sus vecinas) en el parage más propio y conveniente para proteger el comercio del que la posec y destruir el del enemigo. Otros quisieron dilatar sus plantaciones en la Florida, lo que también le haviera dado alguna uti-

lidad en el comercio. Y otros, hacerse fuertes de la isla de Ratan, para aprovecharse de su vecindad a la costa.

Todas estas últimas ideas, esceptuando la de establecerse en la isla de Cuba, no son en ninguna manera comparables con la de la Mar del Sur. Bien lo verá VE., y muy bien lo ve esta nación linglaterral, que aun no ha quitado los ójos de estos proyectos. Ellos todo lo quierian atacar. y VE. no dudo lo quierian defender todo, pero creo que ay alguna imposibilidad de una parte y otra: a ellos les faltan sumas inmessas, y nosotras no podemas abrazar a un tiempo un mundo estable que tenemos al descubierto y expuesto a la voluntad de sus Armadas. Por esto creo que, teniendo algun cuydado de los menos importantes, fuera lo miero certa ojos sobre lo principal, y que ellos más desean, porque más les importar: que es la sida de Cuba y la Mar del Sur.

La primera parece que con poco la podrá VE. asegurar, haciendo reconocer sus puertos de la parte del Sur y poniendoles en estado de defensa. La segunda, me parece más dificil por su terrible extensión y la multitud de Puertos con que conbida. Y más quando va se han avisado de querer establecer colonia en las vecindades del estrecho del Maire. Sin embargo, esta misma idea, aprovechada por nosotros, cerraba en parte el Mar del Sur. De tener nosotros una colonia allí, adelantábamos el que los navios no necesitaban ir a Maldonado, lo que es un rodeo grande para pasar el Cabo y, por consiguiente, un consumo mayor de víveres, Segundo, de hacer su Mansión v tomar su refresco en ella, tenían menos viage que hacer para pasar el Cabo y, en caso de arribada, la tenían cerca y pudieran quizas emprender nueva salida el mismo año. Tercero, estando fuertes y con cuydado en la misma Colonia, podían [los buques españoles] embarazar que formasen la que intentan los Yngleses. Y quarto, de entrar esquadras nuestras y enemigas en la Mar del Sur (que no puede entrar mucho, más por motivo de lo largo del viage), quanto más frescas llegarian las nuestras que las suyas y, por consiguiente, quanto más en estado estarian para empeñarse en un combate. Esto digo por que creo que el único medio de defender aquel Mar es por medio de los Navios. Si vo le digera a VE, que cuyde Baldivia, le quedará la Concepción, San Vicente, la isla de Santa Maria, otros tantos Puertos sobre Chiloé, y otros muchos al Sur de él, con que no remediaríamos nada. Lo mismo digo de la costa de Guayaquil y Panamá. Y assí siempre vendremos a ocurrir a los Navios, que lo pueden defender todo.

Yo le hablo a VE. de un nuevo establecimiento de colonia, sin embargo que sempre he sido opuesto aun a los que ya tenemos. He visto la América y el número tan grande de españoles que encierra, y por ello no dudo que ha sido el nayor motivo de la despoladoris de muestra España; y por consiguiente, de su ruina; pues no hay duda que la geute hace el Reyno, y no las tierras. Según esto, no fuera tan buema obra (bascer) colonia, a menos que VE. determinase poblaria de un número considerable de cathólicos estrangeros, como hacen todas las naciones, con lo qual consiguen, no sólo aumentar su pueblo, sino disminuir los demás. Sín que para esto sirva la objección de que puedan sublevarse; porque siendo de distintas naciones, no es fácil la unión. Y siendo bien tratados, no quieren experimentar nuevos goviemo que quizás no les fuera tan provechoso. Además, que el que posee, ya sean tierras u otros bienes, no está seguro de que el nuevo, venido, le dece la posestión de ellas.

Con esta Colonia y una buena esquadra de Navios tuviera VE, cuasi seguro el Mar del Sur, objeto que, a mi parecer, es el principal de los Yngleses, y a quien sin duda será el primero que ataquen en caso de guerra, pues es el que tiene muy presente y estima mucho al Almirante Anson, y éste quien tiene un gran voto en este Revno.

Dixe que VE, tendrá con esta prevención sólo cuasi segura la Mar del Sur, porque bien claro es que, siendo tan extendida, es muy facil que alguna esquadra pase sin ser vista de otra y, mientras se busca, puede la enemiga hacersa fuerte de alguna plaza importante, si se tienen totalmente abandonadas. Será pues necesario, sin embargo de lo dicho, cuydar de senie, inteste plazas, que on aquellas donde los enemigos se pueden reparar en poco tiempo y quedar defendidos; y estas las que son fuertes y poeden darios maderas, gente marinera, carpineros y caladates, que se reducen a Baldivia, Valparaiso, el Callao, Panamá y, sobre todo, Guayaquil, que está absolutamente abandonado, teniendo cuydado de poner en buen estado de defensa por tierra a Panamá, y de que esté en buen pie la tropa en el, pues si asi estuviera, bien dificia fluera el que los enemigos penetrama por caminos tan ásperos y llenos de malezas. Lo único que me parece puede intermunipri estas ideas es la deserción de muestra gente en el Mar del Sur, pero si se llegas e actablecer la Colonia propuesta, pudiera escusare la entrada de los navios de guerra en ausulm are en casos no necesarios.

Repare VE. a todo esto que el establecimiento de los Yngleses en el Mar del Sur, o lo que es lo mismo, la perdida de él y del Reyno del Perú, no es sóla sino que va acompañada de nuestra parte de el de México, pues también pudieran introducir su comercio los enemigos en el Realejo, Sonsonate, Acapulco y

demás puertos de este Reyno.

Este es el méthodo, a mi corto comprehender, de dérendemos de los Yngleses; y añadrie a el de ofmedires, a la Armada que VE, nos promete, que fuera bueno acompañarla de fragatas de 20 cañones, muy ligenas, para que estas sólo se emplesane cada una por su lado, o de dos en dos, en hacer el corso por todas partes, pues bien sabe VE, que la Ynglaterna consiste sólo en el comercio, y nada se hace sin su voluntad. Y avi, el méthodo mis breve de reducir a esta Nación a la razón es el castigor y oprimir au comercio por todas partes.

Celebraré mucho haver cumplido, sino acertado, con este encargo de D. Ricardo Wall; y mucho más de que Nuestro Señor guarde la importante vida de VE. los muchos años que necesita la Monarquia y vo he menester.

Bolonia 13 de Mayo de 1750.

Excelentísimo Señor

B.L.M. de VE.

su más humilde y atento servidor

D. Jorge Juan (rúbrica)

Excelentísimo Señor Marqués de la Ensenada-

(AGS, Marina, 712, fols. 334-339), documento que aparece suelto, sin conexión con la del resto del legajo).

REGLAMENTO DE CORREDORES DE COMERCIO DEL CONSULADO DE SANTIAGO DE CHILE EN 1796

Introducción y transcripción de María Angélica Figueroa Quinteros

EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1795 se realizó en Santiago de Chile la ceremonia de instalación del Real Tribunal del Consulado en cumplimiento de las normas contenidas en su cédula de erección, dada en 26 de febrero del mismo año, y en las reales órdenes complementarias.

La Junta de Gobierno del Consulado chileno empezó sus sesiones en el mismo mes de su instalación. Haciendo uso de las atribuciones reglamentarias que le otorgaba su ley constitutiva en orden a la protección del comercio, industria y agricultura, el Consulado dispuso, entre las primeras medidas acordadas, reglamentar las actividades de los corredores de comercio chilenos.

En sesión de 1º de marzo de 1796, la junta consular trató el nombramiento de nuevos corredores y la reglamentación del corretaje. En esa oportunidad acordó que se pusiera en conocimiento de los candidatos a los cargos el texto de un proyecto sobre la materia, a fin de que dieran su opinión sobre él 1.

Más adelante, en sesión de 15 de marzo del mismo año, el organismo mercantil aprobó diversas normas reguladoras de las actividades de corretaje, teniendo como base la legislación sobre la materia contenida en las Ordenanzas de Bilbao, capitulo quince.

El mencionado capítulo de las ordenanzas de comercio bilbánas consta de catorce artículos y sus disposiciones principales dicen relación con la tuición que sobre el nombramiento y regulación del oficio de corredores de "mercaderías, cambios, seguros y fletamentos" corresponde al organismo gremial de los comerciantes. Las demás disposiciones se conforman en torno a establecer ciertas prohibiciones a los que ejercen la actividad de corretaje y tienden a formular un estatuto de probidad del oficio. Así tenemos la prohibición de bacer por sí o para sí

¹ Archivo del Tribunal del Consulado, vol. 34, libro de actas de sesiones de la Junta de Gobierno desde 1795 a 1810, fs. 19.

negocios de letras, mercaderías, cambios, ni ser comerciantes; especial prohibición de tomar para si beneficio de negocios de los que se les encargue en su calidad de corredores, ni tampoco a otros que desempeñen igual oficio. No pueden ejercer como aseguradores ni como navieros.

La primera regla en materia de corretaje aprobada por el organismo ejecutivo del Consulado chileno fue, precisamente, dar vigencia a las mencionadas ordenanzas. Dicho acuerdo fue complementado con un conjunto de normas que dispusieron acerca de los porcentajes del corretaje y cinco importantes reglas que precisan, señalando drásticas sanciones, deberes y prohibiciones para quienes desempeñen el oficio.

Es interesante comprobar que el organismo comercial estableció un arancel para las operaciones comerciales que usualmente requerían la intervención de corredores, arancel que no podía ser sobrepasado sin

que recayeran severas penas sobre el infractor,

También cabe llamar la atención sobre el estricto control que se argo y ejerce el Consulado sobre los corredores del número. Además de nombrarlos, lo que implicaba la revisión y aceptación de su postulación, controlaba la rendición de las fianzas a que estaban afectos y, en forma permanente, el correcto ejercició del cargo.

Sobre la facultad del organismo consular en materia de corretaje, es importante anotar que en la cédula de erección del Tribunal chileno se estableció la vigencia de las Ordenanzas de Bilbao como legislación de fondo que debia servir para resolver los juicios entablados ante el tribunal de comercio. Nada se dice sobre la aplicabilidad de las disposiciones que tienen relación con la organización y facultades del Consulado, que se encuentran referidas en las Ordenanzas mencionadas, obviamente, al Consulado de Bilbao. El Consulado chileno acomodó su actuación al texto peninsular también en los aspectos de organización y atribuciones que mencionamos y el caso de la reglamentación y control del corretaje es uno de ellos. Otros diversos acuerdos, al igual que en dicho caso, hicieron efectivas facultades que de manera genérica entregaba al Consulado el artículo XXII de su cédula, al encargarle "la protección y el fomento del comerció", agricultura e industria.

El número de corredores fijado por acuerdo de la Junta consular el año 1796 fue de cinco. Constan los trámites de oposición a los cargos, rendición de fianzas, selección y nombramiento de los corredores en un

expediente que integra el Archivo Fondo Varios 2.

² Vol. 264, pza. 4, 11 fs.

En esa oportunidad presentaron su postulación y fueron nombrados oratificados como corredores del número las siguientes personas: Lorenzo Maldonado, José Antonio Laso, Alejandro Marchan, Andrés Constanso y losé Yávar ⁵

El documento que se transcribe forma parte del Archivo de la Contaduria Mayor, segunda serie, y consta en el volumen 627 de dicho fondo. Es una copia autorizada del acuerdo consular del año 1796 con transcripción de las disposiciones de las Ordenanzas de Bilbao a las que se otorgaba vigencia en Chile. Hay constancia también de la instrucción consular chilena en el volumen 10, actual 20, del Archivo del Tribunal del Consulado.

En la transcripción del texto se han hecho las adaptaciones ortográficas correspondientes al uso actual, se uniformó la utilización de mayúsculas, se reproducen en su integridad las palabras abreviadas, además de algunas correcciones de puntuación.

Instrucción de corredores, con arreglo al Capitulo 15, de las Ordenanzas de Bilbao, y las condiciones que mandó agregar la Junta de Gobierno celebrada en 19 de marzo de 1796, las cuales, formando un cuerpo, se estampan en este Libro, de orden de los señores Prior y Cónsules, dada en 30 de enero de 1806.

Los Maestres de Campo don José Ramirez de Saldaña, Regidor perpetuo de este Ilustre Cabildo, don Pedro Fernandez de Palazuelos, Teniente Coronel y Comandiante del Batallón de Milicias de Infanteria del Comercio, y don Domingo Diaz de Salocedo y Muñoz, Coronel de Regimiento de Infanteria de Milicias disciplinadas del Rey, Prior y Cónsules del Real Tribunal de este Reino por su Majestad.— Por cuanto conviene al bien del comercio en general, y al particular arreglo del de esta capital, que haya en el corredores que faciliten los contratos e intervengan en ellos cuando los contraventes lo necesiten, los cuales, con exclusión de los intrusos y zinganos sean la confianza del cuerpo común, en quien depositen la verdad, sigilo y pureza, y únicos en correr las partidas de ventas y compras entre comerciantes: siéndonos conecidida por Real confianza la autoridad de nombrarlos en el número primero del capítulo 15 de las Ordenanzas de Bilbao que se manda observar en el artículo 2º de la real cédula de erección de este Con-

³ Pueron fiadores del primero, Manuel Ruiz Tagle, Francisco de Borja Larrain, y Santiago Larrair, por el segundo portulante dieron caución Francisco Javier Toro y Juan Bautista Yorin. Por la postulación de Marchan afianzaron Francisco Buers, Santiago Minico, Francisco Echazarreta y Manuel Gana; por Constanso, Javier de Zuazagoitá y Miguel José Carviso; y por el último pretendiente, Manuel Riesco y el va estado Yorein.

sulado, expedida en Aranjuez a 26 de febrero del año próximo pasado: Por tanto, concurriendo en don Alejandro Marchan las calidades requeridas, según los informes adquiridos, y hallándose aprobadas las fianzas que ha dado, con concepto a lo resuelto por esta Junta de Gobierno en acuerdo del día 15 de marzo del presente año, le elejimos, creamos y nombramos por tal corredor del número de esta ciudad para que precediendo el juramento de estilo, y haber recibido copias fidedignas de las instrucciones condiciones y demás que contiene el citado acuerdo, como del capítulo de las expresadas ordenanzas que en él se refiere, y trata de las obligaciones y cumplimiento de este oficio, proceder a ejercerlo según como en uno y otro hava lugar, se manda e instruye fiel y debidamente. Y mandamos a todos los de nuestra jurisdicción y a los de las otras encargamos le havan y reconozcan por tal corredor del número, guardándole y haciendo guarderle todas las prerrogativas que por dicho oficio le corresponden y deben ser guardadas. Para todo lo cual mandamos despachar v despachamos el presente título firmado por Nos v refrendado del infrascrito Escribano de este Tribunal, en Santiago de Chile a once días del mes de julio de mil setecientos noventa y seis años - José Ramirez - Pedro Fernandez Palazuelos - Domingo Díaz de Salcedo y Muñoz - Por mando de los señores Prior y Cónsules - Tadeo Gómez de Silva, Escribano Público y del Real Tribunal. En la ciudad de Santiago de Chile, en tres dias del mes de diciembre de mil setecientos noventa v seis años: Los señores Prior v Cónsules estando en audiencia pública en este Real Tribunal del Consulado mandaron comparecer ante si a don Aleiandro Marchan, a efectos de ser recibido al uso y ejercicio de uno de los corredores del número de este comercio, en virtud del título que para este empleo, se le mandó despachar, que es el contenido de estas dos foias, a quien por mi el Escribano de este Tribunal, y en presencia de dichos señores le fué recibido juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, según estilo, y bajo de él prometió de usar bién y fielmente de este comercio y de observar v guardar bién v cumplidamente todo lo convenido v expresado en los documentos que en testimonio se le han mandado dar para su mejor inteligencia. En cuva virtud dichos señores lo tuvimos por recibido, mandando se tome razón de este título en el libro que corresponde, y lo rubricamos y dicho don Alejandro lo firmó, de que doy fé - Hay dos rúbricas - Alejandro José Marchan - Ante mi José María Luque, Escribano Público y de Su Majestad - Tómese razón en la Secretaría de este Real Tribunal del Consulado en el Libro que se manda - hay una rúbrica - Yo el presente Escribano Público v de Su Maiestad v del Real Tribunal del Consulado, certifico y doy fé, la necesaria en derecho, que en cumplimiento de lo prevenido en el acuerdo celebrado por dicho Tribunal acerca de los puntos que deben observar los corredores de esta capital, en el que se ordena se les dé para su inteligencia y a fin de que no aleguen en lo sucesivo ignorancia. una copia certificada del tratado de Corredores, constante en las Ordenanzas de Bilbao, cuyo tratado a la letra es como se sigue - Capítulo quince de los Corredores de Mercaderías, Cambios, Seguros y Fletamentos, su número y lo que deberán ejecutar.

Deseando evitar los inconvenientes, daños y perjuicios, que se han padecido en este comercio y en adelante se pudieran padecer de la multiplicidad de corredores de mercaderias, cambios, seguros y fletamentos (que llaman corredores de lonjas) por la ineptitud de algunos de ellos, que se han introducido, e introducen a hacerlo, usando del beneplácito que por lo así tocante se nos ha concedido por esta Noble Villa en su Ayuntamiento además de la facultad que nos está dada por la Junta General de Comercio en que fuimos nombrados; ordenamos que de aqui adelante no haya más número de corredores que el de ocho, y que éstos se nombren por el Prior y Cóssules perpetuamente y que antes de entrar a usar y ejercer les reciban juramento con la solemnidad de devecho, que ejercería y usarán bien y filemente dicho oficio, cumpliendo con todo lo a el tocante, guardando esta ordenanza y todo lo demás debido, a uso de comercio y este mismo juramento lo harán los primeros que se nombraren, como todos los demás que en las vacantes les sucedan por nuevo nombramiento en adelante y la ratificarán a principio de cada año.

- 2... Los que hubieren de ser nombrados y admitidos a este ejercicio han de sercinos de esta Villa y naturales de estos Revnos, como está prevenido por los señores del Ayuntamiento de ella, hombres de buena opinión y fama, prudentes secretos, hábiles e inteligentes en todo género de comercio de mercaderias, cambios seguros y letammentos.
- 3... Tendrán obligación de proponer los negocios con discreción y modestia sin exagerar las partes y calidades de los unos negociantes, ni vituperar la de los otros, proponiendo sinceramente el negocio que intentaren, sin manifestar los actores hasta que la necesidad lo pida.
- 4...Siempre que ejecutaren negocios de letras, estarán obligados a llevarlos del librador o tomador, y cuando lo hicieren de mercaderias se hallarán presentes (si lo pidieren las partes) a la entrega, peso o medida de ellas.
- 5 @ Estarin obligados también a tener cada une un libro foliado en debido forma, donde saeinen, distriamente, por si o de otra mano cuntos negocios pasaren por su intervención, señalando expresamente los nombres de los negociantes según fuere vendedor y comprador, dador, nomador, con fecha, circumstancias y naturaleza de los negocios, y sí fueren de mercaderías, sus calidados, precios, marcas, números, palzos y demás que los negociantes y contratantes declaren y si de letras, su data y términos, personas libradoras y tomadoras y a cargo de quien y de que plazo, cambios, endosos y demás circumstancias que contengan para que en caso de discordia pueda y deba hacer fé su asiento y declaración, rubricando precisamente de su mano todas las partidas ascentadas.
- 7 ∦...Los tales corredores no deberán ni podrán hacer por sí ni para si mismo directo ni indirecto negocio alguno de mercaderias, cambios, letras, endosos ni tener caja de ningún comerciante sin que primeramente hayan renunciado su oficio de tales corredores ante el Prior y Cónsules publicamente, pena de veinte

ducados de plata vieja por la primera vez que contraviniere, aplicados a beneficio de la Ria, por la segunda de privación de oficio.

- 8 ∦ Y porque pudiera suceder que mercaderias presentadas a los corredorea para su venta fueren de personas de sospecha que las ofrecen a precios muy infimos o fuera del curso regular y por la duda de si pudiera nes rhuntadas se ordena que reconociendo los corredores la deformidad de los precios según la culdad del género y condiciones y esfera de los vendedores o en otros seméjunte casos, se abstengan de tales negocios, pena que de lo contrario serán por la primera vez multados a arbitrio indicial y no el a secunda, nivitado del efícico
- $9 \nmid \dots$ Ningún corredor ha de poder tomar para sí comprada cosa alguna que se le diere como a tal corredor, por poco ni mucho precio, por sí mismo ni por interpósita persona, ni tampoco podrá tomarlo por el tanto de lo que otro, u otros dieren.
- 10. Tampoco ningún corredor, por sí ni por otra persona, podrá ni deberá comprar ni tomar en sí compradas ningunas cosas de las que se dieren a vender a otro corredor, ni menos podrá dar a vender un corredor a otro las dadas a él para lo mismo.
- También se prohibe a los tales corredores introducirse ni meterse a ser aseguradores en manera alguna por mar ni tierra, ni tener interés en navio ni otra embaroación.
- 12. Las agencias o corretajes de mercaderías se ragarán por mitad entre vendedor y comprador a razón de dos por mil, por cada una de las partes y de las letras en la misma conformidad a uno por mil, a menos de conformarse las mismas partes en pagar la una de ellas el todo.
- 13. Cuando los corredores hicieren su juramento a principios de cada año, se les recibirá y deberán hacerle también de que han pasado puntualmente a su libro todas las partidas de los negocios en que durante el precedente año hubieren intervenido.
- 14. Y por cuanto ha mostrado la esperiencia que varias mujeres vendedoras de ropa usada se han introducido e introducen a vender todo género de mercaderias con título de corredoras en que se has neconocido algunos fraudes, se ordena que no lo de adelante, ninguna mujer ni otra persona con título de corredora, o corredor que no sea del número de los admitidos y juriamentados se introduzca a vender, ni comprar especie alguna de mercaderias, pena de perdimiento de las que se encontraren y de la multa que arbitrariamentes de si impusiere por el Prior y Cónsules.

Concuerda este tarsidado con los capítulos originales que se hallan á fojas 117 del Libro de Ordenanzas del Tribunal de este Consulado, a que me refero y para que conste doy la presente en la ciudad de Santiago de Chile en 25 de noviembre de 1796 años — y en fé de ello, lo firmo — Tadeo Cómez de Silva Escribano Póblico y del Real Tribunal — En quince de marzo de mil seccientos noventa y seis; juntos los señores Prior y Cónsules de este Real Tribunal, Conciliarios y Sinico que a continuación suscriberon para conferenciar y acordar en cosas tocantes al beneficio del comercio general: hecha la correspondiente propuesta sobre el comienco de corredores que debe elegirse, que sirva de conducto y facilidad a los fundos de corredores que debe elegirse, que sirva de conducto y facilidad a los

contratos, sus circunstancias: condiciones con que han de ligane a cumplir los oficios, y señalamientos con que convenga compenarles, sai porque quedem premisdos en sus tarcas como porque el público se halle bién y fielmente asistido, resolvierom que el mimero de corredores sea de cinco, a elección de los señores Prior y Cónsules como está dispuesto por Su Majestad, naturales de sus dominios, blancos limpios, de homado proceder y buena opinión cuya conducta ha de ser observar las obligaciones del instituto, como se prescriben para iguales ocupaciones en las Ordennazas de Bilbao, bajo apercibilmiento de incurrir por su quebrantamiento en las penas que señalan las Leyes Reales, dicha Ordennaza y las que expresa este acuerdo, ciad una para en sea caso.

Que para que no haya duda y sea notorio, así a los corredores del número, a la universidad de comerciantes cual sea el estipendio y como que han de reportas por su diligencia, trabajo material y fiel desempeño de las contratas y demás encargos en que llamados intervengan, principien y fenezean se hacro los serialamientos siguientes de cuyas cuotas no podrán exceder con ningún pretesto, ni aún con el de haber sufrido extraordinaria pensión, por incidencias no previstas y experimentadas.

Primeramente en los géneros, frutos y efectos de Europa y América que fueren el objeto de los contratos, tendrán de justicia el derecho de medio por ciento que se pagará entre comprador y vendedor por mitad a un cuarto cada uno sobre el valor en que los estimen en la negociación los contratantes.

En las pennutas y cambio de género, fruto o efecto por otro adquirifin también medo por ciento que satisfarin por misla entre ambos, pero para que atencacación se haga arreglada, se declara que de la estima que por los interesados se de en el contrato a las especies, de las dos partes se hará una suma total en que también se incluirá el dimero, siempre que con este signo tenga que igualar alguno al otro, de cuya totalidad, se exigirá solo un quinto por ciento que corresponde al medio por ciento sobre uno de los dos valores.

Las ventas en vales de frutos o efectos embodegados adeudarán un medio por ciento, pagadero por mitad entre los dos interesados; de las enajenaciones de esclavos y casas llevarán dos por ciento que recaudarán por mitad entre comprador y vendedor.

Por las ventas de oro y plata en pasta o labrada, alhajas, perlas o pedrería suelta se les pagará medio por ciento entre los dos contratantes por mitad.

En las cobranzas de dinero para que también se suele emplearlos, se les satisfará un cuarto por ciento que pagará sólo el que diere la comisión.

En los cambios de dinero por dinero, esto es, en doblones por monedas de plata o ésta en doble por sencilla, adquirirán igualmente un quinto por clento que ha de pagarse por mitad sobre el liquido a que ascienda el cambio en el más sencillo, siendo dichos corredores responsables a pagar las faltas que se experimenten en la moneda. Por las comisiones de buscar dinero a interés corriente de tierra o a riesgo de mar se les pagará uno por ciento por mitad entre ambas partes, haciendose efectivos los contratos.

De las polizas de seguros se les señala medio por ciento sobre el principal valor, que satisfarán a mitad entre los dos contratantes.

En las letras de cambio o libranzas adquirirán uno por ciento sobre su valor principal pagadero a mitad entre los dos.

Para los fletamentos de navios en el todo y en la parte se les señala uno y medio por ciento, de lo cual la parte del navio pagará uno por ciento y la del que da a flete, el medio restante, todo sobre el valor e importancia de los flete.

Del fletamento de arrias y carretas cobrarán uno por ciento de cada parte sobre la suma de los fletes que ajustaren.

Con relación a las antecedentes reglas arbitrará el Real Tribunal para los casos no prevenidos en ellas, anotando las resoluciones para que sirvan en iguales acontecimientos.

A ningún corredor le será pennitido ni disimulado el reportar más conta que la señalada para sus correties bajo la pena irremisible por primera ocasión de devolución de la demasia y de veinte y cinco pesos de multa aplicados para el fondo y gastos del Consulado, por segunda la misma devolución y cincuenta pesos con la misma, y nor la tercera ejuna la la segunda y perdimiento de oficio.

El corredor que usase de la corrupción y mala fé de reportar interés oculto en la svenias, permutas o compres que se le cenfidaren y que con engaño de alguns de las partes exprese haber vendido, venbigracía, por dizer lo que vendió por once o que compro por trece lo que costó doce para guardar para si inicuamente la demasta, devolverá lo mal llevado a quien corresponda, se le exigirán cincuenta pesos de multa, aplicados al fondo del Consulado y quedará para sierupre privado del oficio y do obtener cualquier croto cargo independiente del mismo cuerpo, sin que en ello se le admita por disculpa que meditó no llevar lo que de derecho le tocaba, ni otra, pues han de tener los de este ejercicio una conducta para y acrisolada en los contratos mediante a que en ellos descansa la fe pública y a que por su mediación han de correr como por un canal certado los interesse del comercio y a que se han hecho los señalamientos correspondientes a compensarle su actividad y hornado proceder.

Antes de hacer el juramento a presencia del Real Tribunal de ejercer bien y fellemete sus oficios presentaria testimonio de las secrituras de finaza que diarin hasta en cautidad de mil pesos repartidos a lo menos en cuatro distintos sujetos que se obligaria de manocuma e insolidam y a astifacción del mismo Real tribunal a pagar a la parte que fuere condenada el principal por cualquiera malversación que se le averigue o por multas en que incurra.

Les es prohibido usar del oficio por medio de otra persona ni con título de hijo, pariente, paniaguado o dependiente suyo, y a los que contravinieren serán corregidos arbitrariamente por el Tribunal según las circunstancias.

Deben saber que en los contratos no es preciso intervenga corredor, pues este ha de ser a voluntad de las partes en observancia de la ley 23 titulo 10, libro 4 de las de Indias.

También, que no pueden hacer cambios, compra ni venta de las prohibidas ni sobre cosa vedadas, ni con sujetos impedidos, como hijos de familia, menores, esclavos y otros cuyas circunstancias anuncian irregularidad — Y bajo el supuesto de ser, como son, obligados a cumplir según se manda en las Ordenanzas de Bilhao por lo concerniente a sus oficios. Y stento a la falta de ejemplares que ha y dellas se les dará por el escribano del Real Tribunal del Consulado, copia certificada del trato de corredores y de este acuerdo a fin de que no aleguen ignorancia y que tengan a la vista las reglas en su buena dirección, anorándose su verificativo en los respectivos nombramientos que se les conficta no cestró sin cuy

etreunstancia deberán ser retenidos hasta llenaria. Así lo determinaron los mismos señores de conformidad, hallándome yo presente, de que certifico, y lo firmó - Domingo Díaz de Salecelo y Muñoz - For el Secretario - Vicente Arana y Delor - Oncuerdo este de Salecelo y Muñoz - For el Secretario - Vicente Arana y Delor - Concuerdo este de Concuerdo este de esta copia me fair munifestado por el Secretario de este Real tribunal a quin se lo devolvi. Van felimente, copia que en refeireo. Y para que construe en camplimiento de los Wandado por los señores de este Real Tribunal doy el presente en esta ciudad de Santiago de Chile, a dire y siste días del mes de pillo de mil setecientos novema y seis - Y en f. el ello lo firmo - Tadeo Cómez de Silva, Escribano pubblico y del Real Tribunal

FICHERO BIBLIOGRAFICO (1978)

Se han reunido en este bibliografia obras de las siguientes especies: a) estudios publicados en Chile sobre tennos relacionados con las ciencias históricas; b) publicacio en Chile sobre tennos relaciones hechas en el estranjero sobre tennas concenientes a la historia de Chile, y e) obras históricas dedas a las por chilenos en el estranjero, al qual que otras cess se han incluido algunas obras que debieron aparecer en el Fichero Bibliográfico de números anteriores de la recitie de la contra contra contra con contra contra

La clasificación utilizada es la siguiente:

- A. Teoría y Filosofía de la Historia Obras cenerales,
- B. HISTORIA DE CHILE
 - I. Fuentes de la Historia. Bibliografía e Historiografía. (2.606-2.622)
 - II. Ciencias Auxiliares:
 - a) Arqueología (2.623-2.638) b) Antropología v
 - Etnología (2.639-2.650) c) Folklore (2.651-2.652)
 - d) Genealogía (2.653-2.666)
 - Historia General:
 a) Períodos diversos
 - (2.667-2.671) b) Período indiano (2.671A-
 - 2.677)
 - c) Independencia (2.678-2.692)
 - d) República (2.693-2.700)
 - IV. Historia Especial

- a) Historia Religiosa y
 Eclesiástica (2.071-2.714)
 b) Historia del Derecho y de
 - las instituciones (2.715-2.731)
 - e) Historia Diplomática (2.732-2.737)
 - ch) Historia Militar y Naval (2.738-2.743)
 - d) Historia Literaria y
 - Lingüística (2.744-2.747)
 e) Historia Social v
 - Económica (2.748-2.771)
 f) Historia de las Ideas y de la Educación (2.772-
 - 2.785) g) Historia del Arte (2.786-2.792)
 - h) Historia de la Geografía
 - (2.793-2.794)
 i) Historia de la Música (2.795-2.796)
- V. Historia Regional y Local (2.797-2.805)
- VI. Biografía y Autobiografía (2.806-2.826)

[°] El fichero está a cargo del secretario de la revista y en el han colaborado los profesores Horacio Aránguiz, Ricardo Couyoumdjian, Mario Góngora, Roberto Hernández y Horacio Zapater y las ayudantes señoritas Maria Angélica Muñoz y Cecilia Quintana.

- C. HISTORIA DE ESPAÑA Y NACIONES HISPANOAMERICANAS.
 - Fuentes de la Historia. Bibliografia e Historiografía (9.897-9.898)
 - II. Ciencias Auxiliares: a) Antropología v Etnología (2.829-2.831)

 - III. Historia General (2.832-2.834)
 - Historia especial: a) Historia del Derecho v de
 - las Instituciones. (2.835-2.837)

HISTORIA UNIVERSAL, NACIONES NO HISPANOAMERICANAS. I. Fuentes de la Historia Bibliografía e Historiografía (2.838-2.839)

> Historia General (2.840-2.845)

III. Historia especial:

- a) Historia del Derecho v de las Instituciones (2.846-9.854)
- b) Historia Militar v Naval. (2.855-2.857)

Las siguientes abreviaturas y denominaciones empleadas en esta sección corresponden a las publicaciones que se indican:

D.

- A. Atenea. Universidad de Concepción. Chile.
- AFT. Anales de la Facultad de Teología. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.
- AIP. Anales del Instituto de la Patagonia. Punta Arenas, Chile.
- Aisthesis. Instituto de Investigaciones Estéticas. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- BAChH. Boletín de la Academia de la Historia. Santiago, Chile-
- BANHV. Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, Venezuela.
- BDDCS. Boletín de Documentación de Derecho y Ciencias Sociales. Biblioteca del Congreso Nacional, Santiago, Chile. BLN. Boletín de Legislación Nacional. Biblioteca del Congreso Nacional. San-
- tiago, Chile.
- BMA. Boletín del Museo Arqueológico. La Serena. Chile.
- CAL. Cahiers des Ameriques Latines. Paris, Francia. CH. Cuadernos Hispanoamericanos. Revista mensual de Cultura Hispánica. Centro Iberoamericano de Cooperación, Madrid, España,
- Clio III. Clio III, Revista de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Chile, Santiago, Chile,
- CMHLB. Cahiers du Monde Hispanique et Luso Bresilien Caravelle. Universite de Tolouse, Tolouse, Francia.
 - Ch. Chungara. Departamento de Antropología, Universidad del Norte, Arica, Chile.

- EE. Enfoques Educacionales. Facultad de Educación, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- EP. Estudios Políticos. Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires, Argentina.
- HAHR. Hispanic American Historical Review. Duke University, Durham, N.C., Estados Unidos.
- Historia. Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- JI. Judaica Iberoamericana. Centro de Estudios de Cultura Judaica, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Chile, Santiago. Chile.
- JLAS. Journal of Latin American Studies. Londres, Inglaterra.
- MECh. Memorial del Ejército de Chile. Estado Mayor del Ejército, Santiago, Chile.
- NG. Norte Grande. Instituto de Geografía, Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- RChA. Revista Chilena de Antropología. Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Humanas. Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- RChHD. Revista Chilena de Historia del Derecho. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- RChHG. Revista Chilena de Historia y Geografía. Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Santiago, Chile.
- R. de M. Revista de Marina. Armada de Chile, Valparaíso, Chile
- RDP. Revista de Derecho Público. Departamento de Derecho Público, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- REH. Revista de Estudios Históricos. Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas, Santiago, Chile.
- REHJ. Revista de Estudios Histórico-Jurídicos. Universidad Católica de Valparaiso, Valparaiso, Chile.
 RChA. Revista Chilena de Antropología. Departamento de Antropología Facul-
- tad de Ciencias Humanas, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- RU. Revista Universitaria. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- RUCh. Revista Universidad de Chile. Universidad de Chile, Sede Nuble, Chillán, Chile.

- TA. The Americas. American Academy of Franciscan History, Washington D. C., Estados Unidos.
- ${\ \, {\ \, {\ \, {}}}}$ TV. Teologíay Vida. Facultad de Teología, Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

B. HISTORIA DE CHILE

I. FUENTES DE LA HISTORIA. BI-BLIOGRAFÍA E HISTORIOGRAFÍA

2.606. AVILA MARTEL, ALAMIRO DE. Los libros de rezo en el Derecho Indiano. Casos del Reino de Chile. RChHD. Nº 7. 1978. pp. 81-84.

Noticia acerca de las disposiciones legales que regian la publicación y venta de libros religiosos durante el período hispánico y de las publicaciones de libros de rezo en Chile hasta 1817.

2.607. Bibliografia O'Higginiana. RDP. Nº 23. Enero-junio 1978. pp. 19-24.

Bibliografía selectiva sobre la vida y gobierno de O'Higgins, de acuerdo a la siguiente pauta: I. Vida del Libertador; II. Estudios en historias generales de Chile; III. Estudios sobre aspectos politico-jurídicos de su gobierno, IV. Documentación del período de su gobierno, V. Documentación del período de su gobierno, V. Bibliografía general. Una breve critica en cada caso habría aumentado la utilidad de este repetrorio.

2.608. Constitución Política del Estado de Chile. 1818. RDP. Nº 23, Enerojunio 1978, pp. 69-97.

Se publican aquí el decreto de nomnamiento de la comisión para redactar el proyecto de Constitución, el texto del proyecto y la jura de la Constitución provisoria. Se incluye una nota bibliográfica.

2.609. Constitución Política del Estado de Chile. 1822. RDP. Nº 23. Enero-junio 1978. pp. 98-140.

Acompaña al texto de la Constitución de 1822, aquí publicado, la Convocatoria a la Convención Constitucional, dos mensajes del Ejecutivo a la Convención y el mensaje de la Convención presentando la nueva ley fundamental.

2.610. Consulta al país sobre la Declaración de la Independencia Nacional. Proclamación de la Independencia de Chile. RDP. Nº 23. Enero-junio 1978. pp. 64-67.

Se transcriben ambos documentos fechados en 13 de noviembre de 1817, y 1º de enero de 1818, respectivamente. Este último incluye las frases agregadas en el original y no incluidas en la publicación de la Declaración.

2.611. Correspondencia recibida por don Exequiel Balmaceda Fernández, Encargado de Negocios de Chile ante la Santa Sede entre julio de 1887 y febrera de 1889. Introducción y notas de Adolfo Ibáñez S.M. Historia 14. 1979. pp 329-346.

Se reproducen seis cartas escritas a Balmaceda por su hermano el Presidente de la República y una carta escrita por Francisco de Paula Taforó, todas ellas con interesantes apreciaciones sobre el momento político.

2.612. Elección de don Bernardo Orliggins para Director Supremo Interino del Estado. Proclama de O'Higgins al asumir el mando supremo del Estado. RDP. Nº 23. Enero-junio 1978, pp. 38-41.

Se reproducen ambos documentos fechados en 18 y 17 de febrero de 1817.

2.613. ESCOBAR E., RAQUEL. Las fuentes bibliográficas de derecho positivo chileno (1810-1978). BDDCS. Año II. Nº 2. Abril 1978, pp. 1-8. Lista de referencias bibliográficas de los textos constitucionales, códigos, recopilaciones de leyes y decretos y publicaciones periódicas sobre materias legislativas.

2.614. Fichero Bibliográfico. 1976-1977. Historia 14, 1979, pp. 347-398.

Recoge, según las pautas establecidas al comienzo, un total de 263 títulos numerados 2.347 a 2.605.

2.615. IZQUIERDO ARAYA, GUILLER-MO. Pereira Salas en la historiografia chilena. BAChH. Nº 88. 1974, pp. 15-32.

Se refiere el autor a la extensa labor historiográfica del profesor Eugenio Pereira, recientemente honrado con el Premio Nacional de Historia.

2.616. LARIMÁN PÉRIEZ COTATOS, PLO-NENCIO. Catálogo de la colección Guillermo de la Cuadra Cormaz, donada por su familia en el año 1978 al Instituto Chileno de Incestigaciones Genealógicas. REH. Nº 23. 1978. pp. 95-102.

Inventario de la donación mencionada que comprende 118 títulos de libros y folletos y 236 volúmenes de revistas, índices y catálogos, además de manuscritos y otros papeles.

2.617. LAUREANI DE BORGHESI, CA-MILA. Bibliografía y piezas originales de Isla de Fascua, existentes en la Sede Central de la Congregación de los SS. CC. de Picpus en Roma. Aisthesis. 10. 1978. pp. 81-106.

La bibliografía sobre la Isla de Pascua comprende 2:49 títulos, incluyendo algunos artículos en diarios y revistas. Un indice de nombres inserto al final facilita la consulta. La colección de objetos pascuenses aqui catalogada comprende cuarenta y nueve piezas, incluyendo tabletas, estatuillas, adornos y utensilios, además de mapas y fotografías.

2-618. Lura Montt, Luis. Relaciones de Méritos y Servicios e Informaciones de Nobleza y Catidades existentes en el Archico de la Real Audiencia de Chile, BAChH. Nº 88. 1974. pp. 237-275. Láminas.

El autor presenta una nómina alfabética elas 500 relaciones de mérias y servicios, informaciones de calidades (a vita et morbas; de legitudida o filación, de limpieza de sangre y de limpieza de oficios), estientes en el Archivo de la Real Audiencia del Archivo Nacional de Santiago, basada en la compulsa de los custro tomos del Indice del Archivo v confrontada con los expedientes.

En el prólogo, el autor se refiere a las características de cada una de estas probanzas, a aspectos de procedimientos y a su importancia.

2.619. Martínez Baeza, Sercio. Los archicos de escribanos del Reino de Chile. RChHD. Nº 7. 1978. pp. 153-156.

Presentación de los archivos de escibanos de la antigua Capitania General de Chile y de la Guia e Indices existentes para facilitar su consulta. Al respecto, el autor se refiere al proyecto de investigación colectiva que dirige en el Departamento de Ciencias del Derecho de la Universidad de Chile, que incluye al confección de extractos e indices de los protocolos notariales del siglo XVIII, habiéndose revisado hasta la fecha unos 250 volúmenes; trabajo de gran utilidad para los investigadores.

2.620. MUJICA DE LA FUENTE, JUAN. Códice Limense de la Serena. BACHH. Nº 88, 1974, pp. 49-60. En el Departamento de Investigaciones de la Biblioteca Nacional de Lima se conserva un fragmento de un libro del Cabildo de La Serena y que contiene las actas capitulares entre diciembre 1679 y diciembre 1680, reproducidas aqui en extracto.

2.620A. O'Higgins, Bernardo. O'Higgins y el amor a la Patria. Una carta a don Juan José Urivi (3-1-1840) RDP. N° 23. Enero-junio 1978, pp. 149-154

En esta carta, agradeciendo a las felicitaciones de Urivi por la restitución de su cargo de Capitán General, O'Higgins hace algunas reflexiones sobre el amor a la Patria como principio de su acción pública.

2.620B. Pereira. Salas, Eugenio. Bibliografía musical de Chille desde los origienes a 1886. Serie de monografías anexas a los Anales de la Universidad de Chile. Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago. 1978. 136,(16) páginas.

Bibliografía musical chilena organizada por orden affabético de compositores chilenos y extranjeros, cuyas obras se imprimieron en el país. El autor contabiliza 191 compositores y un total de 999 obras, incluyendo composicones inéditas y recopilaciones impresas. La introducción trata sobre la evolución de la impresión de partituras musicales en Chile y el desarrollo de las casas editoras de música. Se incluyen partituras musicales en un anónica.

2.621. Plan de Hacienda y de Administración Pública. 1817. RDP. Nº 23, enero-junio 1978, pp. 44-62.

Se reproducen aquí aquellas disposiciones de carácter constitucional contenidas en el Plan de Hacienda. Ellas se refieren al Tribunal Superior de Justicia y Apelación, Supremo Poder Judiciario, Supremo Cobierno, Secretarios de Estado y del Despacho Universal, como también las Reglas Generalesi para la administración y ordenamiento financiero y las normas relativas a Empleados, El texto completo se encuentra en el Archico O'Héggins, vol. 8, pp. 3894-325.

2.622. Teoría de un sistema administrativo y económico para la República de Chile. Santiago de Chile, Imprenta de la Independencia, 1834. Dos reales; página inicial sin folio. REHJ., III, 1978, pp. 257-295.

Reedición de este rarísimo impreso anónimo sobre la necesidad de reforma de la legislación chilena en sus diversos campos a raíz de la Independencia.

II. CIENCIAS AUXILIARES

a) ARQUEOLOGIA

2.623. BENAVENTE ANINAT, MARÍA ANTONIA. Chiu-Chiu 200: Poblado agroalfarero temprano. RChA. I, 1978. pp. 5-15. 3 láminas.

La autora estudia el sitio 200, ubicado en la II Región, provincia de El Loa, localidad de Chiu-Chiu. El desarrollo de la investigación lo desglosa en cuatro partes: características del yacimiento, aspectos metodológicos, antecedentes bibliográficos comparativos y apectos teórico-metodológicos. El trabajo es parte de ma investigación más amplia para obtener el grado de Licenciado en Antropología.

2.623A. Berenger Rodriguez, José La problemática Tiwanaku en Chile: Visión retrospectiva. RChA. I, 1978, pp. 17-40. En 1978 se cumplieron 70 años de investigación en romo a la problemática de Tivanaku en la arqueología chilena, lapso que el autor divide en cuatro periodos: La primera etapa (1908-1942) se caracterizó por una aproximación al problema; la segunda fase, entre 1943 y 1957, fue un periodo de relativo estamentos en la tercera etapa (1957-1970) se enfatizó sobre cronología, y en el cuatro periodo —de 1971 en adelantese tiende a una interpretación de la influencia Tivanaku en Chile.

Sin embargo, señala que queda una importante labor para el futuro en la búsqueda consciente de yacimientos 'claves' que permitan elucidar 'la naturaleza de la penetración Tiwanaku en el norte de Chile'.

2.624. Bird, Junius. El Hombre de Cobre, un minero prehistórico del Norte de Chile y sus herramientas. BMA. Nº 16, 1977-1978, pp. 77-106. 14 figuras.

En este trabajo se aclara la información que existe sobre el llamado "hombre de cobre" (coloración de su piel) muerto por el derrumbe de un socavón en una pequeña min de cobre en Chuquicamata. El hallazgo de ese minero precolombino data de 1899 y se conservan fotografías e informes de esa época.

El autor analiza los artefactos presumiblemente asociados al "hombre de cobre" y, en un apéndice, se recogen fechados de C 14.

2.625. Castillo G., Gastón; Rodrícuez O., Arturo. Excavaciones preliminares en el sitio "La Fundición". BMA. Nº 16, 1977-1978, pp. 125-144. 7 láminas.

El sitio 'La Fundición' está ubicado en el tramo superior de la quebrada de El Durazno, a 70 kilómetros aproximadamente al NE. de La Serena. Los autores informan sobre el medio ambiente, trabajo estratigráfico y material cultural rescatado del yacimiento. Señalan que las excavaciones estratigráficas deben ser continuadas para ampliar la información del sitio y obtener muestras radiocarbónicas.

COBO G., GABRIEL. Vid. Nº 2.631,

2.626. DILLEHAY, TOM D.; GORDON, AMÉRICO. Estudios del material lítico excavado en Padre Las Casas, Provincia de Cautín, IX Región, Chile. RChA. 1, 1978, pp. 41-49, 3 láminas.

Los autores analizan 154 objetos littos rescatados de una excavación realizada en Padre Las Casas. El material se compone de nódulos, artefactos sobre nódulos, lascas, bifaces, martillos, peicas de moler y pulidores. En vista que 'gran parte de los artefactos líticos de la muestra proceden de estratos alterados, no es dada la posibilidad de observas cambios tecnológicos que han podido acontecer en el trascurso del tiempo', considerando que es necesario reunir mis datos sobre el sitio y realizar excavaciones controlladas estratigirálcumente.

2.627. DURÁN, ELIANA. Estudios de los tipos cerámicos del sitio Padre Las Casas, Provincia de Cautín, IX Región, Chile. RChA. I, 1978, pp. 51-59. 2 láminas.

Analiza tipológicamente la autora fragmentos de alfareria provenientes de una excavación de una sepultura doble realizada en Padre Las Casas, por Américo Gordon, Informa sobre el fechado radiocarbónico del yacimiento: 1280 ± 80 D.C.

2.628. ERICES C., SERGIO, Evidencias de vegetales en tres cementerios prehispánicos. Arica - Chile. Ch. 5, septiembre 1975, pp. 65-71.

Se escogió material de tres yacimientos: Playa Miller 7, Azapa 6 y Playa Miller 4, cronológicamente distantes. Se pudo detectar qué tipos de alimentos vegetales utilizó el hombre de Arica en distintos neriodos

2.629. ERIKSEN, MARY FRANCES. Restos óseos provenientes de Punta de Piedra. BMA. Nº 16, 1977-1978, pp. 189-

La autora estudia 24 restos óseos disguias provenientes de Punta Piedra, sitio arqueológico ubicado en la ribera sutio arqueológico ubicado en la ribera sudel rio Eliqui, a 18 kidimentes de la ciudad de La Serena. Al periodo arcuico correspuda Serena. Al periodo arcuico correspuda Serena. Al periodo arcuico cuatro al periodo de transición y los discimieves restantes al periodo clásico. La mayoria de los cránces presentan deformaciones intencionales.

Destaca la autora que el tipo físico de los diaguitas se mantuvo en los periodos de transición y clásico; sobre el periodo arcaico no opina por disponer de una sola muestra.

2.630. Gordon, Antérico. Uma y canoa funeraria. Una sepultura doble excavada en Padre Las Casas, Provincia de Cautín, IX Región, Chile. RChA. I, 1978, pp. 61-80. Láminas y fotografías.

Ha constituido un importante aporte para la arqueología y etnología mapoche el hallazo de una seputura doble conteniendo una urna dentro de una canoa funeraria. Destaca Gordon que "es la primera evidencia que ambas tradiciones funerarias se praeticaron simultáneamente por la misma comunidad indigena en épocas prehispiánicas". Proporciona un fechado RC-14 sobre la sepultura en 'canoa': 1280 ± 80 D.C. Se adscribe, por consiguiente, a una cultura agroalfarera en una fase tardía prehistórica.

GORDON, AMÉRICO, Vid. Nº 2.626.

HARR. ZIRI. Vid. Nº 2.636

2.631. KUZMANIC P., IVO; COBO G., GABRIEL. Excavación en Las Pircas. BMA. № 16, 1977-1978, pp. 145-188. Planos y láminas.

En este estudio, que forma parte de un provecto de investigación sobre la Incidencia de circuitos transhumánticos en las poblaciones precolombinas del Norte Chico de Chile', los autores dan a conocer un sitio -alero rocoso Las Pircas I- propuesto en el provecto y ubicado en la zona intermedia entre la costa y la alta cordillera en la provincia de Elqui, a los 29º 43' S v 70º 45' W. Informan sobre el marco físico, flora, fauna y estratigrafía y describen la industria lítica, cerámica, conchas, maderas, huesos, vegetales y pinturas existentes en el alero. Señalan que una muestra de madera fechada con C 14 dio 440 ± 320 D.C., fecha que concuerda con el desarrollo del Compleio Molle.

LLOP, ELENA, Vid. Nº 2.636.

2.632. Núñez A., Lautaro. Ocupación arcaica temprana en Tiliviche, Norte de Chile (I Región). BMA. Nº 16, 1977-1978. pp. 53-76. 7 láminas.

En este informe de avance de su investigación sobre la Temprana adaptación humana en las tierras bajas del Norte de Chile', el autor señala que los arqueólogos pensaban hasta ahora que el poblamiento y explotación inicial del litoral del norte de Chile y las tempranas ocupaciones adaptadas en quebradas de alturas moderadas eran situaciones desconectadas entre si. Sin embargo, el patrón Tiliviche temprano demuestra que grupos arcaicos con elementos de molienda ocuparon v explotaron diferentes microambientes establecidos en la costa, quebradas intermedias y tierras altas. Posiblemente su foco de origen fue andino oriental. Esos desplazamientos tendrían lugar entre los 7.850 a 4.110 años A.C. Implicaría una temprana adaptación creciente a la explotación marítima. En un cuadro muestra la relación simbiótica entre el Pacífico y la quebrada de Tiliviche.

2.633. NÚÑEZ HENRÍQUEZ, PATRICIO; ZLATAR MONTAN, VJERA. Actividades en la comuna de Pisagua (período precerámico). BMA. Nº 16, 1977-1978, pp. 42-52. 2 figuras.

Se estudian yacimientos ubicados en varios piós ecológicos en la comuna de Pisagua y se describe el material reestado en Cariquima-1, Onian, Tilviche y Aragón-1. Se señala que la investigación está orientada por tres hipótesis de trabajo: carácter conservador de la sociedad recolectora-cazadora, transhumancia y coexistencia de conunidades recolectora-escazadora, Presentan los autores un esquema cronológico de Tilvicíbe-1b. Aragón-1 y Calest Huleín-42, cuyas fechas fluctúan entre 6.700 y 1.000 años A.C.

2.634. ORTIZ TRONCOSO, O. R. Nuevas dataciones radiocarbónicas para Chile Austral. BMA. Nº 16, 1977-1978, pp. 244-250. Mana.

El autor informa sobre nuevas dataciones de C-14 en Patagonia y Tierra del Fuego. Serian dos, fechados en 1972 y 1974, de fragmentos de piel de milodón de la cueva de ese nombre, tres fechados en 1973-74 en Tierra del Fuego y dos dataciones de los sitios de Bahía Buena y Punta Santa Ana (península de Brunswick) efectuados en 1974.

2.635. RIVERA, MARIO A. Cronología absoluta y periodificación en la arqueología chilena. BMA. Nº 16, 1977-1978, pp. 13-41. 5 figuras.

El autor informa sobre los 158 fechados de C-14 que cuenta la arquelogía chilena. Los desglosa en 93 fechas para el notre árido, 12 para el norte semiárido, 8 para Chile central y 45 para Chile Austral. Periodítica las tres primeras reas — excluyendo Chile Austral por razones obvias— en cuatro períodos: temprano, inicial, intermedio y tardio, quedando por difucidar el período inicial para Chile central.

Acompaña el texto un anexo con tablas sumarias de fechados de C-14 para las cuatro áreas.

RODRÍGUEZ O., ARTURO. Vid. Nº 2.625.

ROTHHAMMER, FRANCISCO. Vid. No. 2.636.

2.636. SOTO, PATRICIA; ROTHHAM-MER, FRANCISCO; VALENZUELA, CARLOS; LLOP, ELENA; HARB, ZUIN. Aplicación de un método de distancia genética en la comparación de poblaciones prehispánicas de América. Ch. 5, septiembre 1975, pp. 73-79.

El método de distancia genética aplicado por los autores se basa en ciertos rasgos morfológicos de variación discontinua que se encuentran en el esqueleto humano, especialmente cráncos. Esos rasgos son impresiones de vasos sanguineos y nervios en los huesos. Los autores seleccionaron 12 series de cráneos humanos precolombinos procedentes de Estados Unidos (Florida), Perú y Chile.

Una de las conclusiones a que llegaron fue que el mayor factor de diferenciación lo constituye el factor tiempo, siendo la distribución geográfica menos importante.

2.637. STEHBERG L., RUBÉN. Primeros fechados de RC-14 de los pueblos portadores de cerámica en la zona central de Chile. RChA. I, 1978, pp. 81-84.

Informa el autor que de las tradiciones cerámicas de la zona central de Chile no se disponía de dataciones absolutas,

Los tres fechados de RC-14 en tres sitios (Quinta Normal, Chacayes, María Pinto) de la citada zona, ubicados entre los paralelos 33º 27° a 33º 49º latitud sur y 70º 60° a 71º 08° longitud oeste, llenan un vacío y proporcionan una base cronológica para el periodo alfarero de Chile central.

2.638. Thomas Winter, Carlos. Estudio arqueológico del poblamiento prehispánico tardio de Chiu-Chiu. RChA. I, 1978, pp. 85-104.

El autor elabora un modelo de Patrón de Asentamiento y lo aplica al estudio arqueológico del poblado fortificado de Chin-Chin, ubleado en la II Región, provincia de El Loa, Analiza su estructura y lo relaciona con otros yacimientos agroalfareros de la localidad. De sees análisis inferer datos sobre organización social, política y religiosa del poblado.

VALENZUELA, CARLOS. Vid. Nº 2.636.

ZLATAR MONTAN, VJERA. Vid. No

b) ANTROPOLOGIA Y ETNOLOGIA

2.639. AMPUERO BRITO, GONZALO. Notas para el estudio de la Cultura Diaguita Chilena. BMA. Nº 16, 1977-1978, pp. 111-124. 2 láminas.

Presenta el autor un cuadro coherente de lo que se conoce sobre ese culturaSintetta los planteamientos de Ricardo
Latcham, Francisco Cornely, Joge Iribarren y Julio Montané, y señala los unevos aportes a partir de 1971. Presenta un cuadro de periodificación de la cultura diaguita desde el año 800 al 1537, fecha de iniciación del periodo hispánico en la región ce ne la región ce en la región ce en la región.

2.640. AMPUEBO B., GONZALO; HIDALGO L., JORGE. Estructura y processo de la Prehistoria y Protohistoria del Norte Chico de Chile. Ch. 5, septiembre 1975, pp. 87-124. Mapa.

Los autores proporcionan una brillante sintesis de la ecología y desarrollo cultural del Norte Chico desde el año 8.000 A.C. hasta la dominación inceica. El estudio tiene carácter interdisciplinario: el señor Ampuero se responsabilizó del enfoque arqueológico y el profesor Hidalgo de la interpretación etnobistórica.

Se dudaria de la inclusión del valle de Aconcagua en el estudio, ya que, al menos desde el punto de vista lingüístico, estaría vinculado al grupo Picunche de lengua araucana.

AVENDAÑO B., ISABEL. Vid. Nº 2.644.

2.641. CAMPOS HARRIET, FERNANDO. Notas sobre los aborígenes sureños prehistóricos y el último jalón incásico. BAChH. № 88, 1974, pp. 173-180.

Presenta el autor algunas notas acerca de los indios de Chile central y sur antes de la llegada de los españoles y sobre la presencia incásica en Chile hasta el Biobio, aprovechando en parte la bibliografía reciente sobre el tema.

2.642. ENGLERT, O.F.M., CAP., SEBASTIÁN. *Idioma Rapanui*. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1978, 278 pp.

La primera parte de esta obra es la reedición de un estudio gramatical anterior levemente corregido y modificado. La segunda parte, más extensa, añade un gran número de vocablos y expresiones antiquas recientemente descubiertas.

Se ha recogido no sólo los vocablos de uso común, sino más bien y con criterio científico aquellos que mejor expresan las características autóctonas de la lengua rapanuí de origen polinésico.

HIDALGO L., JOBGE, Vid. Nº 2,640.

2.643. Hyslop, John. Jorge Iribarren Charlin y su estudio del Camino Incaico. BMA. Nº 16, 1977-1798, pp.

El autor valoriza el estudio de Jorge Iribarren como 'el más completo y detallado que existe de cualquier sector de la red incaica'.

2.644. MATELUNA G., ESTER; AVEN-DAÑO B., ISABEL. Dermatoglifos en comunidades rurales de Chiloé. RChA. I, 1978, pp. 127-134.

Se estudian dermatoglifos de cuatro comunidades de Chiloé (Apeche, Acui, Cucao y Llingua) diferenciados étnicamente. Se señala que los dermatoglifos digitales no acusan diferencias significativas entre indígenas y blancos, pero se constatan divergencias destacadas entre las comunidades, lo que se explicaria por su gran aislamiento y el tamaño reducido de sus poblaciones.

2.645. MATELUNA G., ESTER; VIVAN-CO W., XIMENA. Análisis de seis caracteres genéticos en poblaciones rurales en Chiloé. RChA. I, 1978, pp. 135-141.

Se analizan cinco poblaciones ruralede Chiloé y la ciudad de Castro a través de seis caracteres genéticos: PTC, ceguera a la visión de colores, color de los ojos, enrollamiento de la lengua, disposición del lóbulo de la oreja, posición del pulgar al entrecruzar los brazos y posición de los brazos al cruzarlos sobre el pecho. Se observan diferencias raciales en Chiloé pese a 400 años de mettziaje, de diferencias locales debido al aislamiento y pequeño tamaño de las poblaciones.

2.646. MUNIZAGA, JUAN R. Microevolución en poblaciones rurales contemporáneas de Chiloé. RChA. I, 1978, pp. 143-153.

Estudia el autor cinco poblaciones males de Chilos' Hueteno, Cacca Apeche, isla de Acuy e isla de Llingua, obene sida de Acuy e isla de Llingua, obene al la comunidade están esperimentando cambios genéticos originados por su aislamiento y pequeño tuano de las poblaciones. Agrega que la excestiva endogamia, que implica un mestizale lento, permite que algunos genedesfavorables se expresen con mayor intensidad y frecuencia. De este modo, hay
sectores más inclinados a sufrir enfermedades como el sama bronquial, ya que
su patrimonio genético es menos aplo
para soportar los rigores del clima.

En sintesis, señala el autor que 'las poblaciones de Chiloé están sujetas a un fuerte impacto de la selección natural y del drift genético, lo que está produciendo en ellas una emergencia de grupos locales en desmedro de la homogeneidad de la población'.

2.647. NÚÑEZ C., ARNALDO. Grupos sanguíneos en comunidades rurales en Chiloé. RChA. I, 1978, pp. 155-162.

Se estudiaron cinco comunidades de Chiloé por los sistemas ABO, RH-Hr. MN, Kell-Cellano, Duffy y P. Ademias, se obtuvieron valores de hematocrito. Señala el autor 7... que casi todos los sistemas estudiados, con excepción del MN y Kell Cellano, muentran una variabilidad local . . . es indudable que la realidad geográfica de Chiloé está influyendo en alto grado sobre la composición de las comunidades? Acota ademiás que los altos valores registrados para el hematocrito hace suponer que el aporte proteico de la población chilota es satisfactorio.

2.648. RIVERA, MARIO A. Una hipótesis sobre movimientos poblacionales altiplánicos y transaltiplánicos a las costas del norte de Chile. Ch. 5. septiembre 1975, pp. 7-31. Mapas, láminas y fotografías.

El autor busca dar una explicación a varios elementos culturales que se encuentran en la secuencia arqueológica de la costa de Arica y que corresponden a desarrollos culturales de otras latitudes, incluso elementos que, ecológicamente, pertenecen al Amazonas. Observa vinculaciones entre la selva y el Altiplano y entre las tierras altas y la costa, ejemplificando con cuatro grupos étnicos del bosque tropical para explicar algunos mecanismos de movimientos poblacionales y señala los elementos culturales registrados en la costa norte de Chile de origen altiplánico o relacionado con las tierras bajas tropicales.

2.649. SILVA GALDAMES, OSVALDO. Consideraciones acerca del período inca en la cuenca de Santiago (Chile central). BMA. Nº 16, 1977-1978, pp. 211-243.

En un estudio de carácter etnohistórico, el autor postula sobre la existencia de dos invasiones incaicas a Chile bajo los reinados de Tupa Inca Yupanqui (1471-1493) v Huayna Cápac (1493-1525), respectivamente. La primera expansión se detendría en Coquimbo, mientras que la segunda entrada cubriria la cuenca de Santiago. El motivo de la segunda invasión, analizada detenidamente en este trabajo, sería "... la necesidad personal del monarca de fijarse su propia hacienda e incrementar su contingente de servidores perpetuos . . .'. Sin embargo, esta tesis no se presenta de un modo evidente a través de la documentación estudiada.

VIVANCO W., XIMENA, Vid. Nº 2.645.

2.650. ZAPATER, HORACIO. Visión araucana de la Conquista. RChA. I, 1978, pp. 163-172.

En un trabajo de carácter etnohistórico, coteja el autor la visión araucana de la Conquista con la expresada por otros pueblos americanos de mayor desarrollo cultural. Hace notar el autor que, en la documentación del siglo XVI, no se registran vocablos que designen a los conquistadores como seres sobrenaturales, tal como aconteció en las Araillas, México, Colombia y Perú. Señala, además, que los mapuehes no experimentaron el trauma de la Conquista de modo equivalente a los Actecas, Mayas e facas, siendo ajena al pueblo araucano la 'visión de los vencido'.

c) FOLKLORE

2.651. DANNEMANN, MANUEL; SA-PIAÍN, JORGE. Consecuencias del alcoholismo en la práctica del canto tradicional. RChA. I, 1978, pp. 111-123.

Los autores seleccionaron a dos cultores informantes del canto a lo pueta y del canto de cuecas de dos localidades: una urbana, El Litre, y la otra rural, Loma Verde, ambas de la comuna de Algarrobo, provincia de San Antonio. Proporcionan datos sobre la historia familiar y personal de ambos informantes, su alcoholismo crónico y sus sindromespatológicos, observando una "franca deformación de expresiones tradicionales poético-musicales".

SAPIAIN, JORGE. Vid. Nº 2.651.

2,652. Unins Echavarria, Juan. Fiesta de la Virgen de la Candelaria de Copiapó. Las candelarias del Sur. Ediciones Universitarias de Valparaiso. Imprenta Alfabeta Impresores, Santiago, 1978, 112 (4) páginas. Láminas y pausas musicales.

Reseña histórica de la fíesta en homo de la Virgen de la Candelaría, que se celebra el 2 de febrero y tiene su principal centro en el pueblo de Manuel Antonio Matia, al este de Copiaplo. Los origenes de la festividad se remontan a los siglos V y VI y se relaciona con el antiguo ritual judio de la purificación de la nutjer que había dado a laz, observado también por la Virgen María después del nacimiento de Jesús Pero el ceremonial de la fiesta contiene también ciertas reminiscencias de cultos paganos clásicos, a los que el Cristianismo dio mueva significación.

El autor proporciona una amplia información acerca de los ritos de la fiesta: oraciones previas, preparativos, misa de bendición de las candelas y actos populares como bailes, procesión, canciones, vestuarios, etc. Destaca también ciertas figuras como las del 'Padre Negro', Crisógono Sierra, sacerdote colombiano que fuera párroco de Caldera y que dio gran desarrollo a la fiesta en la región.

Finalmente, la obra ofrece algunas informaciones sobre la celebración de la fiesta en la región sur del país, como extensión de la fiesta de Copiapó.

d) GENEALOGIA

2.653. CADENAS Y VICENT, VICENTE DE. Tendencias actuales en las investigaciones genealógicas. REH. Nº 23, 1978, pp. 121-125.

Breves consideraciones acerca de los problemas actuales de esta disciplina, ciencia auxiliar de la historia.

2.654. Campos Harriet, Fernando. Rectificación de errores por causa de homonimia. REH. Nº 21, 1976, pp. 153-154.

Rectifica el autor algunos errores relativos a las familias Cevallos y Molina en la obra de Gustavo Opazo Maturana.

2.655. CELIS ATRIA, CARLOS. La Familia de Don Francisco Gómez y González, Corregidor de Rancagua.REH. № 22. 1977. pp. 15-38.

Francisco Gómez y González, oriundo de Galicia, se avecindó en Chile contrayendo matrimonio con Francisca del Villar y Jáuregui en agosto de 1772.

2.656. CRUZ MUÑOZ, LUCIANO FRAN-CISCO. El Gobernador don Juan Andrés de Uztariz. Los Uztariz de Copiapó. REH. Nº 23, 1978, pp. 89-94. Lámina.

Estudia el autor la descendencia er Chile del Gobernador Uztariz (17091718), especialmente la de su hijo Martin, corregidor de Copiapó, quien perpetuó el apellido en Chile.

2.657. Laso Pérez Cotapos, Luis. *Vásquez de Bóveda*. REH. Nº 21, 1976, pp. 149-152.

El autor estudia el origen de la familia Vásquez de Boveda, cuyo miembro más conspicuo fue Fray Marcos Vásquez, que tuvo participación en los sucesos de 1810.

2.658. Lira Montt, Luis. Probanzas nobiliarias exigidas para la admisión en la Compañía de Caballeros Americanos de Reales Guardias de Corps. Hidalguía Nº 149 (Madrid), 1978, pp. 337-348.

Se refiere el autor a la creación en 1793 de la Segunda Compaña Española de Reales Cuardias de Corps a ser intergrada por vasallos americanos y reproduce e extractos del expediente atestiguando a finalisación de Francisco Javie Erraizeriz Aldunate, la nobleza y méritos de sus ascendientes y demás requisitos para su ingreso a dicho cuerpo, donde sentó plaza en septiembre de 1794.

2,659, POMAR MARDONES S. J., CAR-LOS, Linaje de Pomar. Talleres de Arancibia Hermanos. Santiago, 1972, 110 páginas.

Con cierto atraso nos referimos a este estudio del linaje de Pomar, que abarca desde las primeras referencias al apelido en el medioevo español hasta las actuales generaciones en Chile. La rama chilena de la familia desciende de Luis Lorenzo del Pomar, llegado a Chile en 1802 y radicado en Valparaíso.

2.660. REYES R., RAFAEL. La familia de Msr. Ramón Angel Jara, venida del Paraguay. REH. Nº 22, 1977, pp. 39-55.

Estudio genealógico de la familia de Ramón Angel Jara, esbozando, además, sus rasgos biográficos más notables como diplomático, obispo de San Carlos de Ancud y La Serena y su participación en la fundación de la Universidad Católica de Chile.

2.661. REYES R., RAFAEL. Linajes del General Bernardo O'Higgins. REH Nº 23, 1978, pp. 1-17. Láminas.

Interesante estudio sobre los linajes de O'Higgins y Riquelme, desde sus orígenes hasta la primera mitad del siglo XIX

2.662. REYES R., RAFAEL. Santos emparentados con familias chilenas. REH. Nº 22, 1977, pp. 179-182.

Breves referencias a santos emparentados con familias chilenas. Entre los santos citados están San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, San Pedro de Alcántara, Santa Teresa de Jesús y Santa Rosa de Lima.

2.663. SANCHEZ NOVOA, JUAN PA-BLO. Los entepasados chilotes del abate Juan Ignacio Molina. REH. Nº 23, 1978, pp. 35-37.

Se refiere el autor a la ascendencia chilota del abate Molina por parte de su abuela paterna, doña Gabriela de Navejas y Villegas, estudiando estas familias.

2.664, SCHWARZENBERG DE SCHMALZ. INGEBORG. Origen de algunas familias alemanas radicadas en Chile. REH. № 22, 1977, pp. 57-72.

Continuación de la serie de publicaciones de la autora sobre el origen de familias alemanas radicadas en Chile. Se estudia a las familias Berkhoff, Ebel. Geisse, Geywitz, Mangelsdaf, Manns, Schlever y von Schroeders.

2.665. Varas Fontecilla, Mariano. Los Varas-Pacheco Ponce de León. REH. Nº 21, 1976, pp. 135-147.

Estudio genealógico de la familia Varas-Pacheco Ponce de León, avecindada en Chile en la segunda mitad del siglo XVI.

2.666. VISCAYA CLABO, HERNÁN. La familia Viscaya. REH. Nº 22, 1977, pp. 177-178.

Estudio genealógico de la familia Viscaya, de procedencia genovesa, cuyo fundador, José Viscaya, llegó a Chile en el último cuarto del siglo XVIII.

III. HISTORIA GENERAL

a) PERIODOS DIVERSOS

CASTILLO L, FERNANDO. Vid. Nº 2.667

CORTÉS, LÍA. Vid. Nº 2.667.

2.667. FUENTES, JORDI; CORTÉS, LÍA; CASTILLO I., FERNANDO Y VALIÉS PIL, ARTUNO. Diccionario Histórico de Chile. Quinta edición revisada, adicionada y puesta al día. Editorial del Pacifico. Santiago 1978, 669 páginas.

Por orden alfabético se registran personas, instituciones y lugares. La obra ha mejorado en presentación, noticias y número de artículos respecto de las ediciones anterios y particulammente de la primera (vide Historia 5, pp. 307-310), aunque subsisten vacios. La utilidad de la obra aumentaria con un indice analitico.

2.668. León Echaiz, René. La aldea chilena. BAChH. Nº 88, 1974, pp. 163-179.

Presentación de la aldea chilena, senalialmose sus diverso origenos -tenacimiento de pueblos indigenas abandonados transformación o mestización de pueblos indios, agrupamiento en tomo a una iglesia o hacienda o por subdivisión de predios agrícolas», los distintos tipos de aldea, la denominación de villa aplicada en ciertos casos y su fisonomía human y material hasta hov.

MAINO, VALERIA, Vid. Nº 2.671,

2.669. Nunn, Frederick M. The military in Chilean History. Essays on Cicil-Military Relations, 1810-1973. University of New Mexico Press, Alburquerque. 1976. XIV, 343 páginas.

Este conjunto de ensavos sobre relaciones civico-militares en Chile está dividido en tres partes: la primera versa sobre la vida independiente hasta 1891, destacando el autor el control de la aristocracia castellano-vasca sobre las fuerzas armadas; en la segunda parte, que cubre la época hasta 1931, plantea el contraste entre la profesionalización del ejército v de la marina como antecedentes al septenio 1924-1931; la última sección corresponde al período entre la caída de Ibáñez y lo que Nunn llama el 'holocausto de 1931-1932', hasta el advenimiento de la actual Junta de Gobierno.

Los capítulos más interesantes son aquellos que tratan temas investigados directamente por el autor. En cambio algunas apreciaciones, como las supuestas pérdidas de territorio en la Patagonia por parte de Argentina (p. 12) o que el 18 de Septiembre commemora un acontecimiento 'estrictamente militar' (p. 1811), son discutibles. En su conjunto, el trabajo es valioso y representa un aporte a la literatura sobre el tema.

PEREIRA, TERESA. Vid. Nº 2.671.

2.670. ROSSIGNOL, JACQUES. Guèrre Populaire et Societé dans les mouvements revolutionnaires Chiliens au XIXe siécle. CAL. Nº 15, Primer semestre 1977, pp. 1-45.

Se plantea aqui la relación de las luchas de la Independencia con la sociedad de la época y la participación de los diversos grupos sociales en los ejércitos y en lo militar en general. Según el autor, se distinguen desde temprano dos tendencias: una hacia la "guerra profesional" v otra hacia la "guerra popular", que integra a sectores más amplios en el proceso de lucha. Dentro de este último tipo, el autor analiza la actividad guerrillera durante la Reconquista y después, y muy especialmente la Guerra a Muerte, algunos elementos de la cual se proyectan en las revoluciones de 1851 v 1859, Algunas apreciaciones erróneas -la selección de Rodríguez Aldea como ministro por O'Higgins, sería con el fin de ganarse a la aristocracia- no logran restarle interés al trabajo.

2.671. SANTA CRUZ. LUCÍA; PEREIRA, TERESA; ZEGERS, ISABEL Y MAINO, VALE-RIA. Tres ensayos sobre la mujer chilena. Editorial Universitaria. Santiago 1978, 313 páginas.

Vid. recensión p. 422.

VALDÉS PH., ARTURO. Vid. Nº 2.667

ZEGERS, ISABEL. Vid. Nº 2.671.

b) PERIODO INDIANO

2.671A. ACEVEDO, EDBERTO OSCAR. La incorporación de Cuyo al Virreinato del Río de la Plata. Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires 1977. tomo I, pp. 135-167.

Análisis somero de los antecedentes jurídicos y económicos que llevan a la incorporación de Cuyo al nuevo virreinato en 1776.

2.672. Anadós, José. Pineda y Bascuñún, defensor del araucano. Vida y escritos de un criollo del siglo XVII. Seminario de Filología Hispánica. Theses et Studia Scholastica. Editorial Universitaria. Santiago 1977, 265 (7) páginas. Ilustraciones y mapa.

El descubrimiento de 44 documentos de interés historiográfico y de cierta extensión son el sustento de este trabajo sobre el autor del 'Cautiverio Feliz' y su obra, escrita a partir de 1657, casi treinta años después de la permanencia de Pineda entre los indigenas.

Annque subsisten vacios sobre la vida de este autor, los nuevos datos disponibles, en conjunto con los antecedentes ya conocidos, permiten ofrecer una visión amplia de la vida y personalidad de Pineda, sus vinculaciones y participación en el acontecer del país y la relación entre su biografía y su obra literaria.

El estudio se complementa con la transcripción de algunos documentos, una lista cronológica de todos los documentos pertinentes, notas suplementarías y una extensa bibliografía.

2.673. BARBIER, JACQUES A. Tradition and Reform in Bourbon Chile: Ambrosio O'Higgins and Public Finances. TA, Vol. XXXIV, № 3, enero 1978, pp. 381-399. Las dificultades esperimentadas por Ambrosio O'Higgins como Cobernador de Chile para mejorar las finanzas públicas son, segin el autor, me jemplo de que el impacto de las reformas borbónicas fue menos revolucionario de lo que se suele afirmar. Asimismo, el professor barbér hace notar que tanto O'Higgins como los miembros de la Audiencia que se oponian a sus medidas, actuaban tomando en cuenta los intereses de críollos importantes con quienes estaban vinculados, tema ya tratado por el en otro estudio (vid. Nº 2.235).

2.674. GUARDA O. S. B., GARRIEL. Historia Urbana del Reino de Chile. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1978, 509 páginas, ilustraciones

Vid. recensión p. 303.

2.675. HANISCH S. I., WALTER. El historiador Alonso de Oralle. Instituto de Investigaciones Históricas. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Católica "Andrés Bello", Caracas, 1976. 309 páripas.

En este erudito estudio sobre la vida v obra del Padre Alonso de Ovalle, el autor nos entrega una detallada biografía, aprovechando el material inédito existente en diversos repositorios, especialmente en el archivo de la Compañía de Jesús en Roma, a la que sigue un interesante análisis de la Histórica Relación del Reino de Chile, desde el punto de vista literario, histórico y geográfico, insertándola en el contexto de la época. En una sección final, el Padre Hanisch ha elaborado una nómina comentada de autores que han estudiado o utilizado la obra de Ovalle, destacando así la trascendencia del escritor jesuita y agrega algunas notas de interés bibliográfico sobre las obras de Ovalle. Este trabajo es lo más completo escrito sobre Ovalle hasta la fecha.

2.676. LORENZO SCR., SANTIAGO Y URBINA B., RODOLFO. La política de poblaciones en Chile durante el siglo XVIII. Ed. Roberto Silva Bijit, 'El Observador', Quillota. 1978, 96 páginas.

El creciente interés de la historiografia chilena por la historia de las ciudades ha dado origen a esta publicación, donde se analiza el pensamiento de las autonidades coloniales del siglo XVIII, acerca de la ciudad como factor decisivo en de desarrollo social y el esfuerzo persistente que pusieron para incrementar la imdicciones urbanas y consolidar sus instituciones administrativas frente a la possición de los hacendados que se sentiam perjudicados con la transformación de sus territorios.

URBINA B., RODOLFO. Vid. Nº 2.676.

 VALLADARES CAMPOS, JORGE. Pobladores de Maule a mediados del siglo XVII. BAChH. Nº 88, 1974, pp. 311-327.

El autor comenta y resume dos documentos conservados en el fondo Real Audiencia del Archivo Nacional de Santiago: un padrón de doctrinas y terratenientes de 1842 realizado por orden del obispo Villarcole, en la parte correspondiente al partido de Maule, y un padrón de pueblos de indios y estancieros encomenderos fechado 1658. El primer empadronamiento cubre las doctrinas de Caurquenes, Loncomilla, Maule (San Aquestin de Talca) y Peteros y Lora; el la companio de la companio corresponde a la zona de Vichorunén.

() INDEPENDENCL

2.678. Acta de la Independencia de Chile. Universidad de Concepción, Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, Concepción, 1978, 32 páginas. Ilustraciones.

En homenaje al bientenario del nacimiento de don Bernardo O'Higgias, la Universidad de Concepción ha publicado, en una lujosa edición, la Proclamación de la Independencia de Chile, datada en Concepción a 1º de enero de 1818 y la aprobación del Acta de la Independencia por O'Higgins, firmada en Talca el 2 de febrero de ese año.

En el prologo, el profesor Juan de Luigi se réfiere a la importancia de Concepción en aquella época, a los testimonios sobre la proclamación efectiva de la Independencia en Concepción el 1º de enero de 1818 y a la redacción de tres versiones distintas del Acta, siendo la última, aprobada por O'Higgins en Talea, la que se conoce y ha sido publicada.

Las láminas incluyen retratos de O'Higgins y reproducciones facsimilares de los documentos transcritos.

2.679. AVILA MARTEL, ALAMIBO DE. Andrés Bello y la primera biografía de O'Higgins. Editorial Universitaria. Santiago, 1978, 63(1) páginas.

Para contrarrestar el movimiento emancipador hispanoamericano v su difusión ideológica en Inglaterra, la Embajada de España en Londres publicó en 1819 el periódico 'El Observador', a cuyos ataques respondió Antonio José de Irisarri con una extensa carta en tono mordaz, que incluve diversos documentos e informaciones acerca de figuras y hechos relevantes de la independencia americana-Parte importante de ella es la biografía de don Bernardo O'Higgins, escrita por Andrés Bello, colaborador de Irisarri. Su valor documental presenta el doble interés de ser la primera biografía de O'Higgins que se conoce y de estar basada en testimonios de la época y documentos públicos de la Revolución de Chile. todos ellos contemporáneos al prócer.

La biografía está precedida por una interesante descripción del ambiente que existía por entonces en Inglaterra en torno al movimiento emancipador hispanoamericano.

2.680. COLLIEB, SIMÓN. Ideas y politica de la independencia chilena. 1808-1833. Editorial Andrés Bello. Santiago, 1977 (12), 374 páginas.

Traducción del interesante estudio del profeso Collier sobre las ideas políticas en Chile durante la Independencia, hasta 1833, publicado originalmente en 1997 y reseñado en el Nº 7 de muestra revista (pp. 371-373). En el prefacio para esta edición, el autor se plantea la diferencia de enfoque que adoptará si vecerribiera abora el libro, señalando que debería haberes subravado más en-fáticamente lo positivo de la gestión portalisma.

2.681. CORREA B., SERGIO. La crisis de los vínculos de dependencia en el Reino de Chile. RUCh. Nº 1, 1978, pp. 24-44.

El autor analiza la acción desarrollada por el gobierno de O'Higgins para combatir los restos de lealtad al Rey en algunos sectores de la población.

2.682. Donoso N., Guido. La Inglaterra en que vivió Bernardo O'Higgins. A. Nº 437, Primer Semestre, 1978, pp. 37-68.

Es durante su estadía en Inglaterra donde O'Higgins conoce a Miranda y es allí donde transcurren los últimos años del abate Viscardo y donde fallece. El autor hace una descripción del paísaje y de las inquietudes políticas del momento británico, destacando el antagonismo con Francia y la revolución en Irlanda. Completa el cuadro de la atmósfera en que vivió O'Higgins en Inglaterra, con referencias a la vida urbana, a la sociedad y al crecimiento económico.

2.683. ESCALA ESCOBAR, MANUEL. La Policia durante el gobierno de O'Higgins. RChHG. Nº 146, 1978, pp. 251-267.

En su afán de afanzar el orden interno del país y la tranquilidad social en las dificiles circunstancias que siguieron a la Independencia, O'Higgins estableció las primeras medidas policiales de la República, cuales fueron los bandos normativos del 11 y 15 de jailo de 1817. Luego, en agosto del mismo año, se dictó el Reglamento de Policia de 1817, que reactualizó las disposiciones del Reglamento de 1812 y que habían perdido vigencia. Las normas anteriores fueron modificadas por senadoconsulto del año siguiente, que traducia la doctrina policial de la fecos y

2.684. Juicio de un europeo sobre O'Higgins, su gobierno y su obra. RDP. № 23. enero-julio, 1978, pp. 155-172.

Extracto de la Historia Física y Política de Chile, de Claudio Cay, en que se reitata la abdicación de O'Higgins y su retiro a Valparaiso, haciendo el autor un balance de la labor de O'Higgins como gobernante. En sendos anexos se reproduce el texto de la renuncia del Directos Supremo y del pasaporte dado por Freire al Libertador.

2.685. Heise González, Julio. Años de formación y aprendizaje políticos 1810-1833. Editorial Universitaria. Santiago, 1978, 286 páginas.

Tal como reza el título de este libro, el autor caracteriza el período 1810-1833 como uno de aprendizaje político, durante el cual los grupos dirigentes de la sociedad, enfrentados a lo que Heise llama "la crisis de descolonización", evolucionanhacia el desarrollo de una organización política acorde a la realidad del país.

Luego de analizar las ſuerzas renovadoras liberales y el realismo politico y las ſuerzas tradicionales que actúan durante el período, el autor se reſtiere a la ausencia de anarquía política en Chile, a diferencia do otras naciones hispanounentesnas, y rechaza este calificativo para describir el período que sigue a la caida de O'Higgins. Seguidamente estudia las diferentes fases del proceso de aprendiziaje político entre 1817 y 1833, desta cando, en una sección final, lo logros educacionales, sociales, económicos y administrativos de los distintos goblernos.

Algunas de las ideas aqui planteadas han sido adelantadas por otros autores que no se citan. La omisión de referencias a las obras de Alberto Edwards, Jaime Eyzaguire y Simón Collier, por mencionar los autores más importantes, hacen desmerecer este importante trabajo.

2.686. Heise González, Julio. O'Higgins y la organización de la República. RChHG. Nº 146, 1978, pp. 73-92.

Se analiza el papel fundamental que desempeño Ó Higgins en la organización de la República sobre la base del orden y de la democracia. El Director Supremo llevó a cabo esta tarea conjuntamente con el proceso de enamelpación y con el de la descolonización que siguió a la Independencia. La solidez con que O'Higgins echó las bases de la organización republicana permitió al país afrontar las dificultades posteriores a su abdicación, logrando posterioremente Portales consolidar la obra iniciada por el Pader de la Patría.

2.687. Pereira Salas, Eugenio. O'Higgins en el ambiente cultural de su época. A. Nº 437, Primer semestre, 1978, pp. 11-21.

La significación de la 'Ilustración Europea' y la atmósfera que contribuyó a crear en Chile a comienzos del sigle XIX, es justamente valorada para situat la mentalidad de O'Higgins, libertario y nacionalisa;

También quedan expresadas las inclinaciones de O'Higgins por el arte y de educación, a las que supo proteger desde educación, a las que supo proteger desde la Dirección Suprema del Estado. Así ocurrió con el testro, la pintura y el método de Lancaster para terminar con el analfabetismo, El apoyo de O'Higgins a la cultura se explica por el ideario de la Ilustración.

2.688. Rodriguez S., Juan Agustín. O'Higgins y el Almirante Cochrane, R. de M. Nº 722, 1978, pp. 101-102.

Apuntes acerca de la labor realizada por Cochrane y sus relaciones con el Director Supremo.

2.689. VALENCIA AVARIA, LUIS. Al gunos aspectos de la política exterior de O'Higgins. A. Nº 437. Primer semestre 1978, pp. 23-36.

El autor se refiere al plan de O'Higgins sobre la posibilidad de conquistar las islas Filipinas, para lo cual no hubo recursos ni ambiente favorable. También trata de los planes monárquicos para Chile, que O'Higgins no aceptaba, y de la unión americana.

2.690. VALENCIA AVARIA, LUIS. Origenes político-sociales de las constituciones de O'Higgins. RDP. № 23, enerojunio, 1978, pp. 25-35.

Documentada nota acerca de la gestación del Plan de Hacienda de 1817, del Reglamento Constitucional de 1818 y de la Constitución de 1822, en el contexto político en el cual tuvieron su origen.

2.691. VALENCIA AVARIA, LUIS. El Palacio de O'Higgins. BAChH. Nº 88, 1974, pp. 111-115.

Se refiere el autor a las refacciones y alhajamiento del Palacio Presidencial durante el gobierno de Bernardo O'Higgins, después del saqueo de que fuera objeto tras la derrota de los realistas en Chacalhuro.

2.692. WALKER TRUJILLO, O. S. A., OSVALDO. La orden de San Agustín y la Independencia de Chile. RChHG. Nº 146, 1978, pp. 281-303.

Coincidiendo con las afirmaciones del P. Victor Maturnas, el P. Walker recalca la amplia y significativa participación de los agustinos en el proceso de la Independencia: su presencia en el Cabildo Abierto de 1810, la vinculación a comontados personajes de la época, tales como Ignacio de la Carrera y su hijo Luis, ambos de la Orden Tercera, y su labor después de la reapertura del Instituto Nacional en 1819.

tituto Nacional en 1819.

'Además de referirse a la labor de los agustinos religiosos y terceros, el autor describe brevemente el aporte de la Orden al fomento de la devoción de la Virgen del Camnen y proporciona algunos datos sobre la Orden Tercera de San Agustín desde su creación en 1806 hasta 1810.

d) REPUBLICA

2.693. Bahamonde, Mario. El Caudillo de Copiapó, 1859. Editorial Nascimento. Santiago, 1977, 66 páginas.

Narración amena de los sucesos más destacados de la Revolución Constituyente de Copiapó a fines del gobierno de Manuel Montt. Para Pedro León Gallo, el caudillo del momento, la revolución representó su primera acción opositora al que consideraba un gobierno autoritario y centralista.

2.694. Blakemore, Harold. Gobiermo chileno y salitre inglés 1886-1896: Balmaceda y North. Traducción de Sofía Varela. Editorial Andrés Bello. Santiago, 1978, 281 páginas. Ilustraciones.

Esta traducción pone al alcance del público chileno el trabajo del profesor público chileno el trabajo del profesor Blakemore, obra fundamental sobre unos Blakemore, obra fundamental sobre uno de los temas más controvertidos de la historiografía chilena y que fuera reseñado oportunamente en el Nº 12 de esta sono, en su mayoría, obra de Melton Sono, en su mayoría, obra de Melton Prior, el dibujante que vino a Chile con North en 1889.

2.695. DRAKE, PAUL W. Corporatism and Functionalism in Modern Chilean Politics. JLAS, Vol. 10, 1* parte, mayo 1978, pp. 83-116.

A raiz de las declaraciones de la Junta de Cobierno de Chile, en el sentido de buscar una alternativa al régimen de partidos como sistema de representación política, el autor se refiere a los tipos de esquemas corporativistas y funcionales, rastrando algunos antecedentes en este campo en la historia de Chile, especialmente a partir de la década de 1930.

2.696, JOBET, JULIO CÉSAR. Del Frente Popular a la Unidad Popular, La realidad social y política de Chile, observada por dos investigadores norteamericanos. EP. Nº 1, 1977, pp. 42-68.

El autor comenta los relatos de dos investigadores norteamericanos en dos momentos de cambios políticos en la historia de Chile: la presidencia de Aguirre Cerda, comentada por Hubert Herring, y la elección de Salvador Allende, en la obra de Michael Francis. Ambos títulos fueron publicados por la Editorial Francisco de Aguirre.

2.697. MAYO, JOHN. La Compañía de Salitreros de Antofagasta y la Guerra del Pacífico. Historia 14, 1979, pp. 71-102.

Utilizando la correspondencia intercambiada entre el administrador de la Compañía en Antofagasta y la gerencia en Valparaños y los papeles del archivo Gibbs, el autor estudia la actitud de la Compañía de Saltres de Antofagasta y de sus socios ingleses frente a los acontecimientos que precedieron a la ocupación de ese puerto en febreto de 1579, desvirtuando las acusaciones contra aquella y éstos como instigadores del conflicto.

2.698. MILIAR CARVACHO, RENÉ. Intercenciones y fraudes electorales en el periodo parlamentario: la elección presidencial de 1920. RChHD. Nº 7, 1978, pp. 179-191.

Las intervenciones y fraudes electorales llevados a cabo por las diversas agrupaciones políticas ha sido considerada como una de las características de la vida política en el periodo parlamentario.

À partir de un estudio de la elección de 1920, el autor distingue algunas de las formas tipicas de fraude tales como suplantación de electrones y votación personas fallecidas, falsificaciones de escrutinios y actas, negativas de escrutis mesas donde la votación se supone adversa y, especialmente, el cohecho. Ente los tipos de intervención electronal, destaca la acción de turbas para impedir la votación de control de destaca la votación de control de control de

la votación campesina y el impedir la constitución de mesas.

El autor destaca la generalización de esta actividades por todas las corrientes políticas sin distinción y la abstención del Ejecutivo de estos manejos, que en conjunto limitaban la libertad e independencia de los ciudadanos, de modo que los resultados electroales dependián en gran parte de la acción de circulos restringidos.

2.699. POLLACK, BENNY. The Chilean Socialist Party: Prolegomena to its Ideology and Organization. JLAS. Vol. 10, 13 parte, mayo 1978, pp. 117-152.

Distingue el autor tres etapas en la evolución del Partido Socialista de Chile desde su fundación en 1932 hasta 1970: un período inicial de consolidación y acomodación en la arena política chilena que dura hasta 1939: una segunda etapa 'de divisiones internas' que comienza con el ingreso al Frente Popular hasta el retiro del partido del gobierno durante la Administración Ibáñez en 1953; y una tercera fase que se extiende hasta 1970, rica en discusión interna y externa que contrasta con el dogmatismo ideológico del comunismo chileno. El autor se refiere asimismo a la organización interna del partido en sus diversas etapas y destaca algunas diferencias con la organización comunista y las consecuencias que ello tuvo.

El uso de documentación interna enriquece el trabajo, si bien falta un mayor sentido crítico que hubiera evitado algunos errores.

2.700. STACK S., JUAN. El monumento del Libertador. MECh. Nº 397, 1978, pp. 80-84.

Historia de la erección del monumento a O'Higgins en Santiago. Resuelta su erección en 1868 y luego de una suscripción popular, la obra fue encomendada al estatuario Carrier-Belleuse, siendo inaugurada el 19 de mayo de 1872.

IV. HISTORIA ESPECIAL

a) HISTORIA RELIGIOSA Y ECLESIASTICA

2.701. ALJAGA ROJAS, FERNANDO. Itinerario Histórico. De los Círculos de Estudio a las Comunidades Juveniles de Base. Equipos de Servicios de la Juventud. Santiago, 1977, 189 páginas.

Estudio más bien superficial en que el autor analiza cronológicamente la evolución de los movimientos juveniles cacibicos desde la implantación de las conferencias de San Visente de Paul en Chile en 1854, pasando por los patronatos, los Circulos de Estudio del P. Vives Solar, la Asociación Nacional de Estudiares Católicos. Ja Acción Católica hasta las Comunidades Juveniles de Base actuales.

2.702. BARRUOS VALDÉS, MARCIANO. La religiosidad popular en Chile. En Historia y Missón. Ponencias, aportes y experiencias del II encuentro de Religiosidad Popular celebrado en Santiago de Chile, mayo de 1977. Ediciones Mundo. Santiago, 1977, pp. 26-40.

Se intenta explicar la religiosidad por una comprensión de la mentalidad de los estratos socioculturales: aristocracia, capas medias de mestizos con formación spiquica española y otros con formación psiquica aborigen. También propone un esquema de etapas en la evolución de la religiosidad dende 1535 hasta el aggiornamiento, a patri de 1958.

2.703. CORPOJACIÓN IGLESIA EVAN-GÉLICA PENTECOSTAL. Historia del Avicamiento, Origen y Desarrollo de la Iglesía Pentecostal. Imprenta Eben Ezer. Santiago, 1978, 504 (6) páginas. Láminas.

La obra relata el desarrollo de la Iglesia Evangélica Pentecostal en Chile desde su fundación en Valiparaiso en 1909. Aunque se enfatiza el aspecto espíritual y misionero, se describen algunos hechos históricos relativos a su evolución y se presenta una resteña biográfica de los sucesivos superintendentes y pastores de la institución. Asímismo reproduce en la primera parte de la obra la crónica de la Iglesia, secrita por su fundador, Dr. William Collins Hoover Kurt, y publicada inicialmente en 1930.

2.704. DE FERARI FONTECILLA, JOSÉ MANUEL. La literatura devota. AFT. Vol. XXVII, Cuaderno 2, 1976, pp. 72-85.

Bajo el rótulo 'literatura devota' se incluyen todas apuellas obras 'destinadas ne fundamentar, promover y guiar diversos as devociones de los feles'. El autor ha compulsado 28 obras de este género estitas o reimpresas por autores chilenos en el periodo 1810-1840, además de registrar otros 9 titulos no revisiados. Ellas son clasificadas según su finalidad y temática, refrirándos betvemente el autor na esta ditima. Se incluyen al final algunas noticias sobre los diversos autores.

2.705. JIMÉNEZ BERGUECIO, S. J., JULIO. Una oración fúnebre políticoprovidencialista de 1824. AFT. Vol. XXVII. Cuaderno 2, 1976, pp. 180-194.

El estudio versa sobre la Oración fúnebre de Pío VII, predicada en la Catedral de Santiago por el presbítero don Manuel Mata, el 8 de abril de 1824, que fue publicado por Carlos Silva Cotapos en la Revista Católica (Nº 28, 1915-I., pp. 190-205).

El origen de esta oración, e incluso de n composición, se ha attibuido al obispo Rodriguez Zoralla y su inspiración de fondo al Vicario Apostólico Juan Muzi, hipótesis confirmada por las aseveraciones en este sentido del sercentido de la Misión Apostólica José Sallasti. Aurupue los temas centrales se refieren directamente a Po VII, recién fallecido, la Oración presenta un claro contendo político y doctrinal, fundamentando una posición antirrepublicana y legitimista con argumentos relologicos y doctrinales.

2.706. METROL-FERUE, A LBERTO, Apuntes para la historia de la religiosidad popular en América Latina. En Historia y Misión. Ponencias, aportes y experiencias del II encuentro de Religiosidad Popular, celebrado en Santiago de Chile. Mayo de 1977. Ediciones Mundo. Santiago, 1977, pp. 45-48.

Breve esquema que contempla el 'marco histórico' y tres mundos: el indígena, el negro y el europeo. Incluye algunas notas sobre el mestizaje.

2.707. NOEMI CALLEJAS, JUAN A. Judas Tadeo Reyes. AFT. Vol. XXVII, Cuaderno 2, 1976, pp. 137-148.

Coméntase algunas obras de Judas Tadeo Reyes: sus Elementos de Moral y
Política..., su opísculo sobre el Santisimo Rosario y, especialmente, su Disertación contra la obra de Lacuraza, planteando el autor algunos interrogantes
sobre su obra. Antecede el trabajo una
nota bibliográfica, biográfica y biobibliográfica,

2.708. OVIEDO CAVADA, CARLOS. La Iglesia en la Revolución de 1891. Historia 14, 1979, pp. 275-314.

Estudio analítico de la posición oficial que asumió la Iglesia Católica y la actitud de los clérigos frente a los hechos políticos que precedieron a la Revolución de 1891, frente al conflicto mismo y en los momentos que siguieron inmediatamente al triunfo de las fuerzas del Congreso. Destaca el autor los esfuerzos realizados por el arzobispo Casanova en favor de la paz y la conciliación, apoyado por la Santa Sede. Sin embargo, sus exhortaciones al clero de abstenerse de tomar partido en la lucha no fueron, de hecho, observadas. Gran parte de los sacerdotes, a menudo heridos por las anteriores luchas teológicas, apovó directamente a los constitucionales. Al terminar el conflicto, la Iglesia Chilena manifestó su regocijo por el fin de la lucha, pero en ella el autor percibe una profunda v generalizada simpatía por el triunfo de la Constitución y la ausencia de una actitud compasiva por los vencidos. Según el autor, ello resulta incongruente con los principios sustentados por la Iglesia desde el comienzo de los acontecimientos v durante el conflicto. En el mismo sentido, el autor llama la atención hacia el hecho de que la Santa Sede a instancias del nuevo gobierno, hava distinguido con especiales dignidades a algunos prelados que participaron abiertamente a favor del bando vencedor, sin aventurar una explicación sobre tales

El estudio ha sido enriquecido con numerosos textos de sermones, de cartas cambiadas entre el Arzobispo y la Santa Sede y otros documentos relativos al tema.

2.709. OVIEDO CAVADA, O. M., CAR-LOS. Los obispos de Concepción BAChH. Nº 88, 1974, pp. 277-286.

La lista de obispos de Concepción aqui entregada, forma parte de un trabajo más extenso que abarca todas las diócesis de Chile. El autor ha contabilizado 28 nombres, comenzando por el primer obispo de la antigua diócesis de La Imperial, hasta los dos arzobispos que ha tentido Concepción. A ello agreganse los nombres de otros obispos que han actuado en esta cuidad, los de los prelados nacidos en esa diócesis, que ocuparon tortas sedes especaples, y los de aquellos que, reputados por tales, no fueron obispos de Concepción.

2.710. PICCININI GARCÍA, DORIS. Judas Tadeo Silva Laso. AFT. Vol. XXVII. Cuaderno 2, 1976, pp. 149-179.

A través de las obras del teólogo domiselo jolé Tados Silva (1776-1824), que aún no se conocea en su totalidad, el autor distingue tres facetas de su personalidad: un aspecto místico pastoral, refleziado en su "Tratado de Virtudes Morales" y en su "Teología Mística", un segundo aspecto ce el de polemista en el acontecer político-religioso de la época, y una tercera veta, la erudita, se encuentra en su "Compendio de Historia Eclesistica". El autor señala las caracteristicas de sus escritos y sugiere temas a investigar.

2.711. PRADO O., JUAN GUILLERMO. La libertad de cultos en Chile. BLN. Año III, Nº 5, julio 1978, pp. 1-8.

Notas acerca de los diversos cultos no-católicos en Chile, con especial referencia a la concesión de personería juridica a las distintas iglesias y corporaciones religiosas.

2.712. SALINAS CAMPOS, MAXIMILIA-NO A., José Ignacio Cienfuegos Arteaga. AFT. Vol. XXVII. Cuaderno 2, 1976, pp. 99-122.

La obra de Cienfuegos, analizada aquí, comprende textos catequísticos, documentos teológico-políticos v escritos disciplinarios y canónicos, elaborados de acuerdo a las necesidades prácticas de su ministerio sacerdotal. Ellos reflejan las ideas centrales de su pensamiento teológico caracterizado, según el autor. por un 'vitalismo histórico-salvífico' v un 'optimismo escatológico'. En el pensamiento teológico-social de Cienfuegos sobresalen los conceptos de caridad, en términos de moral general v de libertad, en lo relativo a moral política, confirmando Salinas lo señalado por Mario Góngora sobre la influencia de la Ilustración Católica en este religioso. Una bibliografía v biobibliografía anteceden al estudio.

2.713. Salinas Campos, Maximiliano A. José María Bazaguchiascúa. AFT. Vol. XXVII. Cuaderno 2, 1976, pp. 86-98.

Estudios de los escritos del religioso franciscano José María Bazaguchiascúa (1768-1840), precedido de una bibliografía y una biobibliografía del autor.

2.714. VIDELA PEÑA Y LILLO, JOSÉ. El Colegio de Propaganda Fide y el Seminario de Naturales. RUCh. № 4, 1978, pp. 7-16.

Se refiere el autor a la obra de la orden franciscana en Chile y específicamente en Chillán, donde fundaron el Seminario de Naturales. Fue en este establecimiento donde O'Higgins habría hecho sus primeros estudios.

b) HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

2.715. AVILA MARTEL, ALAMIRO. Las presas marítimas en el derecho patrio chileno. RChHD. Nº 7, 1978, pp. 173-178. Interesante estudio —anticipo de un trabajo más extenso— sobre las presas maritimas en el derecho chileno y su aplicación en la Guerra de la Independencia y en los conflictos internacionales armados posteriores.

2.716. Bravo Lira, Bernardino. Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile. 1924-1973. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 1978, 320 páginas.

En este importante trabajo, el autor plantea las consecuencias de la supervivencia del espíritu parlamentario después de la promulgación de la Constitución de 1925 y de su aplicación desde 1932. Los partidos políticos que dominaron el régimen anterior mantuvieron su poder v 'la clave' del nuevo régimen a ser 'el contrapunto entre el Presidente v los partidos'. Distingue el autor entre los partidos de corte parlamentario formados en las virtudes de la pegociación v los partidos ideológicos -democratacristianos y marxistas- que consideran su acceso al poder como una oportunidad histórica para aplicar un programa, sólo admitiendo como ejecutores de éste a quienes comparten su ideología. La subordinación del Presidente al partido o partidos gobernantes, caracteriza la transición del estatismo presidencial que se había venido desarrollando a lo largo del periodo, por el estatismo de los partidos.

Recalca el autor, asimismo, la importuncia del movimiento aociativo y la proliferación, de normas legales diciadas per sentiente en su ravor y sestionadas por los disversos sectores. A manera de epilogo, presenta alguma consideraciones sobre el nuevo régimen de gobierno. Diversos ancasos completan la obra. Habria sida conveniente agregar una bibliografía al final que evitara tener que buxer las referencias bibliográficas entre las copiosas notas: 2.717. CARRASCO DELGADO, SERGIO. La obra jurídica de don Bernardo O'Higgins. A. Nº 437. Primer semestre de 1978, pp. 68-80.

Junto con hacer una rápida referencia a la tradición del derecho hispano se exponen los rasgos de las constituciones que se redactaron durante el gobierno de O'Higgins. El autor declara que una preocupación especial del Director Supremo fue 'la consagración de la norma jurídica'.

2.718. Cobos Noriega, María Teresa. El régimen de intendencias en el reino de Chile. Fase de implantación 1786-1787. RChHD. Nº 7, 1978, pp. 85-106.

El régimen de las intendencias adoptado por la monarquia borbónica como medio de reestructuración de sus dominios americanos fue aplicado en Chile en 1786, quedando dividida la provincia en dos intendencias: Santiago, a cuva cabeza estaba el gobernador, y Concepción, la cual fue confiada a Ambrosio O'Higgins. La profesora Cobos se refiere a las medidas tomadas en relación con su implantación, incluyendo la creación de una Junta Superior de Real Hacienda v un sistema de funcionarios menores, como asimismo al ordenamiento territorial resultante v a las sucesivas modificaciones al mismo hasta la Independencia. Se reproducen al final dos documentos relativos al establecimiento de las intendencias en Chile

2.719. Contraloría General de la República. 50 años de vida institucional. 435 de historia. s.p.d.i. Santiago, 1977, 86 páginas, láminas.

Publicación conmemorativa del cincuentenario de la Contraloría General de la República, celebrado en 1977. 2.720. DOUGNAC RODRÍGUEZ, ANTO-NIO. Estatuto del hijo ilegítimo en el Derecho Indiano. REHJ. III, 1978, pp.

La situación jurídica de los hijos ilegítimos en el periodo indiano se analíza en el marco de la unión del poder temporal y poder espiritual, que inspirò las disposiciones del derecho civil sobre el matrimonio y la família, en España y América.

A partir de la clasificación juridica de la filiación -legitima, legitima y adoptiva - y de la diferenciación de los hijos legitimos en naturales y espurios, o el autor describe la situación en que unos y otros se encuentan frente al Devencio - la condiciones y formas del revenir el la condiciones y formas del recurso de la condiciones y formas del recurso de legitimación y problijamiento o adoptación, y los derechos de que gozan en los diferentes casos.

En este sistema de protección al menor, presente ya en el derecho romano, el autor ve la expresión jurídica del pensamiento católico.

2.721. Douenke Ronnicuzz, Anronio. Variaciones introducidas por la costumbre y aceptadas por la jurisprudencia chilena en el procedimiento ejecutico indiano. RChHD. № 7, 1978, pp. 107-120.

Aprovechando unos apuntes de clase y restimense de textos de un alumno de la Universidad de San Felipe y de la la Universidad de San Felipe y de la Academia de Leyes y Práctica Forense, Gregorio Vicente de Santa María, el autor d'escubre diversas variaciones introducidas en el procedimiento ejecutivo y sancionadas por la jurisprudencia, una de ellas contraria a la ley. De ahí que el autor advierte sobre la conveniencia de investigar la praxis judicial además de referirse a los textos para el estudio del derecho indiano. En un apéndice se transcribe de prontuario sobre juicio bes transcribe de prontuario sobre juicio se transcribe de ser transcribe de prontuario sobre juicio per la conseguia de la conseguia de

ejecutivo incluido en los apuntes de Santa María.

2.722. GUZMÁN BRITO, ALEJANDBO. Para la fijación del Derecho Civil en Chile durante la República. REHJ, III, 1978, pp. 133-146.

El autor demuestra que la primera y segunda edición del libro sobre Successión del código Civil presentan una profunda unidad en su esencia, pese a que en los casí cinco años que las separa (1842-1846), se publicó el libro cobre contrataciones de dicho Código, o de que pudo haber dado lugar a cambios sobre Contrataciones de dicho Código, en en el pensamiento jurídico que sustentia ba lo expuesto en el libro anterior.

2.723. GUZMÁN BRITO, ALEJANDRO. Para la historia de la fijación del Derecho Civil en Chile, durante la República. La época de la fijación del Derecho Civil y sus divisiones. Historia 14, 1979, pp. 315-346.

Dos partes bien delimitadas pueden distinguirse en esta breve exposición: la primera, de carácter conceptual, define el término fijación del derecho como un proceso de recopilación, diferente al de codificación, en que los cuerpos del derecho alcanzan vigencia v que constituve una etapa del proceso de fijación. Seguidamente el autor estudia tres períodos históricos en la fijación del derecho republicano civil entre 1822 - cuando O'Higgins plantea la aspiración de reemplazar los códigos españoles por códigos patrios- v 1855, fecha en que se promulga el Código Civil por lev del 14 de diciembre de ese año.

2.724. HANISCH ESPÍNDOLA, HUGO. El derecho romano en el pensamiento y la docencia de Andrés Bello. REHJ. III, 1978, pp. 149-231. El autor destaca la profunda dedicación de Andrés Bello al Devecho Romano y sus esfuerzos por reincorporado a los programas de enseñanza juridica. No obstante la admiración de Bello por el Derecho Romano, su pensamiento juridico se aparta de él y tiende al liberalismo positivismo en Chile. Fruto de esta filosofía juridica de esta filosofía juridica es el Código Costá sofía juridica es el Código Costá

2.725. LATORRE, ENRIQUE C. Algunos otros antecedentes para la Historia de la Codificación Nacional: Proyecto de Código Penal para Chile. REHJ. III, 1978, pp. 297-324.

Reedición del artículo publicado originalmente en la Revista Forense Chilena en 1899 (13, pp. 641-670), material que aún reviste interés si bien sus conclusiones son discutibles.

2.726. LIRA MONTT, LUIS. Bases para un estudio del fuero nobiliario en Indias. Instituto Salazar y Castro. Madrid, 1976, 37 páginas.

Interesante estudio en el cual el auto; nanliza los diferentes aspectos que conformaron el derecho nobiliario en América, en especial la formación y evolución de la nobleza y la política jurídiconobiliaria seguida por la Corona. Este trabajo fue accedor del Premio Roban para 1976, otorgado por el Instituto Internacional de Cenealogía y Herildica.

2.727. Martínez L., Fernando. La constitución política del año 1818. R. U. de CH. Nº 4, 1978, pp. 18-23.

Con ocasión del bicentenario de O'Higgins, el autor presenta un resumen de la Constitución de 1818, promulgada 160 años ha.

2.728. OLGUÍN BAHAMONDE, CARLOS, Condición jurídica del indígena de Chiloé en el derecho indiano. RChHD. Nº 7, 1978, pp. 157-163.

Los aborigenes de la Isla Crande de Chiloé y las principales islas adyacentes tueron considerados vasallos libres tributarios del Rey de España, aplicándos alli el régimen de encomiendas de servicio personal en forma un tanto diferente al resto de Chile. En cambio, los aborigenes de las islas de Calbuco y Abtao y los indicis chonos y caucahues, estuvieron al margen del sistema de encomiendas v de la polificación de tributar.

2.729. Prado, Juan Guillermo. El Colegio de Abogados de Chile BDDCS. Año I. Nº 3. septiembre 1977. pp. 1-8.

En 1862 se formó el primer colegio de abogados establecido en Santiago, el cual desspareció en 1870. A comienzos de este siglo se fundaron algunos colegios locales, y por D.L. 406 de 19 de marzo de 1925 se fundó el actual Colegio de Abogados. Se incluyen nóminas de los presidentes, vicepresidentes y consejeros del Colegio desde su fundación y las referencias a los textos legales relativos a la materia.

Una nota aclaratoria, agregando nombres de consejeros omitidos, se incluye en el Nº 4 de esta publicación.

2.730. TAPIA-VIDELA, JORGE. The Chilean Presidency in a Developmental Perspective. JIAS. Vol. 19, N° 4, noviembre 1977, pp. 451-481.

Luego de breves consideraciones sobre el constitucionalismo chileno, destacando su 'tradición corporativa' y de una reseña de la evolución política desde 1830, que también incluye apreciaciones discutibles, el autor se refiere a las presidencias de Frei y Allende y a sus relaciones con el Congreso, haciemdo notar paraciones con el Congreso, haciemdo notar

el cambio de énfasts desde el pluralismo político hacía la confrontación, concluyendo acertadamente que una transformación cualitativa de esta envergadura errosionó aún más las ya debitudas bases constitucionales del sistema. En este contexto, el colapso del edificio institucional de la democracia chilena, paroce haber sido inevitable.

2.731. ZúÑiga San Martín, Ana Maria. Reseña legislativa del Gobierno de O'Higgins. RDP. Nº 23, enero-junio 1978. pp. 141-147.

Nómina selectiva de decretos y senadoconsultos expedidos durante el gobierno de O'Higgins, indicándose la referencia en el tomo correspondiente del Boletín de Leues y Decretos.

c) HISTORIA DIPLOMATICA

2.732. Argentina y el Laudo Arbitral del Canal Beagle. Selección y notas de Germán Carrasco. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 1978, 403 páginas.

Continuando con el trabajo iniciado en el libro El Loudo Arbitral del Canal Beagle (vid. Nº 2.448), seh hecho una selección de los artículos de la prensa nacional, referentes a las negociaciones con Argentina en torno al tenna, desde julio 1977 hasta junio 1978 y que proporcionan un testimonio de la actitut de ambos países frente al fallo arbitral. Cada uno de los capítulos va precedido de un breve resumen de los acontecimientos tratados, lo que facilita la tarea del lector.

2.733. CAVIEDES LLANILLOS, MIGUEL A. Breve historia de los límites territoriales chilenos con Argentina. MECh. Nº 399, 1978, pp. 96-104. Mapas, Cronología del proceso de delimitación fronteriza de Chile desde el siglo XVI hasta 1842.

2.734. FITTE, ERNESTO J. Los límites con Chile. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires, 1978, 86 páginas.

Este libro, escrito al calor de la reacel Beagle, presenta una sintesis de las principales etapas en la delimitación de las fronteras entre ambos países y algunas referencias a incidentes en el Canal Beagle, Partiendo de la premissa de que correspondian al virreinato del Rio de la Plata, la Patagonía, el Estrecho de Magallanes y todas las tieras al sur de éste, el autor atribuye a Chile áranse expansionistas y pretensiones a territorios sobre el Atlánicio.

2.735. JEZEQUEL, CHARLES-ALDERT.
Les premiers contacts de la France avec
le Chili et le Perou (1817-1822), Publications du Centre de Recherches de
Linguistique et de Sciences Humaines.
Fascicule IV. Université de Paris X Nanterre, Nanterre, 1974, 64 páginas.

El temprano interés de Gran Bretaña v Estados Unidos por el comercio con las nuevas naciones americanas, contrasta con la actitud de Francia, que se debatía entre el apovo a las pretensiones españolas de reconquista v el aprovechamiento de las oportunidades comerciales abjertas con la Independencia. Luego del inauspicioso viaje comercial del Le Bordelais en 1817. Francia envió una expedición naval comandada por el almirante Jurien de la Gravière a Sudamérica, quien, durante su estadía en Chile en enero de 1821, entabló buenas relaciones con Viel y Freire en Concepción, Al año siguiente, llegó a Chile la Clorinde, comandada por el Barón de Mackau, el cual, aún más que el almirante Jurien, demostró una marcada simpatía por la causa patriota y logró favorecer el comercio de su nación.

2.736. JIMÉNEZ BERGUECIO, S. J. JU-LIO. Don Bernardo O'Higgins, primer gobernante americano en relación con la Santa Sede. RChHG. № 146, 1978, pp. 93-116.

Basándose mayormente en las investidados de P. Leturía en el archivo del Vaticano, el autor se refiere a las gestisnes realizadas por O'Higgins al comiennes realizadas por O'Higgins al comiendo la Santa Sede, el reconocimiento de la independencia nacional, lo que representa la primera iniciativa americana en este sentido. El extro alcanzado fue de gran trascendencia no sólo para la política internacional de Chile, sino también de los otros países americanos.

2.737. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, REPÚBLICA DE CHILE. Historia de las negociaciones chileno-bolivianas. 1975-1978. Imprenta Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago, 1978, 84 púginas.

La obra se compone de dos partes fundamentales: en la primera se plantea la suspensión, por parte de Bolivia, de sus relaciones diplomáticas con Chile en 1978, y los motivos con que se justificó. Se describe, asimismo, el proceso de las negociaciones limítrofes entre Chile v Bolivia durante el período 1975-1978, la intervención del Perú y la interrupción de otras conversaciones pendientes sobre materias portuarias y de transporte con Bolivia. La segunda parte, más extensa, está integrada por veinticinco anexos documentales sobre las negociaciones chileno-bolivianas, incluvendo el texto del Tratado de Paz. Amistad y Comercio, entre Chile y Bolivia de 20 de octubre de 1904, el Acta Final de la Reunión Técnica Especial de Transportes de Chile y Bolivia y un mapa del planteamiento peruano en las negociaciones. La obra ha sido editada con el esmero congruente a la divulgación que mercec.

ch) HISTORIA MILITAR Y NAVAL

2.738. ESCALA ESCOBAR, MANUEL. Proceso evolutivo de las fuerzas policiales uniformadas chilenas. 1541-1974. Imprenta Aquí Está. Santiago, 1978, 88 páginas.

Amena narración histórica del desarrollo de las fuerzas policiales en Chile, desde las primitivas formas de seguridad entre los Araucanos y los Bandos de Buen Gobierno, rondas y serenos de la época colonial, hasta la reciente incorporación de Carabineros de Chile a las Fuerzas Armadas del país y al Ministerio de Defensa Nacional en 1974.

El relato se complementa con una lista de los suescivos directores de la Institución entre 1927—año de la creación legal del Caepto de Carabineros de Chi-le— y 1973. Se incluye también una información, cronológica de los servicios especiales creados a lo largo de la historia de la Institución y un breve texto de Cabriela Mistral, en reconocimiento al Cuerpo de Carabineros.

2.739. GONZÁLEZ SALINAS, EDMUN-DO. Por el Callejón de Huaylas hacia Yungay. MECh. Nº 399, 1978, pp. 105-126.

Relato de algunos aspectos de la Guerra de la Confederación Perú-boliviana y la secuencia de hechos que llevan al encuentro de armas de Yungay.

2.740. RAVEAU, S.S.C.C., ESTANIS-LAO. Sobrevivientes del Combate Naval de Iquique. R. de M. Nº 723, 1978, pp. 203-206.

Apuntes sobre los sobrevivientes del Combate Naval de Iquique, incluyendo la nómina de algunos héroes olvidados que habrían actuado en la gesta de Iquique.

2.741. REYNO GUTTÉRREZ, MANUEL. Primeras campañas del General O'Higgins. RChHG. Nº 146, 1978, pp. 131-149.

El autor narra brevemente la actuación que le correspondió a O'Higgins en las campañas realizadas durante la llamada Patria Vieja, refiriéndose también a los distintos cargos ocupados por el prócer en el ejército patriota.

2.742. SAPUNAR PERIC, PEDRO. Historia de los casi primeros submarinos chilenos. R. de M. Nº 725, 1978, pp. 387-395.

En visperas de la Primera Guerra Mundial, Chile tenia dos submarinos en construcción en astilleros nortemericanos, los cuales, al no ser aceptados por mestra marina, fueron trapsandos a Canadá. Posteriormente, en 1917, Inglatera transfirió a Chile seis submarinos que había mandado construir en Estados Unidos y que estaban bloquesdos debididades en corros submarinos de esta clase pasaro es cambantinos de esta clase pasaro a Canadás creado, por el hecho de usar el mismo tipo de nave, una especie de hermandad entre ambos paíse.

2.743. TAMPE MALDONADO, EDUAR-DO. Primera Escuadra Nacional. R. de M. Nº 726, 1978, pp. 446-450.

Relata el autor la misión que le cupo a nuestra escuadra en la Independencia y destaca la visión de sus creadores: O'Higgins y Zenteno.

d) HISTORIA LITERARIA Y

2.744. FRAYSSE, MAURICE. La campagne chilienne et le huaso dans les romans de Blest Gana. CMHLB. N° 28, 1977, pp. 91-103.

Pesca la temática predominantemente urbana de la forta de Blect Gana, el sutor recoge diversos fragmentos en que el novelista chileno nos da una visión del mundo rural. Según Fraysse, ella propone "una interpretación que oscila entre la idealización, el estereotipo y una especie de realismo critico que orienta una filosofía de la civilización y del progresos.

2.745. Fraysse, Maurice. Sub Terra et le "socialisme" de Baldomero Lillo. CMHLB. 27, 1976, pp. 135-145.

La publicación de Sub Term, de Baldomero Lillo, marca una roptura con la redución literaria chilena al tomar como tema las condiciones de vida del proletariado. El autor presenta la dura exisencia del minero reratada en la obra de Lillo, notando una discontinuidad entre el planteamiento del problema y su solución. "Al optimismo histórico que caracteriza en último término la dinamica de la lucha de clases, los cuentos de Baldomero Lillo parecen, incluso, contrapore la visión de un futuro regido por una visión naturalmente pesimista".

2.746. SALVAT MONGUILLOT, MA-NUEL. Apuntes para un estudio del año 1842 en Chile. BAChH. Nº 88, 1974, pp. 207-220. Notas sobre el movimiento literario de 1842 con sus polémicas entre clasicismo y romanticismo, entre forma y sentimiento. Destácase la figura de Andrés Bello, maestro de la mayoria de los miembros de esa generación.

2.747. SALVAT MONGUILLOT, MA-NUEL. Aspectos histórico-jurídicos del "Ernesto", de Rafael Minvielle, RChHD, Nº 7, 1978, pp. 193-197.

En el drama de Minvielle, el protagonista Emesto de Cazmán, capitán en el ejército realista, deserta y posterior, mente ofrece sus servicios a los patristas; regresa a España donde, al ser amnazado con castigo, es suicida. El autor tanplantea el tema de la obra en el contecto de las luchas entre Absolutista y Constitucionales en la Peninsula y del delito de deserción.

e) HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA

ARRIAGADA, ANA MARÍA. Vid. Nº 2.762

2.748. AVILA MARTEL, ALAMIRO DE El sistema monetario del Reino de Chile.

BAChH. Nº 88, 1974, pp. 191-199. Breve y ordenada sintesis sobre el sistema monetario colonial hispanoamericano y chileno en particular.

2.749. Barrios Barth, Juan Eduardo. Testimonios de chilenos del centro y sur del país en parroquias del antiguo obispado de La Serena. REH. Nº 22, 1977. pp. 73-121.

A través de partidas de matrimonio se muestra el establecimiento, en las provincias de Atacama y Coquimbo, de personas o familias procedentes del centro y sur del país. 2.750. Barrios Barth, Juan Eduar-Do. Vinculaciones familiares de extranjeros iberoamericanos con diocesanos del antiguo obispado de La Serena. REH. Nº 23, 1978, pp. 161-189.

Acucioso estudio, realizado sobre la base de investigación directa en archivos, de personas radicadas en el obispado de La Serena, provenientes de otras regiones del país o del extranjero y vinculados con familias locales desde el siglo XVI al XIX.

2.751. BARROS LEZAETA, LUIS Y VER-GARA JOHNSON, XIMENA El modo de ser aristocrático. El caso de la oligarquia chilena hacia 1900. Ediciones Aconcagua. Santiago, 1978, 190 (10) páginas.

Este atrayente análisis del ethos de la oligarquia chilena de la época parlamentaria hasta 1920 está marcado por numerosas simplificaciones que restan considerablemente al valor de la obra-Fundamentado en la descripción que hacen algunas obras literarias y memorialistas de la sociedad del 1900, se produce una imagen distorsionada que los autores no se interesan en corregir. La base histórica suele ser débil: no es admisible a estas alturas seguir hablando del enclave salitrero inglés en la forma como aquí se hace. Asimismo resulta arbitrario relacionar la creación de la Revista Chilena de Historia u Geografia con el supuesto afán nobiliario de la aristocracia chilena. Errores factuales, interpretaciones antoiadizas v. a veces. tendenciosas caracterizan este trabajo, opacando algunos aciertos de los autores.

2.752. BLANCPAIN, JEAN-PIERRE. Economie et société inmobiles: les campagnes chiliennes au XIXé siècle. CAL. N° 15, 1977, pp. 49-86. Mapa.

El Chile agrario del siglo XIX es caracterizado como una sociedad tradicional que mantiene las antiguas estructuras coloniales, ajena a los cambios témicos del siglo y donde la falta de trabajo obisga a muchos a emigrar. Resulta, pues, aparentemente contradictoria la política oficial de fomentar la inmigración eupropa. Esta, sia embargo, tiene un doble objetivo: por una parte, activar la ocupación del territorio y, por orta, incorporar al país artesanos y colonos cuyo ejemplo infiliaria sobre el resto de la población. El estranjero que se admita será institutor o pionero.

sera institutor o procero.

El autor distrigue dos fases en la inmigración: una entre 1850 y 1875, que
corresponde a la inmigración alemana en
el sur, gente sin duda emprendedora,
pero que no se integra a la sociedad
chilena, y otra —entre 1880 y 1914centrada en la región de La Frontera,
de calidad dispareja y que da lugar a
una reacción ancionalista y antientranjera, especialmente desde comienzos de
siglo. Lamentablemente, algunos juicios
emitidos al analizar las diversas estapas
son discutibles y se evidencia un tono
despectivo bacia la sociedad chilena del
momento.

2.753. COVARRUBIAS, PAZ y FRANCO, ROLANDO. Chile, Mujer y Sociedad. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Alfabeta Impresores, Santiago, 1978 (12), 876 páginas.

Dentro de este conjunto de estudios sobre la situación de la mujer en la sociedad y que abarcan diversos aspectos de esta relación, interesa destacar el trabajo de Paz Covarrubias sobre el desarrollo histórico del Movimiento Fennista Chileno entre 1915 y 1949, cuyos antecedentes provienen del siglo XIX, y que se desintegró con la obtención del voto político de la mujer. La autora describe las diferentes estapas del Movimiento y sus características, recalcando

su finalidad principal, que no fue un antagonismo hacia los hombres sino la conquista de la igualdad social de la mujer y su legitimación en la Constitución Política de Chile. Complementan el estudio tres anexos sobre la acción en beneficio de la mujer de las Naciones Unidas, el Plan de Acción Regional en América Latina y de la Secretaría Nacional de la Mujer en Chile.

2.754. CHONCHOL, JACQUES. El sistema burocrático: instrumento y obstáculo en el proceso de reforma agraria chileno. CAL. Nº 15, primer semestre 1977, pp. 87-100.

Ensayo superficial en el que el autor trata de explicar el fracaso del proceso de reforma agraria durante el período 1970-1973, mirado bajo un prisma personal.

2.755. DE RAMÓN, ARMANDO. Historia Urbana. Una metodología aplicada. Clacso. Ediciones Siap-Planteos. Buenos Aires, 1978, 189 (5) páginas.

Se han reunido aquí cinco interesantes estudios sobre la ciudad de Santiago a fines del siglo XVII. El primero corresponde al análisis e interpretación del material relativo a la propiedad urbana entre 1650 v 1700, documentación publicada en los números 12 y 13 de nuestra revista. La población del corregimiento de Santiago entre 1681 y 1695, estudiada a través de los libros parroquiales, es el tema del segundo capítulo. El tercer estudio versa sobre el tráfico comercial de Santiago con las ciudades de Lima v Buenos Aires v los mercaderes de la ciudad entre 1681 y 1696, trabajado en base a fuentes chilenas y peruanas. El cuarto capítulo, publicado anteriormente (vid. Nº 2.243) se refiere a la producción artesanal v servicios en Santiago durante este periodo. Finalmente, el autor, apriovechando las concludera te, el autor, apriovechando las concludera siones anteriores, hace algunas reflexiosiones anteriores, hace algunas reflexiode Santiago de una c'iudad militar detinada a asentar el domínio español en el territorio, a una "ciudad civil", centro administrativo, comercial y social, eargaterística de la evolución urbana en el sielo XVIII.

2.756. DE RAMÓN, ARMANDO. Sububbios y arrabales en un área metropolitana: el caso de Santiago de Chile 1872-1932. En Hardoy, J. E.; Morse, R. M. y Schaedel, R. P. Ensayos históricosociales sobre la urbanización en América Latina. Ediciones Siap-Claeso, Buenos Aires, 1978, pp. 113-130.

Se refiere el autor a la formación de los suburbios o arrabales de Santiago desde el siglo XVII, que agrupan la población que proporciona la mano de obra necesaria en la ciudad, como asimismo a los comentarios del urbanista austriaco Karl H. Brunner sobre el problema de los arrabales en 1932.

2.757. DE RAMÓN, ARMANDO y LA-RHAÍN, JOSÉ MANUEL. Una metrología colonial para Santiago de Chile: de medida castellana al sistema métrico decimal. Historia 14, 1979, pp. 5-69.

Estudio del sistema metrológico vigente en Santiago desde la legada de los españoles hasta 1848, cuando se implanta el Sistema Métrico Decimal en el país. Los autores se refieren tanto a los pesos y medidas oficiales como a lo que llaman 'metrología informal' basada en la costumbre, planteando diversos probiemas derivados de sua apliacción. Interssante resulta el estudio de las medidas de agua de regadio, notoriamente imprecisas, que dieron lugar a una larga discusión. Tres ancos —incluyendo el texto de la ley sobre el Sistema Métrico y sus equivalencias— completan el trabajo.

2.758. FLORES FARÍAS, SERGIO Y SAA-VEDRA AVILA, JUAN. El Valparaíso de O'Higgins en la observación de los viajeros. RCHHG. Nº 146, 1978, pp. 181-211.

El artículo destaca el valor documental que para el conocimiento de nuestra historia representan los escritos de los viajeros extranjeros que visitan Valparaiso durante el gobierno de O'Higgins. Dadas las circunstancias políticas del momento, en que todo el esfuerzo debió concentrarse en la organización de la república y en sus provecciones hacia el futuro. Las observaciones obietivas de los viajeros permitieron conservar y aquilatar ciertos aspectos de la transformación del país durante el período de la independencia, lo que de otro modo hubieran quedado un tanto olvidados o desconocidos

Es importante observar la trascendencia que atribuyen los viajeros al puerto de Valparaiso en el desarrollo de la nación, en la que coinciden con la visión política de O'Higgins y más tarde Portales, respecto al destino marítimo de Chile. La bibliografía desmerece este trabajo.

FRANCO, ROLANDO, Vid. Nº 2.753.

2.759. Johnson, Ann Hagermann.
The impact of Market Agriculture on
Family and Household Structure in Nineteenth-Century Chile. HAHR. vol. 58,
N° 4, noviembre 1978, pp. 625-648.

Durante el segundo tercio del siglo pasado se produjo un cambio en la estructura familiar campesina que guarda relación con el paso de una agricultura de subsistencia a una de mercado. El hogar tradicional, centrado en la família conyugal —padre, madre, hijos menores—, tiende a ser reemplazado por una estructura más compleja que incluye hijos mayores —casados o no— y allegados, en la medida que la tierra dedicada a la agricultura de subsistencia se hace más escasa.

Trabajando con patrones censales y otras fuentes, la autora estudia los hogares en áreas con estructura agraria diversa, registrando varios fenómenos que reflejan la flexibilidad de la estructura
del hogar frente a los cambios demográficos y económicos en el agro chileno.
Un trabajo novedoso e interesante.

LARRAÍN, JOSÉ MANUEL. Vid. 2.757.

2.760. Lira Montt, Luis. La Prueba de Hidalguía en el Derecho Indiano. RChHD. Nº 7, 1978, pp. 131-152.

Luego de una presentación del concepto de hidalguis y de las formas de nobleza, el autor se refiere a la manifestación de la hidalguis en América y sus efectos y a los documentos probatorios de esa calidad vididos en Indias, aprovechando para ello la extensa documentación existente en el Archivo Nacional de Santiago, Finalmente trata el régimen legal de la Probanza de Hidalguis en América, distinguiendo entre la prueba de hidalguis en posesión y en propiedad, cual última sólo podía ser conocida por las Audiencias en España.

2.761. Muñoz Gomá, Oscar. Dualismo, organización industrial y empleo. Estudios Cieplan Nº 19, Santiago, 1977, 39 (13) páginas.

La desigualdad que se observa en el desarrollo económico de distintos grupos sociales en Latinoamérica, según el empleo y salario durante la década de 1960, constituve el objeto principal de este estudio. Para explicar esa desigualdad se han elaborado diferentes hipótesis. El autor analiza el tema según la teoria del dualismo económico, más operacional, a sa juicio, para la finalidad de su estudio que la teoría más global y reciente de la heterogeneidad estructural.

Fundamentalmente, el trabajo enfatiza el dinamismo e interacción entre demanda de bienes, tecnología y organización industrial, por una parte, y mercado laboral, por la otra.

Por último, se analizan las principales políticas de industrialización y sus efectos sobre el empleo durante este período.

2.762. MuÑoz Gomá, Oscan y Arritacada, Ana María. Origenes políticos y económicos del Estado Empresarial en Chile. Estudios Cieplan Nº 16, Santiago, 1977 (4), 49, 11 páginas.

Desde una perspectiva histórica se analizan los factores más significativos en la transformación de la función económica del Estado durante la década de 1940.

El surgimiento de grupos empresariales después de la crisis mundia de 1930 y la crisis chilena del salitre, y el desarollo de nuevos grupos sociales con infiuencia política, sumados a otros diversos factores internos y externos, condicionan una participación activa del Estado en la industrialización del país, de donde se origina la creación de la CORFO. El contexto político y económico en que ella surge, los debates parlamentarios en torno a la ley que la crea en 1939 y la sorientaciones iniciales de su acción, constituyen el tema central del estudio.

Este se acompaña de un Apéndice con un gráfico de la distribución industrial del capital de la CORFO en 1943.

2.763. PRADO, JUAN GUILLERMO. Los extranjeros y sus agrupaciones en Chile

durante el siglo XIX. BDDCS. Año II. Nº 3, mayo 1978, pp. 1-7; № 6, agosto 1978, pp. 1-7; № 7, septiembre 1978, pp. 1-9; № 8, octubre 1978, pp. 1-9; № 10, diciembre 1978, pp. 1-9; № 10, diciembre 1978, pp. 1-8

Repertorio de las asociaciones de extranjeros en el pais que obtuvieron personería juridica durante el siglo XIX y primeras décadas del presente, incluvendo algunas referencias a agrupaciones que no obtuvieron reconocimiento oficial. El tema ha sido tratado en orden geográfico, comenzando por Arica, donde en 1892 se fundó la 'Sociedad de Beneficencia Concordia Italica' v terminando con el Club Yugoslavo de Porvenir. cuva personeria le fue otorgada en 1929. En el epilogo, el autor o compilador hace un recuento de las organizaciones de acuerdo a la nacionalidad y a sus objetivos.

2.764. Prado O., Juan Guillermo. El movimiento asociativo profesional (1826-1928). BDDCS. Año II, № 1, enero-marzo 1978, pp. 1-9.

Apuntes acerca de las diversas agrupciones de profesionales que reciben reconocimiento legal y sus características. Se incluyen resúmenes del número de sociedades según su distribución geográfica y de acuerdo a los oficios y una nómina de las mismas, indicando el decreto en que se les concede personería jurídica.

2.765. SANDOVAL HERNÁNDEZ, ARIEL. La familia Oelckers armadores de Puerti Montt. R. de M. Nº 726, 1978, pp. 507-517.

Breve historia de la firma Oelckers como armadores de veleros, seguida de una reseña de sus naves y de una referencia al hundimiento del remolcador Foca, de propiedad de Germán Oelckers, en mayo de 1938.

2.766. Santana, Roberto. Un cas de proletarisation rurale: l'inquilino. CMHLB. Nº 28, 1977, pp. 73-90.

El autor critica la caracterización tradicional del inquilino rural chileno adoptada por algunos trabajos que sirvieron de base a los proyectos de reforma agraria. Desde el siglo XIX, según el autor, se desarrolla un nuevo tipo de inquilinaje que, por lo exiguo de las regalías y por el salario, corresponde a un proletariado rural y que, numéricamente, sería el grupo más importante. En las conclusiones el autor alega que la reforma agraria, tal como fue aplicada bajo la Democracia Cristiana, sólo favoreció a un grupo minoritario de inquilinos, marginando a la mayoría de los trabajadores agricolas supuestamente beneficiados bajo la Unidad Popular,

2.767. Santana, Roberto. Les enseignements de la politique agraire chilienne. CAL. Nº 15, primer semestre 1977, pp. 101-112.

Breve ensayo crítico sobre la planificación agricola chilena del período 1970-1973 desde un punto de vista comprometido y, por ende, de escaso mérito.

2.768. TIJERINA CARRERAS, IGNACIO C. Chilenos matrimoniados en Córdoba del Tucumán entre 1642-1754. REH. Nº 23, 1978, pp. 191-194.

Completa nómina de los chilenos que casaron en Córdoba de Tucumán entre las fechas indicadas, resultado de la investigación practicada en el archivo de la catedral de esa ciudad en el Libro I de Matrimonios.

2.769. VALENZUELA MATTE, RÉGULO. La doctrina de San José de Toro en el

siglo XVII. REH. Nº 21, 1976, pp. 93-134.

Reproduce el autor en extracto las partidas de defunciones, matrimonios y bautismos de la parroquia de San José de Toro, de Chimbarongo, correspondientes al siglo XVII que aún se conservan, precedidos de una nota introductoria sobre dicha parroquia.

2.770. VALENZUELA MATTE, RÉGUIO. La doctrina de San José de Toro en el siglo XVIII. La parroquia de Chimbarongo, una parroquia rural. Antecedentes sobre demografia histórica y genealógica, REH. Nº 23, 1978, pp. 39-88.

Continuación del trabajo anterior. El autor publica extractos de las partidas de matrimonios de la parroquia señalada entre 1700 y 1734.

2.771. VALLADARES CAMPOS, JORGE. La hacienda Longaví, 1639-1959. Historia 14, 1979, 103-205. Gráficos.

La hacienda de Longavi, junto con la de Catentoa, integró en el siglo XVI la vasta zona de Longavi, en la actual provincia de Linares. Ambas haciendas tuvieron distinto origen, aun cuando su desarrollo posterior presenta grandes similitudes.

Inicialmente, la hacienda Longaví fue propiedad de la Compañía de Jesús, por mercedes de tierra, donaciones particulares y compras de terrenos adyacentes que hicieron los mismos jesuitas.

El estudio describe el desarrollo histórico de la hacienda, la labor evangelizadora y cultural realizada allí por los jesuitas, y las sucesivas transformaciones que experimento la antigua hacienda después de la expulsión de la Compañía: divisiones y subdivisiones, diferentes propietarios que la adquieren por herencia o compra, implementos de trabajo y explotación con que cuentan, y tasaciones que experimentó a lo largo del tiempo, hasta nuestros días.

Vergara Johnson, Ximena. Vid. Nº 2.751.

f) HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LA EDUCACION

2.772. ALARCÓN QUESADA, DINA. La educación de párculos en Chile. Algunos datos sobre su trayectoria. EE. № 3, 1978, pp. 40-50,

Reseña sobre la educación preescolar en Chile, que empieza a desarrollarse a comienzos de la presente centuria, y que cobra especial vuelo desde mediados de la década del 1960.

2.773. Celis, Luis; Krebs, Ricardo y Scherz, Luis. Historia de los 90 años de la Pontificia Universidad Católica de Chile. RU. Nº 1, 1978, pp. 8-51.

Con ocasión de su nonagésimo aniversario, los autores han elaborado esta historia de la Universidad Católica de Chile, insertándola en el contexto de la realidad nacional y destacando el pensamiento de sus fundadores v autoridades.

2.774. DE FERARI FONTECILLA, JOSÉ MANUEL. Juan Egaña Risco, AFT., vol. XXVII, Cuaderno 2, 1976, pp. 123-136.

Dos ideas centrales merecen destacarse en este análisis del contenido teológico de los escritos de Egaña: el lugar destacado que otorga a la religión en los fundamentos del Estado, aunque generalmente somete el poder religioso al civil, y la síntesis que hace Egaña del pensamiento de su época, conjugando la influencia de la Ilustración con el misticismo religioso hispano y americano que adquiere a través de sus variadas e incesantes lecturas. Se incluye una bibliografía de las obras de interés teológico de Egaña, una nota biográfica y una biobibliocoráfica.

2.775. GALDAMES GALDAMES, JUAN. Amanda Labarca Hubertson. EE. Nº 1, 1977. pp. 90-91.

Esbozo biográfico de esta distinguida educadora

2.776. GONZÁLEZ AVENDAÑO, JULIO CÉSAR. José Abelardo Núñez Murúa. EE. Nº 2, 1978, pp. 125-131.

Breve hiografia de José Abelardo Núñez (1840-1910), reformador de la enseñanza normalista en Chile, introduciendo la pedagogía alemana en la misma.

2.777. Imágenes de la Universidad de Chile. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago. 1977, 253 páginas. Ilustraciones.

Esta lujosa edición, profusamente ilustrada, nos muestra la travectoria de la Universidad de Chile a lo largo de sus 135 años de vida v las múltiples actividades que desarrolla en la actualidad tanto en el campo que le es propio como en las áreas de extensión, deportes y otras. La primera parte del trabajo se refiere a la historia de la Universidad. Lamentablemente se han deslizado numerosos errores debido a la premura por editar la obra: José Joaquín de Mora no nació en las postrimerías del siglo XIX (p. 31) ni tampoco José Gabriel Palma (p. 37); el título de la obra de Gay está mal citado (p. 57); Molina no murió en Imola (p. 34), sino en Bolonia, y el supuesto retrato del gobernador Manso de Velasco corresponde al de José Antonio de Rojas,

KREBS, RICARDO. Vid. Nº 2.773.

2.778. LIRA MONTT, LUIS. Los Colegios Reales de Santiago de Chile. REH. Nº 21, 1976, pp. 7-21.

El autor entrega un extenso catálogo de alumnos de los distintos colegios reales, extraído de diversas fuentes inéditas e impresas de evidente interés para el estudioso.

2.779. LIRA MONTT, LUIS. Estudiantes cuyanos, tucumanos, rioplatenses y paraguayos en la Real Universidad de San Felipe y Colegios de Santiago de Chile. 1612-1817. Historia 14, 1979, pp. 207-274.

La creación de una Universidad Real en Santiago de Chile fue solicitada desde comienzos del siglo XVII, argumentandose el beneficio que dicha fundación tracería no sólo a los habitantes del país, sino también a los de otras provincias transandinas como Tucumán, Paraguay y Buenos Aires.

Tal objetivo educacional venía desarrollándose en Chile parcialmente desde 1612, en colegios y convictorios de congregaciones religiosas, pero se intensifica en el siglo XVIII, con la fundación de la Real Universidad de San Felipe en 1738.

El autor entrega una nómina de los alumnos provesientes de las mencionadas provincias transandinas que siguieron
setudios de carácter universitario en Chile entre 1612 y 1817, y que asciende a
399 nombres, cifra que el autor considera provisional. El estudio complementau una monografía anterior acerca de
los alumnos chilenos que estudiaron en
la Reul Universidad de Córdoto del Tu-

cumán (vid. Nº 2.285). Ambos estudios revelan el intenso intercambio universitario que se desarrolló entre estas regiones durante el período hispano.

2.780. Lira Montr, Luis. Los estudios universitarios en el Reino de Chile. Universidad y Desarrollo. Universidad Técnica del Estado. Vol. III, Santiago, 1977. pp. 45-70.

Durante el período hispano existieron en Chile cuatro universidades, cuatro colegios reales, cinco colegios conventuales y dos caedemias reales. El autor se refiere brevemente a los distintos establecimientos y entrega nóminas de alumnos que pasaron por algunos de ellos.

2.781. Mujica Barahona, Eduardo. El centenario del Decreto Amunátegui. EE. Nº 1, 1977, pp. 36-40.

Se refiere el autor al decreto de 6 de febrero de 1877 firmado por Miguel Luis Amunistegui, Ministro de Instrucción Pública del Presidente Anhab Pinto, por el cual se autoriza a las mujeres a reendir eximenes para obtener títulos profesionales universitarios, agregando diversos apuntes sobre la mujer y la educación en Chile con motivo de cumpultra el cunternario de esta disposición.

2.782. Salas A., Rosauro. Personalidades de la educación chilena. Joaquín Cabezas García. EE. Nº 3, 1978, pp. 108-113.

Apuntes sobre las realizaciones del profesor Joaquín Cabezas, promotor de la educación física en la enseñanza chilena.

2.783. SALINAS C., MAXIMILIANO. La reflexión teológica en torno a la Revolución y al papel de la flessa en la naciente república. En AFT., vol. XXVII, Cuaderno 2, 1976, pp. 13-71.

Se analiza en este trabajo el pensamiento católico en Chile entre 1810 y 1830, el cual por las circunstancias históricas en que vivió el país, adquiere el carácter de una teología política, La primera parte trata sobre las reflexiones teológicas acerca del poder en la sociedad y ante la crisis de la monarquía española v la revolución. Seguidamente se estudia el pensamiento católico ante las nuevas ideas v las influencias teológicas y canónicas en las medidas de reforma eclesiástica tomadas por O'Higgins. Freire v F. A. Pinto en la década repertorio de los autores eclesiásticos citados con algún apunte bibliográfico y sus obras, que sirven, junto con algunas referencias adicionales, como orientación

2.784. SAN MARTÍN RODENA, SONIA. Personalidades de la Educación Chilena. Manuel de Salas Corbalán. EE. Nº 1, 1977, pp. 89-90.

Apuntes biográficos sobre Manuel de Salas, promotor de la fundación de la Cátedra de Matemáticas de la Universidad de San Felipe y de la Academia de San Luis, de la cual fue su primer director.

SCHERZ, Luis. Vid. Nº 2.773.

2.785. SCHMIDT MCCORMACK, s.j., CARLOS. La fundación de la Universidad Católica de Chile. TV., vol. XIX, 1-2, 1978, pp. 111-128.

En medio de las luchas entre el Estado e Iglesia durante el Cobierno de Santa Maria, nace la Unión Católica, fundada por Abdón Cifuentes junto con otros católicos y apoyada por el Vicario Capítular de Santiago, Joaquín Larraín Gandarillas, De ella nace la propuesta de crear la Universidad Católica, aprobada por decreto del Arzobispo Mariano Casanova, de 21 de junio de 1858. Los esfuerzos de la Junta Promotora para la fundación de la Universidad – cuyos trabajos y resoluciones se detallan— culminaron con la inauguración de nuestra casa de estudios a conienzos del año siguiente, bajo el rectorado de Monseñor Larrain. Desde 1891 la situación de la Universidad se hazo más dificil a raiz del incendio que afectó el inunabela donde funcionaba, comenzando 'para ella una vida errante' que sólo terminaria en 1898, un año después de la muerte de su primer rector.

g) HISTORIA DEL ARTE

2.786. ARAVENA GONZÁLEZ, HÉCTOR Escultura y pintura en la Guerra de 1879. BACHH. Nº 88, 1974, pp. 35-48

Reseña de la obra escultórica y pietórica inspirada en la Cuerra del Paeffico y sus personajes, tanto de autores nacionales como extranjeros. Entre los escultores se destacan Nicamor Plaza, José M. Blanco, Virginio Arias, Guillermo Cordova, Denis Puncch, Rebeca Matte, A. Rodin y José Caroca. En el campo de la pintura se incluye a Nicolàs Guzmán, Pedro L. Carmona, Cosmé San Martiu, Juan Francisco Gorazlez, Juan Mochi y, especialmente, Alvaro Casanova, Tonás Sommerscales y Fr. Pedro Subercaseaux.

2.787. Böhm, Gunter. Artistas judios en Chile en el siglo XIX. JI Nº 2. 1978, pp. 5-22. Láminas.

El artículo versa sobre los primeros artistas judios que visitaron Chile para ofrecer conciertos o representaciones teatrales. Entre los músicos el autor destaca el caso del violinista Miska Hauser, como asimismo los pianistas Henri Herz y Louis Moreau Gottschalk; describe los programas ejecutados, confeccionados según el gusto de la sociedad de la época, y se refiere al ambiente y acogida que los músicos encontraron en Chile y algunas opiniones que les mereció el público chileno.

Es interesante también la descripción que hace Böhm de la visita de Sarah Bernhardt en 1886, quien, sin quererlo, se vio envuelta en la lucha política entre conservadores y liberales.

Las láminas, seleccionadas con acierto, complementan el texto.

2.788. GONZÁLEZ ECHENIQUE. JA-VIER, Arte colonial en Chile. Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación. Santiago, 1978, 58 (2) püginas. Ilustraciones.

Lograda sintesis del desarrollo de diversas manifestaciones del atre — y de la artesanía- en Chile durante el Período Hispano, situadas en el contecto de la Hispano, situadas en el contecto de la eneral. Los diversos géneros son tratados separadamente, y el autor dedica un capitulo especial a la actividad de los artistas y orfebres jesuitas en el siglo XVIII.

2.789. Conzález Echenique, Javier. Arte y artesanía en la pintura indiana. BAChH. Nº 88, 1974, pp. 181-190. Láminas.

La copia de grabados europeos, o mocleto de taller es una de las caracteristicas de la pintura colonial, sia que por ello deba consideránsela como una mera arresania. El autor toma como ejemplo algunas obras que se encuentran en Chile y, a través de las laminas, se puede apreciar la semejanza entre el original y la versión posterior. 2.790. Instituto Cultural de Las Condes. Municipalidad de Las Condes. Exposición Pintura Colonial en los Monasterios de Santiago. Santiago, 1978, (6), 27, (3) páginas. Ilustraciones.

Este catálogo cubre una selección de pinturar coloniales conservadas en los antiguos monasterios de religiosas de Santiago. Corresponden a series de temitica religiosa en cuya realización puede aprecisare, la transformación del arte curopeo en arte americano por la paulatina incorporación de elementos autóctoros. Se incluyen referencias a los monasterios que conservan las pinturas aqui citadas y reproductidas.

2.791. MONTOYA VÉLIZ, JORGE. La Estética y la Academia Chilena de Bellas Artes en sus inicios. Aisthesis 11, 1978, pp. 35-43.

Alejandro Cicarelli, primer director de la Academia de Bellas Artes, fundada en 1849, implantó los cinones neoclásicos come criterio de formación de los alumnos. Inea que fue seguida por su sucesor. Sin embargo, las muevas corrientes europeas también penetratron en nuestro mahiente, como quedó de manifesto en la Exposición de Bellas Artes de 1910. Em esos sesenta años de vida de nuestra academia, hubo sin duda una evolución estética que, en breve, podria expresarse diciendo que partió del prejuicio del dibujo a la liberación del color.

2.792. ORTEGA S., OSCAR y PRIOTTE M., SULVIA. Apuntes sobre arquitectura colonial chilena de Roberto Décila. Departamento de Diseño Arquitectónico, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, Santiago, 1978, 273 páginas. Ilustraciones.

Esta selección de apuntes de cátedra, conferencias, notas y, muy especialmente dibujos méditos del profesor Roberte Dobria Carson, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad
de Chile, resulta de gran interés para los
estudiosos de la arquitectura chilena en
el período hispánico. Las láminas han
sido agrupadas por temas: arquitectura
civil privada, urbana y rural, ciudades y
pueblos, arquitectura religiosa y elementos arquitectonicos.

PIROTTE M., SILVIA. Vid. Nº 2.792.

h) HISTORIA DE LA GEOGRAFIA

2.793. Martinic B., Mateo. Centenario de las expediciones del teniente Juan Tomás Rogers de la Armada de Chile en la Patagonia Austral. AIP. vol. VIII, 1977, pp. 71-79. Mapa.

La espedición de Rogers hasta el río Santa Cruz y Lago Argentino en 1877 fue interrumpida bruscamente por las noticias del motin de los artilleros en Punta Arenas. Año y medio más tarde, a comienzos de 1879, volvió a esa zona llevando a cabo el reconocimiento de algunos lagos cordilleranos y de la región de Ultima Esperanza.

2.793 A. MARTINIC B., MATEO. El trayecto de George Ch. Musters por territorio magallánico. AIP., vol. VIII, 1977, pp. 59-69. Mapa e ilustraciones.

El autor se refiere brevemente a la ruta de las pampas en 1869 y comenta la trayectoria de Musters por lo que es hoy territorio chileno, rectificando algunos errores de apreciación de Raúl Rey Balmaceda.

2.794. ZAPATER, E., HORACIO. Cinco relaciones sobre San Pedro de Atacama. NG. N° 5, 1976-1977, pp. 49-63. Mapas. El autor compara y analiza las descripciones que hacen de San Pedro de Atacana, Jeréntino de Vivar (1558), Antonio Vásquez de Espinosa (1629), Joan del Pino Manrique (1767), Rodalfo Amando Philippi (1584) y Alejandro Bertrand (1858), Se reproducen los textos citados y se incluyen mapas relativos al tema.

i) HISTORIA DE LA MUSICA

2.795. AGUIRRE GONZÁLEZ, FRANCIS-CO JAVIER. Significado literario y alcance político de la Nueva Canción chilena. CH. Nº 328, octubre 1977, pp. 5-31.

La Nueva Canción chilena corresponde al movimiento que aprovecha la misica folklórica como vehículo para la canción de protesta: La misica popular se convierte en un elemento de luha revolucionaria'. El autor pasa revista a las principales figuras de la Nueva Canción chilena, de moda actualmente ne Europa, lamentando, de paso, que muchos de los discos editados en Espania hayan suprimido algunas de las canciones con ataques más violentos a los Estados Unidos, a diferencia de las grabaciones editadas en Francia o Italia que las incluyen.

2.796. CLARO VALDÉS, SAMUEL. José Zapiola, músico de la Catedral de Santiago. BAChH. Nº 88, 1974, pp. 221-235.

José Zapiola (1802-1885) ingresó com clarinetista a la Catedral de Santiago en 1820, absandonando el puesto a raír de su viaje a Buenos Aires y reingresando a el en 1827. En 1847 fue nombrado violin primero y en 1864 fue designado maestro de capilla, el cargo más alto entre los másicos de la Catedral, desempe-finándose como tal durante diez años.

El autor ha aprovechado la documentación del Archivo Capitular de la Catedral, además de las memorias de Zapiola y otras obras indicadas en la bibiliografía inserta al final. Completa el estudio una cronología de la vida de Zapiola.

V. HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

2.797. CAMPOS MENÉNDEZ, ENRIQUE. Constitución de la sociedad magallánica. REH. Nº 23, 1978, pp. 19-34. Láminas.

El estudio está dividido en dos partes. En la primera, el autor describe a grandes rasgos la colonización de Magallanes, desde el siglo XVI hasta el siglo XX. En la segunda, estudia el autor los antecedentes genealógicos de su propia familia, pionera del afincamiento chileno en las regiones australes.

2.798. DONOSO VERGARA, GUILLER-MO. Los acatares de O'Higgins junto al Maule. RChHG. Nº 146, 1978, pp. 5-71.

En este emdito estudio el autor se refiere a las vicisitudes de la vida de O'Higgins en relación a la región del Manle, desde su bautizo en Talca en 1778 hasta sus referencias al rio Maule en una carra al capitán inglés John Smith, en el año de su muerte, incluyendo diversas noticias sobre algunos personajes talquinos que tuvieron importancia en la vida del Libertador, tales como Juan Albano Pereira, Nicoliss de la Cruz y Joé I. Cienfuegos.

2.799. Guarda Geywitz, O. S. B., Gabriel. El Gobierno de Valdicia (1645-1820). BAChH. N° 88, 1974, pp. 117-162. El autor, sin duda el mejor conocedor de la historia de Valdivia, se refiere en este trabajo al Cobierno de la Plaza y Presidio de Valdivia, terado en 1645 al refundare la ciudad, estudiando su juridioción, dependencia, provisión y categoria de sus gobernadores, la sucesión en el mando, los juicios de residencia y otros aspectos relativos al cargo y a las personas que los detentaron. Completa el trabajo una nómina de los gobernadores de Valdivia entre 1645 y 1820, que el autor, modestamente, califíca de provisoria.

2.800. MARTINIC B., MATEO. Los Alemanes en Magallanes. Instituto de la Patagonía. Serie Monografías Nº 10. Punta Arenas, 1978, 28 (2) páginas.

Esta monografia describe los esfuerzos desplegados por los pioneros alemanes en la colonización de Magallanes en los siglos XIX y XX, cuya historia, a diferencia del caso de la colonización alemana en Valdivia, Osorno y Llanquihue, ha sido poco difundida.

El autor se refiere al proyecto de Bernardo Eunom Philippi, gobernador de Punta Arenas, de unir a Magallanes con el resto del territorio por una cadena de colonias, proyecto que se decontinió luego de su muerte, trata sobre la participación alemana en la época pionera 1880-1920, la inmigración alemana después de la Genera y el aporte científico de esa nación al conocimiento de la zona.

2.801. MARTINIC, MATEO. Interés, preocupación y presencia antárica de Chile. Visión sinóptica, 1494-1340. En Francisco Orrego Vicuña y Augusto Salinas Araya. El desarrollo de la Antártica. Editorial Universitaria. Santiago, 1978, pp. 38-49.

Breve sintesis histórica de la jurisdicción chilena sobre la Antárica, originada en la Real Cádula que otorgó a Pedro Sancho de la Hoz la gobernación de la Terra Australis entre el Estrecho de Magallanes y el Polo Sur en 1538. Al destaca el papel que posteriormente desempeñaron los návegantes europeos en el progresivo conocimiento de la región y termina con una referencia al Decreto Supremo de 1940 que fijo los limites precisos del Territorio Antárico Chileno, consolidando así el dominio nacional.

2.802. MARTINIC B., MATEO. Ocupación y colonización de la región septentrional del antiguo territorio de Magallanes, entre los paralelos 47° y 49° sur. AIP. Vol. VIII, 1977, pp. 5-57. Ilustraciones y mapas.

Estudia el autor el asentamiento del territorio comprendido ente los paralelos 47 y 49 de latitud sur, señalando los fracasos de algunas empresas colonizadoras y las dificultades esperimentadas por todas ellas. Sólo a fines de la decada de 1950 podria considerarse terminado el período pionero, el cual subsiste aní para ciertas áreas de la región.

2.803. MARTINIC B., MATEO. Restos de naves en las costas orientales del Estrecho de Magallanes. R. de M. Nº 722, 1978, pp. 95-100.

El autor se refiere a los múltiples naufragios registrados en la zona austral de Chile, incluyendo el Estrecho de Magallanes, y como los hundimientos de ciertas naves han repercutido en la toponimia del litoral centro-oriental del Estrecho

2.804. PUMARINO SOTO, HÉCTOR. El Loa, ayer y hoy. Editorial Universitaria. Santiago, 1978. (10), 246 páginas. Esta obra recoge la experiencia de cuarenta años del autor en contacto con la región, estudiando los diferentes aspectos de su desarrollo, Se relata la historia de la zona en una breve sintesis que cubre desde los remotos origenes que cubre desde los remotos origenes de los atacameños y el arribo posterios de los atacameños y el arribo posterios de otros pueblos -aimaría, quechaus-hasta la época actual, destacando he.oko, sinstitucciones locales, personalidades prominentes y, finalmente, el Decreo Ley de 27 de octubre de 1975, que crea la provincia de El Loa en la II Región.

El trabajo contiene, además, una amplia información sobre el paisaje, riquezas, atracciones turisticas, antiguas construcciones tipicas de la provincia, foliò-cer y fiestas religiosas. Cabe destacar la información referente a Chuquicamata que incluye una historia del mineral y descripción del trabajo y formas de vida que lo caracterizan.

2.805. RETAMAL PARRA, L. OMAR. La casa de O'Higgins en Talca. RChHG. Nº 146, 1978, pp. 227-237.

Breve descripción de la casa de don Juan Albano Pereira, siendo ésta importante por haber cobijado al prócer. La mansión de Talca fue declarada monumento nacional el 15 de septiembre de 1945; convirtiéndose más tarde en el Museo O'Higginiano.

VI. BIOGRAFÍA Ý AUTOBIOGRAFÍA

2.806. CARMONA YÁÑEZ, JORGE. Baquedano. 2ª edición. Estado Mayor General del Ejército. Santiago, 1978, 330 páginas.

Reedición de esta biografía del General Manuel Baquedano González (1823-1897), publicada originalmente en 1946. 2.807. DOMEYKO, IGNACIO. Mis viajes. Memorias de un exilado. Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago, 1978. 2 volúmenes. Tomo I, 626 páginas. Tomo II (4) pp. 627-1096. Ilustraciones.

Traducción de las memorias del finater sabio polaco, publicadas por la Universidad de Cracovia en 1962 y que cubren desdes su participación en el movimiento independentista de su país en 1831, hast su regreso a Polonía en 1838, Se incluyen abundantes noticias sobre sas viajos al notre de Chile y a la Araucanía como asimismo alguna información sobre sus vias 40 años de actividad docente iniciada como profesor de química y mineralogía en Cogruimbo y que culminas con su rectoria de la Universidad de Chile entre 1867 y 1853.

2.808. EYZAGUIRRE, JAIME. La actitud religiosa de don Bernardo O'Higgins. Imprenta Manantial. Santiago, 1978. 44 páginas.

El Departamento de Ciencias Sociales e Historia de la Congregación del Verbo Divino ha reeditado este trabajo de Jaime Eyzaguirre, publicado originalmente en el Nº 1 de nuestra revista (Vid. Nº 362).

2.809. Fernández Labraín, Sergio. Don Abdón Cifuentes Espinosa, forjador de la Universidad Católica de Chile. RU. Nº 1, 1978, pp. 52-56.

Recuerda el autor la trayectoria y la personalidad de quien fuera el mayor impulsor de la creación de la Universidad Católica y su primer Secretario General.

2.810. FERNÁNDEZ LARRAÍN, SERGIO. O'Higgins y Concepción. A. Nº 437. Primer semestre 1978, pp. 81-118. Láminas. Documentada evocación de los bechos do O'Higins vinculados a lo que actualmente es la VIII³ región (Concepción, Ruble, Arauco y Bio-Bio), con especial énfasis en el periodo de la Patria Vieja y en la campaña del Sir de 1817, incluvendo el facsimil de un documento con anotaciones de O'Higgins sobre el ataque a Talcahuano.

2.811. FUENZALIDA BADE, RODRIGO. El héroe. BAChH. Nº 88, 1974, pp. 201-205.

El autor, gran conocedor de la historia naval de Chile, hace algunas reflexiones sobre Arturo Prat como figura heroica, comentando el ensayo de William F. Sater, publicado en la revista Mapocho (vid. fichero Nº 1.176).

2.812. GONZÁLEZ NOVOA, RAFAEL. Cronología de la vida del General O'Higgins. RChHG. Nº 146, 1978, pp. 151-171.

Cronología de los hechos más importantes de la vida y gobierno de O'Higgins, La última fecha corresponde a 1872 cuando se inauguró en Santiago, en la Alameda de las Delicias, la estatua que lo representa saliendo del cerco en la plaza de Rancagua.

2.813. HAUSER, MISKA. *Diario de via*je. JI. Nº 2, 1978, pp. 23-68.

Traducción de los capítulos referentes a Chile y Perú, de las cartas de viaje de Miska Hauser, publicadas originalmente en Leipzig en 1859. El violinista austríaco describe las diversas ciudades de Perú y Chile que visitó durante su gira, los habitantes, sus costumbres y mara algunos incidentes que afectaron el desarrollo de la misma. Alaba la naturaleza maravillosa de estos paíes, a

la vez que lamenta la falta de cultura y mal gusto musical de los habitantes.

INFANTE, MARTA. Vid. Nº 2.823.

2.814. IZQUIERDO ARAYA, GUILLER-MO. Don Francisco Vidal Gormaz, vida y obra. BAChH. Nº 88, 1974, pp. 61-100.

Al cumplirse cien años de la fundación de la Oficina Hidrográfica, antecesora del Instituto Hidrográfico de la Armada, el autor se refiere a la creación de dicho organismo y a su labor, especialmente bajo su primer director, Francisco Vidal Gormaz, incluyendo a continuación una biografía de éste. Además de referirse a la importantísima labor de Vidal Cormaz en el reconocimiento de nuestras costas, a sus trabajos de meteorología, astronomia v geografía, el autor alude a sus investigaciones en los archivos españoles recopilando documentos sobre la historia náutica de las costas de Chile y de las naciones vecinas. Buena parte de su enorme labor aparece publicada en el Anuario Hidrográfico, el cual, junto con incluir los resultados de la exploración del litoral y noticias hidrográficas, contiene, a partir del volumen V, una sección de historia náutica de Chile.

2.815. KILAPÁN, LONKO. O'Higgins es araucano. 17 pruebas tomadas de la Historia Secreta de la Araucanía. Texto aprobado por el Consejo Araucano de la Historia. Editorial Universitaria. Santiago, 1978. (8) 53 páginas. Lámina y mapas.

El objeto de este curioso trabajo es demostrar que O'Higgins era araucano, por ser su madre, Isabel Riquelme (Kintusay), hija de una sacerdotisa araucana, habiendo ella celebrado su matrimonio con el futuro gobernador según el rito araucano del Gapitin o rapto. Entre las IT "pruebas" alegadas por el autor, está el odio de O'Higgins al español y el anor a la Patria y a su libertad, (obi-dando quizás que los mapuches apoyaron por lo general la causa realista en la guerra de la Independencia); el haber dado el nombre de un jefe araucano a la Logia Lautaria; los rasgos físicos del héroe: el color blanco de su piel, su pelo indicado el como guerrero y ojos verdosos; y su pro-pia confesión, al referrirse a si mismo como "guerrero araucano". Tenemos la impresión que este trabajo no revolucio-mará la historiografía o higginiana.

2.816. KRUMM SAAVEDRA, GUILLER-MO. Actuaciones de Don Bernardo O'Higgins en la Isla de la Laja. RChHG. № 146, 1978. pp. 269-279.

Narra brevemente el autor las actuaciones militares, políticas y administrativas de O'Higgins durante su estadía en la hacienda de Las Canteras, situada en la llamada Isla de la Laja.

2.817. Matte Varas, José J. Montalbán y Cuiba. RChHG. Nº 146. 1978, pp. 117-130.

Las haciendas de Montalbán y Cuiba pertenecieron al Marqués de San Juan Nepomucero antes de ser secuestradas por el Gobierno del Perú y donadas a Olleggins por los servicios prestados por el Libertador a ese país. El autor describe las haciendas y su equipamiento y forma de trabajo; además se refiere a las demandas judiciales de los desendientes del Marqués para recuperar sus propiedades y el consiguiente juicio.

2.818. MATTE VARAS, J. JOAQUÍN. O'Higgins, Ejemplo de Amor a la Patria. MECh. Nº 397, 1978, pp. 68-70.

Breve nota sobre el amor patrio de O'Higgins, demostrado en la donación de ocho meses de sueldo a la Nación, su actitud frente a algunos comerciantes ingleses, en Tres Acequias y en el momento de su abdicación.

2.819. Mujica, Juan. Tomás Thayer Ojeda. REH. Nº 22, 1977, pp. 7-13. Biografía de don Tomás Thayer Ojeda, destacando su labor historiográfica y genealógica.

2.820. QUINTANA M., AYAN. El Teniente 1915-1950. Recuerdos de 35 años en el mineral. Directiva del Sindicato Industrial "Sewell y Mina". S.l.d.i. s.d. 24 páginas, 9 láminas.

Estos apuntes biográficos describen la vida en el mineral de El Teniente, entre 1915 y 1950, vista por el hijo de un minero.

2.821. REYES COCA, MARCO AURELIO. La cosmovisión de O'Higgins y la utilización del espacio chileno. RUCh. Nº 4, 1978, pp. 3-6.

Bajo este título un tanto presuntuoso, el autor expone brevemente las ideas de O'Higgins acerca de la importancia de explotar productivamente los territorios desocupados.

2.822. SCARPA, ROQUE ESTEBAN. La desterrada en su Patria. Gabriela Mistral en Magallanes: 1918-1920. Editorial Nascimento. Santiago, 1977, (6), 354 páginas.

El autor describe en tono lirico la vida de Gabriela Mistral en Punta Arenas, donde desempeñó el cargo de Directora del Liceo de Niñas. Se refirea e su labor educacional y literaria durante ese periodo y, a través de sus obras, analiza los sentimientos que estas actividades y el medio magallánico le inspiraron. Se repoducen extensos fragmentos de sus poemas y prosa. Son interesantes la resferencias de la poetisa a la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, aprobada en 1920.

2.823. SERRANO, MARÍA TERESA E IN-FANTE, MARTA. Don Carlos, el Rector magnífico. RU. Nº 1, 1978, pp. 57-60.

En esta nota biográfica se recuerda con cariño la figura de don Carlos Casanueva, rector de la Universidad Católica de Chile (1920-1953).

2.824. TAMPE MALDONADO, EDUAR-DO. Galería Histórica; Capitán de Fragata Benjamín Muñoz Gamero. R. de M. Nº 726, 1978, pp. 518-520.

Nota biográfica sobre Muñoz Gamero, resaltando su labor en pro de la colonización de Llanquilue y como gobernador de la colonia de Magallanes. En reconocimiento de sus servicios, la Armada bautizó con su nombre a uno de sus destructores, y su nombre perdura también en algunos accidentes geográficos como la Penissul Muñoz Gamero, en el extremo austral del país y en la región al NW del laso Llanquilue.

2.825. VALENCIA AVARIA, LUIS. Cronología del Libertador. RDP. № 23, enero-junio, 1978, pp. 9-18.

Esta cronologia fue publicada anteriormente en el Memorial del Ejército de Chile. (Vid. Nº 2.556).

2.826. VÁZQUEZ DE ACUÑA, ISIDORO. El general Quintanilla y su gobierno en Chiloé (1817-1826). BAChH. № 88, 1974, pp. 287-310.

Breve biografía del general Antonio Quintanilla (1787-1864), último gobernador español de Chiloé, y relato de su defensa de la isla contra las invasiones patriolas. El autor utiliza un interesante memorial inédito titulado 'Defensa de la Isla de Chiloé, desde el año 1817, hasta 1826' escrito por Quintanilla y remitido al general Valdés en 1828, el cual se transcribe aqui.

C. ESPAÑA Y NACIONES HISPANOAMERICANAS

I. FUENTES DE LA HISTORIA, BI-BLIOGRAFÍA E HISTORIOGRAFÍA

2.827. CÁRDENAS Y VICENT, VICENTE DE. Los archivos españoles en relación a la genealogía REH. Nº 23, 1978, pp. 131-154.

Guia para la consulta del material de interés genealógico existente en los archivos eclesiásticos, en el de la Real Chancilleria de Valladolid, Militar de Segovia, Histórico Nacional, de Simancas, de Indias y otros repositorios españoles.

2.828. Morales, Adolfo de. Breve noticia sobre fuentes documentales genealógicas existentes en Bolivia. REH. N° 23, 1978, pp. 127-130.

Informe general sobre los archivos parroquiales y los archivos históricos y de escribanos existentes en Bolivia.

II. CIENCIAS AUXILIARES

a) ANTROPOLOGIA Y ETNOLOGIA

ROTHHAMMER, FRANCISCO. Vid. Nos. 2.830 v 2.831.

2.829. Silva Galdames, Osvaldo. Civilizaciones emergentes en América Nuclear: Olmecas y Chavín. Clío, III, Diciembre 1977-Marzo 1978, pp. 30-51.

Compara el autor las estructuras de señorio y estado a través de padrones de asentamiento, evidencias hidráulicas, estratificación social, expansión económica y desarrollo científico.

Del análisis de esos parámetros infiere que los Olmecas y Chavín se trataban de sociedades en transición. Por esa razón estima apropiado denominarlas "civilizaciones emergentes".

Hace el autor uso de una bibliografía muy completa y actualizada.

2.830. Soto Riesle, Patricia; Roth-Hammer, Francisco. Adaptación biológica a la altura. Ch. 5, septiembre, 1975, pp. 61-64.

Los autores estudian procesos de adaptación de poblaciones que viven sobre 3.000 m. de altitud.

Señalan tres regiones: Himalaya, monte Simiano en Etiopía y Andes Centrales en América.

Analizan las adaptaciones morfológicas y cardiorrespiratorias; señalan alteraciones respecto al tamaño de la placenta y del feto.

2.831. SOTO RIESLE, PATRICIA; ROTH-HAMMER, FRANCISCO. Comparación de diversificación genética y cultural entre poblaciones selváticas y altiplánicas del Perú. Ch. 5, septiembre, 1975, pp. 81-86.

Los autores asocian divergencia genética de ocho poblaciones de la selva y el altiplano peruano con patrones de diversificación cultural-material, lingüístico y geográfico.

Analizan las frecuencias genéticas de los citados grupos étnicos por medio de siete sistemas sanguíneos: MN, P, Lewis, Duffy, Kidd, Diego, Rh. Entre sus conclusiones, señala que dos pueblos selváticos, los yaguar y los tricanas, pese a su vecindad geográfica, manifestan uma notoria distancia genética. En cambio, los quechasa del Altiplano presentan una moderada distancia genética con grupos selváticos. Una explica-tica con grupos selváticos. Una explicación sería uma "posible miscegenación debida a la expansión inciales."

III. HISTORIA GENERAL

2.832. MARTÍNEZ LEMOINE, RENÉ El modelo clásico de ciudad colonial hispanoamericana. Ensago sobre los origenes del urbanismo en América. Departamento de Planificación Urbano Regional Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile. Santiago, 1977, 94 páginas. Ilustraciones y planos.

El autor discute la difundida opinión sustentada por diversos historiadores, según la cual las primitivas ciudades coloniales americanas se habrían diseñado de acuerdo a un modelo básico establecido por las Ordenanzas de Poblaciones especialmente las de 1523 v de 1573 Por el contrario, postula v fundamenta que las ciudades coloniales presentan diversos tipos de planos -que el autor clasifica en siete- v que obedecen a condiciones del terreno y otras circunstancias de la fundación. Al evolucionar la ciudad, surge el modelo clásico de tipo ortogonal v en damero perfecto que está representado en las principales ciudades del sur del continente, Santiago entre

Se analizan en este estudio las Leyes de Indias en lo que respecta a las Ordenanzas de Poblaciones y en su relación con la situación real de la fundación. Dedica el autor un capitulo especial a la ciudad de Santiago. 2.833. VALENCIA AVARIA, Luis. O'Higgins y América. MECh. Nº 399, 1978, pp. 13-17.

Plantéase brevemente el destacado papel de O'Higgins en el proceso de la Emancipación chilena y americana, que se refleja en el reconocimiento que tuvo O'Higgins de parte de los pueblos americanos en vida y después de su muerte.

2.834. VALENCIA AVARIA, L.U.I.S. O'Higgins, Bolivar y la campaña de Ayacucho. BANHV. Tomo LXI, Nº 241, enero-marzo, 1978, pp. 155-160.

Beivindica el auto la actuación de Offiggias en la campaña de Ayacucho. Offiggias en la campaña de Ayacucho. destacando la deferencia montrada por Bolivar hacia el ea. Director Supremo. Como prueba del ascendiente de Offigias en el consejo del Libertador, cita a Tomás Cipriano de Mosquera, quien afirma que foe Offiggias quien convenció a Bolivar de dejar el mando del Ejército Unido para no comprometer la independencia del Peni, en el caso de un reves militar.

IV. HISTORIA ESPECIAL

a) HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

2.835. Bertelsen Repetto, Raúl. El Senado en España. Instituto de Estudios Administrativos. Madrid, 1974, 541 páginas.

Estudio de historia del Derecho en torno a la institución de una Cámara Alta, paralela al Congreso de Diputados, Es interesante para la historia del siglo XIX español conocer los argumentos organización v composición del Senado, porque a través de tales argumentaciones, desde la época de las Cortes de Cádiz hasta la Restauración, se enfrentan los dos grandes partidos ideológicos españoles y europeos, Conservantismo y Liberalismo. Inicia la defensa de una representación estamental del clero y de la nobleza, en 1809, el gran teórico del Tradicionalismo español de esos años, Iovellanos. Desde la década del 1830, va fijado un Bicameralismo, en vez de las antiguas Cortes con 3 estamentos, la institución de una Cámara Alta es defendida por la necesidad de un "Cuerpo Conservador" que modere a la Cámara de elección popular, Pero en ese Cuerpo disminuve paulatinamente, a través de las diversas Constituciones, la representación hereditaria de la Alta Nobleza, y se incorporan al Senado, como designados por la Corona, altos funcionarios. mayores contribuyentes que hubiesen desempeñado cargos públicos, directores de Academias, etc. La riqueza v el mérito intelectual, como principios de la nueva sociedad, van avanzando en representación. En fín, cuando la Restauración de Cánovas, el Senado queda como Institución en parte electiva v en parte vitalicia, con senadores designados por la Corona. No prosperó, entonces, la idea de representantes hereditarios.

con que se justificaba o se combatía la

La obra trae una bibliografia muy útil para la historia constitucional española del siglo XIX. El trabajo constituye una seria contribución al conocimiento de la Historia Constitucional española del siglo pasado, basada en un meticuloso estudio. (M. G.).

2.836. Hanke, Lewis. Cómo estudiar la historia del Derecho Indiano. RChHD. Nº 7, 1978, pp. 121-130.

En esta comunicación, destinada a un homenaje al profesor Jorge Basadre, el autor insiste en la necesidad de estudiar el derecho indiano desde un punto de vista amplio y no meramente con un enfoque juridico.

2.837. SALVAT MONGUILLOT, MA-NUEL. Problemática de la periodificación del Derecho Indiano. RChHD. Nº 7, 1978, pp. 165-171.

Luego de unas consideraciones introductorias, el autor propone y fundamenta una división del Derecho Indiano en cinco periodos: Descubrimiento y Conquista (1492-1511), clarificación de los intereses en las Indias (1511-1570), afirmación definitiva del derecho indiano (1570-1621), decadencia y estagnación (1621-1717) y revisionismo boboñoco (1717 hasta las emandipaciones), distinguiendose dentro de éste último dos fases, antes y después de 1770.

- D. HISTORIA UNIVERSAL, NA-CIONES NO HISPANOAMERI-CANAS.
- I. Fuentes de la Historia. Bibliografía e Historiografía

2.838. IZQUIERDO FERNÁNDEZ, GON-ZALO. Sobre la libertad política. Siglo XVIII. Editorial Universitaria. Santiago, 1978, 76 páginas.

Antología de textos que ilustra la especulación en torno al concepto de 'libertad política' adoptada por divensoautores en el siglo XVIII. Se recopilan testimonios de Locke, Montesquieu, Burle, Humboldt, y Martínez Marina. Una breve nota critica y biográfica precede a cada autor. 2.839. KAKARIEKA, JULIUS. El fin del mundo antiguo. Testimonios de los contemporáneos. Editorial Universitaria. Santiago, 1978, 72 páginas.

Antología sistemática de textos que ilustran la 'caida del Imperio Romano. El Compilador presenta los testimonios agrupados en tres secciones; predicciones lejansa, advertencias de la vispera y testimonios del desastre. Entre los autores transcritos encontramos a Políbio, San Logiriano, San Agustín y Salviano de Marsella.

II. HISTORIA GENERAL

2,840. Barrios V., Marciano, Fe y cultura en el siglo XVI. TV. Vol. XIX, Nos. 1-2, 1978, pp. 101-110.

Breve ensayo acerca de la actitud de la Iglesia frente a los cambios que tuvieron lugar en Europa, entre 1494 y 1648, y que se caracterizaron por un desarrollo del pensamiento laico en las distintas esferas.

2.841. BELADIEZ NAVARRO, EMILIO. Títulos nobiliarios polacos. REH, Nº 23, 1978, pp. 155-160.

Interesante presentación sobre el desarrollo de la nobleza titulada polaca hasta 1939.

2.842. Böhm, Gunter. Edward Edwards. Primer cónsul de Hamburgo en Curação. Jl. Nº 2, 1978, pp. 69-77.

Apuntes relativos a Edward Edwards (1821-1894), comerciante de Curaçao y prominente miembro de la comunidad judia local, quien ocupó el cargo de cónsul de Hamburgo en esa isla. Retirado de la firma Edwards, Henriquez & Co..

que él fundara, se avecindó en Hamburgo donde pasó sus últimos días.

2.843. Burillo, Jesús. La caída de Roma a los 1.500 años. REHJ. III, 1978, pp. 27-49.

En este documentado trabajo, el autor se refiere al significado que se ha dado a la caida del Imperio Romano de Occidente en 476, como término de una civilización v la escasa conciencia que tuvo de ese hecho la gran mayoría de los contemporáneos. Analiza el autor con cierto detalle las causas que se han señalado para explicar este hecho que, según Burillo, constituyó una subrogación más que una caída, por cuanto en los nuevos reinos hubo continuidad en diversos aspectos de la civilización romana, entre ellos el Derecho que ha orientado el pensamiento jurídico occidental hasta nuestros días. Los diferentes intentos que se han llevado a cabo en favor de la unidad europea hasta hoy tienen, para el autor, su explicación y fundamento más antiguo en el anhelo histórico de prolongar el Imperio Ro-

2.844. FERNÁNDEZ LARRAÍN, SERGIO. Carlos V y la Capilla Real de Granada. BAChH. Nº 88, 1974, pp. 101-109. Lámina.

Se reproduce y comenta una carta de Carlos V fechada Valladolid 24 de agosto de 1523, ordenando al Capellán Mayor y capellanes de la Capellán Real Granada astir anualmente al funeral de los Reyes Católicos, Agrega el autor algunos datos hístóricos sobre la Capilla Real donde yacen los restos de los soberanos.

2.845. GUERRERO YOACHAM, CRISTIÁN. Los elementos de la grandeza de Lincoln. Un intento de interpretación.

Clio III, Nº 2, diciembre 1977-marzo 1978, pp. 18-29.

Estudio acerca de la vigencia y trascendencia de Abraham Lincoln. Según el autor, ello se debe tanto a su personaliada como al hecho que supo captar cabalmente el momento histórico en que le correspondió actuar.

III. HISTORIA ESPECIAL

a) HISTORIA DEL DERECHO Y DE

2.846. Burillo, Jesús. The Periods of Roman Law. REHJ. III, 1978, pp. 14-

Distingue el autor tres periodos en la evolución del Derecho Romano: una época arcaica que dura desde la fundación de Roma hasta —convencionalmente— 130 A. C., una edud clásica que finaliza airecdedor del año 230 D. C. y una época postelásica, caracterizada por el desarrollo del vulgarismo y que se extiende, hasta las compliaciones justinianas.

En aras de la claridad, habría sido preferible la publicación del original en castellano en vez de esta deficiente traducción inglesa.

2.847. D'Ors, ALVARO. Sobre hechizo de cosechas en las Doce Tablas. REHJ, III, 1978, pp. 99-110.

El esudio, publicado en homenaje al eunlogo pillo Caro Baroja, intenta explicar los motivos de la sanción con la pena capital que imponen las Doce Tablas para quien usa malericios, particularmente contra las cosechas. Esto reviste especial gravedad cumdo se emplea el veneno, en cuyo caso, el delineuente es saerificado a la divinidad protectora de la tierra, la diosa Ceres, principal agraviada con el maleficio.

2.848. Guzmán Britto, Alejandro. Sobre el objeto de las ficciones pretorias. REHJ. III, 1978, pp. 52-64.

El estudio analiza las ficciones pretorias del derecho romano, calidades juridicas que intentan superar el derecho civil cuando sus normas oponen algún impedimento iurídico frente a determinadas realidades jurídicas que se intenta alcanzar. El autor se limita explícita. mente a aquellas ficciones establecidas por las fuentes de modo positivo; señala sus diversos tipos y casos que éstas presentan y delimita el concepto con precisión y claridad, diferenciándolo de otras calidades jurídicas, como las acciones in factum, que representan el concepto opuesto, aunque con un objetivo similar El autor participa de la doctrina que niega la existencia en el Derecho Romano de las ficciones legales y jurisdiccionales

2.849. HUESBE LLANOS, MAROO AN-TONIO. La teoría del poder y el derecho a dictar leyes en la época del absolutismo. REHJ. III, 1978, pp. 233-254.

En forma clara y sintética el autor expone v comenta la teoría que Bodino desarrolló en su obra 'Los seis libros de la República', acerca del poder absoluto v de la soberanía, temas centrales en el pensamiento del siglo XVII, Bodino, al igual que otros autores de la época, se plantea, sin resolver del todo, el concepto de la soberanía absoluta del monarca frente a la idea de la soberanía popular. Para explicar ambos conceptos y conciliarlos, hace dos distinciones fundamentales: el poder absoluto, limitado sólo por la lev de Dios v la lev natural, y la soberanía absoluta, cuya prerrogativa esencial consiste en la facultad de dar leves positivas a las cuales ella misma no exá sujeta. Frente a este absolutismo politico existe, sin embargo, el absolutismo jurídico que radica en el Estado constituido como tal históricamente por las costumbres del pueblo convertidos en tradicción, las que han dado lugar a la feregia, cuyo origen se encuentra en la ley salica francesa. Esta costumbre inveterada que da normas para el gobierno del Estado, unida a la ley natural y a la ley divina, constituyen, en su conjunto, los elementos reguladores de la soberanía absoluta del monarca.

2.850. Hanisch Espindola, Hugo. Contribución al estudio de los textos de Varrón sobre la venta. RChHD. Nº 7, 1978, pp. 21-36.

Estudia el autor la compraventa y transferencia de dominio en materias agrarias, tema tratado por Terencio Varrón en su "Tratado de re rustica" (ca. 36 a.c.).

2.851. Hanisch Espindola, Huco. Vestigios procesales en Tito Livio y el "Nexum". REHJ. III, 1978, pp. 65-98.

Ette estudio de derecho económico romano aborda un aspecto poco investigado: el procedimiento judicial del nezum. en que la relación juridica entre acreedor y deudor ha recibido distintas interpretaciones. Para el estudio del procedimiento del nezum, el autor debió acudir a las fuentes literarias, por la ausencia del tema en la secsas fuentes juridicas, lo que, a su vez, trata de explicarse por la atención preferente que presentan en la historia romana los hechos públicos, multares y políticos.

La obra de Tito Livio, Ab urbe conditia permite a Hanisch diferenciar tres etapas en el procedimiento del nexum, las que analiza extensamente.

A partir del estudio, el autor define la naturaleza del nexum entre los años 259 a 263 a. U.C., y su evolución posterior, lo que explicaría las diferentes interpretaciones actuales.

2.852. Merello, Italo. Regimenes de emergencia y poderes extraordinarios en el pensamiento de Cicerón. RChHD № 7, 1978, pp. 37-56.

De firme vocación republicana, Cicrio defendió so regimens de emergencia cuando los requeria la seguridad exterior o interior de la república, tal como a él le tocó defenderla en su oportunidad. Prente a los poderes extraordinarios con que en investidos algunos caudillos, sólo aceptó aquellos casos en que se trataba de conservar la libertad.

2.853. Peterson Wagner, Carmen. Cautio Rem Publicam Salvam Fore. RChHD. Nº 7, 1978, pp. 57-65.

Estudio sobre la garantía o caución que debían dar los funcionarios que manejaban fondos públicos, de acuerdo a la ley romana.

2.854. REYES CASTILLO, FIDEL. Secundum edicți Forman. Una aportación al estudio del ius novum. RChHD. Nº 7, 1978, pp. 67-80.

El autor hace un análisis bastante técnico acerca del uso de las expresiones Secundum o contra edicti formam y sus variantes en diversos rescriptos y textos a partir del tiempo de Septimio Severo.

b) HISTORIA MILITAR Y NAVAL

2.855. VENATICI CANIS. La Guerra de Secesión Americana. R. de M. Nº 723, 1978, pp. 146-152.

Somero relato de los avatares de la Guerra de Secesión norteamericana, enfatizando la estrategia y táctica militar. 2.856. VENATICI CANIS. La Guerra Franco-Prusiana. R. de M. Nº 726, 1978, pp. 495-502.

Presenta las alternativas de la guerra franco-prusiana. El triunfo del nuevo imperio alemán, destaca el autor, da lugar a un cambio político y geopolítico en Europa. 2.857. VENATICI CANIS. La Guerra y la Paz 1905-1914. R. de M. Nº 725, 1978, pp. 350-366.

Narra brevemente el autor diversos episodios que precedieron a la Primera Guerra Mundial: la crisis de Tanger (1905-1906), la crisis de Bosnia (1908-1909), la crisis de Agadir (1911) y la crisis baleánica (1912-1913),

Enrique Otte, Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua. Fundación John Bulton, Caracas, 1977, 620 pp.

La historia de la costa de las perlas en el siglo XVI, y más específicamente de la pequeña isla de Cubagua, casi al centro de la costa venezolana, constituye materia para el erudito y exhaustivo estudio de Enrique Otte.

En el prólogo recuerda que hoy Cubagua es una isla desolada, y que el rescate arqueológico de algún escudo o de un azulejo rememora su antiguo poderio.

Coteja el autor las pesquerías de perlas en el Caribe, en el siglo XVI, con la explotación de bancos perlíferos en pleno siglo XX, en las costas del Mar Rojo y del Golfo Pérsico.

Utiliza la obra de Albert Londres, "Pecheurs de perles", quien observó la vida de los buceadores árabes e iranios en 1930. Pese a la distancia de espacio y tiempo, el autor resalta que el status socioeconómico de esos pescadores, cuyo único capital eran sus pulmones, presenta evidentes analogías.

En la primera parte de la obra proporciona información sobre los bancos perliferos de la costa caribeña, tipos de perlas y medios de extracción. Explica la importancia de la ranchería como unidad técnica, económica y social y proporciona datos sobre los equipos canoeros que se utilizaban.

Respecto a la producción de perlas señala que el quinto real refleja su evolución. Sin embargo, como se burlaban reiteradamente los derechos de la Corona, la producción fue mayor que la expresada por el gravamen.

A través de cuadros y gráficos informa que el quinto de perlas de Cubagua, entre los años 1513 y 1541, sumó 10.328 marcos. Reducido a kilos la antigua medida de peso y multiplicado por cinco equivaldría a 11.877,20 kg.

Esa enorme producción de perlas al afluir a los mercados antillanos y europeos —San Juan, Santo Domingo, Sevilla, Venecia, Lisboa, Amberes—originó la caída de precios.

Destaca el autor que las perlas de Cubagua al quebrar con el monopolio de Oriente también quebró con el monopolio de las clases altas. Cita a un autor quien afirma "que hasta las negras traen sartas de perlas", y que se usaban en "los botines y chapines de mujeres".

Las perlas de Cubagua también contribuyeron, junto con los metales preciosos de América, a financiar la política imperial de Carlos V.

La segunda parte de la obra, la más medular, trata sobre la denominada "república", la ciudad de Nueva Cádiz de Cubagua, y su sociedad. Considera las características de la costa venezolana y los productos que podía obtener el europeo del indígena sal, pescado, palo brasil. Pero la mayor riqueza la constituia la perla. Por esa razón se denominó el litoral caribeño "costa e provincia de las perlas". También se requeria de mano de obra
barata y se recurrió al indígena.

La estructura socioeconómica del indio venezolano facilitó la transacción comercial (trueque o rescate) y la compra de esclavos.

Señala que los caribes mantenian una guerra casi continua con el otro grupo lingüístico que poblaba la costa: los arawak. Los prisioneros de guerra de uno y otro bando queclaban en calidad de esclavos de los vencedores. Pese al odio y desprecio que existia entre las tribus, en cortos intervalos de paz se intercambiaban bienes y esclavos.

Los españoles pasaron a ser los naturales aliados de los arawak para contrarrestar las incursiones de los caribes que practicaban el canibalismo y usaban flechas envenenadas.

Esos indios amigos proporcionaban al español sal, lizas, perlas y esclavos. Generalmente intercambiaban cautivos caribes, pero también vendian jóvenes de su propia triba

Otras veces las armadas capturaban "piezas" sin considerar su origen. Esas prácticas provocaron el levantamiento de 1520, cuyas principales víctimas fueron los misioneros franciscanos y dominicos de Cumaná y Santa Fe.

El autor proporciona información muy completa sobre esas armadas de rescate desde el descubrimiento de la costa de las perlas en 1498 (tercer viaje de Colón) hasta 1540.

Las granjerías de perlas e indios estaban organizadas por empresarios de las Antillas mayores, especialmente poderosos en la Española. Tenían sus factores o representantes en Cubagua.

Por esas razones Cubagua era para Europa la isla mágica que proveía de perlas y artículos exóticos americanos, y constituía para las Antillas la insula abastecedora de esclavos.

Sobre la ciudad de Nueva Cádiz de Cubagua el autor describe su marco urbano, defensa, abasto, administración civil, fiscal, de la justicia, eclesiástica y militar.

Destaca que la Corona concedió a la ciudad plena autonomía para lograr la mayor eficiencia en la pesquería de perlas. Sólo dependía judicialmente de la Española para apelar los pleitos.

El gobierno se ejerció primero por alcaldes mayores y años después por alcaldes ordinarios.

Sobre su sociedad, Enrique Otte informa de su pequeña élite, una veintena de hombres, "señores de canoa", dedicados a la explotación de perlas.

Controlaban los cargos públicos que deparaban prestigio social. La función de alcalde mayor requería la calidad de "persona honrada".

En cuanto al pueblo hay pocos datos. Se destaca que las personas con oficio, aparte de ejercer su profesión, participaban activamente en las armadas de rescate.

Entre los grupos marginales estaban los esclavos negros, relativamente escasos, de los que se tiene poca información. También integraban esos grupos los indígenas de la isla Margarita, adjudicada a la ciudad en 1534, y los buceadores indios en calidad de esclavos.

Informa también el autor sobre las agrupaciones regionales de los espa-

ñoles que poblaban la isla.

El agotamiento de los ostiales de perlas de Cubagua trajo la decadencia de la ciudad. En 1538 se descubrieron bancos periferos en el Cabo de la Vela, en la peninsula de Goajira. En 1539 se obtiene licencia de la Corona para mudar el asiento de la pesqueria. Solamente permanecieron en Cubagua diez o doce vecinos. En 1541 un huracia nasolo la ciudad, labor de destrucción completada en 1543 por piratas franceses. Pero, en ese entonces, la urbe estaba deshabitada.

Sin embargo, el nombre de la isla se mantuvo. En un documento se habla de "Cubagua del dicho Cabo de la Vela".

La tercera parte de la obra lo constituye un grueso apéndice que complementa el texto con cifras.

Está dividido en cinco temas: las perlas, el rescate, la importación, la sociedad, las propiedades, y la organización mercantil.

Presenta cuadros, desglosados en ítemes, y transcribe documentos.

El autor dedica a la bibliografía 34 páginas de su obra.

La divide en fuentes y literatura. La documentación corresponde al Archivo de la Audiencia Territorial de

Sevilla, Archivo de Indias, Archivo General de Simancas, Archivo de Medinaceli, y Archivo de Protocolos de Sevilla.

Sobre este último Archivo señala que contiene un fondo ducumental importantísimo.

Destaca que las fuentes del Archivo de Indias son de carácter oficial y de valor reducido. Hace notar "que su búsqueda es dificil, por encontrarse debido a la desordenada agrupación de los papeles de Indias al formarse el Archivo, a fines del siglo XVIII, en muchas secciones y, dentro de las secciones, en los legajos más diversos".

En lo que atañe a literatura, cita cerca de 200 trabajos.

Se intercalan en el texto 21 ilustraciones.

Facilita la consulta del libro un índice de personas y geográfico.

Por su exhaustiva y sistemática información la obra reseñada pasará a la bibliografía de la historia económica y social de América como una obra clásica. También como un ejemplo de la vida y muerte de una factoria, la cual tuvo el privilegio de ser la primera ciudad fundada por españoles en América del Sur.

HORACIO ZAPATER

Santa Cruz, Lucia; Pereira, Teresa; Zegers, Isabel, y Maino, Valeria, Tres ENSAYOS SOBRE LA MUJER CHILLENA. Editorial Universitaria, Santiago, 1978. (10) 313 (8) páginas, 10 gráficos.

Este conjunto de ensayos realizados en forma independiente por las distintas autoras, encuentra su unidad básica en dos elementos fundamentales: el propósito común y la continuidad de los ensayos.

La intención explícita de las autoras ha sido recoger aquellos rasgos que, de un modo especialmente significativo y relevante, han caracterizado la personalidad y la vida de la mujer chilena, desde el siglo XVI hasta nuestros días.

El primer ensayo, realizado por Lucia Santa Cruz, aborda tres temas porticipación en la canquista, y la mujer araucana, la mujer española y su participación en la conquista, y la mujer durante el periodo hispano, en particular el siglo XVIII, cuando la vida familiar y social en Chile han logrado ya cierta consolidación, y se encuentran más definidas en sus propias caracteristicas.

Las fuentes utilizadas para este período han sido erónicas y relatos de viajeros que, durante los siglos coloniales, visitaron las principales ciudades del país y conocieron los hogares de algunas familias importantes.

El tema está desarrollado en forma ágil y atrayente. Entre los distintos puntos de interés que presenta, pueden mencionarse, por ejemplo, las referencias a la vida familiar arancana con sus diversas modalidades, los sentimientos y lazos de fidelidad y adhesión que experimenta la mujer frente al marido y los hijos, su estuerzo en el trabajo de la tierra y el valor y decisión con que suele participar en la guerra, todo lo cual se expresa en costumbres, ritos religiosos, anécdotas y poemas que ilustran y amenizan el estudio.

Especialmente interesante resulta la visión comparativa entre la mujer araucana y la mujer española que, nel momento de la conquista, se enfrentan como representantes de dos culturas diferentes. Puede apreciarse, por ejemplo, el carácter y la actitud que cada una de ellas asume frente a la situación que le toca vivir, y en los frecuentes traslados al campo contario que la mujer araucana y la española experimentan en calidad de prisioneras de guerra y de siervas de los vencedores.

El avance y consolidación de la conquista en el siglo XVIII se perciben a través del cambio en las costumbres, intereses y actitudes de la mujer chilena, que se aficiona al lujo en el vestuario y en la decoración del hogar. Su instrucción sigue siendo rudimentaria, pero conserva sus antiguas virtudes y el espiritu de independencia desarrollado en la lucha de la conquista, y que llamó la atención a algunos viajeros europeos.

Dichos relatos han sido también utilizados por Teresa Pereira para el estudio de la mujer en el siglo XIX, añadiéndose, en este caso, otras fuentes como las memorias y obras costumbristas chilenas, ensayos y artículos publicados en diarios y revistas de la época.

Basándose en estos documentos, la autora ofrece una interesante sintesis del desarrollo y transformación que experimentó la vida de la mujer chilena a lo largo del siglo, tanto en Santiago como en las principales ciudades de provincia: Copiapó, La Serena, Valparaiso, Concepción, San Carlos de Ancud; en ambos casos. Teresa Pereira se refiere al medio urbano y rural, a la familia de alto estrato social, como a la de ambientes populares, aun cuando en este último caso las fuentes son escasas.

El estudio destaca el papel primordial que en todo momento, y en los distintos sectores sociales, representaron para la mujer el hogar, por una parte, como centro de su existencia, y los valores religiosos, como orientadores de su vida.

En lo que respecta a la clase alta, la autora hace una diferenciación entre la primera y la segunda mitad del siglo, señalando la evolución de las costumbres y la forma lenta, pero constante, con que la austeridad y profunda cohesión moral de la familia, durante las primeras décadas, dio paso al afún de lujo y ostentación a fines del siglo. Esta transformación fue acompañada de un gran refinamiento cultural y de una progresiva incorporación de la mujer a la vida intelectual y artistica de la sociedad, junto con un desarrollo de su labor social y de su influencia política y económica, no obstante lo cual la legislación respecto a la mujer no presenta en este periodo cambios notorios.

Los estudios de Lucía Santa Cruz y de Teresa Pereira, aun cuando ofrecen la visión de conjunto a la que nos hemos referido, enfocan, sin embargo, ciertas situaciones particulares de especial significación histórica; persualidades femeninas destacadas, hogares muy representativos de su tiempo, anécdotas, costumbres, poemas de la época, son elementos que, unidos a la documentación y análisis histórico, dan a estos ensayos un especial atractivo y amenidad.

Ambos estudios, por otra parte, y especialmente el segundo, conducen con naturalidad a la comprensión del tercer ensayo, realizado por Isabel Zegers y Valeria Maino, y que se refiere a la mujer en el presente siglo.

Según indican las autoras, la abundancia de la documentación y la proximidad histórica de los hechos son factores que dificultan la sintesis y la objetividad, exigiendo un enfoque y un desarrollo diferente al de los anteriores.

Precede al estudio de la mujer en nuestro siglo, una breve sintesis de los contecimientos políticos, sociales y culturales más destacados en Chile, y aquellos que, desarrollándose fuera del país, han tenido en él honda repercusión, como también un capítulo especial dedicado a las características geográficas y demográficas del país en el siglo XX, principalmente en lo relativo a la población femenina.

Dentro de este marco general, se sitúa el ensayo sobre la mujer, seleccionidose algunos aspectos más relevantes de su existencia, en particular su integración cada vez más amplia y generalizada al desarrollo de la sociedad. Como factores esenciales de este proceso, las autoras señalan la educación de la mujer, en sus diferentes niveles, -básico, medio universitario-, y su participación en el trabajo, tanto en el medio rural como urbano. Simultáneamente, la legislación relativa a la mujer adquiere fuerte impulso, que ha merecido especial atención dentro del ensavo.

A esta descripción de carácter general, sigue un estudio del mundo cultural femenino, en el que se destacan algunas figuras de especial relieve en el campo artistico, literario, musical, en la artesanía y el folklore nacional.

Estimamos que este conjunto de ensayos de carácter descriptivo, ilustra-do on numerosas y bellas láminas cuidadosamente escogidas, constituye un amplio y atrayente estudio acerca de este tema poco tratado. Su lectura permite percibir con claridad y fundamentación la constante participación que, en formas diversas, segón las circunstancias históricas, ha tendio la mujer en nuestro país, y su incorporación progresiva, y cada vez más sistemáticas y directa, al desarrollo de la nación en los distintos ámbitos de su existencia histórica.

MARÍA ANGÉLICA MUÑOZ

Gabriel Guarda, O. S. B. HISTORIA URBANA DEL REINO DE CHILE. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1978. 509 pp., ilustraciones.

La ciudad hispanoamericana en su calidad de núcleo de la vida humana, des planificada, comienza a merecer la atención de la historia sólo en los años que anteceden a la Segunda Guerra Mundial. Es entones cuando el edificio aislado y su morfología dejan de ser la preocupación exclusiva del historiador del arte, para ceder paso a esta manifestación más amplia que es el pueblo, la aldea, la villa o la urbe.

Manuel Toussaint, Justino Fernández y Federico Cómez Orozco, inaguran en Hispanoamérica los estudios de historia del urbanismo, colaborando en un málisis de los planos de Ciudad de México. Sin embargo, pese al creciente interés que el tema ha suscitado en los circulos especializados durante las últimas decadas, se echaban de menos con respecto al urbanismo hispanoamericano, monográfias sobre su historia y desarrollo en cada una de las provincias indinanas y también una obra de carácter general y orientador, como lo es con respecto a la Peninsula, el Resumen Histórico del Urbanismo en España, de Torres Ballós, Cervera Chueca y Bigador.

La Historia Urbana del Reino de Chile del Padre Gabriel Guarda OSB, viene a llenar de manera cabal el primero de estos vacios y también parte del segundo, por lo que aporta al panorama del Nuevo Mundo en tiempos de la dominación española.

La obra del Padre Guarda alcanza, pues, el mérito de ser la primera historia del urbanismo hispanoamericano publicada en el continente y por esta condición pionera, así como por la solidez y novedad de sus planteamientos, realiza un ejemplo y un modelo a seguir por el resto de los investigadores latinoamericanos. Per otra parte, la amplisima gama de puntos de vista que conjuga el autor, en el enfoque de nuestras ciudades virieriades —sociológicos, políticos, económicos, artisticos, culturales, estadisticos demográficos»—, hacen que éstas destaquen "no como un ente abstracto, un catálogo de efemérides o un conjunto de monumentos, independientos de quienes la habitan, sino primariamente como el escenario del actuar del hombre, a su vez centro de la creación". Este planteamiento otorga al libro una riqueza y una integridad, que lo hacen portavoz de las más recientes normas y preocupaciones de los congresos de urbanismo.

La Historia Urbana del Reino de Chile se perfila pues, no como una fría y erudita digresión sobre planos, emplazamientos, trazados o disposiciones legales, sino como una relación de los modos de vida, de las costumbres, inquietudes y anhelos de los chilenos de la época a través de todo el territorio. De allí que las provincias, cuyo agro y ciudades se vislumbran como florecientes focos de la vida colonial, adquieran en este estudio su verdadera importancia. A través de once capítulos, que abarcan casi tres centeneras de páginas y medio millar de ilustraciones, muchas de ellas inéditas, el autor va proponiendo con estilo preciso y ameno, sustentado por vastísima y rigurosa erudición, originales puntos de vista, tendientes a modificar ese panorama un tanto oscuro y fatidico que se ha forjado la mentalidad actual con respecto al período de nuestra Colonia.

"Desde sus primeros pasos - recalca el padre Guarda- el historial urbano de Chile se desenvuelve a través de concepciones exclusivamente hispano-cristianas (señalada importancia cobran con respecto al plan fundacional, las doctrinas de Santo Tomás de Aquino centenidas en su obra "De Reglimne Principum"), ya que el aporte indigena fue en este aspecto prácticamente nulo". Sin embargo, el tiempo, el suelo, el clima, la disponibili dad de materiales y la idiosincrasia del habitante, caabarán por imponer a la creación urbana chilena un sello propio, distinguible tanto de similares creaciones continentales como peninsulares.

Fenómenos aparentemente tan actuales como el desmesurado crecimiento de Santiago y el creciente poblamiento de la zona central en desmedro de regiones más extremas, muestran a través de este libro remontarse en su origen a los primeros tiempos de la Conquista. En el ocaso del seiscientos los indigenas arrasan y dizeman la zona más poblada y rica del reino y so estos sucesos los que modificarán por completo el curso de nuestra historia urbana; desde entonces las ciudades y pueblos de Chile deben resignarse a abandonar sus sueños de desarrollo, y el Reino adquiere fama de pobre.

Al receso fundacional y urbano del siglo XVII sucede el auge fundacional dieciochesco, que se patentiza en el gran número de pueblos y ciudades que se crean, así como el enorme progreso material que experimentan las va existentes, adquiriendo así peculiaridades de gran riqueza espacial y estética. Aunque las fundaciones ahora reposan sobre bases más científicas, su belliza y su desarrollo derivan más para el padre Guarda "de la timitición y de la voluntad colectiva que del saber". Fieles al espíritu del siglo, las ciudades chilensa participan de esa fiebre de progreso que las hace alcanzar niveles de bienestar que las colocan en un plano paralelo o superior al de las ciudades charges que atravesaban a fines del XVIII y comienzos del XIX por un período lamentable (cita el caso extremo de Londres, cuya falta de hiérien resultaba entones mortifera para la noblación).

Percibe el autor a través de los largos años del periodo, la creación paulatina de una tradición local, de una cultura específicamente nuestra que se expresa "en una visión cristiana de la existencia, en la solidez de la constitución familiar, en la hospitalidad generosa y en el señorio de las formas de vida, dentro de un marco arquitectónico austero, condicionado por las características de la construcción y del clima".

ISABEL CRUZ DE AMENÁBAR

Pedro Rodríguez de Campomanes, DICTAMEN FISCAL DE LA EXPULSIÓN DE LOS JESUTAS DE ESPASA (1766-1767), edición, introducción y notas de Jorge Cejudo y Teófanes Egido, Fundación Universitaria Española, Madrid 1977, 224 pp.

El tiempo, que sabe guardar sorpresas, nos ofrece a más de dos siglos del acontecimiento, el desconocido dictamen del Fiscal del Consejo de Castilla Pedro Rodríguez de Campomanes, que es la pieza fundamental de la expulsión de los jesuitas de España y sus colonias. Todos los historiadores hasta ahora habían tropezado con la dificultad fundamental de la ausencia de la más importante documentación oficial de la expulsión de los iesuitas. Decisiva en este punto es la opinión del Fiscal Francisco Cutiérrez de la Huerta en su dictamen para restaurar la Compañía de Jesús en España, en 1815, porque se queia de la falta de documentación oficial. Danvila encontró alguna documentación, que aprovechó en su obra sobre Carlos III y que entregó al Archivo Nacional de Madrid. Posteriormente el estudio documental ha ido orientando el tema de la expulsión y sus causas a una posición revisionista, que alejaba de la interpretación radicalizada del primer momento, matizando más los hechos y sus causas. Fue Campomanes el culpable de esta falta de documentación por haber reservado en su archivo particular lo más importante y decisivo, y al abrirse este archivo a la investigación se disipan misterios que parecían definitivos. No hay que pensar que el dictamen dice sólo la verdad, pero sí que es causa, v por eso sirve para conocerla en su fuente original. Aunque, sin lugar a dudas, hav inexactitudes y falsedades en el dictamen de Campomanes, sin embargo su hallazgo invita a una revisión de las causas de tan famoso suceso, y de la justicia de ellas. Para su revisión habrá que completar lo que ofrece el dictamen con la parte que se reservó Campomanes de la pesquisa secreta de 1766, sobre el motín de Esquilache, y los papeles del Consejo Extraordinario. Es así la listoria, misteriosa, cambiante, siempre en continua renovación. Algo de culpa tenemos nosotros, porque a veces, antes y después de los documentos, la forjamos un poco a unestro antioj (de lo que es ejemplo el problema que vamos tratando) y al fin se desmorona una y otra vez, mientras no demos con el verdadero fundamento. Y hay un problema de persistencia de las primeras interpretaciones, que son las más tenaces en permanecer, pese a los antagonismos.

De todos modos este documento ofrece una ocasión para reflexionar de neuvo en un hecho oscuro de puro polémico, que los años no logran aclarar. Tienen particular interés para Chile los mimeros 321, sobre los ditezmos de los colonos y la reducción del uno por treinta, 434-444, sobre el machitrin, sobre la seculsividad para descubrir nuevas naciones, el dominio que ejercen sobre la población con los ejercicios de San Ignacio, y con las cartas de Hermandad, sobre alcabalas y aduanas, sobre posesiones y haciendas, sobre envios de dinero a Génova para ayudar a los jesuitas portugueses. En el número 519 asegura que dan armas a los indios en lugar de catequizarlos y en el n. 574 vuelve sobre el machitrín en Chile. A esto habría que sumar los aspectos y asuntos de orden general, que también tocan a la Orden en conjunto, sin que se exceptive Chile.

La obra está concebida con criterio científico. La introducción da la sintesis histórica de las causas de la expulsión en relación con el dictamen, con la verdad y con la hibilografía conocida sobre el asunto; el documento va dividido en capítulos y números con notas y buen índice. Ya era tiempo.

WALTER HANISCH S.J.

D. C. M. Platt (ed.), Business Imperialism 1840-1930. An Inquiry based on British Experience in Latin America. Clarendon Press, Oxford, 1977. XVI, 449 pp.

Según confiesa el profesor Christopher Platt en el prefacio, este libro tuvo origem en la reseña que hizo de una obra donde palabras tales como "hegemonía", "control", "imperialismo informal" y otras, eran utilizadas sin definición previa, explicaciones o pruebas. Ello lo llevó a realizar una investigación sobre el uso de estas expresiones en el contexto de los vínculos retro. Trans Bretaña y América Latina. El interés de Platt por las relaciones económicas anglo-latinomericamas no es nuevo. Su trabajo Latin America and British Trade, publicado en 1972, fue comentado en las páginas de esta

revista, en cuya oportunidad se señaló la conveniencia de realizar estudios más detallados sobre áreas específicas como las que ahora tenemos a la mano.

Esta "indagación" sobre el imperialismo empresarial británico en América Latina refine un conjunto de estudios por un grupo de jóvenes investigadores que han hecho sus tesis doctorales sobre algunas de estas materias o sobre temas afines. Dado el interés y la poca difusión que ha tenido este libro en nuestro medio, hemos creido conveniente hacer un resumen de los principales planteamientos presentados por los diversos autores.

El primer capítulo -escrito por Charles Jones- cubre la actividad de los bancos comerciales y compañías financieras británicas en América Latina. Luego de algunas consideraciones generales sobre el tema, el autor trata la divergencia planteada durante la segunda mitad del siglo pasado entre las instituciones británicas y los gobiernos de los países en los cuales desarrollaban sus actividades, derivada fundamentalmente de las diferencias de opinión sobre la política de préstamos a seguir. La mayoría de los bancos comerciales ingleses, como también algunos bancos particulares locales de carácter afin, se atenían a las prácticas conservadoras financiando operaciones comerciales a corto plazo. En cambio, los bancos estatales o semiestatales, otros bancos privados y por lo menos un banco británico, seguían una política más liberal, de carácter "desarrollista", orientada a financiar inversiones de capital a largo plazo. Debido a las limitaciones del mercado financiero, a sus estructuras deficientes v a su mal manejo, estas últimas instituciones eran víctimas de las periódicas crisis financieras, mientras que sus congéneres ingleses solían resistir mejor el temporal. La distancia entre ambas posiciones se redujo desde finales del siglo XIX a raíz de diversas medidas legislativas; por la creación de nuevas instituciones de crédito establecidas sobre bases más sólidas que las anteriores; por la liberalización de los bancos ingleses ante el aumento de sus depósitos y las nuevas oportunidades abiertas y, en el caso del Río de la Plata, por la creación de compañías de crédito hipotecario inglesas que llenaron parcialmente este vacío en los servicios bancarios

El trabajo de Jones está basado en el ejemplo de Argentina, que conoce a fondo. En cambio, las referencias a Chile son a veces inexactas y no siempre se encuadran dentro del modelo general. En nuestro país el banco inglés más importante – el Banco Anglo Sud-Americano— no siguió las pautas de ortodoxía financiera seguidas por sus congéneres, y de ahi que, victima de la crisis del salitre, debió ser absorbido en la década del 1930 por el Banco de Londres y Río de la Plata.

El segundo estudio de Charles Jones, donde se refiere a las compañías de seguros, muestra el interés relativo que presentaba el mercado sudamericano para las compañías inglesas. Inicialmente tuvieron una posición prepoderante en el mercado local, pero debieron ir cediendo ante el avance de la competencia. Las compañías inglesas de Valparásos recibina el 738 de las

primas pagadas en 1883; en 1910, en cambio, los ingleses tenian algo más del 53% del mercado chileno. Los esfuerzos para mantener las tarifas mediante acuerdos entre las diversas compañías resultaron de una eficacia relativa ante los subterfugios utilizados por los firmantes y la competencia de las compañías no asociadas. A ello se suma la legislación dictada en los diversos países que incluía medidas tendientes a favorecer las compañías nacionales de seguros en detrimento de las extranjeras. El autor expone los principales argumentos nacionalistas contra las compañías foráneas, los rasgos comunes de las leyes aprobadas y la oposición presentada por las compañías para aminorar sus efectos y retrasar su aplicación. Particularmente irritante resultaba la obligación impuesta a las compañías extranjeras de adquirir como garantía títulos fiscales cuya depreciación representaba una fuerte pérdida, posiblemente compensada por su mayor rentabilidad en relación a los títulos ingleses. Con todo, las utilidades del negocio compensaban estas pérdidas, corolario de las exigencias necesarias para seguir operando en la plaza corolario de las exigencias necesarias para seguir operando en la plaza.

Más que las tendencias hegemónicas y restrictivas de las compañías cartariparas y el papel nacionalista de las compañías locales y de los gobiernos, llama la atención del autor las limitaciones impuestas a la acción de ambas partes por las fuerzas del mercado. Las primeras vieron reducidas sus utilidades por efecto de la competencia, mientras que los gobiernos tuvieron que moderar sus exigencias a un nivel que conservara los incentivos a las compañías para seguir trabajando.

Linda y Charles Jones, con Robert Greenhill son los autores del capitulo tercero, reterente a las compañias de servicios de utilidad pública. Está centrado en el estudio de dos casos: el de las compañias británicas de agua potable y alcantarillado de Rosario, Argentina, entre 1882 y 1914, y el de las empresas de electricidad y tranviás del grupo S. Pearson & Son Ltd. en Chile entre 1919 y 1928. Después de la Primera Guerra Mundial el grupo Pearson adquirió la Compañia de Tranvias Eléctricas y Alumbrado. A través de la creación de la Compañia Chilena de Electricidad y la absorción de otras sociedades, pasó a ser el más importante del país en este rubro antes de vender sus intereses a un consorcio notreamericano.

Considerando el panorama general en América Latina, los autores sopesan las ventajas y desventajas de este tipo de inversión para el país receptor, tomando en cuenta las alternativas de financiamiento y de operación de estos servicios, estimando que su acción fue las más veces positiva. Estas compañías —adviretne— resultaron particulamente vulnerables frente a las municipalidades: atacar, o pretender atacar, a las empresas extranjeras acusáncloas de obtener ganancias excesivas y de proporcionar un servicio deficiente a los usuarios era un modo fácil de ganar popularidad con el electorado. Sin embargo, la rentabilidad de estas empresas no fue elvado, en el caso de las compañías inglesas de Rosario, donde la obstrucción municipal fue severa, el capital habria rendido más en otra inversión. Algo semejanto currió con la Compañía Chilena de Electricidad, cuyos tranvias semejanto currió con la Compañía Chilena de Electricidad, cuyos tranvias producian más problemas con la Municipalidad de Santiago que utilidades. A modo de contraste con las anteriores quizás habria sido conveniente referirse al caso de la Compañia de Agua Potable de Tarapacá, cuyas utilidades cran tan satisfactorias como deficiente su servicio a los usuarios de quique. Tampoco se cita a la Chili Telephone Co. Lid., objeto de numerosos reclamos e interpelaciones parlamentarias a comienzos del siglo, críticas que, por cierto, no han amániado contra la empresa suecesora hasta nuestros días.

El capítulo cuarto cubre el tema de la marina mercante. A primera vista parecería que los armadores británicos ejercieron un control sobre un importante sector de las economías latinoamericanas, reforzado por el sistema de conferencias tendientes a la fijación de tarifas elevadas v limitación de la competencia. Sin embargo, el estudio del Dr. Greenhill sobre la navegación comercial inglesa en América Latina entre 1850 y 1914 nos entrega un cuadro más complejo que cubre los diversos aspectos del problema. Además de las diversas prácticas restrictivas realizadas por las compañías y que están tratadas aquí con detalle, recibían éstas subsidios fiscales tanto del Reino Unido, por transporte de correspondencia, como de los países latinoamericanos por tocar diversos puertos, cuvo servicio resultaba de por sí poco remunerativo. Por otra parte, las conferencias de navegación ofrecían ventajas positivas en cuanto a servicio, a la vez que tanto los comerciantes como los embarcadores tenían medios para defenderse si las tarifas fijadas sobrepasaban los límites aceptables. Los gobiernos también intervinieron avudando a las compañías locales mediante reserva del cabotaje o a través de un trato preferencial y subsidios, a la vez que fomentaron la competencia a las líneas en servicio mediante primas a otras compañías extranjeras que se instalaban. (Al respecto cabe rectificar el error del autor al afirmar que Chile reservó el cabotaie a las naves nacionales antes de la Primera Guerra Mundial [pp. 141-2], va que la reserva del cabotaje derogada en 1864 sólo fue restablecida en 1922). Las fuerzas del mercado fueron, una vez más, las restricciones más efectivas a la actividad de las conferencias, desde fines del siglo hasta la Primera Guerra Mundial; el costo de los fletes registró una curva descendente, llegando a su nível más bajo entre 1905 y 1908, actuando como moderadores los armadores independientes y naves sin itinerario fijo (tramps). La experiencia latinoamericana -concluve el autor- sugiere que antes del 1914, las operaciones navieras externas eran menos perjudiciales a las economías de los países en desarrollo y producían menos reclamos que la mayoría de los sectores de inversión extraniera (p. 155).

El comercio inglés en América Latina también ha sido acusado de aprovechar –si no de abusar – de las ventajas derivadas de un más fácil aceso a fuentes de capital, mayores informaciones y contactos y técnicas superiores, encareciendo innecesariamente las exportaciones e importaciones en detrimento de los productores y del país en general. En el capitulo quinto, Robert Greenhill intenta establecer, utilizando para ello archivos comerciales, informes oficiales y una amplia bibliografía, hasta que punto estas acusaciones son fundadas —si los ingleses, efectivamente, buscaron el control de las economias latinoamericianas y qué restricciones encontró su influencia—, presentando algunos rasgos del desarrollo comercial y sus características y los argumentos a favor y en contra de la tesis. En teoria, el poder de las lítmas comerciales era enorme: las grandes casas exportadoras-importadoras solian extender sus actividades al rubro de la producción, actuando además como agentes de empresas mineras y de companias de seguros y desempeñando actividades bancarias. Sus intereses no siempre coincidian con los de los productores o intermediarios locales, el mevitablemente se productan conflictos.

Sin embargo, hay diversas limitantes que considerar. Las firmas más importantes establecidas en un país no podian arriesgar sus vastos y variados intereses en aras de beneficios immediatos, ni podían darse el hijo de enemistras econ el gobierno del país, frente al cual estaban en desventaja, o con el comercio local. Los arreglos para fijar precio y cuotas de producción solian deshacerse por desaveneucias entre las partes o por la entrada de terceros. También suecelía que el gobierno o los productores podían jugar una firma importadora contra otra para obtener las mejores condiciones. Por otra parte, las casas exportadoras no controlaban la demanda de materias primas, la que en algunos casos era bastante inelástica, o debian competir con fuentes alternativas de suministro.

Después de los primeros años, el comercio de las nacientes repúblicas se caracterizão por una fuerte competencia. A medida que mejoraruo los transportes y las comunicaciones se facilitó el contacto entre productor y consumidor, especialmente en lo que concierne a las importaciones latinoamericanas, eliminándose las ventajas del intermediario. Debe considerarse, asimismo, que los comerciantes ingleses proporcionaban útiles y valinosos servicios en la transmisión de los productos de exportación e importación y en el financiamiento de las operaciones respectivas, tomando los riesgos inherentes a los mismos. Su objetivo no era controlar la economía de los países latinoamericanos y muchos aspectos de este aparente control eran sólo el resultado de las formas del comercio. Si bien, como señala el autor, el poder latente de los comerciantes británicos en América Latina era enorme, las diversas restricciones que afectaban al mismo venían a contrapsear la ecuación.

Los tres casos estudiados por Greenhill en los capítulos siguientes, el comercio del café en Brasil, el salitre y yodo en Chile hasta 1914 y el comercio del ganado vacuno en los países del Rio de la Plata (este último conjuntamente con el Dr. Colin Grossley), tratan nuevamente algunos de los problemas y ap planteados.

Los intereses británicos en el comercio cafetero estaban entre las graudes de la compario de la comercia caracterizario y locales y luego directamente, adquirían el producto a los distintos fazendeiros en condiciones ventajosas para si y en desmedro del productor, tratando de protegerse de los posibles cambios de precis y otras vicisitudes. Sin embargo, las diversas firmas exportadoras no controlaban dicho comercio: competian entre si y estaban expuestas a las fuerzas del mercado y a las presiones de los grandes compradores en Estados Unidos, el mayor país consumidor. Por otra parte, la influencia política de los productores, particularmente en Sao Paulo, condujo a la intervención gubernativa, estableciéndose un mecanismo de valoración del café con el fin de regularizar los precios, el cual, luego de algunas dificultades iniciales, logró los resultados deseados.

En el caso de la industria salitrera, el autor centra su interés en las combinaciones organizadas para regular la producción y el precio de venta del salitre. Planteadas inicialmente como una forma de asegurar la rentabilidad de las empresas que North habria lanzado en el mercado de Londres, las combinaciones aparecen como una forma de intromisión extranjera en la vida económica de Chile, y el autor cita a Hernán Ramírez y Ambal Pinto para liustrar el resentimiento nacional ante la explotación foránea. Sin embargo, dada la sobrecapacidad de la industria, las combinaciones salitreras fueron esencialmente inestables. Los intereses birlánicos no eran monolíticos y la rivalidad entre el grupo de North y el de Gibbs –tema tratado con erudición y claridad por Harold Blakemore— es una constante en la historia del período. Además, los ingleses no controlaban la demanda del producto, usado principalmente por agricultores de Europa centro-occidental, ni tenian el monopolio de los abonos nitrogenados.

Creenhill refuta los ya debilitados argumentos de que el Estado, imbujdo en los principios del disses efaire, era reacio a intervenir en los auntos salietreros y que los productores ingleses se immiscuyeron en la política chilena para desbaratar el control dicital. El Cobierno podía influir en la producción y comercialización del salitre a través de la licitación de oficinas y yacimientos calicheros. El Cobierno era partícipe de la prosperidad de la industria a través de los derechos de exportación—el componente más elevado del costo FOB—y la amenaza de un aumento del impuesto era, a decir del autor, otro medio de asegurar la obediencia de los productores. Interesado en aumentar el consumo, el Fisco contribuyó, desde fines del siglo pasado, a financiar la propaganda salitrera. Sin embargo, a medida que aumentaron los intereses chilenose en la industria, el Cobierno cambió de activad, y ya en 1906 éste pressionó a los productores con costos bajos para que ingresaran a la combinación.

Diferente es el caso del yodo, donde frente a una demanda inelàstica y un mercado restringido, la casa Gibbs aprovechó el menor costo del producto chileno para organizar —conjuntamente con la firma Leisler Boch, de Glasgow— un cartel mundial del yodo que operó con relativa eficacia, a pesar de la oposición tanto de algunos productores como de los consumidores.

La participación británica en el comercio del vacuno en la región del Río de la Plata — el tercero de los casos estudiados— era doble. Por un lado. Inglaterra era el principal mercado externo, mientras que las compañías inglesas, especialmente los frigoríficos, desempeñaron un papel importante en el procesamiento de las carnes exportadas. El Dr. Crossley explica el marco teórico que rige la relación entre los distintos tipos de aprovechamiento de la carne de vacuno: el valor de la carne fresca de un animal es superior al valor de los productos procesados de la misma, siendo sucesivamente más bajos los precios por animal de la carne refrigerada, congelada, enlatada, salada y en extracto. Por ello los industriales de los productos más valiosos podían pagar mejores precios por las reses, desplazando a los otros fabricantes, quienes debian establecerse hacia el interior, donde podían operar con ventajas derivadas de la duración limitada de los productos más caros y la menor incidencia del transporte en los productos más concentrados. Otros factores, principalmente la calidad del ganado beneficiado, afectaban la estructura del mercado, siendo la tendencia general que los productos de mayor precio desplazaran suscessivemente a los productos menos valiosos.

Aplicado este esquema a la zona ganadera del Río de la Plata, resulta particularmente válido para explicar las vicisitudes de la industria del extracto de came, obligada a replegarse hacia el interior del continente en la medida que los frigorificos extendieron su radio de acción. Estos últimos consolidaron su posición mediante acuerdos entre si y fortaleciendo su que de distribuidores en el mercado consumidor. Sin embargo, los principales problemas de la industria ganadera no derivaron tanto de las prácticas restrictivas cuanto de la sostenida baja de precios en la década de 1920, lo que llevó a la intervención gubernativa en la década siguiente, tendiente a asegurar mercados y evitar abusos.

La última sección de la obra comprende tres estudios sobre las relaciones entre las empresas británicas y los gobiernos sudamericanos: en el primero de ellos, W. M. Matthews se refiere al comercio del guano entre 1842 v 1861, en que la casa Gibbs actuó como agente v consignataria del Gobierno peruano. Gibbs ha sido acusado tanto por autores coetáneos como por historiadores de nuestro tiempo de ejercer un 'control' sobre el Gobierno del Perú; incluso se ha afirmado que la firma inglesa tenía interés en vender al menor precio posible v de elevar los costos a través de comisiones, periudicando por ambas vías al Gobierno. Matthews analiza estas acusaciones a la luz de los archivos de la compañía inglesa, cosa que sus detractores no habían hecho entregándonos un cuadro un tanto diferente donde el Cobierno resulta, sin lugar a dudas, el principal beneficiario. Este exigía préstamos a cuenta de futuras ventas de guano y la mayor parte de las utilidades eventuales revertían al Estado. La inestabilidad política no daba seguridades a los ingleses v. al menos en los primeros años, parecen no haber ganado mayormente con el negocio. Si bien deben quedar exonerados de la acusación de tratar de vender deliberadamente barato para aumentar las ventas y el volumen del negocio, Gibbs abusó de su posición en algunas oportunidades. El 'control' de Gibbs sobre el Gobierno, en la medida que existe, fue fundamentalmente el resultado del endeudamiento crónico del gobierno peruano, el cual encontró en la firma inglesa una fuente de ingresos fáciles, ya que este rol de banquero favoreció su posición.

El segundo estudio, obra de Rory Miller, versa también sobre el Gobierno pernano, y cubre sus relaciones con las compañías inglease entre 1865 y 1930. Los más importantes enfrentamientos entre ambos derivan de concessiones o contratos fiscales, especialmente con la Peruvian Corporation y la International Petroleum Company. Por el contrario, la actividad de las firmas comerciales o productoras de azúcar no dio lugar a mayores conflictos con el Cobierno de esta misma época. Más que uma colaboración entre las élites locales y las empresas extranjeras como la que han planteado diversos autores, Miller considera que quizzás se deberia hablar de una mediación por parte del Ejecutivo peruano entre los intereses foráncos y locales, representaciós estos últimos por el Congreso, que en general se muestra crítico y antagónico a los primeros. La mayor fuente de presión de las compañáse extranjeras pareceria ser la posibilidad de afectar el crédito peruano en el exterior, arma poderosa frente a un país crónicamente falto de fondos, pero no siempre efectiva, como auni se demuestra.

Las relaciones entre los ferrocarriles ingleses en Argentina y el Cobiento de espais constituye el tema del estudio de Colin Levis. Aqui tumbien las acusaciones de control económico directo resultan discutibles. En Argentina, concluye el autor, a pesar de la aparente fuerza y poder de la comunidad ferroviaria británica, el Estado era supremo y su labor en facilitada por la falta de acción concertada entre las gerencias de los ferrocarriles (y. 425). En cuanto a la influencia de la expansión radial de los ferrocarriles sobre la orientación del desarrollo del país hacia el litoral, ello parece ser el efecto más que la causa de un fenómeno observable desde finales de la era colonial, si bien se puede arguir que el crecimiento de los ferrocarriles favoreció las exportaciones de granos y cames cuyo éxito desinentivó otras perspectivas de desarrollo que, a la larga, pudieran haber resultado más provechosas.

Quizás el mayor atractivo del conjunto de trabajos es la ausmeta de esquemas dogmáticos y el esfuerzo para comprender las características propias de las diversas actividades econômicas, a través de la revisión de archivos comerciales y periódicos especializados. De ahí la importancia que los diversos autores asignan a las fuerzas del mercado, difficimente controla-

ble, sea por empresarios extranjeros o locales, sea por los gobiernos.

Los resultados de esta 'indagación' tienden a exonerar a los capitalistas y empresarios inglesea de obtener guanancias excesivas. Según apunta Platt en la introducción, la rentabilidad promedio de las inversiones inglesas en ferro-carriles, servicios de utilidad pública y comercio, era de un 6 ó 7 por ciento anual, uno o dos por ciento más de lo que producían los mejores títulos físcales latinoamericanos que, a su vez, rentaban 1, 1% ó 2% más que los bonos del tesoro británico o de las colonias inglesas, diferencias razonables considerando los mayores riesgos. Sin embargo, es dable penar que existie-

ron marcadas desviaciones de la media de la rentabilidad de las empresas, y mistra algunas jamás produjeron ganancias, también las hubo que produjeron en abundancia, sea por alguna posición monopólica o más corrientemente por las ventajas derivadas de una mayor capacidad téenica y experiencia empresarial, de mejores contactos en el exterior y acceso a credito en condiciones más favorables. Se echa de menos en los distintos trabajos cifras que permitan determinar las utilidades obtenidas por las diversas empresas.

También quedan exonerados los intereses británicos de imponerse a los distintos gobiernos latinoamericanos. Dada la reticencia de las autoridades inglesa de intervenir por la via diplomática y menos por la fuerza para favorecer a sus comacionales, las ventajas quedaban de parte de los gobiernos locales. Sin embargo, se hace presente que la necesidad de capitales hacia impracticable la suspensión indefinida del cumplimiento de sus obligaciones y que, si las litmas extranjeras proporcionaban un servicio necesario y su presencia era deseada, debia dárseles los incentivos mínimos suficientes para seguir trabajando. Valdria la pena comentar que la presión extradícial solia ser bastante clara. Recordamos el caso de la advertencia que hizo Rottachilda ser bastante clara. Recordamos el caso de la advertencia que hizo Rottachilda es Agustin Edwards en 1914, acerca de las respercasiones que tendrás sobre el valor de los titulos chilenos la aprobación de un proyecto que vulneraba los intereses de las compañías de seguros.

Si bien en un comienzo los capitales y empresarios extranjeros fueron necesarios para activar el crecimiento económico de las nuevas repúblicas, se les puede acusar, señala Platt, de haberse quedado hasta mucho después de haber cumplido esa función, pasando a ser un obstáculo antes que un fermento del desarrollo de América Latina, reforzando tendencias que resultaron ser perjudiciales. Matthews considera como una de las formas de 'control' aquella que deriva de las circunstancias que enfrenta un gobierno por la sola presencia de los comerciantes y capitales extranjeros y de su desco de operar en el país, y es en este sentido que las acusaciones contra el 'imperialismo empresarial' inglés resultan más convenientes.

Este aspecto merecería ser analizado con más detención y desde una perspectiva latinoameriona. Una limitación de los diversos estudios es el enfoque anglocéntrico, derivado del carácter de las fuentes principales y de la formación académica de los autores, a pesar de la consulta de fuentes americanas y de una cierta simparta por las ideas "desarrollista".

Es posible que en la medida que se investigue más sobre la historia empresarial de estos países, aprovechando las fuentes inéditas locales que se ano conservado, se tendrá una visión más acabada de este aspecto tan importante y tan poco estudiado de la historia económica latinoamericana.

Los trabajos comentados aquí contribuyen al conocimiento de la materia y permiten plantear nuevos temas de investigación.

JUAN RICARDO COUYOUMDJIAN

Indice

ESTUDIOS:

DEL SIG	LO" EN EUROPA, 1770-1830	
Introdu	cción	
	Rasgos principales del pensamiento de Lacunza. Su pesimismo histórico	
II.	Los ex jesuitas Jansenistas del siglo XVIII	2
	Jansenistas de la Revolución a la Restauración	2
V.	Los enemigos del Concordato. "La Petite Eglise" de Lyon	3
	En España	3
VII.	En Inglaterra y Escocia	4
	En Alemania: Lavatez, Jung-Stilling	5
IX.	Testimonios de Joseph de Maistre	5
Introdu	70-1820 cción	67
1. E	l servicio de una plaza fuerte	6
	servicio de Valdivia, Los presidiarios	6
	os mílites	7
	a población de Valdivia y su servidumbre	7.
	spañoles de servicio	73
	os negros os indios de servicio	7.
	os indios "de rescate"	8
	ervivencia de la institución	8
	a Jurisdicción canónica de los indios de servicio	8
	a población de indios de servicio	90
	l servicio de Osorno	93
	nportancia social	9
	a procedencia de los indígenas	9
15. I	Procedimiento	10
I. V	aldivia 1770-1820	103
	ajurya 1110-1020	10,

	quín Matte Varas. Presencia de los capellanes castrenses en la	179
I.	El problema de límites de la jurisdicción eclesiástica	179
II.	La presencia de la Iglesia Nombramiento de los capellanes	183
III. IV.		186
V.		209
VI.		203
Peri	fil biográfico de algunos capellanes	20
		-
	хо 1	22
	xo 2	22
	xo 3	22
	xo 5	22
	xo 6	22
	xo 7	22
	xo 8	23
Ane	au o xo 9 1 Percita Lattain, El pensamiento de una generación de historia- es hispanoamericanos: Alberto Edwards, Ernesto Ousada y	
Ane Terese DOB	xo 9	23
Tereso DOR LAT	XO 9 #Percira Larrain. El pensammento de una generación de historia- es hispanoamericanos: Alberto Edwards, Ernesto Quesada y	23
Tereso DOR LAT	NO 9 2 Pereira Latrain. El PENSAMIENTO DE UNA CIECURACIÓN DE HISTORIA- ES HISPANOMAMERICANOS, ALBERTO EDWARDS, ENVESTO QUESADA Y PREMO VALLENILIA oducción La biografía y el curso de la vida intelectual de esta generación de	23
Ane Teresco DOR LAT Intr	NO 9 Pereira Larraín, El Pensamiento de una generación de historia- ses hispandamencanos: Alberto Edwards, Ernesto Quesada y reano Vallenila oducción La biografía y el curso de la vida intelectual de esta generación de historiadores	23
And Terese DOR LAT Intr 1.	NO 9 Percira Larraín, El PENSAMIENTO DE UNA GENERACIÓN DE HISTORIA- SES HISSANDAMERICANOS: ALBERTO EDWARDS, ERNESTO QUESADA Y REANO VALLENILIA Oducción La biografía y el curso de la vida intelectual de esta generación de historiadores La realidad es superior a las fórmulas La tealidad es Argentina Venerulas y Chile a la luz del pensamiento	23° 23° 23° 25°
And Terese DOR LAT Intr 1.	NO 9 Pereira Larraín, EL PENSAMENTO DE UNA GENERACIÓN DE HISTORIA- ESE HISPANDAMERICANOS: ALBERTO EDWARDS, ERNESTO QUESADA Y REANO VALLENILA Oducción La biografía y el curso de la vida intelectual de esta generación de historiadores La realidad es superior a las fórmulas La realidad de Argentina, Venezuela y Chile a la luz del pensamiento histórico-relativista Concepción de Cobierno y de la Constitución; valores políticos, ac-	23 23 23 25 27
And Terese DOB LAT Intr 1. 2. 3.	NO 9 1 Pereira Latrain. El PENSAMIENTO DE UNA CIECURACIÓN DE HISTORIA- ES HISPANONAMERICANOS, ALBERTO EDWARDS, ENVESTO QUESADA Y PREMO VALLENILA oducción La biografía y el curso de la vida intelectual de esta generación de historiadores La realidad es superior a las fórmulas El desarrollo de Argentina, Venezuela y Chile a la luz del pensamiento históric-relativa.	23 23 23 25 27 29
And Terese DOB Lat Intr 1. 2. 3. 4. 5.	NO 9 Persira Larraín, El. PENSAMMENTO DE UNA GENERACIÓN DE HISTORIA- ESE HESPANOAMERICANOS; ALBERTO EDWARDS, ERNESTO QUESADA Y PREANO VALLENILA Oducción La biografía y el curso de la vida intelectual de esta generación de historiadores La realidad es superior a las fórmulas El desarrollo de Argentina, Venezuela y Chile a la luz del pensamiento histório-relativa. Concepción de Gobierno y de la Constitución; valores políticos, ac- tuaciones políticos.	23 23 23 25 27 29
And Terescopon Lat Intr 1. 2. 3. 4. 5.	NO 9 Pereira Larraín, EL PENSAMIENTO DE UNA GENERACIÓN DE HISTORIA- ESE HISPANDAMERICANOS: ALBERTO EDWARDS, ERNESTO QUESADA Y RRANO VALLENILIA Odacción La biografía y el cuiso de la vida intelectual de esta generación de historiadores La realidad es superior a las fórmulas La realidad es auperior a las fórmulas Concepción de Argentina, Venezuela y Chile a la luz del pensamiento histórico-relativista Concepción de Cobierno y de la Constitución; valores políticos, ac- tuaciones políticas Conclusiones	23 23 23 25 27 29
Ane Teresco DOB LAT Intr 1. 2. 3. 4. 5. Deme	NO 9 Persira Larraín, El. PENSAMMENTO DE UNA GENERACIÓN DE HISTORIA- ESE HESPANOAMERICANOS; ALBERTO EDWARDS, ERNESTO QUESADA Y PREANO VALLENILA Oducción La biografía y el curso de la vida intelectual de esta generación de historiadores La realidad es superior a las fórmulas El desarrollo de Argentina, Venezuela y Chile a la luz del pensamiento histório-relativa. Concepción de Gobierno y de la Constitución; valores políticos, ac- tuaciones políticos.	23 23 23 25 27 29 32
And Terescoporo Lat Intr 1. 2. 3. 4. 5. Demee	NO 9 Pereira Larraín, EL PENSAMIENTO DE UNA GENERACIÓN DE HISTORIA- ESE HISPANDAMERICANOS: ALBERTO EDWARDS, ERNESTO QUESADA Y REANO VALLENILIA La biografía y el cuiso de la vida intelectual de esta generación de historiadores La realidad es superior a las fórmulas La realidad es superior a las fórmulas Concepción de Argentina, Venezuela y Chile a la luz del pensamiento histório-relativista Concepción de Gobierno y de la Constitución; valores políticos, ac- tuaciones políticas Conclusiones trio Ramos Pérez. La indicatoria, sobre los planes de los incle- Para La futura guerra en América y el Parricer de Jorge Juan, 1750 Los proyectos de Anson y las actividades informativas españolas	23 23 23 25 27 29 32
Ane Teresc DOB Lat Intr 1. 2. 3. 4. 5. Deme SES EN	NO 9 **Pervira Larraín, El. PENSAMMENTO DE UNA GENERACIÓN DE HISTORIA- ESE HISPANOAMERICANOS; ALBERTO EDWARDS, ERNESTO QUESADA Y PREANO VALLENILA **Oducción** La biografía y el curso de la vida intelectual de esta generación de historiadores La realidad es superior a las fórmulas El desarrollo de Argentina, Venezuela y Chile a la luz del pensamiento historio-relatividad. **Concepción de Gobierno y de la Constitución; valores políticos, ac- tuaciones políticos Conclusiones **Trio Ramos Pérez. La INDAGATORIA SOBRE LOS PLANES DE LOS INCLE- PARA LA FUTURA CUERRA EN AMÉRICA Y EL PARRICER DE JORGE JUAN, 1750 Los proyectos de Anson y las actividades informativas española. Los proyectos de Jose qua sobre los objetivos de los ingleses	23 23 23 25 27 29 32 33
And Terescoporo Lat Intr 1. 2. 3. 4. 5. Demee	NO 9 Pereira Larraín, EL PENSAMIENTO DE UNA GENERACIÓN DE HISTORIA- ESE HISPANDAMERICANOS: ALBERTO EDWARDS, ERNESTO QUESADA Y REANO VALLENILIA La biografía y el cuiso de la vida intelectual de esta generación de historiadores La realidad es superior a las fórmulas La realidad es superior a las fórmulas Concepción de Argentina, Venezuela y Chile a la luz del pensamiento histório-relativista Concepción de Gobierno y de la Constitución; valores políticos, ac- tuaciones políticas Conclusiones trio Ramos Pérez. La indicatoria, sobre los planes de los incle- Para La futura guerra en América y el Parricer de Jorge Juan, 1750 Los proyectos de Anson y las actividades informativas españolas	23 23 23 25 27 29 32

DOCUMENTOS:

	igueroa Quinteros	100
11	BLIOGRAFÍA:	
СНЕ	ro bibliográfico (1978)	2
ESEÑ	ias:	
	Enrique Otte. Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua, Fundación John Boulton, Caracas, 1977, 620 pp. (Horacio Zapater)	3

Lucia Santa Cruz, Teresa Pereira y Valeria Maino. Tres ensayos sobre la mujer chilena. Editorial Universitaria, Santiago, 1978. (10) 313 (8)

Gabriel Guarda OSB, Historia urbana del Reino de Chile. Editorial

pp., 10 gráficos (María Angélica Muñoz)

REGLAMENTO DE CORREDORES DE COMERCIO DEL CONSULADO DE SANTIAGO

Andrés Bello, Santiago de Chile, 1978, 509 pp., ilustraciones (Isabel 424)

Pedro Rodríguez de Campomanes. Dictamen fiscal de la expulsión de los feuntas de España (1766-1767), edición, introducción y notas de Jorge Cejudo y Teófanes Egidio, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1977, 224 pp. (Walter Hanisch. S. 1.)

426

D. C.M. Peat (ed.). Business Imperialism 1840-1930. An inquiry based on brithish experience in Latin America. Clarendon Press, Oxford, 1977, XVI, 449 pp. (Ricardo Couvoundijan) 427

Se dio término a la impresión de este tomo de la revista HISTORIA en el mes de mayo de 1980 en los talleres de Alfabeta Impresores, Lira 140, Santiago de Chile LAUS DEO